





HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

TOMO VI.

HISTORIA
GENERAL DE ESPAÑA
QUE ESCRIBIÓ
EL P. JUAN DE MARIANA
ILUSTRADA EN ESTA NUEVA IMPRESION
DE TABLAS CRONOLOGICAS
NOTAS Y OBSERVACIONES CRITICAS.

TOMO SEXTO.



CON SUPERIOR PERMISO
EN VALENCIA Y OFICINA DE D. BENITO MONFORT
AÑO M.DCC.XC.

mado sobre sí desempeñar la obligacion que su Padre habia contraido con el Público. Hizolo asi; y animado del mismo espiritu no ha omitido medio ni diligencia alguna, para que la edicion saliese con la belleza posible; ya buscando el mejor papel, y mas hermoso caracter de letra, tanto para el texto, como para las notas y observaciones; ya adornandola con primorosas laminas. Ni se ha contentado con esto: no ha perdonado gasto, trabajo, ni diligencia que haya creido conducente para entresacar, copiar y adquirir quantos papeles, documentos y libros impresos ó manuscritos el Editor ha juzgado utiles ó necesarios para la mayor ilustracion de nuestra Historia, y no ha podido por sí solo haber á las manos. En una palabra: quanto mayores han sido los inconvenientes que progresivamente han ocurrido, tanto mayor ha sido la constancia del Editor é Impresor.

Sin embargo ambos han tenido que sufrir mas de una vez el bochorno, que les han ocasionado diferentes cartas de algunos Subscriptores, que ó bien arrastrados de su demasiado ardor y curiosidad excesiva, ó bien no prudentes, qual se requiere para tener en consideracion la dificultad de la empresa, y los nuevos accidentes que continuamente impedian su pronta execucion; les han dirigido en terminos nada regulares, quexandose mas allá de lo justo, de lo mucho que á su parecer se les retardaba la entrega de la Subscripcion. Y aunque están bien persuadidos de que el comun de la Nacion les hará la justicia que merecen; no obstante, para evitar en lo succesivo todo motivo de quexa y disgusto; habiendo cumplido ya el Impresor con la obligacion de la Subscripcion ó adelanto que los Subscriptores le tenian hecho, ha resuelto no admitir Subscripcion alguna. Se continuará la Edicion de nuestra Historia con la misma constancia que hasta el presente, sin variacion alguna, tanto por lo respectivo á su ilustracion, como por lo

tocante á la belleza de la impresion; procurando cumplir en un todo con lo ofrecido en el Plan, y acreditar que no el interés particular, si solo el de toda la Nacion ha sido y es el mobil de tanta empresa. Pero se tendrá la libertad de adelantar ó atrasar la publicacion de cada Tomo, segun lo exigieren las circunstancias, dando noticia de ella al Público por medio de la Gazeta, quando pareciere oportuno.

TA-

TABLA DE LOS REYES DE ESPAÑA.

REYES DE CASTILLA.

Años de Christo

1350 Don Pedro el Cruel tuvo en Doña Maria de Padilla, con quien él decia se habia casado, á Doña Constanza muger del Duque de Alencastre Ingles, y otros hijos. Casó con Doña Blanca hija del Duque de Borbon, con la qual jamas hizo vida maridable, antes la mandó matar. Matóle á puñaladas su hermano D. Enrique estando sobre Montiel, donde el dicho D. Pedro se habia retirado. Reynó diez y nueve años, segun otros veinte y uno.

1369 D. Enrique Segundo casó con Doña Juana hija de D. Juan Manuel Señor de Villena, nieto del Principe D. Fernando de la Cerda que fue hijo mayor de D. Alonso Decimo: tuvo en ella á D. Juan el Primero, y bastardos á D. Alonso Conde de Gijon, y á Juana, y Leonor que casó con D. Carlos Tercero Rey de Navarra. Mató á su hermano D. Pedro, por cuya muerte hobo el reyno, de que gozó despues de la muerte del Rey D. Pedro diez años y dos meses. Dió por muerte de D. Tello su hermano las Asturias, y Vizcaya á D. Juan Primero su hijo con titulo de Principe: de donde comenzaron los hijos mayores de los Reyes de Castilla á llamarse Principes de Asturias y Vizcaya.

1379 D. Juan el Primero casó con Doña Leonor hija de D. Pedro Quarto de Aragon, de quien tuvo á D. Enrique Tercero, y á D. Hernando que despues fue Rey de Aragon. Casó segunda vez con Doña Beatriz, hija de D. Fernando de Portugal y de Doña Leonor de Meneses. Pretendió el Reyno de Portugal por derecho de su muger Doña Beatriz. Fue vencido en la de Aljubarrota. Dexóse en su tiempo en estos reynos de Castilla y Leon la cuenta de las Eras del Cesar, y comenzóse la de los años de Christo. Murió en Alcala de Henares de una caida de un caballo. Reynó once años tres meses y veinte dias.

1390 D. Enrique Tercero por sobrenombre el Enfermo casó con Doña Cathalina hija del Duque de Alencastre Ingles y Doña Costanza hija de D. Pedro el Cruel; con el qual casamiento se acabaron las guerras que tenia su padre D. Juan con los Ingleses: fueron sus hijos legitimos D. Juan el Segundo, Doña Maria y Doña Cathalina. Reynó diez y seis años, dos meses y veinte y un dias.

1407 D. Juan el Segundo casó primero con Doña Maria su prima, hija de D. Fernando Rey de Aragon: tuvo en ella á Doña Cathalina, Doña Leonor, Enrique Quarto. Casó segunda vez con Doña Isabel hija del Infante D. Juan hijo de D. Juan el Primero, Rey de Portugal: tuvo della á Doña Isabel la Reyna Catolica, y á D. Alonso que murió mozo: hizo degollar por justicia á D. Alvaro de Luna su gran Privado. Reynó quarenta y ocho años.

REYES DE PORTUGAL.

1357 Don Pedro casó primero con Doña Costanza hija de D. Juan Manuel Señor de Villena. Tuvo á Hernando, Maria y Pedro. Amancebóse viviendo su muger con Ines de Castro, con la qual se casó segunda vez de hecho, aunque le habia sacado un hijo de pila. Hizola matar su padre D. Alonso en Coimbra, teniendo ya della á Juan, Dionysio

y

y Beatriz. Tuvo de Teresa, Gallega, un hijo bastardo llamado Juan. Reynó nueve años y nueve meses y diez y ocho dias: murió en Estremoz.

1367 D. Fernando hijo de D. Pedro quitó por fuerza á Lorenzo de Acuña su muger Doña Leonor de Meneses, y tuvo della á Doña Beatriz, que casó con D. Juan el Primero Rey de Castilla, y sin remedio á pesar de todo el reyno se casó con ella, por lo qual tuvo grandes pasiones en Portugal, y huyeron á Castilla D. Dionysio y D. Juan sus hermanos legitimos, y estuvo preso su hermano bastardo D. Juan Maestre de Avis, á quien al fin eligieron por Rey los Portugueses en competencia de D. Juan el Primero de Castilla, que pretendia aquel reyno por Doña Beatriz su muger. Reynó diez y seis años nueve meses y dos dias.

1383 D. Juan Primero hubo el reyno por eleccion, no obstante que era bastardo y Maestre de Avis: casó con Doña Philipa hija del Duque de Alencastre Ingles: tuvo della á D. Duarte, D. Pedro, D. Enrique, D. Juan, D. Hernando, Doña Blanca y Doña Isabel; ganó la batalla de Aljubarrota. Reynó quarenta y ocho años, quatro meses y nueve dias.

REYES DE NAVARRA.

1321 Carlos el Hermoso, Quarto deste nombre entre los Reyes de Francia, y Primero entre los de Navarra, sucedió á sus hermanos Luis y Philipe: no tuvo hijo varon, sino una hija llamada Blanca, á la qual dexaron sin el reyno por la ley Salica, y eligieron los Franceses á Philipe Conde de Valois, primo hermano de los dichos Reyes por via de varon. Reynó seis años, ó algo mas.

1328 Juana hija de Luis Hutin, aunque hembra, porque en España heredan faltando varones sucedió á sus tios en lo de Navarra: casó con Philipo Conde de Evreux bisnieto de San Luis: tuvieron tres hijos, Carlos, Philipe, Luis, y quatro hijas Juana, Maria, Blanca, Ines. Philipe vino en favor del Rey D. Alonso el Onceno de Castilla y Leon contra los Moros del Andalucia. Reynó como diez y seis años: murió en Xerez.

1343 Carlos Segundo casó con Juana hija de Philipe de Valois Sexto deste nombre, Rey de Francia. Tuvo della á Carlos que le sucedió, y á Pedro, principio de los Marqueses de Falces; á Maria y Juana. Fue su hijo bastardo Leon, principio de los Marqueses de Cortes. Reynó quarenta y quatro años.

1387 Carlos Tercero casó con Leonor hija de Enrique Segundo Rey de Castilla: tuvo della entre otros hijos á Blanca, que le sucedió. Reynó treinta y ocho años.

REYES DE ARAGON.

1336 Don Pedro el Quarto el Ceremonioso tuvo tres mugeres: de la postrera, que fue Doña Leonor hermana de Luis Rey de Sicilia, tuvo á Juan y Martin que le sucedieron, y á Constanza que casó con Fadrique Segundo, que dixeron el Simple, Rey de Sicilia. Quitó á Mallorca á su cuñado y deudo D. Jayme Segundo. Reynó cincuenta y un años.

1387 D. Juan el Primero casó primera vez con Mata, hermana del Conde de Armeñaque: tuvo en ella á Juana, muger que fue de Matheo Conde de Fox. Casó segunda vez con Violante, hija del Duque Bituricense: tu-

LISTA Á CONTINUACION DE LOS SEGUNDOS SUBSCRIPTORES.

El Sr. Conde de Nycombe.
Sr. D. Antonio Gonzalez Yebra, Regente de la Real Audiencia de Valencia.
Sr. D. Samuel Mancngo, Barcelona.
El R. P. Lector de Prima Fr. Vicente Barriga, del Orden de Predicadores.
Sr. Dr. D. Joseph Molins, Rector del Colegio de la muy Ill. Ciudad de Valencia.
Sr. Dr. D. Joseph Puig Tarquel, de Barcelona.
Sr. D. Francisco North, en Londres.
Sr. D. Joseph Inocencio de Llano.
Sr. D. Francisco Hernandez de Ariza.
El Real Monasterio de Padres Geronimos de S. Miguel de los Reyes.
Sr. D. Zacarias Antonio Tomé.
Sr. D. Ramon Antonio Tolezaño.
El R. P. Fr. Joaquin Dempere, de S. Miguel de los Reyes.
Sr. D. Martin de Terrazas, Presbitero.
El Sr. Marques de Perales.
Sr. D. Pasqual Falcó, Baron de Benifairó.
Sr. Dr. D. Juan Bautista Carbonell, Pabordre.
Sr. D. Joseph Xulbe.
Sr. D. Thomas Bremon, Provisor en Urgel.
Sr. D. Pedro Joseph de Azanza, Secretario de la Intendencia.
Sr. D. Juan Bautista Vergara, Receptor de penas de Camara, de la Real Audiencia de Valencia.
Sr. D. Francisco Peyrolon del comercio de Valencia.
Sr. D. Antonio Maria Garcia, Presbitero.
Sr. D. Francisco Xavier Castaña.
Sr. D. Pedro Zabala, Oficial mayor de la Escribania de Gobierno del Consejo.
Sr. D. Domingo Parada y Bustos.
Sr. D. Eugenio Vidangel, Presbitero.
Sr. D. Francisco Xavier Basquez.
Sr. D. Manuel Francisco Lopez.
Sr. D. Lazaro Tenagero.
Sr. D. Antonio Ortiz de Taranco.
Sr. D. Blas Aguiniano.
El Sr. Conde de Villafuertes.
Sr. D. Santiago de Guzman.
Sr. D. Manuel Fernandez de Onoño.
Sr. D. Joaquin de Valle y Salazar.
Sr. D. Vicente Garcia Hernandez.
Sr. D. Eugenio Manuel Alvarez Caballero, Secretario de la Presidencia.
Sr. D. Francisco Garcia Prieto, Oficial de la Secretaria de la Presidencia de Castilla.
Sr. D. Diego Murillo Quintana y Tena.
Sr. D. Francisco Lopez de la Madriz.
Sr. D. Manuel Felipe de Saganbinaga y Orrá.
Sr. D. Joseph de Pablos Arebalo.
La Ex.ma Señora Marquesa de Mortara, y Quirra.
Sr. D. Deogracias Cardenal.
Sr. D. Joseph Ignacio de Legarraga.
Sr. D. Antonio Valladares, y Sotomayor.
Sr. D. Cesario Nava Palacio.
Sr. D. Frutos Albaro, Abogado del Colegio.
Sr. D. Juan Francisco Creagh y Montoya.
Sr. D. Pedro Antonio Sicilia, Oficial mayor de Correos de la Havana.
Ex.mo Sr. Marques de Mortara.
Sr. D. Christoval Talés de la Riba.
Sr. D. Manuel Antonio de Arze.
Sr. D. Juan Bautista Bonet.
Sr. D. Manuel de Salvatierra, Oidor de la Real Audiencia de Oviedo.
Sr. D. Agustin Gonzalez de Villa.
El P. D. Blas de Linares, Abad de los Mostenses de Aguilar de Campo.
Sr. D. Vicente Lopez Sordo.
Sr. D. Christoval de Luna, Contador general de las Ordenes Militares.
Sr. D. Juan Chinel Gallego.
Sr. D. Francisco Alvarez de Toledo.
Sr. D. Ventura Alvarez de Toledo.
Sr. D. Miguel Osteret, y Herrera.
Sr. D. Simon Perez.
Sr. D. Pablo Font y Planas.
Sr. D. Agustin Soriano.
Sr. D. Martin Antonio de Olazaval.
Sr. D. Antonio Reguera y Villamil.
Sr. D. Gabriel Hevia y Noriega.
La Señora Doña Emilia O-Dempsy.

Sr. D. Joseph Somoza y Elizes.
Sr. D. Prudencio Maria de Verastegui.
Sr. D. Joseph Bernardo de Asteguieta y Sarralde, Oidor de la Audiencia de Caracas.
Sr. D. Thomas de Goyri.
Sr. D. Joseph Alfonso de Roa, Dean y Canonigo de la Catedral de Plasencia.
El R. P. Fr. Pedro del Hoyo, Benedictino.
Sr. D. Lorenzo Rodriguez.
Sr. D. Juan Agustin Romero.
Sr. D. Joseph Ignacio de Mendia
La Señora Marquesa de Aranda.
Sr. D. Joaquin Nicolas Rincon.
Sr. D. Antonio Curcio Hurtado.
Sr. D. Guillermo Bustamante.
Sr. D. Mathias Collado.
Sr. D. Joaquin Fuero, Chantre de Oajaca.
Sr. D. Antonio Raymundo Ibañez.
Sr. D. Miguel Barberan.
Sr. D. Nicolas Sanchez Osorio.
Sr. D. Pedro Joaquin de la Puente y Hortiz.
Sr. D. Joseph Garcia Macias.
Sr. D. Felipe Gomez Corbalan.
El Capitan D. Manuel de Cueto y Vierna.
Sr. D. Manuel Rubin, vecino de Mexico.
Sr. D. Joseph Maria Lebrija y Abellan.
Sr. D. Francisco Quesada.
Sr. D. Miguel Antonio del Anillo.
Sr. D. Juan Guerra.
Sr. D. Manuel de Mena.
Sr. D. Agustin Galindo, Racionero de la Santa Iglesia de Malaga.
Sr. D. Martin de Echepare.
Sr. D. Pedro Perez Castro.
Sr. D. Ramon de Moya Villareal.
Sr. D. Fernando Gomez de Molina.
Sr. D. Andres Thadeo Canobas y Ramos.
Sr. D. Joseph Sestér.
Sr. D. Juan Antonio Llorente.
Sr. D. Francisco Antonio Parisien, Gefe de la Guardarropa de S. M.
Sr. D. Juan de Aguilera.
Sr. D. Nicolas Utrilla.
Sr. D. Estevan Fernandez Medrano.
Sr. D. Francisco Antonio Martinez y Valdes.
Sr. D. Joseph Antonio Mendez Valdes de la Mota.
Sr. D. Joseph Cayetano de Bernales.
Sr. D. Manuel Gonzalez Torres de Navarra, Caballero del Abito de Santiago.

Sr. D. Miguel Zendoya.
Sr. D. Fernando Perez.
Sr. D. Julian de Gazcueña.
El Sr. Embajador de Ingalaterra.
Sr. D. Domingo Garcia Merino.
Sr. D. Manuel de los Rios y Navares.
Sr. D. Manuel Carrancio.
El R. P. Fr. Benito Ledesma.
Sr. D. Francisco Saabedra, del Consejo de S. M. en el de Guerra.
Sr. D. Gonzalo Becerra.
El R. P. D. Dionisio Barrio.
Sr. D. Manuel Rodriguez.
El Sr. Conde de Echauz.
El P. M. Fr. Francisco Rodriguez, del Orden de San Agustin.
Sr. D. Gabriel Suarez Valdes.
Sr. D. Juan Zendoya.
Sr. D. Juan Horriz y Borja.
Sr. D. Antonio Sancha, por tres exemplares.
Sr. D. Santiago Moreno.
Sr. D. Felipe de Alzola Eyburreta.
Sr. D. Geronimo Manrique del Ara.
Sr. D. Joseph Morales.
Sr. D. Victoriano de las Bacas Gonzalez.
Ex.mo Sr. Duque de Alburquerque.
Sr. D. Bartolomé Matheos, Caballero del Orden de Santiago, y Maestrante de Valencia.
Sr. D. Felipe Carlos de Vallejo y Alcedo.
Sr. D. Francisco de la Pedrueza.
Sr. D. Fausto Maria de Lamdaburu.
Sr. D. Justo Pastor Espinosa de los Monteros Presbitero.
Sr. D. Manuel Ruiz de Morales.
Sr. D. Manuel Carnicero.
Sr. D. Fernando Joseph Mangino, Consejero de Indias.
Sr. Dr. D. Juan Francisco Ramada.
Sr. D. Thomas Moreno.
Sr. D. Ignacio Antonio Domenech.
Sr. D. Francisco Bautista de Lugo y Saabedra.
Sr. D. Matheo Estevan Delgado de la Torre.
El R. P. Fr. Malachias Almaguer Monge Cisterciense.
El Coronel D. Raymundo Nicochea.
Sr. D. Agustin Falcon y Betencourt.
Sr. D. Pedro Carlos Navarro Presbitero.
Sr. D. Pedro Pauca.

PRO-

PROLOGO.

Quasi insensiblemente hemos llegado á publicar este Tomo sexto, ultimo de la Subscripcion ofrecida, superando estorvos que á otros mas circunspectos ó timidos hubieran tal vez detenido el curso de una carrera tan larga como molesta. Ya en el Prologo del primer Tomo se manifestaron los muchos y grandes obstaculos que habia sido necesario vencer para su publicacion. La no esperada muerte de D. Domingo Morico, á cuyo talento é instruccion se habia fiado el desempeño de la Obra, segun el Plan que él mismo habia formado; el no haber podido servir su trabajo, del qual se hallaba ya impresa la mayor parte del primer Tomo; el haberse este de emprender de nuevo por los sugetos que habian ocupado el lugar del difunto, con notable atraso de la edicion, y no menor perjuicio de los intereses del Impresor; eran otros tantos inconvenientes bastantes cada uno de por sí á haber hecho infructuosa la empresa. Ni han sido menores los que posteriormente han ocurrido. Por una parte D. Vicente Blasco Canonigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad, y Rector de su Universidad literaria, otro de los sugetos que voluntariamente se habian ofrecido á corregir é ilustrar con Notas y Observaciones nuestra Historia General, dignamente ocupado en negocios de la mayor importancia y de conocida utilidad de las Letras, se vió obligado por necesidad á renunciar quasi desde los principios la gloria con que pudiera coronarle el estudio dedicado á semejante objeto. Quedaba solo D. Vicente Noguera Ramon, que al considerar el grave peso que cargaba de nuevo sobre sus ombros, era regular hubiese desmayado y decaido de animo; pero muy al contrario. Animado, ó por mejor decir estimulado por el favor que habia merecido al Público en la benigna acogida

con-

con que habian sido recibidos sus primeros trabajos, resolvió continuarlos, de modo que en poco mas de seis años ha dado á luz los cinco Tomos que restaban para el cumplimiento de la Subscripcion. Qual y quan improbo haya sido su trabajo durante este tiempo, no es menester lo manifestemos; acreditandolo bastante los elogios que de él han hecho varios literatos tanto nacionales como estrangeros: y si á alguno de los primeros no han llenado las medidas ciertas opiniones que ha procurado con todo esfuerzo combatir; ha confesado no obstante en su impugnacion, que el Editor de nuestra Historia habia propuesto argumentos y dificultades quasi insuperables en apoyo de su sistema. [1]

Por otra parte, la muerte de D. Benito Monfort, dueño de esta empresa y en cuya Oficina se imprimia, no solo causó un universal sentimiento en todos los que le consideraban en esta Ciudad como al restablecedor del buen gusto en la Imprenta, si que tambien un gran trastorno en nuestra edicion. Parece que todo se conjuraba contra su continuacion, y que succediendose unos á otros los estorbos, no bien se habia superado uno, quando se descubria otro mayor. Este de que hablámos, ocurrido poco antes de la publicacion del segundo Tomo, con dificultad se hubiera vencido, si D. Manuel Monfort, Director del Grabado de la Real Academia de Valencia, Tesorero de la Real Biblioteca, y Director de su Imprenta, no hubiera to-

ma-

(1) El M. R. P. M. Fr. Manuel Risco en el tomo xxxvii. de su celebrada *España Sagrada*, despues de haber hecho grandes elogios del Editor de nuestra Historia, impugna algunos pensamientos de su *Ensayo Cronologico* publicado en el tomo tercero: nuestro Editor sin embargo que conoce el merito de algunos reparos que propone el insinuado literato, todavia no se dá por vencido, y espera que el público literario tenga á bien diferir su sentencia hasta que haya leido las *Nuevas reflexiones*, que tiene trabajadas ya, y en estado de publicarse, ó aparte ó en la continuacion de la Obra; pues por haber crecido tanto este ultimo tomo, no ha parecido justo hacerle mas voluminoso. A este fin se publica ya con anticipacion en el Apendice, entre otros documentos, el *Memorial de la Historia de España*, que es una version castellana del Cronicon de Sebastiano, y de parte del de Sampiro, hallado entre los preciosos M. S. del docto P. Marcos Andres Burriel.

tuvo della á Violante, que casó con Luis Duque de Angers. Reynó ocho años.

1395 D. Martin hermano de D. Juan casó con Doña Maria hija de D. Lope de Luna Señor de Luna y Segorbe: tuvo en ella á D. Martin, que casó con Doña Maria hija de Fadrique Segundo, Rey de Sicilia; de la qual por morir sin hijos heredó á Sicilia, y por morir él antes que su padre, tambien sin hijos, heredó D. Martin Rey de Aragon su padre el reyno de Sicilia. Reynó quince años.

REYES DE MALLORCA.

1345 Jayme Tercero hijo de D. Hernando heredó á su tio D. Sancho: casó con Doña Constanza hermana de D. Pedro el Quarto de Aragon. Quitóle el reyno su cuñado D. Pedro, y por recobrarle murió en Mallorca año de mil y trecientos y quarenta y nueve años.

REYES DE SICILIA.

1337 Don Pedro hijo de D. Fadrique casó con Isabel hija del Duque de Baviera: tuvo della á Luis y Fadrique que le sucedieron: murió año de mil y trecientos y quarenta y dos. Reynó quince años.

1342 Luis hijo mayor de D. Pedro murió sin hijos: hizo paces con ciertas condiciones con Doña Juana la Primera, Reyna de Napoles, nieta de Roberto, hija de Carlos su hijo, que murió antes que su padre Roberto: murió Luis año de mil y trecientos y cincuenta y cinco. Reynó trece años.

1355 D. Fadrique el Segundo, á quien llamaron el Simple, sucedió á su hermano: casó con Doña Costanza hija del Rey D. Pedro Quarto de Aragon; tuvo della á Maria, que casó con D. Martin, sobrino de D. Juan el Primero, Rey de Aragon, hijo de D. Martin su hermano: murió D. Fadrique año de mil y trecienros y setenta y seis. Reynó veinte y un años poco menos.

1376 D. Martin heredó á Sicilia por el derecho de Doña Maria su muger: murió Doña Maria año de mil y quatrocientos y uno; sin embargo su marido se quedó con el reyno de Sicilia, que casó segunda vez con Doña Blanca hija de Carlos Tercero, Rey de Navarra: murió sin hijos. Dexó el reyno de Sicilia á D. Martin su padre Rey de Aragon. Murió año de mil y quatrocientos y nueve.

1409 D. Martin Segundo, que sucedió á su hijo D. Martin Primero, y en quien se juntaron segunda vez los reynos de Aragon y Sicilia, murió año de mil y quatrocientos y diez. No dexó hijos que le sucediesen.

TABLA DE LOS CAPITULOS Y APENDICES

DE ESTE TOMO.

LIBRO XVI.

LIBRO XVII.

LIBRO XVIII.

CAP.

LIBRO XIX.

APENDICES.

ERRA-

ERRATAS Y CORRECCIONES.

Pag.	Not.	Col.	Lin.	
55			16	exstrema — estrema
176			1	baralla — batalla
276	2	2	4	Ray. — Ray-
315	2	2	7	Escoliador D. Nicolas — Escoliador de D. Nicolas
396	2	2	penult.	alfojar — aljofar
399	1	2	7	*retiquia* — *reliquias*
464			8	mezo — mozo
480		2	39	rodado — rodados
481		1	6	do — de

LI-



LIBRO DECIMOSEXTO DE LA HISTORIA DE ESPAÑA.

CAPITULO PRIMERO.

QUE EL REY DE GRANADA PASO EN AFRICA.

LA tercera parte de la redondez de la tierra es Africa. Tiene por linderos á la parte del Occidente el mar Oceano Atlantico, á la del Oriente á Egypto y el mar Bermejo, mar baxo y sin puertos: al Septentrion la baña el mar Mediterraneo. Combatida por el un costado y por el otro de las furiosas olas del mar Oceano, de anchisima que es, se estrecha y adelgaza en forma pyramidal hasta rematarse por la banda del Sur en una punta que llamaron primero cabo de las Tormentas, y hoy se llama el cabo de Buena esperanza. Los moradores de esta tierra son de muchas raleas, diferentes

en leyes, ritos, costumbres, trages, color y en todo lo al. Lo mas interior habitan los Ethiopes largamente derramados, todos de color bazo ó negro. Siguense luego los de Libya, y despues los Numidas, generaciones de gentes que se dividen entre sí, y parten terminos por las altas cumbres y cordilleras del monte Atlante. Por la costa y ribera de nuestro mar se extienden los que por su propio nombre llamamos Africanos, Berberiscos ó Moros. En esta parte los campos son buenos de pan llevar y para ganados: arboledas hay pocas: llueve en ellos raras veces: tienen asimismo pocas fuentes y rios. Los hombres gozan de buena salud corporal, son acostumbrados al trabajo y muy ligeros. Vencen las batallas más con la muchedumbre de la gente, que con verdadero valor y valentia: sus principales fuerzas consisten en la gente de á caballo. En ésta provincia Albohacen, noveno Rey de Marruecos, [1] de la familia y linage de los Merinos, poseia por este tiempo un anchisimo imperio; habia con perpetua y dichosa guerra domado todos los Principes comarcanos, y era el que parecia podia aspirar al señorio de toda España por ser muy temido de los Christianos, y por su persona hombre singular, de loables costumbres, dotado de muchas partes asi del alma como del cuerpo. Traia guerra con Botexefin Rey de Tremecen, llevando adelante en esto las enemistades que su padre con él tuvo. Esto era lo que le faltaba para acabar de sujetar toda aquella provincia, y lo que le hacia estorbo para acometer á España, á que le incitaban las antiguas victorias de sus antepasados, y encendiale el deseo de restituir en España y adelantar el imperio de los Moros. Mahomad Rey de Granada, como el que tenia pocas fuerzas, pasó el mar para ver-

1 *De la familia ::: de los Merinos.* Segun la serie cronologica que produxo el historiografo de Granada Ebn Alkatib, Abulhasem ó Albohacen no fue el nono, sino el octavo Rey de Fez del linage de los Merinos. Esta familia ó tribu comenzó á darse á conocer en la Egira 610. y en la de 688. extinguió el imperio de los Almohades, y se señoreó de Marruecos, corte de aquella parte de Africa. Vease Casiri tom. II. pag. 224. y 237. Nuestras antiguas memorias llamaron á Albohacen *Rey de Benimarin*, como si el linage fuese provincia. Botexefin ó Abu Tachsphin era Rey de Tremecen, de la familia de los Zayanitas, cuyo dominio permanecia en Africa aun en tiempo de Alkatib. *Casiri* pag. 232.

verse con Albohacen, deseoso de que [2] fuesen compañeros en la guerra, y de revolver á Africa con España. Llegado á Fez, ciudad nobilisima de la Mauritania Tingitana, fue esplendida y magnificamente recebido y tratado del Rey barbaro, puestas en olvido las contiendas viejas que antes tuvo, ca era enemigo de Ozmin y de su casa. Cada uno dellos procuró mostrarse al otro mas cortés, dadivoso y mas amigo. Llegaron á tratar de sus haciendas un dia para ello señalado. El Rey de Granada habló al Rey barbaro en esta manera: »En España (poderoso Rey) apenas podemos sufrir la guerra: las »fuerzas de mi reyno estan ya gastadas, y la gloria de nues»tra gente escurecida: no sabré facilmente decir si los tiem»pos ó nosotros tenemos la culpa dello. En el postrer rincon »de la Andalucia estamos ya retirados, cercados de todo ge»nero de miseria, de manera que con dificultad conservamos »la libertad y la vida. Tengo vergüenza de decirlo, pero en »fin lo diré: oxalá se nos concediera ser sujetos con algunas »honestas y tolerables condiciones, y que pudieramos estar »seguros de que nuestros enemigos nos las guardaran; pero »habemoslas con quien piensa que gana el cielo haciendonos »daño y engañandonos, y que para con nosotros no hay religion »ni juramentos que les obliguen á guardarnos las treguas y »capitulaciones que nos prometieren. Hacennos entradas cada »año, quemannos las mieses, echan fuego á los campos, ar»ruinan los pueblos, y nos roban las mugeres, los niños y »viejos y los ganados: no podemos ya respirar; vemonos en »estado que nos sería mejor morir de una vez, que sustentar »vida tan llena de peligros y miseria. ¿Donde está aquella va»lentia de nuestros antepasados, con la qual con increible »presteza, llenos de gloria y de victorias, corrieron la Asia, »Africa y España, y con solo el miedo y fama de su va-

2 *Fuesen compañeros en la guerra.* Uno de los principales motivos que tenian los Musulmanes Granadinos para estar quejosos del Rey D. Alonso de Castilla, era la prohibicion de extraccion de granos y frutos, que mandó este Principe, por complacer al Judio Simuel Abenhuacar; quien porque otro de su misma nacion y creencia, llamado Juzef habia pujado las *rentas del almojarifazgo*, esto es de los derechos de entrada y salida que causaban los generos que extraian los Moros, aconsejó al Rey, que estos *no sacasen ninguna cosa de su señorio. Cronica de D. Alonso XI.* cap. 99.

»lor juntaron naciones tan divisas y apartadas? Torpe cosa es »no imitar los hechos valerosos de nuestros mayores; empero »no sustentar la autoridad, gloria y reynos que nos dexaron, »es gran maldad y mengua. En estos trabajos y miserias hasta »aqui nos ha sustentado la esperanza, puesta en tu felicidad, »virtud y grandeza sin par: ahora me ha forzado á que de»xado mi reyno pasase en Africa á echarme á tus pies. Seame »de provecho confesar la necesidad que tengo de tu amistad »y amparo. Real cosa es corresponder a la voluntad de aquellos »de quien eres suplicado; mas tomar la defensa de tu gente, »amparar los miserables, ser tenido (como lo eres) por escu»do y defensor de la santa ley de nuestros abuelos, te igua»lará con los inmortales. Sujetados ya todos los pueblos de »Africa y rendidos á tu poder, se ha de acabar la guerra y »dexar las armas, ó las has de volver contra otras gentes. Mu»chos grandes Principes fueron más famosos durante el tiempo »de la guerra que despues de alcanzada la victoria. Lo que se »pierde con la descuidada y ociosa paz, se repara con las armas »en la mano, y con ganar nuevos reynos, fama y riquezas. »Por vecinos teneis los Españoles, que solo un angosto es»trecho de ti los aparta; y ellos estan divididos en muchos »señorios, y se abrasan con guerras civiles: tan enemigos son »entre sí, que no se juntaran puesto que vean armas extrañas »en su tierra. Tu tienes fortisimos exercitos, praticos y expe»rimentados con las continuas guerras; en la entrada de Es»paña fortisimos castillos, muy á proposito para la guerra: »á nos no faltan soldados, armas, bastimentos y dineros con »que poderte ayudar. Todo lo que se ganare, será tuyo; yo »me contentaré con la parte que darme quisieres de la presa. »El mayor premio que yo espero de la victoria, es la ven»ganza de una tan mala y abominable gente.» El Rey barbaro respondió á esto, que su venida le daba mucho contento, y le era muy agradable le solicitase para que juntasen las armas y hiciesen la guerra de consuno: que siempre les sucedió bien el tener ambas gentes amistad, por el contrario de las discordias se les recrecieran graves daños. Luego que hobiese da-

dado fin á las resultas de las guerras de Africa, pasaria con todos sus exercitos en España; de presente le parecia sería bien enviar delante á su hijo Abomelique con un buen golpe de gente de á caballo: que sería meter tales prendas en la empresa para continuar lo que entre ellos quedaba asentado. Entretanto que esto pasaba en Africa, los Moros de Granada y por sus Capitanes Reduan y Abucebet entraron en tierra de Murcia, talaron y robaron los campos, destruyeron en particular y quemaron [3] á Guardamar. Este es un pueblo llamado asi porque está sobre el mar, edificado á la boca del rio Segura. Con esta cabalgada llevaron cautivas mil y docientas personas. Venido el Rey Mahomad á Granada, D. Juan Manuel y los demas sediciosos se determinaron á tratar con él de conciertos: hicieronse las amistades y alianza por medio de Pedro Calvillo, que andaba de una parte á otra en estos tratos. Estaban los pechos de todos tan llenos de una diabolica discordia, que sin tener memoria de la Christiana Religion ni misericordia de los suyos, por hacer pesar á su Rey y vengar sus particulares enojos no echaban de ver ni curaban destos grandisimos apercebimientos de guerra que contra la misma Christiandad se hacian, ni la tempestad que se armaba.

CAPITULO II.

QUE ABOMELIQUE VINO A ESPAÑA.

Vivia todavia Doña Isabel Reyna de Portugal; la qual aunque en lo postrero de su edad, tenia corazon y buen animo para tomar qualquier trabajo por la comun salud y paz publi-

3 *A Guardamar*. Este pueblo está en la costa de Valencia, á quien pertenece: atacaronle los Granadinos con cinco mil caballos y quince mil infantes, entre ellos cinco mil ballesteros. En esta irrupcion usaron los Mahometanos de unas maquinas para batir las murallas, que lanzaban con fuego pelotas de hierro: las que al parecer eran cañones de artilleria, de cuya invencion y uso es esta la primera noticia que hallamos en España. Zurita, á quien la debemos, vió sin duda la carta que los de Alicante escribieron al Rey D. Alonso IV. de Aragon, dandole cuenta de los tiros de fuego, con que los enemigos arruinaban sus muros. Copia de esta carta se halla en poder del sabio D. Juan Antonio Mayans Canonigo de esta Santa Iglesia; y Yo la he visto en manos de D. Manuel Peris, Bibliotecario que fue de la Biblioteca Arzobispal de esta Ciudad.

blica. Rogó al Rey de Castilla fuese á Badajoz. Destas vistas ningun mayor provecho resultó que visitar el Rey y acariciar con todo genero de respeto y benevolencia á una santisima muger, abuela suya. Venía el Rey desta ciudad quando D. Alonso de la Cerda, el que en vano tanto tiempo y tantas veces con grave peligro de la republica movió guerra sobre el derecho del reyno, con la edad mas cuerdo, sin pensarlo nadie se encontró con él en el lugar de Burguillos, y echandose á sus pies le besó la mano, señal entre los Castellanos de honra y protestacion de vasallage. Fue este hecho gratisimo al Rey, y á D. Alonso saludable y de importancia, ca fue restituido en su tierra, y se le dieron ciertas villas con cuyas rentas pudiese sustentarse. Habiase casado en Francia con una nobilisima Señora llamada Madelfa, de la sangre de los Reyes de Francia, en quien tuvo dos hijos, á D. Luis y á D. Juan. D. Luis que era el mayor, vino con su padre á España: á D. Juan como á pariente tan cercano el Rey de Francia dió el ducado de Angulema, y despues le hizo su Condestable, dignidad que hoy en Castilla ha quedado solo en una sombra y vano titulo casi sin poder ni jurisdiccion alguna; pero en Francia en las cosas de la guerra es la suprema potestad y autoridad despues de la Real. Llegó el Rey á Talavera, villa que está en la Carpetania hoy reyno de Toledo; en esta sazon Santolalla, que es un pueblo puesto en la mitad del camino entre Talavera y Toledo, era de D. Juan Manuel. Deste pueblo salian bandas de gente perdída á saltear los caminos, mataban los hombres, y robaban los campos: estos fueron presos por mandado del Rey, y convencidos de sus delitos, los castigaron con pena de muerte. Un semejante exemplo de justicia mandó hacer en Toledo, de donde se fue á Madrid y á Segovia y á Valladolid. En esta villa Doña Leonor le parió un hijo que llamaron D. Pedro, á quien dió el señorio de Aguilar del Campo. Para remediar la falta del dinero que padecia, con malo é imprudente acuerdo acuñó un genero de [1] moneda baxa de ley

1 *Moneda baxa de ley.* Es menester hablar con distincion de los hechos. D. Fernando IV. en el segundo año de su reynado, baxo la administracion de su madre la Reyna Do-

ley, que llamaron cornados, de que se siguió gran carestia y falta en los mantenimientos en grave daño y enojo del pueblo, porque falseada y adulterada la moneda, luego cesaron los tratos y comercio. Estando el Rey en Burgos, le vinieron Embaxadores de aquella parte de Cantabria ó Vizcaya que llaman Alava, que le ofrecian el señorio de aquella tierra que hasta entonces era libre, [2] acostumbrada á vivir por sí misma con propios fueros y leyes, excepto Victoria y Treviño que mucho tiempo antes eran de la corona de Castilla. En los llanos de Arriaga, en que por costumbre antigua hacian sus concejos y juntas, dieron la obediencia al Rey en persona: alli la

Doña Maria, mandó labrar una moneda de cobre, que por tener en el sello una corona se llamó de *coronados*: su valor era la octava parte de un *maravedi noven*, que valia cada uno cinco maravedis y medio de los actuales, conforme calculó Cantos Benitez *Escrut. de mon.* pag. 66. A imitacion de estos mandó D. Alonso XI. batir otros coronados; pero *catando manera*, dice su Cronica cap. 98. *que por la labor de esta moneda non veniese encarecimiento en las cosas de se comprar et vender en el regno.* En esta atencion reduxo el valor del marco de plata á cien maravedis y no mas: y mandó que la dobla no valiese mas de veinte y cinco maravedis, *segun que valia ante que se comenzase a labrar la moneda.* Mientras que se guardó esta orden, no sufrió alteracion el comercio; pero habiendo el Judio Simuel Abenhuer Medico del Rey comprado el derecho de labrar aquella moneda por cierto servicio ó dinero que ofreció, subió el valor del marco á 125. maravedis: de que se originó haber tomado mayor precio los generos y comestibles; señaladamente porque los Judios comisionados de acopiar plata de fuera, los encarecieron para sacarlos. D. Juan Manuel aumentó el mal al tiempo que estaba desavenido con su Soberano D. Alonso: pues con el fin de perjudicar al Rey en el beneficio que le dexaba el sello, dispuso labrar en Cañavate lugar suyo coronados de inferior valor; y para tener plata en pasta en que acuñarlos, *facia levar fuera del regno muchos ganados, et mucho pan et muchas mercadurias*, como refiere la misma Cron. cap. 101. Estos hechos acreditan que habia en Castilla en aquella edad poco conocimiento del arte de beneficiar las minas, pues se conducian de fuera los metales en pasta; y mucho menos de la ciencia del comercio, quando apenas se sabia otra, que la de mantener los valores de las cosas á precios baxos, sin atender al interés del labrador y menestral.

2 *Acostumbrada á vivir por sí.* Esto se entenderá mejor por lo que dice la Cronica cap. 100. "Acaesció que antiguamente, despues que fue conquistada la tierra de Alava et tomada á los Navarros, siempre ovo señorio apartado: et este era qual se lo querian tomar los fijosdalgo et labradores naturales de aquella tierra de Alava. Et á las veces tomaban por Señor alguno de los fijos de los Reyes; et á las veces al Señor de Vizcaya, et á las veces al de Lara, et á las veces al Señor de los Cameros. Et en todos los tiempos pasados ningun Rey non ovo señorio en esta tierra, nin puso y oficiales para facer justicia; salvo en las villas de Vitoria et de Treviño, que eran suyas: et aquella tierra sin aquestas villas llamabase Confradria de Alava. Et aquel á quien ellos daban el señorio, dabanle servicio muy granado, demas de los otros pechos foreros, que decian ellos el *semoyo* et el *buey* de Marzo."

la libertad, en que por tantos siglos se mantuvieron inviolablemente, de su propia y espontanea voluntad la pusieron debaxo de la confianza y señorio del Rey: concediósceles á su instancia que viviesen conforme al fuero de Calahorra; confirmóles sus privilegios antiguos, con los quales se conservan hasta hoy en un estado semejante al de libertad, ca no se les pueden imponer ni echar nuevos pechos ni alcabalas. De todos estos conciertos hay letras del Rey D. Alonso, su data en Victoria á dos dias de Abril del año de nuestra salvacion
1332 de mil y trecientos y treinta y dos. En esta ciudad instituyó el Rey un nuevo genero de caballeria que se llamó de la Banda, de una banda ó faxa de quatro dedos en ancho que traian estos nuevos caballeros, de color roxo ó carmesi, la qual por encima del hombro derecho y debaxo el brazo izquierdo rodeaba todo el cuerpo, y era el blason de aquella caballeria, y señal de honra. No se admitian en esta milicia ó caballeria sino los nobles ó hijosdalgo, y que por lo menos diez años hobiesen servido en la guerra y en el palacio Real. No se recibia otrosi en ella los mayorazgos de los caballeros y Señores. El mismo Rey fue elegido por Maestre de toda esta junta y caballeria: honra y traza con que los mancebos nobles y generosos se inflamaban y alentaban á acometer grandes hechos y acabar cosas arduas. 3 Esta caballeria mucho tiempo fue

3 *Esta caballeria*. No sé que hasta ahora hayan visto la luz publica las ordenanzas de la caballeria de la Banda, aunque se halla freqüente memoria de ellas en nuestros historiadores. El Caballero Frankenau, ó sea D. Juan Lucas Cortés, hace mencion del *ordenamiento* m. s. que el Rey D. Alonso XI. aprobó para el gobierno de aquella orden, distinto de los estatutos y leyes que dio el mismo Soberano: y acaso este ultimo m. s. será el que nuestro Ilustrisimo Sabio D. Francisco Perez Bayer indica en la nota I. pag. 165. tom. II. de la inmortal *Bibliot. vetus* de D. Nicolas Antonio (que acaba de imprimir é ilustrar en Madrid) hallarse en la Escurialense, con el catalogo de los primeros caballeros de la Orden. Yo no he podido hasta ahora ver otros estatutos que los que inxirió el celebre D. Alonso de Cartagena en su *Doctrinal de Caballeros* lib. III. cap. 5. Son por el estilo caballeresco, aunque llenos de maximas christianas y politicas. Tienen notables obligaciones, y entre ellas las de mostrar los caballeros delante del Rey el derecho de las *dueñas fijasdalgo* agraviadas, es decir, de las damas ó mugeres nobles; y la de prestar homenage y juramento de permanecer en servicio del Rey y de sus hijos. De esta ley nacia, que todo Caballero que no era vasallo del Rey, esto es tenia sueldo, acostamiento ó gages de algun Rico hombre, no po-

fue tenida en grande estima: despues por descuido de los Reyes que adelante reynaron, y por la inconstancia de las cosas se desusó de manera que al presente no ha quedado della rastro ni señal alguna. Visitó el Rey la Iglesia del Apostol Santiago en Compostela, y en ella se armó caballero, y en Burgos él y la Reyna fueron coronados por Reyes. Hizo en ambas ciudades el oficio y ceremonia D. Juan de Lima Arzobispo de Santiago. La Reyna por su honestidad no fue ungida, demas que estaba preñada. Halláronse presentes gran numero de Prelados: armó el Rey caballeros á muchos Señores y nobles, que le presentaron delante armados de todas piezas de punta en blanco; y aun se ordenó para adelante, y se guardó, que desta misma suerte se diese siempre y tomase la orden de la caballeria. El publico regocijo y contento que desto resultó, destemplaron y menoscabaron dos cosas de desgusto que sucedieron: la primera fue que se comenzó á tratar divorcio entre Doña Blanca y D. Pedro Infante de Portugal: la segunda, que pretendia en lugar de Doña Blanca recebir por muger y casarse con Doña Costanza hija de D. Juan Manuel: ambas á dos cosas eran pesadas y desabridas para el Rey de Castilla. Doña Blanca era enfermiza y mañera, que no podia tener hijos. El principal autor y movedor deste divorcio Fernan Rodriguez de Balboa Prior de S. Juan aconsejaba á la Reyna, cuyo Chânciller era, lo procurase para vengarse en esta forma del amancebamiento tan continuado y feo de su marido. En esta sazon el Rey tuvo en la Reyna á D. Fernando, que si viviera, fuera sucesor en el reyno, y en Doña Leonor su combleza á D. Sancho á quien dió la villa de Ledesma. Los dos nacieron en un mismo tiempo en Valladolid. [4] Demas desto Abomelique hijo del Rey de Mar-

podia serlo de aquella Orden, ó debia renunciar sus fueros. Por ello el Rey D. Pedro mandó á Pedro Carrillo (segun refiere su Cronica año IV. cap. 8.) que se quitase la banda, respeto de no ser su vasallo. Nuestro Mariana copiando á Garibay previno que las insignias de la Orden eran una banda de color roxo ó carmesí; mas en el cap. 100 de la Cronic. se dice, que el vestido de los Caballeros era de *paños blancos, y la banda prieta*, ó negra. Quando Pedro Carrillo se desnudó de las insignias de la caballeria de la Banda por obedecer al Rey D. Pedro, cuenta la Cronica de este Soberano, que *tiró las sobreseñales que traia, é eran de un tapete colorado con una banda de oro.*

4 *Demas desto Abomelique.* Como las armas Musulmanas amenazaban á la Christiandad

Marruecos, como estaba concertado con el Rey de Granada, pasó el estrecho de Cadiz, y en Algezira se intituló Rey della y de Ronda. Vinieron con él de Africa siete mil ginetes con codicia, intento y esperanza de enseñorearse de toda España.
1333 En el principio del año de mil y trecientos y treinta y tres á los trece de Enero el Arzobispo de Toledo D. Ximeno de Luna [5] celebró Concilio en Alcalá de Henares, indictione prima, y del Pontificado de Juan Vigesimosegundo el año diez y siete. Abomelique asimismo se puso sobre Gibraltar luego por el mes de Febrero: combatiéronla sus gentes con mantas, torres y con todo genero de maquinas militares. El Rey se detuvo algunos dias en Castilla la vieja para apaciguar algunos alborotos de gente sediciosa; pero envió adelante á Jofre Tenorio Almirante de la mar, y á los Maestres de las Ordenes militares para que por tierra socorriesen á los cercados: desigual exercito contra tan grandes fuerzas como eran las de los Moros. Padecian grande falta de mantenimientos en la villa por culpa y negligencia de su Alcayde Vasco Perez, que por hacer de la guerra grangeria no estaba apercebido de almacen y municiones, ni de soldados. Por otra parte el Rey de Granada hizo entrada en tierra de Cordova, grandes robos y quemas en los campos: tomó á Cabra, derribóle el castillo, y llevó cautivos todos sus moradores por traicion del Alcayde, que llamó á los Moros, y los metió dentro de la villa y les entregó el castillo. Gibraltar despues de padecidos grandes trabajos, y perdída la esperanza de poderse defender, en el mes de Junio se dió á partido, salvas la libertad y vidas de los soldados y de los vecinos. El Alcayde Vasco Perez por acusarle su conciencia de la maldad cometida, y temer la indignacion del Rey y el odio del reyno, se pasó en Africa. Esta pérdida cau-

dad de España, para la defensa de la costa de Valencia armó su ciudad capital, con aprobacion del Rey D. Pedro IV. de Aragon, una esquadra de diez galeras, nombrando por Comandante de ellas á su paysano D. Francisco de Carroz (en Francesch de Carroz) en 8. de Mayo de 1333. Hace merito de ello el Manual de 1332. en 1333. custodido en el archivo de la Ciudad fol. 30. y 32. B.

5 *Celebró Concilio en Alcalá.* No queda noticia alguna de las actas de este Sinodo, ni otra memoria que su prologo publicado por el Cardenal de Aguirre tom. v. pag. 264. Por este fragmento sabemos, que asistieron los Obispos de Sigüenza, Palencia, Osma, Jaen, Segovia y Cuenca.

causó de presente grande dolor y puso para lo de adelante grandisimo miedo, por acordarse que la general pérdida y destruicion que los Moros hicieron en España, comenzó y tuvo principio por aquella parte. El Rey de Castilla pareciéndole que dexaba sosegados los sediciosos, hechos por todo el reyno grandes llamamientos y juntas de gente de guerra, y puesto en orden un buen exercito, en lo recio del estío vino á Sevilla, tarde y sin ningun provecho para el socorro de Gibraltar que ya estaba en poder de Moros. Diéronle esta nueva de la pérdida de Gibraltar en Xerez: todavia con esperanza de cobrarla antes que los Moros la fortificasen y municionasen, con grande presteza fue sobre ella. Hallóse en esta jornada D. Jayme de Exerica con algunas compañias de Aragoneses. Cerca del pueblo con varios sucesos se escaramuzó muchas veces, la batalla campal ambas partes la esquivaban. Abomelique no se descuidaba, ni se ensoberbecia con la victoria: el Rey tenia esperanza de volver á ganar á Gibraltar. Desbarató sus intentos la grandisima falta de bastimentos que se comenzó á sentir en los reales, porque aunque se traia continuamente gran copia dellos por el mar, la gran muchedumbre de gente brevemente los consumia. Por esta mengua muchos soldados desamparaban el real, y caian en manos de Abomelique, que tenia puestas celadas en los lugares que para esto eran mas cercanos y á proposito. Puso en esto tanta vigilancia y cuidado, que cautivó muchos soldados, y en tan gran numero, que con gran deshonra y mengua del nombre Christiano se dice que se vendia un cautivo por una dobla de oro. Acudió el Rey de Granada, con cuya venida Abomelique, y por ver nuestro exercito disminuido y sus fuerzas quebrantadas, cobrado nuevo esfuerzo y animo, se determinó de presentar al Rey la batalla: con esta resolucion sacó todo el exercito tres veces en campaña. Al Rey de Castilla le pareció que era el mejor consejo el mas seguro, ca fuera temeridad con vana esperanza de un buen suceso arriscar el todo y ponerlo á la temeridad de la fortuna y trance de una batalla. Los mas cuerdos y prudentes juzgaban asi mismo que si tomaban á Gibraltar, que era á lo que alli

eran venidos, todo lo demas se haria bien: á esta causa se resolvió de escusar la batalla. Cerraron pues todos los reales con un foso y albarrada para estorbar los rebatos de los enemigos: tiróse este foso dende el mar haciendo un cierto seno y vuelta, y yendose encorvando conforme á la disposicion de los lugares, de manera que con la otra punta del arco tocaba en la otra ribera. Estas dos cosas interpretaban y creian los enemigos que se hacian de miedo, con que les creció el animo, y concibieron grande esperanza de la victoria. Mientras esto aqui pasaba, D. Juan Manuel y D. Juan Nuñez de Lara y sus amigos, [6] puesta confederacion con el Rey de Aragon, hacian gravisimos daños en la raya de Castilla. Habiaseles juntado D. Juan de Haro Señor de los Cameros, caballero rico, poderoso y de muchos vasallos: asi de la parte que debian venir socorros y gente, de alli resultó daño gravisimo. Por esto á pedimiento de los Moros les concedió el Rey treguas por termino de quatro años, á tal empero que todavia el Rey de Granada pechase y acudiese con las [7] parias que solia: con lo qual se quedó Gibraltar por los Moros no sin grande nota y menoscabo de la magestad Real. El Rey que consideraba prudentemente el peligro, juzgó aquellos partidos por honrados que eran mas conformes al tiempo y aprieto en que estaban las cosas, sin hacer caso de las murmuraciones del vulgo, ni de la que llama honra la gente menos considerada.

CAPITULO III.

DE LAS MUERTES DE ALGUNOS PRINCIPES.

Hechas las treguas, los Reyes de Castilla y de Granada se hablaron, y en señal de grande amistad comieron á una mesa: hi-

6 *Puesta confederacion.* Otra cosa refiere la Cronica cap. 127; pues D. Juan Nuñez y D. Juan Manuel *desque oyeron la respuesta que les daba el Rey de Aragon, no les plogo con ella.* Y luego despues añade, que sin embargo de haber empeñado á este Monarca para que los ayudase contra su Rey el de Castilla, dixo el de Aragon: *que fasta que non enviase sus mandaderos al Rey de Castiella sobre esto, que les non otorgaria, nin prometeria ninguna ayuda.*

7 *Parias que solia.* Se capituló especialmente, que en lo sucesivo pudiesen sacar los Moros Granadinos el ganado y aceyte que necesitasen de las provincias de Castilla, pagando los derechos de extraccion, segun era costumbre en tiempo de paz.

hicieronse asi mismo á porfia [1] ricos presentes, y dieronse el uno al otro joyas y paños de gran valor: cortés contienda y liberalidad en que el Moro quedó vencido, camino por el qual se le ocasionó su perdicion y ruina. El Rey de Castilla se volvió á Sevilla, salva y entera la fama de su valor, no obstante los malos sucesos que tuvo. Abomelique se partió para Algezira, y el Rey de Granada caminó á Malaga con deseo de ver aquella ciudad. Alli los hijos de Ozmin (que á todas estas cosas se hallaron presentes) se conjuraron de matarle. Abominaban y blasfemaban dél: cargábanle que con la familiaridad y trato que tenia con los Christianos, á sí mismo y á su nacion y secta deshonraba. Acaso traia puesta una ropa que le dió el Rey de Castilla: esto les encendió mas el enojo y saña que contra él tenian, y les dió mayor ocasion de calumniarle. Andaba con el Rey un cierto Moro llamado Alhamar, de la sangre y alcuña de los primeros Reyes de Granada, mas noble que señalado, ni de grande cuenta. Á este tentaron primero los hijos de Ozmin, y le persuadieron que se vengase de la notoria injuria y agravio que se le hacia en tenerle usurpado el reyno que de derecho le venía; y que castigase el grande desacato que contra su secta se cometia. Concertada la traicion, estando el Rey muy seguro y descuidado della, le mataron á puñaladas en veinte y cinco dias del mes de Agosto. Reduan, que á este tiempo era el caballero de mas autoridad, y que habia sido Alcayde y Justicia mayor de Granada, á la sazon ausente, no supo cosa alguna ni fue en esta cruel traycion. [2] Este procuró que un hermano del muerto, que se lla-

ma-

1 *Ricos presentes.* Entre los regalos de valor que se dieron, hace la Cronica cap. 125. especial mencion de un bacinete ó celada, guarnecida de oro y piedras preciosas, en las quales sobresalian dos rubies del tamaño de castañas. Tambien telas de oro y seda de las que se labraban en Granada: prueba clara del arte é industria de aquellos Musulmanes.

2 *Este procuró.* Segun las memorias de los escritores Mahometanos que nos ha conservado la erudita diligencia de D. Miguel Casiri tom. II. pag. 296. los Capitanes Africanos fueron los asesinos del Rey de Granada, ofendidos de sus dicterios é injurias; y por orden de ellos le mató con una lanza Zayan, liberto del Rey Ismael su padre. Segun el mismo erudito, el sucesor se llamaba *Joseph Abulhagiag*; y el hermano mayor del difunto, de quien no se hizo merito, se nombraba *Pharag*: la proclamacion del nuevo Rey se hizo junto al rio Guadilsaphaien (Guadimegil) en el dia 15. del mes de Dilhagiat de la Egira 733.

maba Juzeph Bulhagix, fuese alzado por Rey de Granada, como lo hizo: cosa soberbia y muy odiosa, dar el reyno de su mano, mayormente dexando sin él á Ferrachên hermano mayor del Rey muerto. Desta manera andaban las cosas revueltas entre los Moros. Pasaronse al nuevo Rey los de Aguilar D. Gonzalo y D. Fernando hermanos, Señores de Montilla y de Aguilar, caballeros poderosos en el Andalucia. Estaban estos caballeros (aunque no se sabe la causa) desavenidos y mal enojados con su Rey. Empezaronse á hacer robos y entradas en las rayas de los reynos, con que se rompieron las treguas que poco antes se concertaron. El Rey de Castilla se detuvo en Sevilla mas tiempo del que se pensó, y aun del que él quisiera: esperaba en qué pararian estos movimientos. Pasaran mas adelante los daños, y aun revolvieran guerra formada contra los Christianos, si Abomelique no fuera llamado de su padre, y le mandara volver á África para que le sirviese en la guerra de Tremecen. Con su partida se volvieron á tratar treguas con el nuevo Rey de Granada. Y en el principio del
1334 año de mil y trecientos y treinta y quatro se concluyeron y asentaron por otros quatro años, sin que el Rey de Granada quedase obligado á pechar las parias y tributo que cada año solia: tanto era el deseo que tenia el Rey de quedar libre para castigar los sediciosos y alborotados. En este tiempo de un parto de Doña Leonor de Guzman le nacieron al Rey dos hijos, D. Enrique y D. Fadrique, bien nombrados adelante. Primero fue pasado el invierno que el Rey pudiese desembarazarse de la Andalucia. Á la primavera vino á Castilla y fue á Segovia, de alli á Valladolid. Los Grandes que estaban rebeldes, como no eran tan poderosos que pudiesen hacer guerra, sino correrias y robos, comenzaron á ser molestados haciendoseles daños y entradas en sus tierras, con que en el señorio de Lara fueron muchas villas tomadas por el Rey, como Ventosa, Bustos, Herrera; y lo demas que en tierra de Vizcaya tenian aquellos Señores, y no estaba acabado de allanar, se recibió á merced debaxo del amparo Real. En una junta que se hizo en Guernica debaxo de un antiquisimo arbol á la usanza de Viz-

Vizcainos, fue el Rey en persona jurado y le prometieron fidelidad. Algunas fuerzas y castillos quedaron todavia en aquella tierra por los de Lara, que no se quisieron dar al Rey, confiados más en ser inexpugnables por el sitio y naturaleza de los lugares, que en otra cosa alguna. D. Juan de Haro en su villa de Agoncillo por mandado del Rey fue degollado, y toda su tierra como de rebelde confiscada. La villa de los Cameros dexó á sus hermanos D. Alvaro y D. Alonso, porque del todo no pereciese el señorio y nombre desta ilustrisima casa. El Alcayde del castillo de Iscar confiado en su fortaleza, y porque estaba bien bastecido, cerró las puertas al Rey, por lo qual siendo preso, le fue cortada la cabeza: aviso con que se entendió que ningun juramento ni homenage hecho á los Señores particulares escusa los desacatos que contra los Reyes se cometen. Por estos mismos dias en los postreros del mes de Agosto parió la Reyna en Burgos un hijo que se llamó D. Pedro, que por muerte de D. Fernando su hermano por triste y desdichada suerte suya y de Castilla sucedió en fin en el reyno. De Doña Leonor nació al Rey otro hijo llamado eso mismo D. Fernando. En Aragon murieron dos hermanos de aquel Rey uno en pos de otro. [3] D. Jayme Maestre de Montesa murió en Tarragona, donde antes renunció el derecho del reyno; D. Juan Arzobispo de Tarragona en un lugar de tierra de Zaragoza que llaman Povo, á los diez y ocho de Agosto: [4] enterraron su cuerpo en la su Iglesia de Tarragona dentro de la rexa del altar mayor. Iba á verse con el Rey su hermano. Sucedióle en el Arzobispado Arnaldo Cascomes Obispo que era de Lerida. El Rey de Aragon aunque estaba en lo bueno de su edad, por sus continuas indisposiciones que le so-

3 *D. Jayme Maestre de Montesa.* No he hallado á D. Jayme en la serie de los Maestres de Montesa, ni puede tener lugar entre ellos en el año 1334: porque desde 13. de Noviembre de 1327. hasta 5. de Agosto de 1374. fue pacificamente Maestre de aquella orden militar D. Pedro de Tous natural de la ciudad de Valencia, y uno de los grandes Generales de su tiempo, como prueba Samper *Montesa Ilustrada* tom. II. pag. 482.

4 *Enterraron su cuerpo.* En la nota 4. del lib. XV. cap. 18. hemos dado alguna noticia de este venerable Arzobispo; y son dignas de leerse las memorias, que para escribir su vida iba apuntando el Obispo de Segorbe D. Juan Bautista Perez, las quales publicó el erudito Rodriguez de Castro en el tom. II. de su *Biblioth. Española* pag. 728.

sobrevinieron, luego que se volvió á casar, alzó la mano no solamente de las cosas de la guerra, sino tambien del gobierno del reyno; lo qual todo encargó á D. Pedro su hijo mayor. La Reyna Doña Leonor (como aquella que mandaba al Rey) con sus continuos é importunos ruegos alcanzó dél que diese á sus hijos D. Fernando y D. Juan [5] algunas villas y ciudades, entre las quales fueron Orihuela, Albarracin y Monviedro: recebia en esto notable agravio y perjuicio el Infante D. Pedro, ca le disminuian y acortaban un reyno que de suyo no era muy grande. Acusabanle al Rey un juramento que los años pasados hizo en Daroca, en que se obligó y estableció por ley perpetua que no enagenaria ninguna cosa de la corona Real. Murmurábase en el reyno este hecho. Rugiase que el Rey no tenia valor, y se dexaba engañar de las caricias y mañas de la Reyna que le tenia como enhechizado. Desta ocasion entre la madrastra y el alnado resultó un mortal odio, de que se siguieron grandes alborotos en el reyno. La Reyna para hallarse apercebida suplicó al Rey de Castilla tuviese por bien que se viesen: otorgó él con los ruegos de su hermana: vieronse en Ateca aldea en tierra de Calatayud; el Rey prometió á la Reyna de asistilla con sus fuerzas, y no faltarle quando le hubiese menester. D. Juan de Exerica y su hermano D. Pedro, que seguian la parcialidad de la Reyna, quedaron animados á la servir y amparar quando se ofreciese, y por quanto sus fuerzas alcanzasen.

CAPITULO IV.

DE ALGUNOS MOVIMIENTOS DE NAVARROS Y PORTUGUESES.

1335 En el principio del año siguiente, que se contaba de mil y trecientos y treynta y cinco, D. Juan Manuel atemorizado con el

5 *Algunas villas y ciudades.* El titulo que mas condecoró al Infante D. Fernando, fue el de Marques de Tortosa, de que le hizo donacion su padre. Con él freqüentemente le citan la Cronica de D. Pedro Rey de Castilla y las historias de Aragon. Es cierto que el Rey D. Alonso de Aragon ofreció con solemne juramento no enagenar cosa alguna de su corona; pero el Papa Juan XXII. *habia dado comision al Patriarca de Alexandria, para que dispensase en los juramentos, que el Rey hizo general y particularmente á sus subditos de no enagenar cosa del patrimonio Real,* segun refiere Zurita lib. VII. cap. 23.

el mal suceso de D. Juan de Haro, y tomando escarmiento en el de Lara, se reconcilió con el Rey. El contento del reyno fue extraordinario por ver acabadas en tan breve tiempo cosas tan grandes, y por la esperanza de la paz y sosiego por todos tanto tiempo deseada. En las ciudades y villas se hicieron grandes regocijos, juegos y espectaculos publicos. En Valladolid se hizo un torneo, en que los caballeros de la Banda desafiaron á los demas caballeros, y fueron los mantenedores del torneo: el Rey se halló en él, pero en habito disfrazado porque se tornease con mayor libertad. Dieronse grandes encuentros y golpes sin hacerse mal ni herirse, salvo que algunos fueron de los caballos derribados. Despartióse el torneo, sin que se pudiese averiguar á qual de las partes se debiesen dar los precios y prez, y las joyas que tenian aparejadas para el que mas se señalase. Las cosas humanas, como son vanas é inconstantes, facilmente se truecan, y mudan y revuelven en contrario; y ansi este universal contento se añubló con nuevas que vinieron de que se volvian á alterar los humores. El Rey de Portugal persistia en su intento de repudiar á Doña Blanca y de casarse con Doña Constanza, y estaba determinado si no pudiese cumplir su deseo por bien, de alcanzarlo por la espada, por lo menos meterlo todo á barato. [1] El hijo mayor del Rey de Aragon se concertó de casar con Doña Maria hija del Rey de Navarra, anteponiendola en la sucesion del reyno (aunque era menor de edad) á su hermana Doña Juana, si el Rey muriese sin dexar hijos varones. El autor destos conciertos fue el Virrey de Navarra D. Enrique. Ambas á dos cosas fueron pesadas y desabridas para el Rey de Castilla, porque se entendia que estas alianzas se hacian para ser mas poderosos contra él. Á la verdad el Infante de Aragon D. Pedro, por el odio que tenia

1 *El hijo mayor del Rey de Aragon.* Hasta el año 1337. no comenzó á tratarse el casamiento de D. Pedro Infante heredero de Aragon con Doña Maria de Navarra; ni en este contrato hubo otro fin para que fuese preferida Doña Maria á Doña Juana, que haber esta Infanta declarado su voluntad de abrazar el estado religioso en el convento de Longcamps junto á Paris. Moret, á quien debemos esta noticia publicó la escritura de renuncia de Doña Juana, siendo ya religiosa profesa, en los *Anales de Navarra* tom. III. lib. 29. cap. V. Asi parece, que la guerra de Navarra y Aragon contra Castilla fue anterior al tratado del matrimonio cerca de dos años.

con su madrastra, se confederó con los Navarros, que tomaron de sobresalto el monesterio de Fitero que era del señorio de Castilla: lo qual por un Rey de armas les fue demandado, y enviaron Embaxadores al Rey de Aragon para quejarse destos desaguisados. Escusóse aquel Rey con su poca salud, y alegar que no era poderoso para ir á la mano á su hijo en lo que hacer quisiese. Con esta respuesta de necesidad se hubo de romper la guerra. Envióse contra los Navarros un grueso exercito, y por Capitan General Martin Portocarrero, porque D. Juan Nuñez de Lara, en quien el Rey tenia puestos los ojos para que hiciese este oficio, se escusó de aceptarle. Juntaronse las gentes de la una parte y de la otra: dióse la batalla junto á Tudela: fue muy cruel y reñida: quedaron vencidos y destrozados los Navarros y muchos dellos anegados en el rio Ebro. Entendióse haberles sucedido este desastre por falta de Capitan, porque el Virrey D. Enrique se quedó en Tudela por miedo del peligro, ó por respeto de la salud y bien público, que dependia de la conservacion de su persona. D. Miguel Zapata Aragonés no se halló en la batalla á causa que se entretuvo en fortalecer á Fitero, creyendo que el primer impetu de la guerra sería contra aquel pueblo. Mas ya que se queria fenecer la batalla, se descubrió encima de unos cercanos montes de aquella campaña, con cuya llegada se rehizo el campo de los Navarros. Los Aragoneses como quier que entraron descansados, entretuvieron por un rato la pelea; pero al fin fueron desbaratados y vencidos por los de Castilla, y preso su Capitan: no fue tan grande el numero de los muertos como se pensó. Los Castellanos se hallaron cansados con el continuo trabajo de todo el dia, demas que con la obscuridad de la noche que cerró, no se conocian, mayormente que todos por saber la lengua Castellana apellidaban Castilla: ardid que les valió para que la matanza fuese menor. Por otra parte los Vizcainos con su Capitan Lope de Lezcano destruida la comarca de Pamplona, tomaron en aquellos confines el castillo de Unsa. Con estos malos sucesos se reprimió la osadia y atrevimiento de los Navarros, y se castigó su temeridad. En un mes-

mesmo tiempo se derramó la fama destas cosas en Francia y en España. Estaba entonces el Rey de Castilla en Palencia enfermo de quartanas, donde por lastima que tuvo de los Navarros, mandó á Portocarrero que no les hiciese mas guerra ni daños; pareciale que estaban bastantemente castigados, hora hobiesen tomado las armas de su voluntad, hora hobiesen sido á tomarlas forzados: sacóse el exercito de aquella provincia junto con el pendon del Infante D. Pedro, que le llevaron á la batalla porque los grandes Señores no rehusasen de ir á esta guerra como si fuera á ella la misma persona Real del Infante. La fama destos sucesos movió á Gaston Conde de Fox á que viniese á restaurar las cosas malparadas de los Navarros, obligado á ello por la antigua amistad que entre sí ambas naciones tenian, y facilitado con la vecindad destos dos estados. Venido el de Fox, acometieron á Logroño ciudad principal de aquella frontera. Salió contra ellos mucha gente de los pueblos comarcanos, y juntos con los ciudadanos de Logroño pasaron el rio Ebro. Dieron en los enemigos, peleóse bravamente, y fueron vencedores los Navarros. Recogieronse en la ciudad los vencidos con proposito de se defender con el amparo y fortaleza de los muros. Ruy Diaz de Gaona, Capitan y ciudadano de Logroño, hizo en esta retirada un hecho memorable, que con una extraña osadia, ayudado de solos tres soldados, defendió á todo el exercito de sus enemigos que no pasasen el puente, porque mezclados con su gente no entrasen el pueblo; murió él en esta defensa, y sus compañeros que quedaron con la vida, defendieron el pueblo que no se perdiese, ca los Navarros viendo que no le podian tomar, se volvieron. Al tiempo que las cosas se hallaban en este estado, sucedió que Juan Arzobispo de Rems yendo en romeria á Santiago pasó acaso por esta tierra. Este Prelado era un varon muy santo, y de grande autoridad entre estas dos naciones, por cuya solicitud y diligencia se concertaron y hicieron paces: tanto á las veces puede la diligencia de un solo hombre, y tan grandes bienes dependen de su autoridad. En este mismo tiempo de tres Reyes Albohaçen, Philipe de Francia y Eduardo de Ingalaterra vinieron tres

honradas embaxadas al Rey de Castilla. Movianse á esto por la gran fama que tenia acerca de las naciones comarcanas. De Africa le enviaron muy ricos presentes: pedian se confirmasen las treguas que tenian asentadas los nuestros con los Moros. El Ingles ofrecia una hija suya para que casase con el Infante D. Pedro. El Rey no aceptó este partido por la tierna y pequeña edad del Infante, de quien sin nota de temeridad ninguna cosa cierta se podian prometer ni asegurar. [2] Todo esto pasaba en
1335 Castilla el año de mil y trecientos y treinta y cinco de nuestra salvacion. Poco despues entrante el año proxîmo el Rey de Aragon D. Alonso murió en Barcelona á veinte y quatro de Enero: varon justo, pio y moderado; por lo qual tuvo por renombre y fue llamado el Piadoso. Fue mas dichoso en el reynado de su padre que en el suyo, á causa de la poca salud que siempre tuvo, que por lo demas no le faltó virtud ni traza, como se pudo bien ver por las cosas que hizo en su mocedad. Á D. Jayme el hijo menor del primer matrimonio dexó el condado de Urgel, y D. Pedro quedó por heredero del reyno. Los hijos del segundo matrimonio dexó heredados en otros estados, segun que arriba queda apuntado. La Reyna Doña Leonor por recelo que el nuevo Rey por los enojos pasados no le

2 *Todo esto pasaba en Castilla.* Es notable la exhortacion que el Papa Benedicto XII. dirigió á los Prelados de Castilla y Leon y á su Rey D. Alonso, con fecha de 12. de Marzo de este año 1335. para que con el mayor zelo y atencion procurasen corregir los abusos, desordenes y escandalos que amancillaban la religion de aquellos reynos. No dudó decir el Santo Padre, que los Musulmanes que permanecian en España, no podian tratar con mas desprecio la verdadera religion, que los que la profesaban; y que el contagio de los seculares habia inficionado á los Eclesiasticos, que sin respeto á su alta dignidad cometian todo genero de excesos. Movido acaso de la Encíclica Pontificia, juntó el Arzobispo de Santiago Concilio en Salamanca, que se terminó en 20. de Mayo del mismo año. En el epigrafe se intituló *Arzobispo por la gracia de Dios y de la Sede Apostolica*, formula ahora corriente, y en aquella edad poco comun, como advirtió el erudito Mabillon. Se decretaron 17. capitulos importantes; y en el 3. se fulminaron graves penas contra los Clerigos publicamente concubinarios, y la de excomunion con la pecuniaria de 50. maravedis á los que les diesen sepultura. Se prohibieron las ventas públicas en los dias festivos y en las temporas: renovóse la prohibicion de los matrimonios clandestinos, y la constitucion del Concilio Vienense celebrado en el pontificado de Clemente V. en orden á los impedimentos de los matrimonios. Prohibióse á los fieles que llamasen para la curacion de sus enfermedades á los Judios y Sarracenos; y que alquilasen á los mismos casas inmediatas á los cementerios. Finalmente se resolvió castigar con pena de descomunion á los usureros.

le hiciese algun agravio á ella y á sus hijos, á grandes jornadas se fue luego á Albarracin, donde por ser aquella ciudad fuerte y caerle cerca Castilla, si se le moviese guerra, pensaba podria muy bien en ella defenderse. Los de Exerica por tener en mas el acudir al amparo y servicio de la Reyna, que cuidar de lo que á ellos tocaba, se fueron tras ella. Por estos mismos dias de Portugal nuevas tempestades de guerra se emprendieron. La avenencia que D. Juan de Lara y D. Juan Manuel hicieron con el Rey, no era tan verdadera y sincera, que se entendiese duraria tanto como era menester. Todos entendian que mas les faltaban fuerzas y buena ocasion para rebelarse, que gana y voluntad de ponello por obra. Traia en mucho cuidado á D. Juan Manuel la dilacion de los casamientos de Portugal, y no osaba hacerlos sin la voluntad y licencia del Rey, ca temia no le tomase su estado patrimonial que tenia grandisimo en Castilla. D. Pedro Fernandez de Castro y D. Juan Alonso de Alburquerque, los quales se apartaron de la obediencia del Rey de Castilla, persuadian y solicitaban al Rey de Portugal para que moviese guerra á Castilla: no pudieron estar secretos tantos bullicios de guerra y tantas tramas. Asi el Rey hizo nueva entrada en las tierras de D. Juan de Lara, y le tomó algunas villas y castillos, y á él le cercó en la villa de Lerma en catorce de Junio. Combatieronla de dia y de noche con mantas, torres, trabucos y con todo genero de maquinas de guerra. Procuróse otrosi con los vecinos de la villa que entregasen á D. Juan, ya con grandes amanazas, ya con promesas: ofrecianles la amistad del Rey, y libertad á ellos y á sus hijos, con apercebimiento que si se tardaban en hacerlo, los destruirian. Ninguna cosa bastó para que no guardasen una singular y gran lealtad á D. Juan, confiados en la fortaleza de la villa: ni los ruegos prestaron ni las amenazas para hacer que le entregasen. Vista su determinacion, cercaron toda la villa al rededor con fosos y trincheas. Talaron y destruyeron sus campos y heredades: enviaron otrosi algunas bandas de gente para que tomasen los pueblos de la comarca. Alargabase el cerco, y los cercados por no estar bien proveidos em-

empezaron á sentir necesidad de bastimentos. Tenian poco socorro en D. Juan Manuel, puesto que para mostrar su valor y ver si podria socorrerlos salido de alli secretamente, se entró en Peñafiel villa de su estado y cercana de Lerma. Poco faltó para que el Rey no le prendiese, ca sobrevino de repente. Tuvo noticia del peligro, huyó y escapóse. El de Alburquerque mudado proposito se reduxo al servicio del Rey. El Rey de Portugal por sus Embaxadores envió á rogar al Rey que alzase el cerco de Lerma. Extrañaba que hiciese agravio y maltratase á un caballero de tanta lealtad, y en particular amigo suyo. Volvieronse los Embaxadores sin alcanzar cosa alguna. El Rey de Portugal para satisfacerse juntó su exercito, rompió por las tierras de Castilla. Á la raya cercó á Badajoz y la combatió con grande furia y cuidado. Envió asimismo con mucha gente á Alonso de Sosa para que robasen la tierra. Apellidaronse los de la comarca: encontraron los contrarios cerca de Villanueva, desbarataronlos, mataron y prendieron muchos dellos; con que avisaron y escarmentaron los demas Portugueses para que no se atreviesen otra vez á hacer entrada semejante. El Rey mismo por temer otro mayor daño si viniesen á las manos, con todo su exército se tornó á Portugal. La villa de Lerma asi mismo destituida del socorro que de fuera esperaba, y cansada con los trabajos de un cerco tan largo, se entregó en los postreros de Noviembre. Á D. Juan Nuñez de Lara sin embargo [3] recibió el Rey en su amistad, y por el camino que cuidaba perderse, grangeó mercedes nuevas, y se le volvió su patrimonial estado que tenia en Vizcaya. Solo desmantelaron á Lerma en castigo de su rebelion, y para que otra vez no se atreviese á hacer lo mismo. En este año el Rey de Marruecos aumentó sus reynos con el de Tremecen, cuyo Rey su enemigo venció y mató. Los Moros de España cobraron con esto nuevas esperanzas, y á los nuestros creció el recelo de algunos nuevos y grandes daños que de aquella pujan-

3 *Recibió el Rey.* D. Juan Nuñez conoció el extremo á que le habia reducido su empeño. Pidió rendido perdon al Rey, que tenia el corazon generoso, y deseaba ganar un poderoso vasallo que era de su linage.

janza podrian resultar. Todos estaban temerosos de la guerra que de Africa amenazaba.

CAPITULO V.

CONCEDENSE TREGUAS A LOS PORTUGUESES.

Blandeaba el Rey de Castilla con los Grandes que andaban alterados, y les hacia buenos partidos por atraerlos á su servicio. Sus caricias prestaban muy poco, por ser ellos hombres reboltosos, de seso mal asentado y astutos. Tuvo las Pasquas de la Natividad de Nuestro Señor Jesu Christo del año de mil y tre- 1337
cientos y treinta y siete en Valladolid. Alli en el principio deste año hizo merced á D. Juan de Lara del cargo de su Alferez mayor, ca estaba determinado de recompensar con mercedes los deservicios, y vengar con blanduras las injurias que le hacian. Con este artificio y con la intercesion de Doña Juana, que era madre de D. Juan de Lara, recibió en su servicio y perdonó á D. Juan Manuel, hombre doblado, inconstante y que á dos Reyes, al de Castilla y al de Aragon, los entretenia y traia suspensos. Fingia quererse confederar con cada uno dellos con intento de que si rompiese con el uno, quedase el otro con quien ampararse. Estabanse todavia en pie los desabrimientos y diferencias entre el de Aragon y Doña Leonor su madrastra: tratóse de concordia por sus Embaxadores. Todavia el de Aragon bien que daba buenas palabras, al cabo no hacia cosa. El Rey de Castilla á ruego de su hermana fue á Ayllon, villa que está en la raya de entrambos reynos. Alli la Reyna se le quejó de los agravios y crueldad de su alnado; y con muchas lagrimas le suplicó recibiese debaxo de su proteccion y amparo á ella y á sus hijos, y á los Grandes que seguian su parcialidad. El Rey estuvo suspenso. Pareciale por una parte inhumana cosa no favorecer á su hermana, y por otra deseaba mucho no divertirse antes de vengar los agravios recebidos del Rey de Portugal. Finalmente mandó á D. Diego de Haro que juntadas las fuerzas y soldados de Soria, Molina y Cuenca y de otros pueblos, hicie-

ciese entrada en Aragon. La Reyna Doña Leonor por Burgos y Valladolid se fue á Madrid á esperar al Rey, que en razon de aparejarse para la guerra de Portugal hacia grandes llamamientos de gentes para Badajoz, por donde cuidaba dar principio á aquella guerra. En esta sazon de Doña Leonor le nació al Rey otro hijo que se llamó D. Tello. Lo que mas tenia enojado al Rey de Portugal, era lo poco en que el de Castilla tenia á su hija la Reyna Doña Maria, hasta decirse que trataba de repudiarla; y pareciale que esta no era injuria que en manera alguna se pudiese disimular. De Badajoz con grandisimo impetu entró en Portugal: talaron los campos, y hicieron la guerra á fuego y á sangre. La destemplanza del tiempo causó al Rey una calentura en Olivencia, y le puso en necesidad de partirse de Badajoz en el mes de Junio para Sevilla. Por estos mismos dias Jofre, Almirante del mar por el Rey de Castilla, talado que hobo y corrido la costa de Portugal, no lejos de Lisboa peleó con la armada de los Portugueses de quien era [1] General Pecano Ginoves: la pelea fue brava y dudosa; al principio los Portugueses tomaron dos galeras de Castilla: recompensóse este daño con que los de Castilla rindieron la Capitana de los Portugueses y abatieron el estandarte Real. Lo qual causó grande temor en los enemigos, y por todas partes fueron desbaratados y puestos en huida. Era cosa horrenda ver en aquel espacioso y ancho mar huir, dar la caza, prender y matar, y todo quanto alcanzaba la vista estar lleno de armas y tinto en sangre. Tomaronse ocho galeras, y seis fueron echadas á fondo, y el General Pecano con Carlos su hijo quedó preso: fue para aquella era esta victoria muy ilustre y rara, en tanto grado que á la vuelta salió el Rey á recebir el Almirante que entró en Sevilla con triumphal demostracion y aparato: la honra que se hace á la virtud, inflama los animos valerosos para emprender cosas mayores. Hallaronse presentes el Arzobispo de Rems Embaxador del Rey de

1 *General Pécano.* El apellido de este Marino es vario entre los AA. acaso por no ser uniforme en los m.s. que poseian. En la Cronica impresa se halla *Pecano*, en una m. s. *Peñaxo*, que le dió Ferreras.

de Francia, y [2] el Maestre de Rhodas á quien para tratar de paces enviara por su Legado Benedicto XI. Sumo Pontifice Romano, que tres años antes sucedió al Papa Juan. Ambos con todas sus fuerzas procuraron concertar y poner paz entre estos dos Reyes; pero no les fue posible concluirlo, antes el Rey de Castilla cobrada entera salud entró otra vez á robar y destruir á Portugal. La entrada fue por aquella parte por do solian habitar los antiguos Turdetanos, que ahora se llama el Algarve. Recibieron los Portugueses grave daño con esta entrada, y les causó mucho odio contra su Rey, por ver que con todos sus intentos ninguna cosa mas hacia que irritar y mover contra los suyos las armas y fuerzas de Castilla. Por otra parte hacia sin provecho alguno guerra en lugares apartados, conviene á saber á los Gallegos, en Salvatierra destruia y quemaba los campos. Si se sentia con pocas fuerzas ¿para qué movia guerra? y si en ellas confiaba ¿porqué convidado rehusaba venir con los enemigos á las manos? El Rey de Castilla, venido el otoño, sin haber encontrado ningun exercito de sus enemigos se recogió á Sevilla. [3] Este mismo año á veinte y cinco de Junio murió Federico Rey de Sicilia, ya cargado de edad, y famoso por la guerra que sustentó por tanto tiempo contra potencias tan grandes. En Catania en la Iglesia de Santa Agata está un lucillo con un bulto ó estatua suya, y dos versos en Latin deste sentido:

EL CIELO ALEGRE ESTA, LA TIERRA TRISTE.
SICANIA LLORA DE SU REY FADRIQUE
LA AUSENCIA. ¡O MUERTE QUANTO MAL HICISTE!

2 *El Maestre de Rhodas.* En la Cronica ultimamente impresa á diligencia del erudito D. Francisco Cerdá y Rico cap. 185. se llama el Enviado del Papa *Obispo de Rhodes*; lo mismo en el cap. 188; y en el de 195. se cuenta haber llegado la noticia de que el Papa habia hecho Cardenal á su mensagero ó Enviado en Castilla, el *Obispo de Rhodes.* En la carta que el mismo Pontifice dirigió al Rey de Castilla, publicada por Raynaldo año 1338. n. 52. le intituló *Obispo Rutenense.* Asi resulta que el Enviado de su Santidad no era el Maestre de los Hospitalarios, como creyó nuestro Autor, sino el Obispo de Rodez, ciudad capital de Rovergue, provincia de Francia. Advierto, que el Pontifice á quien Mariana dá el nombre de Benedicto XI. es el que comunmente se intitula XII.

3 Facello *lib. 9. c. 3. dice que finó el año 1336. primero de Julio.* MARIANA.

Sucedióle en el reyno su hijo D. Pedro. Los ducados de Athenas y Neopatria mandó á Guillelmo su hijo segundo: á D. Juan hijo tercero hizo otras mandas. Quatro hijas que tenia, por su testamento las dexó excluidas de la sucesion del reyno: ley que no fue perpetua, ni era conforme á lo que de antes se solia usar en aquel reyno, y adelante se usó. Andaba en la corte de Castilla Gil Alvarez de Cuenca, Arcediano de Calatrava dignidad en la Iglesia de Toledo, varon de conocido valor y prudencia para tratar negocios y cosas graves. El Arzobispo de Toledo D. Ximeno de Luna finó en la su villa de Alcala de Henares á los diez y seis de Noviembre deste año, quien dice que del siguiente. Sepultaron su cuerpo en la Iglesia Mayor de Toledo en la capilla de S. Andres. Por su muerte sucedió en aquella dignidad y Iglesia el susodicho Gil Alvarez de Cuenca, [4] que adelante se llamó y hoy le llaman comunmente D. Gil de Albornoz. Procurólo el Rey muy de veras, y hizo en ello tal instancia que las voluntades de los del Cabildo, si bien estaban muy puestos en nombrar á D. Vasco su Dean, se trocaron y inclinaron á dar gusto al Rey. Las grandes virtudes y hazañas deste nuevo Prelado mejor será pasallas en silencio, que quedar en este cuento cortos. Fue natural de Cuenca, sobrino de su predecesor D. Ximeno de Luna, su padre Garci Alvarez de Albornoz, su madre Doña Teresa de Luna, personas ilustres, de mucha reputacion y fama y hacienda. Crióse en Zaragoza en tiempo que D. Ximeno su tio fue Prelado de aquella ciudad. Su ingenio muy vivo y capaz empleó en el estudio de los derechos en Tolosa de Francia, no para darse al ocio, sino para habilitarse mas para los negocios. Ya que era de edad, se sirvió el Rey dél en su Consejo: despues le eligieron en Arzobispo de Toledo: ultimamente criado Cardenal, sirvió á los Papas en empresas de grande importancia. Echó los tyranos de las tierras de la Iglesia, que en Italia tenian usurpadas. En todas edades y estados fue igual, entero en las cosas de justicia, menospreciador de las riquezas, constante y sin flaqueza en los casos arduos. No se sabe en que fue mas

4 *Cronic. de D.* Alonso XI. *capit.* 188. MARIANA.

mas señalado, si en el buen gobierno en tiempo de paz, si en la administracion y valor en las cosas tocantes á la guerra. Todos los hombres de letras tienen obligacion á celebrar sus alabanzas, porque en la Galia Cisalpina, ó Lombardia, en la ciudad de Boloña instituyó un famoso Colegio, en que hay quatro capellanes y treinta colegiales todos Españoles, con gruesas rentas para que estudien; de donde como de un alcazar de sabiduria han salido muchos excelentes varones en letras y erudicion, con que las letras resucitaron en España, y á su imitacion se han fundado otros muchos Colegios por personas que imitaron su zelo, y tenian con que podello hacer. Dexó al Cabildo de Toledo la villa de Paracuellos con carga de cierta pension con que mandó acudiesen cada un año á la Iglesia de Villaviciosa, que él mismo fundó, y puso en ella canonigos Reglares, cerca de la villa de Brihuega. El Arzobispo de Rems y el Maestre de Rhodas andando de una parte á otra no cesaban de amonestar á los Reyes de España, y procurar que se acordasen y hiciesen paces. Ponianles delante como los reynos se asuelan con la guerra, y con la paz se restauran: que Africa amenazaba con una temerosisima guerra: muchas veces las discordias internas se concordaban y componian con el miedo de los males de fuera: que asi para los vencedores como para los vencidos el unico remedio era la paz. Con estas amonestaciones parecia que el Rey de Castilla blandeaba algo, si bien era el que estaba mas lejos de acordarse; que el Rey de Portugal grandemente deseaba concierto. Concluyóse que el Rey de Castilla fuese á Merida á tratar de medios de paz. En aquella ciudad se concertaron y hicieron treguas por un año en principio del de nuestra salud de mil y trecientos y treinta y ocho. No fue posible 1338
concordarlos del todo, ni hacer paces perpetuas.

CAPITULO VI.

COMO MATARON A ABOMELIQUE.

Del aparato y preparamentos de guerra que hacia el Rey Albohacen, como en semejantes casos acaece, se decian ma-

yores cosas de aquellas que en realidad de verdad eran. Referiase que se juntaba todo el poder de los Moros, y se apellidaban todas las provincias de Africa: que pasaban á España con sus casas y mugeres y hijos para quedarse á morar y vivir de asiento en ella despues que toda la hobiesen ganado: que era tan innumerable la gente que venía, que ni se les podria estorbar el pasage, ni tampoco podrian ser vencidos. Corria fama que lo primero desembarcarian en la playa de Valencia, y alli cargaria aquella tempestad que se armaba. Estas nuevas tenian atemorizados los fieles, y mucho mas á los de Aragon. Hacianse grandes provisiones de armas, caballos y bastimentos: todo era ruido y asonadas de guerra. Estaban todos alerta con gran cuidado y solicitud. Empezóse entre los nuestros á platicar de paz, porque juntas las fuerzas se podia tener esperanza de la victoria: divididas y sin concordia, era cierta la ruina de todos y su perdicion. Á los Embaxadores Ingleses que en nombre de su Rey pedian paz y alianza, con dudosa respuesta entretenia el Rey de Aragon. Deciales que su amistad les era y sería siempre muy agradable, si se les permitiese guardar las alianzas que antes con los demas tenian hechas. Tratabase de desposar el de Aragon con la Infanta Doña Maria hija del Navarro: diferianse estas bodas por ser aun de poca edad la doncella y no de sazon para casarse: á esta causa estaba detenida en Tudela; mas al fin con grande regocijo de ambas naciones se casaron en Alagon á veinte y cinco de Julio. Velólos Philipe tio de Doña Maria, hermano de su padre, Obispo de Xalon ó Cabillonense en Francia. Envióse una embaxada al Sumo Pontifice Romano suplicándole volviese los ojos á España, y que echase de ver que no poco á su Santidad tocaba el grandisimo y cercano peligro en que estaba puesta la Christiandad. Que las decimas de las rentas Eclesiasticas, que estaban concedidas á los Reyes de Aragon para subsidio y ayuda de la guerra contra los Moros, las mandase subir al justo y presente valor, porque si se cobraban segun los valores y por los padrones antiguos, serian de poco provecho: esto es lo que toca al Rey de Aragon. El Rey de Cas-

Castilla era ido á Burgos á hacer cortes, en que con deseo de reformar el grande exceso que estaba introducido en el comer y vestir, promulgó leyes que moderaban estos gastos; mandó tras esto á su Almirante Jofre Tenorio se pusiese en el estrecho para estorbar el pasage á los Moros. Desde Burgos á ruego de su hermana Doña Leonor fue á Cuenca, y en su compañia D. Juan Nuñez de Lara y D. Juan Manuel que ya del todo estaban reconciliados con el Rey. Alli vino D. Pedro de Azagra con embaxada de paz de parte del Rey de Aragon para que se aliasen contra los Moros. Ofrecia la tercera parte de la armada que fuese menester para estorvar el paso á los Moros. Respondió el Rey que él aceptaria su oferta, y que entonces le sería muy grata su amistad quando hobiese satisfecho á su hermana Doña Leonor en las quejas que tenia y en sus pretensiones. En unas cortes de Aragon que se hicieron en Daroca, se consultaron todas estas diferencias, y se nombraron por jueces arbitros el Infante D. Pedro, tio hermano de padre del Rey de Aragon, y D. Juan Manuel que para tratar desto era Embaxador del Rey de Castilla. Concluyóse en que se diese perdon al Señor de Exérica, y á la Reyna y á sus hijos se les confirmase todo aquello que les mandara su padre. Para que mas facilmente tuviese efecto esta concordia, vino bien que D. Pedro de Luna Arzobispo de Zaragoza que la contradecia, estaba á esta sazon ausente, citado por el Papa para que pareciese en Roma á responder en cierto pleyto y demanda puesta contra él. Firmó el Rey de Castilla estos capitulos en Madrid, y la Reyna Doña Leonor y sus hijos se volvieron á Aragon, do fueron bien recebidos casi con aparato Real. Suelen acomodarse y conformarse con el tiempo asi bien los Reyes como las personas particulares, y usar de grandes disimulaciones para poder gobernar la republica, mayormente en tiempos revueltos. El Arzobispo de Rems y el Maestre de Rhodas, y el Arzobispo de Braga que era Embaxador del Rey de Portugal para tratar de las paces, fueron despedidos por entonces por parecer pedian capitulaciones injustas. Lo que mas descontentaba, era que pedian á Doña Costanza hija de D. Juan Manuel para que

que se desposase con D. Pedro heredero de Portugal. En el
1339 principio del año de mil y trecientos y treinta y nueve murió D. Vasco Rodriguez Cornado Maestre de Santiago. En su lugar fue eligido por votos de los caballeros del habito su sobrino D. Vasco Lopez. Pesóle mucho al Rey, y enojóse desta eleccion, como quier que deseaba el maestrazgo para su hijo D. Fadrique. Opusieronle al nuevo Maestre contra su persona muchos capitulos y defectos en la eleccion: si verdaderos, si falsos por hacer lisonja al Rey ¿quién lo averiguará? El Maestre por adevinar la tempestad que venía sobre él, se fue á Portugal, con que pareció darse por culpado: asi en ausencia fue privado de la dignidad; y dada por ninguna la primera eleccion, fue elegido de nuevo por Maestre D. Alonso Melendez de Guzman, tio hermano de madre del niño D. Fadrique, con asaz grande dolor y murmuracion de muchos, que echaban de ver una maldad y desconcierto tan grande, que no bastase el peligro grande del reyno para que echasen dél la ambicion y sobornos. [1] Por este tiempo, quien dice dos años antes, D. Ruy Perez Maestre de Alcantara fue al tanto privado del maestrazgo, y elegido en su lugar D. Gonzalo Martinez, á quien otros llaman Nuñez; algunos por la disimilitud y diversidad de los nombres hacen diverso y dividen lo que no se debe apartar, porque en la lengua antigua de Castilla Nuño y Martin son una misma cosa. Lo sobredicho se hizo con autoridad de D. Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava, á quien por sus antiguas constituciones estaban sujetos los caballeros de Alcantara. Tratabase con grande calor lo tocante á la guerra de los Moros: para ella de todo el reyno se juntaba grande exercito en Sevilla. Apercibióse brevisimamente el Rey de Castilla, [2] porque tuvo nuevas que Abomelique era de Africa

1 *Cronic. de Alcantar. cap. 17. Rades.* MARIANA.

2 *Porque tuvo nuevas.* En un Manual que se guarda en el archivo desta Ciudad baxo el n. 3. se halla al fol. 258. una deliberacion del Consejo general de 3. de las Calendas de Enero de 1339. para prestar al Rey de Aragon cinco galeras al mando de su Almirante y paysano Jofre Gilabert de Cruilles, que en el año de 1336. habia sido *Portant veus*, es decir Teniente de Procurador general del reyno de Valencia. Y al fol. 266. B. se nota un aviso que dió el Rey á la Ciudad, de haber Abdel Malec hijo del Rey de

ca pasado por el estrecho con cinco mil hombres de á caballo: era ya cumplido el tiempo de las treguas, y convenia que con la presteza se impidiese el intento de los Moros. Hizose entrada en el reyno de Granada, talaron los campos de Antequera y Archidona, y apenas las mismas ciudades se libraron desta furia. Lo mismo se hizo en los terminos de Ronda; y por el esfuerzo de D. Juan de Lara y de D. Juan Manuel y del Maestre de Santiago fue desbaratada gran multitud de Moros que salieron de aquella ciudad á dar y cargar en nuestra retaguardia, en que iban estos Capitanes. Executaron los vencedores el alcance: muchos Moros que se recogieron á ciertas breñas, forzados del miedo se despeñaron de aquellos riscos por salvarse, y se hicieron pedazos. Con esto los Christianos se volvieron á Sevilla, y de alli se enviaron muchas guarniciones para guardar las fronteras contra los Moros. Vino en esta sazon el Almirante de Aragon Gilaberto con doce galeras, y orden de su Rey que se juntase con la armada del Rey de Castilla, y guardase el estrecho de Gibraltar. La falta de dineros era grande: para suplir esta necesidad en el mes de Setiembre fue el Rey á las cortes que tenia aplazadas para Madrid. Dexó por General en su lugar al Maestre de Santiago: repartió otrosi entre los demas Grandes, Ricos hombres y Capitanes el cuidado de lo que en su ausencia hacerse debia. En Nebrixa villa puesta á la boca de Guadalquivir, sentada en una campaña fertilisima, tenian juntada gran copia de trigo para el gasto de la

de Marruecos pasado de Africa á España con ocho mil caballos, para juntarse con otros tres mil que tenia en Algeciras, Alhadra, el monte de Gibraltar y Ronda, y seis mil que habia armado el Rey de Granada. Con estas formidables fuerzas se dirigieron los Moros contra el reyno de Valencia; y aun se creia que venia contra Denia su armada, compuesta de 40. galeras y navios. En esta inteligencia el Rey encargó que la Ciudad reparase sus murallas y fortificaciones, y que le enviase quatro prohombres con quienes pasó á poner á Denia en estado de defensa. Las fuerzas maritimas de los Musulmanes no eran á la sazon muy formidables; pero tomaban á su sueldo buques genoveses, que por interés servian á todos los potentados de Europa; y entonces con mayor razon por estar los Moros en guerra contra la Corona de Aragon, cuyo comercio maritimo daba zelos á Genova. Oderico Raynaldo publicó la epistola que con este motivo dirigió el Papa Benedicto XII. á la Republica de Genova dada en Aviñon á 18. de Octubre de 1339. para que sus subditos no sirviesen a los infieles, sino al Rey de Castilla, como los enviados de la Señoria lo habian ofrecido á presencia de los Cardenales.

la guerra. Los Moros, cobrada osadia con la partida del Rey, se concertaron de ir sobre esta villa y tomarla. Sabido esto por los nuestros, fueles forzado (puesto que era en el rigor del invierno) de sacar las guarniciones y compañias de los alojamientos. Abomelique resuelto de hacelles rostro asentó sus reales junto á Xerez, y envió mil y quinientos caballos á Nebrixa. Los de la villa se defendieron, robaron empero los Moros y estragaron los campos. Acudieron á la fama de lo que pasaba, de Tarifa Fernan Perez Portocarrero, y de Sevilla Alvar Perez de Guzman y D. Pedro Ponce de Leon, Señores principales; y el Maestre de Alcantara con su gente, con que entrara á hacer cabalgadas en tierra de Moros, se juntó con estos Capitanes: pequeño numero en comparacion de la grande muchedumbre de los Moros. Marcharon de dia y de noche: vinieron á alcanzar cerca de Arcos á los Moros, que caminaban muy despacio por ir embarazados con la grande presa que llevaban. Dieron con grande furia en ellos y los desbarataron: apenas escapó ninguno que no fuese muerto, ó preso, quitaronles toda la cabalgada que llevaban. Con tan dichoso y buen suceso animados los nuestros entraron en consejo si acometerian á Abomelique, hecho que no era proporcionado con el pequeño numero de gente que llevaban. Los pareceres variaban: unos considerada la gran multitud de los Moros, eran de parecer que no tentasen mas la fortuna: otros con animo feroz y generoso decian que no debian de tener miedo á los Moros, sino que confiados en Dios y en el valor y esfuerzo de sus soldados, no perdiesen tan buena ocasion como se les presentaba de hacer un hecho memorable: que no vence el numero sino el animo, y que no era razon que en semejante coyuntura dexasen de arriscar sus personas y vidas, que tan poco les podian durar. Siguióse al fin este parecer, la honrosa vergüenza pudo mas que la cobardia recatada. Los Moros descuidados con los prosperos sucesos pasados, levantado su real, con grandisimo desorden marchaban la via de Arcos sin llevar adalides ni centinelas: infinitas veces ha sido total perdicion menospreciar al enemigo. Los Christianos al amanecer entre dos

dos luces, tocada la señal de arremeter, hirieron valerosamente en los Moros: á la pasada de un rio quinientos Moros hicieron un poco de resistencia, pero luego que los nuestros le pasaron, todo lo demas fue facil; en un momento los Moros fueron puestos en huida y destrozados. Abomelique (como suele acaecer en un repentino alboroto) huia á pie: asi sin ser conocido fue muerto por los que seguian el alcance, que cuidaron fuese algun soldado particular: su primo Aliatar al tanto murió en la batalla: perecieron cerca de diez mil Moros, tal fama corria. Los nuestros robados los reales y el carruage de los enemigos, y alegres con las dos victorias que ganaran, con mucha honra y contento volvieron sus soldados á los alojamientos de que los sacaron. Este año el Arzobispo de Tarragona celebró Concilio provincial en Barcelona, y en él con una solemnisima procesion el cuerpo de Santa Eulalia se trasladó á otro mas honrado y conveniente lugar. El Rey de Aragon fue á Aviñon á dar al Papa la obediencia, y reconocerle, y hacer el homenage que estaba obligado como feudatario de la Iglesia por las islas de Cerdeña y Corcega.

CAPITULO VII.

QUE LOS MOROS FUERON VENCIDOS JUNTO A TARIFA.

La muerte de Abomelique fue muy llorada y plañida en Africa. Su padre la sintió ternisimamente: dolianse y querellabanse que con su temprana y arrebatada muerte no habia podido llegar á ser tal Rey como prometian sus buenas partes. Con esto muy mas inflamados y deseosos de vengarle se dieron grandisima priesa á aprestar la jornada que tenian pensado hacer en España. Para ello hicieron por todo el reyno grandes llamamientos de gentes, y por toda la Africa enviaron asimismo ciertos hombres, que con muestra de santidad, con pretexto y color de religion y de un grande servicio de Dios incitasen los Moros á tomar las armas en defensa y aumento de la religion y secta de sus antepasados. Con esta voz se juntó un increible numero de soldados, setenta mil de á caballo y qua-

trocientos mil de á pie, muchedumbre tan grande, qual es cosa averiguada nunca alguno de los pasados Reyes juntaron para pasar en España. Recogieron tambien una flota de docientas y cincuenta naves y setenta galeras, armaronla de soldados, y bastecieronla de vituallas y de todo lo al. Estaba el Rey de Castilla con gran congoja y cuidado de la defensa que tenia de hacer á los Moros, quando le sobrevino otra nueva pesadumbre. Dieronle grandes querellas de D. Gonzalo Martinez ó Nuñez, Maestre de Alcantara. Acusabanle de muchos delitos, no sabré decir si fueron verdadera ó falsamente imputados; fue empero citado á que pareciese ante el Rey en Madrid á responder á la acusacion que le habian puesto, y descargarse. Tuvo en poco el mandato del Rey, y no quiso parecer, sino pasarse al Rey de Granada, que fue remediar una culpa con otra mayor. No se sabe si esto lo hizo por tener mal pleyto, ó con temor del poder y asechanzas de Doña Leonor de Guzman que le era contraria. Demas desto el General de la armada del Rey de Aragon, saltado que hobo con su gente en la playa de Algezira, [1] fue muerto con una saeta en una escaramuza que trabó con los Moros. Sin embargo, venida la primavera, se partió el Rey á la Andalucia, y los desiños del Maestre D. Gonzalo con la diligencia y presteza que se puso, fueron desbaratados. Cercaronle en Valencia, pueblo que cae en el distrito de la antigua Lusitania: rindióse al Rey, [2] fue preso y dado por traidor, y como tal degollado y quemado, á proposito todo que los demas escarmentasen con un

1 *Fue muerto.* Antes de esta desgracia habia el Almirante de Aragon hecho un importante servicio, combatiendo una esquadra de 13. galeras, 7. leños armados y 1. galera Genovesa, que tenian los Moros en Ceuta para pasar á España; y tomadoles algunas naves. Despues de la muerte del Almirante, la esquadra Aragonesa se volvió á la costa de Valencia, trayendo su cadaver, que el Rey D. Pedro permitió se enterrase, como absuelto de la fe y homenage que debia: »porque en aquel tiempo, dice Zu»rita lib. VII. cap. 51. *Anales*, no se per»mitía enterrar hasta que el Rey diese li»cencia, y constase que eran absueltos de »la fidelidad los que tenian semejantes car»gos«; esto es, de Almirante y de Teniente del castillo de Salvatierra, que servia D. Jofre Gilabert de Cruilles.

2 *Fue preso y dado por traidor.* Zuñiga *Anales de Sevilla* pag. 194. dice, que en la tragedia del Maestre tuvo más parte la envidia agena que la propia culpa; pues el Rey D. Pedro de Castilla absolvió la memoria del Maestre de tan feo delito, y restituyó su herencia á su hijo Diego Gonzalez de Oviedo.

un castigo tan grande. Fue elegido en su lugar D. Nuño Chamizo, varon de conocida virtud y grandes prendas. Comenzaba Albohacen á pasar su exercito en España: envió delante tres mil caballos, que para hacer demostracion de su esfuerzo corrieron la tierra de Arcos, Xerez y Medina Sidonia, y les talaron los campos; mas como se volviesen con grande presa, salieron los de Xerez á ellos, cargaron de sobresalto sobre los que estaban descuidados y seguros, desbarataronlos, y quitaronles la presa con muerte de dos mil dellos. En este comedio, gastados cinco meses en pasar el estrecho, todo el exercito de los Moros se juntó cerca de Algezira por negligencia del Almirante Tenorio. Todo el pueblo le cargaba la culpa de que él les pudo estorbar el paso. Verdad es que muchas veces el pueblo con envidia é ingrato animo se queja de los hombres valerosos. No pudo sufrir esta afrenta el feroz corazon del Almirante. Atrevióse á pelear con toda la armada de los enemigos, recibió una grande rota, murió él en la batalla, y [3] fue echada á fondo su armada. Salvaronse solamente cinco galeras, que huyendo aportaron á Tarifa. El Rey estaba suspenso entre dos dificultades que le tenian puesto en gran cuidado: por una parte estaba temeroso de que no le sucediese á España algun gran desastre, por otra el deseo de ganar honra y fama le solicitaba. En Sevilla donde estaba proveyendo las cosas necesarias para la guerra, acordó de hacer junta de los Prelados y Grandes del reyno para consultar lo tocante á la guerra. Desque estuvieron juntos, puesta la espada á la mano derecha y la corona á la siniestra, sentado en su Real trono les hizo una platica en esta manera: »Parientes y amigos mios, ya veis en »quan manifiesto peligro está todo el reyno y cada uno en parti»cular. Pienso tambien que no ignorais en qué estado esten nues»tras cosas. Desde mis primeros años juntamente con el reyno

E 2 »me

3 *Fue echada á fondo.* La Cronica no da noticia del dia en que sucedió este azar, y solamente indica que el Rey la adquirió en la vispera de Ramos. El Granadino Ebn Alkatib asignó este combate al dia *6.* del mes de Schaval de la Egira 740. que incidió en el *6.* de Abril de 1340. y habiendo ocurrido en este año la Pascua en *16.* del mismo mes, y teniendo el Rey aviso en la vispera de Ramos, es visto, que pasaron dos dias del suceso á la noticia.

»me han fatigado continuas congojas y afanes: asi lo ha or»denado Dios; dame con todo eso mucha pena que nuestros »pecados los hayan de pagar los inocentes. Aun no estaban »bien sosegados los alborotos del reyno, quando ya nos halla»mos oprimidos con la guerra de los Moros, la mas pesada »y de temer que España ha tenido. Mis tesoros estan consu»midos, y nuestros subditos, cansados con tantos pechos, solo »en mentarles nuevos tributos se exâsperan y azoran. ¿Por ven»tura será bien hacer paz con los Moros? pero no hay que »fiar en gente sin fé, sin palabra y sin religion. ¿Pedirémos »socorro fuera de nuestros reynos? no era malo, mas á los Re»yes nuestros vecinos se les da muy poco del peligro y nece»sidad en que nos veen puestos. ¿Tendrémos confianza de que »Dios nos ayudará y hará merced? temo que le tenemos mal »enojado con nuestros pecados, y que no nos desampare. No »llega mi prudencia ni consejo á saber dar remedio convenien»te á tan grandes dificultades. Vos amigos mios á solas lo po»dreis consultar, y conforme á vuestra mucha prudencia y dis»crecion vereis lo que se debe hacer; que para que con mayor »libertad digais vuestros pareceres, yo me quiero salir fuera. »Solo os advierto mireis que de vuestra resolucion no se siga »algun grave perjuicio á esta corona Real, ni á esta espada »deshonra ni afrenta alguna: la fama y gloria del nombre Es»pañol no se mengüe ni escurezca.« Ido el Rey, hobo varios pareceres entre los que quedaron: los mas prudentes afirmaban que las fuerzas del Rey no eran tantas que pudiesen resistir al grande poder de los Moros; que sería acertado hacer paz con el enemigo con algunos partidos razonables. Otros con mayor esfuerzo, deseosos de ganar honra y fama, fueron de voto que la guerra pasase adelante: decian no poderse hacer paz alguna que no fuese deshonrada y que les estuviese muy mal, porque de necesidad las condiciones della habian de ser á gusto y ventaja del enemigo. Siguióse este parecer, y todos fueron de acuerdo que se procurasen solicitar los Reyes de Aragon y de Portugal para que juntasen sus gentes y armas con las del Rey. Rehizose la armada en el puerto de S. Lucar, y dióse el cargo de-

della á D. Alfonso Ortiz Calderon Prior de S. Juan. El Rey de Aragon envió su armada con el Capitan Pedro de Moncada. Los Ginoveses á costa del Rey de Castilla ayudaron con quince galeras. Juan Martinez de Leyva fue por Embaxador al Sumo Pontifice para alcanzar indulgencia á los que se hallasen en esta santa guerra. El Papa vino en ello, y á todos los que tres meses sirviesen en ella á su costa, les concedió la Cruzada, y jubileo plenisimo y remision de todos sus pecados; y cometió la publicacion destas indulgencias á D. Gil de Albornoz Arzobispo de Toledo. Para ganar al Rey de Portugal el Rey de Castilla dió licencia para que Doña Costanza hija de D. Juan Manuel se enviase á Portugal, y se desposase con el Infante D. Pedro. Asi se celebraron las bodas en Ebora con Real magestad y aparato: la dote fueron trecientos mil ducados. Demas desto Doña Maria Reyna de Castilla por mandado del Rey su marido fue á Portugal á suplicar al Rey su padre quisiese juntar sus fuerzas con las de Castilla, y ayudar en esta santa demanda. Su padre se lo otorgó, y prometió de por su propia persona hacer el socorro que le pedian. Luego con el Capitan Pecano, que ya estaba suelto de la prision, envió de Portugal doce galeras. El Rey de Castilla por gratificar al Rey de Portugal y ganarle mas la voluntad, se partió á Portugal, y se hablaron junto á Juramena, pueblo sentado á la ribera de Guadiana. Quedaron los Reyes muy amigos, olvidadas ya todas las antiguas querellas que entre sí tenian: que el miedo suele ser mas poderoso que la ira. En el entretanto de todas partes acudian á Sevilla muchas gentes de guerra. Juntabase el exercito tanto con mayor priesa y diligencia, porque vino aviso que Albohacen y el Rey de Granada tenian cercada á Tarifa. Sentaron sobre ella sus reales en veinte y tres de Setiembre: combatianla furiosamente con trabucos, con mantas y picos, con que pretendian arrimarse á los adarves y hacer entrada; para acrecentar el miedo á los cercados edificaban grandes torres de madera, y aunque los cercados tenian buena guarnicion, teniase miedo que no podrian mucho tiempo sufrir el cerco. El Rey estaba temeroso no entregasen la

ciu-

ciudad; por este temor con mucha diligencia solicitaba el socorro, y á los cercados se les daba cierta esperanza de brevemente acudilles. Despues que el Rey tornó á Sevilla, dende á pocos dias llegó el Rey de Portugal con mil caballos: gente de estimar mas por su esfuerzo y valor que por el numero, que era pequeño. Puestas en orden y apercebidas todas las cosas necesarias para la jornada, partieron de la ciudad de Sevilla, donde se hacia la masa, con determinacion de forzar al enemigo á que levantase el cerco, ó dalle la batalla. Tenian grandisimo animo y esperanza de alcanzar victoria, no obstante que apenas tenian la quarta parte de gente que los Moros. Los de á caballo eran catorce mil, y los de á pie serian hasta veinte y cinco mil. Con este exercito marcharon poco á poco la via de Tarifa. Los Reyes Moros avisados del desiño que los nuestros llevaban, pegaron fuego á las maquinas y torres con que combatian la ciudad; y por si se viniese á las manos, para mejorarse de lugar ocuparon con sus gentes unos cerros cercanos á sus reales. No se fortificaron mucho, por tener entendido que consistia la victoria en venir luego á las manos. Llegaron los nuestros á una aldea que se llama Lapeña del ciervo, alli descubrieron los enemigos, y se hizo consejo de Capitanes, para consultar lo que se debia hacer. Tomóse resolucion que á la media noche se enviasen á Tarifa mil caballos y quatro mil infantes para que estuviesen de guarnicion y asegurasen la plaza: juntamente llevaban orden al tiempo de la pelea de acometer á los enemigos por un lado, y echarlos de los cerros; á los demas se les mandó que descansasen y tomasen refresco, y que estuviesen apercebidos para dar al amanecer en los enemigos. Hubo grande regocijo aquella noche en nuestros reales: hicieronse muchos votos y plegarias, y á bandas y esquadras se prometian y conjuraban de en los peligros favorecerse los unos á los otros, y de no volver á sus casas sino era con la victoria. Al apuntar del alba los Reyes, y con su exemplo los demas del exercito confesaron y recibieron el Santisimo Sacramento de la Euchâristia: luego se formaron los esquadrones en orden de batalla. Dióse la avanguardia á D. Juan de Lara

y

y á D. Juan Manuel y al Maestre de Santiago: la retaguardia se encomendó á D. Gonzalo de Aguilar: El Capitan D. Pedro Nuñez quedó de respeto con buen golpe de gente de á pie. El cuerpo y fuerzas del exercito quedó á cargò de los Reyes, acompañados del Arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz, y de otros Obipos y Grandes del reyno. El pendon de la Cruzada por mandado del Papa le llevaba un caballero Frances llamado Iugo: todos los soldados iban señalados con una Cruz colorada en los pechos como aquellos que iban á pelear contra los infieles en defensa de la Religion y de la Cruz. El Rey de Portugal tomó á su cargo de acometer al Rey de Granada: hacianle compañia con su gente los Maestres de Alcantara y de Calatrava. El Rey de Castilla ya que las haces estaban en orden y á punto de arremeter contra Albohacen, animó á los suyos y los inflamó á la batalla con estas razones: »Tened por cierto, mis caballeros, y creedme que esta desor»denada muchedumbre de barbaros, allegada de muchas gen»tes sin delecto ni orden alguno, la ha traido á nuestra España »una profunda avaricia y una sed insaciable de reynar, y »un mortal é implacable odio que tienen al nombre Christiano, »y no alguna justa causa que tengan para movernos guerra. »No vos atemorice su innumerable multitud, porque ella mis»ma los ha de destruir. Los unos á los otros se embarazarán de »manera, que ni podrán guardar sus ordenanzas, ni entender »lo que se les mandare. Quanto cada uno se mostrare mas sin »miedo y cuidare menos de su persona, tanto estará mas segu»ro; que á ninguno le está bien poner la esperanza de su vida »en los pies, sino en sus manos y esfuerzo; volved valerosamen»te la cara al enemigo, y no las espaldas ciegas para ser heridas »de los contrarios. Vemonos en tiempo que ó hemos de darnos »por esclavos á los Moros, ó tenemos de pelear animosamente »por la patria, por nuestras mugeres y hijos, y por nuestra »santisima Fé con cierta y no vana esperanza de alcanzar una »gloriosisima victoria; que si otra cosa sucediere, ¿donde con »mayor provecho ni mas honradamente podemos arriscar las »vidas que mañana se han de acabar? ¿qué cosa nos puede ser

»mas

»mas saludable, que con un brevisimo dolor ganar aquellas »perpetuas sillas celestiales? que es lo que aquella santisima »Cruz nos promete, á quien tenemos por amparo y guia en »esta jornada, y lo que los Obispos nos aseguran y conceden. »Ea pues, soldados y amigos, alegres y sin ningun recelo aco»meted y herid en vuestros mortales enemigos.« Dada la señal, luego empezaron los esquadrones á adelantarse y moverse acia el enemigo. Corria entre los dos campos un rio que llaman el Salado, de quien esta memorable batalla y victoria tomó el nombre (que se llamó la del Salado) y dende á poco espacio entra en el mar. Los que primero le pasasen, eran los primeros á pelear. Envió el Rey barbaro dos mil ginetes para que estorbasen el paso. Entretanto él, arrogante y muy hinchado con la esperanza de la victoria que ya tenia por suya, habló á sus esquadrones en esta manera: »Si mirara solamente »á nuestra edad, y á los grandes hechos que en Africa hemos »acabado, ninguna cosa nos faltaba ni para gozar desta vida, »ni para que de nosotros en los venideros tiempos quedase »un glorioso nombre y perpetua fama, pues con vuestro es»fuerzo, valerosos soldados, tenemos ya sujetas todas las pro»vincias que con nuestro imperio confinan. El amor de nuestra »nacion, y el deseo del aumento de nuestra sagrada y paterna »religion y vuestros ruegos me hicieron pasar en España. Co»sa fea sería no cumplir en la batalla lo que en la paz me »teneis prometido; y mal parecerá ser floxos en la pelea, y »en sus casas hacer grandes amenazas y blasones. Quando nues»tros enemigos fueran otros tantos como nos, estuviera yo en »vuestro valor bien confiado: quando el peligro fuera cierto, »sin duda tuviera por mejor quedar todos muertos en el cam»po, que mostrar ninguna flaqueza: al presente teneis llana »la victoria nuestros enemigos son pocos, mal armados, sin »disciplina militar y con menos uso de la guerra; lo que mas »al presente se puede temer, es no sea caso de menos valer »venir á las manos con gente semejante aquellos que han do»mado la poderosa Africa, pues de qualquiera manera que á »ellos les avenga, les será mucha honra contrastar con noso»tros.

»tros. Tened presentes aquellas insignes victorias de Fez, de »Tremecen y del Algarve. Pelead con aquel animo y con »aquella confianza que es razon tengan concebida en sus pechos »los que estan acostumbrados á vencer. Acometed con gallar- »dia, tened firme en los peligros, menospreciad vuestros ene- »migos y aun la misma muerte.« De parte de los Christianos guiaron al rio y llegaron los primeros D. Juan de Lara y D. Juan Manuel: estuvieron un rato parados, no se sabe si de miedo, si por otra ocasion; pero es cierto que se sospechó y derramó por todos los esquadrones que estaban conjurados, y que lo hacian de proposito. Los dos hermanos Lasos, Gonzalo y Garcia, pasado un pequeño puente, fueron los primeros que comenzaron á pelear. Cargó muy mayor numero de enemigos que ellos eran: estaban estos caballeros muy apretados, socorriólos Alvar Perez de Guzman, siguieronles los demas. El Rey de Portugal caminaba á la parte siniestra por la ladera de los cerros. El Rey de Castilla con un poco de rodeo que hizo la vuelta de la marina, con grande impetu dió en los Moros. Alzaron de ambas partes grandes alaridos, animabanse unos á otros á la batalla, peleabase por todas partes valerosamente. Detienense los esquadrones, y á pie quedo se matan, hieren y destrozan. Los Capitanes hacen pasar los pendones y banderas á aquellas partes donde es la mayor priesa de la batalla, y donde veen que los suyos tienen mayor necesidad de ser acorridos. Ciertas bandas de los nuestros se apartaron de la hueste por sendas que ellos sabian: dieron en los reales de los Moros, y desbaratada la guarnicion que los guardaba, se los ganaron. Destruyeron y robaron quanto en ellos hallaron. Lo qual visto por los Moros que estaban en la batalla, y hasta entonces se defendian valientemente, comenzaron á desmayar y retraerse, y á poco rato volvieron las espaldas y fueron puestos en huida. Fue grandisima la matanza que se hizo: murieron en la batalla y en el alcance docientos mil Moros, cautivaron una gran multitud dellos: de los Christianos no murieron mas de veinte, cosa que con dificultad se puede creer, y que causa grande espanto. Los soldados de la armada fueron de poco provecho,

porque todos los Aragoneses sin faltar uno se estuvieron dentro de sus naves. No se hallaron los Navarros en esta batalla, porque su Rey D. Philipe estaba embarazado en las guerras de Francia. Era Gobernador de Navarra Reginaldo Poncio hombre de nacion Frances. D. Gil de Albornoz Arzobispo de Toledo nunca se quitó del lado del Rey de Castilla, que siendo en la batalla casi desamparado de los suyos, se iba á meter con grande furia á donde estaba el mayor golpe de los Moros; mas el Arzobispo le echó mano del brazo y le detuvo: dixole con una grande voz no pusiese en contingencia una victoria tan cierta con arriscar inconsideradamente su persona. Ganóse esta batalla el año de mil y trecientos y quarenta
1340 de nuestra salvacion. Del dia varian los historiadores; empero nosotros de certisimos memoriales tenemos averiguado que esta nobilisima batalla se dió [4] lunes treinta de Octubre, como está señalado en el kalendario de la Iglesia de Toledo, do cada año por antigua constitucion con mucha solemnidad y alegria se celebra con sacrificios y hacimiento de gracias la memoria desta victoria.

CAPITULO VIII.

DE LO RESTANTE DESTA GUERRA.

Los Moros vencidos y desbaratados se recogieron á Algezira: dende por no confiarse de la fortificacion de aquella ciudad, con temor de ser asaltados de los nuestros, el Rey de Granada se fue á Marbella y Albohacen á Gibraltar, y la misma noche se pasó en Africa por miedo que su hijo Abdarrahman, á quien dexara por Gobernador del reyno, no se alzase con él quando supiese la pérdida de la batalla; que los Moros no guardan mucho parentesco ni lealtad con padres, hijos ni mugeres: casanse con muchas segun la posibilidad y hacienda que cada uno alcanza, y con la multitud dellas y de los hijos se mengua y divide el amor, y las unas y las otras se estiman y quieren poco. Asi Albohacen no sintió mucho le hobiesen cautivado en

4 *Lunes* 30. *de Octub.* Es cierta la fecha, como lo acreditó Salaz. *Casa de Lara* t. 3. pag. 202.

en esta batalla á su principal muger Fatima hija del Rey de Tunez, y otras tres de sus mugeres, y á Abohamar su hijo: otros dos hijos de Albohacen fueron muertos en la batalla. Los reales de los Moros se hallaron llenos de todo genero de riquezas asi del Rey como de particulares, costosos vestidos, preseas y tanta cantidad de oro y plata, que fue causa que en España [1] abaxase el valor de la moneda y subiese el precio de las mercadurias. Nuestros Reyes victoriosos se volvieron la misma noche á los reales: de los soldados los que executaron el alcance, volvieron cansados de herir y matar: otros que tuvieron mas codicia que esfuerzo, tornaron cargados de despojos. El dia siguiente se fueron á Tarifa, repararon los muros que por muchas partes estaban arruinados, bastecieronla, y pusieron en ella un buen presidio. El miedo que tenian los Moros era grande, y parece fuera acertado poner luego cerco sobre Algezira; pero desistieron de la conquista de aquella ciudad á causa que no venian apercebidos de mantenimientos y mochila sino para pocos dias, de que se comenzaba á sentir falta. Por esto, y porque ya entraba el invierno, les fue forzoso á los Reyes volverse á Sevilla. Alli fueron recebidos con pompa triumphal: saliólos á recebir toda la ciudad, niños y viejos, Eclesiasticos y segla-

1 *Abaxase el valor de la moneda.* La Cronica cap. 256. se explica asi: „Et tanto „fue el aver que levado fuera del regno, „que en Paris et Aviñon, et en Valencia, „et en Barcelona, et en Pamplona, et en „Estella, en todos estos logares bajó el oro „et la plata la sesma parte menos de como „valia.„ Deste testimonio se infiere que la baxa no fue en los reynos de Castilla y Leon, sino en los extraños: tambien que no baxó el valor de la moneda, sino el de la masa, que es la que unicamente tenia valor en las provincias extrangeras; y esta baxa no sería del de su intrinseco valor, sino del que tenia en el comercio, con relacion á los generos que se daban por los metales. Adviertase que las ciudades de España citadas por la Cronica serian á la sazon las mas comerciantes en la peninsula, fuera de los dominios de Castilla. La misma Cronica cap. 255. dice, que no asistió á la batalla de Tarifa ningun Caballero del reyno de Aragon, sino Gonzalo Garcia hijo de D. Gonzalo. Creo que fue Valenciano, por serlo su padre, que fue Señor de Moxente, y el personage de mayor confianza de los Reyes de Aragon, á quienes sirvió en varias embaxadas importantes. En el Libr. IV. de *titulos y enagenaciones* fol. 110. custodido en el archivo de la Baylia de Valencia, se halla la escritura de un privilegio que otorgó en Tortosa á 9. de Febrero del año del Señor 1321. el Rey de Aragon D. Jayme II. á favor del referido D. Gonzalo, del derecho de monedage, con el mero mixto imperio, y el de cena, mineros etc. del castillo de Jumilla.

res, y todos estados de gente. Llamabanlos con alegres y amorosas voces Augustos, Libertadores de la patria, Defensores de la Fé, Principes victoriosos. En toda España se hicieron muchas procesiones para dar gracias á Dios Nuestro Señor por tan alta victoria como les diera, grandes fiestas y alegrias, y luminarias por todo el reyno. El Rey de Portugal de toda la presa de los Moros tomó algunos jaeces y alfanges para que quedasen por memoria y señal de tan insigne victoria. Dieronsele algunos esclavos, y volvióse á su reyno, ganada grande fama y renombre de defensor de los Christianos y de Capitan valeroso. Acompañóle su yerno el Rey de Castilla hasta Cazalla de la sierra. De la presa de los Moros envió á Aviñon al Papa Benedicto en reconocimiento un presente de cien caballos con sendos alfanges y adargas colgados de los arzones, y veinte y quatro banderas de los Moros, y el pendon Real, y el caballo con que el mismo Rey entró en la batalla, y otras cosas. Salieron un buen espacio los Cardenales á recebir el Embaxador por nombre Juan Martinez de Leyva, que llevaba este mandado. El Papa despues de dicha la Misa (como es de costumbre) en accion de gracias á nuestro Señor, delante de muchos Principes y de toda la Corte predicó, y dixo grandes cosas en honra y alabanza del Rey D. Alonso. Despues desto hizo el Rey de Castilla [2] Almirante del mar á un caballero Ginoves llamado Gil Bocanegra, y le encomendó guardase el estrecho de Gibraltar, porque los Moros no rehicie-

2 *Almirante :: á un caballero Ginovés.* Mas fue contrata que eleccion el nombramiento de D. Gil Bocanegra en Almirante de Castilla; pues dice la Cronica cap. 215.: »Et envióles decir (á la Republica de Genova) que »habia menester su ayuda et servicio, et que »queria Almirante que fuese de aquella ciu»dad ::: et que tomaria por su Almirante »á D. Egidiol hermano del Duque. Et el »Duque et el Comun ::: otorgaron luego »que aquel hermano del Duque fuese con »quince galeras en ayuda del Rey de Cas»tilla á la guerra de los Moros.« Sin embargo no puede negarse que el Rey confirmó despues la eleccion de los Genoveses; pues la misma Cronica cap. 266. llamó á D. Gil Bocanegra *Almirante mayor de Castilla.* Poco despues añade la Cronica, que se obligó el Rey á dar ochocientos florines de oro al mes por cada galera genovesa, y por la del Almirante mil y quinientos, y á mas el vizcocho. Estos florines serian del valor de los florentines; porque entonces no se conocia tal moneda en Castilla, como asegura Cantos Benitez *Escrut. de moned.* pag. 98: y valiendo el florin de Florencia la octava parte de una onza, es visto que costaba cada galera cien onzas de oro al mes.

ciesen su armada y volviesen á entrar en España: esto por gratificar á los Ginoveses lo que sirvieron en esta jornada, y tambien, porque como era acabada la guerra no mandasen volver sus galeras, como lo hicieron los Aragoneses y Portugueses, bien que despues las volvieron á enviar en mayor numero que de antes, á instancia y ruego del mismo Rey de Castilla, que se recelaba, y con él todos los hombres inteligentes y de mas prudencia juzgaban que los Moros no sosegarian, sino que rehecho que hobiesen su exercito, á la primavera volverian á España y acometerian de nuevo su primera demanda.

CAPITULO IX.

DEL PRINCIPIO DE LAS ALCABALAS.

Libres de un miedo tan grande asi el Rey como los Españoles por la victoria que ganaron á los Moros cerca de Tarifa, creciéles el animo y deseo de desarraygar del todo las reliquias de una gente tan mala y perversa. Trataban de llegar dinero para la guerra, que se entendia seria larga. El oro y plata que se ganó á los Moros, lo mas dello se despendió en hacer mercedes y premiar los soldados, y en pagarles el sueldo que se les debia: el reyno estaba muy falto y gastado con los tributos y pechos ordinarios; solos los mercaderes eran los que estaban libres, ricos y holgados, todos los demas estados pobres, y oprimidos con lo mucho que pechaban. En Ellerena y en Madrid concedió el reyno un servicio extraordinario, de que se allegó una razonable suma de dinero; pero era muy pequeña ayuda para tan grandes gastos como estaban hechos y se recrecian de nuevo. Sin embargo en el principio del año
de nuestra salvacion de mil y trecientos y quarenta y uno desde 1341
Cordova, do se mandó juntar el exercito, se hizo entrada en el reyno de Granada: alcanzaron una famosa victoria más con industria y arte, que con poder y fuerzas: enviaron algunas naves cargadas de mantenimientos para desmentir al enemigo con dar muestra que se queria poner cerco sobre Malaga: ocuparonse los Moros y embebecieronse en bastecerla, y luego el

el Rey de improviso cercó á Alcalá la Real, que se le entregó a partido en veinte y seis de Agosto con que dexase salvos y libres á los de la villa. Causó esta pérdida grande dolor á los Moros por ver como fueron engañados. Tomada esta villa, Priego, Rutes, Benamexir y otras villas y castillos de aquella comarca se rindieron al Rey: unas dellas por su voluntad se entregaron, y otras fueron entradas por fuerza: sucedian á los vencedores todas las cosas prosperamente, y á los vencidos al contrario: asi acontece en la guerra. Volvióse el exercito á invernar, y en lugares convenientes se dexaron presidios para que guardasen las fronteras. Tenia el Rey puesto todo su cuidado y pensamiento en cercar á Algezira, y en allegar para ello dineros de qualquiera manera que pudiese. Aconsejaronle que impusiese un nuevo tributo sobre las mercadurias. Esta traza que entonces pareció facil, despues el tiempo mostró que no carecia de graves inconvenientes. Es tan corto el entendimiento humano, que muchas veces viene á ser dañoso aquello que primero se juzgó prudentemente que sería provechoso y saludable: tomado este consejo, el Rey se partió para Burgos ciudad principal, dexó la frontera encargada al Maestre de Santiago. [1] Tuvo la Pascua de Navidad en Valladolid en el
1342 principio del año de mil y trecientos y quarenta y dos. Llamó el

1 *Tuvo la Pascua de Navidad en Valladolid en el principio del año 1342.* Al leer esta clausula podrá qualquiera inferir, que el año comenzaba entonces en el dia del nacimiento de Christo; pero en mi concepto no fue tanto equivocacion de nuestro Autor, como error de la copia de la Cronica que tuvo á la vista. Esta en el cap. 262. de la edicion posterior dice asi: »Salió el »Rey de Sevilla, et fue á Castiella á pedir »las alcabalas á los de su regno; et fue te»ner la NAVIDAD ET EL AÑO NUEVO á Va»lladolid.« Acaso en la copia que disfrutó Mariana estaria viciosamente escrito: *la Navidad en el año nuevo*; y asi lo trasladó. De otro modo no es verosimil que el sabio Mariana hubiese dicho que la Pascua de Navidad fuese el principio del año: pues contandose aun entonces en Castilla por las Eras del Cesar, que comenzaban en 1. de Enero como es notorio, la Pascua de Navidad del año 1341. no seria el principio del año 1342. sino el fin del antecedente. Nuestro Autor en el cap. 6. del libro XVIII. expresamente confiesa, que en las cortes de Segovia del año 1383. *se ordenó trocasen la manera de contar los años, que antes usaban por las Eras del Cesar, en los del Nacimiento*: luego hasta esta ley siempre comenzó el año en 1. de Enero. Despues de ella tuvo principio en 25. de Diciembre; y por eso Alvar Garcia de Santa Maria hablando en el prologo de la Cronica de D. Juan II. de la muerte de D. Enrique III. dixo: »Estando las cosas en este estado, á 25. de Diciembre *comenzando el año de nuestro Señor Jesu Christo de 1407.*

el Rey á Burgos muchos Grandes y Prelados, y en particular á D. Gil de Albornoz Arzobispo de Toledo, y á D. Juan de Lara, y á D. Garcia Obispo de Burgos para que terciasen y grangeasen las voluntades. Por la grandisima instancia que el Rey y estos Señores hicieron, los de Burgos concedieron al Rey la veintena parte de lo que se vendiese, para que se gastase en la guerra de los Moros; lo qual se concedió por tiempo limitado, tan solamente mientras durase el cerco de Algezira. Á imitacion de Burgos concedieron lo mismo los de Leon y casi todas las demas ciudades del reyno. El ardiente deseo que entonces todos tenian de acabar la guerra de los Moros, los allanaba: ninguna cosa les parecia demasiada. Adelante, perdido ya el miedo, el uso ha enseñado quan oneroso sea este tributo si por rigor se cobrase. Los ministros Reales por grangear el favor del Rey procuraban acrecentar las rentas Reales con mucha industria. El prospero suceso de muchos que han seguido este camino, hace que sean muy valídas mañas semejantes. Llamóse este nuevo pecho ó tributo alcabala, nombre y exemplo que se tomó de los Moros. Alentaron al reyno para que esto concediese, unas nuevas que á esta sazon vinieron que los nuestros habian vencido la armada de los Moros. Estaban en Ceuta en la costa de Africa ochenta y tres galeras para renovar la guerra, y en el puerto de Bullon otras doce. Á estas, diez galeras nuestras que sobrevinieron á la primavera, antes que tuviesen tiempo de poderse juntar con las demas de su armada, las embistieron y destrozaron: despues toda la armada de los Moros que aportó á la boca del rio Guadamecil, fue vencida en una muy reñida y memorable batalla. Tomaron y echaron á fondo veinte y cinco galeras de los enemigos, y mataron dos Generales, el de Africa y el de Granada. No se hallaron en esta batalla las galeras de Aragon; verdad es que al volver de Aragon do eran idas, vencieron junto á Estepona trece galeras, que encontraron de los Moros, cargadas de bastimentos. Rindieron quatro dellas y echaron dos al fondo. Las demas se pusieron en huida, y se salvaron en la costa de Africa. No parecia sino que la tierra y el mar es-

estaban de acuerdo para favorecer y ayudar á la felicidad y fortaleza de los Christianos. Dieraseles mayor rota, si en Guadamecil fueran por mar y por tierra acometidos los Moros. Con determinacion de hacerlo asi era ido el Rey á muy largas jornadas á Sevilla, y despues á Xerez, en la qual ciudad le dieron la nueva de la victoria. Un caso que sucedió, forzó á los nuestros á dar la batalla. En la menguante del mar quedaron encalladas en unos baxios tres naves de las nuestras; y como los Moros las acometiesen, fue forzoso para defendellas trabar aquella batalla muy reñida y porfiada.

CAPITULO X.

DEL CERCO DE ALGEZIRA.

Con tantas victorias como por mar y por tierra se ganaran, tenian esperanza que lo restante de la guerra se acabaria muy á gusto: nuestra armada estaba junto á Tarifa en el puerto de Xatarez. Alli fue el Rey con el deseo grande que tenia de conquistar á Algezira, para por mar reconocer el sitio della y la calidad de su tierra. Parecióle que era una principalisima ciudad, y su campaña muy fertil, y los montes que la cercaban, hermosos y apacibles: veianse muchos molinos, aldeas y casas de placer esparcidos por aquellos campos quanto la vista podia alcanzar. Con esto, y con que de los cautivos se sabía que la ciudad no estaba bien bastecida de trigo, se encendió mucho más el animo del Rey en el deseo de ganarla, y quitar á los Moros una guarida tan fuerte y segura como alli tenian; la qual ganada, todo lo demas juzgaba que le sería facil. Este ardor y deseo del Rey le entibiaba el verse con pequeño exercito y pocos bastimentos; mas no obstante esto, con grande presteza juntó algunas compañias de los pueblos comarcanos, y llamó de por sí á muchos Grandes. Vino el Arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz, D. Bartholome Obispo de Cadiz, y los Maestres de Calatrava y Alcantara con buena copia de caballeros. Los concejos de Andalucia movidos con el deseo grande que tenian de que esta conquista se hiciese, en-

enviaron á su costa mas gente de aquella que por antigua costumbre tenian obligacion de enviar. Y como quier que al que desea mucho una cosa, qualquiera pequeña tardanza se le hace muy larga, el Rey para proveer bastimentos y municiones y lo demas necesario á esta guerra, se partió á la ciudad de Sevilla. Habianse juntado dos mil y quinientos caballos, y hasta cinco mil peones: con este exercito se puso el cerco á Algezira en tres del mes de Agosto. La guarda del mar se encomendó á las armadas de Castilla y de Aragon, porque los Portugueses despues de la batalla que se dió en el rio Guadamecil, se volvieron á Portugal sin que en ninguna manera pudiesen ser detenidos. Entendiase que los cercados confiados en la fortaleza de la ciudad y en la mucha gente que en ella estaba, no se querrian rendir ni entregar la ciudad. Tenian de guarnicion ochocientos hombres de á caballo y al pie de doce mil flecheros, bastante numero no solo para defender la ciudad, sino tambien para dar batalla en campo abierto. Hacian los Moros muchas salidas, y con varios sucesos escaramuzaban con los nuestros: ganóseles la torre de Cartagena, puesta cerca de la ciudad. El Rey estuvo un dia en harto peligro de ser muerto con un puñal que para ello un cautivo arrebató á un soldado: hirierale malamente, si de presto no se lo estorbaran los que estaban con él. Entendiase que el cerco iria muy á la larga: comenzaron á traer madera y fagina, y hacer fosos y trincheas, que servian mas de atemorizar los cercados, que no de provecho alguno. Entre tanto que en esto andaban, en el mes de Setiembre con grandisimo pesar del Rey la armada de Aragon se fue con achaque de la guerra de Mallorca, para donde el Rey de Aragon se apercebia. Verdad es que despues á ruegos del Rey de Castilla le envió diez galeras de socorro con el Vice-almirante Matheo Mercero. Desde algunos dias le socorrió de otras tantas con el Capitan Jayme Escrivá, [1] ambos caballeros Valencianos. Murió á esta sazon el

4 *Ambos caballeros Valencianos.* De Matheo Mercer dice Zurita lib. VII. cap. 60. *que era muy diestro en las cosas de la mar, y de los mayores corsarios de su tiempo.* En esta ocasion, añade el mismo autor, solamente la ciudad de Valencia pudo armar una esqua-

Maestre de Santiago de una larga enfermedad, varon en paz y en guerra muy señalado, y en este tiempo por la privanza que tenia con el Rey, estimadisimo. Dióse esta dignidad en los mismos reales á D. Fadrique hijo del Rey, si bien por su poca edad aun no era suficiente para el gobierno de la Religion. En el mes de Octubre sobrevinieron tan grandes lluvias, que todo quanto tenían en los reales destruyó y echó á perder. Comenzaron asimismo á sentir muchas descomodidades, en particular era grande la falta de dinero; que por estar el reyno muy falto y gastado le fue forzoso al Rey de pedirle prestado á los Principes amigos, al Papa Clemente VI. que sucedió á Benedicto, á los Reyes de Francia y de Portugál. D. Gil de Albornoz Arzobispo de Toledo fue para esto con embaxada á Francia: prestó aquel Rey cincuenta mil escudos de oro; de los quales veinte mil se dieron luego de contado, los demas en polizas para que á ciertos plazos se pagasen en bancos de Genova. El Papa Clemente VI. al tanto otorgó cierta parte de las rentas Eclesiasticas. Era esto pequeño subsidio para tan grandes empresas: pero la constancia grande del Rey lo vencia todo. Los cercados por entender que mientras el Rey viviese no podian tener sosiego ni seguridad, hicieron grandes promesas á qualquiera que le matase. Decian que se haria un grandisimo servicio á Mahoma en matar un tan grande enemigo de los Moros. No faltaban algunos que con semejante hazaña pensaban quedar famosos y ennoblecidos, sin temor del riesgo á que ponian sus vidas, que es lo que suele ser

quadra de galeras, para que el Rey de Aragon aprontase el socorro convenido con el de Castilla. La marina Valenciana baxo el nombre de Catalana sirvió siempre á sus Reyes con el mayor valor y grande numero de baxeles; y solo en el reynado de D. Pedro IV. hallo nueve Almirantes y Vice-almirantes Valencianos, que hicieron respetar el pavellon Aragones en el Mediterraneo con mucha gloria de su patria: tales fueron, Francisco de Carroz, Jofre Gilabert de Cruilles, Matheo Mercer, Jayme Escrivá, Ramon de Ripoll, Ramon de Vilanova, Berenguer de Ripoll (de quien se halla honrosa memoria en el Manual del n. x. pag. 62.) Berenguer Carróz y Olfo de Proxita, que fue Vice-almirante de Valencia, y despues Almirante de gran nombre. Francisco de Carroz ganó mucha fama con la rota que dió á los Pisanos y Genoveses en el año 1324. cuya victoria omitió nuestro Autor, y está indubitablemente acreditada en la carta de enhorabuena que le dirigió la ciudad de Barcelona en 18. de Enero de aquel año, la qual publicó Capmany en sus *Memorias* tom. II. pag. 89.

ser estorbo para que no se emprendan grandes hechos. Un Moro tuerto de un ojo, que fue preso, confesó venía con intento de matar al Rey, y que otros muchos estaban hermanados para hacer lo mismo. Asi lo confesaron dende á pocos dias otros dos Moros que fueron presos y puestos á qüestion de tormento: pero á los que Dios tiene debaxo de su amparo, los libra de qualquier peligro y desman. Los Reyes Moros deseaban socorrer á los cercados. El Rey de Marruecos estabase quedo en Ceuta por no estar asegurado de su hijo Abderrahman, al qual por este tiempo costó la vida el intentar novedades. El Rey de Granada no se atrevia con solas sus fuerzas á dar la batalla á los nuestros; mas porque no pareciese que no hacia algo, envió algunas de sus gentes á que corriesen la tierra de Ecija, y él fue á Palma, pueblo que está edificado á la junta de los dos rios Xenil y Guadalquivir, saqueó y quemó esta villa. No osó dexar en ella guarnicion, ni detenerse mucho en aquella comarca, porque tenia aviso que las ciudades vecinas se apellidaban contra él. La otra gente fue desbaratada por Fernando de Aguilar, que salió á ellos y les quitó una grande presa que llevaban. Era ya entrado el año de mil y 1343
trecientos y quarenta y tres, y en Algezira aun no se hacia cosa alguna que fuese de importancia: solamente se entendia en algunos pertrechos que Iñigo Lopez de Horozco por mandado del Rey solicitaba. Hicieronse fosos, trincheas, y en contorno de la ciudad se labraron unas torres ó castillos de madera, y trabucos y maquinas para batir los muros. Mas eran tantas las defensas, preparamentos y tiros que de antiguo tenia la ciudad, que con ellos todo el trabajo y diligencia de los nuestros era perdido y sin efecto, y las maquinas las hacian pedazos con piedras que de los muros arrojaban; especial, que el lugar no era á proposito para poder comodamente arrimar las maquinas á la muralla, y ni los soldados podian tenerse en pie por la aspereza del lugar, ni menos sin gran peligro podian andar ni estar en los ingenios. En el estrecho de Gibraltar hay dos senos en el tamaño desiguales, pero de una misma forma. Tarifa está puesta sobre el menor, y un poco

apartada estaba Algezira, asentada sobre el mayor en un cerro de subida agria y pedregosa. Y dexado en medio un espacio, dividiase en dos partes, en la vieja y en la nueva: cada qual tenia sus muros enteros y barbacana, como si fueran dos pueblos. Era esta ciudad en España la silla del imperio Africano, nobilisima y hermosisima. La grande diligencia del Rey y la guarda de los soldados hacia que no entraban á los cercados bastimentos, excepto algunos pocos que sin verlos, cubiertos con la obscuridad de la noche, les metian en algunas barcas: muy pequeño refrigerio para los que ya padecian hambre y necesidad.

CAPITULO XI.

DE LA TOMA DE ALGEZIRA.

Gastados muchos dias y trabajos en el cerco, no se hacia cosa de importancia. Los nuestros estaban dudosos y suspensos, pensaban de dia y de noche qual de dos cosas sería la mejor, si levantar el cerco porque era sin algun provecho el proseguirle y continuar, si esperar el fin de la guerra, que en lo demas les era favorable. El Rey estaba temeroso de perder algo de su honra y reputacion, principalmente que ya tenia consumido el dinero que le prestaron el Papa y el Rey de Francia (que el de Portugal ninguna cosa contribuyó) y tenia falta de bastimentos, y el numero de los soldados cada dia era menor. Los mas sagaces le aconsejaban que hiciese algun buen concierto con el enemigo. Siendo medianero, y llevando recaudos de una parte á otra Ruy Pavon, primero se trató de paz, y despues de que se hiciesen treguas; pero todos estos tratados salieron vanos por estar puesto el Rey de Castilla en no hacer acuerdo ninguno con el Rey de Granada, si primero no dexaba la amistad de Africa, la qual quitada ¿qué le quedaba al que se sustentaba y entretenia mas con las fuerzas agenas que con las suyas proprias? El Rey de Granada, perdída ya la esperanza de concertarse con el Rey, acercó sus reales al rio Guadiarro á cinco leguas de Algezira, con lo qual antes da-

daba á entender el miedo que tenia, que no que se pensase venía con animo de presentar la batalla. En el puerto de Ceuta estaba aprestada una gruesa armada, allegada de las fuerzas de toda la Africa, para luego que diese lugar el tiempo pasar en España. Venian estos de refresco y descansados: los Christianos estaban ya quebrantados con los continuos trabajos y incomodidades. Las cosas de España que corrian gran riesgo, los santos Patrones della las ampararon, y la perpetua felicidad y constancia grande con que el Rey vencia todos los males y dificultades que ocurrian. Asi en unos mismos dias le vino un buen numero de gente de socorro de Ingalaterra, de Francia y de Navarra, lugares muy apartados los unos de los otros: acudieron muchos Señores y nobles á ayudarle. De Ingalaterra con licencia del Rey Eduardo los Condes de Arbid y de Soluzber: de Francia el Conde de Fox con su hermano D. Bernardo y otros que se les juntaron. El Papa Clemente VI. Lemovicense, que el año antes fue electo en lugar de Benedicto, tenia concedida Cruzada á los que se hallasen en esta santa guerra. El Rey D. Philipe de Navarra en el mes de Julio, enviados delante muchos mantenimientos por mar, y dexando mandado le siguiese su exercito por tierra, vino con grandisima priesa por no dexarse de hallar en la batalla, de que corria fama sería muy presto. El Rey como era razon recibió muy gran contento con la venida de estos Principes, y á los nuestros con la cierta esperanza de la victoria les creció el animo y el aliento para pelear. Vinieron antes D. Juan Nuñez de Lara y D. Juan Manuel, y cada dia concurrian nuevas compañias de todo el reyno. Los Moros, como vieron tan reforzado el exercito del Rey, rehusaban dar la batalla. Afrentabalos Albohacen por ello, enviabales á preguntar la causa de su miedo. Respondieron que en la batalla pasada experimentaron harto á su costa quan grande fuese el esfuerzo y constancia de los Christianos, y que ahora tenian mayores fuerzas, por tener mayor numero de soldados que entonces tenian. Que de lejos no se podia dar consejo conveniente al tiempo y ocasiones que ocurrian; si tuviese por bien de pa-

pasar el estrecho, que ellos en ninguna cosa contradirian á su voluntad. Que conservar su exercito en tiempo tan peligroso y aciago les era mucha mas honra que pelear temerariamente con el enemigo, mas poderoso y mas bien afortunado. En el entre tanto no dexaban los Moros de pedir treguas con muchas embaxadas. Quisieron los Embaxadores ver los reales: otorgó el Rey con su deseo. Pusoles en admiracion el concierto y buena disposicion de los pavellones, los soldados repartidos por sus quarteles, las calles de oficiales, las plazas como en una ciudad llenas de provision: pareciales todo tan bien que confesaron que los nuestros les hacian grande ventaja en la disciplina militar y policia, y que ellos en su comparacion sabian poco de aquel menester. Por el tratado de las treguas no se dexaba de combatir la ciudad con muchas armas y piedras que le arrojaban con los tiros: de la ciudad hacian otro tanto, en especial tiraban muchas balas de hierro con tiros de polvora, que con grande estampido y no poco daño de los contrarios las lanzaban en los reales. Esta es la primera vez que de este genero de tiros de polvora hallo hecha mencion en las historias. En el mes de Agosto en Cervera en el condado de Urgel nació un niño con dos cabezas y quatro piernas. Creyeron aquellos hombres con supersticioso y vano pensamiento que el tal era prodigio que pronosticaba algun mal: por tanto para evitarle con su muerte le enterraron vivo. Sus padres conforme á las leyes fueron castigados como parricidas por executarse esta crueldad con su consentimiento. Este mismo año murió el Rey Roberto en Napoles más famoso por la aficion y estudio de las letras, que señalado por el exercicio de las armas. De este Rey fue aquel dicho: mas quiero las letras que el reyno. Volvamos á las cosas de Algezira. Los soldados extrangeros, en quien los primeros impetus son muy fervorosos y con la tardanza se resfrian, se fueron de los reales luego que vino el Otoño; los de Ingalaterra llamados de su Rey (asi quisieron se entendiese) y el Conde de Fox, que dió asimismo para irse por escusa el poco sueldo que á sus soldados se daba. Esto se decia: yo sospecho que les hizo volver á su tierra llevar mal
los

los calores que en tiempo del estio hace en el Andalucia, y el estar quebrantados con las enfermedades y trabajos de la guerra. Aprueba nuestra conjetura lo que despues sucedió, que el Conde de Fox á la vuelta murió en Sevilla, y el Rey Philipe de Navarra, habida licencia del Rey, murió en Xerez. Sucedieron ambas muertes en el mes de Setiembre: sus cuerpos fueron llevados á sus tierras. Con la ida destos Principes cobraron avilenteza los enemigos, y mudado parecer, se determinaron de dar la batalla. Sesenta galeras de los Moros que en el mes de Octubre surgieron en Estepona, luego se pasaron á Gibraltar. Corria el rio Palmones entre los dos campos, y como dos y tres veces en diferentes dias llegasen á encontrarse en el rio, finalmente al pasarle se vino á la batalla, en que los Moros mostraron no ser iguales con gran parte á los Españoles ni en fuerzas, ni en esfuerzo ni en disciplina militar: asi fueron en poco tiempo vencidos y puestos en huida. En la ciudad se padecia exstrema necesidad de mantenimientos á causa que nuestra armada en dos veces les tomó dos galeras cargadas de bastimentos. Entraron cinco barcas en el principio del año de mil y trecientos y quaren- 1344
ta y quatro, y vueltos estos baxeles á Africa, dieron aviso que los cercados no se podian ya sustentar mas tiempo, ca estaban puestos en tan grande aprieto, que les era fuerza perecer todos ó entregar la ciudad. Con esto los Moros luego movieron pratica y trataron de concertarse. En veinte y seis de Marzo se entregó la ciudad con estos partidos: Que el Rey de Granada, como feudatario del Rey de Castilla, pechase las parias que cada año le solia dar antes que se rompiese la guerra: que todos los cercados quedasen libres, y pudiesen irse con sus haciendas adonde quisiesen: concertaronse otrosi treguas con los Reyes Moros por espacio y tiempo de diez años. Hechos los conciertos, muchos Moros se pasaron á Africa. El Rey de Castilla entró en la ciudad con una solemne procesion en veinte y siete de Marzo, y el siguiente dia se bendixo la Iglesia Mayor, y se le puso por nombre Santa Maria de la Palma, por ser Domingo de Ramos ó de las Palmas, y se celebraron en él los divinos oficios con grande solemnidad y regocijo. Los cam-

pos

pos se repartieron á los soldados, que á porfia pasaban sus casas y menage á la ciudad, y se querian alli avecindar por la fertilidad y frescura de aquellas vegas y campos. Puestas en orden las cosas de Algezira, el Rey se partió para Sevilla. Alli le vino embaxada de Eduardo Rey de Ingalaterra para pedir al Rey D. Alonso que su hijo legitimo D. Pedro casase con su hija Juana. D. Alonso por entonces vino en ello, mas adelante no tuvieron efecto estos desposorios. Las voluntades de los Principes son variables, y sin tener cuenta á las veces con su palabra conforme á las cosas y á las comodidades se mudan. En la batalla pasada de Tarifa cautivaron los nuestros dos hijas de Albohacen: estas por tenerle grato se le enviaron sin rescate. No quiso el barbaro dexarse vencer de la liberalidad y cortesia del Rey, antes le envió luego desde Africa sus Embaxadores con muy ricos presentes. La fama desta victoria hinchó á toda España y á todos los Christianos de Europa de alegria por quedar acabada la guerra de los Moros, dos poderosos Reyes vencidos, las fuerzas de Africa quebrantadas. [1] Hicieronse grandes fiestas y alegrias: todo genero de gentes, niños, viejos, religiosos, de todos estados y edades, visitaban los templos, daban gracias á Dios, cumplian sus votos: no dexaban ningun genero de alegria, ni de religiosa demonstracion de agradecimiento, con que publicaban el contento y regocijo singular que tenian concebido dentro de sus pechos.

CAPITULO XII.

DE LA GUERRA DE MALLORCA.

Durante el tiempo que las cosas sobredichas pasaban en el Andalucia, se revolvieron las armas de Aragon. Lo que resultó, fue que el Rey de Mallorca quedó despojado de su reyno

1 *Hicieronse grandes fiestas.* En la carta que el Sumo Pontifice Clemente VI. escribió desde Aviñon en fecha de 19. de Agosto del año 1344. al Rey D. Alonso, dandole la enhorabuena por la conquista de Algecira, dice, que luego que tuvo noticia de la victoria, acordó una procesion general, y misa solemne en accion de gracias que se celebró con asistencia de su Beatitud, y seguidamente habia erigido en Catedral la Iglesia de Algecira, para complacer al Rey que se lo habia pedido. Raynaldo *ad ann.* 1344. n. III.

no paterno: grande desafuero del Rey de Aragon D. Pedro el Ceremonioso, que era el que tenia mas obligacion á le defender y amparar. La insaciable y rabiosa sed de señorear le cegó y endureció su corazon para que los trabajos y desastres de un Rey su pariente no le enterneciesen, ni considerase lo mal que parecia un hecho tan feo delante los ojos de Dios y de los hombres. Mompeller es una noble y rica ciudad de la Galia Narbonense, que en otro tiempo solia estar sujeta á los Obispos de Magalona, por cuya permision ó disimulacion tuvo esta ciudad señores particulares que eran feudatarios de estos Prelados. Recayó este señorio primero en los Aragoneses, y despues en los Reyes de Mallorca como y en la forma que arriba se mostró. Desta manera poco á poco fue en diminucion la autoridad y señorio de los Obispos de Magalona, ca prevalece mas la fuerza y antojo de los Reyes que no la razon y la justicia. Como no pudiesen ellos recobrar su antigua autoridad y señorio, hicieron lo que pudieron, que fue vender (como vendieron mas de cincuenta años antes de este tiempo) este derecho por cierto precio y cantidad á los Reyes de Francia. Con color de esta compra los Franceses no desistian de requerir á los Reyes de Mallorca que les hiciesen el juramento y homenage que estaban obligados como sus feudatarios, y que á los vecinos de Mompeller se les permitiese apelar para París. Rehusaban hacerlo los de Mallorca: decian que el derecho de los señorios no pendia de unos pergaminos viejos, sino de la moderna costumbre usada y guardada; y que pues los Reyes de Francia no tenian mas derecho que los Obispos de Magalona, no debian, ni se les pudo dar mayor ni mejor accion de aquella que poseian los mismos Prelados. Vinose á las armas, y por fuerza los Franceses tomaron muchos pueblos de la jurisdiccion y señorio de Mompeller, y pusieron en ellos sus presidios. Apercebiase el Rey de Mallorca para la guerra: pidió al Rey de Aragon que aquello que poseia por gracia y como feudo de Aragon, con sus armas le fuese conservado y defendido. El Rey de Aragon con una profunda astucia y sagacidad, y con una infinita ambicion contemporizaba con el Rey de Francia, y parecia pretendia mas agra-

darle, que favorecer á su deudo. Entendia y deseaba que por tener de suyo pocas fuerzas, desamparado de otras ayudas, vendria á ser presa de sus vecinos. Con esto, aunque le instaba y pedia socorro, no le daba otra ayuda mas que buenas palabras. Tuvieron entre sí habla: respondió el Aragonés á la demanda del Mallorquin, que él haria lo que se le rogaba, en caso que el Rey de Francia no quisiese fenecer este pleyto por tela de juicio. Sobre este punto se enviaron de una parte á otra muchas embaxadas, todas con fin de poner dilacion al negocio, no con animo de dar algun socorro al necesitado. Para cubrir estas marañas con capa de justicia, procuró de hacerle muchos cargos de graves culpas, y levantar muchos testimonios al miserable Rey. Que no reconocia sujecion á los Reyes de Aragon, y que aunque era llamado, no venía á las cortes. Que en Perpiñan, sin poderlo hacer, labraba moneda baxa de ley, de cuño y peso no acostumbrado. Sobre todo que en Barcelona, do vino debaxo de la fé y confianza de vistas, se conjuró para matar al Aragonés: trato que descubrió la misma muger del de Mallorca, como la que mucho cuidaba de la vida del Rey su hermano. Finalmente que trató con el Rey de Francia, con los Potentados de Italia y con el mismo Rey de Marruecos de confederarse en daño de Aragon. Estos fueron los capitulos que le opusieron, no se sabe si verdaderos, si falsos. La fama fue que se los levantaron; á que hizo dar credito la destruicion del desdichado Rey, y pensar que muy á tuerto le despojaron de su estado. Estos fueron los principios de las desastradas discordias que el Papa y la Reyna de Napoles Doña Sancha parienta de ambos Reyes procuraron atajar, sin que pudiesen concluir cosa alguna. Los Mallorquines (como suele acaecer en los señorios pequeños) estaban muy cargados de nuevos pechos y tributos; y como quier que no esperasen ser relevados dellos, no les pesaba de mudar Señor. Vino el negocio á rompimiento de guerra, y del cerco de Algezira fue llamado para esto el Almirante del mar Pedro de Moncada, como arriba se dixo. Juntóse una poderosa armada, que entre grandes y pequeños tenia ciento y diez y seis baxeles:

les: partió el Aragonés del cabo de Lobregat, desembarcó en Mallorca, donde los isleños tenian juntados trecientos hombres de á caballo y quince mil de á pie, toda gente allegadiza, flaca y de poca defensa. Fue luego desbaratado el Rey de Mallorca, y huyó á la ciudad de Poncia. De alli, perdida la esperanza de qualquier buen suceso se pasó á tierra firme. Las voluntades de los isleños estaban inclinadas al Aragonés, y es ordinario que al vencedor todo se le sujeta y todos le ayudan. Recibido juramento y homenage de fidelidad de los de las islas, y puesto por Virrey Arnaldo de Eril, el Rey de Aragon se volvió con su armada á Barcelona. Los de Ruysellon y de Cerdania, que estan en los postreros linderos de España, y eran del Rey de Mallorca, fueron molestados con guerra, y les tomaron algunos pueblos. En esto sobrevino un Cardenal, que el Papa envió por Legado á estos Principes para ponerlos en paz. Con su llegada cesó por unos pocos dias la guerra, demas que entraba ya el invierno, y no traxeran las maquinas que eran menester para batir las murallas de los pueblos. No prestó la diligencia del Legado, ni la autoridad del Padre Santo. Pasado el invierno, por Abril del año de mil y tre- 1344
cientos y quarenta y quatro se renovó la guerra con mayor furia: talaron las mieses, quemaron los campos, las ciudades y villas unas por fuerza y otras de grado fueron tomadas. Algunos de los amigos del Rey de Mallorca le persuadian que era mejor confiarse del Rey de Aragon, que no experimentar sus fuerzas. Otros para muestra de muy fieles y bravos, con palabras libres y arrogantes decian que antes moririan que consintiesen que se pusiese en manos de su enemigo. Muestranse antes de la batalla muy esforzados los que á las veces quando veen el peligro de cerca suelen ser los mas cobardes. El animo del Rey estaba congoxado con varios pensamientos, tenia empacho de que pareciese que alguno mas que él estimase la libertad; pero espantabale mucho y poniale grande miedo el verse con pocas fuerzas, ca no le quedaba ya otra cosa sino la villa de Perpiñan. ¿Qué podia hacer en aquel aprieto? Engañóle su esperanza y las buenas palabras de los terceros: en aquella duda es-

escogió el consejo mas seguro que honrado. Envió con D. Pedro de Exerica á decir al Rey que se pondria en sus manos, si le aseguraba primero su libertad y su vida. Con esperanza pues que le dieron, ó él temerariamente se tomó de recobrar su reyno por la clemencia y liberalidad del vencedor, acompañado de sus caballeros y de otros Señores de Aragon y con la seguridad que pedia, el mes de Julio vino de Perpiñan á la ciudad de Elna, do el Rey de Aragon tenia sus reales. Llegado delante del Rey, hincadas las rodillas le besó la mano, y le habló en esta manera: »Errado he, Rey invincible, yo »he errado; pero mi yerro no ha sido de deslealtad ni de »traycion. Lo que se peca por ignorancia, la clemencia, vir»tud de Reyes y tuya propia, lo debe perdonar á un Rey »humilde, pariente y amigo, el qual mientras sus cosas le die»ron lugar acudió á vuestro servicio con grande aficion, y »con nuevos y mayores servicios de aqui adelante recompen»sará las faltas pasadas. No ha sido uno solo el yerro que he »hecho en este caso, yo lo confieso; pero entonces es mas »de loar la clemencia quando hay mayor razon de estar eno»jado. En lo demas yo soy vuestro, de mí y de mi reyno »haced lo que fuere vuestra merced y voluntad: espero que »usaréis conmigo benignamente, acordandoos de la poca es»tabilidad y constancia de las cosas humanas«. Á esto el Rey de Aragon con rostro ledo y engañoso le acarició: escusóle su culpa, y le dixo que merecia ser perdonado por el arrepentimiento que mostraba. Los hechos fueron bien contrarios á las palabras. Poco despues en una junta de nobles que se hizo en Barcelona, le privó del titulo y honra Real, y le señaló cierta renta para que se sustentase. Hallóse burlado el Rey de Mallorca: sintió quan pesada sea la caida de un reyno: al fin cayó en la cuenta, entendió que las palabras blandas de D. Pedro de Exerica le engañaron, y sus esperanzas. Asi si bien se hallaba desnudo de todos amparos y defensas, trató de renovar la guerra: pasóse á Francia. Alli primero acudió al Papa Clemente, y como en él hallase poco amparo, con grande sumision se entró por las puertas del Rey de Francia, causa primera de aque-
lla

lla tempestad, y para los gastos de la guerra le vendió el señorio de Mompeller sobre que era el pleyto, por cien mil escudos de oro. El Francés y el Papa le recibieron debaxo de su proteccion y amparo, ayudaronle tarde y con tibieza: en fin se hobieron en este caso como suelen los hombres en peligro ageno. Volvió pues á renovar con gran furia la guerra en las islas y en los estados de Cerdania y de Ruysellon; pero no hizo otra cosa sino acarrearse la muerte. Cinco años adelante en una batalla que se dió en Mallorca, fue vencido y muerto por los Aragoneses: [1] este fin tuvieron sus desdichas. Su cuerpo por mandado del Rey de Aragon fue depositado en Valencia: sus hijos y los de su hermano D. Fernando, que poco antes del tiempo de la guerra falleció, en pena del peca-

1 *Este fin tuvieron.* Aunque deba confesarse, que los procedimientos del Rey de Aragon contra el de Mallorca tuvieron origen de la ambicion de reunir á la corona los estados que aquel Soberano creia habersele desmembrado; sin embargo se instruyó un expediente con tanta apariencia de justificacion, que ningun Monarca apoyó la causa del Mallorquin contra el Aragonés; y aun el Papa Clemente no hizo otros oficios que el de mediador entre ambos Principes. El de Aragon como diestro se valió de la ocasion que le ofrecia la vanidad de un Monarca debil; y la politica de aumentar sus estados para balancear el gran poder de los Reyes de Castilla que deseaba humillar, le induxo á que llevase al extremo los derechos del dominio directo sobre los feudos que poseia el de Mallorca. Aqui se verificó el axîoma legal de *summum ius, summa iniuria.* Los AA. de la *Histor. de Lenguadoc* han resumido en el tom. IV. desde la pag. 245. quanto sobre el asunto escribieron los Escritores Españoles y Franceses. Por ellos sabemos, que la venta que D. Jayme de Mallorca hizo al Francés de los dominios de Mompeller y Lates, llegó hasta la suma de 120. mil escudos y que el señorio de Mompeller redituaba anualmente 3280. libras tornesas, y el de Lates 435. La venta se otorgó en 18. de Abril de 1349. conviniendose el Rey de Mallorca en recibir el valor de la venta en tres plazos: la qual ratificó D. Jayme primogenito del mismo Principe en edad menor de catorce años, y su hermana la Infanta Doña Isabel. El Rey de Francia hizo tanto aprecio deste incidente, que le permitia añadir, sin derramar sangre, á sus estados el señorio de Mompeller, que mandó dar un gran festin á los Consules, Burgueses y personas notables de la Ciudad, en que gastó 186. libras y diez sueldos torneses. A la verdad era á la sazon Mompeller un pueblo numeroso, comerciante y poderoso en el mar. Dicen que el pais comprehendido en la venta contenia siete mil fuegos. Con el dinero que produxo la venta de Mompeller, equipó el Rey de Mallorca una mediana armada en los puertos de la Provenza, y levantó un exercito de 1500. caballos y once mil infantes, la mayor parte gentes del Lenguadoc. Desembarcó en la isla de Mallorca, y aventuró un combate con las tropas del Rey de Aragon que mandaba D. Gilaberto de Centelles y el Gobernador Riambao de Corbera. Peleó valentisimamente, pero fue desbaratado enteramente, y muerto á manos de un almogabar de Borriana villa del reyno de Valencia, á cuya capital llevaron su cuerpo, y tambien prisionero á su hijo, que en la accion quedó herido en el rostro.

cado y culpa (si asi se puede llamar) agena, pasaron su vida huidos, desamparados, presos, sin casa ni sosiego alguno. Desgracia que á muchos pareció injustisima, que los hijos fuesen privados del derecho del reyno por qualesquier delitos de sus padres. En el mismo año que se ganó Algezira, y que el Rey de Mallorca fue despojado del reyno, con temeroso y descomunal ruido tembló la tierra en Lisboa, ciudad que está en la ribera del mar Oceano; y con mucho espanto de las gentes temblaron los edificios y se cayó el cimborio de la Iglesia Mayor, principio y presagio (segun se entendió) de otros mayores males. Murió Doña Costanza hija de D. Juan Manuel y muger del Infante D. Pedro de Portugal el año siguiente
1345 de mil y trecientos y quarenta y cinco. Sintieron ella y el marido menos su muerte porque él trataba amores con Doña Ines de Castro dama muy apuesta que servia á la Infanta, á la qual trataba casi con igual estado que á su muger. [1] Lo que fue peor y sacrilego, que sacó la misma de pila al Infante D. Luis hijo de D. Pedro que murió niño, y por el tanto entró en deudo con su padre. Quedaron dos hijos de Doña Costanza, D. Fernando y Doña Maria.

CAPITULO XIII.

DE LAS REVUELTAS QUE HOBO EN EL REYNO DE ARAGON.

Concluida la guerra de los Moros con la felicidad que se podia desear, el Rey de Castilla libre deste cuidado pensó de castigar los agravios y desafueros que en el tempestuoso tiempo de la guerra era necesario hobiesen cometido muchos de los Jueces y Grandes del reyno. Junto con esto su mayor deseo era procurar que á exemplo de los de Burgos y Leon asi mismo los del Andalucia y reyno de Toledo le concediesen las alcabalas de las mercadurias que se vendiesen. En lo demas las cosas estaban sosegadas, y todo el reyno con una abundante paz florecia. En el reyno de Aragon resultaron nuevas revueltas, de que

1 *Lo que fue peor.* Se cree que para ello intervino orden del Rey, para apagar el ardiente amor que mostraba el Infante D. Pedro á la Gallega Doña Ines de Castro. Ferreras tom. 7. pag. 319.

que primeramente fue la causa el inquieto y perverso ingenio del Rey de Aragon, que pretendia ensanchar su reyno con trabar unas guerras de otras. Quejábase que las fuerzas del reyno estaban enflaquecidas, y la Magestad Real disminuida con las dadivas y mercedes que sus antepasados indiscretamente hicieron. Ensoberbecido otrosi con el prospero suceso que tuvo contra el Rey de Mallorca, volvió su enojo contra su hermano carnal D. Jayme, que le sintió estar inclinado á compadecerse y tener misericordia del Rey desposeido. Ademas que á los que señorean, siempre les son sospechosos aquellos que estan inmediatos á la sucesion del estado. Deciase en el reyno, que por fuero y costumbre antigua de Aragon era D. Jayme sucesor y heredero del reyno: que debian ser excluidas de la herencia paterna Doña Costanza, Doña Juana y Doña Maria hijas del Rey, habidas en la Reyna su muger. Por esta razon hecho Vicario y Procurador del reyno, habia ganado las voluntades y amor de los nobles y del pueblo con su buen termino y trato llano y virtuoso, sin fraude ni algun mal engaño. Llamóle el Rey un dia: mandóle dexar el oficio de Procurador. Desta manera arrebatadamente y sin consejo se hacian todas las demas cosas: mayormente que por este tiempo, que corria el año de nuestra salvacion de mil y trecientos y quarenta y seis, murió la Reyna 1346
de Aragon, muger de santisimas costumbres, y por el mismo caso desemejable de su marido: falleció cinco dias despues que parió un niño que vivió tan solamente un dia, con que el reyno tuvo un breve contento, destemplado en mucho pesar. [1] Sepultóse el cuerpo desta señora en Valencia en la Iglesia de S. Vicente, si bien ella se mandó enterrar en Poblete, entierro antiguo de aquellos Reyes. Para que el Rey tuviese hijo varon con que se evitasen muchas revueltas en el reyno, luego se trató de volver á casarle: para este fin enviaron Embaxadores al Rey de Portugal á pedirle á su hija Doña Leonor. De-

1 *Sepultóse el cuerpo.* La Iglesia que se enuncia, es la de S. Vicente de la Roqueta extramuros de la Ciudad de Valencia, Priorato que pertenece al presente al monasterio de Poblet en Cataluña. En la historia de esta ilustre casa tom. III. pag. 169. se refiere, que en 1350. fue transportado el cuerpo de Doña Maria, y colocado en el presbiterio de su Iglesia.

Deseaba su hermano D. Fernando casarse con aquella Infanta, confiado en el favor de su tio el Rey de Castilla, y por estar él en la flor de su juvenil edad. Venció como era forzoso en esta competencia el Rey de Aragon. Ayudó para ello principalmente D. Juan Manuel, el qual por ser enemigo de Doña Leonor de Guzman, y por el mismo caso tambien del Rey de Castilla, toda su voluntad tenia puesta en la del Rey de Aragon y en agradarle. Asi procuró y concluyó de casar á su hijo D. Fernando con Doña Juana prima hermana del Rey de Aragon, y hija de D. Ramon Berenguel: con que quedaba emparentado con tres casas Reales en parentesco muy estrecho, y por esto era el mas poderoso de los Grandes del reyno. Los nobles de Aragon y de Valencia juntamente con el pueblo se comenzaron á alborotar: conjuraronse todos de guardar su libertad, mirar por sus fueros, y si menester fuese, defendellos con las armas. Tomaron por ocasion deste alboroto la fuerza que á D. Jayme Conde de Urgel se hizo para que desistiese y se apartase del derecho de la sucesion, y procuracion del reyno, y que se hacian leyes y publicaban edictos en nombre de Doña Costanza hija del Rey de Aragon, como si ella hobiera de ser sucesora y heredera del reyno. Señalaron y nombraron por conservadores de la libertad á Ximeno de Urrea, Pedro Coronel, Blasco de Alagon y á D. Lope de Luna, que era el mas principal de los nombrados por tener el señorio de Segorve, y estar casado con Doña Violante tia del Rey. Hicieron cabeza de todos, como era necesario, á D. Jayme Conde de Urgel; y llamaron de Castilla (donde residian con su madre por no confiarse del Rey de Aragon) á sus hermanos D. Fernando y D. Juan con muchas cartas y embaxadas que les enviaron, con que ellos se determinaron de ir á Aragon. Llevaron consigo quinientos hombres de á caballo, que les dió para su guarda su tio el Rey de Castilla. El Rey de Aragon no ignoraba que las fuerzas del pueblo alborotadas son furiosas en los principios, mas que despues con el tiempo y la dilacion se amansan y enflaquecen. Procuró hacer cortes en Zaragoza, en las quales para aplacar el pueblo, mas que por ha-

hacer el deber con sincera verdad, restituyó á su hermano D. Jayme la procuracion del reyno, y dado por ninguno lo que primero estaba decretado, fue declarado por heredero y sucesor del reyno. Con esto se volvieron á pacificar y sosegar las cosas; pero con la muerte que luego sucedió á D. Jayme, se añubló la luz que comenzaba á resplandecer. El Rey de Aragon por dar priesa á sus bodas se fue á Barcelona, ca tenia mandado llevasen alli su esposa los que la traian de las ultimas partes de Portugal. En aquella ciudad de Barcelona luego que alli llegó, falleció el ya dicho Conde de Urgel de enfermedad en fin del año de mil y trecientos y quarenta y siete; 1347
fue fama que le ayudaron con yerbas que le dieron, y que le vino este mal por la sospecha que dél se podia tener de que se queria alzar con el reyno. Celebraron las bodas sin ninguna señalada solemnidad por estar todo el reyno triste con la muerte y luto de D. Jayme, y por la tempestad de revueltas que temian se les armaba. Enterróse su cuerpo en la mesma ciudad en el monesterio de S. Francisco. Los hermanos D. Fernando y D. Juan, que acabadas las cortes se tornaron á Castilla, comunicado el negocio en Madrid con su madre y con el Rey su tio, se hicieron cabezas de los pueblos amotinados: ayudóles el Rey de Castilla con ochocientos caballos. Con tanto D. Fernando se fue á Valencia, y D. Juan á Zaragoza. Su madre en Cuenca y en Requena, en que lo demas del tiempo residia, esperaba en qué pararian estas alteraciones, con grande cuidado de la salud de sus hijos. Enviaronse los Reyes sus Embaxadores: de Castilla Fernan Perez Puertocarrero para hacer las amistades entre los hermanos: de Aragon vino por Embaxador Muñon Lopez de Thauste á quejarse de agravios, y á rogar que no se les diese ningun favor ni ayuda á los rebeldes. Otorgósele que el Capitan Alvar Garcia de Albornoz hiciese en Castilla seiscientos hombres de á caballo á sueldo del Rey de Aragon: el qual Rey no sin nota y menoscabo de la Magestad Real, casi como quien pide perdon se fue á Valencia poco menos que á ponerse en manos de los conjurados: asi se vió en terminos de que le perdiesen el respeto, y le maltratasen.

sen. Los del Rey y los del pueblo, como gente desavenida, los unos no se fiaban de los otros, antes se miraban á la cara, notabanse las palabras y semblante del rostro, y con afrentas y malas palabras que se decian, parece buscaban ocasion de revolverse y venir á las manos. Llegó el pueblo á alborotarse y á tomar las armas, y con ellas en las manos entraron con furioso impetu y violencia en el palacio Real con grande miedo de los cortesanos y de la gente de palacio. Llegó la cosa á terminos que el Rey de necesidad hobo de subir en un caballo, y aventurarse á ponerse en medio de la gente alborotada para que con sus palabras y presencia se apaciguase. Concedióse al Infante D. Fernando que durante la vida del Rey fuese Procurador del reyno, y despues de la muerte le sucediese en él; y que las hijas quedasen excluidas de la sucesion. Eran estos conciertos sacados por fuerza; y por esta razon se entendia que no serian firmes, ni durarian mucho. Ido el Rey, D. Lope de Luna que ya se pasara á su servicio, no dexó las armas, antes á los conjurados les era un importuno y molesto enemigo, disimulando lo primero el Rey, y despues mandándoselo. Tenia sus gentes y reales en Daroca y su tierra. D. Fernando por impedir los intentos de D. Lope partió de Zaragoza con quince mil hombres, parte de á caballo y parte de á pie. Sentó su real cerca de Epila á la ribera del rio Xalon: no pudo tomar el pueblo porque era fuerte, quemó los campos y las mieses, que estaban ya para segar: sobrevinieron en esto los del Rey, pelearon á banderas tendidas; los conjurados por ser gente popular, y mas para hallarse en alborotos y sediciones que para pelear en batalla reñida, fueron vencidos y desbaratados. Murieron en la batalla D. Ximeno de Urrea y otros hombres principales, y su Capitan D. Fernando fue preso con una herida en la cara; mas el Capitan Alvar Garcia de Albornoz, á quien le dieron en guarda, le soltó y dexó ir libre á Castilla. Podiase temer qualquiera cosa de la severidad del Rey su hermano, que debió ser la ocasion de soltalle. No se sabe si se hizo esto sin que lo supiese D. Lope de Luna, ó si lo disimuló

muló mudado de parecer y trocado de voluntad, como or-
dinariamente suele acontecer en las guerras civiles. Bien se
mostró quedar el Rey satisfecho dél, pues en premio de lo
bien que en aquella guerra le sirvió, para honrarle le dió titulo
de Conde de Luna, cosa nueva y poco usada en Aragon. Des-
pues desta victoria todo en Aragon quedó llano al Rey; y asen-
tada la paz en Zaragoza, totalmente se deshizo la union y liga
de los conjurados, de suerte que no se oyó mas su nombre. La su-
cesion del reyno se confirmó á D. Fernando. [2] Amplióse la au-
toridad del Justicia de Aragon, con cuyo oficio por ley antigua
del reyno se prevenia que el Rey no pudiese quitarles su libertad.
Esto pasaba en Aragon el año de mil y trecientos y quarenta y 1348
ocho de nuestra salvacion. Este año una gravisima peste mal-
trató primero las provincias Orientales, y dellas se derramó y se
pegó á las demas regiones, como á Italia, Sicilia, Cerdeña y
Mallorca, y despues á todos los reynos y ciudades de España.
Eran [3] tantos los que morian, que se halló por cuenta en Za-
ragoza que en el mes de Octubre morian cada dia cien per-
sonas: como era una infeccion del ayre, el curar los enfermos y
tocarlos extendia mas la enfermedad por pegarse el mal á mu-
chos. Por lo qual los heridos ó se quedaban sin que hobiese quien
los quisiese remediar, ó si los intentaban curar, daba luego
la misma dolencia á los que estaban cerca del enfermo y á los
que le curaban. El ver tantos enfermos y muertes habia ya
endurecido de manera los corazones de los hombres, que no
lloraban los muertos y se dexaban los cuerpos por enterrar ten-

2 *Amplióse la autoridad.* Fue un prudente recurso para mantener el equilibrio que por entonces convenia entre la autoridad Real y las libertades del pueblo de Aragon. Zurita que juzgó con imparcialidad y con mucho seso de las cosas de su patria, dice: Que en Aragon se erigió el oficio de la Justicia, para evitar qualquiera nota de rebelion y alteracion del reyno: y asi, prosigue, »es cosa digna de considerar, que de alli »adelante cesaron las alteraciones y discor»dias civiles, que se solian decidir por ar»mas::: y han estado los Reyes seguros, en »medio del pueblo sosegado y pacifico.» *Anales* lib. VIII. cap. 32.

3 *Tantos los que morian.* Zurita lib. VIII. cap. 28. dice, que en Valencia donde comenzó la peste por el mes de Mayo del año 1348. morian en el siguiente de Junio trecientas personas diariamente. En este tiempo no afligia el contagio á Aragon: pues segun refiere el mismo autor, el Rey D. Pedro que se hallaba á la sazon en Valencia para serenar sus turbaciones, se fue al reyno de Aragon, *que estaba preservado de esta infecion.*

didos en las calles. [4] Desta peste y de su fiereza escribió largamente en sus Epistolas Francisco Petrarchâ hombre deste tiempo, señalado en letras, mayormente en la poesia en lengua Toscana. Era grandisima lastima ver lo que pasaba en todos los pueblos y ciudades de España. La nueva Reyna de Aragon Doña Leonor sin dexar hijos murió por este tiempo en Exerica, donde se retiró el Rey por miedo de la peste: fue su cuerpo sepultado en el mismo lugar sin pompa ni aparato Real. Con su muerte quedó el Rey libre para poderse casar tercera vez mas dichosamente que las pasadas, por los hijos que de este matrimonio tuvo. No se sosegaban los conjurados. Hizo el Rey á los alterados de Valencia en general guerra, y en particular justicia de muchos despues de habida la victoria: con el rigor y grandeza del castigo pretendia espantar á los demas, y que tomasen escarmiento y supiesen que no se debe temerariamente irritar la colera é indignacion de los Reyes.

CAPITULO XIV.

QUE SE APACIGUARON LAS DISCORDIAS ENTRE LOS CABALLEROS DE CALATRAVA.

Los caballeros de Castilla de la orden de Calatrava, y los de Aragon de la misma orden tenian entre sí grandes diferencias y scisma: en lugar de uno eligieron y tenian dos Maestres, uno en Calatrava, otro en Alcañizes. Lo qual pasó desta manera. D. Garci Lopez Maestre desta religion mas de veinte años antes deste en que vamos, fue acusado de gravisimos delitos y de traycion: oponianle que siendo el Rey menor de edad, robó el reyno, y hizo muy poco caso de su religion y orden, de que en ellas se siguieron innumerables daños y desordenes. Por estas y otras cosas le citaron para que pareciese delante el Rey D. Alonso de Castilla, y respondiese á lo que se le imputaba. No quiso parecer, antes se fue á Aragon, ó por miedo de ser castigado como merecia y le acusaba su conciencia, ó lo que es mas de creer, con temor de las caute-

4 *Lib. 3. Senil. epist. 1. et lib. 10. epist. 2.* MARIANA.

telas y potencias de sus enemigos, ca los que le acusaban, eran los mas poderosos y mas ilustres de su orden. Esta fue la principal causa y principio de las diferencias y contiendas que tanto despues duraron. Con el favor del Rey de Aragon D. Garci Lopez residia en Alcañizes pueblo de la orden, y alli conservaba su autoridad. Exercitaba el oficio de Maestre, no obstante que á instancia del Rey de Castilla fuera condenado en rebeldia y privado del maestrazgo. Eligieron en su lugar á D. Juan Nuñez de Prado, de quien era fama y se decia que era hijo no legitimo de Doña Blanca tia del Rey de Portugal, y Abadesa del monesterio de las Huelgas de Burgos. Los Abades de la orden del Cistel, que por instituto antiguo tenian poder de visitar esta religion, aprobaron y confirmaron la eleccion del nuevo Maestre. Los freyles y caballeros Aragoneses no se quisieron rendir ni obedecerle, antes muerto que fue D. Garci Lopez, substituyeron en su lugar á D. Alonso Perez de Toro, cuya eleccion de su voluntad, ó porque para ello fue inducido y engañado, confirmó Arnaldo Abad de Morimonte en la Francia, á quien de oficio competia hacer semejante ratificacion. Intentóse muchas veces de concordar estos caballeros, que ambas partes veían serles muy dañosa su division. Sobre esta razon los Reyes se enviaron diversas embaxadas que no tuvieron hasta este tiempo efecto alguno, quando por muerte de D. Alonso Perez eligieron los de Alcañizes á D. Juan Rodriguez. Antes que esta postrera eleccion se confirmase, á instancia de los Reyes de Castilla y de Aragon en Zaragoza, do á la sazon se hacian cortes, se juntaron ambos Maestres y muchos caballeros de ambas naciones. Litigada la causa, el Rey de Aragon como juez arbitro que era, cerrado el proceso, por lo que dél resultaba sentenció conforme á las pretensiones y meritos de Castilla. Hizose otrosi constitucion, que de alli adelante fuese habida por verdadera y canonica eleccion de Maestre la que hiciesen aquellos caballeros en Calatrava: á D. Juan Rodriguez se le quitó el oficio y titulo de Maestre, y en recompensa se le dió la Encomienda mayor de Alcañizes con jurisdiccion sobre todos los freyles y caballeros

de

de Aragon; y aun se proveyó que el Maestre no pudiese proveer cosa alguna tocante al Comendador mayor y los caballeros Aragoneses mientras durase la vida de los presentes, sino fuese con consejo de los Abades de Poblete y de Veruela. Prevenian con esto que por envidia y emulacion no se les hiciese algun agravio. En esta forma se concordaron los caballeros de Calatrava, y las divisiones que entre sí tenian se acabaron en veinte y cinco del mes de Agosto. Los juicios de los hombres son varios: muchos fueron de parecer y murmuraban que en estas cosas no se procedió conforme al punto y rigor de derecho, sino por respeto y á voluntad del Rey de Castilla. En este mismo tiempo D. Luis Conde de Claramonte hijo de D. Alonso de la Cerda, á quien llamaban el Desheredado, ponia en orden una armada en la ribera de Cataluña con licencia y ayuda del Rey de Aragon, y por concesion del Papa que [1] dos años antes le adjudicara las islas de Canaria, llamadas por los antiguos Fortunadas. [2] Dióle aquella conquista el Sumo Pontifice con titulo de Rey, y como tal hizo un solemne paseo en Aviñon. Pusole por condicion que á aquellas gentes barbaras hiciese predicar la Fé de Christo. Será bien, pues esta ocasion se ofrece, decir algo del sitio, de la naturaleza y del numero destas islas, y en que tiempo se hayan encorporado en la corona de los Reyes de Castilla. Al salir de la boca del estrecho de Gibraltar en el mar Atlantico á la mano izquierda caen estas islas. Son siete en numero, exten-

1 *Dos años antes le adjudicara.* En el archivo de nuestra Valencia, Manual 4. pag. 466. se encuentra copiada á la letra la carta latina que en esta ocasion dirigió á la Ciudad D. Luis de España Principe de las islas Fortunadas y Conde de Telamon. Presentóla en el dia 13. de Abril de 1345. al Consejo general (que era la Junta establecida entonces para el gobierno de la Ciudad) D. Fray Jayme Arzobispo de Neopatria, Embaxador nombrado para el efecto; y entre otras cosas decia el Principe, que el Santo Padre á presencia y con aprobacion del Sacro Colegio le habia dado la soberania de aquellas islas, y que esperaba que los Valencianos, como de origen Catalan y vasallos de un mismo Rey, se esforzarian en aprontarle poderosos auxîlios, con los quales se persuadia conseguir la posesion y señorio de aquellas islas para establecer la verdadera Religion en ellas. La respuesta del Consejo fue, dar muchas gracias al Enviado, y manifestar que ayudarian gustosos á esta empresa, quando el Rey lo mandase ó permitiese. No he descubierto documento que acredite, si tuvo efecto en adelante esta promesa.

2 Petrarc. *lib.* 2. *de vita solitaria*. MARIANA.

tendidas en hilera de Levante á Poniente, Leste, Oeste, veinte y siete grados apartadas de la linea Equinoccial. La mayor de estas islas se llama la Gran Canaria, della las demas tomaron este nombre de Canarias. El suelo de la tierra es fertil para pasto y labor: hay en ellas tan grande multitud de conejos que se han multiplicado de los que de tierra firme se llevaron, que destruyen las viñas y los panes de suerte que ya les pesa de haberlos llevado. En la isla que llaman del Hierro, no hay otra agua de la tierra, sino la que se destila y regala de las hojas de un arbol, que es un admirable secreto y variedad de la naturaleza. Es cierto que D. Luis, á quien por esta navegacion que quiso hacer llamaron el Infante Fortuna, nunca pasó á estas islas, si bien tuvo la conquista dellas, y la armada aprestada para irlas á conquistar, las guerras de Francia se lo estorbaron y la batalla que Philipo Rey Frances perdió por estos tiempos junto á Cresiaco. Como cincuenta años adelante los Vizcainos y Andaluces, repartida entre sí la costa, armaron una flota para pasar á estas islas con intento de hacer á los isleños guerra á fuego y á sangre, mas por codicia de robarlos que por allanar la tierra. Una grande presa que truxeron de la isla de Lanzarote, puso gana á los Reyes de conquistarlas, sino que despues ocupados en otras cosas se olvidaron de esta empresa. Pasados algunos años, Juan Bentacurto de nacion Frances volvió á hacer este viage con licencia que le dió el Rey de Castilla D. Enrique Tercero deste nombre, con condicion que conquistadas quedasen debaxo de la proteccion y homenage de los Reyes de Castilla. Ganó y conquistó las cinco islas menores: no pudo ganar las otras dos por la muchedumbre y valentia de los isleños, que se lo defendió. Envióse á estas islas un Obispo llamado Mendo: el Obispo y Menaute heredero de Bentacurto, no se llevaron bien, antes tenian muchas contiendas, de tal guisa que estuvieron á punto de hacerse guerra. El Frances solo miraba por su interes: el Obispo no podia sufrir que los pobres isleños fuesen maltratados y robados sin temor de Dios ni vergüenza de los hombres. El Rey de Castilla avisado deste desorden envió allá á

Pe-

Pedro Barba que se apoderó destas islas. Este despues por cierto precio las vendió á un hombre llamado Peraza: y deste vinieron á poder de un Ferrer yerno suyo, el qual se intituló Rey de Canaria. Mas como quier que no pudiese conquistar la Gran Canaria ni á Tenerife, vendió las quatro de estas islas al Rey D. Fernando el Catholico, y él se quedó con la una llamada Gomera, de quien se intituló Conde. El Rey D. Fernando, que entre los Reyes de España fue el mas feliz, valeroso sin par, envió diversas veces sus flotas á estas islas, y al fin las conquistó todas, y las encorporó en la corona Real de Castilla. Volvamos á lo que se ha quedado atras. En
1349 el año de mil y trecientos y quarenta y nueve Doña Leonor hermana mayor de D. Luis Rey de Sicilia, nieto que fue de Federico, y en su menor edad sucedió al Rey D. Pedro su padre, casó con voluntad de su madre y en vida del Rey su hermano con el Rey de Aragon. [3] Llevada á la ciudad de Valencia, se celebraron las bodas con gran regocijo y fiestas de todo el reyno.

CAPITULO XV.

DE LA MUERTE DEL REY D. ALONSO DE CASTILLA.

Levantaronse en este tiempo grandes revoluciones en Africa causadas por Abohanen, el qual conforme á la condicion de los Moros, y por codicia de reynar, atropellado el derecho paternal, y no escarmentado con la muerte de su hermano, se rebeló contra su padre Albohacen, y se alzó en Africa con el reyno de Fez, y en España se apoderó de Gibraltar y de Ronda, y de todas las demas tierras que á los Reyes de Africa en España quedaban, y puso en ellas sus guarniciones de soldados. Hacia cargo á su padre que por su descuido y cobardia con grande menoscabo y mengua del nombre Africano sucedieran las pérdidas y desastres pasados: decia que si á él quisiesen llevar por guia y Capitan, vengaria las injurias recebidas

3 *Llevada á la Ciudad de Valencia.* Conduxo á esta Señora en la capitana de su Esquadra el Vice-almirante Valenciano Matheo Mercer. Zurita lib. VIII. cap. 36.

das y tomaria emienda de aquellos daños. Con estas persuasiones el vulgo amigo de novedades se le arrimaba por el vicio general de la naturaleza de los hombres; y mas por la liviandad y ligereza particular de los Africanos en quien mas que en otras gentes reyna esta inconstancia, esperaban que las cosas presentes serian mas á proposito y de mayor comodidad que las pasadas. Estas revueltas de los Moros parecia á los nuestros que les daban la ocasion en las manos para hacer su hecho, sino estuviera de por medio el juramento con que se obligaron de tener treguas por diez años. Sin embargo los mas prudentes juzgaban que por ser ya otro el Rey diferente de aquel con quien asentaron las treguas, quedaban libres de la jura. El deseo de renovar la guerra y de conquistar á Gibraltar los acuciaba, cuya fortaleza les era un duro freno para que sus intentos no los pudiesen poner en execucion. El cuidado de proveerse de dineros tenia al Rey congojado, bien que no perdia la esperanza que el reyno le ayudaria de buena gana, por estar descansado con la paz de que ya cinco años gozaba. El vehemente deseo que todos tenian de desarraygar de España á sus enemigos, velo con que muchas veces se mueve y engaña el pueblo, los animaba á servir de buena gana y ayudar estos intentos. Publicaronse cortes para la villa de Alcalá de Henares: llamaron á ellas muchas ciudades del reyno que no solian ser llamadas. Las del Andalucia y de la Carpetania, hoy reyno de Toledo, por la mayor parte solian ser libres de las cargas de la guerra, como quier que estaban en frontera de los Moros, y de necesidad hacian grandes gastos para defenderles la tierra. Al presente en esta ocasion (con color de honrarlos) se dexaron llevar: pretendian con grande fuerza que á imitacion de los de Castilla y de Leon, como repartida entre todos la carga, pechasen alcabala de todas las cosas que se vendiesen. Entre las ciudades que se juntaron en estas cortes, los procuradores de la ciudad de Toledo alegaban que debian tener el primer lugar y voto. Los de Burgos, si bien la causa era dudosa, como estaban en posesion resistian valientemente y pretendian ser en ella amparados. Alegaban en favor de To-

ledo la grandeza de la ciudad, su antigüedad, su nobleza: la santidad de su famosisima Iglesia, la magestad y autoridad de su Arzobispo, que tiene primacia sobre todos los Prelados de España, los hechos valerosos de sus antepasados; demas que en tiempo de los Godos era la cabeza del reyno y silla de los Reyes, y modernamente se le diera titulo de Imperial. Decian ansi mismo parecia cosa injustisima y fuera de razon que hobiese de reconocer mayoria á ninguna ciudad aquella á quien Dios y los hombres aventajaron, y la misma naturaleza, que la puso en el corazon de España en un lugar eminentisimo, en que se dividen y reparten las aguas. Que si no le daban la autoridad y lugar que se le debia, no pareceria à todos sino que la llamaron á las cortes para hacer burla della y desautorizalla. Si la razon que Burgos alegaba tenia fuerza, la misma militaba por las demas ciudades del reyno, y que á aquella cuenta no le quedaba á Toledo sino el postrer lugar, y aun á merced, si se le quisiesen dexar. Que tocaba á todos y era comun la causa de Toledo: asi la deshonra que á ella se hiciese, manchaba y desautorizaba á toda España. Los de Burgos se defendian con la preeminencia que tenian en Castilla, en que poseian el primer lugar de tiempo muy antiguo. Decian que contra esta posesion no era de importancia alegar actos ya olvidados y desusados, y que si la competencia se llevaba por via de honra, ¿de dónde se dió principio para restaurar la Fe y avivar las esperanzas de echar los Moros de España? Por esto con mucha razon era Burgos la silla y domicilio de los primeros Reyes de Castilla: no era justo quitalles en la paz aquel lugar que ellos en la guerra ganaron con mucha sangre que sus antepasados derramaron. Demas que sin suficiente causa no se le podian derogar los privilegios que los Reyes pasados le concedieron. Los Grandes en esta competencia estaban divididos, segun que tenian el parentesco y amistades en alguna de las dos ciudades. Nombradamente favorecia á Toledo D. Juan Manuel, y á Burgos D. Juan Nuñez de Lara; los unos no querian conceder ventaja á los otros. Despues que se hobo bien debatido esta causa, se acordó y tomó por medio que Burgos tu-

tuviese el primer asiento y el primer voto, y que á los procuradores de Toledo se les diese un lugar apartado de los demas enfrente del Rey, y que Toledo fuese nombrado primero por el Rey desta manera: YO HABLO POR TOLEDO, Y HARA LO QUE LE MANDARE: HABLE BURGOS. Con esta industria y esta moderacion se apaciguó por entonces esta contienda; lo qual hasta nuestros tiempos continuadamente se ha usado y guardado: asi acaece muchas veces que los debates populares se remedian con tan faciles medios como lo son sus causas. Diez y ocho ciudades y villas son las que suelen tener voto en las cortes, Burgos, Soria, Segovia, Avila y Valladolid: estas en Castilla la vieja. Del reyno de Leon es la primera la ciudad de Leon, despues Salamanca, Zamora y Toro. De Castilla la nueva Toledo, Cuenca, Guadalaxara, Madrid. Del Andalucia y de los Contestanos Sevilla, Granada, Cordova, Murcia, Jaen. Entre todas estas ciudades Burgos, Leon, Granada, Sevilla, Cordova, Murcia, Jaen y Toledo por ser cabeceras de reynos tienen señalados sus asientos y sus lugares para votar conforme á la orden que estan referidas. Las demas ciudades se sientan y hablan sin tener lugares señalados, sino como vienen á las juntas y cortes. En las cortes de Alcalá consta que se hallaron muchas mas villas y ciudades, porque el Rey para ganar las voluntades de todo el reyno, quiso esta honra repartirla entre muchos, y tenerlos gratos con este honroso regalo. Pidióse en estas cortes el alcabala. La qual al principio no se quiso conceder: las personas de mas prudencia adevinaban los inconvenientes que despues se podian seguir; mas al cabo fue vencida la constancia de los que la contradecian, principalmente que se allanó Toledo, si bien al principio se estrañaba de conceder nuevos tributos. El deseo que tenia que se renovase la guerra, y la mengua del tesoro del Rey para poderla sustentar la hizo consentir con las demas ciudades. Concluido esto, de comun acuerdo de todos con increible alegria se decretó la guerra contra los Moros, y para ella en todo el reyno se hizo mucha gente, y se proveyeron armas, lanzas, caballos, bastimentos, dineros y todo lo al ne-

cesario. Juntado el exercito, fueron al Andalucia, asentaron sus reales sobre Gibraltar: cercaronla con grandes fosos y trincheas y muchas maquinas que levantaron. La villa se hallaba bien apercebida para todo lo que le pudiese acaecer: tenia hechas nuevas defensas y fortificaciones, muy altas murallas con sus torres, saeteras, traviesas, troneras á la manera que entonces usaban, muchos y buenos soldados de guarnicion: que á la fama del cerco vinieron muchos Moros de Africa. Puesto el cerco, se quemaron y derribaron muchas casas de placer, y se talaron y destruyeron muy deleytosas huertas y arboledas que estaban en el contorno de la ciudad, por ver si los Moros mudaban parecer, y se rendian por escusar el daño que recebian en sus haciendas y heredades. Batieron los muros con las maquinas militares. Los Moros se defendian con grande esfuerzo, con piedras, fuego y armas que arrojaban sobre los contrarios. Todavia les dieron tal priesa que los Moros comenzaron poco á poco á desmayar, y á perder la esperanza de poder sufrir el cerco ni defender el pueblo: no esperaban ser socorridos por las alteraciones que todavia duraban en Africa. Los que mas desfallecian, eran los ciudadanos con temor que si el pueblo se tomase por fuerza, por ventura no les querrian dar ningun partido ni perdonallos: mas los soldados que estaban en su defensa, no tenian tanto cuidado de lo que podria despues suceder. Gastabase el tiempo, y el cerco se alargaba. En esto ciertos Embaxadores que el Rey de Castilla antes enviara al Rey de Aragon para rogalle que le ayudase en esta guerra y hiciese paces con él, vinieron á los reales, y en su compañia D. Bernardo de Cabrera, que en aquellos tiempos era tenido por varon sabio y grave: por esta causa el Rey de Aragon le sacó de su casa, en que con deseo de descansar estaba retirado, para la administracion de los negocios publicos. Asi por su consejo principalmente gobernaba el reyno, por donde de necesidad de muchos era envidiado. Con su venida, que fue en veinte y nueve de Agosto, se hizo paz y alianza entre los Reyes con estas capitulaciones: que la Reyna Doña Leonor y sus hijos hobiesen pacifica y enteramente todo aque-

aquello que el Rey su marido y padre les mandó por su testamento: el Rey de Castilla, cumplido esto, no les daria ningun favor ni ayuda para que levantasen nuevas revueltas en Aragon. Hecha la paz, envió el Rey de Aragon quatrocientos ballesteros [1] con diez galeras, cuyo Capitan era Raymundo Villano. Doña Juana Reyna de Navarra, que despues de la muerte de su marido se quedó en Francia y vivió por espacio de cinco años, murió en la villa de Conflans puesta á la junta de los rios Oyse y Sequana, en seis de Octubre: enterraronla en el monesterio de S. Dionisio junto al sepulcro de su padre el Rey Luis Hutin. Fue esta Señora de santisimas costumbres, y dichosa en tener muchos hijos. Dexó por sucesor del reyno á Carlos su hijo de edad de diez y siete años. Quedaronle otros dos menores, D. Philipo y D. Luis, el que hobo despues en dote el estado y señorio de Durazo: tuvo otrosi estas hijas, las Infantas Juana, Maria, Blanca y Doña Ines, que con el tiempo casaron con grandes Principes: la mayor con el Señor de Ruan, la segunda con el Rey de Aragon, y con la tercera en el postrer matrimonio se casó Philipo de Valoes Rey de Francia: la menor de todas fue casada con el Conde de Fox. En esta sazon era Virrey de Navarra un caballero Frances llamado Mosen Juan de Conflens. Volvamos al cerco de Gibraltar. Los nuestros estaban con esperanza de entrar el pueblo, sino que las grandes fortificaciones y reparos que habian hecho los de dentro, la fortaleza de los muros les impedia que no le tomasen. Los Moros de Granada daban muchos rebatos en los reales y paraban celadas á los nuestros, y cautivaban á los que se desmandaban del exercito. Salian muchas veces los soldados de la ciudad á pelear, y hacianse muchas escaramuzas y zalagardas. El cerco estaba en este estado, [2] quando una gran-

1 *Con diez galeras.* Zurita lib. VIII. cap. 35. solo cuenta quatro. El Comandante de esta esquadra fue Ramon de Vilanova caballero Valenciano, como se infiere de Escolano lib. IX. cap. 40. Era esta familia de Vilanova tan poderosa en Valencia, que fue preciso que el Consejo general ordenase en el año 1347. que Vidal de Vilanova Canonigo y Pavordre de su Iglesia hiciese treguas dentro de un dia con Jayme de Pertusa igualmente Canonigo y Pavordre, y de lo contrario se procediese á desterrarlos á entrambos.

2 *Quando una grande peste.* No afligió so-

grande peste y mortandad que dió en el real de los fieles desbarató todos sus deseños: morian cada dia muchos y faltaban; con esto la alegria que antes solian tener en los reales, toda se convirtió en tristeza y lloro y descontento: tan grande es la inconstancia de las cosas. D. Juan de Lara y D. Hernando Manuel, que por muerte de su padre era Señor de Villena, eran de parecer y instaban que se levantase el cerco y se fuesen, ca decian no ser la voluntad de Dios que se tomase aquella vi-

solamente á España el contagio, sino que se derramó por toda Europa con espantoso estrago. Se atribuyó á unos buques comerciantes que en 1348. apestaron á Sicilia y Toscana con los generos infectos que traian de Levante. Raynaldo en sus *Anales Eclesiasticos* al dicho año 1348. n. xxx. y siguientes refiere los crueles males que causó á Italia, matando, señaladamente en Florencia, mas de la tercera parte de sus habitantes. Se dice que Juan Bocacio para divertir á sus amigos amedrentados de los progresos que hacia la epidemia, compuso su *Decameron* ó cien fabulas de chascos amorosos, que por su sal y elegancia han merecido el mayor aplauso; y ser vertido en las lenguas Francesa y Alemana, y aun en la Española; cuya version se imprimió en Medina del Campo y Valladolid, conforme asegura Fabricio en su *Bibliot. Med. et Infim. Lat.* El Papa Clemente VI. mandó encender hogueras para purificar el ambiente; y concedió que todos los Sacerdotes promiscuamente pudiesen absolver de todos los pecados sin reservar ninguno á los que padeciesen el contagio. Segun los historiadores Franceses, la Francia fue uno de los reynos que padecieron mas los horribles efectos de la pestilencia; pues solamente en el cimenterio de los Santos Inocentes de Paris se enterraban diariamente 500. apestados. El pueblo creyendo que los Judios habian envenenado los pozos y fuentes (de que provino en su concepto la epidemia) los mataba, y condenaba á las llamas sin otro exâmen. Con semejante violencia llegó su desesperacion á tal punto, que las madres se arrojaban con sus hijos en las hogueras en que ardian sus maridos, para que despues de su muerte no bautizasen á sus hijos. Movido el Papa de estos desastres expidió dos bulas, imponiendo pena de descomunion al que hiciese violencia á los Judios. Nada inferiores males padeció nuestra España, segun lo advierten las Cronicas de los Reyes D. Alonso XI. y D. Pedro, en las quales esta peste se llama la *mortandad grande*. El Cronicon Conimbricense publicado en el tom. xxiii. de la *Esp. Sagr.* se explica asi. »Era de mil trecientos ochenta y seis años por S. Miguel de Setiembre »comenzó esta pestilencia, que hizo grande »mortandad en el mundo, de modo que »murieron las dos partes de la gente. Esta »mortandad duraba por espacio de tres meses, y la mayor parte de las dolencias eran »unas hinchazones que se levantaban en las »varillas y baxo los brazos: todos padecieron iguales dolores, los que murieron y los »que curaron.« Por las noticias que hallamos en los escritores Musulmanes Españoles, creemos que en la Andalucia se sintió mas el azote; para cuyo remedio escribió el Cronografo de Granada Ebn Alkatib un tratado que intituló: *Averiguaciones muy utiles de la horrible enfermedad.* Abugiafar tambien Musulman y medico de Almeria escribió otro tratado sobre el mismo asunto, en el qual advierte, que la pestilencia se dexó ver primeramente en la Africa, luego se derramó en el Egipto y toda la Asia, finalmente invadió á Italia, Francia y España; y que en Almeria donde hizo el mayor estrago, duró por espacio de once meses. Casiri *Bibliot. Arab. Hisp.* tom. ii. pag. 334. col. 1.

villa, y que por ser en mal tiempo del año, el perseverar en el cerco sería yerro perniciosisimo y mortal, especialmente que al cabo la necesidad los forzaria á que se fuesen; que era locura estarse alli con la muerte al ojo sin ninguna esperanza de hacer cosa de provecho. Movianle algo estas razones al Rey; mas con el deseo que tenia de salir con la demanda y ganar la villa que en su tiempo se perdiera, y con la esperanza que tenia concebida, y el animo grande por los buenos sucesos pasados, se animaba y proseguia el cerco. Decia que los valerosos y de grande corazon peleaban contra la fortuna y alcanzaban lo que pretendian, y los cobardes con el miedo perdian las buenas esperanzas: que pues la muerte no se escusa, ¿dónde mejor podia acabar que en este trance y pretension, un hombre criado desde niño en la guerra? ¿y en qué empresa mejor podia hallar la muerte á un Rey Christiano, que quando procuraba ampliar y defender nuestra santa Fé y Católica Religion? Esta constancia, ó pertinacia del Rey fue mala, dañosa y desastrada. Alcanzóle la mala contagion: dióle una landre de que murió en 26. de Marzo del año de mil y trecientos y cincuenta, el primero en que por constitucion del Papa Clemente se ganó el Jubileo de cincuenta en cincuenta años, que de antes se mandó ganar de ciento en ciento. Fue asi mismo señalado este año por la muerte de Philipo Rey de Francia. Sucedióle su hijo Juan, Rey de sublime y generoso corazon, sin doblez ni alguna viciosa disimulacion: tales eran sus virtudes; los grandes infortunios que á él y á su reyno acontecieron le hicieron de los mas memorables. Este fin tuvo D. Alonso Rey de Castilla undecimo deste nombre, muy fuera de sazon y antes de tiempo, [3] á los treinta y ocho años de su edad: si alcanzara mas larga vida, desarraygara de España las reliquias que en ella quedaban de los Moros. Pudierase igualar 1350

3 *A los 38. años de su edad.* El Rey D. Alonso XI. nació en 23. de Agosto de 1311. comenzó su reynado en 6. de Setiembre de 1312. asi vivió 39. años, siete meses y quatro dias, y reynó treinta y ocho años, seis meses y veinte y un dias. A mas del renombre de *Justiciero*, le llamó el pueblo el *Vengador*, por el gran castigo que hizo en el año 1328. en los sediciosos de Segobia, conforme refiere Colmenares en su *Historia* pag. 263. Es digno de leerse el elogio que de este ilustre Monarca hizo el Papa Clemente VI. en la carta, que para consolar á la Reyna viuda Doña Maria, le dirigió en 27. de Mayo de 1350. publicada por Raynaldo en este año. n. XLII.

lar con los mas señalados Principes del mundo asi en la grandeza de sus hazañas, como por la disciplina militar y su prudencia aventajada en el gobierno, si no amancillara las demas virtudes y las escureciera la incontinencia y soltura continuada por tanto tiempo. La aficion que tenia á la justicia, y su zelo á las veces demasiado, le dió acerca del pueblo el renombre que tuvo de Justiciero. Por la muerte del Rey su gente se alzó a la hora del cerco. Llevaron su cuerpo á Sevilla, y alli le enterraron en la capilla Real. En tiempo del Rey D. Enrique su hijo le trasladaron á Cordova, segun que él mismo lo dexó mandado en su testamento. Los Moros que estaban cercados, reverenciaban y alababan la virtud del muerto en tanto grado, que decian no quedar en el mundo otro semejante en valor y las demas virtudes que pertenecen a un gran Principe; y como quier que tenian á gran dicha verse libres del aprieto en que los tenia puestos, no acometieron á los que se partian, ni les quisieron hacer algun estorbo ni enojo. En este cerco no se halló el Arzobispo D. Gil de Albornoz, por ventura estaba ausente de España; por lo menos se halla que al fin de este año á diez y ocho de Diciembre le crió Cardenal el Papa Clemente, que tenia bien conocidas sus partes desde el tiempo que fue á Francia á solicitar el subsidio ya dicho. Lorenzo de Padilla dice que esta fue la causa de renunciar el Arzobispado, por ser á la verdad incompatibles entonces aquellas dos dignidades; y que [4] en su lugar fue puesto D. Gonzalo el Quarto, deudo suyo, de la casa, apellido y nombre de los Carrillos. Otros quieren que el sucesor de D. Gil se llamó D. Gonzalo de Aguilar, Obispo que fue primero de Cuenca. Á la verdad como quier que se llamase, su pontificado fue breve, ca gobernó la Iglesia de Toledo como tres años, y no mas: fue Prelado de prendas y de valor. CA-

4 *En su lugar fue puesto.* D. Pedro Manuel Fernandez varias veces elogiado, discurre en unos apuntamientos que ha tenido la bondad de remitirme, que desde principios del año 1351. entró á suceder á D. Gil de Albornoz Cardenal de España D. Gonzalo de Aguilar, cuya primera memoria se halla en 15. de Octubre de 1351. en el Bulario de la Orden de Calatrava pag. 211. El apellido ó linage de dicho Prelado fue el de Aguilar: pues su sobrino D. Nicolas de Aguilar, que era Obispo de Cartagena en 1. de Febrero de 1366. dice de si mismo que era hijo de D. Fernando Juan de Aguilar y de Doña Juana Gutierrez, y sobrino del Arzobispo de Toledo D. Gonzalo que está enterrado en Siguenza: y este es el Sr. Aguilar.



CAPITULO XVI.

COMO MATARON A DOÑA LEONOR DE GUZMAN.

Siguieronse en Castilla bravos torbellinos, furiosas tempestades, varios acaecimientos, crueles y sangrientas guerras, engaños, trayciones, destierros, muertes sin numero y sin cuento, muchos grandes Señores violentamente muertos, muchas guerras civiles, ningun cuidado de las cosas sagradas ni profanas: todos estos desordenes, si por culpa del nuevo Rey, si de los Grandes, no se averigua. La comun opinion carga al Rey tanto, que el vulgo le dió nombre de Cruel. Buenos autores gran parte de estos desordenes la atribuyen á la destemplanza de los Grandes, que en todas las cosas buenas y malas sin respeto de lo justo seguian su apetito, codicia y ambicion tan desenfrenada, que obligó al Rey á no dexar sus excesos sin castigo. La piedad y mansedumbre de los Principes no solamente depende de su condicion y costumbres, sino asimismo de las de los subditos. Con sufrir y complacer á los que mandan, á las veces ellos se moderan y se hacen tolerables; verdad es que la virtud si es desdichada suele ser tenida por vicio. Á los

Reyes al tanto conviene usar á sus tiempos de clemencia con los culpados, y les es necesario disimular y conformarse con el tiempo para no ponerse en necesidad de experimentar con su daño quan grandes sean las fuerzas de la muchedumbre irritada, como le avino al Rey D. Pedro. ¿De qué aprovecha querer sanar de repente lo que en largo tiempo enfermó? ¿ablandar lo que está con la vejez endurecido, sin ninguna esperanza de provecho y con peligro cierto del daño? Las cosas pasadas (dirá alguno) mejor se pueden reprehender, que emendar ni corregir: es asi, pero tambien las reprehensiones de los males pasados deben servir de avisos á los que despues de nós vendrán, para que sepan regir y gobernar su vida. Mas antes que se venga á contar cosas tan grandes, será necesario decir primero en qué estado se hallaba la republica, qué condiciones, qué costumbres, qué estaba en el reyno sano y entero, qué enfermo y desconcertado. Luego que murió el Rey D. Alonso, su hijo D. Pedro habido en su legitima muger, como era razon fue en los mismos reales apellidado por Rey, si bien no tenia mas de quince años y siete meses, y estaba ausente en Sevilla do se quedó con su madre. Su edad no era á proposito para cuidados tan graves: su natural mostraba capacidad de qualquier grandeza. Era blanco, de buen rostro, autorizado con una cierta magestad, los cabellos rubios, el cuerpo descollado: veianse en él finalmente muestras de grandes virtudes, de osadia y consejo, su cuerpo no se rendia con el trabajo, ni el espiritu con ninguna dificultad podia ser vencido. Gustaba principalmente de la cetreria, caza de aves, y en las cosas de justicia era entero. Entre estas virtudes se veian no menores vicios, que entonces asomaban y con la edad fueron mayores: tener en poco y menospreciar las gentes, decir palabras afrentosas, oir soberbiamente, dar audiencia con dificultad no solamente á los extraños, sino á los mismos de su casa. Estos vicios se mostraban en su tierna edad, á los quales con el tiempo se juntaron la avaricia, la disolucion en la luxuria, y la aspereza de condicion y costumbres. Estas faltas y defectos que tenia de su mala inclinacion natural, se le aumentaron por ser

mal

mal doctrinado de D. Juan Alonso de Alburquerque, á quien su padre quando pequeño se le dió por Ayo para que le impusiese y enseñase buenas costumbres. Hace sospechar esto la grande privanza que con él tuvo despues que fue Rey, tanto que en todas las cosas era el que tenia mayor autoridad, no sin envidia y murmuracion de los demas nobles, que decian pretendia acrecentar su hacienda con el daño publico y comun, que es la mas dañosa pestilencia que hallarse puede. Tenia el nuevo Rey estos hermanos, hijos de Doña Leonor de Guzman: D. Enrique Conde de Trastamara, D. Fadrique Maestre de Santiago, D. Fernando Señor de Ledesma, y D. Tello Señor de Aguilar. Demas de estos tenia otros hermanos, Doña Juana, que casó adelante con D. Fernando y con D. Philipe de Castro, D. Sancho, D. Juan y D. Pedro, porque otro D. Pedro y D. Sancho murieron siendo aun pequeños. Sus hermanos no se confiaban de la voluntad del Rey, ca temian se acordaria de los enojos pasados, en especial que la Reyna Doña Maria era la que mandaba al hijo y la que atizaba todos estos desgustos. Doña Leonor de Guzman, que se veia caida de un tan grande estado y poder (nunca la mala felicidad es duradera) haciala temer su mala conciencia, y recelabase de la Reyna viuda. Partió de los reales con el acompañamiento del cuerpo del Rey difunto; mas en el camino mudada de voluntad se fue á meter en Medina Sidonia, pueblo suyo y muy fuerte. Alli estuvo mucho tiempo dudosa y en deliberacion si aseguraria su vida con la fortaleza de aquel lugar, si confiaria sus cosas y su persona de la fidelidad y nobleza del nuevo Rey. Comunicado este negocio con sus parientes y amigos, le pareció que podria mas acerca del nuevo Rey la memoria y reverencia de su padre difunto y el respeto de sus hermanos, que las quejas de su madre: por esto no se puso en defensa, en especial que era fuerza hacer de la necesidad virtud, á causa que Alonso de Alburquerque amenazaba, si otra cosa intentaba, que usaria de violencia y armas. Tomado este acuerdo, ella se fue á Sevilla: sus hijos D. Enrique y D. Fadrique, y los hermanos Ponces, y D. Pedro Señor de Marchena, D. Hernando Maestre

de Alcantara todos grandes personages, y Alonso de Guzman y otros parientes y allegados, unos se fueron á Algezira, otros á otras fortalezas y castillos para no dar lugar á que sus enemigos les pudiesen hacer ningun agravio, y poder ellos defenderse con las armas y vengar las demasias que les fuesen hechas. El atrevido animo del Rey, la saña é indignacion mugeril de su madre no se rindieron al temor, antes aun no eran bien acabadas las obsequias del Rey, quando ya Doña Leonor de Guzman estaba presa en Sevilla. La ira de Dios, que al que una vez coge debaxo le destruye, permitia que las cosas se pusiesen en tan peligroso estado. Su hijo D. Enrique echado de Algezira, como debaxo de seguro se fuese al Rey, comunicado el negocio con su madre, dió priesa á casarse con Doña Juana hermana de D. Fernando Manuel Señor de Villena, que antes le estaba prometida. Concluyó de presente estas bodas para tener nuevos reparos contra la potencia del Rey y crueldad de la Reyna. Sucedió que el Rey enfermó en Sevilla de una gravisima dolencia, de que estuvo desahuciado de los medicos: llegabase el fin del reyno apenas comenzado. Concebianse ya nuevas esperanzas, y como en semejantes ocasiones suele acaecer, el vulgo y los Grandes nombraban muchos sucesores, unos á D. Fernando Marques de Tortosa, otros á D. Juan de Lara ó á D. Fernando Manuel, que eran los mas ilustres de España, y [1] todos de la sangre Real de Castilla: de D. Enrique Conde de Trastamara y de sus hermanos aun no se hacia mencion alguna. Desde á pocos dias el Rey mejoró de su enfermedad, con que cesaron estas platicas de la sucesion, de las quales ningun otro fruto se sacó mas de que el Rey supiese las voluntades del pueblo y de los nobles, de que resultaron nuevas quejas y mortales odios, ca por la mayor parte son odiosos á los Principes aquellos que estan mas cer-

ca-

1 *Todos de la sangre Real.* El Infante de Aragon Marques de Tortosa era hijo de Doña Leonor Infanta de Castilla y hermana del difunto Rey D. Alonso XI. D. Juan Nuñez de Lara, que por su madre representaba esta ilustrisima casa, era bizniero del Rey D. Alonso el Sabio, por ser hijo de D. Fernando de la Cerda, hijo segundo del Principe D. Fernando primogenito de aquel Soberano. D. Fernando Manuel era bizniero del Santo Rey D. Fernando, como hijo de D. Juan Manuel, hijo del Infante D. Manuel, segun se ha escrito en el discurso de esta historia.

canos para les suceder. Enojado pues desto D. Juan de Lara, y no pudiendo sufrir que D. Alonso de Alburquerque gobernase el reyno á su voluntad, se partió de Sevilla, y se fue á Castilla la vieja con animo de levantar la tierra; lo qual podia él bien hacer por tener en aquella provincia grande señorio. Estaban ya estos enojos para venir en rompimiento, quando los atajó la muerte, que brevemente sobrevino en Burgos á D. Juan de Lara en veinte y ocho de Noviembre: fue su cuerpo sepultado en la misma ciudad en el monesterio del Señor S. Pablo de la orden de los Predicadores: dexó de dos años á su hijo D. Nuño de Lara. Murió casi juntamente con él su cuñado D. Fernando Manuel, y quedó dél una [a] hija llamada Doña Blanca. Dió mucho contento la muerte de estos Señores á D. Alonso de Alburquerque que deseaba acrecentar su poder con los infortunios de los otros, y quitados de por medio sus emulos, pensaba á sus solas reynar, y en nombre del Rey gozarse él del reyno sin ningun otro cuidado. Sabidas por el Rey estas muertes, partió de Sevilla, por estar cierto que se podria con la presteza apoderar de sus estados. No fue este camino sin sangre; antes en muchos lugares dexó rastros y demostraciones de una condicion aspera y cruel. Vino su hermano D. Fadrique á la villa de Ellerena, do el Rey habia llegado: recibióle con buen semblante; mas por lo que sucedió despues, se echó de ver que tenia otro en su pecho, y que su rostro y palabras eran dobladas y engañosas. Mandó en el mismo tiempo á Alonso de Olmedo que matase á su madre Doña Leonor de Guzman en Talavera, villa del reyno de Toledo donde estaba presa: que fue un mal anuncio del nuevo reynado, cuyos principios eran tan desbaratados. ¡En un delito quantos y quan graves pecados se encierran! ¿Qué le valió el favor pasado? ¿de qué provecho le fue un Rey tan

a *Hija*:: *Doña Blanca.* La Cronica A.° I. cap. 14. añade: *La qual ovo de su muger Doña Juana que decian Despina*: esto es, hija del Despoto ó Principe de Romania. Porque, como previno Zurita en una nota, en el Imperio Griego llamaban *Despinas* á las mugeres de los Despotos, ó hijas que sucedian en sus estados: y Doña Juana como hija mayor del Infante de Aragon D. Ramon Berenguer y de Doña Blanca heredera del Despotato ó estado de Romania, tenia derecho para suceder en él.

tan amigo? ¿de qué tanta muchedumbre de hijos? Todo lo desbarató la condicion fiera y atroz del nuevo Rey; bien que por su poca edad, toda la culpa y odio desta cruel maldad cargó sobre la Reyna su madre, que se quiso vengar del largo enojo y pesar del amancebamiento del Rey con la muerte de su combleza. Dende este tiempo, porque esta villa era del señorio de la Reyna, se llamó vulgarmente Talavera de la Reyna. En Burgos dentro del palacio Real, sin que le pudiesen defender los que le acompañaban, ca los prendieron, por mandado del Rey fue preso y muerto Garci Laso de la Vega. El mayor cargo y delito gravisimo era la aficion que tenia á D. Juan de Lara. Era Garci Laso Adelantado de Castilla: sucedióle en este cargo Garcia Manrique. Consultóse como el Rey habria en su poder al niño D. Nuño de Lara Señor de Vizcaya. Previno Doña Mencia, una principal señora que le tenia en guarda, que le escapó de la ira y avaricia del Rey; ca huyó con él á Vizcaya con esperanza de poder resistirle con la fidelidad de los Vizcainos. La resolucion del Rey era tan grande que fue en su seguimiento, y estuvo muy cerca de cogerlos; y como quier que en fin no los pudiese alcanzar, se determinó de apoderarse con las armas de todo su señorio; lo qual se hizo por la muerte del niño, que avino dentro de pocos dias, y con apoderarse de Doña Juana y Doña Isabel sus hermanas: con esto [3] incorporó en la corona Real á Vizcaya,

3 *Incorporó : : : á Vizcaya.* Antes de cerrar la relacion de los sucesos del año 1350. conviene advertir, que nuestro Mariana no hizo mencion de la guerra que las villas maritimas de la que se llama Cantabria, tuvieron con los Ingleses y Gascones; aunque merece disculpa este olvido por haberla tambien omitido D. Pedro Lopez de Ayala autor de la Cronica del Rey D. Pedro. Recogió los documentos que la refieren el Señor Llaguno con su acostumbrada exâctitud en las doctas Adiciones con que ilustró aquella Cronica á pag. 583. Por ellos sabemos, que los Castellanos y Vizcaynos auxîliados de los Flamencos, *queriendo hacerse arbitros en el Oceano Britanico*, se dieron al corso y tomaron varias naves Inglesas. Alarmaron al Rey de Inglaterra Eduardo III. las continuas presas que hacian aquellos Españoles; y para atajarlas y castigarlos equipó una respetable armada, en que se embarcó con dos hijos suyos. Venció á los Españoles, pero le costó mucha sangre: porque empeñados los nuestros en vencer ó morir, prefirieron una muerte gloriosa á la afrenta de verse vencidos y prisioneros. Como fue tan costosa la victoria, en 1. de Agosto de 1351. (casi un año despues del combate) se allanó Eduardo á que se estableciesen treguas por veinte años; aunque pue-

caya, Lerma, Lara y otras villas y castillos. Esto pasaba en el año de nuestra salvacion de mil y trecientos y cincuenta y 1351 uno, quando Aragon estaba todo lleno de fiestas, regocijos y parabienes por el nacimiento del Infante D. Juan, con que fenecieron todas las contiendas que resultaran sobre aquella sucesion, que mucho tiempo trabajaron aquel reyno. Encargó el Rey de Aragon la crianza de su hijo y le dió por Ayo á Bernardo de Cabrera varon de conocida virtud y prudencia. Dió otrosi luego el Rey al Infante el estado de Girona con titulo de Duque. De aqui tuvo origen lo que despues quedó por costumbre, que al hijo mayor de los Reyes de Aragon se les diese este titulo y este estado á imitacion de los Reyes de Francia, á quien pocos años antes Humberto Delphin vendió por cierto precio su Delphinado, debaxo de condicion que los hijos mayores de los Reyes de Francia le poseyesen con titulo de Delphines, y truxesen las armas de aquel estado. Y él con raro exemplo de santidad, tomado el habito de los Predicadores, trocó el señorio temporal por el estado monastico, y la vida de Principe por otra mejor y mas bienaventurada. Los Reyes de Castilla y de Aragon en un mismo tiempo procuraban cada qual aliarse con el Rey Carlos de Navarra, que el año antes se coronó en la ciudad de Pamplona. Pensaban que el que primero se confederase con él y le tuviese de su parte, esforzaba y aventajaba su partido. Los que mejor sentian de las

puede conjeturarse que no se observaron tan exáctamente como se estipuló, respeto de que en fines del año 1353. se convinieron en una perpetua paz los diputados de la ciudad de Bayona y lugar de Bearritz en Francia sujetas al dominio Ingles, con los de Castro-Urdiales, S. Sebastian, Guetaria, Fuenterrabia, Motrico, Laredo, Bermeo, Placencia, Bilbao, Lequeytio y Hondarro, villas de la corona de Castilla, situadas en las costas del mar Cantabrico. Asi podremos inferir el estado opulento de la Marina castellana en los principios del reynado de D. Pedro: y que su navegacion y comercio no solo florecian en Sevilla y pueblos maritimos del Mediodia, sino tambien en los boreales, quando una pequeña parte de su costa, tuvo valor de presentarse al combate con una armada mandada por el Rey de Inglaterra en persona, y disputarle la victoria. Y no es menos digno de observarse, que aquellos mismos pueblos tratasen directamente de paces con un Soberano enemigo; bien que en este punto hallamos haber executado lo propio las ciudades de Barcelona y Valencia, como lo acreditan indubitablemente los documentos publicados por el Señor Capmany en el segundo tomo de sus *Memorias historicas sobre la Marina y Comercio de Barcelona*, y los que hemos reconocido en el archivo de esta nuestra ciudad capital, de que iremos dando noticia en adelante.

las cosas, tenian por cierto que estaban muy cerca grandes tempestades y revoluciones de guerra, y que era acertado prevenirse. En particular D. Fernando Marques de Tortosa buscaba ayudas, y hacia muchos apercebimientos de guerra para acometer la frontera de Aragon. Parecióle al Navarro de entretenerlos con buenas esperanzas y muestras de amistad con entrambos. Verdad es que por ruego del Rey de Castilla vino á Burgos con su hermano D. Philipe á verse con él. Entre estos Reyes mozos hobo contienda de gala, liberalidad y cortesia. La conformidad de la edad y semejanza de condiciones los hizo muy amigos. Á la verdad á este Rey Carlos unos le llamaron el Malo, y otros le dieron renombre de Cruel. La ocasion, que en el principio de su reynado castigó con mas rigor del que era justo, un alboroto popular que se levantó en su reyno. Como fueron los principios, tales los medios y los remates: los excesos de los Principes castiga la libertad de la lengua, de la qual no pueden ellos enseñorearse como de los cuerpos. Gastados algunos dias en Burgos en fiestas, juegos y banquetes, que era lo que pedia la edad de los Reyes, el de Castilla se fue á Valladolid para tener cortes en aquella villa, y el Rey Carlos se volvió á Pamplona. De alli dado que hobo orden en las cosas, con deseo de tornarse á Francia su natural y patria, se fue primero á Momblanco pueblo de Aragon por hacer placer al Rey de Aragon en verle, ca deseaba mucho que se hablasen: platicaronse asi mismo dos matrimonios, uno del Rey Carlos con la hermana del Rey de Sicilia, otro de Doña Blanca, viuda de Philipo Rey de Francio y hermana del mismo Carlos, con el Rey de Castilla: escusóse de entrambos; decia ser costumbre de Francia que no se casasen segunda vez las Reynas viudas aunque quedasen mozas, y que él aun no estaba en edad para tomar muger. Esto era lo publico: de secreto tenia esperanza de casarse con Juana hija del Rey de Francia, partido que estaba mejor á las cosas de Navarra por la grandeza del señorio no inferior al de un Rey, que de su herencia paterna este Principe tenia en el reyno de Francia.

CA-

CAPITULO XVII.

DEL CASAMIENTO DEL REY D. PEDRO.

En las cortes de Valladolid [1] se trataron entre otras algunas cosas de menor importancia dos graves y de mucho momento.

Tom. VI. M En

1 *En las cortes de Valladolid.* Son notables las cosas establecidas en ellas: constan de 55. peticiones, á mas de 28. que dirigieron los Nobles, y 21. los Eclesiasticos: todas importantes y que convendria hiciese publicas la imprenta, para conocer el estado politico de Castilla, su comercio y manufacturas, y el influxo de ellas en las leyes civiles. D. Juan Samper y Guarinos ha publicado en el tomo I. pag. 142. de su *Historia del Luxo* el famoso *Ordenamiento de los Menestrales* publicado en las mismas cortes en que se tasaron los jornales y hechuras de vestidos. Tambien en ellas confirmó el Rey D. Pedro el *Ordenamiento de Alcalá* que habia mandado recopilar su glorioso padre; y porque se habian esparcido alguna copias viciadas, acordó restablecerlas á su legitimo estado, y que su original estuviese perpetuamente en la camara Real, conforme refiere la carta ó privilegio con que las aprobó, y precede á dicho cuerpo de leyes, impreso é ilustrado con eruditas notas en el año 1774. por D. Ignacio Jordan de Aso y D. Miguel de Manuel. Tambien se aprobó en dichas cortes el tributo de las *asaduras*, con que contribuian los ganaderos á la santa Hermandad vieja de Toledo, Talavera y Villareal (ahora Ciudad Real) para mantener los quadrilleros y guardas del monte, empleados en perseguir los salteadores que desde los montes y bosques (xara) donde se retraian, salian á robar los viajantes, forzar las mugeres, destruir las colmenas, asaltar y quemar los lugares. En los reynados de D. Alonso el Sabio y D. Sancho su hijo llamaba el pueblo *golfines* á semejante canalla: cuya avilantez llegó al punto de elegirse un gefe, llamado *Micarchena*, con el titulo de Rey. La contribucion era una rés por cada hato de ganado mayor y menor; por lo que se impuso á los *vaquerizos*, *pastores y porquerizos*. La fecha de la confirmacion es de 19. de Setiembre *en las cortes de Valladolid*, segun está en la copia que poseo. Asi procuraba el Rey asegurar la tranquilidad interior del reyno, y que lograse mayor seguridad el trafico interrumpido con las guerras intestinas de los reynados anteriores. La citada Cronica del Rey D. Pedro cap. 13. año II. cuenta: *Que en estas cortes quisieron ordenar las behetrias de Castilla, diciendo que eran ocasion por do los fijosdalgo habian sus enemistades.* La etimologia de la lengua griega que nuestro Autor atribuye á la voz *behetria*, es tomada de muy lejos, aunque no puede negarse que es aguda. De la Vizcaina la deduxo Oihenart *Notitia utriusque Vasconiae* pag. 48. siguiendo el empeño de algunos eruditos que rastrean en la lengua primitiva de España (tal juzgan á la Vascuence) el origen de muchas palabras, cuyo solar desconocemos. Mas verosimil es la derivacion de la latina *benefactoria*, usada ya en los capitulos 7. y 13. del Concilio ó cortes de Leon celebradas en el año 1020: pues aunque no se explique las qualidades de los que se nombran *hombres de benefactoria*, se infiere por una especie de analogia, que al modo que en el antiguo lenguage Castellano se derivó de *maleficium* malfetría, tendria behetria su alcurnia de *benefactoria*, vocablo barbaro y conforme al Latin inculto de aquella edad. D. Pedro Lopez de Ayala autor de la citada Cronica, en el cap. 14. del año II. encontró el origen de las behetrias en los primeros tiempos de la restauracion, quando los caballeros refugiados en las montañas ba-

En Castilla la vieja algunos pueblos tenian costumbre de tiempo inmemorial de á su voluntad mudar los Señores que quisie-

baxaron á los llanos, y ocuparon algunos lugares donde se establecian, los poblaban y dividian á su arbitrio entre si como dueños de las conquistas: porque entonces el Rey, segun el autor citado, no tenia otra autoridad, que la de administrar justicia; y en esta situacion era preciso que los nobles para su propia seguridad se conviniesen en observar paz y buena correspondencia mutuamente. Pero aunque no sea absolutamente inverosimil esta opinion, descubro que establece en aquellos remotos tiempos una anarquía que jamas hubo en España; y me parece menos incierto buscar el origen en la misma constitucion del Estado, por la idea que tenemos de ella. El sabio Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena al tratar de las Behetrias en su *Doctrinal de Caballeros* lib. IV. tit. 5. se explica asi: » Las » behetrias son una especie de vasallage non » usado en las partes de Europa, solo en » Castilla y Leon, y no en todas partes, si» no aquende (habla en Burgos) del Duero; » é allende del Duero hay una sola; é oí » decir que en Portugal hay otra entre Due» ro y Miño. Sus principios se ignoran. Mas » bien se puede pensar que fue la muche» dumbre de los fijosdalgo puestos en pe» queña tierra al tiempo que se hobieron de » retraer, quando entraron en España los » Moros: ca ordenarian esta manera de va» sallage, por haber todos parte en el se» ñorio. « Yo discurro que los Principes, á quienes en los principios de la restauracion entregó la nacion el gobierno y el mando de las armas, comenzaron á conceder á sus soldados ciertos territorios, donde habitasen y viviesen del cultivo y producto de sus frutos. Figuremos yermos y despoblados los valles de las Asturias y merindades de Castilla, á que se retiraron los que sacudieron el yugo de los Sarracenos, conforme los describe el Obispo D. Pelayo en su Cronicon, y que para defender su libertad todos habian de ser soldados. Como entre ellos no se exercitaban las artes ni se conocia el comercio, dependeria su subsistencia del pillage ganado en las correrías hechas en el pais enemigo, ó del cultivo de la tierra, como se cuenta de los fundadores de Roma. Lo primero era incierto, lo segundo necesario: asi era preciso que el soldado fuese agricultor. Las expediciones militares no eran siempre felices y lucrosas; y era preciso que la subsistencia no pendiese de un acaso. La guerra entonces como entre confinantes duraba pocos dias; pero era continua, y era menester salir armado para cultivar los campos, y unicamente beneficiar los que estaban protegidos de algun castillo. Acabando el soldado de coger los laureles de la victoria, iria á segar sus panes; de modo que la milicia no seria profesion, sino obligacion ó tributo personal. Entre ellos habria algunos, que por genio marcial ó mayores fuerzas corporales, y de espiritu sobresaldrian en las empresas militares, y llevados de su inclinacion y ardor se entregarian mas al exercicio de las armas; estos valientes se encargarian de la defensa de los pueblos, mientras el vecindario se empleaba en la siembra y coleccion de los frutos: en efecto este nombre de *defensores* dió la antigüedad Española á los Caballeros, segun el proemio del tit. 21. part. II. De aqui resultaria tenerlos por cabezas, quando los moradores salian en apellido á combatir los enemigos que invadian sus hogares, ó emprendian alguna accion militar; y como por estos motivos aquellos guerreros no podian dedicarse al continuo trabajo de la tierra, de que unicamente subsistirian, por no haber señalado sueldo militar, era preciso darles un equivalente todo el vecindario, reservandose la libertad de continuarle, y de reconocerlos por sus gefes militares, mientras le defendiesen. Esta idea de las behetrias es conforme á la ley 3. tit. 25. part. II. segun la qual no podia sin preceder facultad Real (*sin otorgamiento del Rey*) constituir-

siesen: unos dellos podian elegir Señor entre toda la gente al que les pareciese les estaba mas á cuento: otros pueblos le escogian de un particular y señalado linage: los unos y los otros por esta razon se decian Behetrias; [a] las cosas en ellos andaban muy revueltas y confusas, de que se tomaba una disoluta licencia para que se cometiesen grandes maldades. Alonso de Alburquerque procuró con todas sus fuerzas que el Rey diese á estos pueblos ciertos Señorios, y les quitase la libertad de poderlos ellos nombrar: cosa que él deseaba ó por el bien publico ó por su particular interes, que como era de los Grandes el mas favorecido del Rey, tenia esperanza que le haria merced de la mayor parte de aquellos pueblos. Contradecian esto Juan de Sandoval y otros Ricos hombres y principales que en aquella tierra tenian su naturaleza, y otros respetos é intereses particulares. Decian que era gran sinrazon quitar á estos pueblos la libertad que de sus antepasados tenian heredada: en fin estos intentos no tuvieron efecto. Tratóse luego de casar al Rey: D. Vasco Obispo de Palencia Chânciller mayor del Rey, y D. Alonso de Alburquerque persuadieron á su madre la Reyna á

M 2 que

se behetria alguna. Mas el Señor de la behetria estaba obligado á satisfacer al Rey el *coto ó quarenta maravedis por cada casa que tomase*; y la mitad de los derechos señoriales eran para él, y otra mitad para el Rey. Como tales pechos dependian de la contrata con que se convinieron los pueblos y los Señores, sin perjuicio del supremo dominio del Rey, habia unos lugares donde nada se pagaba en dinero ó frutos, y solo habia obligacion de servir personalmente en las guerras; otros de quienes se exîgian ciertos pechos, y por ser *behetrias*, tenian la exêncion del de *fonsadera*, como se previene en el apeo general hecho en tiempo del Rey D. Pedro, aprobado en el *Becerro de las behetrias*, al tratar de las comprehendidas en la merindad de Monzon y otras. Como la *fonsadera* era un tributo que se pagaba para los gastos de la guerra, que como enseña Ambrosio de Morales lib. 13. cap. 34. de su *Cronica de Esp.* contribuian los que no podian personalmente salir á campaña; no podia tener lugar en los lugares de behetria quando primeramente se instituyó esta especie de señorio, porque todos estaban obligados á presentarse armados y seguir á su Señor. A esto alude al parecer el cap. 17. del expresado Concilio de Leon. Excederia Yo los limites de una nota, si hablase de los demas particulares de las behetrias, que puede aprender con mucha instruccion el Lector en la nota 1. de Aso y Manuel al titulo 8. lib. I. del *Fuero viejo de Castilla*, que publicaron estos literatos en el año 1771.

a La Edicion de 23. añade: Que parece Behetria quiere decir buena compañia y hermandad, de HETÆRIA, que en Griego quiere decir compañia, y es como decir gobierno popular con igualdad y como entre hermanos; por donde . . .

que le quisiese casar en Francia, y que esto fuese luego; que á los mancebos ninguna cosa les para mayor peligro que los propios gustos y deleytes de que estan rodeados: demas que tambien importaba mucho que el Rey se casase, porque tuviese hijos que le sucediesen en el reyno. Para este efecto D. Juan de Roelas Obispo de Burgos, y Alvar Garcia de Albornoz caballero de Cuenca se partieron por Embaxadores á Francia para que de seis hijas que tenia Pedro Duque de Borbon, poderoso y nobilisimo Principe de la sangre Real de Francia, pidiesen una dellas, la que les pareciese que era la mas á proposito y mas digna de ser muger del Rey. Vino en ello el Duque su padre: mostróles las hijas, escogieron á Doña Blanca, con quien luego por poderes del Rey se hicieron los desposorios. Parecia esta Señora dichosa por las raras dotes de alma y cuerpo con que el cielo y naturaleza á porfia la enriquecieron y adornaron; pero fue desdichada con este matrimonio, que era lo que se esperaba sería el colmo de su felicidad. Asi la fortuna ó alguna causa oculta se burla de las humanas esperanzas, y hace juego de nós y de todo aquello que estimamos. D. Enrique Conde de Trastamara, de las Asturias, donde se huyó despues de las muertes de su madre y de Garci Laso, se pasó á Portugal desconfiado de la voluntad del Rey, y por no ser tan poderoso que le pudiese resistir. El Rey de Portugal movido de lastima de D. Enrique, y con miedo del peligro que corria el Rey D. Pedro por el odio y enojo que el reyno con él tenia, pareciale que le tocaba á él mirar por su persona, pues era su nieto hijo de su hija: rogóle se viesen en Ciudadrodrigo. [2] En aquellas vistas alcanzó dél que restituyese y perdonase á D. Enrique. En tanta confusion y diversidad de voluntades y tantos enojos no era posible que hobiese quietud, ni las cosas podian estar sosegadas. En el principio del año de mil y trecientos y cincuenta
1352 y dos se empezaron á mover discordias civiles en el Andalucia y en las Asturias, y en tierra de Murcia. D. Alonso Fernandez

2 *En aquellas vistas.* Segun acreditó D. Eugenio de Llaguno en una nota á la pag. 66. de la *Cronica del Rey D. Pedro*, fueron estas vistas despues de 20. de Marzo de 1352.

dez Coronel, muy rico y de grande autoridad entre los Ricos hombres del Andalucia, poseia á Aguilar por merced del Rey; sobre el qual pueblo tuvo antes mucho tiempo pleyto con D. Bernardo de Cabrera. Recelabase del Rey porque quando estuvo enfermo en Sevilla, se dexó decir que le debia suceder en el reyno D. Juan de Lara, cosa de que el Rey tomó con él grande enojo. Confiado pues este caballero en la fortaleza de su villa de Aguilar fortificó y basteció las otras villas y castillos de su estado, y procuró de aliarse con muchos Grandes. Hizo gente de guerra, y pidió á algunos Principes de fuera del reyno que le ayudasen, en particular para este efecto envió á tierra de Moros á su yerno D. Juan de la Cerda hijo de D. Luis: no le quiso favorecer el Rey de Granada por las treguas que tenia con el Rey de Castilla: tampoco en Africa halló amparo alguno, antes se dice que él ayudó y sirvió á Abohanen en una memorable batalla en que fueron quebrantadas las fuerzas de su padre Albohacen. De alli se volvió á Portugal, do anduvo huido y desterrado, puesta la esperanza de recobrar su patria en sola la clemencia y misericordia agena. Su muger Doña Maria Coronel por no poder sufrir la ausencia del marido 3 quiso mas perder la vida, que dexarse vencer de malos y deshonestos deseos: asi fatigada una vez de una torpe codicia, la apagó con un tizon ardiendo que metió con enojo por aquella mesma parte donde era molestada: muger digna de mejor siglo, y digna de loa no por el hecho, sino por el deseo invincible de castidad. En el entretanto el Rey de Castilla acudió á los movimientos y alteracion del Andalucia. Tomó muchas villas á D. Alonso Coronel. Estaba dando orden como cercar la villa de Aguilar, quando juntamente tuvo aviso que D. Enrique confiado en la fortaleza de Gijon levantaba bandera en las Asturias y se apercebia de armas, y que su

3 *Quiso mas perder la vida.* Acciones muy heroycas executó esta ilustre dama, para parecer horrible á un Rey joven locamente apasionado de su belleza, segun refieren las memorias antiguas, y pueden leerse en los *Anales de Sevilla* de Zuñiga lib. VI. pag. 215. Pero no le costó la vida lo que celebra nuestro Autor, pues vivia aun en el año 1374. en que fundó el convento de Santa Ines de Sevilla, como acredita el citado Analista á la pag. 237.

su hermano D. Tello dende Montagudo en la raya de Aragon hacia muchos robos en sus tierras. El Rey dexada la Andalucia, se partió á las Asturias, porque los movimientos de aquella provincia eran mas peligrosos. Llegado el Rey, luego se rindieron los que tenian la fortaleza de Gijon, á partido que el Rey los perdonase á ellos y á D. Enrique que andaba escondido en las montañas comarcanas. En esta jornada quedó prendado el Rey de la hermosura grande y apostura de Doña Maria de Padilla, doncella que se criaba en la casa de D. Alonso de Alburquerque. Comenzó esta comunicacion y favores en la villa de Sahagun olvidado de su esposa, y loco con estos nuevos amores, de donde resultó la total destruicion del Rey y del reyno: fue el medianero é intercesor destos deshonestos y desdichados conciertos Juan de Hinestrosa tio de la dama. Estos perversos hombres conquistaban la tierna edad y voluntad del Rey con un pesimo genero de servicio, que era proponerle todas las maneras de torpes entretenimientos, y ayudarle á conseguir sus deleytes deshonestos sin ningun respeto de lo honesto ni miedo de los hombres: en gravisimo perjuicio de la republica grangeaban el favor y privanza del Rey. En el palacio todo era deshonestidad: fuera dél todo crueldad, á la qual todos los demas vicios del Rey reconocian y daban la ventaja. Revolvió el Rey con las armas contra Montagudo, y le tomó con otros pueblos á él cercanos, ca D. Tello los habia desamparado y huidose á Aragon. Los Reyes de Castilla y de Aragon convidados con la cercania de los lugares, acordaron de tratar de concordarse entre sí: no se vieron, pero enviaronse sus embaxadas, y al fin se juntaron en tierra de Tarazona D. Alonso de Alburquerque y Bernardo de Cabrera: alli concluyeron las paces segun que á ellos mejor les pareció. Concertóse que los Reyes tuviesen los mismos por amigos y enemigos: que perdonasen á trueco el uno á D. Tello y el otro á D. Fernando de Aragon. Concluidas estas cosas, tornó el Rey á la Andalucia, y cercó la villa de Aguilar: los cercados con grande lealtad sufrieron quatro meses el cerco hasta el mes de
1353 Febrero del año de mil y trecientos y cincuenta y tres en que
se

se tomó la villa por fuerza. Oia Misa D. Alonso Coronel quando le dixeron que se entraba la villa: no dexó por tanto de oirla hasta que fue la Sagrada Hostia consumida: estaba cierto de su muerte, y sin ninguna esperanza de ser perdonado. Prendieronle dentro de una torre en que se entró para defenderse. Fue castigado con las penas que se dan por las leyes á aquellos que han ofendido á la Magestad Real. Lo mismo avino á cinco compañeros suyos hombres principales, que con él estaban. La villa [4] mandó el Rey desmantelar: asi derribados los muros, el pueblo fue perdonado. En el mismo mes de Febrero á los veinte y cinco falleció D. Gonzalo de Aguilar Arzobispo de Toledo: dicen en Sigüenza, y que alli yace sepultado. Las revueltas de Castilla que ya comenzaban, por ventura tenian al Arzobispo D. Gonzalo fuera de su Iglesia donde murió. Sucedióle sin duda D. Vasco, ó Blas (que el mismo es) que fue Dean de Toledo, y á la sazon era Obispo de Palencia y Chânciller del Rey: su padre Fernan Gomez Camarero del Rey D. Fernando el Emplazado, y hermano de D. Gutierre el segundo, Prelado de Toledo. Partióse el Rey de Aguilar para Cordova en sazon que Doña Maria de Padilla le parió á su hija Doña Beatriz. De alli se vino al reyno de Toledo. En Torrijos que es una villa que está cinco leguas de Toledo, en un torneo que se hizo en las alegrias por las habidas victorias y nacimiento de la hija, fue herido el Rey en una mano, de que estuvo en grande peligro de la vida á causa que con ningunos beneficios ni diligencia los cirujanos le podian restañar la sangre. Á esta villa vino D. Juan Alonso de Alburquerque de una embaxada en que fue al Rey de Portugal, y por su consejo se vino con él D. Juan de la Cerda, á quien el Rey recibió en su gracia con palabras amorosas, mas no se pudo alcanzar dél que le quisiese restituir los pueblos que tomó á su

4 *Mandó el Rey desmantelar.* El Rey en castigo de su infidelidad le mudó el nombre de Aguilar, y la llamó Montereal. En justificacion de sus procedimientos expidió el mismo Soberano una carta sellada, fecha en 11. de Febrero de este año 1353. de que poseo copia por la generosidad del Señor D. Joseph Antonio de Armona Corregidor de Madrid; la qual por su importancia, y ser la carta puebla de la villa de Aguilar sale á luz en el Apendice.

su suegro; que ya comenzaba á señorear en él no la razon y equidad, sino el rigor, la fuerza, el antojo y apetito. Daba por escusa que de la mayor parte tenia hecha merced á su hija, como si ya la recien nacida tuviera necesidad de dote para casarse, y de estado con que sustentarse. Por este mismo tiempo Doña Blanca de Borbon llegó á Valladolid acompañada del Vizconde de Narbona y del Maestre de Santiago D. Fadrique que la salió á recebir: D. Alonso de Alburquerque queria que se hiciesen luego las bodas. Era á la sazon el que lo mandaba todo con auroridad y señorio tan grande, que á las veces decia al Rey palabras pesadas. Pesabale, y con razon temia que los deudos de Doña Maria de Padilla viniesen á ser los mas intimos y privados del Rey; por esto le queria casar. Mas como estaba mal sano con los amores de Doña Maria, no podia sufrir que le necesitasen á obedecer, especialmente que con los años se hacia mas fiero é indomable: ni ya D. Alonso de Alburquerque podia tanto con él, y privaba menos. Los ministros y consejeros muy privados suelen ser pesados á sus Señores, mayormente si ellos se adelantan en la privanza, ó los Señores se mudan de voluntad. De aqui tuvo principio su caida con menor sentimientò y lastima del pueblo, en quanto todos creian que él fuera el principio, por la mala crianza del Rey, de todos los desordenes pasados. Celebraronse todavia las bodas en tres de Junio con poca solemnidad y aparato, pronostico de que serian desgraciadas: asi lo sospechaba la gente. Fueron los padrinos D. Alonso de Alburquerque y la Reyna de Aragon Doña Leonor: hallaronse presentes en la fiesta D. Enrique y D. Tello hermanos del Rey, D. Fernando y D. Juan Infantes de Aragon, D. Juan Nuñez Maestre de Calatrava, D. Juan de la Cerda y otros Ricos hombres. Por estos mismos dias en Francia se celebraron otras bodas mas dichosas que las nuestras, por los muchos hijos que dellas procedieron, y el grande amor que hobo entre D. Carlos Rey de Navarra y su esposa Madama Juana hija mayor del Rey de Francia. De este matrimonio tuvieron tres hijos, que fueron Carlos, Philipe y Pedro: D. Philipe murió

en

en sus primeros años: otras tres hijas Maria, Blanca y Juana; Blanca falleció de edad de trece años, sus hermanas casaron con grandes Principes. De otra Señora le nació antes desto al Rey Carlos otro hijo llamado Leon, de quien descienden en Navarra los Marqueses de Cortes. De D. Pedro hijo legitimo del mismo Rey se precian venir por linea femenina los Marqueses de Falces, casa asimismo principal de Navarra.

CAPITULO XVIII.

QUE EL REY DE CASTILLA DEXO A LA REYNA DOÑA BLANCA.

Aun no eran bien acabadas las fiestas de las bodas, quando ya al Rey de Castilla daba en rostro la novia, y no la podia ver por estar embebecido y loco con los amores de Doña Maria de Padilla no mas hermosa que la Reyna, y de linage, aunque noble, humilde, si se compara con la excelencia Real. Dende á dos dias el Rey aderezó su partida para el castillo de Montalvan, que es una fortaleza sentada á la ribera del rio Tajo, en la qual dexó á su amiga que antes era, ya combleza. La Reyna su madre y su tia la Reyna Doña Leonor avisadas de lo que el Rey queria hacer, le hablaron en secreto y con muchas lagrimas le rogaron y conjuraron por Dios y por sus Santos que no fuese á despeñarse, y á perder y destruir temerariamente su persona, fama, reyno y todas sus cosas: que mirase lo que se diria en el mundo, que sería causa de que Francia le hiciese guerra, porque no sufriria tan grande agravio y mengua, ademas que daria ocasion para que los suyos se revolviesen, pues los estados se sustentan mas que con otra cosa, con la buena fama y opinion, y que contra aquellos que no estan bien con Dios y los dexa de su mano, se conjuran y hacen á una los hombres y todos los males é infortunios del mundo: que tuviese lastima y le moviesen las lagrimas de su esposa, y no trocase su amor por una torpe deshonestidad, no viniese de esta maldad á caer en su total destruicion. No se movió el Rey por cosa que le dixesen, an-

tes negó tener tal intento; pero luego hizo traer de secreto los caballos y se fue sin hablar á nadie. D. Enrique y D. Tello, y los Infantes de Aragon fueron tras él; que muchos de los Grandes daban en acomodarse con el tiempo y en lisonjear y saborear el gusto del Rey: un pesimo genero de servicio. Solo uno que era D. Gil de Albornoz, Cardenal y antes Arzobispo de Toledo, como el que era en todo muy señalado, no dexaba de amonestarle lo que le convenia, y de palabra y por cartas le reprehendia: ocasion y principio de serle pesado y odioso. Quanto las causas de aborrecerle eran mas injustas, tanto era el odio mayor. Antes de este tiempo con color que tenia en su tierra ciertos negocios tocantes á su casa, alcanzada licencia, se retiró á Cuenca. De alli pasó á Francia do los Papas residian, ca tenia por mejor vivir desterrado que traer la vida al tablero por estar el Rey enojado: en especial que tres años antes, como ya se dixo, fuera criado Cardenal por Clemente VI. Sucedió á Clemente Inocencio el año pasado, el qual con este Prelado consultaba todos los negocios. El Rey y Doña Maria de Padilla desde Montalvan se fueron á Toledo. En Valladolid se consultó de hacerle volver por fuerza: no se le encubrió este trato al Rey. Indignóse grandemente contra D. Juan Alonso de Alburquerque que fue el que movió esta platica, en tanto grado que para aplacarle le fue necesario darle en rehenes un hijo suyo llamado Gil: en fin con grandisimos ruegos de los Grandes se alcanzó que quisiese volver á Valladolid á ver la Reyna, pero no estuvo con ella sino solos dos dias: tan desasosegado le traia y tan loco el amor deshonesto. Fue fama que le enhechizaron con una cinta, sobre la qual un Judio hizo tales conjuros, que le parecia al Rey que era una grande culebra. Algunos tuvieron sospecha temeraria y desvergonzada que el Rey no sin causa se apartó tan repentinamente de su muger Doña Blanca, sino porque halló cierta traycion de su hermano D. Fadrique padre de D. Enrique á quien en Sevilla no parió, sino crió una Judia llamada Doña Paloma: tronco de quien desciende la casa y familia de los Enriquez inserta en la casa Real de Castilla.
Co-

Cosas que no me parecen [1] verisimiles, antes creo que despues que un deshonesto amor se apodera del corazon y entrañas de un hombre aficionado, no hay que buscar otros hechizos, ni causas para que parezca que un hombre está loco y fuera de juicio. De Valladolid se fue el Rey á Olmedo, villa de aquella comarca, y por su mandado vino alli de Toledo Doña Maria de Padilla, sin que mas el Rey tuviese memoria ni lastima de la Reyna su muger. D. Alonso de Alburquerque algunos dias se recogió en ciertas villas fuertes de su estado: despues por miedo que el Rey no le hiciese fuerza, se pasó á Portugal. Pareciόle que no se podia nada fiar de la fé y palabra de quien tenia en poco la santidad del matrimonio y la religion del sacramento. D. Fadrique Maestre de Santiago habia estado mal con el Rey desde que hizo matar á su madre. Ahora vuelto á su amistad se vino á Cuellar, do entonces la corte estaba. Con su hermano D. Tello se casó en Segovia Doña Juana hija mayor de D. Juan de Lara. Llevó en dote el señorio de Vizcaya: favorecieron á este casamiento los deudos de Doña Maria de Padilla con intento de hacerse amigos y tener obligados los hermanos del Rey, que ya estaban mal con D. Alonso de Alburquerque. La Reyna Doña Blanca residia en Medina del Campo en compañia de la Reyna su suegra: pasaba la vida mas de viuda que de casada, con algunos honestos entretenimientos: de alli por mandado del Rey fue llevada á Arevalo con orden que no la dexasen hablar con su suegra, ni con ninguno de los Grandes. Pusieron por guardas de la que no pretendia huir, á D. Pedro Gudiel Obispo de Segovia, y á Tello Palomeque caballero de Toledo. Mudó el Rey los oficios de su casa, y hizo su Camarero á D. Diego Garcia de Padilla hermano de su amiga: dió la copa á Alvaro de Albornoz, y la escudilla á Pero Gonzalez de Mendoza, [2] fundador de la casa de Mendoza (digo de la grandeza

1 *Cosas que no me parecen.* Vease sobre esto las reflexiones que han hecho Zuñiga en los *Anales de Sevilla* pag. 216. n. 3. y D. Eugenio de Llaguno n. 2. pag. 112. de la *Cron. del Rey D. Pedro.*

2 *Fundador de la casa de Mendoza.* Pedro Mantuano tuvo que advertir sobre esto á nuestro Autor; pero le satisfizo cumplidamente su defensor D. Thomas Tamayo.

que hoy tiene) que entonces en aquella parte de Vizcaya que se llama Alava, poseia un pueblo deste nombre, de que se tomó este apellido de Mendoza. Fue hijo deste caballero Diego de Mendoza, que el tiempo adelante llegó á ser Almirante. Estas mudanzas de oficios se hicieron en odio de D. Alonso de Alburquerque, que en la casa Real tenia obligados á muchos. Lo mismo se hizo en Sevilla donde el Rey se fue venido el otoño, que quitó en el Andalucia muchos oficios que el de Alburquerque á muchos Grandes y Ricos hombres proveyó el tiempo de su privanza. Asi se truecan y mudan las cosas del mundo. No hay cosa mas incierta, mudable y sin firmeza que la privanza con los Reyes, especialmente si es grangeada con malos medios. Habiase el Rey entregado de todo punto para que le gobernasen, á Doña Maria de Padilla y á sus parientes: ellos eran los que mandaban en paz y en guerra, por cuyo consejo y voluntad el Rey y reyno se regian. Los Grandes y los mismos hermanos del Rey conformandose con el tiempo caminaban tras los que seguian el viento prospero de su buena fortuna, y á porfia cada uno pretendia con presentes, servicios y lisonjas tener grangeada la voluntad de Doña Maria de Padilla, con que estaba el reyno lleno de una avenida de torpes y feas baxezas. En el invierno con las grandes y continuas lluvias salieron de madre los rios, especial en Sevilla la creciente fue tal, que por miedo no la asolase calafetearon fuertemente las puertas de
1354 la ciudad. 3 En el principio del año siguiente de mil y tre-
cien-

3 *En el principio.* Suplirémos en la relacion de los sucesos de este año dos que olvidó la Cronica, y refiere Raynaldo al año 1354. n. XXIII. con su ultimo editor Juan Domingo Mansi nota 1. Uno es haber pedido el Rey al Papa Inocencio VI. subsidios, el estandarte de la Iglesia Romana, y las indulgencias de la Cruzada para auxiliar al Moro Abdalá Rey de los Montes Claros, que deseaba abrazar la religion Christiana: lo qual no tuvo efecto, (aunque el Pontifice concedió liberalmente lo que se le pedia, y escribió una epistola exôrtatoria al Monarca Musulman) por las guerras intestinas en que se halló inmediatamente embrollado el Rey con sus vasallos. El otro suceso es la celebracion de un Concilio provincial que presidió D. Vasco Arzobipo de Toledo en 1. de Octubre del mismo año, en el que se ordenó que todas las constituciones establecidas en los Sinodos anteriores y en los que se acordasen en los sucesivos, no obligasen á pecado, sino á la pena impuesta. Se hizo este acuerdo para la inteligencia del valor que tenian las constituciones que el Obispo de Sabina habia ordenado en el Concilio de Vallemoleto en Francia, mandadas observar en la diocesi de Toledo por su Concilio provincial del año 1324.

cientos y cincuenta y quatro como quier que D. Juan Nuñez de Prado Maestre de Calatrava en dias pasados se hobiese huido á Aragon por miedo que no le atropellasen, llamado del Rey con cartas blandas y amorosas se vino á su villa de Almagro, pueblo principal de su maestrazgo. Alli por mandado del Rey le prendió D. Juan de la Cerda, que ya estaba favorecido y aventajado con nuevos cargos. El mayor delito que el Maestre tenia cometido, era ser amigo de D. Juan Alonso de Alburquerque, y ser parte en el consejo que se tomó de suplicar al Rey volviese con la Reyna Doña Blanca luego que la dexó. No paró en esto la saña, antes hizo que á la hora eligiesen en su lugar por Maestre á D. Diego de Padilla sin guardar el orden y ceremonias que se acostumbraban en semejantes elecciones, sino arrebatada y confusamente sin consulta alguna, y al Maestre D. Juan Nuñez subitamente le hicieron morir en la fortaleza de Máqueda en que le tenian preso. Dió el Rey á entender que le pesaba de que le hobiesen muerto: no se sabe si de corazon, si fingidamente por evitar la infamia y odio en que podia incurrir con una maldad tan atroz, y descargarse de un hecho tan feo con echar la culpa á otros. Pero como quier que no se hizo ninguna pesquisa ni castigo, todo el reyno se persuadió ser verdad lo que sospechaban, que le mataron con voluntad y orden del Rey. Despues desto se hizo guerra en la tierra de D. Juan Alonso de Alburquerque, que tenia muchas villas y castillos muy fuertes y bien bastecidos. Cercaron la villa de Medellin que está en la antigua Lusitania; desconfiado el Alcayde de podella defender, dió aviso á D. Alonso del estado en que estaba, y con su licencia la entregó. Asi mismo se puso cerco á la villa de Alburquerque, plaza fuerte y que estaba bien apercebida; asi no la pudieron entrar. Levantóse el cerco, y quedaron por fronteros en la ciudad de Badajoz D. Enrique y D. Fadrique para que los soldados de Alburquerque no hiciesen salidas y robasen la tierra. Esta traza dió ocasion á muchas novedades que despues sucedieron. Fuese el Rey á Cáceres: desde alli envió sus Embaxadores al Rey D. Alonso de Portu-

tu-

tugal, que en aquella sazon en la ciudad de Ebora celebraba con grandes regocijos las bodas de su nieta Doña Maria con D. Fernando Infante de Aragon. Los Embaxadores habida audiencia, pidieron al Rey les mandase entregar á D. Juan Alonso de Alburquerque para que diese cuenta de las rentas Reales de Castilla que tuvo muchos años á su cargo; que sin esto no debia ni podia ser amparado en Portugal. Como D. Juan Alonso estaba ya irritado con tan continuos trabajos, no sufrió su generoso corazon este ultrage. Respondió con grande brio á esta demanda de los Embaxadores: que él siempre gobernó el reyno, y administró la hacienda del Rey su Señor leal y fielmente: que estaba aparejado para defender esta verdad en campo por su persona: que retaba como á fementido á qualquiera que lo contrario dixese: quanto á lo que decian de las cuentas, dixo estaba presto para darlas con pago, como se las tomasen en Portugal. Pareció que se justificaba bastantemente. Con esto los Embaxadores fueron despedidos sin llevar otro mejor despacho. Á los hermanos del Rey pesaba mucho que las cosas del reyno anduviesen revueltas, y estuviesen expuestas para ser presa de cada qual. Pensaron poner en ello algun remedio: la comodidad del lugar los convidaba: acordaron de confederarse con D. Juan Alonso de Alburquerque que cerca estaba. Enviaronle su embaxada, y mediante ella concertaron de verse entre Badajoz y Yelves. Alli trataron de sus haciendas, y consultaron de ir á la mano al Rey en sus desatinos y temerarios intentos. Arrimaronseles otros Grandes. Las fuerzas no eran iguales á empresa tan grande: solicitaron al Infante D. Pedro hijo del Rey de Portugal para que se aliase con ellos, con esperanzas que le dieron de le hacer Rey de Castilla, asi por el derecho de guerra como por el de parentesco, como nieto que era del Rey D. Sancho hijo de Doña Beatriz su hija. Dexóse de intentar esto á causa que el Rey de Portugal luego que supo estas trazas, estuvo mal en ello y lo estorbó. Esta nueva tela se urdia en la frontera de Portugal. El Rey de Castilla con su acostumbrado descuido y desalmamiento echó el sello á sus excesos con una nueva maldad

tan

tan manifiesta y calificada, que quando las demas se pudieran algo disimular y encubrir, a esta no se le pudo dar ningun color y escusa. Doña Juana de Castro viuda, muger que fue de D. Diego de Haro, á quien ninguna en hermosura en aquel tiempo se igualaba, pasaba el trabajo de su viudez con singular loa de honestidad. El Rey que no sabía refrenar sus apetitos y codicias, puso los ojos en ella. Estaba cierto que por via de amores no cumpliria su deseo; procurólo con color de matrimonio. Fingió para esto que era soltero: alegó que no estaba casado con su muger Doña Blanca: presentó de todo indicios y testigos, que en fin al Rey no le podian faltar. Nombró por jueces sobre el caso á D. Sancho Obispo de Avila y á D. Juan Obispo de Salamanca. Ellos por sentencia que pronunciaron en favor del Rey, le dieron por libre del primer matrimonio. No se atrevieron á contradecir á un Principe furioso: venció el miedo del peligro al derecho y manifiesta justicia. ¡Ó hombres nacidos no ya para Obispos, sino para ser esclavos! Asi pasaban los negocios por los desdichados hados de la infeliz Castilla. Dado que se hobo la sentencia en Cuellar do el Rey estaba, se hicieron con grandisima priesa las bodas. El alcanzar lo que pretendia, al tanto que en las primeras, le causó fastidio. Detuvose muy poco tiempo con la novia: algunos dicen que no mas de una noche. El color fue que los Grandes se aliaban contra el Rey, y que convenia atajalles los pasos antes que con la dilacion se hiciesen mas poderosos. Doña Juana de Castro se retruxo en Dueñas: alli cubria su injuria y afrenta con el vano titulo de Reyna. [4] De estas bodas nació un hijo que se llamó D. Juan, para consuelo de

4 *De estas bodas*. Parece cosa increible que un Rey para lograr sus torpes deseos, cometiese la vileza de celebrar otro matrimonio, viviendo su legitima muger la Reyna Doña Blanca: y podria pasar por novela forjada á placer por D. Pedro Lopez de Ayala autor de la Cronica, para lisonjear al Rey D. Enrique II. si no hubiese Oderico Raynaldo comprobado estos disparatados desposorios con las epistolas secretas del Papa Inocencio VI. Con relacion á ellas dice este diligente escritor año 1354. n. 21. que el Santo Padre mandó á los Obispos de Avila y Salamanca que compareciesen en la Corte Romana á justificar su conducta; y que escribió una carta (que publicó) al Rey afeandole tan grande delito, y exhortandole á que abandonase la concubina, y la Señora de que habia tan indignamente abusado, é hiciese vida con su muger legitima, Prince-

de su madre: juego que fue adelante de la fortuna. Á los principios de las guerras civiles que se tramaban en Castroxeriz villa de Castilla la vieja, casó Doña Isabel hija segunda de D. Juan Nuñez de Lara con D. Juan Infante de Aragon. Llevó en dote el señorio de Vizcaya que el Rey quitó á D. Tello su hermano, á quien pertenecia de derecho por estar casado con la hermana mayor. La causa del enojo fue estar aliado con los demas Grandes. No era cosa justa castigar la culpa del marido con despojar á la inocente muger de su estado patrimonial, si en el reynado de D. Pedro valiera la razon y justicia, y se hiciera alguna diferencia entre tuerto ó derecho. En el mismo pueblo Doña Maria de Padilla parió á Doña Costanza su hija, que adelante casó en Ingalaterra con el Duque de Alencastre. Con los Señores aliados se confederaban cada dia otros Grandes: [5] en especial D. Fernando de Castro, hermano de Doña Juana de Castro, por vengar con las armas la injuria que el Rey hizo á su hermana, se confederó con ellos. Lo mismo hicieron los ciudadanos de Toledo por estar mal con la locura y desatino del Rey, y tener lastima de la Reyna Doña Blanca. Las ciudades de Cordova, Jaen, Cuenca y Talavera siguieron la autoridad y exemplo de Toledo: despues se les juntaron los hermanos Infantes de Aragon. Favorecian las Reynas Doña Leonor y Doña Maria este partido por parecerles que la enfermedad y locura del Rey no se podia sanar con medicinas mas blandas. Desta suerte se abrian las zanjas

cesa tan ilustre como indigna de los desprecios y ultrajes que le hacia. Lo que hace mas execrable la perfidia del Rey, es que sin embargo de su casamiento con Doña Juana de Castro, nombraba á Doña Blanca con el titulo de Reyna en los privilegios que se expidieron en aquel año, como doctamente advirtió D. Eugenio de Llaguno nota 1. pag. 142. de la citada Cronica. Y debe añadirse, que para la mayor firmeza de las engañosas bodas dió el Rey en rehenes á D. Enrique Enriquez tio de la novia el alcazar de Jaen y los castillos de Dueñas y Castro-xeriz, como lo asegura la Cronica A°. v. cap. 10.

5 *En especial D. Fernando de Castro.* Es notable el modo con que este Rico hombre se apartó del servicio de su Rey: pues dice la Cron. A°. v. cap. 17. "Que partió "de Monforte de Lemos donde residia, é "fuese para un lugar de Portugal que dicen "Monzón, que es ribera de Miño cerca de "Salvatierra lugar de Castilla, é puso aí su "real cerca del dicho lugar nueve dias: é ca"da dia despues de misa pasaba por el vado, "é iba á Salvatierra, é allí adelante un No"tario publico decia, que se despedia é des"naturaba del Rey D. Pedro de Castilla e "de Leon."

jas y se echaban los fundamentos de unas crueles guerras civiles que mucho afligieron á España, y por largo tiempo continuaron; y el cielo abria el camino para que el Conde D. Enrique viniese á reynar.

CAPITULO XIX.

DE LA GUERRA DE CERDEÑA.

Pareceme será bien apartar un poco el pensamiento de los males de Castilla, y recrear al lector con una nueva narracion; que no va fuera de nuestro intento contar las cosas que en otras provincias de España acontecieron. El Rey de Granada Juzeph Bulhagix despues que reynó por espacio de veinte y un años, le mataron este año sus vasallos. El autor principal de esta traycion que fue Mahomad, á quien por la vejez llamaron Lago, tio que era de Juzeph, hermano de su padre y hijo de Farrachên Señor de Malaga, se apoderó del reyno, y le tuvo toda su vida con grandes trabajos y muchas desgracias que le sucedieron, como sea asi que nunca sale bien el señorio adquirido con parricidio y maldad. El imperio de los Moros á grande priesa se iba á acabar por estar los Señores dél divididos en bandos, y mudar Reyes á cada paso. Este mismo año el Rey de Aragon en Huesca, ciudad antigua en los pueblos Ilergetes, fundó una Universidad, y la dotó de suficientes rentas para sustentar á los profesores que enseñasen en ella las ciencias. Haciase esto en tiempo que todo Aragon estaba alborotado, y los pueblos llenos de ruido de armas y aparejos de guerra que se hacian para pasar con el Rey á Cerdeña. Tuvieron un tiempo los Pisanos usurpada esta isla: despues por concesion del Papa Bonifacio Octavo los echaron de ella por fuerza de armas los Aragoneses. Duró entonces la guerra muchos años, en que hobo varios trances: el remate fue á los Aragoneses favorable. Erales muy dificultoso sustentar aquella isla por estar en el mar Mediterraneo, lejos de la costa de España, y tener de una parte á Africa y de otra á Genova, tan cerca que solamente está en medio dellas la isla de Cor-

cega como escala, de la qual divide á Cerdeña un angosto estrecho de mar. Los isleños estaban deseosos de novedades; con las esperanzas que concebian temerarias, no les agradaba lo que era mas sano y seguro. Poseian en aquella isla los Orias, linage nobilisimo de Genova, algunos pueblos. Estos confiados en las voluntades y aficion de la gente de la tierra se pusieron en querer echar de la isla á los Aragoneses con ayuda que para ello les hizo la Señoria de Genova. Quejábanse los Orias que sin ser oidos y sin causa bastante les tomaron los Aragoneses á Sacer y Caller, dos fuertes ciudades y cabeceras, que solian ser suyas, y estan asentadas en los postreros cabos de la isla. Rompida la guerra, ganaron la ciudad de Alguer, y pusieron cerco sobre Sacer: no la pudieron entrar porque los ciudadanos fueron fidelisimos á los Aragoneses, y la defendieron valientemente hasta tanto que el Rey de Aragon les envió en socorro su armada, con que algun tiempo se entretuvo con varia fortuna la guerra. Los Venecianos que siempre fueron emulos y enemigos de los Ginoveses, enviaron sus Embaxadores al Rey de Aragon para pedille se aliase con ellos, y juntadas sus fuerzas mejor castigasen la soberbia y orgullo con que los Ginoveses andaban. Hechas sus alianzas, las armadas de Aragon y de Venecianos tres años antes deste en el estrecho de Galipoli junto á la ciudad de Pera, que en aquel tiempo era de Ginoveses, pelearon con gran porfia con las galeras de Genova, no obstante que el mar andaba muy alto, y levantaba grandes olas: fueron vencidos los Ginoveses, y les tomaron veinte y tres galeras; otras muchas con la fuerza de la tempestad dieron en tierra al traves. Murió en la batalla Ponce de Santapau General de la armada de Aragon, y se perdieron doce galeras de las suyas. Esta victoria no fue de mucha utilidad, ni aun por entonces estuvo muy cierto qual de las dos partes fuese la vencedora, antes cada qual dellas se atribuia la victoria. Los Papas Clemente é Inocencio por ver quan grandes daños se seguian á la Christiandad de estas discordias, procuraron de apaciguar los Aragoneses y Venecianos con los Ginoveses: rogaronles instantemente hiciesen paces, á lo menos asen-

asentasen algunas buenas treguas: enviaronles para este efecto muchas veces sus Legados, que nunca los pudieron concordar. Estaban tan enconados los corazones, que parecia no se podrian sosegar á menos de la total destruicion de una de las partes. Á la de los Ginoveses en Cerdeña á esta sazon se allegó Mariano Juez de Arborea, Principe antiguo de Cerdeña, rico y poderoso por los muchos vasallos y allegados que tenia. Este caballero con la esperanza de la presa y ganancia se juntara con Matheo Doria cabeza del bando de los Ginoveses con la mayor parte de los isleños que le seguian. Con esto en brevisimo tiempo se apoderaron de las ciudades, villas y castillos de toda la isla, excepto de Sacer y Caller, que siempre fueron leales á los Aragoneses y se tuvieron por ellos. Llegó el negocio á riesgo de perderlo todo. No tenian fuerzas que bastasen á resistir al enemigo poderoso y bravo en el mar con la armada de Genova, y por ser las voluntades de los isleños tan inciertas é inconstantes. Sabidas estas cosas en Aragon, se juntó una grande y poderosa armada de cien velas, entre las quales se contaban cincuenta y cinco galeras. Iban en esta flota mil hombres de armas, quinientos caballos ligeros, y al pie de doce mil infantes, toda gente muy lucída, y de valor para acometer qualquier grande empresa. Hicieron otrosi mochila para muchos dias y matalotage, como se requeria. Vinieron á servir al Rey de Aragon muy buenos soldados y caballeros de Alemaña, Ingalaterra y Navarra. Todos los nobles del reyno se quisieron hallar en esta famosa jornada, señaladamente D. Pedro de Exerica, Rugier Lauria, D. Lope de Luna, Oto de Moncada y D. Bernardo de Cabrera, que iba por General del mar, y por cuyo consejo todas las cosas se gobernaban. Juntóse esta armada en el puerto de Rosas. De alli mediado el mes de Junio alzaron anclas y se hicieron á la vela. Dexó el Rey por Gobernador del reyno á su tio D. Pedro. Tuvieron razonable tiempo, con que á cabo de ocho dias descubrieron á Cerdeña, surgieron á tres millas de Alguer y echaron la gente en tierra. Marchó luego el exercito la via de la ciudad, y tras ellos con su armada por la mar Bernardo de Cabrera. El Rey mostró

este dia su valor y buen animo, ca iba delante los esquadrones para escoger los lugares en que se asentasen los reales. Hallabase en los peligros, y con su exemplo animaba á los demas para que en las ocasiones se hobiesen esforzadamente. Principe que si no fuera ambicioso, y no tuviera tan demasiada codicia de señorear, por lo demas pudiera igualarse con qualquiera de los antiguos y famosos Capitanes. Descubrieronse en el mar hasta quarenta galeras de los Ginoveses, mas para hacer ostentacion con su ligereza, que fuertes y bien guarnecidas para dar batalla. El Señor de Arborea con dos mil hombres de á caballo y quince mil de á pie asentó su real á vista de los Aragoneses: no osaron dar la batalla porque era gente allegadiza, sin uso ni disciplina militar, no acostumbrados á obedecer y guardar las ordenanzas, y que ni en vencer ganaban honra, ni se afrentaran por quedar vencidos. Batieron los Aragoneses los muros de dia y de noche con maquinas y tiros y otros ingenios militares. Como el tiempo era muy aspero y la tierra mal sana comenzaron á enfermar muchos en el exercito de Aragon: el mismo Rey adoleció; por esto de necesidad se hobo de tratar de acuerdo con el enemigo. Concluyóse la paz con feas condiciones para el Rey de Aragon. Las quales fueron: que el Juez de Arborea y Matheo Doria fuesen perdonados, y se quedasen con los vasallos y pueblos que tenian. Demas desto dió el Rey al Juez de Arborea muchos lugares en Gallura, que es una parte de aquella isla. Desta manera como contra lo que temian por sus delitos, quedasen los enemigos premiados, para adelante se hicieron mas fieros y desleales. Entregóse la ciudad de Alguer al Rey: á los vecinos se dió licencia para que fuesen á vivir donde les pareciese, y en su lugar se avecindaron en ella muchos de los soldados viejos Catalanes. La Reyna, que en compañia de su marido se halló presente á todo, hacia instancia por la partida. Por esta causa y por la muerte de Oto de Moncada y de D. Philipe de Castro y de otros nobles se apresuraron estos conciertos y se concluyeron en el mes de Noviembre. Detuvose el Rey en Cerdeña otros siete meses, en los quales se pusieron en orden las cosas, y se acabaron de alla-

allanar los isleños con castigar algunos culpados. El Juez de Arborea y Matheo Doria que volvian á intentar ciertas novedades, se sosegaron de nuevo. Asentado el gobierno de la isla, y puesto por Virrey en ella Olfo Prochita, volvió la armada en salvamento á Barcelona. [1] El ruido y aparato de esta empresa fue mayor que el provecho ni reputacion que se sa-

1 *El ruido y aparato.* Merecia la historia de las guerras de Cerdeña mayor detencion y puntualidad: pues las grandes acciones que se executaron entonces, dieron mucha nombradia á la marina de la Corona de Aragon, cuyo pavellon respetaron las naciones maritimas del Mediterraneo. Valencia como una de sus provincias situadas sobre la costa sirvió con diligencia y valor á sus Reyes en todas las expediciones: y solamente del reynado de D. Alonso IV. se conservan en el archivo de la ciudad Capital no pocas cedulas reales para armar en su puerto ya diez, ya mas galeras al mando de sus Vice-Almirantes. En la sangrienta batalla de Galipoli no murió el valiente Ponce de Santa Pau, sino despues en Constantinopla de resultas de las heridas; el muerto fue Ramon de Ripol Vice-Almirante Valenciano, peleando con extraordinario esfuerzo en su comandanta, que contribuyó no poco á la victoria de la armada Aragonesa. Se extraña que refiriendo nuestro Autor el apresto que hicieron los Genoveses para socorrer á Alguer, sitiada por el Rey de Aragon en persona, hubiese omitido la gran victoria naval que sobre ellos consiguió la armada de Aragon mandada por D. Bernardo de Cabrera, auxiliada de veinte galeras Venecianas á cargo de Nicolas Pisani. Dióse este combate en 27. de Agosto del año 1355. Los Genoveses mandados por Antonio Grimaldi perdieron 33. galeras, ocho mil hombres muertos en el combate, y tres mil y doscientos prisioneros: de la armada combinada fallecieron 350. y fueron dos mil los heridos. Era Vice-Almirante de la division de las galeras Valencianas Berenguer de Ripoll, como parece por las memorias conservadas en el archivo de nuestra Capital: acaso sería hijo del celebre Ramon muerto en la referida batalla de Galipoli. No me detengo en referir otras facciones militares en mar y tierra por no hacer mas molesta esta nota: el Lector podrá leerlas en Zurita y en las *Memorias de la marina antigua de Barcelona*, que ha escrito con mucha elegancia y exáctitud D. Antonio de Capmany. Solo por via de suplemento añadiré, que acompañaron al Rey de Aragon en la empresa de Cerdeña la mayor parte de los Ricos hombres y caballeros de sus reynos; y solamente de los que no quisieron abandonar á su Soberano, quando el cruel contagio disminuyó notablemente las tropas Aragonesas que sitiaban á Alguer, formó una larga memoria Zurita, que publicó Dormer en sus *Discursos historicos* pag. 245. El mismo Rey que fue testigo presencial de las hazañas de sus caballeros, en el lib. v. cap. 4. fol. 177. y sig. de su *Historia* encarece el valor y fidelidad de D. Pedro de Boil con estas palabras: » Entre los » quales fue Pedro de Boil que por estar » enfermo se fue del asedio de Alguer; mas » luego que curó en el reyno de Valencia, » volvió á nuestro servicio en Cerdeña: cosa » que ninguno de los que se volvieron á » sus casas hizo, sino este; por lo qual le » llamamos *el Caballero sin miedo.* « Este ilustre guerrero se distinguió mucho quando el Rey de Castilla sitió en el año 1364. á Valencia, de quien era natural y Gobernador. Olfo de Proxita, á quien nombró el Rey por Virrey de Cerdeña, era tambien caballero Valenciano, que fue despues General de la armada de Aragon. Fue este General uno de los que con su compañia perma-

sacó della; pero muchos grandes Principes no pudieron á las veces dexar de conformarse con el tiempo, ni de obedecer á la necesidad, que es la mas fuerte arma que se halla.

CAPITULO XX.

DE LOS ALBOROTOS Y REVUELTAS DE CASTILLA.

Despues que el Rey de Castilla combatió las villas y castillos de D. Juan Alonso de Alburquerque, y le tomó la mayor parte dellos, como quisiese ir á cercar á su hermano D. Fadrique que se hacia fuerte en el castillo de Segura, ya que se queria partir para aquella jornada, envió dende Toledo á Juan Fernandez de Hinestrosa á Castilla la vieja para que truxese presa á la Reyna Doña Blanca, y la pusiese á buen recaudo en el Alcazar de Toledo. El color, que era causa de la guerra y de las revoluciones del reyno. Fue este mandato riguroso en demasia, y cosa inhumana no dexar á una inocente moza sosegar con sus trabajos. Traida á Toledo, antes de apearse fue á rezar á la Iglesia Mayor con achaque de cumplir con su devocion: [1] no quiso dende salir por pensar defender su vida con la santidad de aquel sagrado templo, como si un loco y temerario mozo tuviera respeto á ningun lugar santo y religioso. El Rey avisado de lo que pasaba, se alborotó y enojó mucho. Dexó el camino que llevaba, vinose á la villa de Ocaña. Hizo que en lugar de su hermano D. Fadrique fuese alli elegido por Maestre de Santiago D. Juan de Padilla Señor de Villagera, no obstante que era casado: lo que jamas se hiciera. El antojo del Rey pudo mas que las antiguas costumbres y santas leyes. Deste principio se continuó adelante que los Maestres fuesen casados, y se quebraron las antiguas consti-

ti-

manecieron en el sitio de Alguer, como parece por el citado documento. Zurita lib. VIII. cap. 59. col. 2. dice, que D. Pedro de Exerica se llevó del reyno de Valencia para la expedicion de Cerdeña *una de las mejores compañias de caballeros y hombres de armas que se vio en aquellos tiempos*; y con ella tambien le acompañó el famoso armador Matheo Mercer.

1 *No quiso dende salir.* Toledo se declaró en esta ocasion por la Reyna, despues que su Aya Doña Leonor de Saldaña (asi la intitula la Cronica) inflamó á las damas Toledanas, para que animaran sus maridos, que tomasen la *defensa de una criatura sin pecado y de tan gran linage.*

tituciones por amor de Doña Maria de Padilla, cuyo hermano era el nuevo Maestre. Crecian en el entretanto las fuerzas de los Grandes. Vino de Sevilla D. Juan de la Cerda para juntarse con ellos. Todos los buenos entraban en esta demanda. Qualquier hombre bien intencionado y de valor deseaba favorecer los intentos de estos caballeros aliados. Demas de su natural crueldad embravecia al Rey la mala voluntad que veia en los Grandes, y la rebelion de Toledo por ocasion de amparar la Reyna: sobre todo que no podia executar su saña por no hallarse con bastantes fuerzas para ello. Acudió á Castilla la vieja para juntar gente y lo demas necesario para la guerra. Con esta determinacion se fue á Tordesillas, do estaba su madre la Reyna. Los de Toledo llamaron al Maestre D. Fadrique para valerse dél: vino luego en su ayuda con setecientos de á caballo. Los demas Grandes al tanto acudieron de diversas partes, y alojados en derredor de Tordesillas tenian al Rey como cercado, con intento de quando no pudiesen por ruegos, forzarle á que viniese en lo que tan justamente le suplicaban. Esto era que saliese del mal estado en que estaba con la amistad de Doña Maria de Padilla, y la enviase fuera del reyno: que quitase de su lado y del gobierno á los parientes de la dicha Doña Maria: con esto que todos le obedecerian y se pasarian á su servicio. Llevó esta embaxada la Reyna de Aragon Doña Leonor. Valióle para que no recibiese daño el derecho de las gentes, ser muger, y la autoridad de Reyna, y el parentesco que con el Rey tenia. Volvió empero sin alcanzar cosa alguna. Con esto los Grandes perdieron la esperanza de que de su voluntad haria cosa de las que le pedian. Y como la Reyna y el Rey su hijo se saliesen de Tordesillas, dieron la vuelta para Valladolid y intentaron de entrar aquella villa, mas no pudieron salir con ello. Fueron sobre Medina del Campo, y la ganaron sin sangre. Acudió á esta villa el Maestre D. Fadrique: en ella murió á la sazon Juan Alonso de Alburquerque con yerbas que le dió en un xarabe un Medico Romano que le curaba llamado Paulo, inducido con grandes promesas á que lo hiciese por sus contra-

tra-

trarios, y en gracia del Rey. Este fin tuvo un caballero como él era, entre los de aquella era señalado. Alcanzó en Castilla grande señorio, puesto que era natural de Portugal, hijo de D. Alfonso de Alburquerque, y nieto del Rey D. Dionis. De parte de la madre no era tan ilustre, pero ella tambien era noble. Privó primero mucho con el Rey como el que fue su Ayo: despues fue dél aborrecido, y acabó sus dias en su desgracia con tan buena opinion y fama acerca de las gentes, quanto la tuvo no tal en el tiempo que con él estuvo en gracia. Su cuerpo (segun que él mismo lo mandó en su testamento) los Señores como lo tenian jurado, le traxeron embalsamado consigo, sin darle sepultura hasta tanto que aquella demanda se concluyese. Enviaron los nobles de nuevo su embaxada al Rey con ciertos caballeros principales para ver si (como se decia) estaba con el tiempo mas aplacado y puesto en razon. Lo que resultó desta embaxada, fue que concertaron para cierto dia y hora que señalaron, se viese el Rey con estos Señores en una aldea cerca de la ciudad de Toro, lugar á proposito y sin sospecha. El dia que estaba aplazado, vinieron á hablarse con cada cincuenta hombres de á caballo con armas iguales. Llegados en distancia que se pudieron hablar, se recibieron bien con el termino y mesura que á cada uno se debia; y los Grandes aliados conforme y segun se usa en Castilla besaron al Rey la mano. Hecho esto, Gutierre de Toledo por su mandado brevemente les dixo: Que era cosa pesada, y que el Rey sentia mucho ver apartados de su servicio tantos caballeros tan ilustres y de cuenta como ellos eran, y que le quisiesen quitar la libertad de poder ordenar las cosas á su alvedrio: cosa que los hombres, mayormente los Reyes, mas precian y estiman, querer bien y hacer merced á los que tienen por mas leales; empero que él les perdonaba la culpa en que por ignorancia cayeran, á tal que despidiesen la gente de guerra, deshiciesen el campo que tenian, y en todo lo al se sugetasen: en lo que le suplicaban tocante á la Reyna Doña Blanca, que haria lo que ellos pedian, sino era que tomaban este color para intentar otras cosas mayores. Los Grandes ha-

habido su consejo sobre lo que el Rey les propuso, cometieron á Fernando de Ayala que respondiese en nombre de todos. El, habida licencia, dixo: »Suplicamos á vuestra Alteza, Poderoso »Señor, que nos perdoneis el venir fuera de nuestra costum»bre armados á vuestra presencia: no nos atreviéramos si no »fuera con vuestra licencia, la qual no pidiéramos, si no nos »compeliera el justo miedo que tenemos de las asechanzas y »zalagardas de muchos que nos quieren mal, de quienes no »hay inocencia ni lealtad que esté segura. Por lo demas todos »somos vuestros: de nos como de criados y vasallos podeis »Señor hacer lo que fuere el vuestro servicio y merced. La »suerte de los Reyes es de tal condicion, que no pueden hacer »cosa buena ni mala que esté secreta, y que el pueblo no la »juzgue y sepa. Dicese, y nos pesa mucho dello, que la Reyna »Doña Blanca nuestra Señora, á quien en nuestra presencia »recebistes por legitima muger, y como á tal le besamos la »mano, se teme mucho de Doña Maria de Padilla que la »quiere destruir. Sentimos otrosi en el alma que haya quien »con lisonjas os trayga engañado. Esto no puede dexar de dar »mucha pena á los que deseamos vuestro servicio. Sin embargo »tenemos esperanza que se pondrá presto remedio en ello: ma»yormente quando con mas edad y mas libre de aficion echeis »de ver y conozcais la verdad que decimos y el engaño de »hasta aqui. Quanto es mas dificultoso hacer buenos á los »otros que á sí mismo, tanto es cosa mas digna de ser ala»bada el procurar con grandisimo cuidado de no admitir en »el palacio, ni dar lugar á que priven ni tengan mano sino »los que fueren mas virtuosos y aprobados. Muchos Principes »famosos vieron deslustrado su nombre con la mala opinion »de su casa. ?Qué muger hay en el reyno mas noble ni mas »santa que la Reyna? ¿Quan sin vanidades ni excesos en el »trato de su persona? ¿Qué costumbres? ¿Quán suave y agra»dable condicion la suya? Pues en apostura y hermosura ¿qual »hay que se le pueda igualar? Quando tal Señora fuera ex»traña, quando nosotros calláramos, era justo que vos la con»solárades y enxugárades sus continuas y dolorosas lagrimas,

»y procurar (si fuese necesario) con vuestras gentes y armas »restituilla en su antigua dignidad, honra y estado. Mirad, »Señor, no os dexeis engañar de algunos desordenados gus»tos, no cieguen de manera el entendimiento que se cayga »en algun yerro por donde todos seamos forzados á llorar, y »quedémos perpetuamente afrentados.« Esto fue lo que estos caballeros dixeron al Rey. No se pudo concluir caso tan grave en aquel poco tiempo que alli podian estar juntos: acordaron que señalasen quatro caballeros de cada parte para que tratasen de algunos buenos medios de paz. Con esto se acabaron las vistas, y se despidieron. En la execucion puso tanta dilacion el Rey, que se entendió nunca haria cosa buena, en especial que dexadas las cosas en este estado, se partió de Toro para do estaba su amiga. La Reyna su madre, que de dias atrás era del mismo parecer que estos Señores, visto este nuevo desorden, los hizo ir á Toro do ella estaba, y les entregó la ciudad. Atemorizaron al Rey estas nuevas: recelabase no se levantase todo el reyno contra él. Por prevenir y atajar los daños volvió á Toro, y en su compañia Juan Fernandez de Hinestrosa, y Simuel Leví, un Judio á quien queria mucho, y era su Tesorero mayor. Recibióle la Reyna su madre con muestras grandes de amor: él le dixo que venía á ponerse en su poder y hacer lo que ella gustase. Quitáronle luego las personas que con él venian, y puestos en prision [2] mudaron los principales oficios de la casa Real. Á D. Fadrique hicieron Camarero mayor, Chânciller mayor al Infante D. Fernando de Aragon, á D. Juan de la Cerda Alferez mayor, Mayordomo á D. Fernando de Castro, que casó entonces con Doña Juana hermana del Rey, y hija de Doña Leonor de Guzman, dado que este matrimonio no fue valido, y se apartó adelante por ser los dos primos segundos. Con esta demostracion de autoridad y acompañalle de tales personas se preten-

2 *Mudaron los principales oficios.* En algunos Señores se restablecieron: porque en el año anterior de 1354. era ya Canciller mayor el Infante D. Fernando, y su hermano D. Juan Alferez mayor, como parece por la carta que el Rey escribió al Infante D. Pedro de Aragon en 28. de Octubre de 1354. que publicó el Señor Llaguno en la nota 2. pag. 149. de la *Cronica del Rey D. Pedro.*

tendia que estuviese á manera de preso, sin dalle lugar que pudiese hablar con todos los que quisiese. Esto hecho, 3 teniendo por acabada su demanda, llevaron á enterrar el cuerpo de D. Juan Alonso de Alburquerque al monesterio de la Espina, que es de la orden del Cistel en Castilla la vieja. Quedára para siempre manchada la lealtad y buen nombre de los Castellanos por forzar y quitar la libertad á su natural Rey y Señor, si el bien comun del reyno, y estar él tan mal quisto y disfamado no los escusara. Permitianle que saliese á caza: con esta ocasion y con grandes promesas que hizo á algunos de los Grandes, y los grangeó, se huyó á Segovia, en su compañia Simuel Leví, que debaxo de fianzas andaba ya suelto, y D. Tello, á quien el Rey mostraba amor, y aquel dia le tocaba la guarda de su persona: amistad que duró pocos dias. De aqui resultaron otros nuevos y mayores alborotos. Los Infantes de Aragon y su madre la Reyna Doña Leonor se fueron á la villa de Roa; que el Rey se la dió á su tia los mismos dias que estuvo en Toro detenido. D. Juan de la Cerda se partió á Segovia para estar con el Rey: D. Fadrique á Talavera donde dexara sus gentes: D. Fernando de Castro se volvió á Galicia con su muger que llevó en su compañia: D. Tello á Vizcaya: D. Enrique y la Reyna madre se quedaron en Toro para defender la ciudad. Estas cosas acaecieron en el fin del año. En el principio del siguiente que se contó mil y trecientos y cincuenta y cinco, se hicieron cortes en 1355

 Bur-

3 *Teniendo por acabada su demanda*. A los Ricos hombres que deseaban ver al Rey D. Pedro unido en amor conjugal con su muger, acompañaba el cadaver de D. Juan Alonso de Alburquerque, al que no podia darse sepultura hasta que se terminasen felizmente las disensiones del reyno, segun lo habia dispuesto el mismo D. Juan. El Rey se vió ciertamente muy estrechado, no menos de la demasia de los Grandes de su reyno, que de las anatemas pontificias; pues en virtud de un breve dado en Aviñon á 22. de Mayo de 1354. el Obispo de Cesena Legado del Papa Inocencio VI. puso entredicho, y declaró por descomulgado al Rey, y á los que le aconsejaban que no cohabitase con la Reyna. Para tranquilizar tantas disensiones, envió el Santo Padre en el año siguiente á su Legado el Cardenal Guillermo con carta para el Rey, la qual en la apariencia hizo algun efecto en su corazon, para que prometiese volver con su muger y abandonar á la Padilla. Creyó el Pontifice sincero su arrepentimiento, y le dirigió una carta amorosa exôrtandole á la perseverancia, para que Dios bendixese su matrimonio, y le diese hijos que le sucediesen. Raynaldo en el año 1355. n. XXXI.

Burgos, en que se hallaron los Infantes de Aragon. El Rey se quejó al reyno del atrevimiento é insolencia de los Grandes: pidió que le ayudasen para juntar un exercito con que los castigar, que no solamente cometieron delito contra él, sino en su persona: tenian eso mismo ofendido y agraviado á todo el reyno, que era justo se vengase la injuria hecha á todos con las armas de todos. Concedióle el reyno un servicio extraordinario de dinero para pagar parte de la gente de guerra. Mientras estas cosas pasaban en Castilla, el Rey de Navarra mató en Francia al Condestable D. Juan de la Cerda [4] hijo menor del Infante D. Alonso el Desheredado. Parecióle al Rey de Francia este hecho muy atroz: sintió mucho que hobiesen malamente y con asechanzas muerto un tal personage que era muy valeroso y su Condestable, y á quien él queria mucho y le trataba familiarmente desde su niñez. La ocasion de su muerte fue que el Rey le hizo merced del condado de Angulema, al qual el Rey de Navarra decia tener derecho. Pretendia otrosi del Rey de Francia los condados de Campaña y de Bria: alegaba para esto que fueron de su padre. No quiso el Rey darselos: por esto se enojó grandemente, y quebró su ira con el Condestable. Envió una noche secretamente unos caballeros suyos, que escalaron la fortaleza llamada de Aigle ó del Aguila en Normandia, en que estaba el Condestable. Hallaronle descuidado en su lecho. Alli le mataron en ocho dias del mes de Enero. Frosarte historiador Francés concuerda en el dia, mas quita dos años de nuestra cuenta. Publicada esta muerte, el Rey de Francia no salió en publico ni se dexó hablar por espacio de quatro dias. Hizose pesquisa, y fue citado el Rey de Navarra: pidió en rehenes para su seguridad á Luis hijo del Rey: pareció demasia lo que pedia, pero en fin vinieron en ello: con tanto fue á París á responder por sí en juicio. Alegaba que le pretendia el Condestable matar: no se probaba este descargo bastantemente: mandóle el Rey prender, y por ruegos é importunaciones de su

4 *Asi le llama* Gaguin. *l.* 9. Paulo Emil. *l.* 9. *le llama* Carlos, *y le hace biznieto del Infante D. Fernando de la Cerda.* Juan Frossarte *le llama tambien* Carlos. MARIANA.

su muger y de su hermana viuda le perdonó, si bien se entendia por su condicion feroz no permaneceria en la fé y lealtad mucho tiempo, como en breve se experimentó. Pidió el Rey de Francia al reyno que le sirviesen con dineros para hacer guerra á los Ingleses: contradixolo el Navarro: injuria que sintió grandemente aquel Rey como era razon, y la guardó y quedó bien arraygada en su ofendido pecho para vomitarla á su tiempo. Dixose arriba como D. Pedro Infante de Portugal tenia de muchos dias atrás amistad y trato con Doña Ines de Castro: con esta misma el año pasado se casó clandestinamente con mengua de la magestad Real. Para quitar esta mancha, y reducir y sanar á su hijo, la hizo matar el Rey en la ciudad de Coimbra. Era cosa injusta castigar la deshonestidad y culpa del hijo con la muerte de la amiga, en especial que le pariera quatro hijos, es á saber D. Alonso que murió niño, D. Juan y D. Dionis y Doña Beatriz. Luis Rey de Sicilia falleció por el mes de Julio en la ciudad de Catania: sucedióle su hermano D. Fadrique, Simple de nombre, y en la edad, costumbres y entendimiento. El reynado de estos dos Reyes hermanos fue trabajado de tempestades, guerras extrangeras y civiles: camino que se abrió al Rey de Aragon para volverse á hacer señor de aquella isla. Pero dexemos este cuento por ahora, y volvamos á lo que se nos queda atras.

CAPITULO XXI.

DE MUCHAS MUERTES QUE SE HICIERON EN CASTILLA.

Despedidas las cortes de Burgos, el Rey se fue á Medina del Campo. Alli por su mandado fueron muertos dos caballeros de los mas principales, el uno Pero Ruiz de Villegas Adelantado mayor de Castilla, el otro Sancho Ruiz de Rojas: mandó otrosi prender á algunos otros. Á Juan Fernandez de Hinestrosa soltaron los de Toro debaxo de pleytesia de volver á la prision, si no aplacase y desenojase al Rey: mas no cumplió su promesa. D. Enrique y D. Fadrique, juntadas sus gentes en Talavera, se fueron á encastillar en la ciudad de Toledo para pre-

prevenir los intentos del Rey. Pasado el rio, quisieron entrar por el puente de San Martin; mas como les resistiesen la entrada algunos caballeros de la ciudad, dieron vuelta por encima de los montes de que casi toda al rededor está cercada, y llegados á la otra parte de la ciudad, entraron por el puente que llaman de Alcantara. Hizose gran matanza en los Judios, y les robaron las tiendas de merceria que tenian en el Alcana: fueron mas de mil los Judios que mataron, lo qual no se hizo sin nota y murmuracion de muchos á quien tan grande desconcierto parecia muy mal. Avisado el Rey del peligro en que la ciudad estaba, vino á grande priesa antes que se pudiesen fortificar los contrarios en una plaza de suyo tan fuerte. Con su llegada los hermanos fueron forzados á desampararla con presteza: cosa que les valió no menos que las vidas. El Rey vengó su enojo en los ciudadanos, mató algunos caballeros, y del pueblo mandó matar veinte y dos. Entre estos condenados era un platero viejo de ochenta años: un hijo que tenia de diez y ocho, se ofreció de su voluntad á que le matasen á él en cambio de su padre. El Rey en lugar de perdonalle, que al parecer de todos lo merecia muy bien por su rara y excelente piedad, le otorgó el trueco y fue muerto: horrendo espectaculo para el pueblo, y misericordia mezclada con tanta crueldad. Los nombres de padre y hijo no se saben por descuido de los historiadores: el caso es muy cierto. Hizo otrosi el Rey prender al Obispo de Sigüenza D. Pero Gomez Barroso, varon insigne entre los de aquel tiempo y gran jurista: la causa, que favorecia á sus ciudadanos, y á la Reyna Doña Blanca que envió el Rey presa á la fortaleza de Sigüenza. [1] Asentadas las cosas de Toledo, restaba reducir á su servicio las demas ciudades. Los de Cuenca por estar mas conformes entre sí cerraron las puertas al Rey: no se atrevió á usar de violencia por ser aquella ciudad muy fuerte. Criabase entonces en ella

1 *Asentadas las cosas.* Sin embargo de tantas turbaciones como en este tiempo padeció Toledo, su Alcalde mayor Gutierre Fernandez de Toledo en el mayor conflicto de ellas dispuso un arancel en 54. titulos para la exâccion de los derechos que se cobraban sobre los traginantes y abastecedores de viveres; el que celebra con encarecimiento, y publicó aquella Ciudad en su tratado de *Igualacion de Pesos y medidas*, pag. 64.

ella D. Sancho hermano del Rey, y aunque se libró de este peligro presente, pocos dias despues Alvar Garcia de Albornoz hermano del Cardenal D. Gil de Albornoz, que le tenia en guarda, le escapó y llevó á Aragon. Pusose cerco á la ciudad de Toro, en que estaban la Reyna madre, D. Enrique y D. Fadrique, D. Per Estevanez Carpintero, que se llamaba Maestre de Calatrava, y todas las fuerzas de los caballeros de la liga. Durante el cerco que fue largo asaz, en Tordesillas Doña Maria de Padilla parió una hija que fue la tercera, y se llamó Doña Isabel. D. Juan de Padilla su hermano Maestre de Santiago fue muerto en un reencuentro que tuvo entre Tarancon y Uclés: causóle la muerte la honra y estado en que el Rey le puso; vencieronle D. Gonzalo Mexia Comendador mayor de Castilla y Gomez Carrillo, que favorecian y tenian la parte de D. Fadrique. El Rey con la edad hecho mas prudente no quiso que se proveyese el maestrazgo, por dexar la puerta abierta para que su hermano se reduxese á su servicio. El Papa Inocencio por estos dias envió al Cardenal de Boloña para que pusiese en paz al Rey y á estos Grandes. Las cosas estaban tan enconadas que no pudo efectuar nada: solamente alcanzó que [2] soltasen de la prision al Obispo D. Pero Gomez Barroso. D. Enrique de Toro se huyó á Galicia, y escapó del peligro en que estaba: aunque era mozo, tenia sagacidad y cordura, de que dió bastantes muestras en todas las guerras en que anduvo. D. Fadrique, habida seguridad, salió de la ciudad y se fue al Rey. Finalmente en cinco de Enero del año de mil y trecientos y cincuenta y seis 1356
un cierto ciudadano dió al Rey entrada por una puerta que él

2 *Soltasen ::: al Obispo D. Pero Gomez Barroso.* La Cron. cap. 19. del año VI. dice que este Prelado fue Obispo despues de Coimbra, de Lisboa, Arzobispo de Sevilla y Cardenal de España: y en la *Abreviada* se añade, que fue Obispo de Sabina. Previene tambien que *yace enterrado cerca de Aviñon en el monasterio que dicen de España.* El autor de la Cronica fue coetaneo, y un personage á quien por sus grandes empleos, intervencion en los negocios y talentos no es verosimil se ocultase la verdad de estas cosas; pero Ortiz de Zuñiga que no escribió los Anales de Sevilla sin tener presentes los documentos mas seguros, afirma á la pag. 241. col. 2. que no fue Cardenal; y á la 250. añade que está enterrado en Sevilla en el coro de su Santa Iglesia, junto á la sepultura de su Arzobispo D. Remondo. Dexo á la discrecion del Lector conciliar la variedad de ambas opiniones.

él guardaba. Apoderado de la ciudad hizo matar á D. Per Estevanez Carpintero y Ruy Gonzalez de Castañeda, y otros caballeros principales: matáronlos en presencia de la Reyna madre, que se cayó en el suelo, desmayada de espanto y horror de un espectaculo tan terrible. Vuelta en su acuerdo, con muchas voces maldixo á su hijo el Rey, y [3] desde á pocos dias con su licencia se fue á Portugal, donde no miró mas por la honestidad que antes. Ninguna cosa se encubre en lugares tan altos: como tratase amores con D. Martin Tello caballero Portugués, fue muerta con yerbas por mandado del Rey de Portugal su hermano. Algunos afirman que la hizo matar su padre el Rey D. Alonso el Quarto, el qual por fidedignos testimonios pretenden probar vivió hasta el año de mil y trecientos y sesenta y uno: [4] otros mas acertados dicen que el dicho Rey murió el año de cincuenta y siete. El Rey de Castilla se fue á Tordesillas, y alli hizo un torneo en señal de regocijo por las cosas que acabára. El lugar y el dia mas prometian placer y contento que miedo; no obstante esto, el Rey otro dia de mañana hizo matar á dos escuderos de la guarda de D. Fadrique. Quando él lo supo, tuvo grande temor no hiciesen otro tanto con él; mas esta vez no pusieron en él las manos. Este año tembló en muchas partes la tierra con grande daño de las ciudades maritimas: cayeron las manzanas de hierro que estaban en lo alto de la torre de Sevilla, y en Lisboa derribó este terremoto la Capilla mayor que pocos dias antes se acabára de labrar por mandado del Rey D. Alonso. Algunos pronosticaban por estas señales grandes males que sucederian en España: pronosticos que salieron vanos, pues el reynado del Rey de Castilla y él en sus maldades continuaron por muchos años adelante; el pueblo por lo menos hizo muchas procesiones y plegarias para aplacar la ira de Dios. Tomada la ciudad de Toro, el Conde D. Enrique por caminos secretos y escondidos se huyó á Vizcaya, do su hermano D. Tello

3 *Desde á pocos dias.* No fue tan breve la partida de la Reyna Doña Maria á Portugal: pues segun la nota 3. del cap. 3. año VII. de la *Cronica*, en 10. de Enero del año 1357. se hallaba aun en la ciudad de Toro.

4 Duarte Nuñez *en la Genealog. de aquellos Reyes.* MARIANA.

llo con la gente y aspereza de la tierra conservaba lo que quedaba de su parcialidad, ca venció en dos batallas ciertos Capitanes que tenian la voz del Rey. Desde alli D. Enrique se fue en un navio á la Rochela ciudad de Xantoigne en Francia para estar á la mira, y esperar en qué pararian los humores que removidos andaban. Á esta sazon el Rey de Navarra en un convite á que le convidó en Ruan Carlos el Delphin y Duque de Normandia fue preso por el Rey de Francia que de repente sobrevino, y le compelió á que desde la prision respondiese á ciertos cargos que se le hacian: el principal era de traicion, porque favorecia á los Ingleses contra lo que era obligado como Principe por muchas vias y titulos sujeto á la corona de Francia. Desta manera estaban en aquel reyno divididas las aficiones de los Españoles que en él residian; D. Enrique tiraba gages del Rey de Francia, D. Philipe hermano del Rey de Navarra llamaba los Ingleses á Normandia, y se juntó con ellos. Lo mismo hizo el Conde de Fox enojado por la injuria y agravio hecho al Rey su cuñado. Asi en un mismo tiempo en España y en Francia se temian muchas novedades y nuevas y temerosas guerras.

LIBRO DECIMOSEPTIMO.

CAPITULO PRIMERO.

DEL PRINCIPIO DE LA GUERRA DE ARAGON.

Una guerra entre dos reynos y Reyes vecinos y aliados, y aun de muchas maneras trabados con deudo, el de Castilla y el de Aragon, contará el libro diez y siete: guerra cruel, implacable y sangrienta, que fue perjudicial y acarreó la muerte á muchos señalados varones, y ultimamente al mismo que la movió y le dió principio, con que se abrió el camino y se dió lugar á un nuevo linage y descendencia de Reyes; y con él una nueva luz alumbró al mundo, y la deseada paz se mostró dichosamente á la tierra. Poneme horror y miedo la

memoria de tan graves males como padecimos. Entorpécese la pluma, y no se atreve ni acierta á dar principio al cuento de las cosas que adelante sucedieron. Embazame la mucha sangre que sin proposito se derramó por estos tiempos. Dese este perdon y licencia á esta narracion, concédasele que sin pesadumbre se lea: dese á los que temerariamente perecieron, y no menos á los que como locos y sandios se arrojaron á tomar las armas y con ellas satisfacerse. Ira de Dios fueron estos desconciertos, y un furor que se derramó por las tierras. Las causas de las guerras, mirada cada una por sí, fueron pequeñas; mas de todas juntas como de arroyos pequeños se hizo un rio caudal, y una grande avenida y creciente de saña y de enojos. Cada qual de los dos Reyes era de ardiente corazon y que no sufria demasias, en las condiciones y aspereza semejables; bien que el de Castilla por la edad, que era menor y mas ferviente, se aventajaba en esto, y en rigor, severidad y fiereza. Querellábase el Aragonés que sus hermanos tuviesen en Castilla guarida, y hallasen en ella ayuda para alborotalle su reyno. Sentia asimismo que D. Fernando su hermano con color de asegurar al de Castilla que le sería leal, en hecho de verdad por darle á él molestia, hobiese puesto guarnicion de Castellanos en las sus fortalezas de Alicante y de Orihuela. Por el contrario el Rey de Castilla se quejaba que las galeras de Aragon á la boca de Guadalquivir tomaron ciertas naves que en tiempo de necesidad venian cargadas de trigo, de que resultó mayor hambre y carestia. Quejábase otrosi que los foragidos de Castilla eran recebidos y amparados en Aragon: que los caballeros Aragoneses de Calatrava y de Santiago no querian obedecer á sus Maestres que eran de Castilla; en todo lo qual pretendia era agraviado, y decia queria tomar de todo emienda con las armas. Á estos cargos y causas de romper la guerra se allegó otra nueva, y fue en esta manera. El Rey de Castilla apaciguado que hobo las alteraciones de Castilla la vieja, y dada orden en las demas cosas, entrado ya el verano partió al Andalucia para acabar de sosegar á Sevilla y los demas pueblos de aquella comarca. En Sevilla, fatigado con los cui-

cuidados y negocios, para tomar un poco de alivio determinó irse á las Almadrabas en que se pescan los atunes, que es una vistosa pesca y muy gruesa grangeria. Hizo aprestar una galera, y en ella se fue desde Sevilla á Sanlucar de Barrameda. Sucedió que estaban surgidas en aquel puerto dos naves gruesas. Acaso diez galeras de Aragon que iban en favor de Francia contra los Ingleses sus capitales enemigos, salidas del estrecho de Gibraltar, costeaban aquellas riberas del mar Oceano. El Capitan de las galeras que se llamaba Francisco Perellós, por codicia de la presa acometió y tomó aquellas dos naves delante los ojos del mismo Rey. Pareció este un desacato insufrible. Encarecianle los cortesanos en grande manera, como gente que deseaba se encendiese alguna guerra con que pensaban acrecentar sus haciendas, y ser mas estimados y honrados que en tiempo de paz, quando por no ser tan necesarios los estimaban en menos: tal es la condicion de soldados y palaciegos. Fue Gutierre de Toledo á reñir esta pendencia, y agraviarse del atrevimiento y demasia; mas el Capitan Aragonés, como quier que era hombre determinado y feroz, sin hacer caso de las amenazas y fieros dió por final respuesta: que aquellas mercadurias eran de Ginoveses, y que por derecho de la guerra las podia tomar por estar con ellos á la sazon rompida en la isla de Cerdeña por grande deslealtad de Matheo Doria Ginoves de nacion. [1] Vista esta respuesta tan resoluta, el Rey de Castilla envió al Rey de Aragon una embaxada con Gil Velazquez de Segovia uno de sus Alcaldes. Mandóle representase las quejas arriba referidas. Que mandase restituir los na-

1 *Vista esta respuesta.* Se irritó tanto el Rey con la respuesta del Capitan Perellós, que desde luego mandó armar en el rio Guadalquivir seis galeras y otros seis buques menores, para perseguirle y tomar por sí mismo satisfaccion del desacato. Una memoria de Sevilla que cita Ortiz de Zuñiga en los *Anales* de esta ciudad pag. 212. col. 2. cuenta: "Que fueron con el Rey todos "los Ricos homes, é caballeros é homes "de facienda de Sevilla, é lo mandó con "asaz enojo, é non le pudieron impedir "que non se embarcase: é fue el primer "Rey de Castilla que contra enemigos se "puso en la mar; ca su corage era tal que "quisiera hacer piezas á los de Aragon é "á Mosen Perellós." El mismo Autor añade, que para los gastos de la guerra echó mano el Rey de las coronas, sillas de plata y demas alhajas preciosas, que adornaban los cuerpos y sepulcros de D. Alonso el Sabio y Doña Beatriz su muger, socolor de estar sin seguridad y expuestos á los insultos de algun malvado.

navios que sus galeras tomaron á tuerto: demas que le entregase al Capitan dellas para castigarle conforme á su temeridad y locura. Aprestaba á la sazon el de Aragon en Barcelona una armada para pasar en Cerdeña contra los rebeldes de aquella isla. Fuele por esta causa enojosa la demanda de Castilla. Respondió empero con blandura y humildad: que él contentaria al Rey de Castilla, satisfaria los agravios que le proponia, y echaria de Aragon los Castellanos foragidos. Asi mismo, que vuelto el Capitan, le castigaria segun su culpa mereciese. En lo que tocaba á los caballeros de Santiago y de Calatrava, dixo no pertenecia á su jurisdiccion aquel pleyto por ser personas religiosas, y á él sería mal contado si en sus cosas se empachaba: que se podria tratar con el Sumo Pontifice como causa y negocio Eclesiastico, y lo que se determinase, él mismo lo tendria por bueno y pasaria por ello. No se satisfizo nada Gil Velazquez con esta respuesta, antes de parte de su Rey le desafió y denunció la guerra. Replicó el Rey de Aragon: No me parece que esta es bastante causa para romper la guerra entre dos Reyes amigos y confederados; mas yo lo dexo al juicio de Dios, que no permitirá pase sin castigo y emienda qualquier insolencia: yo no comenzaré la guerra, pero con la ayuda divina, si me la dieren, ni la rehusaré ni la temo. Destos principios se vino á las manos. Residian en Sevilla muchos mercaderes Catalanes: todos en un punto fueron presos y confiscados sus bienes. Hicieron en ambos reynos levas de gentes y los demas apercebimientos. Acudieron asimismo á procurar socorros de Principes extrangeros. En particular D. Luis hermano del Rey de Navarra, el qual luego que en Francia prendieron al Rey su hermano, se volvió á España para proveer á lo de acá, requerido por entrambas partes que se juntase con ellos, no quiso declararse por la una parte ni por la otra, sino como sagaz entretenellos con buenas esperanzas y estar á la mira, dado que de secreto mas se inclinaba al de Aragon como mas amigo y deudo. Hizose por un mismo tiempo entrada por tres partes en el reyno de Valencia. D. Hernando de Aragon pretendia levantar los de aquel reyno, por la parte que en él tenia,

nia, y por la memoria de las revoluciones pasadas: cosa en que mas confiaba que en las armas; mas no halló la entrada que él pensaba, ca estaban escarmentados por causa de los males y castigos pasados. Desta manera se entretenia la guerra, y continuaba en los postreros del mes de Agosto con daño notable de los campos y aldeas de aquella frontera. En estos mismos dias se dió en Francia la famosa batalla de Potiers, memorable por la matanza que de Franceses se hizo muy grande por mucho menor numero de Ingleses: con que las fuerzas de aquel poderoso reyno quedaron de todo punto quebrantadas. El mismo Rey de Francia fue preso, y Philipe el menor de sus hijos. Murieron en el campo Pedro Duque de Borbon padre de la Reyna Doña Blanca, Gualter Condestable de Francia, Roberto Señor de Durazo y pariente del Cardenal de Perigueux, que enviado por Legado del Papa Inocencio para concertar aquellas gentes y asentar las paces, se halló en aquella batalla, sin otros muchos personages de cuenta que alli perecieron. Sucedió aquella desgraciada batalla á diez y nueve dias del mes de Setiembre deste año de mil y trecien- 1356
tos y cincuenta y seis. Desta jornada resultaron dos cosas notables, y á proposito de nuestra historia. La una, que por orden de algunos vasallos suyos el Rey de Navarra se soltó de la prision en que estaba, y hallada entrada en París, se hizo Capitan de muchos sediciosos, y alborotó al pueblo para que no acudiesen al Delphin que pretendia buscar socorros y allegar dineros para libertar al Rey su padre, no sin grave ofension de aquella gente. Con esta ocasion el Navarro en una junta que se tuvo en París, se querelló publicamente del agravio y afrenta pasada. Dixo que su derecho que tenia á la corona de Francia, era mejor que el de los que la pretendian por las armas, por ser como era nieto del Rey Luis Hutin, hijo de su hija: como el Ingles fuese hijo de Madama Isabel hermana del mismo. No hay duda sino que el Navarro tramaba una nueva tela de discordias, si sus fuerzas fueran iguales á su voluntad y animo. En fin hizo tanto, que le fueron restituidos sus bienes; y á los pueblos y estado que heredó de

su

su padre, le añadieron el señorio de Mascon y de Bigorra. No pudo empero alcanzar por mas que andaban revueltas las cosas, que le entregasen á Bria, Campaña y Borgoña, estados á que pretendia tener derecho. Sucedió asimismo que D. Enrique Conde de Trastamara despues de esta batalla, en que se halló y salió salvo, se vino al Rey de Aragon convidado con grandes promesas que le hizo. Esta fue la primera puerta que se le abrió, y el primer escalon para venir despues á ser Rey de Castilla: este el principio de su prosperidad. La suma de las capitulaciones de los dos fue: Que D. Enrique se desnaturalizase de Castilla, y hiciese pleyto homenage de ser perpetuamente vasallo y amigo del Rey de Aragon: [2] que fuesen suyas todas las ciudades y villas, excepto Albarracin, que tuvo el Infante D. Fernando de Aragon: que el Rey le diese sueldo para seiscientos hombres de á caballo y otros tantos infantes que anduviesen debaxo de su pendon y bandera. Entrado el año de
1357 nuestra salvacion de mil y trecientos y cincuenta y siete, con varios sucesos se hacia la guerra en las fronteras de Castilla y Aragon. Tomaron los Aragoneses á Alicante, y los Castellanos á Embite y á Bordalua. Los principales Capitanes del Rey de Aragon eran el Conde de Trastamara D. Enrique, D. Pedro de Exerica y el Conde D. Lope Fernandez de Luna: por el Rey de Castilla D. Fadrique Maestre de Santiago, los dos hermanos Infantes de Aragon, y D. Juan de la Cerda. Servian sus Capitanes con mayor fidelidad al Rey de Aragon, que los suyos al de Castilla: los unos estaban constantes y firmes, y estotros dudosos y como á la mira de lo que resultaria destas guerras. Especialmente que en general aborrecian las maldades y aspereza de condicion de su Rey. Asi al cabo el de Aragon con su buena industria y maña, de que hallo que en esta guer-

2 *Que fuesen suyas.* El mismo Rey de Aragon refiere en sus *Memorias* las ciudades y villas que dió al Conde D. Enrique, y el sueldo que se estipuló para su manutencion y de la tropa que mandaba. Dice, haberle adjudicado los lugares de Monblanc, Tarrega y Villagrasa en Cataluña: Castellon de Borriana (ahora de la Plana) y Villareal en Valencia: Tamarit y Litera con sus aldeas, Ricla y Epila en Aragon. La gente de á caballo del Conde eran 300. caballos armados y 300. ligeros: el pré diario, de siete sueldos por cada hombre de armas, y cinco por el armado á la ligera; á mas servian 600. infantes ó peones, de cuyo sueldo no consta.

guerra se valió mas que de sus fuerzas, los vino á atraer todos a su servicio y á tenerlos de su parte. D. Juan de la Cerda y Alvar Perez de Guzman fueron los primeros que se apartaron del servicio del Rey de Castilla, que todavia tenian presente la muerte de su suegro D. Alonso Coronel Señor de Aguilar á quien el Rey hizo matar, y ellos eran casados con Doña Maria y Doña Aldonza sus hijas. Tenian otrosi miedo que el Rey que con una desenfrenada luxuria habia puesto los ojos en Doña Aldonza, se la queria tomar á su marido Alvar Perez: asi por ventura fueron dos las causas que compelieron á estos caballeros á apartarse del servicio de su Rey, y á que de Seron de donde hacian la guerra en la raya de Aragon, se pasasen al Andalucia, en que tenian muchos parientes y amigos y grande estado. Pretendian con su autoridad y presencia levantar y alborotar aquella provincia, como lo comenzaron á poner por obra; puesto que era grande confianza y osadia, mas aina temeridad, atreverse á mover guerra civil en el medio y corazon de un reyno tan poderoso. Estaba á esta sazon el Rey de Castilla con todo su exercito sobre un castillo de Aragon junto á la raya de Castilla, que se dice Tebal, ó Sisamon como otros dicen. Alli tuvo nueva como estos caballeros, desamparado Seron, se iban al Andalucia: fue luego empós dellos. Siguiólos algun tanto, mas no los pudo alcanzar, que se fueron como si huyeran por la posta. Volvióse á encender la guerra con mayor furia que de primero. Tomó el Rey de Castilla algunos pueblos de poca importancia: con el mismo impetu fue sobre Tarazona, ciudad principal que está cerca de Navarra; ganóla y entróla por fuerza en nueve de Marzo. Los ciudadanos perdída la parte alta de la ciudad que era la mas fuerte della, se dieron á partido, salvas las vidas y hacienda: asi los dexaron ir libremente á Tudela. Dixose que esta ciudad la perdieron los Aragoneses por culpa del Alcayde Miguel de Gurrea, el qual la pudiera sustentar mucho mas tiempo, si tuviera mayor corazon y mas sufrimiento: asi por entender que no podria descargarse y satisfacer bastantemente á su Rey, se pasó con su casa y familia al rey-

reyno de Navarra. Pobló el Rey la ciudad de soldados Castellanos, y avecindólos en ella: repartióles sus casas, campos y heredades. El Rey de Aragon despues que perdió esta ciudad, no se tenia por seguro dentro de los mismos muros de Zaragoza. Por esta causa con mayor ansia y cuidado que de antes, procuró nuevos socorros y ayudas de extrangeros; mayormente que en esta sazon D. Juan de la Cerda en el Andalucia [3] fue muerto y desbaratado por el Concejo de Sevilla, de cuyas gentes fueron Capitanes en aquella batalla Juan Ponce de Leon Señor de Marchena, y el Almirante Gil Bocanegra. Vino de Francia en servicio del Rey de Aragon el Conde de Fox, y en su compañia muchos caballeros, soldados de fama. El Señor de Labrit su contrario vino al tanto con un buen numero de lanzas á ayudar al Rey D. Pedro de Castilla. El Papa Inocencio envió á España á Guillen Cardenal de Boloña por su Legado para que pusiese paz entre estos dos reynos. Hizo muchas idas y venidas de los unos á los otros con grandisimo trabajo suyo: en fin concertó [4] treguas por un año y tres meses mientras que algunos Grandes trataban medios de paz, para lo qual fue nombrado por parte del Rey de Aragon Bernardo de Cabrera, y por el de Castilla Juan Fernandez de Hinestrosa. En el entretanto los pueblos que ambas partes ganaran, se pusieron en fieldad y como en terceria en poder del Cardenal Legado, que puso pena de excomunion contra el primero que quebrase las treguas. Concluyéronse estas praticas en diez y ocho dias del mes de Mayo. En este mes murió en Lisboa D. Alonso el Quarto, Rey de Portugal, de edad de setenta y siete años y seis meses: reynó por espacio de treinta y un años, cinco meses y veinte dias: fue enterrado su cuerpo en la misma ciudad junto al altar de la Iglesia Mayor, do estaba sepultada su muger Doña Beatriz. Sucedióle en el reyno su hijo D. Pedro por sobrenombre el Cruel. Un mes antes le habia nacido un hijo de Doña Teresa, Gallega, á quien tenia por amiga, despues que su padre hizo ma-

3 *Fue muerto y desbaratado.* El Concejo de Sevilla deshizo las tropas de D. Juan de la Cerda, y le tomó prisionero: el Rey con esta noticia envió orden que le matasen. *Cronic.* año VIII. cap. 5.

4 *Treguas por un año y tres meses.* Por un año solamente dice la Cronica cap. 6.

matar á Doña Ines de Castro. Era Doña Teresa muger muy apuesta, por lo demas ninguna otra gracia tenia porque mereciese ser querida. Llamaron á su hijo D. Juan, á quien los cielos tenian determinado de entregar el reyno de su padre y abuelos; como se dirá adelante en su debido lugar. Volvamos á las cosas de Aragon y Castilla. Hechas las treguas, los Aragoneses entregaron al Cardenal Legado los pueblos y fortalezas que tenian de Castilla. Hicieronlo de mejor gana por ser pocas las que ellos ganaran. El Rey de Castilla, si bien consintió en todas las demas capitulaciones, nunca se pudo acabar con él que quisiese sacar de Tarazona los soldados Castellanos que nuevamente estaban avecindados en ella. Mientras estas cosas se concluian, fuese á la ciudad de Sevilla para apaciguar las revueltas del Andalucia, y juntar una buena armada con que hacer guerra en los pueblos maritimos de Aragon luego que espirase el tiempo de las treguas; la paz ni la esperaba, ni aun la deseaba. En Sevilla [5] dióse tanto á los amores de Doña Aldonza Coronel, que en su respeto no hacia ya caso de Doña Maria de Padilla: ¡quán poco duran las privanzas y favores! ¡quan ciega é indomita bestia es un hombre sujeto á sus pasiones! Ningunas dificultades ni trabajos eran bastantes para poder apartar al Rey D. Pedro de sus deleytes y torpezas. Cansado pues y mohino el Legado de sus cautelas y marañas le descomulgó, y puso en toda Castilla entredicho. Todavia pareció que el Legado en esto procedió con mas priesa y colera de la que en tan grave caso se requeria: por esta causa el Papa le envió á llamar, y le hizo salir de España. Todas eran trazas y mañas del Rey de Aragon por hacer mas odioso al de Castilla, y que le tuviesen por un mal hombre, sacrilego y descomulgado, ca pretendia con esta infamia y mala opinion que los de su reyno le desamparasen: maña en que ponia mas

5 *Dióse tanto á los amores.* Zuñiga *Anales de Sevilla* pag. 215. col. 2. dice, que Doña Aldonza Coronel fue en principios del año 1358. á Sevilla donde el Rey estaba, para alcanzar el perdon de su marido D. Alvar Perez de Guzman, y que mientras se trataba de ello, se entró en el convento de Santa Clara, de donde la sacó el Rey enamorado de su belleza. Con que lo que dice nuestro Autor debe reducirse al año siguiente. Vease la *Cronic.* año IX. cap. 1.

confianza que en su verdadero valor y fuerzas. Sucedióle al Rey de Castilla otro nuevo disgusto. Tenia en su poder á Doña Juana muger de su hermano D. Enrique. Pedro Carrillo un caballero criado suyo tuvo manera para la sacar de Castilla, y la llevó á Aragon y la entregó á su marido. Con esto se acabó de perder la esperanza que de paz podia quedar entre los dos hermanos. Los otros dos D. Fadrique y D. Tello estabân ganosos de rebelarse. Ninguna otra cosa los detenia para que no se pasasen al de Aragon, sino que entendian no les podria dar igual recompensa á los grandes estados que dexaban en Castilla. Esta tardanza en este mismo tiempo fue dañosa y mortal á muchos. D. Fernando de Aragon estaba en esta coyuntura en guarnicion de la villa de Jumilla, que él en aquella frontera ganara á los Aragoneses, tenia sus tratos secretos con Bernardo de Cabrera; en fin se pasó al Rey de Aragon porque se le concedió la procuracion del reyno y la restitucion de su estado; que en tiempo tan apretado y de tanta necesidad nada parecia demasiado. La rebelion de D. Enrique y de D. Fernando como dió la vida á los Aragoneses, asi causó la muerte á los hermanos de ambos, como adelante se verá. En Cerdeña en estos dias las cosas se mejoraban con la muerte de Matheo Doria, que sucedió á buen tiempo, y el Rey de Aragon [6] se concertó con sus sucesores. Mariano el Juez de Arborea no se acababa de sosegar, puesto que con tan gran pérdida como la de Oria poco se adelantaba su partido. La mayor parte de Sicilia en este mismo tiempo estaba ocupada con las guarniciones y soldados del Rey Luis de Napoles: Palermo y Mecina dos principales ciudades de aquella isla eran suyas. D. Fadrique llamado el Simple, que dos años antes sucedió en aquel reyno á su hermano el Rey D. Luis, era de poca edad, de corto ingenio, y menos fuerzas y poder. El titulo de Rey conservaba en sola la ciudad de Catania con cortas esperanzas, á causa que volvia á revivir la parcialidad Francesa, y tenia por vecinos á los

6 *Se concertó con sus sucesores.* Tambien trató de paces el Rey de Aragon con los Genoveses, segun parece por el *Manual* 13. del Archivo de Valencia, donde se halla una carta del Rey fecha en Abril de 1358. encargando á la ciudad enviase Embaxadores á la corte de Aviñon para el asunto: y á continuacion estan copiados los capitulos de las paces.

los Reyes de Napoles, y los isleños le eran desleales. Con esto en tanto grado perdió el animo y esperanza de poder defenderse y sustentar su reyno, que hizo donacion de Sicilia, Athenas y Neopatria á su hermana Doña Leonor muger del Rey de Aragon. Desta donacion envió al Rey marido della escrituras publicas y autenticos instrumentos para convidarle y animarle á que le enviase sus gentes, y armada con que defender á Sicilia. El Rey de Aragon quisiera acudir á su cuñado, mas tenia tanto que hacer en su casa con una tan pesada y peligrosa guerra, y llena de grandes dificultades, que no pudo ayudar como quisiera á las cosas de Sicilia, que llegaron a termino de estar de todo punto perdídas. El esfuerzo y lealtad de D. Artal de Alagon Conde de Mistreta y Maestre Justicier de Sicilia, que hizo rostro á los enemigos y los venció en una batalla, en que mató muchos dellos, y hizo justicia de algunos del reyno culpados, las entretuvo. La deslealtad de otros fue vencida con algunas mercedes que les hicieron: que en fin dadivas todo lo acaban y ablandan.

CAPITULO II.

DE LAS MUERTES DE ALGUNOS SEÑORES DE CASTILLA.

El ardiente deseo de vengarse llevaba al despeñadero á los Reyes de Castilla y de Aragon sin cuidar de lo bueno y justo, y sin que echasen de ver lo que en el mundo se podria decir dellos; en que [1] se empeñaron de suerte que no tuvieron empacho de llamar los Moros en su ayuda. El Rey Moro de Granada envió golpe de gente de á caballo en favor del Rey de Castilla con quien meses antes se aviniera. El de Aragon llamó de Africa al Rey de Marruecos para oponerle á su enemigo, balanzar las fuerzas y estar con él á la iguala: acuerdo infame y traza vergonzosa á la Religion Christiana. Quejóse gravemente dello por sus cartas el Padre Santo Inocencio, y entre

 otras

1 *Se empeñaron de suerte*. En las memorias antiguas de Valencia se conservan varias noticias de esta guerra, y de los servicios que hizo esta ciudad á su Rey, que por no ofender la paciencia del lector omito.

otras razones les escribió, que se maravillaba mucho que el deseo de hacer daño llegase á tanto extremo que no tuviesen miedo de traer á su tierra una peste tan contagiosa y mala, con la qual y con menor ocasion en otro tiempo se asoló y destruyó toda España. Fuera este cuidado y diligencia del Pontifice buena y á buen tiempo; mas las orejas de los Reyes estaban con un exceso de pasion y enojo de tal manera tapadas, que no oyeron sus paternales, santas y saludables amonestaciones. Los Grandes que seguian la opinion de Castilla, fueron por los Aragoneses solicitados, y aun persuadidos á que se pasasen á su parte. El primero el Infante D. Fernando de Aragon: la misma naturaleza inclinaba á que en este riesgo quisiese antes favorecer á su hermano, que al Rey de Castilla su primo. Tuvo sus hablas secretas en la villa de Jumilla que ganara en esta guerra, como se tocó ya; y finalmente por la buena diligencia y persuasiones de D. Bernardo de Cabrera se pasó á su hermano el Rey de Aragon. No pudieron estar secretos tratos de tan grande importancia: asi en el principio del año de mil
1358 y trecientos y cincuenta y ocho el Maestre de Santiago D. Fadrique tomó por fuerza de armas á Jumilla y la sacó del poder de los Aragoneses. Hecho esto, vinose el Maestre á Sevilla; y entrado en el alcazar, por mandado del Rey su hermano delante de sus ojos fue cruelisimamente muerto por unos ballesteros de maza del Rey. Este fue el premio y mercedes que le hizo por el buen servicio que le acababa de hacer; bien es verdad que se sabe de cierto no andaba muy sosegado, y que trataba de pasarse á Aragon: sospecho que este trato debió de venir á noticia del Rey, y que por esta causa se le aceleró la muerte. Luego que fue muerto D. Fadrique, se partió el Rey á grande priesa á Vizcaya: las manos que ya tenia tintas en la fraternal sangre, queria en aquella provincia volverlas á ensangrentar con otro semejante exemplo de severidad. Sospechólo su hermano D. Tello, y huyóse á Francia en un navio, y de alli se fue á Aragon para vengar con las armas su injuria y la muerte del hermano. No faltó otro desdichado en quien en su lugar el cruel Rey executase su saña. Ido D. Tello,

llo, el Infante D. Juan de Aragon, á quien se debia el señorio de Vizcaya por ser casado con Doña Isabel hija de D. Juan Nuñez de Lara, y tambien el Rey á la partida de Sevilla se le prometió, le suplicó fuese servido de darsele, pues con la huida de D. Tello quedaba sin dueño y desamparado. El Rey ó porque le apretó mucho con esta demanda, ó por saber que era de acuerdo con los demas Grandes que se eran pasados á Aragon, en Bilbao, do á la sazon estaban, le hizo matar á sus maceros; y aun escribe un autor que él mismo le acabó de un golpe de jabalina que le dió con su propia mano: abominable crueldad. Su cuerpo le hizo echar de una ventana abaxo, y caido en la plaza, dixo á muchos Vizcainos que le estaban mirando: Veis ai á vuestro Señor, y al que demandaba el estado de Vizcaya. Mandóle despues llevar á Burgos, mas ni le dió sepultura, ni se le hicieron las debidas honras ni obsequias, antes por mandado del Rey lo echaron en lo profundo del rio, que nunca mas pareció: con esto echó el sello y acabó de suplir lo que á un caso tan atroz faltaba de crueldad, que era vengarse en el cuerpo de su primo hermano tan malamente muerto. Con la misma furia á la Reyna Doña Leonor su tia madre del Infante, y su infelicisima muger Doña Isabel las hizo prender en Roa, y llevarlas dende presas al castillo de Castroxeriz. Prosiguióse por todo el reyno una grande carniceria; y de diversas partes le truxeron á Burgos seis cabezas de caballeros principales, que fueron para él un espectaculo tan grato y apacible, quanto era horrendo y miserable á los hombres buenos que le miraban. Tenia tambien determinado de matar otros muchos en Valladolid, si no se lo estorbara la entrada que repentinamente hicieron en Castilla D. Enrique y el Infante D. Fernando: D. Enrique destruia y asolaba la tierra de Campos, de Soria y Almazan: D. Fernando hacia cruel guerra en el reyno de Murcia. Á entrambos incitaba el justo sentimiento de la muerte de sus hermanos, y el grave dolor que su memoria les causaba, los encendia en colera y deseo de vengarlos y satisfacerse con las armas. El Rey de Castilla con miedo de la entrada que estos ca-

caballeros hicieron en su reyno, se fue al Burgo de Osma para proveer lo necesario á esta guerra. De alli en el principio del mes de Julio envió un ballestero de maza al Rey de Aragon á quejarse porque le habia rompido malamente la tregua, y faltando á su verdad, hacia que sus gentes le entrasen en su tierra estando él descuidado y desapercebido con la seguridad de su palabra. Á esto respondió el Rey de Aragon, que él era forzado á tomar las armas por el desafuero que él le hacia en no cumplir las condiciones de las treguas: demas que con la toma de la villa de Jumilla él primero las quebrara. Que qualquiera dellos fuese el culpado, era cosa muy inhumana é injusta que pagase sus desgustos la sangre inocente de tantas gentes. Que sería mejor [2] que estas diferencias se acabasen por combate de veinte con veinte, ó cincuenta con cincuenta, ó de ciento con ciento. En esta forma el Rey de Aragon desafió al de Castilla con grandes amenazas y palabras de mucha confianza. Su enemigo como quier que era mas poderoso y de grande corazon, ningun caso hizo de sus fieros y desafio. Envió á D. Gutierre Gomez de Toledo, á quien pocos dias antes dió el priorato de S. Juan, á que pusiese cobro en las cosas del reyno de Murcia: á otros despachó á diversas partes, segun que le pareció convenia á la buena administracion de la guerra. Él se partió á gran priesa á Sevilla: tenia alli puesta en orden una armada de doce galeras, con las quales se juntaron otras seis que vinieron de Genova. Con esta flota se determinó correr

2 *Que estas diferencias se acabasen.* El Rey de Aragon conociendo que á un mismo tiempo no podia sostener vigorosamente la guerra contra los Castellanos y Genoveses, intentó que las diferencias con Castilla se decidiesen por un combate singular, que propuso no solo por sus Embaxadores al Rey enemigo, sino ante el Papa Inocencio, por su Enviado á la Corte Romana el Vicecanceller Miser Romá. El reto fue de este modo: »Si el Rey D. Pedro de Castilla osa »afirmar que no es traydor, el Rey de »Aragon mi amo se lo probará, combatien»do dos á dos.« El compañero que pensaba elegir el Rey de Aragon para que le sirviese en este desafio, era D. Bernardo Garceran de Pinós caballero Catalan de ilustrisimo linage, de grandes fuerzas y experimentada destreza en las armas. Y si el Rey de Castilla aceptaba el duelo, y tomando por compañero alguna persona de sangre Real, recusaba al del Rey de Aragon por faltarle solamente tal qualidad, estaba resuelto este Soberano á dar á D. Bernardo el titulo é investidura de Rey de Mallorca. Tal era el empeño del Monarca Aragonés para humillar á su enemigo. Abarca *Anales de Aragon.* tom II. pag. 113. col. 2.

rer toda la costa del reyno de Valencia , acometer y dar un tiento á las villas y ciudades maritimas. Fueron sobre Guardamar villa del Infante D. Fernando, que ganaron por fuerza de armas. No se tomó el castillo, porque sobrevino subitamente una borrasca tan furiosa que dieron las galeras al traves en tierra, y las hizo pedazos: solamente escaparon dos que por buena suerte se acertaron á hallar en alta mar. Con tan grande y no pensado infortunio el fiero y soberbio corazon del Rey no desmayó ni se quebrantó, antes quemó el pueblo y las galeras destrozadas, y levantado el exercito, se fue por tierra á Murcia. Dende á pocos dias que llegó á aquella ciudad, envió á Sevilla á Martin Yañez privado suyo con orden que hiciese labrar otra nueva armada; y él juntado que tuvo de todas partes su exercito, se partió para Almazan do tenia muchos hombres de armas. Entró por aquella parte en las tierras de su enemigo: ganóle algunas villas y castillos asi de los que tenian los Aragoneses en Castilla, como otros del reyno de Aragon, y principalmente se hizo cruel guerra en el estado de D. Tello. En fin del otoño se volvió el Rey á Sevilla con intento de en pasando el invierno juntar una grande flota y hacer la guerra por el mar, ca le parecia que se haria desta manera mayor daño al enemigo. Para este efecto su tio el Rey de Portugal le envió diez galeras, y tres el de Granada. Este año fue señalado por el nacimiento de Doña Leonor hija del Rey D. Pedro de Aragon, y de D. Juan hijo de D. Enrique, los quales tenia Dios determinado que se ayuntasen en matrimonio y heredasen los reynos de Castilla. Nació Doña Leonor en veinte dias del mes de Febrero, y D. Juan asi mismo en veinte del mes de Agosto. En este mismo año en las cortes de Valencia se estableció que los años no se contasen como solian por la Era del Cesar, sino por el Nacimiento de Christo. En
el principio del año siguiente de mil y trecientos y cincuenta 1359
y nueve el Rey de Aragon puso cerco sobre Medina-Celi, pueblo puesto en los confines de los antiguos Celtiberos, Carpetanos y Arevacos, que en tiempo antiguo fue una grande ciudad, mas en este solo era una mediana villa; empero fuerte

por

por su sitio natural y por tener dentro buena guarnicion de gente que la defendió valerosamente, tanto que fue forzado el Aragonés á volverse á Zaragoza sin empecerles, ni dexar hecha cosa que fuese de mucha consideracion ni momento. Estaba el Rey de Castilla para ir á socorrer á Medina-Celi, quando tuvo aviso que era llegado á Almazan el Cardenal Guido de Boloña Legado del Papa Inocencio. Dióle el Rey audiencia en esta villa: el Legado de parte del Papa le dixo que sentia tanto el Padre Santo hobiese guerra entre él y el Rey de Aragon, y le tenia puesto en tan gran cuidado, que si no fuera por su mucha edad y por otros gravisimos negocios de la Iglesia que se lo estorbaron, él mismo en persona viniera á poner paz entre ellos y hacerlos amigos. Que los Reyes de Castilla siempre fueron columna de la Iglesia, amparo y defensa no solamente de España, sino de toda la Cristiandad; pero que visto como al presente olvidado de todo punto de la guerra de los Moros, se ocupaba en hacerla á un Principe Christiano, vecino y pariente suyo, no podia dexar de recebir grandisima pena y dolor. Que quando saliese con la victoria, antes ganaria odio é infamia que honra ni provecho alguno. Que á ambos con paternal amor les rogaba, y de parte de Dios les amonestaba, que tantas gentes, tesoros y armas los empleasen contra los enemigos de nuestra Santa Fé; si asi lo hiciesen, su divina Magestad les daria en las manos muy honradas y señaladas victorias como las alcanzaron sus antepasados, esclarecidos Reyes. Respondió á esto el Rey, que se recelaba de platicas de paz por causa que el Rey de Aragon le engañó ya una vez con color della y muestra de querer amistad. Asi que estaba determinado y con entera resolucion de no venir en concierto ni acuerdo alguno, si no fuese que ante todas cosas echase de su reyno los Castellanos foragidos, y restituyese á la corona de Castilla las ciudades de Orihuela y Alicante, y otros pueblos de aquella comarca, que en el tiempo de las tutorias de su abuelo el Rey D. Fernando los Aragoneses contra razon y justicia usurparon: demas que por los gastos hechos en esta guerra el Rey de Aragon le contase quinientos mil flo-

florines. El Legado oido lo que decia el Rey, fue á verse con el de Aragon: llevaba alguna esperanza de poderlos concertar, pues se comenzaba á hablar en condiciones. El Rey de Aragon oida la demanda, se excusaba, y acusaba al enemigo como es ordinario. Decia que el de Castilla fue el primero que sin justa causa movió la guerra: que no era cosa razonable ni se podia sufrir le pidiese, y él diese lo que heredó de sus padres y abuelos: ni tampoco á él le sería bien contado si menoscabase ó enagenase parte alguna de sus reynos. Que este pleyto en otro tiempo se litigó ante jueces arbitros, los quales oidas las partes pronunciaron sentencia en favor de Aragon. Sin embargo para mayor satisfaccion, y dar á todo el mundo á entender su justicia, él dexaria esta causa de nuevo en las manos del Padre Santo. Gastábase el tiempo en demandas y respuestas sin concluirse nada. Era lastima grande ver como estas dos nobles naciones corrian furiosamenre á su perdicion, sin que nadie los pudiese reparar ni poner en paz, ni fuese siquiera parte para hacelles sobreseer la guerra con algunas treguas. Si hablaban en ellas, el Rey de Castilla se excusaba con las grandes expensas y gastos hechos en juntar una gruesa armada que estaba á la cola, y aprestada para acometer las tierras maritimas de Aragon.

CAPITULO III.

QUE LA ARMADA DE CASTILLA HIZO GUERRA EN LA COSTA DE ARAGON.

Dexadas pues las platicas de paz, volvió á encruelecerse la guerra, renovaronse las muertes y crecieron los odios. El Rey de Castilla estando en Almazan, procedió contra el Infante D. Fernando y contra los dos hermanos D. Enrique y D. Tello, y aunque estaban ausentes, por sentencia que pronunció contra ellos, los declaró por rebeldes y enemigos de la patria. Con esto se acabó de perder la poca esperanza que les restaba de que se podrian concordar, mayormente que el Rey [1] hizo ma-

1 *Hizo matar.* El Rey D. Pedro IV. de Aragon cuenta este suceso en sus *Memorias* ó *Historia*; añadiendo que por no atreverse á executar orden tan cruel ninguno de los vasallos de Castilla, la encargó su Rey á unos Moros.

matar en la prision á la Reyna Doña Leonor: hecho sin duda cruel y detestable, puesto que fuera muy culpada y mereciera muchas muertes. Tanto mayor inhumanidad y fiereza lavar la culpa de los hijos con la sangre de su madre, sin tener respeto á que era muger, Reyna y tia suya. Doña Juana y Doña Isabel de Lara hermanas y Señoras de Vizcaya le fueron compañeras en este ultimo trabajo. Doña Juana fue llevada á Sevilla, donde pocos dias despues la hizo morir: á Doña Isabel la mandó llevar con la Reyna Doña Blanca, á la qual en el mismo tiempo hizo pasar del castillo de Sigüenza en que estaba presa, á Xerez de la Frontera, que fue dilatar la muerte de ambas por pocos dias. La culpa de sus maridos D. Tello y D. Juan de Aragon descargó sobre las que en nada le erraron: asi iban los temporales. Estaba el corazon del Rey tan duro y obstinado, que ningun motivo por tierno y miserable que fuese, era poderoso para hacerle enternecer ó ablandar: parecia que le cegaba la divina justicia para que no huyese el cuchillo de su ira, que tenia ya levantado para descargalle sobre su cruel cabeza. Con todo eso no dexaba de importunar con ruegos y plegarias á los Santos patrones del reyno que Dios tenia ya para otro guardado. Hacia estos votos al tiempo que se queria embarcar en la armada que tenia aprestada en Sevilla, en que se contaban quarenta y una galeras, y ochenta naves tambien bastecidas y municionadas, y con tanta caballeria y gente de guerra, que era para poderse con ella intentar qualquier grande empresa: defendieron esta vez el reyno de Aragon y le libraron los Angeles de su guarda, y la concordia grande que hobo entre los Aragoneses. Fueron adelante siete galeras á las islas de Mallorca y Menorca; descubrieron en el camino una gran carraca de Venecianos, y la tomaron no con otro mejor derecho, sino [2] porque se puso en

2 *Porque se puso en defensa.* La *Cronica* año IX. cap. 11. nos da noticia de la causa de la presa, y de un estilo de mar observado generalmente. "Tomaronla :: dice (la "carraca Veneciana) é trogeronla á Carta- "gena, por quanto los Reyes segun su cos- "tumbre toman los navios que fallan por "sueldo, aunque sean de amigos: é por esto "tomaron las siete galeras del Rey aquella "carraca de Venecianos." Y luego añade que el Rey de Castilla despues se avino con los Venecianos.

en defensa. Llevada á Cartagena, para que del todo este agravio no tuviese escusa ni descargo, el codicioso y hambriento Rey le tomó muchas y muy ricas mercadurias de que venía cargada. El resto de la armada fue sobre Guardamar, y ganó la villa y castillo por combate. Desampararon los Aragoneses á Alicante por no sentirse con las fuerzas y municiones que eran menester para poder defender aquella plaza. Iban en esta flota con el Rey el Almirante D. Gil Bocanegra, el Maestre de Calatrava y Diego Gonzalez hijo del Maestre de Alcantara D. Gonzalo Martinez, y otros muchos Grandes y Señores de todo el reyno. D. Gutierre de Toledo Prior de S. Juan quedó para con buen numero de caballeros y soldados guardar estos pueblos que se ganaron: con lo demas de la armada se fue el Rey á Tortosa. Salió el Cardenal Legado de aquella ciudad, y se vió con él en su galera á la boca del rio Ebro. Dióle un tiento para el negocio de la paz, que fue tan sin fruto como las veces pasadas. De alli se fue la vuelta de Barcelona, surgió en aquella playa en diez y nueve dias del mes de Mayo. Halló en ella doce galeras de Aragon, acometió por dos veces á tomallas: no lo pudo hacer, ni dañallas mucho por estar muy llegadas á la tierra, con que los ciudadanos con grande gallardia [3] las defendieron. Burlado pues de su intento, partió con la flota para las islas que por alli caen: aportó á la de Ibiza, que tiene un lugar del mismo nombre, el qual aunque fue reciamente combatido con tiros y maquinas de guerra, por estar en un sitio muy fuerte no pudo ser tomado. En el entretanto el Rey de Aragon juntó con mucha presteza una armada de quarenta galeras de los puertos mas cercanos á Barcelona: pasó con ella á Mallorca con deliberacion de pelear con la armada de Castilla. En esta isla se quedó el dicho Rey por grandes importunaciones de sus caballeros, que le suplicaron no quisiese arriscar su persona, y con ella el bien y salud del reyno, ni pone-

3 *Las defendieron.* La *Cronica* año X. cap. 12. dice, que mandó el Rey de Castilla que sus galeras no embistiesen á las de de Aragon, por temer que se destrozasen con las anclas que los Barceloneses habian arrojado en la playa, y por la mucha ballesteria y truenos que tenian en tierra. Las *Memorias* del Rey D. Pedro IV. de Aragon cuentan, que una bombarda que disparaba desde una de sus galeras, causó mucho daño á las enemigas.

nello todo al riesgo y trance de una batalla. Movido con sus ruegos envió á D. Bernardo de Cabrera su Almirante y al Vizconde de Cardona con orden que peleasen con la flota del enemigo, que con estas nuevas, levantado de sobre Ibiza, era ido á Calpe con la misma resolucion de pelear. La armada de Aragon se entró en la boca del rio que desagua en el mar junto á Denia: pienso es el rio Xucar, que corre por aquella comarca. Ambas flotas daban muestra de tener gran deseo de la batalla, el recelo era no menor; asi quedó por todos el venir á las manos: con esto se fue en humo todo aquel ruido y asonadas de guerra tan bravas. El Aragonés se recogió á Barcelona en veinte y nueve dias de Agosto. El Rey de Castilla dende Cartagena envió su armada á Sevilla, y él se partió por tierra á Tordesillas por ver á Doña Maria de Padilla que en aquella villa le parió un hijo por nombre D. Alonso. El contento que el Rey tuvo por su nacimiento muy grande, le duró muy poco, y se le volvió en pesar con su temprana muerte. Á D. Garci Alvarez de Toledo, que ya era Maestre de Santiago despues de la muerte de D. Fadrique, le encargó el Rey la crianza deste niño y le hizo su Ayo. En las faldas del monte Cauno, que hoy se llaman las sierras de Moncayo, se extienden los campos de Araviana, bien nombrados y famosos en España por la lastimosa muerte que en tiempos antiguos sucedió en ellos de los siete nobilisimos hermanos llamados los Infantes de Lara. En estos campos D. Enrique y su hermano D. Tello con setecientos Aragoneses de á caballo que llevaban se encontraron con los Capitanes de la frontera de Castilla. Venidos á las manos, pelearon muy esforzadamente: fueron los de Castilla vencidos y desbaratados: quedaron tendidos en el campo al pie de trecientos hombres de armas, y muertos y presos muchos y muy nobles caballeros. Entre los otros fue muerto su Capitan Juan Fernandez de Hinestrosa, y D. Fernando de Castro se escapó á uña de caballo: dióse esta batalla en el mes de Setiembre. El pesar y enojo que el Rey de Castilla recibió por este desman, fue tal que como fuera de sí, y furioso por vengar su ira y hartar su corazon, mandó matar

tar

tar á dos hermanos suyos que tenia presos en Carmona, á D. Juan que era de diez y ocho años, y á D. Pedro que no tenia mas de catorce, sin que le moviese á piedad la buena memoria de su padre el Rey D. Alonso, ni á misericordia la inocencia y tierna edad de dos inculpables hermanos suyos: ningun afecto blando podia mellar aquel acerado pecho. Asombró esta crueldad á todo el reyno; hizose el Rey mas aborrecible que antes: refrescóse la memoria de tantas muertes de Grandes y Señores principales, como sin utilidad ninguna publica ni particular injuria suya, executó en pocos años un solo hombre, ó por mejor decir una carniceria, cruel y fiera bestia, tan barbara y desatinada que no tuvo miedo de en un solo hecho quebrantar todas las leyes de humanidad, piedad, religion y naturaleza. Temblaban de miedo muchos ilustres varones, nadie se tenia por seguro, no habia conciencia tan sin mancha ni reprehension, que no temiese qualque castigo de lo que ni por pensamiento le pasaba. Visto pues el grande peligro en que tenian sus vidas en Castilla, muchos prudentes y nobles caballeros se determinaron de asegurarlas en el reyno de Aragon, escarmentados en tanto numero de cabezas de hombres señalados. No faltó en estos dias otra ocasion en que el Rey mostrase la dureza de su injusto pecho. Tuvo aviso que doce galeras Venecianas habian de pasar forzosamente el estrecho de Gibraltar. Envió veinte galeras para que las aguardasen y prendiesen en el estrecho. Quiso su suerte que al tiempo que pasaban, se levantase una recia tempestad: no fueron vistas de las galeras de Castilla, y asi se libraron del peligro y daño que les estaba aparejado. Parecia que deseaba tener nueva ocasion de hacer guerra á los Venecianos, no con mas justa causa de que queria con otra nueva maldad irritar aquella Señoria, á quien poco antes tenia agraviada con la toma de la carraca de sus mercaderes. Grande porfia y trabajo puso el Cardenal Legado para que se volviese á tratar de paz,
como se hizo en el principio del año de mil y trecientos y 1360
sesenta. Enviaronse de ambas partes sus Embaxadores con poderes cumplidos para poderla efectuar con qualesquier capitula-

laciones. Estuvieron cerca de concordarse. Blandeaba el de Castilla á causa que en la batalla de Araviana faltaron muchos caballeros Castellanos, otros cada dia se pasaban al Rey de Aragon: entre los demas fueron Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Castilla, y Pedro de Velasco no menos noble y rico que el Adelantado. Andaban las platicas de la paz, pero ni en Tudela, ni en Saduna, donde poco despues se volvieron á juntar los Comisarios para tratar de las paces, no se concluyó ni hizo nada: los Aragoneses con los buenos sucesos estaban mas animados, y el Rey de Castilla con las pérdidas y desastres aun no perdida del todo su primera fiereza, no obstante que por faltarle tantos amparos y amigos andaba dudoso sin saber á que parte se arrimar, vacilaba entre los pensamientos de paz y de la guerra, no sabía de quien fiarse: asi cada dia mudaba los Capitanes y otros oficiales. En este miserable estado se hallaba este Rey, bien merecido por su sangrienta y terrible condicion.

CAPITULO IV.

DE LA MUERTE DE LA REYNA DOÑA BLANCA.

De tal manera andaban los tratos de la paz, que en el interin no se alzaba la mano de la guerra, antes hacian nuevas compañias de soldados, buscaban dineros, pedian socorros extrangeros, y en todo lo al se ponia gran diligencia, especialmente de parte del Rey de Aragon, que el de Castilla principalmente cuidaba y se ocupaba en vengarse y hacer castigos en sus nobles. Con este pensamiento partió de Sevilla para Leon por prender á Pero Nuñez de Guzman Adelantado mayor de Leon. No salió con su intento á causa que el Adelantado fue avisado por un escudero suyo de la venida del Rey, y se huyó á Portugal. Despues desto un dia que Per Alvarez Osorio comia en Leon con D. Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava de quien era convidado, por orden del Rey le mataron alli en la mesa dos ballesteros de maza suyos, sin que el Maestre supiese cosa alguna deste hecho. Pasó de Leon á Burgos: alli con

con semejante crueldad hizo matar al Arcediano Diego Arias Maldonado, sin tener respeto á su dignidad y sagrados ordenes: causáronle la muerte unas cartas que recibió del Conde D. Enrique. Á otros muchos á quien él queria matar, dió la vida la repentina entrada que los Aragoneses hicieron en Castilla. Debaxo la conducta de los hermanos D. Enrique y D. Tello y del Conde de Osona entraron con gran furia por la Rioja, y ganaron la villa de Haro y la ciudad de Najara, en la qual dieron la muerte á muchos Judios por hacer pesar al Rey que los favorecia mucho por amor de Simuel Leví su Tesorero mayor: hizose otrosi gran matanza en los pueblos comarcanos y gran estrago en los campos y heredades: con este impetu llegaron los pendones de Aragon hasta el lugar de Pancorvo. La ciudad de Tarazona volvió en estos dias á poder de los Aragoneses por entrega que hizo della el Alcayde y Capitan á quien el Rey de Castilla la tenia encomendada, que se llamaba Gonzalo Gonzalez de Lucio: pienso que la entregó por algun miedo que tuvo de su Rey, ó [1] con esperanza de mejorar su hacienda. El Rey de Castilla juntado su exercito fue en busca de sus enemigos que estaban en Najara: asentó sus reales junto á Azofra, pueblo pequeño y de poca cuenta. En este lugar un clerigo de Misa y de buena vida (asi fue fama) vino de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, y dixo al Rey que corria grande peligro que su hermano D. Enrique le matase, porque Dios estaba con él muy airado: que esto se lo mandó decir el bienaventurado Santo Domingo de la Calzada, que le apareció en sueños en una soberana figura y representacion mas que humana. Costóle la vida su embaxada, ca el Rey le hizo quemar publicamente en los reales: muchos dudaron si con razon ó sin ella. Levantó el Rey su exercito de Azofra, y mandó marchar para Najara: llegando junto á la ciudad, salieron á él los enemigos: tuvieron un bravo reen-

cuen-

1 *Con esperanza.* La *Cronica* año X. cap. 6. dice, que el Rey de Aragon gratificó á Gonzalo Gonzalez de Lucio este servicio con 40.ↀ florines, y le casó con Doña Violante de Urrea doncella muy noble. Abarca en los *Anales* tom. II. pag. 126. añade, que dió la Alcaydia de Tarazona á Pedro Ximenez de Samper en premio de los muchos servicios que habia hecho en la recuperacion de dicha ciudad.

cuentro en que fueron desbaratados los de Aragon, y con mucho daño y pérdida los compelieron á volver las espaldas y huirse á la ciudad. Pudieran ser tomados á manos dentro della, si no fuera por el poco seso y menos cordura del Rey, que no quiso creer los saludables consejos de los que eran de parecer los cercasen. Parecióle que bastaba haberlos forzado á que huyesen, y se encerrasen dentro de los muros de la ciudad. Dende á dos ó tres dias los Aragoneses desampararon á Najara y Haro, y metió el Rey en ellas buenas guarniciones de soldados. Puesto buen recaudo en aquella frontera, se volvió á Sevilla: trató y hizo con el Rey de Portugal en esta sazon que se entregasen el uno al otro los caballeros que estaban huidos en sus reynos. Asiento en que quebrantaron su palabra y fé publica, alteraron la costumbre de los Principes, y violaron el derecho de las gentes, que fue causa de otras nuevas muertes. Mató el Rey de Portugal á un Pero Cuello, y á otro cierto escribano llamado Alvaro, porque se le acordaba que estos por mandado de su padre dieron la muerte á su amiga Doña Ines de Castro. Tuvo mejor dicha Diego Lopez Pacheco, que era uno de los que la executaron, que fue avisado y tuvo lugar de huirse á D. Enrique; el qual despues por los buenos servicios que le hizo, le dió un buen estado en Castilla, y fue en ella el fundador y cabeza de la casa de los Pachecos, rica y noble entre los Grandes de España. Otros caballeros entregaron al Rey de Castilla, que luego los hizo matar en Sevilla. Uno dellos fue el Adelantado de Leon Pero Nuñez de Guzman: otro Gomez Carrillo, que le cortaron la cabeza en una galera, en que por orden del Rey iba desde Sevilla á Algezira con recaudos fingidos y cartas para que le recibiesen por Alcayde y Capitan de aquella ciudad. Queria el Rey mal á este caballero y se recelaba dél, porque un año antes le habia tomado á su hermano Garci Laso Carrillo su muger Doña Mari Gonzalez de Hinestrosa, por lo qual se fue á Aragon el marido á servir á D. Enrique. La mala conciencia hace á los hombres sospechosos y por el miedo crueles y sanguinarios. Asimismo en la villa de Alfaro hizo descabezar en la pri-

sion

sion á un caballero que era su Repostero mayor por nombre Gutierre Fernandez de Toledo, cuya muerte fue muy llorada en todo el reyno porque era un muy buen caballero y de loables costumbres. El Rey por evitar el odio que le podia causar la muerte no merecida de un caballero tan bien quisto, fingió algunas causas porque le mandó matar, la principal que se inclinaba al partido de D. Enrique; mas á la verdad su culpa fue decirle con animo libre y fiel las cosas que le cumplian, ca semejante libertad no puede dexar de ser peligrosisima con los malos Principes: lo mas seguro es adularlos. La lisonja aun con los buenos Reyes se puede usar sin peligro: esto hace que en los palacios de los Principes crezca en tan gran numero este perverso linage de gente aduladora, y que de ninguna cosa haya mayor mengua que de hombres que con lealtad y sano pecho digan la verdad, y adviertan de lo que importa. Sabida la muerte de Gutierre de Toledo por sus sobrinos Gutierre Gomez de Toledo Prior de San Juan, y Diego Gomez su hermano, hobieron mucho miedo y enojo, y se fueron á Aragon. Al Arzobispo de Toledo D. Vasco compelió el Rey á que á la hora saliese desterrado del reyno: diósele tanta priesa, que no le concedieron tiempo para tomar otro vestido, ni llegar á su camara á sacar un Breviario, sino que subitamente como le halló el mensagero oyendo Misa fue forzado á dexar á Toledo y partirse su camino, no por otro delito mas de haber (como era razon) sentido mucho la muerte de su hermano Gutierre Fernandez. Fuese este Prelado á Coimbra, donde en un monesterio de los Predicadores acabó santamente su vida é injusto destierro: despues pasados algunos años se trasladó su cuerpo á la Iglesia Mayor de Toledo. Muchos á este Arzobispo le llamaron D. Blas, lo qual me pareció advertir porque la variedad del nombre, como otras veces suele, no cause algun engaño. Ordenó su testamento en Coimbra luego el año siguiente á veinte de Enero, en que dice que quiere ser sepultado delante del altar de Nuestra Señora del coro de la Iglesia de Toledo junto á la sepultura de D. Gonzalo Obispo Albanense y Cardenal, y asi se hizo. De aqui

se saca que el Cardenal D. Gonzalo solamente estuvo depositado en Roma, como lo reza su lucillo de Santa Maria la Mayor en la letra que de suso queda puesta. Parece renunció D. Vasco el Arzobispado luego que le desterraron: pues se halla que aquel mismo año [2] entró en su lugar D. Gomez Manrique hijo de Pedro Manrique, Señor de Amusco y de Avia, y hermano de Garci Fernandez Manrique Adelantado de Castilla, cepa y tronco de los Duques de Najara y de otras casas de Castilla de aquel apellido de Manrique. Fue D. Gomez Manrique Obispo de Palencia, y al presente lo era de Santiago. Sucedióle luego en aquella Iglesia de Santiago D. Suero Gomez de Toledo sobrino de D. Vasco: que debió ser manera de permuta y recompensa que se le hizo por la Iglesia de Toledo que dexaba. Mientras estas cosas pasaban en Castilla, el Rey de Aragon envió quatro galeras muy bien armadas bastecidas de soldados y municiones, y de todo lo demas en socorro del Rey de Tremecen con quien estaba aliado. Encontraron con ellas cinco galeras de Castilla, que las rindieron y llevaron á Sevilla. Allí los mas de los soldados Aragoneses por mandado del Rey D. Pedro [3] fueron muertos en compañia de su Capitan Matheo Mercero, sin tener memo-

2 *Entró en su lugar.* En el testamento que otorgó el Rey D. Pedro en 18. de Noviembre de 1360. nombra absolutamente como Arzobispo de Toledo á D. Gomez: porque en el mismo año habia desterrado á D. Vasco, y violentado quizá la eleccion de D. Gomez. Pero ni este Prelado se tuvo acaso á si proprio por tal, ni realmente fue confirmada su eleccion hasta despues de muerto su antecesor, como consta de una escritura de 6. de Febrero de 1363. (Era 1401.) pag. 693. tom. 4. *Casa de Lara*, en que aun se firma *electus Toletanus.* De donde inferimos que no puede ponérsele Arzobispo en 1360. como quisieron el P. Mariana y el autor de la citada *Historia de la Casa de Lara* tom. I. pag. 323. guiados tal vez por el testamento del Rey. Si casi tres años despues, y casi uno de la muerte de D. Vasco sucedida á 7. de Marzo de 1362. todavia D. Gomez se llama electo, claramente se colige que estaba pendiente su confirmacion.

3 *Fueron muertos en compañia de su Capitan.* "De este enojo (dice el P. Abarca "*Anales* tom. II. pag. 127.) á lo menos debia ser incapaz D. Pedro, ó como hombre, ó como Rey: pues Matheo Mercer "no solo fue preso en servicio de su Rey, "mas tambien habia sido tan grande y provechoso servidor del Rey de Castilla D. Alonso, que no le tuvo mayor aquel glorioso Principe en las catolicas y felices "guerras que trabó con los enemigos del "nombre Christiano, haciendo este ilustre "Capitan la guarda ordinaria en el estrecho "de Gibraltar, en el cerco de las Algeciras." Al parecer en esta guerra se olvidaron los principios mas recomendables de la

moria ni hacer caso de los buenos servicios que este caballero hizo antes en el cerco de la ciudad de Algezira. Era Tesorero mayor del Rey Simuel Leví, que administraba á su alvedrio las rentas y patrimonio Real, con que juntó las grandes riquezas y alcanzó la mucha privanza y favor que al presente le acarrearon su perdicion. Hicieronle diversos cargos, de que resultó echalle en la carcel, y ponelle á qüestion de tormento, tan bravo que por no le poder sufrir [4] rindió el alma. Apoderó-

la humanidad: pues los soldados de Castilla ahorcaban, cegaban y cortaban pies y manos á los vasallos indefensos de Aragon que caian en sus manos, conforme lo expresó el Papa Urbano V. en la carta que en fecha de 20. de Marzo de 1365. dirigió al Rey de Castilla, para que mandase moderar tan crueles procedimientos. Publicóla Raynaldo en dicho año n. XIV. El Vice-Almirante Mercer á mas de ser un gran marino, fue un buen Oficial de tierra y Camarlengo del Rey de Aragon, como parece por una carta de 10. de Junio de 1358. dirigida á la Ciudad de Valencia (que está entre sus *Manuales*) dandole gracias porque con dicho Mercer le habia enviado cien caballos. Dormer en los *Discursos varios* pag. 279. trata de las obligaciones de aquella dignidad, y advierte que el primero que la obtuvo fue D. Ramon de Perellós Vizconde de Roda; pero se engañó, porque en el año 1348. era Camarlengo D. Lope de Gurrea, como parece por la *Historia del Rey D.Pedro de Aragon*, y acaso Mercer fue su sucesor.

4 *Rindió el alma.* La Cronica del Rey D. Pedro año XI. cap. 22. al referir el suceso que menciona nuestro Autor, solamente dice, que dieron tormentos al Judio D. Samuel Leví, para que descubriese donde tenia escondidas sus grandes riquezas, y que murió á violencia de ellos: de calidad que puede dudarse muy bien que hubiese muerto Leví en el año que asigna Mariana. Favorece esta conjetura una observacion digna de la grande erudicion en la lengua Hebrea que reconocemos en el Ilustrisimo D. Francisco Perez Bayer, tan justa y repetidamente alabado en nuestras ilustraciones. Dice este Sabio, que en la inscripcion Hebrea, que aun permanece en la Iglesia de Santa Maria la Blanca de Toledo, que fue en lo antiguo el templo de los Judios Toledanos (sin embargo de que por estar gastada y muy falta en su principio apenas conserva la mitad, ó solamente las finales de las lineas de que consta) al concluir la sexta se pueden leer las dicciones siguientes: ויבלהר בשכת טוב ויכו אח הבית que vertidas fielmente á la lengua Castellana quieren decir: *y edificó esta casa, y la concluyó en el año* THUB ó THOB, esto es, *del bien.* La potestad arithmetica ó numeral de los caracteres hebreos indicada en los puntos sobre los que componen la palabra טוב expresa XVII. á saber, en la ט nueve, en el ו seis, en ב dos; de modo que puede muy bien interpretarse, que la conclusion del edificio ó templo fue en el año decimo septimo. Mas este no puede aplicarse al de la creacion, segun el computo de los Hebreos: es decir al de 5017. porque este incidió en el de la Era vulgar Christiana de 1257. en que aun no habia nacido el Rey D. Pedro, en cuyo reynado confirman haverse construido dicho templo Judayco las alabanzas tributadas á este Principe, que se leen en los fragmentos de la referida inscripcion. Asi se ve que en ella abandonó el autor el computo comun de la nacion Judayca, y que por lisonjear al Soberano introduxo el de su reynado, explicandole recatadamenre con las letras que forman la voz THUB. Por los elogios que lar-

róse el Rey de todos sus bienes; que en tiempo de mal Principe el derecho del fisco nunca suele ser malo. Llegaban al pie de quatrocientos mil ducados, [a] sin los muebles y joyas, paños de oro y seda: cosa maravillosa, que un Judio juntase tantas riquezas, y que no pudo ser sin grave daño del reyno. Al fin deste año Mahomad Lago Rey de Granada fue echado del reyno por una conjuracion que contra él hicieron sus vasallos. Levantaron por Rey á un Arraez pariente suyo, por nombre Mahomad Aben Alhamar, á quien por el color de la barba y cabellos llamaban vulgarmente el Rey Bermejo: decian que de derecho le venía á este el reyno, por descender de la sangre Real de los primeros Reyes de Granada. De aqui sucedieron nuevas guerras: el Rey de Castilla era amigo y aliado del Rey desposeido, el qual se huyera á Ronda, que estaba entonces por el Rey de Marruecos. Sintió el de Castilla el trabajo de su amigo Mahomad, y propuso de favorecerle. Por el contrario el nuevo Rey buscaba por todas partes socorros y ayudas de que valerse, y estaba muy inclinado á la parte del de Aragon, lo qual le vino á costar la vida: principalmente ayudó á su perdicion el llamar de Africa al Rey Abohanen para que viniese á hacer guerra en España. En el fin deste año asimismo Doña Costanza hija del Rey de Aragon fue desde Barcelona enviada á Sicilia para que casase con el Rey D. Fadrique, á quien su padre la tenia otorgada. Era Capitan de la armada en que la llevaron, Olfo Prochita Gobernador de la isla de Cerdeña por el Rey de Aragon. Celebraronse las bodas en la ciudad de Catania á once dias del
1361 mes de Abril del año siguiente de mil y trecientos y sesenta y uno: desde el qual tiempo las cosas de aquella isla comenzaron á ponerse en mejor estado. Los enemigos Neapolitanos parte dellos fueron vencidos, y parte echados del reyno: deste matrimonio nació Doña Maria, que fue despues Reyna de Aragon y llevó en dote el reyno de Sicilia. Finalmente en Castilla

a *La Edicion del año 17. añade*: Otros dicen mas.

largamente se dan al Judio D. Samuel en la misma inscripcion, se reconoce que costeó la obra, y que aun vivia en el año THUB *ó del bien*, ó de XVII. con que la desgracia de este riquisimo Hebreo no pudo ser en el año que cuenta Mariana, sino despues del año de 1366.

tilla se hicieron paces por la buena diligencia del Cardenal Legado no con animos sinceros, ni se entendia que serian durables. Los capitulos dellas: que se restituyesen los unos á los otros los pueblos que se tomaron durante la guerra: que los foragidos de Castilla fuesen echados de Aragon, á tal que el Rey de Castilla los perdonase. En la villa de Deza, do el Rey de Castilla tenia sus reales, se publicaron estas paces á voz de pregonero en diez y ocho dias del mes de Mayo. Ayudó mucho á que esta concordia se asentase, el miedo grande de la guerra que el Rey de Granada entonces hacia á Castilla. Para mayor firmeza desta paz acordaron que de ambas partes se diesen rehenes, que estuviesen en fieldad en poder del Rey Carlos de Navarra, que en aquella sazon estaba en Francia de partida para España, con mucho contento y regocijo que tenia por un hijo que le naciera de la Reyna su muger, que se llamó Carlos. Gobernaba en el entre tanto el reyno de Navarra su hermano el Infante D. Luis. Hecha la paz, el Rey de Aragon se partió de Calatayud para Zaragoza, el de Castilla á Sevilla: D. Enrique y sus hermanos acordaron conformarse con el tiempo, y retirarse á Francia, escalon y camino para hacerse pujantes, y para hacer temblar á Aragon y á Castilla, y renovarse la guerra con mayor furia y obstinacion que de primero. Los trabajos y desdichas de la Reyna Doña Blanca movian á compasion á muchos de los Grandes de Castilla, y los obligaban á que tratasen de juntar sus fuerzas y armas para amparalla. No se le pudieron encubrir al Rey estos pensamientos; cobró por esto mayor odio á la Reyna, como si fuera ella la causa de tan grandes guerras y debates. Pareciόle que quitada de por medio, quedaria él libre deste cuidado. Hizola morir con yerbas que por su mandado [5] le dió un Medico en Medina Sidonia en

5 *Le dió un Medico.* Puede dudarse de ello, y creerse que fue violenta la muerte de la Reyna, por decir la Cronica Año XII. cap. 3. que quando Doña Blanca pasó á poder de Juan Perez de Rebolledo Ballestero del Rey, *la mandó matar*; lo que se executó despues que Iñigo Ortiz de Estuñiga á cuyo cuidado estaba la prision, no consintió que un criado del Medico del Rey *diese yervas á la Reyna con que muriese.* La propiedad de las voces *morir y matar*, de que se vale el Cronista para explicar la muerte de Doña Blanca, me subministra la conjetura. Demás, en la misma Cronica Año XVII. cap.

en la estrecha prision en que estaba, tanto que no se le permitia que nadie la visitase ni hablase: abominable locura, inhumano, atroz y fiero hecho, matar á su propia muger moza de veinte y cinco años, agraciada, honestisima, inocentisima, prudente, santa, de loables costumbres, y de la Real sangre de la poderosa casa de Francia. No hay memoria entre los hombres de muger en España á quien con tanta razon se le deba tener lastima, como á esta pobre, desastrada y miserable Reyna. De muchas tenemos noticia que fueron muertas y repudiadas de sus maridos, pero por alguna culpa ó descuido suyo: á lo menos que algun tiempo tuvieron algun contento y descanso, con cuya memoria pudiesen tomar algun alivio en sus trabajos. En la Reyna Doña Blanca nunca se vió cosa por que mereciese ser sino muy estimada y querida. Sin embargo no amaneció para ella un dia alegre: todos para ella fueron tristes y aciagos. El primero de sus bodas fue como si la enterraran. Luego la encerraron, luego la deshecharon, luego la enviaron: no gozó sino de calamidades, pesares y miserias. Quitaronle sus damas y criados, privaba su emula: ¿quien en tales trances la podia favorecer? todo socorro y alivio humano estaba muy lejos. »Mas á ti Rey atroz, ó por decir mejor bestia inhu»mana y fiera, la ira é indignacion de Dios te espera, tu »cruel cabeza con esta inocente sangre queda señalada para la »venganza. De esas tus rabiosas entrañas se hará á aquel justo »y contra tí severo Dios un agradable y suave sacrificio. La »alma incupable y limpia de tu esposa, mas dichosa en ser ven»gada que con tu matrimonio, de dia y de noche te asom»brará y perseguirá de tal guisa, que ni la vergüenza de lo »torpe y sucio, ni el miedo del peligro, ni la razon y cor»du-

cap. 16. se dice que el Conde de la Marche y el Señor de Beaujeu, que eran parientes de la Reyna, pidieron al Rey D. Enrique les entregase un Ballestero de maza, que decian Juan Perez vecino de Xerez *el que matara á la dicha Reyna*. Fue enterrada en S. Francisco de Xerez; y Ortiz de Zuñiga *Anales de Sevilla* pag. 219. publicó el epitafio de su sepulcro, aunque equivocadas las letras numerales. Garibay supone que los Franceses que vinieron á España para colocar en el trono á D. Enrique II. se llevaron el cuerpo de Doña Blanca, y le dexaron en Tudela por no poderle trasladar á Francia; sin embargo es mas seguro, que no hubo tal transportacion, y que yace en Xerez, como se prueba en una disertacion que cita el Señor Llaguno n.[1] 3. pag. 219.

»dura, de tu locura y desatino te aparten ni enfrenen, para »que fuera de seso no aumentes las ocasiones de tu muerte, »hasta tanto que con tu vida pagues las que á tantos buenos »y inocentes tienes quitadas.« Es fama, y autores fidedignos lo dicen, que andando el Rey á caza junto á Medina Sidonia, le salió al camino un pastor con trage y rostro temeroso, erizado el cabello, y la barba revuelta y encrespada, y le amenazó de muerte, si no tenia misericordia de la Reyna Doña Blanca y hacia vida con ella. Añaden, que los que envió el Rey con grande diligencia para averiguar si le enviara la Reyna, la hallaron hincada de rodillas que hacia sus castas y devotas oraciones, y tan encerrada y guardada de los porteros, que se perdió toda la sospecha que se podia tener de que ella le hobiese hablado. Confirmóse mucho mas la opinion que comunmente se tenia de que fue enviado por Dios, con que despues que soltaron al pastor de la prision en que le echaron, nunca jamas pareció, ni se supo qué se hiciese dél. Doña Isabel de Lara hija de D. Juan de Lara fue al tanto muerta con yerbas que le dieron en la prision en que en Xerez estaba. Un historiador, que fue y [6] se llama el Despensero mayor de la Reyna Doña Leonor de Castilla, en unos Comentarios que escribió de las cosas de su tiempo que pasaron los años adelante, dice que la muerte de Doña Blanca sucedió en Ureña, villa de Castilla la vieja cerca de la ciudad de Toro. [b]

CA-

b *La Edicion del año 17. añade*: Creo que se engañó.

6 *Se llama el Despensero mayor de la Reyna Doña Leonor*. No se halla esta noticia en el *Sumario de los Reyes de España* atribuido legitimamente á Juan Rodriguez de Cuenca Despensero mayor de la Reyna Doña Catalina, segun el Marques de Mondejar pag. 90. *Memorias de D. Alonso el Sabio*, sino en su *Adicionador ó interpolador*. Asi lo discurro por un M. S. que poseo del *Sumario* sacado de la copia que disfrutó Marcos Andres Burriel, quien le copió de un *M. S. acephalo, en papel y letra del Siglo XIV. de la libreria del Arzobispo de Toledo D. Garcia de Loaysa*. Lo mismo se acredita por el Sumario publicado ultimamente por el Señor Llaguno, que con mucha utilidad imprimió al pie del *Compendio* ó interpolaciones de dicho Adicionador; y en el Prologo manifestó el poco aprecio que merece.

CAPITULO V.

DE LA MUERTE DEL REY BERMEJO DE GRANADA.

Desta manera con la sangre de inocentes los campos, las ciudades, villas y castillos, y los rios y el mar estaban llenos y manchados: por donde quiera que fuese se hallaban rastros y señales de fiereza y crueldad. Qué tan grande fuese el terror de los del reyno, no hay necesidad de decirlo: todos temian no les sucediese á ellos otro tanto, cada uno dudaba de su vida, ninguno la tenia segura. Esta comun tristeza en alguna manera se alivió con la muerte de Doña Maria de Padilla; dió fin á sus dias en Sevilla entrado el mes de Julio: si no se hobiera manchado con la deshonesta amistad que tuvo con el Rey, muger por lo demas digna de ser Reyna por las grandes partes de que Dios asi en el alma como en el cuerpo la dotó. El cuerpo de la Reyna Doña Blanca fue depositado algunos años adelante en el sagrario de la Iglesia Mayor de Tudela por los caballeros Franceses que vinieron en ayuda del Conde D. Enrique, ca tenian intento de llevalla despues á enterrar en Francia en los sepulcros de sus antepasados. El entierro y obsequias de Doña Maria se hicieron en todas las ciudades y villas del reyno con aquella magestad, lutos, pompa y aparato como si fuera la legitima y verdadera Reyna de Castilla. Llevaron su cuerpo á enterrar á Castilla la vieja al monesterio de Santa Maria de Estudillo, que ella á sus expensas edificara. En la ciudad de Toledo en el monesterio de las monjas de Santo Domingo el Real, que es de la orden de los Predicadores, hay tres sepulcros, el uno es de Doña Teresa, dama que fue de la Reyna madre del Rey D. Pedro, de la qual debaxo de palabra de casamiento hobo una hija que se llamó Doña Maria, que fue muchos años Priora deste monesterio, y está enterrada en el segundo sepulcro: en el tercero estan enterrados D. Sancho y D. Diego, hijos asimismo del Rey D. Pedro, habidos en una Doña Isabel, de quien no se tiene noticia cuya hija fuese, ni de qué calidad y linage.

Á

Á la verdad no habia muger alguna tan casta, ni tan fortalecida con defensas de honestidad y limpieza y todo genero de virtudes, que tuviese seguridad de no caer en las manos de un Rey mozo, loco, deshonesto y atrevido. No podian estar tan en vela los maridos, padres y parientes, que bastasen á poderle escapar la que él de veras una vez codiciaba: todo lo sobrepujaba y vencia su temeridad y desvergüenza grande. Por este tiempo el Rey de Portugal declaró publica y solemnemente en Lisboa, que los hijos que arriba diximos hobo en Doña Ines de Castro, eran legitimos y de legitimo matrimonio, y como tales eran capaces para poder heredar el reyno. Presentó por testigos del matrimonio clandestino que con ella contraxo, á D. Gil Obispo de la Guardia, y á Estevan Lovato su Guardaropa mayor: con solemnes juramentos el Rey y los testigos confirmaron ser asi verdad como lo decian. Estuvieron presentes á esta declaracion los nobles del reyno, y entre ellos D. Juan Alfonso Tello Conde de Barcelos, á quien el año antes diera aquel titulo en la misma ciudad de Lisboa con grande fiesta y regocijo de todo el pueblo. Estos titulos se usaban muy poco en España, y en Portugal hasta entonces nunca jamas. En nuestros tiempos son innumerables los Condes, Marqueses y Duques que hay: vicio y corrupcion de nuestra humana condicion es desechar y menospreciar las cosas antiguas, y llenos de admiracion irnos embelesados tras las nuevas. En el entre tanto la guerra de Granada con grande ahinco y enojo de ambas partes se proseguia. Juntaronse en Castilla muchas compañias de todo el reyno, y entraron por las tierras de los Moros haciendoles grandes daños. Cercaron la ciudad de Antequera, [1] á quien los antiguos llamaron Syngilia: no la pudieron tomar por ser plaza muy fuerte, y tener dentro buena guarnicion de valientes Moros que se la defendieron. Talaron la vega de Granada, y sin hacer cosa señalada se volvieron á Castilla. Pocos dias despues entraron en el adelanta-

1 *Antequera, á quien los antiguos llamaron Syngilia.* Antequera fue *Antiquaria*, y Syngilia un despoblado á una legua á Poniente de aquella ciudad. La causa de haber algunos llamado Syngilia á Antequera, es que con la inmediacion fueron llevadas á Antequera varias inscripciones Romanas de Syngilia.

miento de Cazorla seiscientos Moros de á caballo y hasta dos mil peones, que hicieron una buena presa de cautivos y ganados. Lo qual sabido por los caballeros de la ciudad de Jaen y de los pueblos de su comarca, se apellidaron contra ellos, y les quitaron toda la presa con muerte de muchos dellos y prision de otros: los demas se pusieron en huida. Estos fueron los principios de la guerra de los Moros. Mayor tempestad de guerra se temia de la parte de Francia: daño que deseaba remediar el Cardenal Legado, que aquel estio se quedó en Pamplona por ser pueblo fresco, sano y de buen cielo, y á proposito para lo que él con grande solicitud pretendia. Esto era que el Rey de Castilla perdonase los foragidos que estaban en Francia, y revocase la sentencia que contra ellos diera en Almazán declarandolos por rebeldes y enemigos de la patria. Decia que el Rey era obligado á hacer esto por ser uno de los capitulos y condiciones con que se concluyeron las paces de Aragon. El fiero y duro corazon del Rey no se ablandaba con tan justos y razonables ruegos; antes parecia que forjaba en su pecho mucha mayor guerra contra Aragon de la que antes hiciera. Por esto el Cardenal Legado á ruego é instancia del Rey de Aragon por el derecho y poder que le dieron y facultad que tenia, dió por ninguna la sentencia que en Almazán se pronunció contra D. Enrique y sus consortes. Enojóse mucho el Rey de Castilla por esta declaracion, y crecióle con ella el deseo que tenia de vengarse. Propuso de executar su ira y saña, concluido que hobiese la guerra de los Moros, que todavia andaba muy encendida con varios sucesos que acontecian. En particular en diez y ocho de Febrero del siguiente
1362 año de mil y trecientos y sesenta y dos junto á Acci, que ahora es la ciudad de Guadix, tuvieron los Moros de Granada una buena victoria de los Castellanos. El caso pasó desta manera. D. Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, y Enrique Enriquez Adelantado de la frontera de Jaen y otros caballeros entraron en las tierras de los Moros con mil caballos y dos mil infantes con intento de combatir á Guadix; en la qual sin que los Christianos lo supiesen habia ya entrado pa-

para defendella gran numero de soldados que de la comarca y de Granada vinieron á socorrella. Los nuestros sin recelo enviaron algunas compañias á que talasen y robasen los campos que llaman de Val de Alhama. Los Moros visto que estaban divididos, salieron con grande impetu de la ciudad y dieron en los que quedaran, y trabaron con ellos una brava y reñida pelea que duró todo el dia. Todos pugnaban por vencer: al fin como quier que fuese muy mayor el numero de los Moros, no obstante que los Christianos se defendieron valerosamente, los desbarataron y mataron muchos, á otros cautivaron, y prendieron al Maestre y llevaronle á Granada al Rey Bermejo, que sin ningun rescate le envió luego al Rey D. Pedro, ca deseaba con este regalo desenojarle. El Rey pensando que de miedo le hacia aquella cortesia, se ensoberbeció mas, y juntado que hobo sus gentes, para reparar la honra perdida y vengar la injuria de los suyos entró en el reyno de Granada, y con grande furia destruyó los campos, quemó las aldeas, ganó algunas villas, y se volvió con rica presa á Sevilla. Á este mal suceso para el Rey de Granada se le allegó otro peor, y fue que muchos caballeros del reyno de los que antes seguian su parcialidad y tenian su voz, le comenzaron á dexar, y favorecer á su emulo Mahomad Lago, no obstante que estaba despojado y andaba huido. Como el Rey Bermejo sintió las voluntades inclinadas á su enemigo, temió perder el reyno. Consultó el negocio con los de quien mas se fiaba. En fin con seguro que alcanzó del Rey de Castilla, se determinó de ir á Sevilla y ponerse en sus manos. Autor deste mal acertado y desdichado consejo fue Edriz, un caballero grande amigo del Rey y su compañero en los peligros, y que tenia mucha autoridad entre los Moros, y era muy estimado y de gran nombre por la mucha prudencia que con la larga experiencia de los negocios alcanzaba. Vino el Moro á Sevilla con quatrocientos hombres de á caballo y docientos de á pie que le acompañaban. Truxeron grandisimas riquezas de paños preciosos, oro, piedras, perlas, aljofar y otras joyas y cosas de gran valor. Ponia el Moro la esperanza de su amparo contra

tra el Rey ofendido en lo que fue causa de toda su perdicion. Recibióle el Rey con grande honra en el alcazar de Sevilla. Llegado á su presencia, despues de hecha una gran mesura, uno de sus caballeros habló desta manera: »El Rey de Grana»da que está presente, poderoso Señor, por saber muy bien »que sus atepasados fueron siempre aliados, tributarios y vasa»llos de la casa de Castilla, se viene á poner debaxo del am»paro de vuestra Real Alteza, cierto de que se procederá con »él con aquella mansedumbre, equidad y moderacion qual »los Reyes de Granada la solian hallar en vuestros antecesores; »que si acaso recibian algun deservicio dellos (que no es de »maravillar segun son varias y mudables las cosas de los hom»bres) con mandarles pagar parias y algunos dineros en que »eran penados, los volvian á recebir en su gracia y amistad. »Si entre ellos asi mismo y en su casa nacian algunas diferen»cias y debates, todo se componia y apaciguaba por el arbitrio y »parecer de los Reyes de Castilla. Estamos alegres que lo mis»mo nos haya acontecido de acudir á la vuestra merced: te»nemos grande confianza que nos será gran reparo el venir »con esta humildad á echarnos á vuestros pies. Mahomad Lago »fue justamente echado del reyno por su mucha soberbia con »que trataba los pueblos, y por su mucha avaricia con que »les quitaba lo suyo: á nos de comun consentimiento pusie»ron en su lugar y coronaron por descender derechamente de »la Real y antigua alcuña y sangre de Granada, y ser legi»timos herederos del reyno, de que á tuerto y con gran ti»rania nos tenia despojados. Hacemos ventaja en poder y fuer»zas á nuestro competidor: solamente á vos reconocemos y »tememos, con cuya felicidad y grandeza no nos pretendemos »comparar. Tenemos cierto esperanza que pues la clara justicia »está de nuestra parte, no dexarémos de hallar amparo en la »sombra de un justo Principe, y que los ruegos de un Rey »hallarán benigna cabida en la piedad de vuestra Real cle»mencia: mayormente que el seguro que se nos mandó dar, »nos animó mucho y hizo ciertos que nuestra venida sería á »nos dichosa y á vos grata. Parecenos que tenemos suficienti»si-

»simo amparo en nuestra inocencia y justicia. Deseamos se en»tienda que vuestra prudencia la aprueba, y vuestra poderosa »é invencible mano la ampara.« Á esto el Rey de Castilla con engañoso y risueño rostro y blandas palabras respondió que holgaba con su venida, que tuviese buena esperanza de que todo se haria bien, y puestos los ojos en el Rey, le dixo: »Este dia ni á vos ni á los vuestros os acarreará algun daño. En»tre nos hay todas las obligaciones de amistad, fuera de que »no acostumbramos á traer guerra con la fortuna y desgracia »de los hombres, sino con la soberbia y presuncion de los »atrevidos y rebeldes.« Dicho esto, el Maestre de Santiago D. Garcia de Toledo llevó al Rey Moro á que cenase con el. Al tiempo que cenaban, le echaron mano y le prendieron, sea por mudarse repentinamente la voluntad, sea por quitarse la mascara aquel desleal y cruel Principe. No paró aqui la desventura: dentro de pocos dias el desdichado Rey adornado de sus vestiduras Reales, que eran de escarlata, y subido en un asno, con treinta y siete caballeros de los suyos que tambien llevaban á executar, le sacaron á un campo donde justician los malhechores, que está cerca de la ciudad y se dice de Tablada. Alli mataron al mal aconsejado Rey y á los treinta y siete caballeros suyos. Corrió fama que les causó la muerte las grandes riquezas que truxeron, y que el avariento animo del Rey se acodició á ellas. Refieren otrosi algunos autores de aquel tiempo, que el mismo tirano y cruel Rey le mató de un bote de lanza: hecho feo, abominable oficio de verdugo, y crueldad que parece mas grave y terrible que la misma muerte. No consideró el Rey D. Pedro quan aborrecible y odioso se hacia, y lo que dél hablarian las gentes no solo entonces, sino mucho mas en los siglos venideros. Al tiempo que le hirió escriben que dixo estas palabras: »Toma el pago de las paces »que por tu causa tan sin sazon hize con el Rey de Aragon.« Y que el Moro le respondió: »Poca honra ganas Rey D. Pe»dro en matar un Rey rendido, y que vino á ti debaxo de »tu seguro y palabra.« Envió el Rey de Castilla el cuerpo del Rey Bermejo á su competidor Mahomad Lago, que á la ho-

hora, recobrado el reyno, [2] envió libres al Rey D. Pedro todos los Christianos que cautivaron los Moros en la batalla de Guadix.

CAPITULO VI.

RENUEVASE LA GUERRA DE ARAGON.

Concluida la guerra de los Moros, y dado orden en las cosas del Andalucia, se volvió con mayor corage á la guerra de Aragon, aunque con disimulacion fingia el de Castilla que los apercebimientos que se hacian, eran para defenderse de la guerra que se temia de Francia, cuyo autor y cabeza principal se decia ser el Conde D. Enrique. Trató de aliarse con el Rey de Ingalaterra, que no esperaba hallaria buena acogida en el Rey de Francia, por entender no estaria olvidado de la muerte de su sobrina la Reyna Doña Blanca, cuya venganza era de creer querria hacer con las armas. Quiso tambien el Rey de Castilla ayudarse del Rey de Navarra, y para tratar dello se vieron en la ciudad de Soria: alli secretamente se conformaron contra el Rey de Aragon. No tenia el Navarro causa ninguna justa de romper con el Aragonés: para hacer la guerra con algun color fingió y publicó que estaba agraviado dél, porque siendo su cuñado y teniendo hecha con él alianza, no le favoreció quando le tuvo preso el Rey de Francia: que por esto estaba ya fuera de su amistad, y queria con las armas tomar emienda deste agravio. Con esta resolucion juntó de su reyno las mas gentes que pudo, y cercó en Aragon la villa de Sos, que tomó al cabo de muchos dias que la tuvo cercada. El Rey de Castilla al tanto juntó un grueso exercito de diez mil caballos y treinta mil infantes, con que entró poderosamente en el reyno de Aragon con intento de poner cerco sobre Calatayud. Rindió en el camino la fortaleza y pueblo de Hariza, y tomó á Ateca, Cetina y Alhama. Pasó ade-

2 *Envió libres*. El Historiographo de los Reyes de Granada Ebn Alkatib (segun el compendio que publicó Casiri tom. II. pag. 510.) refiere, que el Rey de Castilla mató por su propia mano al Rey *Bermejo*, á quien llama *Abu Said*; y que fueron cortadas las cabezas de los demas que le acompañaban, y arrojados sus cuerpos para exemplo. Conque el hecho es cierto, aunque los autores varien en el modo.

adelante, y en el mes de Junio asentó sus reales sobre Calatayud, que es una ciudad fuerte de la Celtiberia. Tenia dentro de guarnicion mucha gente valerosa, y muy leal al Rey de Aragon. El mismo sabido el aprieto en que podian estar los cercados, les envió desde Perpiñan y Barcelona donde aquellos dias se hallaba, al Conde de Osona hijo de D. Bernardo de Cabrera, para que él y D. Pedro de Luna y su hermano D. Artal y otros caballeros procurasen entrar en la ciudad, y animasen á los cercados y los entretuviesen mientras se les enviaba algun socorro. Encaminaronse segun les era mandado, mas como llegasen una noche al lugar de Miedes que está junto á Calatayud, fue avisado dello el Rey D. Pedro. Cargó de sobresalto sobre ellos: tomó el lugar á partido, y á estos Señores los llevó presos á sus reales. Estaba el Rey de Aragon muy desapercebido; como quier que las paces tan recien hechas le hicieron descuidar. Visto pues que á deshora venía sobre él una guerra tan peligrosa, envió luego á pedir su ayuda á Francia, y á rogar á D. Enrique y á D. Tello le viniesen á favorecer. Estos socorros se tardaban: la ciudad como no se pudiese mas defender por ser muy combatida, y faltar á los cercados municiones y bastimentos, con licencia de su Rey se rindieron al Rey D. Pedro en veinte y nueve dias de Agosto, salvas sus personas y haciendas, y con condicion que los vecinos quedasen libres y pacificos en sus casas como lo estaban quando eran de Aragon. Tomada esta ciudad, dexó en ella el Rey con buena gente de guerra por guarnicion al Maestre de Santiago, y él se volvió á Sevilla. En esta ciudad antes que fuese sobre Calatayud, tuvo cortes, en que publicamente afirmó que Doña Maria de Padilla era su legitima muger por sehaber casado con ella clandestinamente mucho antes que viniese á España la Reyna Doña Blanca: que por esta razon nunca fuera verdadero el matrimonio que con la Reyna se hizo: que tuviera secreto este mysterio hasta entonces por recelo de las parcialidades de los Grandes, mas que al presente por cumplir con su conciencia, y por amor de los hijos que en ella tenia, lo declaraba. Mandó pues que á Doña Maria de

de alli adelante la llamasen Reyna, y que su cuerpo fuese enterrado en los enterramientos de los Reyes. [a] Despues desto falleció en diez y siete de Octubre su hijo D. Alonso á quien pensaba dexar por heredero del reyno. El Rey mismo acosado de la memoria destas muertes, y por los peligros en que andaba, [2] en diez y ocho de Noviembre otorgó su testamento. En

a La Edicion del año 17. añade: No faltó [1] aun entre los Prelados quien pr edicase en favor de aquel matrimonio, adulacion perjudicial.

1 *No faltó aun entre los Prelados.* Las acciones del Rey D. Pedro, señaladamente sus casamientos, parecen paradoxas á los que las exâminan con ojos serenos: porque si es cierto como lo asegura Zuñiga *Anales de Sevilla* pag. 219. n. 2. hallarse memorias antiguas de que el Rey fue solemnemente velado con la Padilla en la capilla de S. Pablo de aquella ciudad: si son seguros los documentos de aquel siglo que produxo D. Pablo de Espinosa en confirmacion de lo mismo, ¿cómo tuvo valor el Rey de contraer otras bodas viviendo la muger legitima, y como intentó anular estas segundas y olvidar las primeras, para celebrar tercer matrimonio con Doña Juana de Castro? Todo cabe en el corazon corrompido del hombre; pero aunque los Soberanos no estén exêntos de las flaquezas humanas, hay algunas de las quales la grandeza de su dignidad parece eximirlos. Permitamos que el Rey hubiese tenido sospecha de la infidelidad de Doña Blanca, y aun que le hubiese constado con certidumbre, y que por esta causa no hubiese querido jamas cohabitar con ella, ¿no la hubiera representado al Soberano Pontifice, que por si y por medio de sus Legados le apremió varias veces á que hiciese vida conjugal con su legitima esposa? ¿Tan oprimido se veia el Rey que habia de disimular un agravio que tanto le infamaba? Garibay lib. XIV. cap. 29. cuenta, que en algunas canciones antiguas que en su tiempo andaban aun en boca de las gentes, se contaba el desliz de la Reyna; y Zuñiga dice á la pag. 216. n. 3. que el Autor del *Arbitrio entre el Marte Francés y las vindicias Galicas* no reparó en conceder, que un D. Alonso nació de la fragilidad de Doña Blanca con el Maestre D. Fadrique; pero los mismos escritores desechan estos cuentos, y los reputan como imposturas con razones, sino concluyentes, de mucha fuerza. El genio violento é inflexible de un Soberano poderoso que jamas supo disimular, y quando se vió obligado á ello, reventó despues su colera hasta teñir las propias manos con sangre de sus parientes mas cercanos, hace la apologia de la inocencia de su casta consorte. Demás, quando el Rey declaró en las cortes de Sevilla haber sido desposado con Doña Maria de Padilla por palabras de presente, antes de recibir por su muger á Doña Blanca, no expuso otra causa que el recelo *de que algunos de su regno se alzasen con él, porque non querian bien á los parientes de la Padilla*. Asi lo cuenta la Cronica Año XIII. cap. 7.

2 *En 18. de Noviembre otorgó su testamento.* Este es el que vió Geronimo Zurita, y publicó Dormér en las *Emiendas y advertencias* pag. 264. Se halla original en el archivo de la capilla mayor de Santo Domingo de Silos de Religiosas Cistercienses fundada por D. Diego de Castilla y Doña Maria de Silva, segun previene el Señor Llaguno en una nota á la pag. 558. de la *Cronica*. Zurita dudó de la legitimidad de este documento, por lo que en él se dice que D. Juan fue hijo de Doña Juana de Castro: reparo juicioso que ha comprobado la diligencia de D. Ignacio de Hermosilla y Sandoval de la Academia de la Historia,

En él mandaba que enterrasen su cuerpo con el habito de S. Francisco, y fuese puesto en una capilla que labraba en Sevilla, en medio de Doña Maria de Padilla y de su hijo D. Alonso: como hombre pio y religioso pretendia con aquella ceremonia aplacar á la divina Magestad. Deste testamento, que hoy parece autorizado y original, se colige que no dexó de tener algun temor de Dios y qualque memoria y sentimiento de las cosas de la otra vida, no obstante que aquel su natural le arrebatase muchas veces, y ayudado con la costumbre le hiciese desbaratar. En este testamento sucesivamente llama á la herencia del reyno á las hijas de Doña Maria de Padilla, y despues dellas á D. Juan el hijo que tuvo en Doña Juana de Castro, como quier que no fuese compatible que todos pudiesen ser herederos legitimos del reyno. De donde bien al cierto se infiere que la declaracion del casamiento con Doña Maria no fue otra cosa sino una ficcion y una mal trazada maraña, como de hombre que (mal pecado) no tenia cuenta con razon y justicia, sino que se dexaba vencer de su antojo y desordenado apetito, y queria hacer por fuerza lo que era su gusto y voluntad. Presentó el Rey en aquellas cortes por testigos de su casamiento unos hombres por cierto sin tacha ni sospecha, mayores de toda excepcion, á D. Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava y á Juan Fernandez de Hinestrosa: el primero hermano,

ria, quien en las notas que puso al pie de la copia que sacó por encargo de la misma Academia, advierte, que siempre que en él se trata de D. Juan hijo del Rey, la voz *Juan* está substituida de letra y tinta diferente, y raspado el pergamino, y lo mismo la de *Doña Juana de Castro*. De que se vé claramente que como sospechó Zurita, viciaron el testamento con el fin de sostener la opinion, de que el D. Juan sepultado en Santo Domingo el Real de Madrid, cuya madre verdaderamente se ignora, fue hijo del Rey D. Pedro y de Doña Juana de Castro. El mismo Academico conjetura, que acaso en el lugar del nombre de *Juan* sobrepuesto estaria el de *Fernando*, y en el de *Doña Juana de Castro* el de *Doña Maria de Henestrosa*, de quien se sabe que tuvo el Rey sucesion. En este testamento no hace mencion el Rey de haber anteriormente otorgado otro; y á la verdad hay poderosas razones para creer que antes de 20. de Abril de 1359. habia hecho alguna disposicion, respeto que en 9. de Junio de dicho año Diego Gomez de Toledo á conseqüencia de una Real orden fecha en el citado dia 2. de Abril, recibió juramento y pleyto homenage á los caballeros nombrados en representacion y voz de Toledo, de que esta ciudad guardaria y cumpliria *todas las cosas y cada una de por sí de las que el Rey ordenó y dexó mandado en su testamento*. Tengo á la vista una copia de este documento, del qual se da tambien noticia en el *Informe de Toledo sobre igualacion de pesos y medidas*, pag. 77.

y el segundo tio de la Doña Maria, y á un Juan Alfonso de Mayorga, y á otro Juan Perez clerigo, que con grandes juramentos atestiguaban por el matrimonio. ¿Quien no diera credito á testimonios tan calificados en una causa en que no iba mas de la sucesion y herencia de los reynos de Leon y de Castilla? Mandaba en una clausula del testamento ya dicho que ninguna de sus hijas, so pena de su maldicion y de la privacion de la herencia del reyno, se casase con el Infante D. Fernando de Aragon, ni con D. Enrique, ni con D. Tello sus hermanos, sino que su hija mayor Doña Beatriz casase con D. Fernando Principe de Portugal, y llevase en dote los reynos de Castilla: señaló y nombró por Gobernador y tutor á D. Garci Alvarez de Toledo Maestre de Santiago: encargaba otrosi y mandaba que á D. Diego de Padilla Maestre de Calatrava, y á D. Suero Martinez Maestre de Alcantara los mantuviesen y conservasen en sus honras, oficios y dignidades. Ordenadas las cosas de su casa, y asentado el estado del reyno, en el corazon del invierno y principio del año
1363 de mil y trecientos y sesenta y tres se reparó y rehizo la guerra con grande priesa y calor: tan codicioso estaba el Rey de Castilla de vengarse del Aragonés. Alistó nuevas compañias de soldados por todo el reyno, envió á pedir ayudas fuera dél, y en particular se confederó con el Rey de Ingalaterra y con su hijo el Principe de Gales. El primer ñublado desta guerra descargó sobre Maluenda, Aranda y Borgia, que con otros pueblos de menor importancia sin tardanza fueron tomados. Puso otrosi cerco á la ciudad de Tarazona. Por otra parte el Rey de Navarra entró en Aragon por cerca de Exea y Tiermas, estragó, asoló y robó los campos y labranzas de aquella comarca: puso gran miedo en todos aquellos pueblos y cuita con los grandes daños que les hizo, en especial por la crueldad de los soldados Castellanos que llevaba. Vinieron á servir en esta guerra al Rey de Castilla D. Luis hermano del Rey de Navarra acompañado de gente muy escogida y lucída, y D. Gil Fernandez de Carvallo Maestre de Santiago en Portugal con trecientos caballos y otros Señores de Francia. El Rey de Aragon en-

envió á rogar al Rey Moro de Granada que diese guerra en el Andalucia: no lo quiso hacer el Moro por guardar fielmente la amistad que tenia puesta con el Rey D. Pedro, y mostrarse agradecido de la buena obra que dél acababa de recebir. Solicitó eso mismo el Aragonés los Moros de Africa á que pasasen en su ayuda, sin tener ningun cuidado de su honra y fama: escusabase con que el Rey de Castilla tenia en su exercito á Farax Reduan Capitan de seiscientos ginetes, que por mandado de Mahomad Lago Rey de Granada le servian. Esperaban cada dia en Aragon á D. Enrique que venía en su socorro acompañado de tres mil lanzas Francesas; sin embargo las fuerzas del Rey de Aragon no se igualaban en gran parte con las de Castilla: asi se le rindieron Tarazona y Teruel, y por otra parte Segorve, y Exerica, y gran numero de villas y castillos de menor cuenta. No tenian fuerzas que bastasen á resistir la fuerza y poder de los Castellanos, que entraron victoriosos, y llegaron con sus banderas á lo mas interior del reyno. Cercaron á Monviedro, y le forzaron á que se diese á partido. En veinte de Julio llegaron á dar vista á Valencia y se pusieron sobre ella. Causó esto gran miedo á todo Aragon, y se tuvieron de todo punto por perdidos. Estaba á este tiempo muy falto de gente el exercito de Castilla, por las muchas guarniciones y presidios que dexaron en tantos pueblos como á la sazon se conquistaron: dió la vida al Rey de Aragon D. Enrique que en esta coyuntura llegó á España, y con su venida se reforzó tanto el exercito que pudo hacer rostro á su enemigo. Mas él por no aventurar todas sus victorias y lo que tenia ganado, en el trance de una batalla, levantó su real de sobre Valencia, y retiróse á Monviedro, como á plaza fuerte, para desde alli proseguir la guerra. El Aragonés visto que no podia forzar al enemigo á que diese la batalla, tornóse á Burriana, que es un lugar fuerte que está cerca de alli en los Edetanos. Dos mil ginetes que envió el Rey de Castilla en su seguimiento para que le estorbasen el camino, no hicieron cosa de momento. Mientras esto pasaba en España, el Rey de Francia Juan en Londres dos meses

ses antes desto fallció, donde era ido á rescatar los rehenes que allá dexó quando le soltaron de la prision. Traxeron su cuerpo á la ciudad de París, que llevaron en hombros los Oidores del Parlamento para le enterrar en el monesterio de S. Dionisio. Su hijo Carlos Quinto deste nombre, conforme á las costumbres y uso antiguo de Francia fue ungido y recebido por Rey en la ciudad de Rems. El nuevo Rey Carlos queria mal al de Navarra, teniale guardado el enojo por los desabrimientos que de antes entre ellos pasaron. Para vengarse luego que tomó la posesion del reyno, despachó contra él un famoso y valiente Capitan suyo natural de la menor Bretaña, llamado Beltran Claquin, que despues hizo cosas muy señaladas en las guerras de Castilla. Este caudillo en las tierras que el Rey de Navarra tenia en Francia, hizo cruel guerra, y con un ardid de que usó, le tomó en Normandia la villa de Mante; y otros Capitanes ganaron la villa y castillo de Meulan y á Longavilla, y el mismo Beltran venció y desbarató en una batalla á D. Philipe hermano del Rey de Navarra, del qual hallo escrito que murió por estos dias. Por su muerte el Navarro se inclinó á tratar de hacer paces entre los Reyes de España: demas que le pesaba del peligro y malos sucesos del Rey de Aragon, que en fin era su pariente, y fueron antes amigos y aliados. Por el contrario le era odiosa la prosperidad del Rey de Castilla, y sus hechos y modos de proceder eran muy cansados y desagradables. De consentimiento pues de los Reyes, D. Luis hermano del Rey de Navarra juntamente con el Abad de Fiscan, que era Nuncio Apostolico, fueron á hablar al Rey de Castilla, con quien estaban el Conde de Denia y Bernardo de Cabrera que eran venidos con embaxada del Rey de Aragon para echar á un cabo y concluir sus diferencias. Con la intercesion de estos Señores parece que el fiero corazon del Rey comenzó á ablandarse, especialmente con el trato que movieron de dos casamientos, el uno del Rey de Castilla con Doña Juana hija del Rey de Aragon, el otro del Infante D. Juan Duque de Girona con Doña Beatriz hija [b] del Rey D. Pedro. Esto pasaba en lo publico, de secreto

b La Edicion del año 17. dice: Mayor.

se

se procuraba la destruicion de D. Enrique Conde de Trastamara y del Infante D. Fernando de Aragon como de los principales autores de las discordias de los dos reynos. El Rey de Castilla pretendia esto muy ahincadamente, al de Aragon todavia extrañaba este trato: pareciale hecho atroz y feisimo matar á estos caballeros, sin nueva culpa ni ocasion, que estaban debaxo de su seguro y palabra. No queria comprar la paz con el precio de la sangre de aquellos que dél estaban confiados. Todavia hora fuese por esta causa de complacer al de Castilla, hora por otra, el Infante D. Fernando por mandado del Rey su hermano fue muerto en esta sazon en Castellon, un pueblo que está cerca de Burriana. Los antiguos odios estaban ya maduros, demas que trataba entonces de pasarse en Francia con una buena compañia de soldados Castellanos que seguian su bando y amistad. Huiase su muger á Portugal: fue detenida primero y presa en el camino, despues enviada al Rey su padre. Con la muerte del Infante D. Fernando quedó el Conde D. Enrique libre y desembarazado de un grandisimo emulo y competidor para la pretension del reyno de Castilla. Poco faltó que no se le añublase aquel contento: otro dia despues de la muerte de D. Fernando sin saberlo él corrió gran riesgo su vida. Los Reyes de Aragon y Navarra tenian concertado que juntamente con D. Enrique se viesen en el castillo de Uncastel que era de Aragon en la raya de Navarra, y que alli le matasen. Recelóse el Conde, puesto que no sabía nada destos tratos, de entrar en aquella fortaleza: para asegurall e la pusieron en poder de Juan Ramirez de Arellano, que para esto nombraron por Alcayde de aquella fortaleza, y era natural de Navarra. [c] Hizo confianza D. Enrique de aquel caballero, que debia ser buen Christiano, y entró debaxo de su seguro: no le valió este recato menos que la vida, á causa que los Reyes nunca pudieron acabar con el Alcayde que permitiese se le hiciese ningun daño. Decia que el Conde D. Enrique era su amigo, y fió su vida de la palabra y segu-

c La Edicion de 17. *dice*: Quien dice que esta habla de los Reyes fue en Sos á la raya de Navarra.

guridad que le dió : que por cosa de las del mundo él no mancharia su linage con infamia de semejante traicion , ni consentiria alevosamente la muerte de un tan gran Principe. Cosa verdaderamente de milagro, que en un tiempo en que los corazones de los hombres estaban con tantas muertes encruelecidos y fieros , hobiese quien hiciese diferencia entre lealtad y traycion : grandisima maravilla , que un hombre extrangero tuviese tan grande constancia , que se opusiese á la voluntad y determinacion de dos Reyes, y mas que era Camarero del Aragonés. La verdad es que Dios, á quien los hombres no pueden engañar ni impedir sus decretos, tenia ya determinado de dar al Conde el reyno de su hermano , y quitarle al que con tantas crueldades le tenia desmerecido. Por este tiempo en el mes de Agosto en Catania de Sicilia dió fin á sus dias la Reyna de Sicilia Doña Costanza. Dexó una hija llamada Doña Maria , heredera que fue adelante del reyno de su padre , y por ella su marido D. Martin hijo de otro D. Martin Duque de Momblanc , y ultimamente Rey de Aragon.

CAPITULO VII.

QUE D. ENRIQUE FUE ALZADO POR REY DE CASTILLA.

Resfriado el calor con que se trataban las paces, y perdída gran parte de la esperanza que de concluillas se tenia , el Rey de Aragon se fue á Cataluña á procurar nuevos socorros para defenderse , el Rey de Castilla á Sevilla con tanta codicia de renovar la guerra , que en el fin del año entró por Murcia en el reyno de Valencia , y unas por combate y otras á partido ganó las villas de Alicante , Muela , Callosa , Denia , Gandia y Oliva. Pasó tan adelante que en el mes de Diciembre puso cerco á la ciudad de Valencia cabecera de aquel reyno. Esto causó en toda la provincia un miedo grandisimo , en especial al Rey á quien tenia esta guerra puesto en gran cuidado , que á la sazon tuvo las Pasquas de Navidad en la ciudad de Lerida. Poco despues se vió con el de Navarra en la fortaleza de Sos en veinte y tres dias del mes de Febrero año de

de nuestra salvacion de mil y trecientos y sesenta y quatro. 1364
Hallóse presente el Conde D. Enrique, reconciliado con los Reyes, ó lo que yo tengo por mas cierto, porque no sabia el peligro en que estuvo en las vistas pasadas. Hizose liga entre ellos, y amistades no mas duraderas que otras veces: presto se desavernán y serán enemigos. Pensaban si venciesen, repartirse entre sí á Castilla, como presa y despojo de la victoria. D. Enrique tenia concebida esperanza de apoderarse de las riquezas y reyno de su hermano; y el haberse escapado de tantos peligros le parecia á él que era dello cierto presagio y prenda, como si hobiera ganado una grandisima victoria. Finalmente su juego se entablaba bien, y mejor que el de sus contrarios. En el repartimiento de Castilla daban al Rey de Navarra á Vizcaya y á Castilla la vieja: el reyno de Murcia y de Toledo tomaba para sí el Rey de Aragon, que es cosa muy facil ser liberal de hacienda agena. Solo á D. Bernardo de Cabrera no contentaban estos pretensos; parecíale que con ellos no se grangearia mas de irritar y echarse á cuestas las fuerzas y armas de Castilla, mas poderosas que las de Aragon, como los sucesos de las guerras pasadas bastantemente lo mostraban. Tratóse entre estos Principes de matar al dicho Bernardo de Cabrera: platica que no estuvo tan secreta que primero que lo pudiesen efectuar no viniese á su noticia, y de Almudevar donde esto se ordenaba, se huyese á Navarra: siguieronle por mandado de D. Enrique algunos Capitanes de á caballo de los suyos, alcanzaronle en Carcastillo, y preso le tuvieron en buena guarda hasta que despues en ciertos conciertos fue entregado al Rey de Aragon, el qual estaba muy ansiado por el cerco de la ciudad de Valencia sin saber en lo que pararia. Con este cuidado juntó todo su exercito para irla á descercar con animo de dar la batalla al enemigo. Partió de Burriana con su campo, y llegado á vista de los enemigos, les presentó la batalla: escusóla el Rey de Castilla, no se sabe el por qué no se atrevió á venir á las manos con los Aragoneses. Ellos visto que los Castellanos se estaban quedos dentro de sus reales, con grande honra suya y afrenta de los enemigos en veinte

te y ocho de Abril se [1] entraron como victoriosos en la ciudad de Valencia. La armada de Castilla que era muy poderosa, de veinte y quatro galeras y de quarenta y seis navios, dado que hobo un tiento á los pueblos de aquella costa, aportó á Monviedro. Alli se supo de las espias que el Vizconde de Cardona estaba en el rio de Cullera con diez y siete galeras Aragonesas. El Rey de Castilla tenia gran deseo de tomarlas, y pareciale que le sería cosa facil por estar en parte que no se le podrian escapar: sacó su armada y con gran presteza cercó la boca del rio. Cargó repentinamente el tiempo, y sobrevino una furiosa tempestad que le forzó volverse á su cuerpo, por no ponerse á riesgo de correr fortuna, ó de dar al través en aquella ribera. Vióse el Rey este dia en grandisimo peligro de perderse: asi luego que saltó en tierra, fue en romeria á la casa de Nuestra Señora Santa Maria del Puch á dar gracias á Nuestro Señor de haberle librado de las ondas del mar, y de las ma-

nos

1 *Entraron como victoriosos.* Geronimo Zurita, que en el libro IX. cap. 54. refiere con bastante extension los hechos de armas acaecidos en el asedio de Valencia, los termina con estas palabras: »Llegó el Rey »con su exercito al Grao de Valencia á »28. del mes de Abril á hora de visperas, »y de allí se entró en la ciudad con gran »triunfo y fiesta, habiendo socorrido la »*mas cara y principal cosa* que tenia en sus »reynos: y siendo cercada de un Rey tan »poderoso, y hallandose tan superior que »se afirma, que tenia doblada gente de á »caballo: y fue socorrida de las vituallas »que llevaban las diez galeras en que Olfo »de Proxita iba por General.« La Cronica del Rey D. Pedro de Castilla A.° XV. cap. 3. dice: »Otrosi el Rey de Aragon agradeció mucho á los de la ciudad de Valen»cia, é los tuvo en grande y señalado ser»vicio el trabajo que habian sufrido.« Fue la defensa que hizo Valencia tan celebrada, que la puso entre una de sus mayores glorias el famoso Jayme Roig, Medico de la Reyna Doña Maria de Aragon (que floreció como un siglo despues) en el Poema *contra les Dones* lib. III. part. I. Dice asi:

En va sestech,
com la asetja
é campetja
tant temps sobre ella
Rey de Castella
ab son poder.
Fonli mester
perq' es salvás,
que s' en pujás
por repicar
al campanar
de Sant Vicent:
la gent valent
si s' ó pensás
qu' ell repicás
poguera l' prendre.
Sabés defendre
del Rey malvat
esta ciutat
mol valentment
é lealment,
absent son Rey.
Per tal servey
é valentia,
per cortesia,
de tot peatge
é cabezatge,
morabati,
la enfranquí
lo Rey seu Pere,
qual alt prospere
en lo cél Deu.
Com tanta y veu
fidelitat
feula ciutat
Noble, Real:
com pus leal
la coroná,
é li doná,
com molt l' amás,
sola portás
en sa bandera
penó senyera,
altres senyals,
armes Reals
soles pintades,
no gens mesclades
ab lo pasat:
lo camp daurat,
bermells bastons
sobre els cantons.

nos de sus enemigos, que de la ribera esperaban por momentos quando alguna grupada se le entregaria. Dicese que hizo esta romeria á pie, descalzo, en camisa y con una soga á la garganta; que de su natural no era tan sin piedad ni tan indevoto, si no hiciera las cosas tan sin orden y sin justicia. Con esto se volvieron los Reyes, el de Aragon á Barcelona, y á Murcia el de Castilla, y de alli á Sevilla, en lo mas recio de las calores del estio, en el tiempo que en veinte y seis de Julio en la ciudad de Zaragoza fue justiciado publicamente D.Bernardo de Cabrera por sentencia que dió contra él el mismo Rey de Aragon, y la executó su hijo el Infante D. Juan: confiscaron las villas de Cabrera y Osona y otros muchos pueblos de su señorio: fiad en servicios y en privanza. Caso es este que si atentamente se considera, se echará de ver que el Rey de Aragon cometió un delito feo y atroz, muy semejánte á parricidio, en hacer matar el discipulo á su Ayo, de quien fuera santisimamente doctrinado, mayormente que era inocente, y á todo el mundo eran manifiestos los grandes servicios que tenia hechos á la casa Real de Aragon. Causóle la muerte la incorrupta libertad con que decia su parecer. Es asi que los Principes huelgan con la disimulacion y lisonja: demas que los Reyes cometen muchas veces grandes yerros que á veces redundan en odio de sus Privados; esto fue lo que acarreó la muerte á este excelente varon, sin tener otra mayor culpa. Conspiraron contra él para llegarle á este trance la Reyna, el Rey de Navarra, D. Enrique y el Conde de Ribagorza. Despues desto se volvió con nueva colera á echar mano á las armas. El Rey de Castilla tomó á Ayora en el reyno de Valencia. D. Gutierre de Toledo, que por muerte de D. Suero era Maestre de Calatrava, iba por mandado de su Rey á bastecer á Monviedro: acometieronle en el camino golpe de Aragoneses, y en un bravo reencuentro que tuvieron [2] le desbarataron, y fue muerto en la pelea con otros muchos de los suyos. Por su muerte dieron el maestrazgo á D. Martin Lopez de

Tom. VI. Y Cor-

2 *Le desbarataron y fue muerto.* En las memorias de nuestro archivo se halla noticia de la muerte del Maestre, cuyo cuerpo se enterró en el convento de S. Agustin de esta ciudad. *Manual* n. 14. fol.

Cordova Repostero mayor del Rey. Esta pérdida renovó y dobló la afrenta al Rey de Castilla, el qual molestaba mucho las comarcas de Alicante y Orihuela, y estaba con harta esperanza de ganar esta ciudad. El Aragonés con toda su hueste, confiado y cierto que cada dia se reforzaria su exercito con gentes que le acudirian del reyno, llegó á poner su campo á vista del enemigo; y como tambien alli representase la batalla al Rey de Castilla, y él por no fiarse de los suyos la rehusase, socorrió á Orihuela con gente y bastimentos; con que se volvió á Aragon. Esto pasaba en el fin de este año. En
1365 el principio del siguiente de mil y trecientos y sesenta y cinco de nuestra salvacion el Rey de Aragon cercó á Monviedro, y le apretó de suerte que forzó á los Castellanos á que se le entregasen á partido. Por el contrario el Rey de Castilla con un largo cerco ganó tambien la ciudad de Orihuela. [a] En siete dias del mes de Junio deste mismo año murió en su villa de Sanlucar Alonso de Guzman, despues que hizo grandes servicios á D. Enrique, cuya parcialidad seguia: [a] murió en la flor de su mocedad, era hombre de grande valor, de agudo ingenio, de maduro y alto consejo. Sucedióle en el señorio de Sanlucar y en lo demas de su estado Juan de Guzman su hermano. D. Gomez de Porras Prior de San Juan sea con miedo que tuvo del Rey D. Pedro por rendir como rindió á Monviedro, sea por hacer amistad á D. Enrique, se pasó á la parte de Aragon con seiscientos caballos con que en aquella ciudad estaba de guarnicion. Deste principio aunque pequeño, se comenzaron á enflaquecer, ó por mejor decir ir muy de caida las fuerzas del Rey de Castilla; que asi muchas veces acontece que de pequeñas ocasiones (en la guerra mayormente) sucedan desmanes muy grandes. Allegóse tambien á esto que como quier que á la sazon hobiese paces entre Francia é Ingalaterra, vinieron muchos soldados de Francia en ayuda de Aragon: que como vivian de lo que ganaban en la guerra, les era forzoso hecha la paz sustentarse de las

a *La Edicion del año 17. dice asi*: En siete dias del mes de Junio deste mismo año murió en Orihuela, la qual el Rey D. Pedro tenia cercada, Alonso de Guzman, despues que hizo grandes servicios á D. Enrique, cuya parcialidad seguia. *a*

las haciendas que 3 robaban á los miserables pueblos. Estos mismos ladrones que andaban por Francia vagabundos y desmandados, tuvieron cercado al mismo Papa Urbano, y le forzaron á comprar con mucha suma de dineros su libertad y la de su sacro palacio. La voz era que les daba trecientos mil florines por modo de salario y debaxo de nombre de sueldo: capa con que cubrieron la afrenta del Papa y aquel sacrilegio. Habiales dado el Rey de Francia otra tanta cantidad, por echar de su tierra una tan cruel pestilencia como esta. El Sumo Pontifice librado deste peligro pensó pasar su silla á Italia, dado que por entonces aquel proposito no duró mucho. Sentia el castigo de Dios, y temiale mayor de cada dia por haber sus antecesores desamparado su sagrada casa. Muerto pues el Cardenal D. Gil de Albornoz, quiso visitar, y asi lo hizo, el patrimonio de la Iglesia que le dexó ganado, y poner en paz y justicia á sus subditos. Vino pues (como deciamos) á España desta gente de Francia una grande avenida de soldados Alemanes, Ingleses, Bretones y Navarros, y de otras naciones,

3 *Robaban á los miserables.* Llamabase esta tropa las *Compañías blancas*, aunque el pueblo les daba el apodo de Malandrines. Los males que causaron estas quadrillas de ladrones, estan vivamente pintados en la Enciclica que dirigió el Papa Urbano V. al orbe Christiano, á fin de que todos los fieles se armasen para disiparlas. Talar los campos, arrancar los arboles, incendiar los lugares, condenar á esclavitud al paysanage, atormentar los ricos, robar los altares, saquear los templos, desflorar las doncellas, atreverse á las virgines consagradas á Dios, forzar las casadas, matar los niños en las cunas, asesinar los ancianos, finalmente cometer las maldades mas atroces: estos fueron los excesos que aquellas Compañas cometieron en Francia é Italia, dexando por todas partes lastimosos vestigios de su irreligion y crueldad. Quando tuvieron cercado al Papa en Aviñon, le sacaron unas gruesas sumas, á titulo de sueldos anticipados, para hacer la guerra á los Moros de Granada; y habiendo llegado á noticia del Rey D. Pedro de Castilla la afliccion en que se hallaba el Pontifice, encargó á su Embaxador Alvar Lopez hiciese saber á su Santidad, que iba á sacarle del apuro con sus exercitos y armadas. De este ofrecimiento le dió muchas gracias el Pontifice en carta fecha en Aviñon á 1. de Marzo de 1365. En Castilla quando vinieron como tropas auxiliares del Conde D. Enrique, causaron tambien grandes daños, como lo confesó este mismo Principe, siendo ya Rey, en un articulo de las cortes celebradas en Burgos en la Era 1405. (1367. de Christo) por estas palabras: »Otrosi á lo que nos digieron, que la tierra estaba muy pobre, é menesterosa é despoblada, por los grandes pechos et tributos: et por *aquellas Compañas estrañas que vinieron con nusco en nuestro servicio, por quanto ficieron muchos robos, ansí de pan, vino et ganados, como de bestias et otras cosas muchas, et mataron homes et mugeres, et prendieron é cohecharon á muchos, et los remediaron* (les dieron libertad) *por muy grandes quantias de maravedis* &c.

por codicia de la ganancia y robo. Llamólos el Conde D. Enrique, á quien querian bien desde el tiempo que estuvo en las guerras de Francia. Señalabanse entre ellos muchos caballeros y Señores de cuenta, muy valientes soldados y valerosos Capitanes. Los mas principales eran Beltran Claquin Breton, y Hugo Carbolayo Ingles. La cabeza y caudillo desta gente Juan de Borbon, que queria venir á vengar la muerte de su hermana Doña Blanca, no se sabe porqué causa se quedó en Francia: cierto es que no vino á España. Toda esta gente entre los de á caballo y de á pie llegaban como á doce mil hombres de guerra. Frossarte historiador Frances de aquella era dice que venian en aquel exercito treinta mil soldados. El pri-
1366 mero dia de Enero del año mil y trecientos sesenta y seis llegaron á Barcelona las primeras banderas deste campo: las demas desde á pocos dias. El Rey de Aragon hizo á todos muy buena acogida, y convidó á un gran banquete á los mas principales Capitanes. Dióles de contado una gran cantidad de florines, y prometióseles otra paga mucho mayor para adelante. Á Beltran Claquin dió el estado de Borgia con titulo de Conde, porque con mayor gana le sirviese en esta guerra. Estos apercebimientos tan grandes despertaron al Rey de Castilla que estaba en Sevilla, aunque no era de suyo nada lerdo ni descuidado. Partióse á Burgos, y en cortes que alli tuvo, pidió al reyno ayuda para esta guerra: todo era sin provecho lo que intentaba, por tener enojado á Dios, y las voluntades de los hombres no le eran favorables. Monsiur de Labrit era venido de Francia en su ayuda: aconsejabale que procurase con mucho dinero hacer que los extrangeros se pasasen á él, y desamparasen á su hermano D. Enrique. Ofrecia su industria para acabarlo con ellos, porque conocia su condicion, que no era mal aparejada para cosas semejantes: ademas que tenia entre ellos muchos parientes y amigos que le ayudarian en esto. Ciega Dios los ojos del alma á aquellos á quien es servido de castigar, no aciertan en cosa: asi estuvieron cerradas las orejas del Rey D. Pedro que no oyeron un consejo tan saludable: como era hombre tan fiero no hacia caso del peligro en que estaba.
En-

Entre tanto en la ciudad de Zaragoza do estaban los soldados estrangeros, se vieron el Rey de Aragon y el Conde D. Enrique. En estas vistas en cinco del mes de Marzo confirmaron de nuevo la alianza que primero tenian hecha, y se declaró la parte del reyno de Castilla que habia de dar al de Aragon D. Enrique, caso que se apoderase de aquel reyno: para mayor amistad y firmeza de lo capitulado se concertó que la Infanta Doña Leonor hija del Rey de Aragon casase con D. Juan hijo del Conde D. Enrique. Acabadas las vistas, el Rey se quedó en Zaragoza para esperar el fin que tendrian cosas tan grandes: el Conde D. Enrique ya que tuvo junto todo el exercito, entró poderosamente en el reyno de Castilla por Alfaro. Estaba alli por Capitan Iñigo Lopez de Horozco: no se quisieron detener en combatir esta villa, que era fuerte, por no gastar en ello el tiempo que les era menester para cosas mayores. Sabian muy bien que en las guerras civiles ninguna cosa tanto aprovecha como la presteza: toda tardanza es muy dañosa y empece. Dexado Alfaro, marchó el exercito con buena orden derecho á Calahorra, ciudad que baña el rio Ebro, y es de las mas principales de aquella comarca. Luego que llegó el Conde D. Enrique le abrieron las puertas D. Fernando Obispo de aquella ciudad, y Fernan Sanchez de Tovar que la tenia por el Rey de Castilla. Entró el Conde en ella lunes diez y seis dias del mes de Marzo: no se sabe si se la entregaron por no estar tan bien fortificada y bastecida que se pudiese poner en defensa, ó porque los ciudadanos estuviesen mal con el Rey D. Pedro. Aqui en Calahorra se hizo consejo para determinar como se procederia en esta guerra. Los pareceres eran diferentes y contrarios: unos decian que era bien ir luego a Burgos como cabeza de Castilla: otros fueron de parecer que el Conde [4] D. Enrique tomase titulo de Rey, para que perdida del

4 *D. Enrique tomase titulo de Rey.* Aunque en la apariencia rehusó el Conde D. Enrique el titulo de Rey, como indica la Cronica de D. Pedro A.° XVII. cap. 3. sin embargo le admitió de consejo de los Generales extrangeros, que sabian los tratados secretos convenidos entre el mismo Conde y los Reyes de Aragon y Francia. Zurita hace mencion de algunos convenios estipulados entre D. Enrique y D. Pedro de Aragon, muy an-

del todo la esperanza de reconciliarse con su hermano, con mayor animo y constancia se hiciese la guerra, y para meter á todos en la culpa y empeñallos. Beltran Claquin como quier que era varon de grande pecho y animo, y por la grande experiencia que tenia en las cosas de la guerra, el hombre de mas autoridad que venía en el exercito, dicen que habló desta manera: »Qualquiera que hobiere de dar parecer y consejo »en cosas de grande importancia, está obligado á considerar »dos cosas principales: la una qual sea lo mas util y cumpli»dero al bien comun, la otra si hay fuerzas bastantes para »conseguir el fin que se pretende. Como es cosa inhumana y »per–

anteriores al suceso de la coronacion: uno muy reservado en Monzon á ultimo de Marzo de 1363. en el qual solamente intervino Jayme Conesa Secretario del Rey de Aragon, escrito de sus propias manos y sellado, por el qual prometió el Rey que ayudaria al Conde para la conquista de los Reynos de Castilla, con tal que el Conde fuese obligado á darle, para incorporar en sus Reynos, la sexta parte de lo que se ganase, en los lugares que el Rey eligiese. *Anal. lib.* IX.*cap.*44. Otro en Benifar por Octubre del mismo año, cediendo el Conde al Rey de Aragon el reyno de Murcia, la ciudad de Cuenca, y otros lugares y castillos de la frontera. *cap.* 50. En Sos por Marzo de 1364. entre el Conde D. Enrique y los Reyes de Aragon y Navarra, obligandose el Conde con juramento á dar al Rey de Navarra las tierras y lugares estipulados en otra concordia anterior, que eran Vizcaya, Burgos, con lo que propiamente se llama Castilla la vieja, Soria Agreda y otros; y al de Aragon los reynos de Murcia y gran parte del de Toledo. *cap.* 52. Y otro en Zaragoza por Febrero de 1366. quando el Conde D. Enrique estaba para entrar en Castilla, confirmando sus alianzas con el Rey de Aragon, y declarando nuevamente la parte que le habia de dar en caso que conquistase los Reynos de Castilla. *cap.* 62. Es muy creible que el Conde hacia estos tratados sin animo de cumplirlos. Con relacion á estos hechos puede muy bien creerse lo que refiere Juan Froysart, que el Papa Urbano V. noticioso de las crueldades del Rey D. Pedro, y de que tenia en prisiones á los Prelados, mandó llamar á D. Enrique y al Rey de Aragon para su corte de Avinon, donde legitimó ó dispensó la ilegitimidad de D. Enrique, y le declaró Rey de Castilla, descomulgando á su hermano D. Pedro y privandole del reyno. Prometió al mismo tiempo ayudar al Rey de Aragon, dando permiso de que las tropas auxiliares de las *Compañias* tomasen viveres y todo genero de provisiones en el Estado pontificio, para que con ellas pudiese recobrar las plazas que le habia tomado el Castellano. Los A. A. *de la Historia de Lenguadoc* tom. IV. pag. 329. prueban, que el Papa y el Rey de Francia sumamente irritados de las demasias de D. Pedro de Castilla, y señaladamente de la cruel muerte que habia mandado dar á su muger Doña Blanca de Borbon, protegieron abiertamente á D. Enrique, considerandole como á vengador de los ultrages hechos á la humanidad, y á la Casa de Francia. De todo lo qual resulta indisputablemente que el negocio estaba amasado de años atras; y que acaso para desembarazarse de estorbos y perfeccionarle, se trazó la muerte del Infante de Aragon D. Fernando que podia oponerse unicamente á los designios de su hermano, y á los tratados de engrandecer sus estados con las plazas, que en llegando á ocupar el trono de Castilla, le ofrecia el Conde D. Enrique.

»perjudicial anteponer sus intereses particulares al bien publico »y pro comun, asi intentar aquello con que no podemos salir, »y á lo que no allegan nuestras fuerzas, no es otra cosa sino »una temeridad y locura. Ninguna cosa Señor te falta para »que no puedas alcanzar el reyno de Castilla: todo está bien »pertrechado; por tanto mi voto y parecer es que lo pretendas: ca será utilisimo á todos, a ti muy honroso, y á nos »de grandisima gloria, si con nuestras fuerzas y debaxo de tu »pendon, y siguiendote como á cabeza y Capitan, echaremos del mundo un tirano y un terrible monstruo que en figura humana está en la tierra para consumir y acabar las »vidas de los hombres. Restituirás á tu patria y al nobilisimo »reyno de tu padre la libertad que con su muerte perdió, y »darásle lugar á que respire de tan inumerables trabajos y cuitas como desde entonces hasta el dia de hoy ha padecido. ¿Por »ventura no vees como las casas, los campos y los pueblos estan »cubiertos de la miserable sangre de la nobleza y gente de »Castilla? ¿No miras tus parientes y hermanos cruelmente »muertos? que ni aun á las mugeres, ni niños no se ha perdonado. ¿No tienes lastima de tu patria? ¿no sientes sus males, »y te compadeces y avergüenzas de su miserable estado? ¿tantos destierros, confiscaciones de bienes, perdimientos de estados, robos, muertes? Tan grandes avenidas y tempestades »de trabajos, ¿quien aunque tuviese el corazon de acero las podria mirar con ojos que no se deshiciesen en lagrimas? No »lo has de haber con aquellos antiguos y buenos Reyes de »Castilla los Fernandos y Alonsos, aquellos que confiados mas »en el amor que les tenian sus vasallos que en las armas, alcanzaron de los Moros tan señaladas y gloriosas victorias. Ofrecesete un enemigo, que en ser aborrecido puede competir »con el tirano que mas malquisto haya sido en el mundo, »desamado de los extraños, insufrible y molestisimo á los suyos: una carga tan pesada, que quando no hobiera quien »la derribara, ella misma se viniera por sí al suelo. Falto y »desguarnecido de gente, y si tiene algunos soldados, estáran »como su Principe corrompidos y estragados con los vicios,

»y

»y que vendran á la baralla ciegos, flacos y rendidos. Tu tie»nes un valeroso exercito, en que se halla toda la flor de Fran»cia, Ingalaterra, Alemania y Aragon, y lo mejor del pro»pio reyno de Castilla, todos soldados viejos muy exercita»dos, y que se han hallado en grandes jornadas. Tienes mu»chos Reyes amigos, y sobre todo tu ventura y felicidad y »grande benevolencia, con que de todo este exercito eres ama»do. Deseate toda Castilla; los buenos del reyno te esperan, »y te quieren favorecer y servir: no habrá ninguno que sa»bido que te han alzado por Rey, no se venga á nuestros »reales. Á otros pudiera en algun tiempo ser provechoso el »nombre de Rey, mas á ti en este trance es necesario del to»do para sustentar la autoridad que es menester para que te »respeten, y para descubrir las aficiones y voluntades de los »hombres: si como yo lo espero, el cielo nos ayuda, á ti se »te apareja una gloria grande, nos quedarémos contentos con »la parte de merced y honra que nos quisieres hacer. Si »sucediere al reves (lo que de pensarlo tiemblo) no puede »avenirte peor de lo que de presente padeces. Todos corremos »el mismo riesgo que tu: por tanto nuestro consejo se debe »tener por mas fiel y seguro, pues es igual para todos el pe»ligro. [b] Ea pues ten buen animo, ensancha y engrandece el »corazon, y toma á la hora aquel nombre, para el qual te »tiene Dios guardado de tantos peligros. Ayudate con pres»teza, y haz de tu enemigo lo que él pretende hacer de ti: »acabale desta vez, ó si fuere menester, muere valerosamente »en la demanda; que la fortuna favorece y teme á los fuertes »y esforzados, derriba á los pusilamines y cobardes.« Despues que Beltran acabó su platica, todos los demas caudillos del exercito rodearon á D. Enrique, y le animaron á que se llamase Rey: truxeronle á la memoria pronosticos en esta razon: aseguraronle que Dios y los hombres le favorecian. [5] Con esto despliegan los pendones: y con mucho regocijo por las calles pu-

b *La Edicion de* 23. *dice*: No ha lugar ni conviene entretenerse, quando la tardanza es peor que el arrojarse.

5 *Con esto despliegan los pendones.* La Cro- *nica* no señaló el dia de esta proclamacion; pe-

publicas de la ciudad dicen á voces: Castilla, Castilla por el Rey D. Enrique. El nuevo Rey segun el estado y meritos de cada uno hizo muchas mercedes: á unos dió ciudades, y á otros villas, castillos, lugares, oficios y gobiernos. Holgaba de parecer liberal, y era facil serlo de hacienda agena. Cada uno pensaba que quanto pidiese, tanto se hallaria; que todo le seria concedido. Á Beltran dió á Trastamara, y á Hugo Carbolayo á Carrion: al uno y al otro con titulo de Condes. Á los hermanos del nuevo Rey, á D. Tello restituyó el estado de Vizcaya, á D. Sancho dió el de Alburquerque: el maestrazgo de Santiago se dió á D. Gonzalo Mexia, y á D. Pedro Muñiz, que tambien él era muy querido de D. Enrique, dieron el maestrazgo de Calatrava: á D. Alonso de Aragon Conde de Denia y Ribagorza, que era tio hermano del padre del Rey de Aragon, le hizo merced de Villena con titulo de Marqués, y con todo el señorio que fue de D. Juan Manuel: á otros dió villas y castillos con que los contentó de presente, y los heredó en el reyno para adelante.

CAPITULO VIII.

QUE EL REY D. PEDRO FUE ECHADO DE ESPAÑA.

Con los dos Reyes que se intitulaban de Castilla, el reyno estaba alborotado. El Rey D. Pedro por su mucha crueldad tenia poca parte en las voluntades de sus pueblos: todos estaban deseosos de poderse rebelar y vengar la sangre de sus parientes. Ninguna cosa los tenia, sino el miedo que si les fuese contraria la fortuna, serian sin misericordia castigados. Los dos Reyes con grande porfia y ahinco comenzaron la contienda sobre el reyno. Cada qual tenia por sí grandes ayudas y valedores. De parte de D. Enrique estaba el exercito extrangero, el odio de su competidor, y el ser los hombres naturalmente aficionados á cosas nuevas. Á D. Pedro ayudaba que casi antes fue Rey que hobiése nacido, que era hijo de Rey

pero debe creerse que fue á mitad del mes de Marzo de 1366. respeto de que en 22. ya se tituló Rey D. Enrique en el privilegio de donacion concedido á su Camarero mayor Juan Gonzalez de Bazan. Vease la nota 3. del Señor Llaguno en la *Cronica* A.[d] XVII. cap. 3

y descendia de otros muchos Reyes, y que él solo quedaba por heredero legitimo de todos ellos. En ambos el nombre y magestad Real era respetado y venerable. Punzaba á D. Pedro la ofensa que se le hacia: á D. Enrique le encendia en colera y animaba á la venganza la sangre que de su madre y hermanos, amigos y parientes derramaron, y los grandes trabajos que el reyno padecia. Finalmente estaba con mayor cuidado de sustentar el nuevo nombre de Rey, que de su propia vida. Con esta resolucion D. Enrique y los suyos se determinaron ir luego á Burgos; en el camino pasaron cerca de Logroño, mas no quisieron llegar á él, porque entendieron que los ciudadanos no harian nada de su voluntad, y que si les cercaban, sería cosa muy larga: Navarrete y Briviesca se les dieron luego. Mientras esto asi pasaba, D. Pedro estaba en Burgos con pocos amigos, ca muchos dellos él mismo los hizo matar: suspenso y dudoso de lo que haria, no se atrevia á fiarse de nadie, ni tomaba resolucion si se iria, si esperaria á su enemigo. Resolvióse finalmente en ir con grande presteza á Sevilla, porque tenia en aquella ciudad sus hijos y tesoros, y temia perderlo todo. No se atrevió arriscarse, por saber quan pocos eran los que le querian bien. Los de Burgos todavia le ofrecieron su ayuda: él se lo agradeció, y dixo que entonces no se queria valer de su buen ofrecimiento y lealtad, antes les alzó el homenage que le tenian hecho para que si se viesen en aprieto, pudiesen entregarse á D. Enrique sin incurrir infamia ni caso de traycion. Cególe Dios para que no acetase el favor que le hacian, mayormente que como toda su perdicion le viniese por su crueldad, acrecentó de nuevo el odio que le tenian, con que al tiempo que se queria partir, hizo matar á Juan Fernandez de Tovar no por otra culpa sino porque su hermano acogió en Calahorra á D. Enrique. Esto hecho, se partió de Burgos en veinte y ocho dias del mes de Marzo. Dende el camino mandó á los Capitanes y Alcaydes de las villas y castillos que tomara en Aragon, les pegasen fuego, y desamparados, sacasen luego las guarniciones, y que lo mas presto que pudiesen se fuesen para él á Toledo. Desta
suer-

suerte en un instante perdió lo que con gran costa y trabajo en muchos años tenia ganado: uno destos pueblos fue la ciudad de Calatayud: la libertad que cobró en el postrero de Marzo, hasta hoy la celebra con fiesta solemne y procesion, en que van fuera de la ciudad á Santa Maria de la Peña á cumplir el voto que entonces hicieron en memoria de la merced recebida. Llegó el Rey D. Pedro á Toledo: alli se detuvo algunos dias en asegurar aquella ciudad y dexalla á buen recaudo. Mandó quedar en ella por General á D. Garci Alvarez de Toledo, Maestre de Santiago. Partido el Rey D. Pedro de Burgos, los de la ciudad enviaron por sus cartas á llamar á D. Enrique. Dieronle titulo de Conde, pero ofrecianle la corona de Rey, si la fuese á tomar en su ciudad, á la qual por su antigüedad y nobleza se le debia que en ella y no en otra diese principio á su reynado. Aceptó su oferta, y luego se partió para aquella ciudad, en la qual le recibieron con grandes aclamaciones y regocijos: en el monesterio de las Huelgas fue coronado y recebido por Rey de Castilla. Con el exemplo de Burgos las mas ciudades y fortalezas del reyno de su propia voluntad en espacio de veinte y cinco dias despues de su coronacion, le vinieron á dar la obediencia. Con esto no quedó nada inferior á su contrario ni en fuerzas, ni en vasallos: los Grandes y los pueblos todos á porfia deseaban con apresurarse ganar la gracia del nuevo Rey. Asentadas las cosas de Castilla y Leon, se fue D. Enrique á Toledo. Alli sin ninguna dificultad, antes con mucho regocijo le abrieron las puertas. Renunció el Maestre de Santiago. Dióle el Rey D. Enrique en recompensa del maestrazgo y de que se pasó á su servicio, lo de Oropesa y de Valdecorneja: con que D. Gonzalo Mexia quedó sin contradiccion por Maestre de Santiago. [a] Apoderado D. Enrique

a La Edicion del año 23. *dice*: Por muerte de D. Garci Alvarez lo de Oropesa quedó á su hijo Fernan Dalvarez de Toledo, que en su muger Doña Elvira de Ayala tuvo á Garci Alvarez de Toledo Señor de Oropesa, y á Diego Lopez de Ayala cabeza de los Ayalas de Talavera, Señores de Cebolla. Lo de Valdecorneja quedó á otro Fernan Dalvarez de Toledo hermano ó sobrino del Maestre, y dél vienen los Duques de Alba. Llamanse Valdecorneja el Barrio, Davila, Piedrahita, Horcaxada y Almiron.

de tan principal ciudad, todo lo demas del reyno quedó llano, de manera que D. Pedro [1] no se atrevió mas á estar en el reyno, antes perdida del todo la esperanza, se determinó de ponerse en salvo en una galera, en que embarcó sus hijos y tesoros, con que se fue á Portugal. Al que Dios comenzaba á desamparar, parecia que le faltaba el consejo y tambien el favor de los hombres. El Rey de Portugal no le quiso tener en su reyno, antes le envió á decir que no cabian dos Reyes en una provincia. D. Fernando hijo del Rey de Portugal estaba inclinado á la parte de D. Enrique: favoreciale, y enviabanse muchos recados el uno al otro, y estaba mal con el Rey D. Pedro. Verdad es que en Portugal no se le hizo ningun desaguisado por no violar el derecho de las gentes, antes se le dió paso seguro para Galicia, para do se encaminaba con intento de juntar en aquellos pueblos alguna flota en que pasarse á Bayona de Francia. Llegado á Compostela, hizo [2] matar á D. Suero Arzobispo de Santiago, y al Dean de aquella Iglesia que se decia Peralvarez, ambos naturales de Toledo. No amansaban tantos peligros el cruel animo del Rey, y él mismo sin necesidad acrecentaba las causas de su destruicion. Ordenó su partida á Francia: pareciόle que le era muy peligroso ir por tierra, asi allegó de aquella costa una armada de veinte y dos navios y algunos otros baxeles menores. Embarcóse en ella con D. Juan su hijo y otras dos hijas, que Doña Beatriz la mayor era muerta, [3] aunque Polidoro escribe que falleció en Bayona la de Francia. Con buen viento llegaron á Ba-

1 *No se atrevió mas á estar en el reyno.* La comocion que hubo en Sevilla quando supo el pueblo que se iba acercando el Rey D. Enrique, dió á conocer al Rey D. Pedro el grande riesgo á que estaba expuesta su persona. El Compendio ó *Cronica abreviada* refiere: »Que fue tan grande la revuelta del »bollicio, que toda la ciudad (el populacho) »empezó á robar do quier que fallaban de »lo suyo: é entraron en el alcazar, é sin »vergüenza ninguna robaron quanto y fa»llaron. E quando el Rey vió que non le »cataban vergüenza ninguna, partió de Se»villa, é tomó su camino para Portugal; »é fueron con él pocos de los que cuidára »que non le fallecieran.

2 *Hizo matar.* De consejo de los que le acompañaban, recelando que el Arzobispo se habia armado para intentar alguna cosa contra la persona del Rey; respeto de que sus parientes habian tomado en Toledo la voz de D. Enrique. La *Abreviada* dice, que el Rey gritaba á los que mataron al Arzobispo, para que no lo executasen.

3 *En su Histor. lib. 19.* MARIANA.

Bayona en la Guiena, que á la sazon se tenia por los Ingleses: llevó consigo una buena parte de sus tesoros. Verdad es que la mayor cantidad dellos que enviaba en una galera con su Tesorero Martin Yañez, [4] se la tomaron los ciudadanos de Sevilla con deseo de hacer algun notable servicio á D. Enrique, al qual todo se le allanaba. Cordova se le habia entregado, y por horas le esperaban en Sevilla. Desta manera entendió D. Pedro por su mal que las cosas humanas no permanecen siempre en un sér, y que muchas veces muy grandes Principes por mas dichosos y mas poderosos que fuesen, aunque estuviesen rodeados de grandes exercitos, fueron destruidos por ser malquistos del pueblo, y llevaron el pago que sus obras merecian. El nuevo Rey D. Enrique despues de llegado á Sevilla asentó paces con los Reyes de Portugal y de Granada. Hecho esto, del exercito de los extrangeros [5] escogió mil y quinientas lanzas, y por sus Capitanes Beltran Claquin y D. Bernal hijo del Conde de Fox Señor de Bearne: [6] con tanto como si todo lo al quedara llano, despidió los demas soldados. De Aragon le enviaron á su muger y á su nuera la Infanta Doña Leonor, en cuya compañia vinieron D. Lope Fernandez de Luna Arzobispo de Zaragoza y otros Señores prin-

4 *Se la tomaron los ciudadanos de Sevilla.* El tesoro que llevaba Martin Yañes, era de treinta y seis quintales de oro y muchas joyas: el que se llevó el Rey D. Pedro á Bayona, fue de 16000Ꝯ. doblas en moneda de oro y no mas. *Cron.* A.° XVII. cap. 13. y 14.

5 *Escogió* 1500. *lanzas.* Obligaron á esta inconsiderada accion los clamores de los pueblos, que como he dicho en otra nota, experimentaron las extorsiones de las *Compañas* ó tropas extrangeras. D. Enrique para complacer á los parientes de la Reyna Doña Blanca que le habian ayudado á sentarse en el trono de Castilla, mandó buscar y entregarles á Juan Perez de Xerez Ballestero de maza, que habia muerto á la Reyna. El Conde de la Marche y el Baron de Beaujeu que eran parientes de aquella desgraciada Señora, mandaron ahorcar á su verdugo el Ballestero, como se ha advertido en otra nota.

6 *Con tanto como si todo lo al.* No se descuidó D. Enrique tanto como supone nuestro Autor: pues desde que pasó á Sevilla, envió á Beltran Claquin á tomar á su servicio las *Compañas*, como en efecto traxo á Oliver de Mauni. Aquellos aventureros dieron la corona á D. Enrique, y despues se la quitaron, porque tomaron partido en las tropas del Principe de Gales que ganó la batalla de Najara; y verosimilmente hubiesen restablecido en el trono al Rey D. Pedro, si este Principe hubiese sabido moderar su genio, y usado mejor de la victoria. Vease la *Historia de Lenguadoc* tom. IV. pag. 332. y siguientes, que confirma lo que refiere la *Cronica* A.° XVII. cap. 23.

principales. Era necesario asentar el gobierno del reyno y poner buen recaudo en las rentas Reales y proveer de dineros, porque el tesoro Real estaba muy consumido con la guerra pasada: no se ponia duda sino que de Francia baxaria otra tempestad de guerra, y que D. Pedro por ser de corazon tan ardiente no sosegaria hasta que dexase juntamente el reyno y la vida. Por tanto se hicieron en Burgos cortes generales de todo el reyno, y en ellas el Infante D. Juan hijo de D. Enrique fue jurado por sucesor y heredero del reyno para despues de los dias de su padre. 7 En estas cortes asimismo se concedió la decima parte de las cosas que se vendiesen, sin limitar el tiempo desta concesion. La gana de que se administrase bien la guerra, y el aborrecimiento que tenian á D. Pedro,

7 *En estas cortes asimismo se concedió.* En las cortes de Burgos, las primeras que celebró D. Enrique en Castilla despues que se tituló Rey, se trataron algunos puntos dignos de saberse. Respeto de que para obtener libertad los prisioneros que habian caido en poder de los soldados extrangeros, habia sido preciso tomar dinero de los Judios á intereses muy altos, de que se seguia que estos usureros se levantaban con las haciendas de los deudores que se atrasaban en los pagos de capitales y premios, mandó el Rey que del capital de la deuda se quitase la tercera parte, y que las otras dos se satisfaciesen en dos años, desde la data del quaderno que fue en 7. de Febrero de 1367. Concedió el Rey que á su Consejo asistiesen, á mas de los Oficiales ó ministros de oficio, dos *hombres buenos* de los reynos de Leon y Castilla, Toledo, Estremadura y Andalucia, con el salario de ocho mil maravedis, y promesa de otras cosas; mas *en manera que lo pasasen bien.* Se mandó que fuesen iguales en todas las provincias los pesos y medidas. Prometió el Rey no valerse para su servicio de los Judios, y poner en buen estado las plazas de Jaen y Lorca fronterizas de los Moros, y la de Medinaceli que habia padecido mucho en las guerras anteriores. Renovóse la prohibicion de la saca de ganados, pan y caballos. Confirmaronse las leyes de Partida, y el Ordenamiento de Alcalá. Concedióse que los mercaderes Judios y Moros, que fuesen deudores de generos ó mercadurias tomadas á los Christianos, pudiesen ser presos en las carceles reales, hasta que pagasen sus creditos: finalmente que gozasen de perdon general ó amnistia los que en las guerras pasadas hubieran ofendido al Rey D. Enrique, siguiendo de grado ó por fuerza el partido del Rey D. Pedro. Esto es en resumen lo mas importante de las cortes. Los representantes de la ciudad de Toledo hicieron á parte sus peticiones, sobre varios puntos relativos á su tierra: de cuyo quaderno, como del de las cortes de Burgos poseo copia. Añade nuestro Autor con la *Cronica*, que en dichas cortes *fue jurado por sucesor y heredero D. Juan hijo de D. Enrique*: esto es, le reconocieron todos los reynos de Castilla y Leon por heredero de la corona: pues debe inferirse que Burgos y otras ciudades y pueblos le habian antes jurado por sucesor de su padre en el reyno, quando en una escritura de donacion otorgada por D. Enrique en 8. de Abril de 1366. á favor de D. Pedro Manrique expresó el Rey, que reynaba *en uno con su muger la Reyna Doña Juana, y el Infante D. Juan mio fijo primero, heredero.* Vease la escritura que publicó Salazar tom. IV. *Pruebas de la Casa de Lara* pag. 49.

dro, les hizo en parte que no advirtiesen entonces quan grave carga habia de ser este tributo en los tiempos venideros. La ciega codicia de venganza, y el dolor y peligro presente facilmente turba y desbarata la corta providencia de los entendimientos de los hombres. Hizo D. Enrique merced á la ciudad de Burgos de la villa de Miranda de Ebro por los servicios que le hicieron en su coronacion, y en recompensa de la villa de Briviesca que era de Burgos y la diera á Pero Fernandez de Velasco su Camarero mayor; y porque la villa de Miranda era de la Iglesia de Burgos le dió en pago sesenta mil maravedis de juro cada un año situados en los diezmos del mar, para que se gastasen en las distribuciones ordinarias de las horas nocturnas y diurnas, y se repartiesen entre los Prebendados que asistiesen á los divinos oficios en la dicha Iglesia mayor, que antes desto no tenian estas distribuciones. Era á la sazon Obispo de Burgos D. Domingo unico deste nombre, cuya eleccion fue memorable. Por muerte de su antecesor D. Fernando los votos del Cabildo estaban divisos en dos bandos. Convinieronse en que aquel fuese de comun consentimiento de todos electo por Obispo, á quien nombrase el Canonigo Domingo, como arbitro que le hacian desta eleccion, ca le tenian por hombre santo y de buena conciencia. El acetado que hobo la accion que le daban, sin hacer caso de ninguno de los competidores, dixo por sí aquella sentencia que despues se mudó en refran: »Obispo por Obispo seaselo »Domingo.« Holgaron todos los Canonigos que se hobiese nombrado, y recibieronle por su Prelado: dieronle las insignias Episcopales, é hicieronle consagrar. En estos dias el Arzobispo D. Lope de Luna vino otra vez á Castilla enviado por el Rey de Aragon con embaxada á D. Enrique para pedille cumpliese con él lo que estaba capitulado, y acusalle los juramentos que le tenia hechos y las pleytesias, en particular queria le pagase mucha suma de moneda que le prestara. El Rey D. Enrique le respondió que él confesaba la deuda, y ser asi todo lo que el Rey decia: todavia que aun no estaban sosegadas las cosas del reyno, y que si no era con grande riesgo de alguna gran re-

revuelta y escandalo, no podia tan presto enagenar de la corona Real tantas villas y ciudades: que pasado este peligro, él estaba presto para cumplir lo asentado: que le tenia en lugar de padre y le debia el ser, vida y reyno que poseía, y todo lo al. Esto decia por entretener al Rey de Aragon, que por lo demas estaba muy resuelto de no enagenar ninguna parte de lo que antiguamente era reyno de Castilla. Desta manera suelen los Principes mirar mas por lo que les es util y provechoso, que tener cuenta con el deber y promesas que tengan hechas y juradas.

CAPITULO IX.

DE LAS COSAS DE NAVARRA.

Estas cosas pasaban en Castilla: entre los Navarros y Franceses con varia fortuna se proseguia en Francia la guerra que tres años antes deste se comenzara, aunque con mayor daño del Rey de Navarra por estar ausente y ocupado en negocios de su reyno. Tomaronle algunas villas y ciudades, cercaronle y combatieron otras. Los Reyes de Francia y de Aragon hicieron liga en la ciudad de Tolosa, que es en la Galia Narbonense, por sus procuradores que cada uno dellos para este efecto envió. El principal en asentar los capitulos desta liga fue Luis Duque de Anjou hermano del Rey de Francia. Quedaron de acuerdo que el Rey de Aragon hiciese guerra al de Navarra dentro de su reyno, y que el Rey de Francia le ayudase con quinientas lanzas pagadas á su costa: todo sin tener ningun respeto al estrecho parentesco que con él tenian, porque entrambos Reyes eran sus cuñados por estar el de Navarra casado con hermana del de Francia, y el de Aragon tenia asi mismo por muger una hermana del mismo Navarro. Aquellos Principes que tenian obligacion á defendelle quando otros le movieran guerra, esos se conjuraban contra él: ¡ó fiera codicia de reynar! El mal modo de proceder del Rey Carlos de Navarra y su aspereza le hacian odioso á los Reyes sus vecinos, y era la causa que tuviese muchos enemigos. Entendida esta liga por el Navarro, él se estuvo quedo en España para hacer re-

resistencia al Rey de Aragon, mayormente que ya por su mandado Luis Coronel desde Tarazona hacia guerra en Navarra, robaba y destruia toda aquella frontera. Á la Reyna su muger envió á Francia, dado que estaba preñada, para que procurase aplacar al Rey su hermano, y buscase algun remedio para salir del aprieto en que estaban. Esta ida no fue de provecho alguno, á causa que el Rey de Francia pensaba y pretendia quedarse desta vez con toda la tierra que el de Navarra tenia en su reyno. Estando pues la Reyna en su villa de Evreux en Normandia, en el postrero dia del mes de Marzo parió al Infante D. Pedro su segundo hijo, Conde que fue de Moretano ó Mortaigne en Normandia, con el qual en el medio del estio se volvió á Navarra: por no hallar buena acogida en el Rey de Francia, de necesidad el Navarro hobo de buscar de quien favorecerse. Parecióle el mejor medio de todos aliarse y juntar sus fuerzas con el Rey D. Pedro que andaba desterrado, y le rogaba hiciese liga con él; y como los hombres quando se veen en algun grande aprieto, son muy liberales, para traelle á su amistad le hacia una muy larga promesa de pueblos en Castilla, ca le ofrecia toda la tierra de Guipuzcoa, Calahorra, Logroño, Navarrete, Salvatierra y Victoria: [1] parecen hoy dia (si no son fingidas) las escrituras que hicieron deste concierto en este año en la ciudad de Lisboa, quando el Rey D. Pedro desde Sevilla se retiró á Portugal. Al presente el Rey D. Pedro desde Bayona procuraba socorros para poder volver á cobrar el reyno de Castilla. En particular solicitaba á Ricardo [a] Principe de Gales, que por su padre el Rey de Ingalaterra gobernaba el ducado de Guiena, para que le ayudase con sus gentes. Vieronse en Cabreron, que es un pueblo cerca de la canal de Bayona: hallóse en aquellas vistas D. Carlos Rey de Navarra: convidólos á comer el Principe, sentaronse con este orden en la mesa: estaba D. Pedro á la

a La Edicion del año 17. dice: Eduardo.

1 *Parecen hoy dia (si no son fingidas.)* Sobre la legitimdad de los documentos que acreditan estos conciertos, vease la Anotacion del P. Aleson á los *Anales de Navarra* de Moret tom. IV. pag. 148. El Navarro no se mantuvo neutral, como conjetura nuestro Autor, sino engañó á D. Pedro y á D. Enrique, adhiriendo al partido que mas le ofrecia.

mano derecha y luego junto á él el Principe, y á la mano izquierda se sentó solo de por sí el Rey de Navarra. Confederaronse alli estos tres Principes, y confirmaron con solemne juramento los conciertos que hicieron, que fueron estos: Que el Rey D. Pedro fuese restituido en su reyno, y que al Principe Ricardo se le diese en recompensa de su trabajo el señorio de Vizcaya: que el Rey de Navarra hobiese á Logroño, y que D. Pedro dexase en Guiena sus hijas para seguridad y prenda de que cumpliria lo capitulado, y pagaria (alcanzada la victoria) el dinero que se le prestaba para el sueldo de la gente de guerra. Sabida esta liga por el Rey de Aragon, receloso del daño que della le podia venir, para hallarse con mayores fuerzas y poder mejor resistir á sus enemigos renovó con el Rey de Francia la confederacion y amistades que con él tenia hechas. El Rey de Navarra estaba con gran cuidado y miedo no descargasen estos nublados sobre su reyno, como el que caia en medio de dos enemigos tan poderosos como eran los Reyes de Francia y Aragon. Por otra parte temia á los Ingleses: juzgaba que para pasar en Castilla ó les habia de dar el camino por sus tierras, ó se le abririan con las armas. Hallabase muy congojado: aquejado con este pensamiento no sabía que consejo se tomase. La peor resolucion que él pudo tomar, fue quedarse neutral, porque desta manera á ninguno obligaba, y á todos dexó querellosos. Todavia despues que lo hobo todo bien ponderado, tomó por mejor partido concertarse con el Rey D. Enrique, hora lo hiciese con disimulacion y engaño, hora que hobiese mudado su voluntad y quisiese salir fuera de la liga hecha con D. Pedro y el Principe de Gales. Como quiera que esto fuese, él tuvo sus hablas con el Rey D. Enrique en Santacruz de Campezo, que es una villa en la frontera de Navarra: hallaronse presentes D. Gomez Manrique Arzobispo de Toledo, que fuera elegido en lugar de D. Vasco, D. Alonso de Aragon Conde de Denia y Marques de Villena, D. Lope Fernandez de Luna Arzobispo de Zaragoza, y Beltran Claquin. La confederacion que estos Principes hicieron, fue que el Rey de Navarra no diese paso á los Ingleses: que en la guer-

ra

ra que esperaban, ayudase con su persona y con todo su exercito al Rey D. Enrique, y que para seguridad diese ciertas villas y castillos en rehenes de que cumpliria estos conciertos. Por el contrario que D. Enrique le diese á él á Logroño, la misma ciudad que poco antes D. Pedro le prometió. En estos dias D. Luis hermano del Rey de Navarra se casó con Juana Duquesa de Durazo en la Macedonia, hija mayor de Carlos, de quien heredó este estado, y á quien algunos años despues el Papa Urbano VI. dió la envestidura del reyno de Napoles. Y porque comunmente se yerra en la decendencia destos Principes, me pareció ponerla en este lugar. Carlos II. Rey de Napoles tuvo por hijo á Juan Duque de Durazo: hijos de Juan fueron Carlos y Luis: Carlos fue padre de Juan y Margarita. De Luis el otro hijo de Juan nacieron Carlos que vino á ser Rey de Napoles, y Juana la que diximos casó con el Infante D. Luis hermano del Rey de Navarra. Las vistas del Rey de Navarra y de D. Enrique, que se hicieron en Campezo, fueron en el principio del año de mil y trecientos y sesenta y 1367
siete, en el qual (quien dice el año siguiente) en diez y ocho de Enero murió en Estremoz villa de Portugal el Rey D. Pedro. Vivió por espacio de quarenta y seis años, [2] nueve meses y veinte y un dias: reynó nueve años y otros tantos meses, y veinte y ocho dias. Enterraronle en el monesterio de Alcobaza junto á Doña Ines de Castro: hizosele un Real y solemnisimo enterramiento con grande aparato y pompa. Entre otras cosas dexó buena renta para seis Capellanes que alli dixesen cada dia Misa por su anima y por las de sus antepasados: fue aventajado en ser justiciero: lloraronle mucho sus vasallos, y sintieron su muerte como si con él en la misma sepultura se hobiera enterrado la publica alegria y bien de todo el reyno. Tenia mandado que sus despenseros no comprasen ninguna cosa fiada, sino todo de contado y por justo precio. Hizo muy santas leyes contra la avaricia de los jueces y abogados, para que con su codicia y largas no fuesen los pleytos inmortales. Fue severisimo contra los malhechores, especial-

2 Duarte Nuñez *en la Genealogia de estos Reyes.* MARIANA.

mente era rigurosisimo contra los adulteros: llegó á que por haber cometido este delito el Obispo de Portu, con sus propias manos le maltrató muy reciamente: asi se decia vulgarmente que traia consigo un azote para castigar á los que cogiese en algun delito. Tenia costumbre de distribuir cada año muchos marcos de plata, parte labrada y parte acuñada, entre los suyos, segun la calidad y meritos de cada uno. Refierese dél aquella sentencia: »Que no era digno de nombre de Rey el »que cada dia no hiciese bien y merced á alguna persona.« Hizo el puente y villa de Limia en Portugal: dexó por heredero de su reyno á su hijo D. Fernando, cuyo reynado no fue tal y tan feliz como el del padre. Con los Embaxadores que el Rey de Aragon envió á su padre, asentó él paces en quatro dias del mes de Marzo deste año en los palacios de Alcanhaaes, que son cerca de Santaren. Tuvo amores deshonestos con Doña Leonor de Meneses muger de Lorenzo Vazquez de Acuña á quien se la quitó. El marido por tanto anduvo mucho tiempo huido en Castilla, y se dice dél que traia en la gorra unos cuernos de plata como por divisa y blason, para muestra de la deshonestidad del Rey, y de su afrenta, mengua y agravio.

CAPITULO X.

QUE D. ENRIQUE FUE VENCIDO JUNTO A NAJARA.

Toda Castilla y Francia estaban llenas de ruido y asonadas de guerra: hacianse muchas compañias de hombres de armas, ginetes é infanteria: todo era proveerse de caballos, armas y dineros. Las partes ambas igualmente temian el suceso, y esperaban la victoria. D. Enrique en Burgos, donde estaba, se apercebia de lo necesario para salir al camino á su enemigo, que sabia con un grande y poderoso campo era pasado los Pyrineos por las estrechas sendas y montañas cerradas de Roncesvalles. Llegó á Pamplona sin que el Rey Carlos de Navarra le hobiese hecho ningun estorbo á la pasada, ca estaba á la sazon detenido en Borgia. Prendióle andando á caza cerca de aquella ciudad un caballero Breton llamado Olivier de Mani,

ni, que la tenia en guarda por Beltran Claquin su primo. Entrambos los Reyes sospecharon que era trato doble, concierto con este Capitan que le prendiese, para tener color de no favorecer á ninguno dellos, y despues escusa aparente con el que venciese. Á los Principes ningun trato que contra ellos se haga, aunque sea con mucha cautela, se les puede encubrir; antes muchas veces les dicen mas de lo que hay, y eso lo malician y echan á la peor parte. D. Enrique partió de Burgos con un lucído y grueso exercito de mucha infanteria y quatro mil y quinientos hombres de á caballo, en que iba toda la nobleza de Castilla y la gente que de Francia y Aragon era venida en su ayuda. Llegó con su campo al encinar de Bañares; llamó á consejo los mas principales del exercito, y consultó con ellos lo tocante á esta guerra. Los Embaxadores de Francia, que eran enviados á solo este efecto, y Beltran Claquin procuraron persuadir que se debia en todas maneras excusar de venir á las manos con el enemigo y no darle la batalla, sino que fortificasen los pueblos y fortalezas del reyno, tomasen los puertos, alzasen las vituallas, y le entretuviesen y gastasen: que la misma tardanza le echaria de España, por ser esta provincia de tal calidad que no puede sufrir mucho tiempo un exercito y sustentarle. Que se considerase el poco provecho que se sacaria quando se alcanzase la victoria, y lo mucho que se aventuraba de perder lo ganado, que era no menos que los reynos de Castilla y Leon, y las vidas de todos. Que en el exercito de D. Pedro venia [1] la flor de la caballeria de Ingalaterra, gente muy esforzada y acostumbrada á vencer, á quien los Españoles no se igualaban ni en la destreza en pelear, ni en la valentia y fuerzas de los cuerpos. Finalmente que se acordasen que no es menos oficio del sabio y

1 *La flor de la caballeria de Ingalaterra.* Es decir de los vasallos del Rey de Inglaterra, en que entraban muchos caballeros Gascones y Bretones. He dicho antes que las tropas extrangeras eran por la mayor parte tomadas de las Compañas blancas, que servian á quien les daba mayor sueldo. No se puede negar que esta gente como muy exercitada en las armas y continuos combates, debia reputarse por una de las valientes de Europa; pero su reputacion en este lance se debió mas al nombre y fortuna del Príncipe de Gales, que se habia hecho famoso en Francia por sus victorias.

y prudente Capitan saber vencer al enemigo con industria y maña, que con fuerza y valentia. Esto dixeron los Embaxadores de Francia de parte de su Rey, y Beltran Claquin de la suya. Otros que tenian menos experiencia y menor conocimiento del valor de los Ingleses, y eran mas fervorosos y esforzados que considerados y sufridos, instaron grandemente en que luego se diese la batalla. Decian que las cosas de la guerra dependian mucho de la reputacion, la qual se perderia si se rehusase la batalla, por entenderse que tenian miedo del enemigo, y serian tenidos por cobardes y de ningun valor. Que si el animo no faltaba, sobraban las fuerzas y ciencia militar para desbaratar y vencer dos tantos Ingleses que fuesen. Sobre todo que á tan justa demanda Dios no faltaria, y con su favor esperaban se alcanzaria una gloriosa victoria. Aprobó D. Enrique este parecer: mandó marchar su campo la via de Alava para hacer rostro á algunas bandas de caballos ligeros del enemigo que se habian adelantado y robaban aquella tierra. Llegó con su exercito junto á Saldrian, y á vista del de su enemigo asentó su campo en un lugar fuerte (porque le guardaban las espaldas unas sierras que alli estaban) con que podia pelear con ventaja, si no le forzaban á desamparar aquel sitio. Considerado esto, los Ingleses levantaron sus reales y tiraron la via de Logroño, ciudad que tenia la voz de D. Pedro, con intento de traer á D. Enrique á la batalla, ó entrar en medio del reyno por donde tenian esperanza que todas las cosas podrian acabar á su gusto. Entendido por D. Enrique que estaba en Navarrete, el fin del enemigo, volvió atras camino de Najara, que es una ciudad que se piensa ser la antigua Tritio Metallo en los Autrigones; y de que sea ella, no es pequeño indicio que dos millas de alli está una aldea que retiene el mismo nombre de Tritio. Esta ciudad alcanza muy lindo cielo y unos campos muy fertiles, y por muchas cosas es un noble pueblo, y con el suceso desta batalla se hizo mas famoso. Escribieronse estos Principes: cada qual daba á entender al otro la justicia que tenia de su parte, y que no era él la causa de esta guerra, antes la hacia forzado y contra su voluntad, y te-

tenia mucho deseo y gana de que se concordasen, y no se viniese al riesgo y trance de la batalla por la lastima que significaban tener á la mucha gente inocente que en ella pereceria. Mas como quier que no se concordasen en el punto principal de la posesion del reyno, perdída la esperanza de ningun concierto, ordenaron sus haces en guisa de pelear. D. Enrique puso á la mano derecha la gente de Francia, y con ella á su hermano D. Sancho con la mayor parte de la nobleza de Castilla: á su hermano D. Tello y al Conde de Denia mandó que rigiesen el lado izquierdo; él con su hijo el Conde D. Alonso se quedó en el cuerpo de la batalla. Los enemigos que serian diez mil hombres de á caballo y otros tantos infantes, repartieron desta manera sus esquadrones. La avanguardia llevaban el Duque de Alencastre, y Hugo Carbolayo que se era pasado á los Ingleses. El Conde de Armeñac y Mosiur de Labrit iban por Capitanes en el segundo esquadron: en el postrero quedaron el Rey D. Pedro y el Principe de Gales y D. Jayme hijo del Rey de Mallorca, el qual despues que se soltó de la prision en que le tenia el Rey de Aragon, casara con Juana Reyna de Napoles. Hallaronse en esta batalla trecientos hombres de á caballo Navarros, que con su Capitan Martin Enrique los envió el Rey Carlos de Navarra en favor del Rey D. Pedro. Corria un rio en medio de los dos campos: pasóle D. Enrique, y en un llano que estaba de la otra parte, ordenó sus haces. En este campo se vinieron á encontrar los exercitos con grandisima furia y ruido de las voces, de los combates, del quebrar de las lanzas y el disparar de las ballestas. El esquadron de la mano derecha que regía Beltran Claquin, sufrió valerosamente el impetu de los enemigos, y parecia que llevaba lo mejor: empero en el otro lado quitó D. Tello á los suyos la victoria de las manos: con mas miedo que vergüenza volvió en un punto las espaldas, sin acometer á los enemigos ni entrar en la batalla. Como él y los suyos huyeron, dexaron descubiertos y sin defensa los costados de Beltran y de D. Sancho, por donde pudieron facilmente ser rodeados de los enemigos, y apretandolos reciamente por ambas partes, los ven-

vencieron y desbarataron. [2] Hizose gran matanza, y fueron presos muchos Grandes y Ricos hombres, entre ellos los Capitanes mas principales del exercito. D. Enrique con mucho esfuerzo y valor procuró detener su esquadron que comenzaba á ciar y retirarse: por dos veces metió su caballo en la mayor priesa de la batalla con grandisimo peligro de su persona, mas como quier que no pudiese detener á los suyos por la gran muchedumbre de enemigos que cargó sobre ellos y los desbarató (mal pecado), perdída del todo la esperanza de la victoria, se salió de la batalla y se acogió á Najara: [3] de alli por el camino de Soria se fue á Aragon acompañado de Juan de Luna y Fernan Sanchez de Tovar y Alfonso Perez de Guzman, y de algunos otros caballeros de los suyos. Á la entrada de aquel reyno le salió á ver y consolar D. Pedro de Luna, que despues en tiempo del gran scisma fue el Papa Benedicto. No paró el Rey D. Enrique hasta que por los puertos de Jaca entró en el reyno de Francia, sin detenerse en Aragon por no se fiar de aquel Rey, si bien era su consuegro. Hallabase en grande cuita, poca esperanza de reparo. Por semejantes rodeos lleva Dios á los varones excelentes por estos altos y baxos hasta ponerlos de su mano en la cumbre de la buena andanza que les está aparejada. Los demas de su exercito se huyeron por las villas y pueblos de aquella comarca, todos esparcidos sin quedar pendon enhiesto, ni compañia entera, ni

es-

2 *Hizose gran matanza.* Cuenta la *Cronica Abreviada*, que el Rey de Castilla D. Pedro y el Principe de Gales reconocieron el campo de batalla, por si encontraban entre los muertos el cuerpo del Rey D. Enrique: "E el Principe de Gales (añade) como non "le conocia nin le avia visto, preguntó "á los que asi le habian buscado, diciendo "en su lengua: *¿lo Bort es mort ó prés?* é dixe- "ronle que non. E el respondió é dixo: *non ni ba res fait.*" He copiado este pasage, para que se vea que la lengua general de Guiena, (que era al parecer la del Principe de Gales) fue la misma que entonces se usaba en Cataluña, Valencia y Mallorca.

3 *De alli por el camino de Soria.* Juan Froysart cuenta que D. Enrique huyendo de su enemigo se fue á Valencia, ciudad de Aragon, á cuyo Rey contó su desgracia: de alli pasó á Mompellèr, donde el Duque de Anjou le recibió con agrado, y facilitó secretamente medios con que levantase un cuerpo de tropas para invadir los dominios del Principe de Gales. Mas que despues de la batalla hubiese D. Enrique venido á Valencia para consolarse con el Rey de Aragon, tiene mucha duda: porque asegura Zurita lib. IX. cap. 68. pag. 348. que el Rey de Aragon se hallaba á la sazon en Zaragoza celebrando cortes. Asi parece que D. Pedro Lopez de Ayala estuvo mejor informado, quando escribió lo mismo que cuenta nuestro Autor.

esquadra que no fuese desbaratada. Despues de la batalla hizo matar el Rey D. Pedro á Iñigo Lopez de Horozco, á Gomez Carrillo de Qintana, á Sancho Sanchez de Moscoso Comendador de Santiago, y á Garci Jofre Tenorio hijo del Almirante Alfonso Jofre, los quales fueron presos en la pelea. Otros muchos dexó de matar por no los haber á las manos, que por ningun precio se los quisieron entregar los Ingleses cuyos prisioneros eran: demas que el Principe de Gales le reprehendió con palabras casi afrentosas porque despues de alcanzada la victoria continuaba los vicios que le quitaran el reyno. Uno de los presos fue D. Pedro Tenorio adelante Arzobispo de Toledo. Llevó en esta batalla el pendon de D. Enrique Pero Lopez de Ayala, aquel caballero que escribió la historia del Rey D. Pedro, y fue uno de los presos. Por esta razon [4] algunos no dan tanto credito á su historia, como de

4 *Algunos no dan tanto credito.* El Señor Llaguno defendió con mucha erudicion á D. Pedro Lopez de Ayala de las severas criticas, con que algunos han intentado negar el credito á la Cronica que escribió del Rey D. Pedro; y quando no tuviesemos otras pruebas que las que suministran los breves Pontificios que produxo y citó Oderico Raynaldo en sus *Anales Eclesiasticos*, bastarian para convencernos de la verdad de su historia en aquellos hechos, que parecen inverosimiles, ó fuera del orden regular. Es verdad que Ayala fue uno de los caballeros que sirvieron con mas amor y fidelidad al Rey D. Enrique en las guerras civiles contra D. Pedro; pero se puede decir de su historia lo que el moderno Castruccio Buonamici aseguró de la suya, que no trasladó á la pluma el enojo con que combatió con la espada. El Ilustrisimo Señor D. Francisco Perez Bayer vió en el año 1752. en la libreria de D. Pablo Ignacio de Dalmases y Ros (como advierte en las notas con que ha enriquecido la *Biblioth. Vet.* de Antonio tom. II. pag. 178.) una *Cronica antigua del Rey D. Pedro de Castilla*: la qual, segun posteriormente me ha escrito, es un tomo en folio enquadernado en pergamino, sin nombre de autor. En la cubierta se lee: *Historia del Rey D. Pedro de Castilla*; y dentro en la portada: *Historia verdadera del Rey D. Pedro de Castilla, con notas y advertencias muy curiosas, y con la sucesion de los del linage de Castilla* &c. *Sacada de unos papeles antiguos del archivo de la casa de Estepa.*

1 Citanse en ella D. Juan de Castro Obispo, primero de Jaen y despues de Palencia.

2 El Despensero mayor de la Reyna Doña Leonor, primera muger del Rey D. Juan I.

3 Gutierre Diaz de Guemez en su Historia (no dice que historia es.)

4 El Arcediano del Alcor en el Compendio que escribió de los Obispos de Palencia.

5 Alonso Hernandez en la Suma que hizo de las Historias de estos reynos.

6 El Dr. Salazar en su libro de las Dignidades de Castilla, lib. 3. cap. 10.

Empieza la obra asi.

"Gracia Dei Coronista escribió del Rey "D. Pedro y su descendencia, que es el lina-"ge de los de Castilla, la relacion siguiente"

Prosigue en dos columnas, la primera contiene el texto (de Gracia Dei á lo que parece) y la segunda su glosa.

Des-

hombre parcial. Dicen que por odio que tenia al Rey D. Pedro, encareció y fingió algunas cosas: á la verdad fue uno de aquellos contra quien en Alfaro él pronunció sentencia en que los dió por rebeldes y enemigos de la patria. Dióse esta ba-
1367 talla sabado tres de Abril deste año de mil y trecientos y sesenta y siete. D. Tello llevó á Burgos las tristes nuevas deste desgraciado suceso. El qual sabido por la Reyna Doña Juana muger de D. Enrique tuvo grande miedo de venir á manos de D. Pedro: asi ella y sus hijos con gran priesa se fueron de Burgos á la ciudad de Zaragoza. Estaban en esta sazon en Burgos D. Gomez Manrique Arzobispo de Toledo, y D. Lope Fernandez de Luna Arzobispo de Zaragoza, que se quedaron con la Reyna. Estos la acompañaron en este viage de Aragon: llegada alli, no halló en el Rey tan buena acogida como pensaba, que es cosa comun y como natural en los hombres desamparar al caido, y hacer aplauso y dar favor al vencedor. Olvidado [5] pues el Rey de Aragon ya de las amistades y confederaciones que tenia hechas con D. Enrique, tenia proposito de moverse al son de la fortuna, y llegarse á la parte de los que prevalecian. Á esta causa era ya venido en Aragon por Em-

Despues de la Historia hay otra relacion que empieza: » *Relacion sumaria de la Historia » verdadera del Rey D. Pedro de Castilla*, sa- » cada de diversos pedazos de Autores que » la vieron, señaladamente de lo que dexó » escrito de aquellos tiempos D. Pedro Fer- » nandez Niño, y el Despensero mayor de » la Reyna Doña Leonor muger primera » del Rey D. Juan primero de Castilla, y » de Gutierre Diaz de Guemez, y de Pedro » Villano, y de Gracia Dei, y de otros al- » gunos. Adviertese que no se ha de dar cre- » dito á Geronimo Zorita Historiador de » Aragon: porque los Aragoneses estan mal » con el Rey D. Pedro; y Zorita en sus » Anales trasladó á la letra la Historia de » Pedro Lopez de Ayala, que es la fingida.

Despues de esta relacion prosigue. » De la Historia verdadera del Rey D. Pe- » dro asi epilogada de pedazos de diversos » autores se coligen las falsedades de la » Historia fingida que anda impresa, y de » mano, á quien sigue Geronimo de Zorita » en sus Anales y mal. No tengo mas noticias de esta obra; pero por los autores que cita, puede muy bien inferirse su merito; y que en nada perjudicará á la autoridad y estimacion que generalmente ha merecido la *Cronica* de Ayala entre los hombres mas doctos de nuestra nacion. Vease el Arcediano Dormer *Progresos de la Histor. de Aragon* pag. 206. col. 2. y sig.

5 *Olvidado pues el Rey de Aragon.* Fue olvido de necesidad: pues como previno Zurita *Anales* lib. IX. cap. 68. corrian voces muy fundadas, que el Duque de Alencaster hermano del Principe de Gales, y el Rey de Napoles venian con la mayor parte del exercito vencedor para entrar en Aragon; y que se dirigian contra Tarazona.

Embaxador [6] Hugo Carbolayo Ingles; y porque no podian tan presto y facilmente concluirse paces; [7] se hicieron treguas por algunos meses. Despues de la victoria el Rey D. Pedro con todo su exercito se fue á Burgos; prendió en aquella ciudad á Juan Cordollaco pariente del Conde de Armeñac y Arzobispo de Braga, que era de la parcialidad del Rey D. Enrique. Hizole el Rey llevar al castillo de Alcalá de Guadayra y meterle en un silo, en que estuvo hasta la muerte del mismo D. Pedro, quando mudadas las cosas fue restituido en su libertad y Obispado. Estaba el Rey D. Pedro muy congojado en trazar como podria juntar tanto dinero como á los Ingleses de los sueldos debia, y él recibió prestado del Principe de Gales. No sabia asimismo como podria cumplir con él lo que le tenia prometido de darle el señorio de Vizcaya, porque ni los Vizcainos que es gente libre y feroz, sufririan Señor extraño, ni el tesoro y rentas Reales, que estaban consumidos con tan excesivos gastos como con estas revoluciones se hicieron, no alcanzaban con gran parte á pagar la mitad de lo que se debia. Por esta causa con ocasion de ir á juntar este dinero se fue D. Pedro muy apriesa á Toledo, de alli á Cordova. En esta ciudad en una noche hizo matar diez y seis hombres principales: cargabales fueron los primeros que en ella dieron entrada al Rey D. Enrique. En Sevilla mandó asimismo matar á Micer Gil Bocanegra y á D. Juan hijo de Pero Ponce de Leon Señor de Marchena, y á Doña Urraca de Osorio madre de Juan Alfonso de Guzman, y á otras personas. Á Doña Urraca hizo quemar viva, [8] fiereza suya, y execucion en que sucedió un caso notable. En la laguna propia en que hoy está plantada una grande alameda, armaron la hoguera. Una doncella de aquella Señora por nombre Isabel Davalos natural

6 *Hugo Carbolayo*. El linage de este caballero está escrito con variedad en nuestras antiguas memorias: por las de Inglaterra parece haberse llamado *Hugo de Calverle*.

7 *Se hicieron treguas por algunos meses.* Entre el Rey de Aragon y el Principe de Gales se trataron paces, cuyos capitulos refiere Zurita en sus *Anales*, cap. citado. Entre el mismo Rey y el de Castilla se pusieron treguas, desde 13. de Agosto de este año 1367. hasta la Pascua de Resurreccion siguiente.

8 *Historia de Sevilla lib. 5. cap. 14.* MARIANA.

de Ubeda luego que se emprendió el fuego, se metió en él para tenella las faldas porque no se descompusiese, y se quemó junto con su ama: hazaña memorable, señalada lealtad, con que grandemente se acrecentó el odio y aborrecimiento que de atras al Rey tenian. Con los infortunios, destierro y trabajo que habia padecido, parece era razon hobiera ya corregido los vicios que de antes parecian tener excusa con la mocedad, licencia y libertad, si su natural no fuera tan malo. Por el contrario la afabilidad y buena condicion del Rey D. Enrique causaba que todos tenian lastima de sus desastres, y le amaban mas que antes. Con esto se volvió á la platica de envialle á llamar y restituille en los reynos de Castilla. El Rey de Navarra de Borgia, do estaba detenido, se vino despues de dada la batalla á Tudela: á Mosen Olivier que le hizo compañia en aquella villa, le hizo prender, y no le quiso soltar de la prision hasta que le entregó á su hijo el Infante D. Pedro, que quedó en Borgia para seguridad que se cumpliria lo que los dos capitularon. Este mismo año que se dió la batalla de Najara, falleció en Viterbo ciudad de Italia el Cardenal D. Gil de Albornoz en veinte y quatro dias del mes de Agosto [9] fiesta de San Bartholome. Fue este Prelado excelente varon, de gran valor y prudencia no menos en el gobierno que en las cosas de la guerra, muy querido de tres Papas que alcanzó, Clemente, Inocencio y Urbano Quinto que á esta sazon gobernaba la Iglesia Romana. Hizo guerra en Italia á los tyranos que tenian usurpadas muchas ciudades y tierras de la Iglesia, y con dichosas armas las restituyó al patrimonio y estado de San Pedro; con que abrió el camino á sus sucesores, para que pasasen la silla Apostolica á la antigua ciudad de Roma, que no tardó mucho tiempo en cumplirse. Depositaron su cuerpo en el monesterio de San Francisco de la ciudad de Asis: despues sosegadas las cosas de España con la muerte del Rey D. Pedro (por haberlo él asi mandado en su testamento) le trasladaron á la ciudad de Toledo: está enterrado en la Iglesia Mayor en la capilla de S. Ilefonso. Concedió

9 Onuphr. *de Card. en Urbano.* MARIANA.

dió el Romano Pontifice indulgencias á los que le truxesen en hombros; y fue tanta la devocion de los pueblos, que por do quier que pasaba, salian á bandas á los caminos por ganar los perdones: y desta manera fue traido hasta Toledo.

CAPITULO XI.

1 DEL MAESTRE DE SAN BERNARDO.

El Maestre de S. Bernardo (dignidad cuyo nombre y noticia apenas ha llegado á nuestros tiempos) se halló en la batalla de

1 *Del Maestre de* S. *Bernardo.* Me obligan á dudar de los sucesos que en este capitulo nuestro Autor refiere, las reflexiones siguientes. I. Que los calla enteramente la *Cronica*, cuyo autor fue coetaneo, y no es creible ignorase unos hechos tan circunstanciados é importantes. II. Que no lo refiere el Despensero mayor de la Reyna Doña Leonor, sino su interpolador, como se acredita por la edicion publicada ultimamente; y todos saben el poco aprecio que merece dicho escritor. III. Que en las escrituras ó privilegios de los reynados de D. Alonso XI. y D. Pedro no se halla alguna en que confirme el supuesto Maestre de S. Bernardo. IV. Que no se descubre en el *Becerro de las Behetrias* ningun pueblo en que el Maestre de S. Bernardo ó su orden fuese *Señor*, *divisero*, *solariego ó natural*: se hallan de abadengo pertenecientes á algunos monasterios de aquella orden en particular, no baxo el nombre general de S. Bernardo. Este argumento es digno de atenderse: porque la pesquisa ó apeo de las behetrias (que dió motivo á la formacion del *Becerro*) se comenzó en vida del Rey D. Alonso XI. como lo expresa el prologo del M. S. original que se conserva en Guadalajara (de que tengo copia) y se concluyó en el reynado de D. Pedro, segun se infiere de que tratando de *Moharaba* lugar de la Merindad de Monzon, se dice ser de behetria, de *D. Tello fijo del Rey D. Alfonso que Dios perdone.* Mas adelante hablando del lugar de *Sant Maria del Campo* en la Merindad de Candemuño, se expresa ser lugar de behetria, y tener por diviseros *al Conde D. Enrique por su muger, é á D. Tello por su muger.* El casamiento de D. Tello se celebró en el año 1353. conforme refiere la *Cronica* A.º IV. cap. 28. con que hasta este tiempo no se concluyó el padron de las behetrias. No sabemos que se hubiese posteriormente variado á lo menos en el reynado de D. Pedro; de que se infiere que si entonces no aparece noticia de tal *Maestre de la Orden de S. Bernardo* en las behetrias en que principalmente estaban sus rentas, es imaginaria la tal dignidad, y consiguientemente todo el suceso. V. Es poco menos que imposible que el Rey D. Pedro despues de la batalla de Najara dada en 3. de Abril de 1367. pudiese juntar soldados, y equipar armada para hacer guerra al Papa. No tenia dinero: pues por no haber podido aprontar al Principe de Gales la mitad de los pagamentos, se mantuvo este quatro meses en Castilla, y al cabo (como cuenta la *Cronica abreviada*) «se salió por el mes »de Agosto muy mal contento del Rey »D. Pedro, é con intencion de no ayudarle »mas en su honra.« Tampoco tuvo tiempo para dar disposicion: pues desde el dia del combate de Najara hasta 28. de Setiembre, en que D. Enrique se dexó ver otra vez en Castilla, apenas pasaron seis meses: los quales necesitó D. Pedro para allanar las provincias que habian faltado á su obediencia, y recoger los nuevos tributos. Y aun des-

de Najara con otros muchos en favor de D. Enrique, donde fue preso y muerto por mandado del Rey, y le confiscaron muchos pueblos que poseia en las behetrias. No cuenta esto ninguno de los historiadores, sino solamente el Despensero mayor de la Reyna Doña Leonor, de quien arriba hicimos mencion. Verdad es que no escribe el nombre del Maestre, ni qué principio ó autoridad tuviese esta dignidad, cosa en aquel tiempo muy sabida, al presente de todo punto olvidada: el tiempo todo lo gasta. Solo consta que este Maestre era hombre de Religion y Eclesiastico, porque el Rey D. Pedro fue descomulgado por la muerte que le dió. Lo que yo sospecho es, que quando el Rey D. Pedro por consejo de Juan Alfonso de Alburquerque (como de suso se dixo) quiso encorporar las behetrias en la corona Real, ó lo que es mas cierto, darlas á algunos Señores particulares que las pretendian con mas codicia de estados que de hacer lo que era razon y justicia, entonces de su voluntad y con facultad del Papa con color de religion se debieron de sujetar á la orden de S. Bernardo á imitacion de los caballeros de Calatrava y Alcantara, y eligieron una cabeza con titulo que le dieron de Maestre de San Bernardo, para que como las demas religiones Militares hiciesen guerra á los Moros. Este color y diligencia, aunque fue á proposito para que aquellos pueblos se mantuviesen en la libertad en que por tantos siglos inviolablemente se mantuvieron, dió empero ocasion para que el Rey se indignase contra ellos: por esta causa creo yo que el dicho Maestre se llegó á la parte de D. Enrique; esto pudo ser, mas no es mas que conjetura y pensamiento. Lo que se sigue es cierto, que el Sumo Pontifice Urbano Quinto por esta muerte y porque

despues se hallaba D. Pedro tan falto de soldados, que para sujetar á los vecinos de Cordova, huvo de llamar las tropas auxiliares de los Moros Granadinos. Más tan poco temor causó al Papa Urbano V. la victoria de Najara, que quando el Rey D. Enrique se retiró á Francia, interpuso su mediacion con el Duque de Anjou, para que le ayudase á recobrar el reyno, conforme cuenta la *Cronica* A.° XVIII. cap. 14. Finalmente si el Pontifice no hizo ninguna demostracion, ni fulminó censuras, por que el Rey D. Pedro habia mandado matar al Arzobispo y Dean de Santiago, parece que menos merecia hacerla por la muerte del Maestre de S. Bernardo, á quien el Rey podia llamar traydor.

que tenia fuera de sus Iglesias á los Obispos de Calahorra y de Lugo, envió un Arcediano con orden que le notificase como estaba descomulgado, y por tal le publicase. Este Arcediano como quier que temiese la crueldad de D. Pedro y el poco respeto que tenia á la Iglesia, usó con él de cautela y maña; esto fue que se vino por el rio en una galeota muy ligera á Sevilla, y se puso á la ribera del campo de Tablada cerca de la ciudad: aguardó á que el Rey pasase por aquella parte, sucedióle como lo deseaba, preguntóle si queria saber nuevas de Levante, que le diria cosas maravillosas y jamas oidas, porque acababa de llegar de aquellas partes. Llegóse el Rey cerca por oirle, y él le intimó entonces las Bulas del Papa: esto hecho, luego con grandisima velocidad se fue el rio abaxo á vela y remo; ayudabale la menguante en que las aguas de la creciente del Oceano volvian á baxar, asi pudo mas ligeramente escaparse. El Rey enojóse mucho con la burla, y como fuera de sí, desnuda la espada y arrimadas las espuelas al caballo, se lanzó en el rio. Tiró una gran cuchillada al Arcediano, que por no le poder alcanzar dió en la galeota, sin desistir de seguille hasta tanto que el caballo no podia nadar de cansado: corriera gran peligro de ahogarse, si no le acorrieran prestamente con un barco en que le recogieron muy encolerizado. Decia á grandes voces que él quitaria la obediencia al Papa que tan violenta y suciamente regía la Iglesia: procuraria otrosi que hiciesen lo mismo los Reyes de Aragon y de Navarra, ademas que aquella injuria él la vengaria muy bien con las armas y con hacer guerra á sus tierras. Esto dixo con los ojos encarnizados y hechos ascuas, y con la voz muy fiera, alta y descompuesta. Las afrentas, amenazas y desacatos que dixo contra el Papa, mas le desdoraron á él que agraviaron al Padre Santo. Mandó luego apercebir una armada y hacer grandes llamamientos de gentes de guerra. El Papa vista la furiosa condicion del Rey D. Pedro, se determinó de aplacalle de la mejor manera que pudiese: para hacello con mayor autoridad le envió un Legado que fue un sobrino suyo Cardenal de San Pedro,. que le absol-

solvió de la excomunion, y hizo las amistades entre él y su tio con estas condiciones: Que consumido el oficio y nombre de Maestre de San Bernardo, todos aquellos pueblos de alli adelante tuviesen su antiguo nombre de behetrias y fuesen del patrimonio Real, á tal empero que no pudiesen ser entonces ni en algun tiempo dados, ni vendidos, ni enagenados. Guardóseles este respeto y preeminencia por ser bienes de Religion y Eclesiasticos. Demas desto, que la tercera parte de las decimas que llevaba á la sazon el Papa de los beneficios, fuese del Rey para ayuda á la guerra de los Moros. Que el Papa otrosi sin consentimiento de los Reyes de Castilla no pudiese en sus reynos dar Obispados ni Maestrazgos, ni el Priorato de San Juan, ni otros mayores beneficios. Esto se le concedió teniendo consideracion al sosiego comun y al bien general de la paz, puesto que era contra la costumbre y uso antiguo. Es cosa notable y maravillosa que por contemplacion ni respeto de ningun Principe quisiese el Papa perder en España tanto de su derecho y autoridad: en tanto se tuvo en aquella era el sanar la locura de un Rey, que primero con sus trabajos y ahora con la victoria andaba desatinado.

CAPITULO XII.

QUE D. ENRIQUE VOLVIO A ESPAÑA.

Llegado D. Enrique á Francia, no perdió el animo, sabiendo quan varias y mudables sean las cosas de los hombres, y que los valientes y esforzados hacen rostro á las adversidades, y vencen todas las dificultades en que la fortuna los pone: los cobardes desmayan y se rinden á los trabajos y desastres. El Conde de Fox, á cuya casa primero aportó, le recibió muy bien y hospedó amigablemente, aunque con recelo no le hiciesen guerra los Ingleses porque le favorecia. De alli fue á Villanueva, que es cerca de Aviñon, para hablar á Luis Duque de Anjou y hermano del Rey de Francia, en quien halló mejor acogimiento del que él podia esperar: socorrióle con dineros, y dióle consejos tan buenos, que fueron parte para que

que sus cosas tuviesen el prospero suceso que poco despues se vió. Envió por inducimiento y aviso del Duque con su embaxada á pedir al Rey de Francia su ayuda y favor para volver á Castilla. Fue oido benignamente, y determinóse el Rey de favorecelle. Á la verdad la mucha prosperidad y buenos sucesos de los Ingleses le tenian con mucho miedo y cuidado; tenia asimismo en la memoria los agravios que D. Pedro le habia hecho, y la enemiga que tenia con él. Respondióle pues con mucho amor, y propuso de le ayudar con gente y dineros: dióle el castillo de Perapertusa en los confines de Ruysellon, en que tuviese á su muger y hijos, ca desconfiados del Rey de Aragon se retiraron á Francia: mandóle otrosi dar el condado de Seseno, en que pudiese vivir en el entre tanto que volvia á cobrar el reyno de Castilla, de donde cada dia se venían á él muchos caballeros que fueron presos en la batalla de Najara, y estaban ya rescatados y librados de la crueldad del Rey D. Pedro: que los Ingleses los escaparon de sus manos. De los primeros que se pasaron y acudieron en Francia á D. Enrique, fue D. Bernal hijo del Conde de Fox, Señor de Bearne, á quien el Rey D. Enrique despues de acabada la guerra en remuneracion deste servicio le dió á Medinaceli con titulo de Conde. Fue casado este Principe con Doña Isabel de la Cerda hija de D. Luis y nieta de D. Alonso de la Cerda el Desheredado; de quien los Duques de Medinaceli (sin haber quiebra en la linea) se precian descender. Hallóse tambien con D. Enrique el Conde de Osona hijo de Bernardo de Cabrera, el qual despues que estuvo preso en Castilla, sirvió en la guerra á D. Pedro por el gran sentimiento que tenia de la muerte de su padre: finalmente puesto en su entera libertad se pasó á D. Enrique con proposito de servílle y seguir su fortuna hasta la muerte. Demas desto le avino bien á D. Enrique en que el Principe de Gales se volvió en estos dias á Guiena, enojado y mal satisfecho de D. Pedro porque ni le entregó el señorio de Vizcaya que le prometió, ni le pagó los emprestidos que le hiciera, ni á muchos de los suyos el sueldo que les debia. Demas desto

en Castilla le comenzaba á ayudar la fortuna , ca muchos Grandes y caballeros habian tomado su voz y hacian guerra á D. Pedro. En particular se tenian por él las provincias de Guipuzcoa y Vizcaya, y las ciudades de Segovia, Avila, Palencia, Salamanca, y la villa de Valladolid y otros muchos pueblos del reyno de Toledo: cada dia se reforzaba mas su bando y parcialidad: su enemigo mismo le ayudaba con hacerse por momentos mas odioso con su mal modo de proceder y desvariados castigos que hacia en los suyos. Juntado pues D. Enrique su exercito, entró en Aragon por las asperezas de los Pyrineos llamadas Valdeandorra: pasó por aquel reyno con tanta presteza que primero estuvo dentro de Castilla, que pudiese el Rey de Aragon atajarle el paso, si bien puso para estorbarsele toda la diligencia que pudo. Llegado D. Enrique á la ribera del rio Ebro, preguntó si estaban ya en tierra de Castilla: como le respondiesen que sí, se apeó de su caballo, y hincado de rodillas hizo una Cruz en la arena y besandola la dixo estas formales palabras: Yo juro á esta significanza de Cruz que nunca en mi vida por necesidad que me venga, salga de Castilla; antes que espere aí la muerte, ó estaré á la ventura que me viniere. Fue importante esta ceremonia para asegurar los corazones de los que le seguian é inflamallos en la aficion que le tenian. Vuelto á subir en su caballo, fue con todo su campo á Calahorra, que por aquella parte es la primera ciudad de Castilla: entró en ella el dia del Archângel San Miguel con mucho contento y regocijo de los ciudadanos y de muchos del reyno que luego de todas partes le acudieron, ca andaban unos desterrados, y otros huidos de miedo de la crueldad del Rey su hermano. De Calahorra se partió á Burgos: alli fue recebido con una muy solemne procesion por el Obispo, clerecia y ciudadanos de aquella ciudad. Halló en el castillo preso á D. Philipe de Castro un Grande del reyno de Aragon casado con su hermana Doña Juana, que le prendieron en la batalla de Najara: mandóle luego soltar, y hizole donacion de la villa de Paredes de Nava y de Medina de Rioseco y de Tordehumos. Por el contrario prendió en el mismo

mo castillo á D. Jayme Rey de Napoles y hijo del Rey de Mallorca, que se quedara en Burgos despues que se halló en la batalla por la parte del Rey D. Pedro, y ahora quando vió que recebian á D. Enrique, se retiró al castillo para defenderse en él con el Alcayde Alfonso Fernandez. Con el exemplo de la Real ciudad de Burgos otras muchas ciudades tomaron la voz de D. Enrique, quitado el miedo que tenian; el qual no suele ser buen maestro para hacer á los hombres constantes en el deber y en hacer lo que es razon. Sosegadas las cosas en Burgos, pasó con su campo sobre la ciudad de Leon, que á cabo de algunos dias se le rindió á partido el postrero dia de Abril del año de mil y trecientos y sesenta y ocho. En la Im- 1368
perial ciudad de Toledo unos querian á D. Enrique, la mayor parte sustentaba la opinion de D. Pedro, escarmentados del riguroso castigo que hizo alli los meses pasados, y de miedo de la gente de guerra que estaba alli en guarnicion, que eran muchos ballesteros, y seiscientos hombres de armas cuyo Capitan era Fernando Alvarez de Toledo Alguacil mayor de la misma ciudad. Tenia D. Enrique en su exercito mil hombres de armas: con estos y con la infanteria que era en mayor numero, no dudó de venir sobre una ciudad tan grande y fuerte como Toledo, y tenerla cercada. Tenia por cierto que apoderado que fuese de una ciudad y fuerza semejante, todo lo demas le sería facil de acabar. Asentó sus reales en la vega que se tiende á la parte del Septentrion debaxo de la ciudad: puso muchas compañias en los montes que estan de la otra parte del rio Tajo: el qual como con un compas rodea las tres quartas partes de la ciudad, corre por la parte del Levante, y revuelve acia Mediodia y Poniente. Para que se pudiese pasar de los unos reales á los otros, y se favoreciesen en tiempo de necesidad, mandó fabricar un puente de madera que fue despues muy provechoso. Los Toledanos sufrian constantemente el cerco, puesto que harto inclinados á D. Enrique; mas no osaban admitille en la ciudad por miedo no lo pagasen los rehenes que consigo se llevara D. Pedro, que eran los mas nobles de Toledo. La ciudad de Cordova en este tiempo, quitada la

obediencia á D. Pedro, seguia la parte de D. Enrique con tanto pesar y enojo de su contrario, que no dudó de pedir al Rey de Granada le enviase su ayuda para irla á cercar. Envióle Mahomad gran numero de Moros ginetes, con los quales y su exercito puso en gran estrecho la ciudad, y la apretó de manera que un dia estuvo á punto de ser entrada, ca los Moros á escala vista subieron la muralla y tomaron el alcazar viejo. Acudieron los Cordoveses, considerado el peligro y quan sin misericordia serian tratados si fuesen vencidos, y pelearon aquel dia con gran desesperacion, y rebatieron tan valerosamente los Moros, que mal de su grado los forzaron á salir de la ciudad. Á muchos hicieron saltar por los adarves, y les tomaron las banderas y fueron empos dellos hasta bien lejos. Señalaronse mucho este dia en valor las mugeres Cordovesas; ca visto que era entrada la ciudad por los Moros, no se escondieron, ni cayeron en sus estrados desmayadas, sino con varonil esfuerzo salieron por las calles y á los lugares en que sus maridos y hijos peleaban, y con animosas palabras los incitaron á la pelea; con esto los Cordoveses tomaron tanto brio y corage, que pudieron recobrar la ciudad que ya se perdia, y hacer gran estrago y matanza de sus enemigos. Desesperados los Reyes de poder ganar la ciudad, levantaron el cerco: D. Pedro se fue á Sevilla á proveer lo necesario para la guerra, que todo se hacia mas de espacio y con mayores dificultades de lo que él pensaba: el Rey de Granada sin que D. Pedro le fuese á la mano, saqueó y robó las ciudades de Jaen y Ubeda que á imitacion de Cordova seguian el bando de D. Enrique: taló otrosi lo mas de los campos del Andalucia, con que llevaron los Moros á Granada gran muchedumbre de cautivos, tanto que fue fama que en sola la villa de Utrera fueron mas de once mil almas las que cautivaron. Con esto toda la Andalucia estaba llena de llantos y miseria: por una parte los apretaban las armas de los Moros, por otra la crueldad y fiereza de D. Pedro.

CA-

CAPITULO XIII.

QUE EL REY D. PEDRO FUE MUERTO.

El Rey D. Pedro desamparado de los que le podian ayudar, y sospechoso de los demas, lo que solo le restaba, se resolvió de aventurarse, encomendarse á sus manos y ponerlo todo en el trance y riesgo de una batalla: sabía muy bien que los reynos se sustentan y conservan mas con la fama y reputacion que con las fuerzas y armas. Teniale con gran cuidado el peligro de la Real ciudad de Toledo: estaba aquejado, y pensaba como mejor podria conservar su reputacion. Esto le confirmaba mas en su proposito de ir en busca de su enemigo y dalle la batalla. Procuraronselo estorbar los de Sevilla: decianle que se destruiria, y se iba derecho á despeñar: que lo mejor era tener sufrimiento, reforzar su exercito, y esperar las gentes que cada dia vendrian de sus amigos y de los pueblos que tenian su voz. Esto que le aconsejaban, era lo que en todas maneras debiera seguir, si no le cegaran la grandeza de sus maldades, y la divina justicia que estaba ya determinada de muy presto castigallas. Estando en este aprieto, sucedióle otro desastre, y fue que Victoria, Salvatierra y Logroño que eran de su obediencia, fatigadas de las armas del Rey de Navarra, y por falta de socorro por estar D. Pedro tan lejos se entregaron al Navarro. Ayudó á esto D. Tello, el qual si estaba mal con D. Pedro, no era amigo de su hermano D. Enrique, y asi se estaba á la mira en Vizcaya sin querer ayudar á ninguno de los dos. Proseguiase en este comedio el cerco de Toledo. Y como quier que aquella ciudad estuviese (como diximos) dividida en aficiones, algunos de los que favorecian á D. Enrique, intentaron de apoderalle de una torre del muro de la ciudad que miraba al real, que se dice la torre de los Abades. Como no les sucediese esta traza, procuraron dalle entrada en la ciudad por el puente de San Martin, sobre lo qual los del un bando y del otro vinieron á las manos, en que sucedieron algunas muertes de ciudadanos. Sabidas estas revuel-

tas

tas por el Rey D. Pedro, dióse muy mayor priesa á irla á socorrer, por no hallalla perdída quando llegase. Para ir con menor cuidado mandó recoger sus tesoros, y con sus hijos D. Sancho y D. Diego llevallos á Carmona, que es una fuerte y rica villa del Andalucia, y está cerca de Sevilla. Hecho esto, juntó arrebatadamente su exercito, y aprestó su partida para el reyno de Toledo. Llevaba en su campo tres mil hombres de á caballo: pero la mitad dellos (mal pecado) eran Moros, y de quien no se tenia entera confianza, ni se esperaba que pelearian con aquel brio y gallardia que fuera necesario. Dicese que al tiempo de su partida consultó á un Moro sabio de Granada llamado Benagatin, con quien tenia mucha familiaridad; y que el Moro le anunció su muerte por una profecia de Merlin hombre Ingles, que vivió antes deste tiempo como quatrocientos años. La profecia contenia estas palabras: »En las »partes de Occidente, entre los montes y el mar, nacerá una »ave negra, comedora y robadora, y tal que todos los pana»les del mundo querrá recoger en sí, y todo el oro del mundo »querrá poner en su estomago, y despues gormarlo ha, y tor»nará atras. Y no perecerá luego por esta dolencia, caersele »han las peñolas, y sacarle han las plumas al Sol, y andará »de puerta en puerta, y ninguno la querrá acoger, y encerrarse »ha en la selva, y alli morirá dos veces, una al mundo y otra »á Dios, y desta manera acabará.« Esta fue la profecia, fuese verdadera, ó ficcion de un hombre vanisimo que le quisiese burlar: como quiera que fuese, ella se cumplió dentro de muy pocos dias. El Rey D. Pedro con la hueste que hemos dicho, baxó del Andalucia á Montiel, que es una villa en la Mancha, y en los Oretanos antiguos, cercada de muralla, con su pretil, torres y barbacana, puesta en un sitio fuerte y fortalecida con un buen castillo. Sabida por D. Enrique la venida de D. Pedro, dexó á D. Gomez Manrique Arzobispo de Toledo para que prosiguiese el cerco de aquella ciudad, y él con dos mil y quatrocientos hombres de á caballo, por no esperar el paso de la infanteria, partió con gran priesa en busca de D. Pedro. Al pasar por la villa de Orgaz, que está á cinco le-

leguas de Toledo, se juntó con él Beltran Claquin con seiscientos caballos extrangeros que traia de Francia: importantisimo socorro y á buen tiempo, porque eran soldados viejos, y muy exercitados y diestros en pelear. Llegaron al tanto alli D. Gonzalo Mexia Maestre de Santiago, y D. Pedro Muñiz Maestre de Calatrava, y otros Señores principales que venian con deseo de emplear sus personas en la defensa y libertad de su patria. Partió D. Enrique con esta caballeria: caminó toda la noche, y al amanecer dieron vista á los enemigos antes que tuviesen nuevas ciertas que eran partidos de Toledo. Ellos quando vieron que estaba tan cerca D. Enrique, tuvieron gran miedo, y pensaron no hobiese alguna traycion y trato para dexarlos en sus manos: á esta causa no se fiaban los unos de los otros. Recelabanse tambien de los mismos vecinos de la villa. Los Capitanes con mucha priesa y turbacion hicieron recoger los mas de los soldados que estaban alojados en las aldeas cerca de Montiel: muchos dellos desampararon las banderas de miedo, ó por el poco amor y menos gana con que servian. Al salir del Sol formaron sus esquadrones de ambas partes, y animaron sus soldados á la batalla. D. Enrique habló á los suyos en esta sustancia: »Este dia, valerosos compañe-»ros, nos ha de dar riquezas, honra y reyno, ó nos lo ha »de quitar. No nos puede suceder mal, porque de qualquiera »manera que nos avenga serémos bien librados: con la muer-»te saldrémos de tan inmensos é intolerables afanes como pa-»decemos: con la victoria darémos principio á la libertad y »descanso que tanto tiempo ha deseamos. No podemos entre-»tenernos ya mas: si no matamos á nuestro enemigo, él nos »ha de hacer perecer de tal genero de muerte, que la ter-»némos por dichosa y dulce si fuere ordinaria, y no con crue-»les y barbaros tormentos. La naturaleza nos hizo gracia de »la vida con un necesario tributo que es la muerte: esta no »se puede excusar, empero los tormentos, las deshonras, afren-»tas é injurias evitarálas vuestro esfuerzo y valor. Hoy al-»canzareis una gloriosa victoria, ó quedareis como honrados »y valerosos tendidos en el campo. No vean tal mis ojos, no »per-

»permita vuestra bondad, Señor, que perezcan tan virtuo»sos y leales caballeros. Mas ¿qué muerte tan desastrada y »miserable nos puede venir que sea peor que la vida acosada »que traemos? No tenemos guerra con enemigo que nos con»cederá partidos razonables, ni aun una tolerable servidumbre »quando queramos ponernos en sus manos: ya sabeis su increible »crueldad, y teneis bien á vuestra costa experimentado quan po»ca seguridad hay en su fe y palabra. No tiene mejor fiesta ni »mas alegre, que la que solemniza con sangre y muertes, con »ver destrozar los hombres delante de sus ojos. Por ventura ha»bemoslo con algun malvado y perverso tirano, y no con una »inhumana y feroz bestia? que parece ha sido agarrochada en »la leonera para que de alli con mayor braveza salga á hacer »nuevas muertes y destrozos. Confio en Dios y en su Apostol »Santiago que ha caido en la red que nos tenia tendida, y »que está encerrado donde pagará la cruel carniceria que en »nos tiene hecha: mirad, mis soldados, no se os vaya, »detenedla, no la dexeis huir, no quede lanza ni espada »que no pruebe en ella sus aceros. Socorred por Dios á nues»tra miserable patria, que la tiene desierta y asolada: vengad »la sangre que ha derramado de vuestros padres, hijos, amigos »y parientes. Confiad en Nuestro Señor, cuyos sagrados mi»nistros sacrilegamente ha muerto, que os favorecerá para que »castigueis tan enormes maldades, y le hagais un agradable sa»crificio de la cabeza de un tal monstruo horrible, y fiero »tirano:« Acabada la platica, luego con gran brio y alegria arremetieron á los enemigos: hirieron en ellos con tan gran denuedo, que sin poder sufrir este primer impetu en un momento fueron desbaratados. Los primeros huyeron los Moros, los Castellanos resistieron algun tanto; mas como se viesen perdidos y desamparados, se recogieron con el Rey D. Pedro en el castillo de Montiel. Murieron muchos de los Moros en la batalla, muchos mas fueron los que perecieron en el alcance: de los Christianos no murió sino solo un caballero. Ganóse esta victoria un miercoles, catorce dias de Marzo del año
1369 de mil y trecientos y sesenta y nueve. D. Enrique visto como

D.

D. Pedro se encerró en la villa, á la hora la hizo cercar de una horma, pared de piedra seca, con gran vigilancia porque no se les pudiese escapar. Comenzaron los cercados á padecer falta de agua y de trigo, ca lo poco que tenian les dañó de industria (á lo que parece) algun soldado de los de dentro, deseoso de que se acabase presto el cerco. D. Pedro entendido el peligro en que estaba, pensó como podria huirse del castillo mas á su salvo. Hallabase con él un caballero que le era muy leal, natural de Trastamara, deciase Men Rodriguez de Sanabria: por medio deste hizo á Beltran Claquin una gran promesa de villas y castillos, y de docientas mil doblas Castellanas, á tal que dexado á D. Enrique le favoreciese y le pusiese en salvo. Extrañó esto Beltran: decia que si tal consintiese, incurriria en perpetua infamia de fementido y traydor: mas como todavia Men Rodriguez le instase, pidióle tiempo para pensar en tan grande hecho. Comunicado el negocio secretamente con los amigos de quien mas se fiaba, le aconsejaron que contase á D. Enrique todo lo que en este caso pasaba: tomó su consejo. D. Enrique le agradeció mucho su fidelidad, y con grandes promesas le persuadió á que con trato doble hiciese venir á D. Pedro á su posada, y le prometiese haria lo que deseaba: concertaron la noche: salió D. Pedro de Montiel armado sobre un caballo con algunos caballeros que le acompañaban, entró en la estancia de Beltran Claquin con mas miedo que esperanza de buen suceso. El recelo y temor que tenia, dicen se le aumentó un letrero que leyó poco antes, escrito en la pared de la torre del homenage del castillo de Montiel, que contenia estas palabras: »Esta es la torre de la »Estrella.« Ca ciertos astrologos le pronosticaran que moriria en una torre deste nombre. Ya sabemos quan grande vanidad sea la de estos adevinos, y como despues de acontecidas las cosas se suelen fingir semejantes consejas. Lo que se refiere que le pasó con un Judio medico, es cosa mas de notar. Fue asi que por la figura de su nacimiento le habia dicho que alcanzaria nuevos reynos, y que sería muy dichoso. Despues quando estuvo en lo mas aspero de sus trabajos, dixole: Quan mal acer-

tastes en vuestros pronosticos. Respondió el astrologo: Aunque mas yelo cayga del cielo, de necesidad el que está en el baño ha de sudar. Dió por estas palabras á entender que la voluntad y acciones de los hombres son mas poderosas, que las inclinaciones de las estrellas. Entrado pues D. Pedro en la tienda de D. Beltran, dixole que ya era tiempo que se fuesen: en esto entró D. Enrique armado: como vió á D. Pedro su hermano, estuvo un poco sin hablar como espantado: la grandeza del hecho le tenia alterado y suspenso, ó no le conocia por los muchos años que no se vieran. No es menos sino que los que se hallaron presentes estaban entre miedo y esperanza vacilando. Un caballero Frances dixo á D. Enrique señalando con la mano á D. Pedro: Mirad que ese es vuestro enemigo. D. Pedro con aquella natural ferocidad que tenia, respondió dos veces: Yo soy, yo soy. Entonces D. Enrique sacó su daga, y dióle una herida con ella en el rostro: vinieron luego á los brazos, cayeron ambos en el suelo: dicen que D. Enrique debaxo, y que con ayuda de Beltran, que les dió vuelta y le puso encima, le pudo herir de muchas puñaladas con que le acabó de matar: cosa que pone grima: un Rey, hijo y nieto de Reyes revolcado en su sangre derramada por la mano de un su hermano bastardo: ¡extraña hazaña! Á la verdad cuya vida fue tan dañosa para España, su muerte le fue saludable; y en ella se echa bien de ver que no hay exercitos, poder, reynos ni riquezas que basten á tener seguro á un hombre que vive mal é insolentemente. Fue este un extraño exemplo para que en los siglos venideros tuviesen que considerar, se admirasen y temiesen; y supiesen tambien que las maldades de los Principes las castiga Dios no solamente con el odio y mala voluntad con que mientras viven son aborrecidos, ni solo con la muerte, sino con la memoria de las historias, en que son eternamente afrentados y aborrecidos por todos aquellos que las leen, y sus almas sin descanso serán para siempre atormentadas. [a] Murió D. Pedro en veinte y tres dias del

a *La Edicion del año 17. dice*: Frosarte historiador Frances deste tiem-

del mes de Marzo en la flor de su edad de treinta y quatro años y siete meses: reynó diez y nueve años menos tres dias. Fue llevado su cuerpo sin ninguna pompa funeral á la villa de Alcocér, en que le depositaron en la Iglesia de Santiago. Despues en tiempo del Rey D. Juan el Segundo le trasladaron por su mandado al monesterio de las monjas de Santo Domingo el Real de Madrid de la orden de los Predicadores. Prendieron despues de muerto el Rey D. Pedro á D. Fernando de Castro, Diego Gonzalez de Oviedo hijo del Maestre de Alcantara, y Men Rodriguez de Sanabria, que salieron con él de la villa para tenelle compañia. Estos tiempos tan calamitosos y revueltos no dexaron de tener algunos hombres señalados en virtud y letras: uno destos fue D. Martin Martinez de Calahorra Canonigo de Toledo, y Arcediano de Calatrava Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, que está enterrado en la capilla de los Reyes viejos de aquella Iglesia con un letrero en su sepulcro, que dice como por honra de la santidad y grandeza de la Iglesia de Toledo, no quiso aceptar el Obispado de Calahorra para el qual fue elegido en concordia de todos los votos del Cabildo de aquella Iglesia.

CAPITULO XIV.

QUE D. ENRIQUE SE APODERO DE CASTILLA.

Con la muerte del Rey D. Pedro enriquecieron unos y empobrecieron otros: tal es la usanza de la guerra, y mas de la civil: todas las cosas en un momento se trocaron en favor del vencedor: dióse á la hora Montiel. Llegada la nueva de lo sucedido á Toledo, tuvieron gran temor los vecinos de aquella ciudad. Padecian á la sazon necesidad de bastimentos. Acordaron de hacer sus pleytesias con los de D. Enrique que los tenian cercados. Entregaronles la ciudad, y todos se pusieron en la merced del nuevo Rey, pues con la muerte de D. Pe-

 dro

tiempo dice, que D. Enrique al entrar de aquel aposento dixo: ¿Donde está el hideputa Judio, que se llama Rey de Castilla? y que D. Pedro respondió: Tu eres el hideputa, que yo hijo soy del Rey D. Alonso.



dro se entendia quedaban libres del homenage y fidelidad que le prometieran. Entre los Principes extrangeros se levantó una nueva contienda sobre quien tenia mejor derecho á los reynos de Castilla. Convenian todos en que D. Enrique no tenia accion á ellos por el defecto de su nacimiento. Demas desto cada uno pensaba quedarse en estas revueltas con lo que mas pudiese apañar: que desta suerte se suelen adquirir nuevos reynos y aumentarse los antiguos. El Rey de Navarra, segun poco ha diximos, estaba apoderado de muchos y buenos pueblos de Castilla. Al Rey de Aragon por traycion de los Alcaydes se le entregaron Molina, Cañete y Requena. El Rey de Portugal pretendia toda la herencia y sucesion, y se intitulaba Rey de Castilla y de Leon, por ser sin contradicion alguna biznieto del Rey D. Sancho, nieto de Doña Beatriz su hija. Estaban ya por él Ciudadrodrigo, Alcantara y la ciudad de Tuy en Galicia. El Rey de Granada tramaba nuevas esperanzas, receloso por la constante amistad que guardó á D. Pedro. La mayor tempestad de guerra que se temia, era de Ingalaterra y Guiena, á causa que Juan Duque de Alencastre hermano del Principe de Ga-

Gales se casara con Doña Costanza hija del Rey D. Pedro, y el Conde Cantabrigense hermano tambien del mismo Principe tenia por muger á Doña Isabel hija menor del mismo, habidas ambas en Doña Maria de Padilla. Desta suerte dentro el nobilisimo reyno de Castilla se temian discordias civiles, y de fuera le amenazaban grandes movimientos y asonadas nuevas de guerras. El remedio que estos temores tenian, era con presteza ganar las voluntades de las ciudades y Grandes del reyno. Como D. Enrique fuese sagaz y entendiese que era esto lo que le cumplia, luego que puso cobro en Montiel, se partió sin detenerse á Sevilla, do fue recebido con gran triumfo y alegria. Todas las ciudades y villas del Andalucia vinieron luego á dalle la obediencia, excepto la villa de Carmona en que D. Pedro dexó sus hijos y tesoros, y por guarda al Capitan Martin Lopez de Cordova Maestre que se llamaba de Calatrava, que todavia hacia las partes de D. Pedro aunque muerto. En los dias que el Rey D. Enrique estuvo en Sevilla, por no tener á un tiempo guerra con tantos enemigos pidió treguas al Rey Moro de Granada, no sin diminucion y nota de la magestad Real; mas la necesidad que tenia de asegurar y confirmar el nuevo reynado, le compelió á que disimulase con lo que era autoridad y pundonor. No se concluyó desta vez nada con el Moro: por lo qual puesto buen cobro en las fronteras, y asentadas las cosas del Andalucia, el nuevo Rey volvió á Toledo por tener aviso que de Burgos eran alli llegados la Reyna su muger y el Infante su hijo. En esta ciudad se buscó traza de allegar dineros para pagar el sueldo que se debia á los soldados extraños, y lo que se prometió á Beltran Claquin en Montiel por el buen servicio que hizo en ayudar á matar al enemigo. Juntóse lo que mas se pudo del tesoro del Rey y de los cogedores de las rentas Reales. Todo era muy poco para hartar la codicia de los soldados y Capitanes extraños, que decian publicamente y se alababan tuvieron el reyno en su mano, y se le dieron á D. Enrique: palabras al Rey afrentosas, y para el reyno soberbias: la dulzura del reynar hacia que todo se llevase facilmente. Para proveer en esta necesidad hizo el Rey la-

labrar [1] dos generos de moneda, baxa de ley y mala, llamada cruzados la una, y la otra reales: traza con que de presente se

1 *Labrar dos generos de moneda.* De la cedula é instruccion que publicó el Licenciado Francisco de Cascales *Historia de Murcia* discurs. VII. cap. 2. fol. 124. y siguientes, se infiere que fueron tres los generos de moneda que se acuñaron entonces, uno de reales, en que habia un marco de plata y tres de cobre, con setenta piezas ó monedas en cada marco, su valor de tres maravedis. La otra llamada *Cruzados* tenia un marco de plata y siete de cobre, de quienes se sacasen 120. piezas, de valor de siete maravedis cada una. Estos maravedis eran de inferior calidad que los de la moneda primera; y segun parece de la pragmatica de Alcalá (de que luego hablarémos), cada siete de ellos valian uno de los otros. La tercera, á que dió el nombre de *Coronas* tenia en cada marco de plata quince de cobre, con 250. monedas en cada uno: no señala el valor de la pieza, remitiendose al *Ordenamiento que está escrito adelante.* Mas qual fuese este valor, y el aumento que se dió entonces á la moneda, se deduce de la citada pragmatica posterior de Alcalá de 26. de Julio del año siguiente 1370; en la qual despues de haber declarado el Rey que el motivo de haber labrado aquella moneda fue para satisfacer al Duque Mosen Beltran y á los estrangeros que tenia á su servicio, dice haber resuelto baxarla, en atencion de habérselo suplicado en las cortes de Medina del Campo, como cosa muy importante al bien de sus reynos. Por lo que mandó: »Que »el real que fasta aqui valió tres maravedis, »que non vala mas que un maravedico; et »el cruzado que fasta aqui valia un mara»vedico, que non vala mas que tres cor»nados, que son tres dineros et dos mea»jas.« Asi es visto que la moneda labrada en 1369. tenia triple valor que el intrinseco, y que el maravedi de los cruzados era de diez dineros, como conjeturó juiciosamente Cantos Benitez *Escrutinio de monedas* pag. 67. El beneficio que de la nueva labor de moneda resultó á la Real hacienda, fue muy grande: pues solo del que produciria el Arzobispado de Sevilla, Obispados de Cordova, Jaen y Cadiz, y todas las villas y lugares de la frontera con la ciudad y reyno de Murcia, se hizo arriendo á Garci Ferriz por diez y siete cuentos, doscientos y ochenta mil maravedis. A mas del beneficio que dió este arbitrio, se pensó en el mismo año dar reglas invariables para la exáccion de los derechos llamados de Chancilleria; sobre lo qual expidió el Rey *un Ordenamiento de arancel* en Toro á los 6. de Noviembre de 1369. Tengo dos copias sacadas de las que logró el P. Burriel: y por ellas se conoce quales eran entonces los grandes oficios de Palacio, y otros de provision Real. El Mayordomo y el Alferez mayor debian dar por sus titulos á la Chancilleria 1800. mar: el Alcalde mayor del Rey 3000: el Chanciller mayor tres mil: el Notario mayor 1800. el Adelantado mayor 1200: el Merino mayor los mismos: el Almirante mayor los mismos; el Alguacil mayor 180: el Alcalde de la corte del Rey los mismos: el Alfaqueque (Sacerdote ó ministro sagrado de los Musulmanes) 600: el Rabi ó Viejo de la Aljama (Doctor ó ministro de los Judios) 620: el Clerigo (Capellan del Rey) 60: el Copero mayor 250. el Portero 240: el Repostero 240: el Cocinero mayor 120: el Zatiquero (el que cuidaba del pan y levantaba los manteles de la mesa Real) 120: el Cenadero 120: el Caballerizo 120: el Posadero 120: el Monedero 60: el Alcalde ó entregador de la Mesta 60: el Alcalde mayor de las sacas 60. Despues se sigue el arancel de los maravedis que debian contribuir los agraciados en los empleos de las villas. Se enuncian tambien los oficios de Despensero y Tesorero mayor aunque en mi copia falta el tanto de maravedis. Estaban exêntos de los derechos de Chancilleria los *Frayles de las ordenes mendicantes de Santo Domingo, de Sant Francisco et de Sant Agustin et del Carmen, et las Fraylas de Santo Domingo et Santa Clara, et las otras personas notoriamente pobres.*

se sacó grande interes, y con que salieron del aprieto en que estaban; pero para lo de adelante muy perniciosa y mala, porque á esta causa [2] los precios de las cosas subieron á cantidades muy excesivas. Desta manera casi siempre las trazas que se buscan para sacar dineros del pueblo, puesto que en los principios parezcan acertadas, al cabo vienen á ser dañosas, y con ellas quedan las provincias destruidas y pobres. Todas estas dificultades vencia la afabilidad, blandura, suave condicion de D. Enrique, sus buenas y loables costumbres; que por excelencia le llamaban el Caballero: ayudabanle otrosi á que le tuviesen respeto y aficion la magestad y hermosura de su rostro blanco y rubio, ca dado que era de pequeña estatura, tenia grande autoridad y gravedad en su persona. Estas buenas partes de que la naturaleza le dotó, y la benevolencia y aficion que por ellas el pueblo le tenia, las aumentaba él con grandes dadivas y mercedes que hacia. Por lo qual entre los Reyes de Castilla él solo tuvo por renombre el de las Mercedes: honroso titulo, con que le pagaron lo que merecia la liberalidad y franqueza que con muchos usaba. Á la verdad fuele necesario hacerlo desta manera para asegurar mas el nuevo reyno, y gratificar con estados y riquezas á los que le ayudaron á ganarle, y tuvieron su parte en los peligros: ocasion de que en Castilla muchos nuevos mayorazgos resultaron, estados y señorios. Avivabanse en este tiempo las nuevas de la guerra que hacian en las fronteras los Reyes de Portugal y de Aragon: proveyó á esto prestamente con un buen exercito que envió á la frontera de Aragon, cuyos Capitanes Pero Gonzalez de Mendoza, Alvar Garcia de Albornoz cobraron á Requena, echa-

2 *Los precios de las cosas subieron.* Para ocurrir á estos inconvenientes ordenó el Rey 68. leyes en las cortes que celebró en la ciudad de Toro á 1. de Setiembre de este año 1369. entre las quales hay algunas relativas á los precios de las reses, comestibles, generos y telas labradas tanto en Castilla, como en los otros reynos de España y extrangeras, á los jornales de los labradores y menestrales con otras particulares dignas de saberse. Tambien se fixó el valor de la moneda, y en la ley 61. se dice: »Otrosi tenemos por bien et mandamos que vala la dobla de oro Castellana »38. maravedis, et el escudo et la dobla ma»rroqui á 36. mar. et el florin de Florencia »á 35. et el Aragonés á 23.« Nuestro Mariana publicó este ordenamiento en su tratado de *Ponderibus et mensuris* cap. 23. aunque equivocando el Monarca y el año de su promulgacion, como he prevenido en su *Vida* pag. LXVIII.

echados della los soldados Aragoneses. El por su persona fue á Galicia, en que tenia nuevas que andaban los Portugueses esparcidos y desmandados, y con gran descuido; y que por ir cargados de lo que robaban en aquella tierra, podrian facilmente ser desbaratados: cercó en el camino á Zamora, y sin esperar á ganarla entró en Portugal por aquella parte que está entre los rios Duero y Miño, que es una tierra fertil y abundosa: destruyó y corrió los campos de toda aquella comarca, quemó y robó muchas villas y aldeas, ganó las ciudades de Braga y Berganza. Desta manera puesto grande espanto en los Portugueses, y vengadas las demasias y osadía que tuvieron de entrar en su reyno se volvió para Castilla: hallóse con el Rey D. Enrique en esta guerra su hermano el Conde D. Sancho, ya rescatado por mucho precio de la prision en que estuvo en poder de los Ingleses despues que le prendieron en la batalla de Najara. El Rey de Portugal no se atrevió á pelear con D. Enrique, aunque antes le enviara á desafiar, porque no estaba tan poderoso como él, ni se le igualaba en la ciencia militar, ni en la experiencia y uso de las cosas de la guerra. Valió á los Portugueses la nueva que D. Enrique tuvo de los daños y robos que el Rey de Granada hacia en el Andalucia, junto con la pérdida de la ciudad de Algezira que el Moro tomó y la echó por el suelo, de manera tal que jamas se volvió á reedificar. Debieralo de hacer en venganza de las muchas vidas de Moros que aquella ciudad costara. Demas desto el Rey tenia necesidad de volver á Castilla para proveer todavia de dineros con que pagar los soldados extraños, y despachar á Beltran: que en esta sazon era solicitado del Rey de Aragon para que pasase en Cerdeña á castigar la gran deslealtad del Juez de Arborea Mariano, que de nuevo estaba alzado en aquella isla y tenia ganados muchos pueblos, y se entendia aspiraba á hacerse Señor de toda ella. Habia enviado el Rey de Aragon contra él á D. Pedro de Luna Señor de Almonacir; el qual sin embargo que tenia parentesco de afinidad con Mariano, por estar casado con Doña Elfa parienta suya, le apretó reciamente en los principios, y puso brevemente

mente en tanto estrecho, que por no se atrever á esperar en el campo, aunque tenia mayor exercito que el Aragonés, se encerró dentro los muros de la ciudad de Oristan. Tuvole D. Pedro cercado muchos dias; y como quier que por tener en poco al enemigo, en sus reales faltase la guarda y vigilancia que pide la buena disciplina militar, el Juez que estaba siempre alerta y esperaba la ocasion para hacer un notable hecho, salió repentinamente con su gente, y dió tan de rebato sobre sus enemigos y con tan grande presteza, que primero vieron ganados sus reales, presos y muertos sus compañeros, que supiesen qué era lo que venia sobre ellos. Finalmente fue desbaratado todo el exercito, y muerto el General D. Pedro de Luna, y con él su hermano D. Philipe. Pasados algunos dias Brancaleon Doria, que en estas revoluciones seguia la parcialidad del Señor de Arborea, quier por algun desabrimiento que con él tuvo, quier con esperanza de mayor remuneracion se reconcilió con el Rey: con que alcanzó no solamente perdon de los delitos que tenia cometidos, sino tambien favores y mercedes. Poco tiempo despues el Juez de Arborea forzó á la ciudad de Sacer, que es la mas principal de Cerdeña, á que se le rindiese: con que se perdió tanto como fue de provecho reducirse al servicio del Rey de Aragon un Señor tan poderoso é importante como era Brancaleon. Estuvo entonces esta isla á pique de perderse: para entretenerla lo mejor que ser pudiese mientras el Rey iba á socorrella, envió allá por Capitan general á D. Berenguel Carroz Conde de Quirra: fuera desto con grandes promesas solicitó á Beltran Claquin quisiese pasar en Cerdeña y tomar á su cargo aquella guerra. Era muy honroso para él que los Principes de aquel tiempo le hacian señor de la paz y de la guerra, y que tenia en su mano el dar y quitar reynos. Estaba para conceder con los ruegos del Rey de Aragon, quando otra guerra mas importante que en aquella coyuntura se levantó en Francia, se lo estorbó, y llevó á su tierra. Los pueblos del ducado de Guiena se hallaban muy fastidiados y querellosos del gobierno de los Ingleses, que les echaron un intolerable pecho que

se cobraba de cada una de las familias: esto para restaurar los excesivos gastos que el Rey Eduardo hiciera en la entrada de su hijo el Principe de Gales en España quando restituyó en su reyno de Castilla á D. Pedro. Llevaron muy mal esta carga los Guieneses, y lamentaban la opresion y servidumbre: más les faltaba cabeza que los favoreciese y acaudillase, que no gana de rebelarse. No tenian otro Principe mas á proposito á quien se entregar, que el Rey de Francia: avisaronle de su determinacion, y suplicaronle tuviese lastima de aquel noble estado, que en otro tiempo fue de su corona, y al presente estaba tiranizado en poder de sus capitales enemigos. Pareció al Frances que era esta buena ocasion para pagarse de lo que los Ingleses le debian de la batalla de Potiers. Por esto holgó con la embaxada, y los animó y confirmó en su proposito: prometióles de encargarse de su defensa: que les exôrtaba no dudasen de echar de su tierra los presidios de los Ingleses, que él los socorreria con un buen exercito. Animaronse con esto los Guieneses. Los primeros que arbolaron banderas y tocaron caxas por Francia fueron los de Cahors. El Rey visto que ya estaba rompida la guerra, y que para empresa de tan gran riesgo é importancia le faltaba un prudente y experimentado Capitan de quien se pudiese fiar, juzgó que Beltran Claquin era el mejor de los que podia escoger, y el que con mas amor y lealtad le serviria. Con este acuerdo le envió á llamar á España: juntamente rogó al Rey de Navarra le fuese á ayudar en esta guerra. Determinóse el Navarro de pasar á Francia, dado que á la sazon tenia en Aragon á Juan Cruzate Dean de Tudela para que tratase de confederalle con aquel Rey. Dexó en Navarra por Gobernadora del reyno á la Reyna Doña Juana su muger; y partido de España, se quedó en Chîreburg, una villa fuerte de su estado que está en Normandia. No se atrevió á fiarse del Rey de Francia por las antiguas contiendas que entre sí tuvieran. Demas desto como hombre astuto queria desde alli estarse á la mira sin arriscarse en nada (propio de gente doblada), y visto en que paraban estos movimientos, despues inclinarse á aquella parte de que con menos

nos costa y peligro pudiese sacar mayor ganancia é interés. Procuraba el Rey de Francia amansar y sosegar la feroz é inquieta condicion del Navarro, por saber que muchas veces de pequeñas ocasiones suelen resultar irreparables daños y mudanzas notables de reynos. Envióle con este fin una amigable embaxada con ciertos caballeros principales de su corte. Poco se hacia por medio de los Embaxadores: acordaron de hablarse en Vernon, que es una villa asentada en la ribera del rio Seina ó Sequana en los confines de los estados de ambos Reyes. Concertaron en aquellas vistas que el Rey de Navarra dexase al de Francia las villas de Mante y Meulench y el condado de Longavilla, que eran los pueblos sobre que tenian diferencia; y que el Rey de Francia diese en recompensa al Navarro la baronia y señorio de Mompeller; empero estas vistas y conciertos se hicieron mas adelante de donde ahora llega nuestra historia, que fue en el año de mil y trecientos y setenta y cinco. Volvamos á lo que se queda atras, y lo que pasaba en Castilla.

CAPITULO XV.

COMO MURIO D. TELLO.

Muy alegre se hallaba D. Enrique con la victoria que alcanzó de su enemigo: su fama se extendia y volaba por toda Europa como del que fundara en España un nuevo y poderoso reyno, bien que por estar rodeado de tantos enemigos no dexaba de ser molestado de varios y enojosos pensamientos. Representabasele que muchas veces un pequeño yerro suele estragar y ser ocasion que se pierdan poderosos estados. Todos los buenos en Castilla le querian bien y se agradaban de su señorio: no era posible tenellos á todos contentos: forzosamente los que tenian recebidas algunas mercedes de D. Pedro, ó por su muerte perdieron sus comodidades é intereses, defendian las partes del muerto, y les pesaba del buen suceso de D. Enrique. Los Portugueses tenian en este tiempo en Ciudadrodrigo una buena guarnicion de hombres de armas: dende hacian grandes daños en las tierras de Castilla, corrian los cam-

pos, robaban y quemaban las aldeas, con que los labradores, como mas sujetos á semejantes daños, eran malamente molestados. Para remedio de estos males y reducir á su servicio esta ciudad, que es de las mas principales de aquella comarca, el Rey con toda su hueste la cercó en el principio del año de
1370 mil y trecientos y setenta. Pensaba [1] hallalla desapercebida, y hacer que por fuerza ó de grado se la entregasen: hallóse en todo engañado, que la ciudad estaba bien prevenida, y se la defendieron valerosamente los Portugueses, por lo qual el cerco duró mas tiempo de lo que el Rey tenia imaginado: la aspereza de aquel invierno fue grande, no pudo por ende el exercito estar mas en campaña, y fue forzoso levantar el cerco é irse á Medina del Campo á esperar el buen tiempo. Tuvo cortes en aquella villa. Lo principal que dellas resultó fue un gran socorro y servicio de dineros que los procuradores de las ciudades le hicieron para que acabase de allanar el reyno, por ser ya consumido lo que montaron los intereses que se sacaron de las monedas de cruzados y reales (que el año pasado se acuñaron y arrendaron) gastados en pagar sueldos y premiar Capitanes, y en satisfacer su demasiada codicia. Debiansele á Beltran Claquin ciento y veinte mil doblas que le prometió D. Enrique porque le entregase en Montiel al Rey D. Pedro, que para en aquella era fue una grandisima cantia. Dióle en precio de las setenta mil á D. Jayme hijo del Rey de Mallorca y Rey de Napoles, que era el rescate que la Reyna su muger Señora riquisima tenia prometido. Lo demas se le dió en oro de contado, y ultra de sus pagas le hizo el Rey merced de la ciudad de Soria, y de las villas de Almazan, Atienza, Montagudo, Molina y Seron. Con estas riquezas y grande estado que por su valor adquirió, ganada ultra desto una fama y gloria inmortal, se volvió á nuevas esperanzas que se le representaban en Francia. Maurello Fienno que era Condestable de Francia, hizo dexacion del cargo, con que el Rey le

1 *Hallalla desapercebida*. El Rey D. Enrique dió cuenta á la Reyna su muger de sus progresos en las guerras de Portugal, y á la ciudad de Murcia de lo acaecido en el cerco de Ciudad-Rodrigo, en las dos cartas que publicó Cascales *Histor. de Murcia* discurs. VII. cap. 4. y 5.

le proveyó á D. Beltran: él con su valor reprimió los brios de los Ingleses que abrasaban todo aquel reyno, y alcanzó dellos grandes victorias, unas con esfuerzo, y otras con industria y arte: con que restituyó á su gente la honra y gloria militar perdída de tantos años atras. En el mes de Julio deste año se concordaron en Tortosa los Aragoneses y Navarros, y se aliaron: la voz era favorecerse los unos á los otros contra sus enemigos, en realidad de verdad no era otra cosa sino juntar sus fuerzas para hacer guerra á D. Enrique. Fueron entonces restituidas por la Reyna de Navarra al Rey de Aragon las villas de Salvatierra y la Real, que antiguamente eran de aquel reyno: hicieron este acuerdo con los Aragoneses D. Bernardo Folcaut Obispo de Pamplona, y Juan Cruzate Dean de Tudela, á quien el Rey Carlos de Navarra al tiempo de su partida dexó por consejeros y coadjutores de la Reyna para la gobernacion del reyno. En Castilla consultaba el Rey á qual parte seria mejor acudir primero: resolvióse en enviar á Galicia á Pedro Manrique Adelantado de Castilla, y á Pero Ruyz Sarmiento Adelantado de Galicia, que llevaron algunas compañias de hombres de armas y otras de infanteria para defender á aquella comarca de los Portugueses, que estaban apoderados de las ciudades de Compostela, Tuy, y del puerto de la Coruña. Envió asimismo á mandar á su hermano D. Tello que él por su parte fuese á la defensa de aquella provincia. Despachados estos socorros para Galicia, y despedidas las cortes, partióse luego á Sevilla con la fuerza de su exercito. Á la verdad en el Andalucia era la mayor necesidad que se tenia de su persona, por la guerra que en ella hacian los Moros, y estar todavia Carmona rebelada, y la armada de Portugal que por aquella costa hacia mucho daño, y tenia tomada la boca del rio Guadalquivir. Fueron en esta coyuntura [2] muy á proposito las treguas que los Maestres de Santiago y Calatrava asentaron con el Rey de Granada: recibió gran contento el Rey

2 *Muy á proposito las treguas.* Por el contenido de la carta que el Rey D. Enrique dirigió á la ciudad de Murcia publicada por Cascales discurs. VII. cap. 5. se sabe, que estas treguas se ajustaron en el dia viernes postrero de Mayo del año 1370.

Rey D. Enrique con esta nueva, porque si en un mismo tiempo fuera acometido de tantos enemigos, parece que no tuviera bastantes fuerzas para podellos resistir á todos, dividido su exercito en tantas partes. Traian los Portugueses en su armada diez y seis galeras y veinte y quatro naves: mandó el Rey en Sevilla echar veinte galeras al agua, que no se pudieron poner todas en orden de navegar [3] por falta de remos y xarcias, que estaban dentro de Carmona por orden del Rey D. Pedro, que las mandó alli guardar para quitar la navegacion á Sevilla, si se intentase rebelar. Por esto hizo venir de la costa de Vizcaya otra armada de navios y galeras, con que los Castellanos quedaron tanto mas poderosos en el mar, que los Portugueses no osaron esperar la batalla; antes perdidas tres galeras y dos navios que les tomaron los contrarios, se volvieron desbaratados á Portugal. Estaba á este tiempo menoscabada la flota Portuguesa á causa que algunas de las galeras eran idas á Barcelona á llevar á D. Martin Obispo de Ebora, y á D. Juan Obispo de Silves, y á fray Martin Abad del monesterio de Alcobaza, y á D. Juan Alfonso Tello Conde de Barcelos, que iban por Embaxadores para hacer alianza con el Rey de Aragon. Mediante la diligencia destos Prelados y del Conde se confederaron estos Reyes contra D. Enrique en esta forma: Que el reyno de Murcia y la ciudad de Cuenca, y todas las villas y castillos de aquella comarca fuesen para el Rey de Aragon, lo demas de Castilla quedase por el Rey de Portugal, como Señor y Rey que ya se intitulaba de Castilla, item que para mayor firmeza desta avenencia tomase el Rey de Portugal por muger á la Infanta Doña Leonor hija del Rey de Aragon con cien mil florines de dote: conciertos que no tuvieron efecto por causa que el Rey de Portugal se embebeció

en

3 *Por falta de remos.* La *Cronica* A.° V. cap. 4. indica que en cada galera habia 180. remos, y en las que armó el Rey D. Enrique solo habia 100. Zurita en una nota á esta *Cronica* confirma lo mismo de que cada galera de las llamadas bastardas ó sutiles tenia 180. remos; sin embargo en el cap. 31. de las *Ordenanzas navales* mandadas observar en la corona de Aragon por su Rey D. Pedro IV. año de 1354. se mandó que en cada galera hubiese 156. remeros. En la *Ordenanza de sueldos y armaduras* (ambas publicadas por el Señor Capmany) se notan los mismos para las pagas: esto es 154. remeros rasos y dos palomeros.

en otros amores, y aun se casó de secreto con Doña Leonor Tellez de Meneses hija de Alonso Tello hermano del Conde de Barcelos: asi mismo el Rey de Aragon afloxó en lo tocante á la guerra de Castilla por el peligro en que tenia su isla de Cerdeña, que le traia en gran cuidado. Por estos dias en quince del mes de Octubre murió en Galicia D. Tello Señor de Vizcaya: fue hombre de buenas costumbres y en todas sus cosas igual, padeció muchos trabajos, [4] y al cabo vino á estar desavenido con el Rey su hermano. Dixose entonces á la sorda que un medico de D. Enrique llamado Maestre Romano, le dió yerbas con que le mató: mentira que se creyó vulgarmente, como suele acontecer: lo cierto fue que murió de su enfermedad. Dió el Rey al Infante D. Juan su hijo el señorio de Vizcaya y de Lara, que era de su tio D. Tello: estados que desde entonces hasta hoy han quedado incorporados en la corona Real de Castilla. Enterraron el cuerpo de D. Tello en el monesterio de S. Francisco de la ciudad de Palencia: el entierro y obsequias se le hicieron con grande pompa y magestad.

CAPITULO XVI.

DE LAS BODAS DEL REY DE PORTUGAL.

De grande importancia fueron las treguas que tan á tiempo se hicieron con el Rey de Granada, y no de menor momento echar de la costa de Castilla la armada de los Portugueses. Lo que restaba, era concluir el cerco de Carmona, que no solo importaba el ganarla por hacerse Señor de una tan buena villa, sino tambien era de mucha consideracion, por lo que tocaba á todo el estado de la guerra quitar aquella guarida de todos los

4 *Y al cabo vino á estar desavenido con el Rey.* Son dignas de leerse las observaciones que ha hecho el Señor Llaguno en sus *Adiciones* á la nota de la *Cronica del Rey D. Enrique*, pag. 600. §. xv. asi en el orden á la disposicion testamentaria de D. Tello, como al numero y calidad de sus hijos. Y por la clausula que cita, en que expresó D. Tello que *moria en servicio del Rey*, se puede poner en duda lo que dice nuestro Autor, de que al cabo vino á estar desavenido con su hermano. Tambien es incierto lo que asegura Mariana, que el Señorio de Vizcaya y de Lara eran de D. Tello; respeto de que la misma Cronica A.º V. cap. 6. expresamente dice, que ambos Señorios *pertenecian por herencia á la Reyna Doña Juana madre del Infante D. Juan primero heredero.*

los de la parcialidad de D. Pedro, que necesariamente eran muchos, y los más soldados viejos y muy exercitados en las armas. Determinóse pues el Rey D. Enrique de echar á una parte el cuidado en que le tenia puesto esta villa: venida la
1371 primavera del año de mil y trecientos y setenta y uno, llegó con todo su exercito sobre Carmona y la sitió. Fue este cerco largo y dificultoso, y pasaron entre los cercados y los del Rey algunos hechos notables en las continuas escaramuzas y rebatos que tenian: los de la villa peleaban con grande animo y valor, y muchas veces á la iguala con los que la tenian cercada. Estaban tan confiados y con tan poco temor de sus enemigos, que de dia ni de noche no cerraban las puertas, ni jamas rehusaban la escaramuza, si los del Rey la querian; antes los tenian siempre alerta con sus continuas salidas. Sucedió que un dia se descuidaron las centinelas por ser el hilo de medio dia: los soldados estaban recogidos en sus tiendas por el excesivo calor que hacia: advirtieronlo desde la muralla los cercados, salieron de improviso de la villa, arremetieron furiosamente, ganaron en un punto las trincheas, y con la misma presteza sin detenerse corrieron derechos á la tienda del Rey para con su muerte fenecer la guerra. Dios y el Apostol Santiago libraron este dia al Rey y al reyno, que estuvo muy cerca de suceder un gran desastre, si algunos caballeros visto el peligro no le acorrieran prestamente, y acudieran á entretener aquella furia é impetu de los enemigos hasta tanto que llegaron mas gente, con cuya ayuda despues de pelear gran rato con ellos dentro de los reales, los forzaron á que se retirasen á la villa tan mal parados, que no se fueron alabando de su osadia. El Rey visto que no podia ganar por fuerza esta villa, mandóla escalar una noche con gran silencio. Subieron quarenta hombres de armas y ganaron una torre, pero como lo sintiesen las centinelas y escuchas, tocaron al arma: alborotaronse los de la villa primero por pensar que del todo era entrada; mas vueltos sobre sí y cobrado esfuerzo, rebatieron los que estaban en la muralla: con el grande peso y priesa de los que baxaban, se quebraron las escalas, con que
que-

quedaron dentro de la villa presos los mas de los que estaban en la torre: venido el capitan Martin Lopez de Cordova, que aquella noche no estaba en la villa, sin ninguna misericordia los hizo matar. El Rey recibió desto grande enojo, y despues de tomada la villa vengó sus muertes con la de aquel que los mandara matar. Apretóse mas de alli adelante el cerco: no los dexaban entrar bastimentos. El Capitan Martin Lopez de Cordova forzado de la hambre y necesidad se dió finalmente á partido. Sin embargo, no obstante la seguridad que el Maestre de Santiago le dió (á quien se rindió), le mandó [1] el Rey justiciar en Sevilla, sin respeto del seguro y palabra, á trueco de vengar el enojo y pesar que le hizo en matalle sus soldados. Vinieron á poder del Rey los tesoros y hijos inocentes de D. Pedro, para que pagasen con perpetua prision los grandes desafueros de su padre. Concluida esta guerra, el Rey D. Enrique hizo que los huesos de su padre el Rey D. Alonso, como él lo dexára mandado en su testamento, fuesen trasladados á Cordova á la capilla Real que está detras del altar mayor de la Iglesia Cathedral, do se veen dos tumulos, el uno del Rey D. Alonso y el otro de su padre el Rey D. Fernando, que tambien está en ella sepultado: aunque son humildes y de madera, no de mala escultura para lo que el arte alcanzaba en aquella era. Á la sazon que el Rey D. Enrique estaba sobre Carmona, tuvo nuevas como Pero Fernandez de Velasco le ganó la ciudad de Zamora y la reduxo á su servicio, echados de ella los Portugueses, y que sus Adelantados Pero Manrique y Pero Ruyz Sarmiento tenian sosegada la provincia de Galicia, ca vencieron en una batalla á D. Fernando de Castro, que era el principal autor de las revueltas de aquella comarca y el que mas se señalaba en favor de los Portugueses; y asi perdída la batalla, se fue con ellos á Portugal. En un cuerpo

1 *Le mandó el Rey justiciar.* La execucion fue rigorosa, pues segun refiere la Historia abreviada ó Compendio de la Cronica, »mandó el Rey arrastrar por toda Sevilla á »Matheos Fernandez (Secretario del sello »de la Puridad del Rey D. Pedro) é cortaronle pies é manos, é degollarenlo; é »el lunes doce dias de Junio arrastraron á »Martin Lopez por toda Sevilla, é le cortaron pies é manos en la plaza de S. Francisco, é le quemaron.«

muelle y afeminado con los vicios no puede residir animo valeroso ni esforzado, ni se puede en los tales hallar la fortaleza que es necesario para sufrir las adversidades. Quebrantóse mucho el corazon del Rey D. Fernando de Portugal con los malos sucesos que hemos referido tuvo en la guerra con D. Enrique; [2] asi oyó de buena gana los tratos de paz en que de parte del Rey de Castilla le habló Alfonso Perez de Guzman Alguacil mayor de Sevilla, por cuya buena industria en primero de Marzo se concluyeron las paces en Alcautin villa de Portugal con estas condiciones: Que el Rey de Castilla le restituyese los pueblos que durante la guerra le ganára: que la Infanta Doña Leonor hija del Rey de Castilla casase con el de Portugal: el dote fuese Ciudadrodrigo y Valencia de Alcantara en Estremadura, y Monreal en Galicia. Tuvo el Portugues gran ocasion de ensanchar su reyno; mas todo lo pervirtieron los encendidos amores que tenia con Doña Leonor de Meneses (como de suso se dixo) que pasaban muy adelante, y estaban muy arraygados por tener ya en ella una hija que se llamaba Doña Beatriz. Esto le hizo mudar intento, y no efectuar el casamiento con Doña Leonor Infanta de Castilla. Envió á su padre una embaxada para desculparse de su mudanza, y para que le entregasen las villas y ciudades que él tenia de Castilla, en señal que queria ser su amigo. Aceptó D. Enrique el partido y escusas de aquel Rey. En el entre tanto él se casó publicamente con Doña Leonor de Meneses: fueron padrinos D. Alfonso Tello Conde de Barcelos y su hermana Doña Maria, tios de la novia hermanos de su padre: casamiento infeliz, y causa de grandes males y guerras que por su ocasion resultaron entre Portugal y Castilla. Antes que este matrimonio se efectuase, como entendiesen los ciudadanos

de

3 *Asi oyó de buena gana.* Por un Breve datado en 26. de Febrero que publicó Raynaldo A.° 1370. n. XVIII. encargó el Papa Urbano V. á sus Nuncios los Obispos de Comenge y Brixia, que procurasen restablecer la paz entre los Reyes de Castilla, Aragon y Navarra. Al mismo tiempo dirigió su Santidad varias cartas al Rey y Reyna de Castilla, al Rey y Reyna de Aragon, al Rey de Portugal, y á varios Prelados de España, exortandolos á la paz y amistad, ó para que D. Enrique pudiese rebatir los esfuerzos de los Musulmanes, que en las guerras civiles anteriores habian ocupado á Algecira y otros pueblos de la frontera.

de Lisboa lo que el Rey queria hacer, pesóles mucho dello, y tomadas las armas fueron con gran tropel y alboroto al palacio del Rey. Daban voces, y decian que si pasase adelante semejante casamiento, sería en gran menoscabo y desautoridad de la magestad del reyno de Portugal; que con él se ensuciaba y escurecia la esclarecida sangre de sus Reyes. Mas el obstinado animo del Rey no quiso oir las justas querellas de los suyos, ni temió el peligro en que estaba; antes se salió escondidamente de Lisboa, y en la ciudad de Portu publicamente celebró sus bodas, mudado el nombre que Doña Leonor tenia de amiga, en el de Reyna. Dióle un gran señorio de pueblos para que los poseyese por suyos, y mandó á los Señores y caballeros que se hallaron presentes, le besasen la mano como á su Reyna y Señora. Hicieronlo todos hasta los mismos hermanos del Rey, excepto D. Donis, el qual claramente dixo no lo queria hacer; de que el Rey se encolerizó de suerte, que puesta mano á un puñal arremetió á él para herille: libróle por entonces Dios: anduvo por el reyno escondido hasta tanto que se pasó al servicio y amistad del Rey de Castilla. Desde entonces la nueva Reyna comenzó á mandar al Rey y al reyno, que no parecia sino que le tenia dados hechizos y quitadole su entendimiento: ella era la gobernadora, por cuya voluntad todas las cosas se hacian. Los caballeros de la casa de los Vazquez de Acuña se fueron desterrados fuera del reyno por miedo della, que estaba mal con ellos por la memoria de su primer casamiento, y porque ellos fueron los autores del alboroto de Lisboa. Por el contrario los parientes y allegados de Doña Leonor fueron muy favorecidos del Rey, y les dió nuevos estados y dignidades: á D. Juan Tello primo hermano de la Reyna, hijo del Conde de Barcelos, dió el condado de Viána: á D. Lope Diaz de Sosa su sobrino, hijo de su hermana Doña Maria Tellez de Meneses, el maestrazgo de la caballeria de Christus: á otros muchos sus deudos hizo otras mercedes muy grandes. El mas privado del Rey y de la Reyna era D. Juan Fernandez de Andeyro, Gallego de nacion, que en las guerras pasadas de la Coruña, de do era natural, vino

á servir al Rey, y por esta causa le hizo Conde de Oren. Con este caballero tenia la Reyna mucha familiaridad, y estaba muchas veces con él en secreto y sin testigos, de que comunmente se vino á tener sospecha que era deshonesta su amistad; y publicamente se decia que los hijos que paria la Reyna, no eran del Rey, sino deste caballero. No se supo si esto era como se decia; que muchas veces el vulgo con sus malicias escurece la verdad, por ser los hombres inclinados á juzgar lo peor en las cosas dudosas, en especial quando se atraviesan causas de envidia y odio. En el fin deste año el Rey D. Enrique tuvo cortes en Toro, en que por estar ya restituidos los pueblos que el Rey de Portugal tenia en Castilla (que fue una de las cosas con que él se hizo á los suyos mas odioso) se decretó que á la primavera se enviase exercito á la frontera de Navarra para cobrar las ciudades y villas que en las revoluciones pasadas los Navarros usurparon en Castilla. Al Arzobispo de Toledo D. Gomez Manrique por sus muchos servicios dió el Rey la villa de Talavera, y en trueque á la Reyna cuya era aquella villa, la ciudad de Alcaraz que era del Arzobispo; el qual adquirió tambien á su dignidad la villa de Yepes.[3] Ordenóse en estas cortes,[4] que los Judios y Moros que habitaban en el reyno mezclados con los Christia-

3 *Ordenóse en estas cortes.* Se establecieron muchas cosas importantes al mejor gobierno, á conseqüencia de 55. peticiones que presentaron los Procuradores de los Pueblos; y algunas de ellas son notables por lo que respeta á los Judios, cuyas riquezas y proteccion se hacian temer. La peticion 51. da una idea de las pesquerias de la Peninsula en las provincias maritimas del Septentrion. Dice asi: "Otrosi á lo que nos dixeron "que en los tiempos pasados de los Reyes "nuestros antecesores, et en el tiempo del Rey "nuestro Padre que Dios perdone, que los "de las villas é de las Marismas de Castilla "é de Guipuzcoa é del Condado de Vizcaya "que usaron é acostumbraron, que quando "algunos dellos llegaban en las villas de las "Marismas de Galicia et de Asturias, ó "en alguna dellas, que pagando los nuestros "derechos Reales, que compraban sal et "pescados frescos menudos et granados, é "ballenas et ballenates, et que las salgaban "por si: et esto que se usara siempre fasta "agora de poco tiempo acá; et que agora "los de las dichas villas de Galicia et de "Asturias ó alguno de ellos que fecieron "nuevamente posturas é cofradias, é que "gelo non quieren consentir, et que les "embargan de dicho uso é costumbre, que "diz que siempre usaron et acostumbraron, "por las quales razones dicen, que han de "comprar los pescados et las ballenas et "los ballenates mucho mas caro, et por "mayores quantias que solian; et que nos "pedian por merced, que mandasemos que "fuese guardado el dicho uso et costumbre, "segun que les fue guardado en los tiempos "pasados, et en el tiempo del dicho Rey "nuestro Padre que Dios perdone" &c.

4 *Petic. 2. Ordenacion 6.* MARIANA.

tianos, que era una muchedumbre grandisima, truxesen cierta señal con que pudiesen ser conocidos. Mandóse tambien baxar el valor de las monedas de cruzados [5] y reales, que diximos se acuñaron para del aprovechamiento é interes que se sacase dellas pagar los soldados extraños. No pareció que era bien por entonces consumillas por estar muy gastado el tesoro y hacienda Real. En estas mismas cortes quisiera el Rey que se repartieran entre los Señores los otros pueblos de las behetrias que no fueron de la caballeria de S Bernardo. Decia el Rey que esta licencia que tenian aquellos pueblos de mudar Señores, era de mucho inconveniente, y causa de grandes escandalos y revueltas. Suplicaronle algunos Grandes fuese servido de no hacer novedad en este caso por algunas razones que le representaron: á la verdad lo que principalmente les movia, no era el pro comun, sino su particular interes: asi se quedaron en el estado que antes se estaban. Despedidas las cortes, el Rey D. Enrique envió su exercito á Navarra como en ellas se acordara. Hizose la guerra algunos dias en aquel reyno. Despues se convino con la Reyna Gobernadora que aquellos pueblos sobre que era la diferencia, se pusiesen en secresto y fieldad del Sumo Pontifice Gregorio XI. Lemosin de nacion, que [6] fue en el principio deste año elegido por Papa en lugar de su antecesor Urbano V. Este Papa Gregorio ilustró asaz su nombre con la restitucion que hizo de la Silla Apostolica á su antiguo asiento de la ciudad de Roma. Entre los Cardenales que crió, el primero fue [7] D. Pero Gomez Barroso Arzobispo

5 *Ordenacion 4. fecha en Alcala año 1370.* MARIANA.

6 *Fue en este año elegido Papa.* Urbano V. murió en Aviñon á 19. de Diciembre de 1370. y en 30. del mismo mes y año fue elegido Sumo Pontifice Pedro Roger sobrino de Clemente VI. personage muy conocido por su probidad y literatura.

7 *D. Pero Gomez Barroso.* El erudito Analista de Sevilla Zuñiga á la pag. 226. y á las 231. 233. y 234. demostró la equivocacion de nuestro Mariana en llamar *Barroso* al Arzobispo de Sevilla D. Pedro Gomez de Albornóz. Este Prelado segun dicho Analista, fue hijo de Fernan Gomez de Albornoz, hermano del famoso Cardenal D. Gil. Estaba nombrado y tenia pasadas sus bulas para esta Iglesia en 19. de Julio de 1368. aunque no empieza su memoria hasta despues de la muerte del D. Pedro, que sucedió á 23. de Marzo de 1369. A 14. de Mayo de 1371. ya estaba al parecer ausente de Sevilla, y á 30. ó 31. del mismo mes segun unos, y segun otros á 6. ó á 8. de Junio le

po de Sevilla, que falleció el quarto año adelante en la ciudad de Aviñon. Era este Prelado natural de Toledo, y los años pasados tuvo el Obispado de Sigüenza. Dió asimismo el Capelo á D. Pedro de Luna, Aragonés, hombre de negocios, y que con sus muchas letras colmaba la nobleza de su linage. Pusose en los conciertos que el Legado del Papa, cuya venida de cada dia se esperaba, fuese juez de todas las diferencias y pleytos que tenian Castilla y Navarra. Tomó estos pueblos en fieldad un caballero Navarro que se decia Juan Ramirez de Arellano, muy obligado á D. Enrique por la merced que le hizo del señorio de los Cameros en remuneracion del gran servicio con que le obligó, quando no le quiso entregar á los Reyes de Aragon y de Navarra en las vistas de Uncastel.[a] Hizo este caballero juramento y pleyto homenage de tener estos pueblos en nombre de su Santidad, y de entregallos á aquel en cuyo favor se pronunciase la sentencia. Desta manera cesó por entonces la guerra de Navarra y Castilla; sin embargo poco despues el Rey D. Enrique fue á Burgos, y envió su exercito á la frontera de Navarra, y contra lo capitulado se apoderó de Salvatierra y de Santacruz de Campezo: hecho que algunos escusaron, y decian que lo pudo hacer, porque como estas villas de su voluntad se dieron al de Navarra, asi él las podia ahora recebir que de su voluntad tomaban su voz, y se querian reducir á su servicio y obediencia. Logroño y Victoria[8] ni por fuerza ni de grado quisieron por entonces mudar

a *La Edicion del año* 17. *añade*: Ó de Sos.

le creó Cardenal Gregorio XI. con el titulo de Santa Praxêdis. Hasta este mes dura su mencion en Sevilla, donde á 4. de Setiembre ya tenia sucesor. Asiento con Zuñiga que estan muy erradas en Gil Gonzalez las noticias de este Prelado, las quales acaso pertenecen á su primo y sucesor D. Fernando Alvarez de Albornoz Abad de Valladolid, y uno de los testamentarios de su Tio el Cardenal D. Gil. Murió D. Pedro en Aviñon á dos ó quatro de Julio de 1375. y está sepultado, segun se cree, en el monasterio de Dominicas, donde 25. ó 26. años antes habian enterrado al otro Cardenal de Santa Praxêdis Obispo de Cartagena. Estas dos circunstancias de un mismo titulo Cardenalicio y de un mismo lugar de sepultura habrán dado ocasion á los que confundieron con tan notable anacronismo dos tan distintos Prelados.

8 *Ni por fuerza ni de grado.* La Cronica A.° VI. cap. 9. dice; *Pero Victoria et Logroño fincaron en mano del Papa Gregorio fasta que el Papa librase estos fechos.* Raynaldo A.° 1371.

n.

dar opinion, sino permanecer y tenerse por el Rey de Navarra.

CAPITULO XVII.

DE OTRAS CONFEDERACIONES QUE SE HICIERON ENTRE LOS REYES.

Mayor era el miedo de la guerra que amenazaba de la parte del Rey de Aragon, enemigo poderoso, y que estaba muy ofendido. Á muchas ocasiones que se ofrecian para estar mal enojado, se allegó otra de nuevo, esto es la libertad que se dió al Infante de Mallorca D. Jayme Rey de Napoles contra lo que el Aragonés deseaba, y tenia rogado por medio del Arzobispo de Zaragoza que no le diese libertad por ningun tratado que sobre ello le moviesen. Recelabáse, y aun tenia por cierto que pretenderia con las armas recobrar á Mallorca como estado que fue de su padre. Por esta causa se trataron de aliar el Aragonés y el Duque Juan de Alencastre para quitar el reyno á D. Enrique: [1] intentos que se resfriaron por una muy reñida guerra que á esta sazon se encendió entre los Franceses é Ingleses. Al Rey de Aragon tenia eso mismo con cuidado la guerra de Cerdeña; ademas que se temia del Infante de Mallorca no viniese con las fuerzas de Francia (do se hacian muchas compañias de gente de guerra) á conquistar el estado de Ruysellon: fama que corria hasta decirse cada dia que llegaba. El Papa Gregorio XI. deseoso de poner paz entre estos Principes envió á Aragon al Cardenal de Cominge para que los concordase: venido, concertó se ratificase el compromiso que tenian hecho, y se pusieron graves penas contra el que quebrantase las treguas, que para este efecto se concertaron en quatro dias del mes de Enero del año de mil y tre-

n. IV. publicó un Breve del Papa, dando gracias al Rey de Castilla por el regalo de dos caballos hermosos, que le habia hecho por manos del Cardenal de Santa Praxédis, que segun hemos demostrado, era D. Pedro Gomez de Albornoz.

1 *Intentos que se resfriaron.* Zurita lib. x. cap. 14. de sus *Anales*, habla particularmente de la negociacion que entablaron entre Castilla y Aragon los Obispos de Cominges y Brixia Nuncios del Papa. Por entonces se comprometieron ambos Reyes en dexar la decision de sus pretensiones al arbitrio del Sumo Pontifice y Sacro Colegio; y que entre tanto nada se innovase, baxo la pena de veinte mil marcos de oro. Firmóse el compromiso en Alcañiz á 4. de Enero de 1372.

1372 trecientos y setenta y dos. Todavia el Rey D. Enrique por recelo que el Papa no favoreciese en la sentencia más al Rey de Aragon que á él, entretuvo la conclusion mucho tiempo con dilaciones que buscaba, y procurar otros medios para la concordia. En estos dias el mismo Rey de Castilla se puso sobre la ciudad de Tuy y la tomó, que la tenian por el Rey de Portugal Men Rodriguez de Sanabria y otros foragidos de Castilla. Envió otrosi en ayuda del Rey de Francia, para mostrarse grato de la que dél tenia recebida, doce galeras con su Almirante Micer Ambrosio Bocanegra, Capitan famoso y de ilustre sangre. El Almirante, juntado que se hobo con la armada de Francia, desbarató y venció la flota de los Ingleses junto á la Rochela: tomóles todos sus baxeles que eran treinta y seis navios, prendió al Conde de Peñabroch General de los Ingleses y á otros muchos Señores y caballeros, y les tomó una grandisima cantidad de oro, que llevaban para los gastos de la guerra que querian hacer en Francia. Lo qual todo juntamente con el General y los prisioneros, que eran sesenta caballeros de espuelas doradas y de timbre, envió á Burgos al Rey D. Enrique en señal de su victoria, que fue de las mas señaladas que en aquel tiempo hobo en el mar Oceano. Deste Ambrosio Bocanegra primer Almirante de Castilla decienden como de cepa los Condes de Palma. La Rochela, que es una ciudad muy fuerte de Francia en Xantogne, y entonces se tenia por los Ingleses, con esta victoria se entregó al Rey de Francia, á causa que los ciudadanos, perdída la flota de los Ingleses, tomaron las armas y echaron fuera la guarnicion que tenian dentro de la ciudad. Derribaron asimismo un castillo que les labraron los Ingleses, y [2] levantaron banderas por Fran-

2 *Levantaron banderas por Francia.* Como nuestro Autor siguió en esta parte la narracion de la Cronica del Rey D. Enrique (que á nuestro parecer está interpolada) cayó en algunos anacronismos. El primero es atribuir la batalla naval que venció el Almirante de Castilla al año 1372. quando consta por los escritores extrangeros, que sucedió en el dia 23. de Junio del anterior 1371. El segundo es referir la entrega de la Rochela inmediatamente á la victoria; pues no fue hasta el 15. de Agosto del año 1372. como el mismo Rey D. Enrique lo refirió á la ciudad de Murcia en la carta que publicó Cascales discurs. VII. cap. 7. pag. 132. Despues que se rindió la Rochela al Rey de

Francia. Tenia el Rey de Aragon tres hijos en su muger la Reyna Doña Leonor hija del Rey de Sicilia: estos eran el Infante D. Juan heredero del reyno, y D. Martin y Doña Costanza, la que arriba diximos casó con D. Fadrique Rey de Sicilia. En el mes de Junio deste año se celebraron las bodas del Infante D. Martin con la Condesa Doña Maria de Luna, unica heredera del Conde D. Lope de Luna. Llevó en dote los estados de Luna y de Segorve, y el Rey padre dél le dió mas la baronia de Exerica con titulo de condado, y poco despues le hizo Condestable del reyno. El Infante D. Juan desposó con Doña Martha hermana del Conde de Armeñaque con dote de ciento y cincuenta mil francos: deste matrimonio nació la Infanta Doña Juana que casó adelante con Matheo Conde de Fox. En veinte y dos dias del mes de Agosto á D. Bernardino de Cabrera, nieto de D. Bernardo de Cabrera, hijo de su hijo el Conde de Osona que por este tiempo falleció, le restituyó el Rey el estado que era de su abuelo, excepto la ciudad de Vique con una legua en contorno. Tuvose lastima á una nobilisima casa como esta, y al Rey y á la Reyna remordia la conciencia de la injusta muerte de tan gran Señor y buen caballero como fue D. Bernardo. Entre Castilla y Portugal se volvió á encender la guerra con mayor colera y peligro que antes, por ocasion que los Portugueses tomaron ciertas naves Vizcaynas que iban cargadas de hierro y acero, y de otras mercadurias de las que lleva aquella provincia. No se sabe qué fuese la causa porque los Portugueses rompiesen la guerra. Á los foragidos de Castilla que eran muchos, por ventura pesaba de la paz, y temian de ser en algun concierto

de Francia envió el de Castilla una gruesa armada contra los Ingleses, mandada por Ruy Diaz de Rojas Merino de Guipuzcoa, de que hace mencion aquella carta y la *Cronica* A.° VII. cap. 2. Algunas tropas de la armada Castellana que saltaron en tierra para proteger las operaciones de los Franceses, desbarataron la gente Inglesa que comandaba el Capital de Buch, á quien tomaron prisionero con otros oficiales de las tropas Inglesas. En conclusion advierto, que el General que nuestro Autor llamó como la Cronica Conde de Peñabroch, parece ser de Pembroc, y los sesenta cavalleros de espuelas doradas y timbre, son *setenta* en la Cronica citada. Al Almirante Bocanegra hizo su Rey donacion de la villa de Linares á 5. de Noviembre de 1372. Vease la nota 3. del cap. ult. A.° VI. de la *Cronic*.

entregados [a] como se hiciera en tiempo del Rey D. Pedro. Hallabase á la sazon el Rey D. Enrique en Zamora: dende envió su Embaxador á Portugal a que pidiese la restitucion de los navios, emienda y satisfaccion de los daños, con orden de denunciarles la guerra si no lo quisiesen hacer. Destos principios se vino á las armas. D. Alonso hijo bastardo del Rey de Castilla fue despachado para que diese guerra á Portugal por la parte de Galicia, y cercase á Viena. Al Almirante Bocanegra se dió orden que armase doce galeras en Sevilla, y fuese con ellas á correr la costa de Portugal. Tenia D. Enrique buena ocasion para hacer alguna cosa notable, por estar el Rey D. Fernando mal avenido con los de su reyno. Por no perder esta oportunidad dexó en Zamora el carruage que le podia embarazar, y entró en Portugal poderosamente destruyendo los campos, robando los ganados, y quemando los lugares y aldeas que topaba. Tomó las villas de Almoyda, Panel, Cillorico y Linares. Esto fue en los postreros dias deste año. En esto tuvo cartas del Cardenal Guido de Boloña, que era llegado á Castilla por Legado del Papa Gregorio á poner paz entre él y el Rey de Portugal. Envióle D. Enrique á rogar le esperase en Guadalaxara, do estaba la Reyna. Replicóle el Cardenal, que no era justo estarse él quedo sin hacer diligencia en aquello para que el Papa le mandaba, que era estorbar la guerra que tan trabada veia. Con esto se dió priesa á caminar hasta que llegó á Ciudadrodrigo con intento de hablar á ambos los Reyes. En el entre tanto Portugal se abrasaba en guerra, y era miserable-
1373 mente destruido, ca en principio del año de mil y trecientos y setenta y tres el Rey D. Enrique tomó por fuerza de armas y forzó la ciudad de Viseo, que se entiende es la que antiguamente se llamaba [3] Vico Aquario: de alli dió vista á la ciudad de Coimbra; no le pareció detenerse en cercalla, antes se determinó de ir en busca de su enemigo, que tenia nueva alojaba con su exercito en Santaren. Quisiera mucho venir con él

a *La Edicion del año 17. añade*: A su Señor.

3 *Vico Aquario*. No puede ser Viseo el que antiguamente se llamó *Vico aquario*; porque el Itinerario de Antonino le colocó en el camino que va de Astorga á Zaragoza entre Brigecio y Oceloduri; de los quales pueblos el primero situó Ptolemeo en los Astures, y el segundo parece que estuvo en los Vacceos ó Berones.

él á las manos y darle la batalla; empero aunque llegó cerca del pueblo, no osó el Portugues salir de los muros por no tener suficiente exercito para poder hacer jornada, ni tampoco se fiaba de la voluntad de sus soldados. Sabía que tenia á muchos descontentos: en particular su hermano D. Donis se era pasado á Castilla por medio de Diego Lopez Pacheco caballero Portugués, al qual en remuneracion de haber hecho lo mismo le hizo el Rey merced de Bejar. Este persuadió al Infante D. Donis, que vió estaba congoxado y desabrido, hiciese lo que él, y con esto se vengase de los agravios que de su hermano tenia recebidos. Visto pues que el Rey de Portugal esquivaba la batalla, el de Castilla pasó á Lisboa. Luego que llegó, se apoderó de los arrabales de la ciudad, que entonces no estaban cercados, en que los soldados pusieron fuego á muy ricos edificios: la parte alta de la ciudad que llamaban la villa, era fuerte y bien cercada, y tenia dentro gente valerosa que la defendió esforzadamente, que fue causa que D. Enrique no la pudo ganar, pero quemó muchos navios que surgian en el puerto, otros tomó el armada de Castilla que por mandado del Rey era alli venida: fueron muchos los cautivos que prendieron, y grande el despojo que se hobo. En este medio tiempo el Cardenal Legado no reposaba: hablaba muchas veces al un Rey y al otro sin escusar ningun trabajo, ni el riesgo en que ponia su salud con tantos caminos como hacia. Tanta diligencia puso, que en veinte y ocho dias del mes de Marzo los Reyes y el Legado se hablaron en el rio Tajo en una barca junto á Santaren, y se concertaron debaxo de las condiciones siguientes: Que el Rey de Portugal dentro de cierto termino que señalaron, echase de su reyno los foragidos de Castilla, que serian como quinientos caballeros: que los pueblos tomados por ambas las partes en aquella guerra, se restituyesen: que Doña Beatriz hermana del Rey de Portugal casase con D. Sancho hermano del Rey de Castilla y Conde de Alburquerque, y Doña Isabel hija natural del mismo Rey de Portugal casase con D. Alonso Conde de Gijon hijo bastardo del Rey D. Enrique. Estas fueron las condiciones con

que se hicieron las paces: el Rey D. Fernando dió ciertos rehenes para seguridad que cumpliria lo capitulado. Celebraronse luego en Santaren las bodas de D. Sancho y de Doña Beatriz: Doña Isabel se puso en poder del Rey D. Enrique, que á causa de su edad de solos ocho años no podia efectuarse el matrimonio. Compuestas en esta forma las diferencias que estos Principes tenian, hechos amigos se partieron de Santaren. El Rey D. Enrique volvió toda la fuerza de la guerra contra Navarra, y con su exercito fue á la ciudad de Santo Domingo de la Calzada para entrar por aquella parte. Intervino tambien el Legado Apostolico entre estos Reyes, [4] y por su medio se concordaron. El Rey de Navarra restituyó al de Castilla las ciudades de Logroño y Victoria: demas desto se concertaron desposorios entre Doña Leonor hija de D. Enrique y D. Carlos hijo del Rey de Navarra, y que se diesen al Navarro ciento y veinte mil escudos de oro pagados á ciertos plazos por razon de la dote, y en recompensa de lo que tenia gastado en la fortificacion y reparos de los dichos pueblos que entregó al de Castilla. Vieronse los Reyes en Briones, villa que está á los mojones de los dos reynos: alli se hicieron los desposorios de los dos Infantes D. Carlos y Doña Leonor, y por prenda y mayor firmeza destas paces el Rey de Navarra envió á Castilla al Infante D. Pedro que era el menor de sus hijos, para que se criase en ella. Quando el Rey de Navarra volvió de Francia en España, halló que D. Bernardo Obispo de Pamplona, y Cruzate Dean de Tudela, los que arriba diximos dexó por Coadjutores de la Reyna para lo tocante al gobierno, no habian administrado las cosas como era razon y eran obligados: indignóse mucho contra ellos, tanto que de miedo se ausentaron fuera del reyno: el Dean fue por asechanzas muerto en el camino, sospechóse que por mandado del Rey: el Obispo fue mas dichoso, que tuvo lugar de huirse en Aviñon. De alli pasó á Roma con el Papa Gregorio, y murió en Italia sin volver mas á España. Tales fines suelen tener los que no corresponden á la confianza que dellos hacen los Prin-
ci-

4 *Y por su medio se concordaron.* El P. refiere estos conciertos al año 1372. Aleson *Anal. de Navarra* tom. IV. pag. 192.

cipes: aunque tambien es verdad que muchas veces en los reynos se peca á costa y riesgo de los que gobiernan, sin culpa ninguna suya; esto especialmenre acontece quando los Reyes son fieros é implacables, como se refiere lo era el Rey Carlos de Navarra.

CAPITULO XVIII.

DE LAS PACES QUE SE HICIERON CON EL REY DE ARAGON.

Despedidas las vistas de Briones, y asentada la esperanza de la paz de España, el Rey de Castilla se fue al reyno de Toledo, y el de Navarra se tornó á su reyno: dende envió á la Reyna su muger á Francia para que aplacase y satisficiese aquel Rey, que estaba malamente airado contra él por entender hobiese persuadido á ciertos hombres que le diesen yerbas, los quales fueron presos, y convencidos del delito pagaron con las cabezas. El Navarro, partida su muger, fue en persona á la villa de Madrid para tratar con el Rey D. Enrique que dexase la parte de Francia; y favoreciese á los Ingleses: que si pagaba lo que el Rey D. Pedro debia al Principe de Gales, del sueldo que él y sus soldados ganaron quando vinieron á Castilla á restituille en el reyno, el Rey de Ingalaterra, y sus hijos el Principe y el Duque de Alencastre se apartarian de la demanda del reyno de Castilla, y de los demas derechos que contra él pretendian. Respondió el de Castilla que en ninguna manera desampararia al Rey de Francia ni dexaria su amistad, ca tenia muy en la memoria el grande amparo que halló en él quando salió huido de Castilla: todavia si ellos hiciesen paces con Francia, que de muy buena gana entraria á la parte, y satisfaria con dineros á los Ingleses quanto señalasen los jueces que para arbitrarlo se podrian nombrar de conformidad. Con tanto el Navarro sin alcanzar lo que pretendia, se volvió á Pamplona; D. Enrique partió para el Andalucia. Siguióse otra pretension y demanda de una buena parte de Castilla. La Condesa Doña Maria hija de D. Fernando de la Cerda y de D. Juana hermana de D. Juan de Lara el Tuerto, en Fran-

Francia casara con el Conde de Alanzon nobilisimo Señor de la sangre Real de Francia, de quien tenia muchos hijos: envió un Embaxador á pedir al Rey le mandase entregar los estados de Vizcaya y Lara, que por ser hija de Doña Juana de Lara y ser muertos todos los que la precedian en derecho, le pertenecian. Venido el Rey del Andalucia á Burgos, se trató en aquella ciudad deste negocio, que tuvo muy apretados al Rey y á su Consejo: por una parte parecia que [1] esta Señora pedia razon en que se le admitiese su demanda y se le hiciese justicia: por otra era cosa dura, y de que podian resultar grandes daños, enagenar dos estados de los mas grandes y mas ricos de Castilla, y ponerlos en poder de Franceses. Despues de muchas consultas y acuerdos respondió el Rey con artificio á la Condesa que holgaria volviesen estos estados á su casa, á tal que le enviase para darselos dos hijos que se quedasen á vivir en su corte: que Vizcaya y Lara eran tan grandes señorios, que estaban necesitados los Reyes de valerse muchas veces del servicio de los Señores que los poseian, y por esta causa no podian dexar de residir dentro del reyno. Con esta apariencia de buen despacho, y de venir en lo justo, fue despedido el Embaxador; mas bien se entendió que no le daban nada, por ser cosa cierta que ninguno de cinco hijos que tenia la Condesa, aceptaria la oferta del Rey, como ninguno lo aceptó. Los tres poseian en su tierra tres grandes condados, de Alanzon, Percha y Estampas, y no se quisieron desnatura-

ra-

1 *Esta Señora pedia razon.* Una de las poderosas que el Embaxador de la Condesa de Alenson alegó en prueba de su derecho á los estados de Vizcaya y Lara, fue la de no estar aun admitido el derecho de representacion en ellos; y que la Condesa por su mas imediato parentesco con el ultimo poseedor excluia á la Reyna Doña Juana de Castilla de la sucesion. Y en confirmacion de ello añadió: »Esto parece »muy claramente por la sucesion y herencia del Regno de Castilla; ca el Infante »D. Fernando de Castilla de la Cerda, que »fue fijo mayor heredero del Señor Rey »D. Alfonso de Castilla, que Dios perdo»ne, el que ovo de ser Emperador, ovo »dos fijos que llamaban al uno D. Alfonso »é al otro D. Fernando; el qual D. Alfonso »no fue Rey de Castilla, como quier que »fue fijo del Infante D. Fernando, que era »fijo primero del dicho Rey D. Alfonso »é mayor de dias; mas fue Rey el Infante »D. Sancho, que era tio de los dichos D. Alfonso é D. Fernando; porque el Infante »D. Sancho era fijo del dicho Señor Rey »D. Alfonso é los otros dos D. Fernando é »D. Alfonso de la Cerda eran nietos.« Vease la *Cronica de D. Enrique* A.° VIII. cap. 10. y lo que sobre el derecho de representacion he escrito en el tom. v. pag. 149.

ralizar de su patria, en que eran ricos y poderosos. Los otros dos eran Prelados, y no podian heredar estados seculares. Por el mes de Octubre deste año Baltasar Espinula Ginoves vino á Aragon con embaxada de los Ingleses para confederarse con aquel Rey contra el de Castilla: prometianle en caso que se ganase aquel reyno, las ciudades de Murcia, Cuenca, Soria, y todas las villas adyacentes á ellas. El de Aragon, oida esta demanda, como era sagaz y de grande ingenio no hizo caso destas ofertas por tener en mas la amistad del Rey D. Enrique, que en aquella sazon era tenido por famoso Capitan, muy poderoso por lo mucho que sus vasallos le querian, y le caia muy cerca de sus estados: ademas que era mucho de temer tomar por enemigo al que tenia tanta noticia de las cosas de Aragon, y en aquel reyno muchos aficionados que ganara el tiempo que anduvo en él huido; y aun en Aragon se tenia entendido que Dios con particular providencia le puso de su mano en aquel reyno, y le quitó á su contrario. Muchos asi mismo estaban amedrentados por señales que se vieron en el cielo, en especial un gran temblor de tierra que por el mes de Febrero sucedió en el condado de Ribagorza, con que se hundieron muchos pueblos. Los supersticiosos interpretaban que por aquella parte amenazaba algun gran desastre al reyno. Dióse á esto mas credito porque en los confines de Ruysellon estaban ya juntas muchas compañias de hombres de armas Franceses, que tenia asoldadas el Infante de Mallorca para hacer guerra en aquel estado. En fin los pretensos de los Ingleses salieron vanos, y por medio de D. Luis Duque de Anjou se comenzó á tratar con mucho calor la paz entre Aragon y Castilla. Vino el Duque á Carcasona con deseo de efectuar estas amistades, por miedo que tenia, si las discordias se continuaban, no se apoderasen de España los Ingleses capitales enemigos de Francia. Enviaronse á Aragon Embaxadores sobre este hecho: pedia D. Enrique que la Infanta Doña Leonor hija del Rey de Aragon, que estaba prometida á su hijo el Infante D. Juan, le fuese entregada. No rehusaba el Aragonés de hacer cosa tan justa, si D. Enrique le entregase aquellas ciudades

que

que le tenia prometidas. Escusaba él de darlas: alegaba que no tenia obligacion á cumplirle aquella promesa, pues no solo no le ayudó quando andaba huido y desterrado, antes hizo liga contra él con su cruel enemigo. Finalmente se concordaron de dexar sus diferencias en mano del Legado el Cardenal Guido de Boloña, que fue al presente mas dichoso que antes en hacer las paces entre los Españoles. En el tiempo que estas cosas se trataban en Aragon, en quince de Octubre el Papa Gregorio XI. [2] confirmó la regla de los monges, que comunmente en España se llaman frayles de S. Geronimo, cuyo instituto es aventajarse á las demas religiones en guardar con gran paciencia una estrecha y loable clausura, y ocuparse los dias y las noches con suavisimo canto y dulce melodia en perpetuas alabanzas de Dios: ha crecido mucho en España esta religion, y poseen muchas y muy ricas casas de magnificos y sumptuosisimos edificios. El habito destos religiosos es las tunicas y lo interior de lana blanca, las capas de paño buriel. Dieron principio á esta santa religion ciertos ermitaños Italianos, que encendidos con el deseo de servir á Nuestro Señor hicieron su habitacion en un lugar apartado cerca de la ciudad de Toledo, en que al presente está el monesterio de aquella orden llamado de la Sisla, del nombre de una aldea que alli estaba antiguamente. Creció la opinion de su santidad; con que tomaron su modo de vivir y se le juntaron algunos hombres principales, que fueron Fernando Yañez, Capellan mayor de los Reyes viejos y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y D. Alonso Pecha Obispo de Jaen que renunció su Obispado, y su hermano Pedro Fernandez Pecha Camarero que fuera del Rey D.Pedro. El primer monesterio que se fundó debaxo destas constituciones y regla, fue junto á la ciudad de Guadalaxara, encima de un pueblo que se llama Lupiana, en una ermita que les dió este mismo año el Arzobispo D. Gomez Manrique. Despues por la magnificencia de los Reyes y otros Señores de Cas-

2 *Confirmó la regla.* El Sumo Pontifice Gregorio XI. no se contentó en confirmar el instituto, sino que lo recomendó especialmente al Rey de Castilla y al Obispo de Tortosa, como parece por los fragmentos de los Breves que citó Raynaldo Año 1374. n. ult.

Castilla se han edificado otras muchas casas. Los años adelante salió tambien desta religion la de los Isidorianos, ó Isidros. En el mes de Diciembre, como quier que no se concertasen las paces entre los Reyes de Castilla y de Aragon, se hicieron treguas hasta el dia de Pentecostes Pascua de Espiritu Santo: asentaron estas treguas los procuradores destos Reyes, que fueron por el de Aragon D. Juan Conde de Ampurias su primo hermano y yerno, ca estaba casado con Doña Juana hija del Rey, y por el de Castilla Juan Ramirez de Arellano Señor de los Cameros. En el año de mil y trecientos y setenta 1374
y quatro Juan Duque de Alencastre con un grueso exercito pasó al puerto de Cales, llamado Iccio por los antiguos, que está en los Morinos provincia de la Galia Belgica. Juntóse con él Juan de Monforte Duque de Bretaña, que andaba en deservicio del Rey de Francia, y favorecia á los Ingleses por estar casado con una hermana del de Alencastre. Entraron estos Principes con sus gentes en el Artoes y Vermandoes: hicieron gran estrago en los campos, villas y aldeas que topaban, y hartos ya de los robos y muertes con que dexaron asoladas aquellas provincias, enderezaron su camino al ducado de Guiena; y pasado el rio Ligeris, llamado hoy Loire, llegaron á Burdeos con pensamiento de entrar en España [3] y conquistar el reyno de Castilla. Enviaron sus Embaxadores á los Reyes de Aragon y de Navarra para que les asistiesen y ayudasen; mas el Aragonés y el Navarro eran prudentes y sagaces: no quisieron por una esperanza incierta de interés ponerse en un peligro cierto de ser destruidos, sino como muchos hombres suelen hacer, les pareció seria mejor estarse á la mira y tomar el partido conforme las cosas se encaminasen. El Rey D. Enrique avisado de la tempestad que sobre él venía, estaba con gran cuidado. Acudió á Burgos para resistir y juntar sus gentes de todas las partes del reyno, y hacer de nuevo otras muchas compañias. Llamó particularmente á los soldados viejos, cuyo valor tenia experimen-

3 *Y conquistar el reyno de Castilla.* Hay documentos en que el Duque de Alencastre y su muger Doña Constanza se intitularon Reyes de Castilla, de Leon, de Toledo, Galicia &c. ya desde el año 1372. Vease la nota 3. del Señor Llaguno á la Cronica A.º IX. cap. 1.

tado en las guerras pasadas. Acudieron al tanto todos los Grandes con gran deseo de servir y acompañar á su Rey. Los mismos que en las revueltas pasadas le fueron contrarios, en esta ocasion le querian recompensar, y con su diligencia y alegria dar ciertas muestras del amor y lealtad con que le servian: de suerte que los que de antes estaban divisos en bandos y parcialidades, visto el riesgo que corrian de ser señoreados por extraños se juntaron en una conformidad para defender su patria y su libertad: verdad es que en diez y nueve de Marzo sucedió en aquella ciudad un gran desastre que causó en todos gran pesar y tristeza: esto es que el Conde de Alburquerque D. Sancho hermano del Rey por apaciguar una revuelta que se levantó entre sus soldados y los de Pero Gonzalez de Mendoza sobre las posadas, sin ser conocido, por ser la refriega de noche, fue herido en el rostro con una lanza por un hombre de armas, de que desde á un rato murió. Alborotóse el Rey como era razon por la muerte tan desgraciada de su hermano, [4] pero no hizo demostracion por suceder acaso y por ignorancia. La Condesa Doña Beatriz muger del muerto quedó preñada, y parió á Doña Leonor que casó con el Infante D. Fernando, adelante Rey de Aragon. Despues que el Rey D. Enrique tuvo junto su exercito, partió de Burgos, y cerca de la villa de Bañares hizo alarde: [5] halló que tenia mil y docientos caballos y cinco mil infantes, todos gente escogida, y que con su valor suplian el pequeño numero, y estaban prestos para acudir á la parte que fuese menester. Amenazaba esta hueste principalmente asi á los de Aragon porque ya espiraban las treguas, como á los Ingleses

4 *Pero no hizo demostracion.* El alboroto, segun lo refiere el mismo Rey D. Enrique en dos cartas que dirigió á la ciudad de Murcia, fue entre los vasallos del Infante primogenito D. Juan, y las compañas del Conde D. Sancho: y este fue herido, porque habiendose vestido con armas que no eran suyas, no fue conocido en la turbacion. Aunque se publicó por entonces este azar como casual, mandó el Rey sin embargo que se hiciesen averiguaciones; y resultaron delinqüentes ocho sujetos, que fueron condenados á muerte como traydores, y confiscados sus bienes. El motin no sucedió en 19. de Marzo, sino de Febrero. Vease Cascales *Historia de Murcia* discurs. VII. capitulos 7. y 8.

5 *Halló que tenia.* En la revista que cuenta la Cronica A.° IX. cap. 3. se hallaron cinco mil lanzas, mil y docientos ginetes y cinco mil infantes ó peones.

ses de Francia, de quienes se tenian nuevas sordas que no pasaban ya en España, porque su exercito se hallaba muy menoscabado y menguado, á causa que Philipo Duque de Borgoña, y un famoso Capitan llamado Juan de Viena, que era Almirante de Francia, vinieron en pos dellos, y por todo el camino les hicieron grandes daños; que de treinta mil combatientes que eran, casi no llegaban á seis mil quando entraron en Burdeos. Ofreciase buena ocasion de hacer alguna cosa notable, y echar á los Ingleses de toda Francia: parecia que ya la fortuna y buena dicha de la guerra los desamparaba, y favorecia á los Franceses. Luis Duque de Anjou escribió al Rey D. Enrique que juntasen sus fuerzas y cercasen á Bayona, ciudad de los antiguos Tarbellos. Decia que esto importaba mucho para ganar reputacion, si diesen á entender que eran poderosos no solamente para defenderse de sus enemigos, sino tambien para irles á hacer guerra dentro de su casa. Con esto animado el Rey D. Enrique pasó á Bayona, y la cercó en los postreros del mes de Junio; mas como sobreviniesen muchas aguas, que impedian las labores que se hacian para combatir la ciudad, y faltasen bastimentos, que por ser muy esteril la provincia de Vizcaya de que se proveian, bastecia mal el exercito, cansados todos con estas descomodidades, levantaron el cerco y se volvieron á Castilla. Asimismo el Duque de Anjou no pudo venir, como tenia prometido, por estar ocupado en el cerco de Montalvan. Sirvió muy bien en esta jornada al Rey D. Enrique Beltran de Guevara Señor de la villa de Oñate y de la casa de Guevara; y á la venida de Bayona en remuneracion de sus servicios le hizo merced del valle de Leñiz con su acostumbrada largueza en hacer dadivas: cosa que puso en necesidad á los Reyes sus decendientes de reformallas. En el mes de Agosto el Infante de Mallorca entró por el condado de Ruysellon con un grande y poderoso exercito, con el qual las fuerzas de los Aragoneses no se pudieran igualar, si se hobiera de hacer jornada y dar la batalla. Prevaleció en este aprieto la buena dicha de Aragon, que en esta entrada no hizo el Infante cosa notable más de

desbaratar algunas banderas de enemigos con muy poco provecho suyo, y llevar alguna presa de hombres y de ganados. Los que en esta entrada del Infante padecieron mayores daños, fueron los del condado de Urgel. Por otra parte el Señor de Bearne y Jofre Recco Breton, que tenian muchos pueblos y vasallos en Castilla, sea por orden del Rey D. Enrique ó de su propio motivo, hicieron entrada en los campos de Borgia, y molestaron con guerra toda su tierra combatiendo algunas villas, destruyendo y abrasando las aldeas, labranzas, rozas y heredades de aquella comarca. En estos dias el Rey de Aragon envió á Ingalaterra á Frances de Perellos Vizconde de Roda á pedir ayuda al Duque de Alencastre, y á convidalle se confederase con él; y como este Embaxador con recio temporal corriese fortuna y aportase á la costa de Granada, fue preso por mandado del Rey Moro, y encarcelados los mercaderes Catalanes en venganza de que Pedro Bernal Capitan de unas galeras de Aragon, pocos dias antes tomara una nave del Rey de Granada, que enviaba á Tunez con ciertos recados suyos. Pretendia el Moro otrosi en prender estos Aragoneses hacer placer al Rey de Castilla, cuyos enemigos eran. Con tantos desastres y malos sucesos ¿qué podian hacer los de Aragon? ¿de quién valerse? ¿qué ayudas podian buscar? El Rey D. Enrique [6] pretendia sanar al Rey de Aragon, y no destru-

6 *Pretendia sanar al Rey de Aragon.* Este Soberano nos cuenta en sus *Memorias* §. ultimo, el motivo de esta paz y el de las dificultades que se ofrecieron para no terminar la pretension del casamiento del Infante D. Juan de Castilla con la Infanta Doña Leonor de Aragon. ,,En lo temps (dice) ,,que la guerra de Castella durá, lo Rey ,,D. Enrich, estant Comte de Trastamara, ,,comaná son fill á Nos, apellat Infant ,,D. Johan, quil tenguen com á nostre fill. ,,Lo qual estant en la nostra cort, desija ,,molt haber per muller la Infanta Doña E- ,,lionor filla nostra é de la Reyna Doña Elio- ,,nor Siciliana muller nostra, que lavors ,,vivia: com al dit Infant plagué molt á ,,lull per zó com la dita Infanta era molt ,,bella creatura. E esents lo dit Rey D. En- ,,rich é son fill lo dit Infant en Castella, lo ,,fill requeria lo pare que li faes dar per ,,muller la dita Infanta Doña Elionor: per ,,la qual raho lo dit Rey de Castella ne feu ,,mesatgeria á nos; qui haguerem fet volon- ,,ter. Mes perque á la dita Reyna muller nos- ,,tra é mare de la dita Infanta non plahia, per ,,zó com la casa nostra d' Arago habia haut ,,molt daffany é dan por lo dit Rey D. En- ,,rich, maiorment que sen fos empobrida, ,,voliali grant mal; é com ne hohia parlar ,,sen regiraba é non volgue consentir: é Nos ,,per complaure li non fem. E morta la dita ,,Reyna lo Rey D. Enrich de Castella nos ,,requeri, que la dita nostra filla donasem á ,,som fill; é sino ho volien, quens desafiaba."

truir al que con su ayuda fue parte para que él llegase á la cumbre de alteza en que al presente se veia: con este fin envió otra vez á Barcelona por Embaxadores á Juan Ramirez de Arellano y al Obispo de Salamanca para que hiciesen paz con él. En tres de Noviembre deste año en el castillo de Evreux en Normandia murió Doña Juana Reyna de Navarra, por cuyas lagrimas muchas veces su hermano el Rey de Francia perdonó grandes ofensas que su marido le tenia hechas. Al presente en esta ida que hizo á Francia, como quier que hallase cerradas las orejas del hermano, recibió tan grande pena, que della le sobrevino [7] una dolencia que la acabó. Su cuerpo sepultaron en el monesterio de S. Dionisio entre los Reyes sus antepasados: hicieronle las obsequias con Real pompa y aparato. Su marido dió nuevas ocasiones para que con mucha razon el pueblo le aborreciese, porque persiguió con muertes, destierros y confiscaciones de bienes á los parientes y allegados de aquellos que en las revueltas y calamidades de aquel tiempo siguieran el partido de sus enemigos. Si estos castigos él los hiciera en las personas de los que le ofendieron, pudierale excusar el dolor de la ofensa y el deseo de la venganza; mas pagaban los inocentes por los culpados. Sobre los trabajos que hemos referido que padecia el reyno de Aragon con las guerras, le vino otro muy mayor de una gran hambre que en este año padeció toda aquella provincia: la qual algun tanto se remedió con trigo que se truxo de Africa. Fueles por otra parte provechosa esta hambre, porque compelidos de ella se fueron del reyno sus enemigos. En Castilla asimismo, do pasaron los Franceses á buscar mantenimientos, luego en principio del
año de mil y trecientos y setenta y cinco murió de enferme- 1375
dad su Capitan el Infante de Mallorca D. Jayme Rey de Napoles: enterraron su cuerpo en la ciudad de Soria en el monesterio de S. Francisco. Acompañó en esta guerra al Infante su hermana Doña Isabel, que estaba casada con el Marques de

7 *Una dolencia que la acabó*. Nuestro Autor siguió como de costumbre á Garibay en referir al año 1374. la muerte de la Reyna de Navarra; mas el P. Aleson *Anales de Navarra* pag. 196. demuestra que falleció en el año 1373. á 3. de Noviembre segun el Calendario de Leyre.

de Monferrat, animada de la esperanza que tenia de vengar las injurias que el Rey su padre recibió del Rey de Aragon. Esta Señora, muerto su hermano, se hizo cabeza, y debaxo de su conducta se volvió el exercito de los Franceses á sus casas. En aquella tierra renunció ella, y cedió los derechos paternos que tenia contra la casa de Aragon, en Luis Duque de Anjou hermano del Rey de Francia; de que se recrecieron nuevos pleytos y debates en sazon que las paces entre los Reyes de Castilla y de Aragon se concluyeron por intervencion y diligencia de la Reyna de Castilla Doña Juana, que para este efecto fue á la villa de Almazan: por parte del Rey de Aragon se hallaron allí el Arzobispo de Zaragoza y Ramon Alaman de Cervellon. En doce dias del mes de Abril se concluyeron y firmaron las paces con estas condiciones: Que la Infanta Doña Leonor, que antes estaba otorgada al Infante D. Juan, le fuese entregada para que se celebrase el matrimonio: en dote le señalaron docientos mil florines, que al Rey D. Enrique dió prestados el Rey de Aragon en los principios de las guerras civiles: que Molina se restituyese al de Castilla, que á ciertos plazos contaria al de Aragon ciento y ochenta mil florines por los gastos de la guerra. La nueva desta concordia, que se entendia sería por muchos tiempos, se festejó en ambos reynos con parabienes por la paz, y grandes banquetes que se hicieron, juegos, fiestas y alegrias por la esperanza que tenian, que despues de tantas tempestades y guerras se seguiria en toda España la quietud y sosiego por tanto tiempo deseado, y la luz clara se les mostraria despues de una obscuridad tan larga y tan espesas tinieblas.

CAPITULO XIX.

ALGUNOS CASAMIENTOS DE PRINCIPES.

Fue este año dichoso no solamente para España, sino tambien para todo el mundo y toda la Christiandad, á causa que Gregorio XI. Pontifice Maxîmo, honra de los Papas, dexado Aviñon, donde estuvo la Silla Apostolica por espacio de seten-

tenta años, [1] la restituyó al sagrado asiento y casa de sus antecesores, y se fue á residir lo que le restaba de vida á la santa ciudad de Roma: varon verdaderamente grande y digno de loa inmortal. Las grandes revoluciones de Italia no sufrian la ausencia de los Papas. La virgen santisima Catharina de Sena, de quien hay doce cartas escritas á Gregorio, fue la que principalmente le movió á tomar este saludable consejo contra lo que sentian algunos Cardenales. Deciale con un zelo santo y eloqüencia del cielo, que en cosa tan claramente conveniente, y que á el solo tocaba, no tomase acuerdo con nadie, sino que usase de su propio arbitrio y parecer. Beltran Claquin por haber ganado grandes honras en Francia y acrecentado su estado con el condado de Longavilla, vendió en esta sazon al Rey D. Enrique la ciudad de Soria, y las villas de Atienza y Almazan y los demas pueblos que le diera en Castilla, por precio de docientas y sesenta mil doblas, que para aquel tiempo fue una suma asaz grande. La mayor parte le pagó en veinte y seis prisioneros nobilisimos de los que prendió la armada de Castilla en la batalla de la Rochela; por el dinero restante le dió en rehenes á un hijo de D. Juan Ramirez de Arellano, llamado como su padre, por estar el tesoro del Rey tan gastado que no se pudo contar de presente. Para celebrar las bodas de los Infantes de Castilla y de Navarra se escogió la ciudad de Soria por estar en los confines de ambos reynos; y por hallarse en lugar tan acomodado para ello quiso el Rey D. Enrique hacer juntamente las bodas de ambos hijos como lo tenia concertado. Á la Infanta Doña Leonor truxeron de Aragon á Soria Lope de Luna Arzobispo de Zaragoza y el Em-

1 *La restituyó al sagrado asiento.* Gregorio XI. no entró en Roma hasta el dia 17. de Enero de 1377. como con autoridad de escritores coetaneos lo asegura Raynaldo en dicho año n. 1. Antes de pasar el Papa su corte á Roma, participó su determinacion á los Reyes de Francia, Inglaterra, Portugal, Aragon, Navarra y Castilla, segun acreditó el mismo Autor A.º 1375. n. 22. el qual publicó la Epistola dirigida al Francés en 9. de Enero de este año. El Rey D. Enrique le manifestó quanto sentia que se alejase S. B. de España; y que si la guerra que le amenazaba por parte de Aragon y del Duque de Alencastre se lo permitiese, llevaria sus armas contra los Moros. Agradecióle el Papa su buena voluntad, y le prometió no olvidaria sus intereses ni los de sus vasallos, aunque colocado á mayor distancia. Publicó tambien Raynaldo en el n. XXI. esta carta.

Embaxador Cervellon con gran acompañamiento de Señores y caballeros de aquel reyno. [2] Vino otrosi á esta ciudad á celebrar su matrimonio el Infante D. Carlos hijo del Rey de Navarra. Hizose el casamiento de Doña Leonor hija de D. Enrique en veinte y siete dias del mes de Mayo. Tuvose respeto en dar el primer lugar al Infante de Navarra por ser huesped. En diez y nueve dias del mes de Junio se veló el de Castilla D. Juan con su esposa Doña Leonor. Todo estaba lleno de juegos, fiestas y regocijos no solo en Soria, sino en todo lo demas de España, por la esperanza que los hombres tenian concebida de una larga paz y estable felicidad. En estos dias vinieron nuevas que D. Fernando de Castro hermano de Doña Juana de Castro, el que diximos que el año pasado se fue á Portugal, murió en Ingalaterra. Estaba con esperanzas de volver a Castilla, y ser restituído por las armas en su patria. Supose otrosi que Fernando de Tovar, Capitan entre los de aquel tiempo de fama, con la armada de Castilla hizo grandes daños en la costa de Ingalaterra destruyendo, robando, quemando y asolando muchos pueblos y campos, rozas y labranzas de aquella isla. De Soria concluidas las fiestas se pasó el Rey D. Enrique á Burgos: Principe esclarecido en las demas naciones, y en su reyno bien quisto. Tenia intento por el

2 *Vino : : : á celebrar su matrimonio el Infante D. Carlos.* Llevó en dote la Infanta Doña Leonor de Castilla ciento y diez mil doblas de oro Castellanas, que posteriormente confesó haber recibido el Rey de Navarra D. Carlos III. en escritura que otorgó en *Estella á 6. de Febrero del año 1386. segun estilo de Corte Romana, é cinco segunt uso de Navarra.* Asi está escrito en la copia de este instrumento que tengo á la vista. Fue uno de los testigos el *muy Reverent D. Pedro de Luna Cardenal de Aragon*; el qual acaso debió hacer que se notase la diferencia de contar los años. La Corte Romana de quien dependia el Cardenal, estaba á la sazon en Aviñon, por el cisma que entonces afligia á la Iglesia con los dos Pontifices Urbano VI. y Clemente VII. y aunque en Francia habia una gran variedad en las datas de los años, como previenen los A.A. de la *Histor. de Lenguadoc*, sin embargo en Aviñon seguian el computo de la Corte Romana, que contaba el año desde 25. de Diciembre ó dia del Nacimiento, como lo dice expresamente el cap. 23. del Concilio Coloniense celebrado en 1310. Mas en Navarra comenzaba el año en 25. de Marzo, conforme siente el P. Aleson en su continuacion de los *Anales*, tom. 4. pag. 272. letra A. y al parecer con posterioridad de nueve meses al del Nacimiento: lo que es muy digno de advertir por los Cronologos. Y de todo esto se infiere haber procedido con equivocacion el M. Florez tom. 11. de la *Esp. Sagr.* pag. 19. y siguientes quando aseguró que en España no hubo diferencia entre el año de la Encarnacion y el del Nacimiento.

el favor que halló en Francia, de acudirla con todas sus fuerzas contra los Ingleses, y pagalles el bien que della recibió, á la sazon que D. Alonso su hijo Conde de Gijon con ligereza juvenil, mudado de voluntad acerca del casamiento con Doña Isabel hija del Rey de Portugal, por no efectuarle se fue á Francia y á la Rochela por mar; mas el Rey su padre le hizo venir desde á pocos dias. En los postreros dias deste año falleció D. Gomez Manrique Arzobispo de Toledo. Juntaronse en su Cabildo los Canonigos de aquella Iglesia para elegir sucesor: no se concordaron, antes, divididos los votos, los unos eligieron á Don Pero Fernandez Cabeza de Vaca Dean de la misma Iglesia, los otros nombraron á D. Juan Garcia Manrique sobrino del difunto, que era hijo de su hermano el Adelantado Garci Fernandez Manrique, y de Arcediano de Talavera le pasaran primero á ser Obispo de Orense, y despues de Sigüenza: favorecia á este el Rey con grandes veras, porque era afin y allegado de D. Juan Ramirez de Arellano. El Arzobispo difunto avisó á su muerte que no eligiesen en su lugar al dicho su sobrino porque era inquieto, sino al Dean. Acudieron al Papa Gregorio para que determinase estas diferencias: él no teniendo por canonica ninguna de las dos elecciones, dió el Arzobispado á D. Pedro Tenorio, y de la Iglesia de Coimbra cuyo Obispo era, le pasó á la de Toledo: varon de muchas prendas, letras y erudicion. En Italia y Francia anduvo peregrinando y desterrado: estudió en Tolosa y Aviñon y Perosa: en el estudio de Boloña tuvo por Maestro á Baldo famoso Jurista, y él mismo leyó derechos en Roma. Fue hombre de grande prudencia por el uso y experiencia que tenia de muchos negocios, de grande pecho y valor, aventajado entre los hombres mas señalados de aquel tiempo. Fue Arcediano de Toro en la Iglesia de Zamora: [3] su padre Juan Tenorio Comendador de Estepa y Trece de la orden de Santia-

3 *Su padre Juan Tenorio.* D. Luis de Salazar en sus *Advertencias Histor.* pag. 103. y en la *Casa de Lara* tom. 1. pag. 340. da por indubitable padres del Arzobispo Tenorio á Alonso Jofré Tenorio, Almirante de Castilla Señor de Moguer, y á Doña Elvira Sanchez de Velasco Señora de Albendin; y por hermanos á Doña Urraca que casó con Arias

tiago: su madre Doña Juana está enterrada en la Colegial de Talavera: sus hermanos Juan Tenorio y Melendo Rodriguez anduvieron con él desterrados en tiempo del Rey D. Pedro. Su hermana Doña Maria Tenorio casó con Fernan Gomez de Silva, cuyo hijo Alonso Tenorio fue Adelantado por su tio de Cazorla. Murieron por estos dias algunos varones principales de Navarra: en particular D. Rodrigo Urriz, Señor rico y de grande autoridad, fue por mandado de su Rey preso y degollado en la ciudad de Pamplona en los ultimos dias de Mar-
1376 zo del año de mil y trecientos y setenta y seis. Causaronle la muerte unos tratos mal encubiertos que traia con el Rey de Castilla. Era fama se queria pasar á él, y entregalle los castillos de Tudela y Caparroso: yo sospecho que sin razon y falsamente se creyó esto, porque no es verisimil quisiese turbar aquel caballero tan presto la paz que se acababa de asentar. D. Bernardo Folcaut Obispo de Pamplona murió en siete de Julio en Italia en la ciudad de Anagnia donde vivia desterrado de su Iglesia: la libertad, gravedad y autoridad deste Prelado le hicieron odioso á su Rey, ó por haberse mal gobernado, como arriba queda apuntado. Fue elegido en su lugar [4] D. Martin Calva doctisimo en ambos derechos Pontificio y Cesareo, y tenido por tan eminente que muchos le igualaban á Baldo, tan famoso letrado y excelente en aquella facultad. [5] D. Fadrique Rey de Sicilia falleció en Mecina á veinte y siete dias del mes de Julio: dexó por heredera del reyno y de los ducados de Athenas y de Neopatria á su hija Doña Maria, de que resultaron nuevas esperanzas, y á muchos Principes se les dió materia de diferencias y debates sobre la pretension del casamiento desta Infanta, y codicia del reyno de Sicilia. Amena-

Arias Gomez de Silva Condestable de Portugal, á D. Juan Tenorio Repostero mayor del Rey D. Pedro, y á Doña Maria Señora de Moguer que casó con Martin Fernandez Portocarrero Señor de Villanueva del Fresno. Nuestro Autor le hace Portugués; pero no no faltan escritores muy recomendables que aseguran ser Toledano.

4 *D. Martin Calva.* Aleson le llama Martin Lopez de Zalva Refrendario del Papa.

5 *D. Fadrique : : falleció.* Es cosa extraña que nuestro Autor señale la muerte del Rey de Sicilia en el año 1376. quando todos los historiadores de Aragon y señaladamente Zurita en los *Anales é Indices Latinos* la cuentan entre los sucesos del siguiente 1377.

nazaban [6] otrosi nuevas pretensiones y revoluciones: en particular á los Aragoneses se les presentó buena ocasion de dilatar y ensanchar sus estados.

LIBRO DECIMOOCTAVO.

CAPITULO PRIMERO.

DEL SCISMA QUE HOBO EN LA IGLESIA.

Gozaba por estos tiempos España de paz y quietud á causa del parentesco y afinidad con que los Reyes (aunque diferentes en leyes, lenguas, costumbres y pretensiones) estaban entre sí en muchas maneras y con diversos casamientos trabados: demas que se hallaban cansados con las guerras de antes, tan pesadas y tan largas. Parecia que la paz asentada duraria por mucho tiempo. Con los Moros por ser diferentes en la secta y creencia no podia intervenir matrimonio, ni asentar con ellos amistad que fuese firme y durable; [1] pero tenian concertadas treguas. Al Duque de Alencastre de cada dia se le regalaban mas sus esperanzas y pensamiento que tuvo de apoderarse de Castilla, asi por la universal concordia de los Principes de España, [2] como porque en Francia de nuevo se emprendió una muy reñida guerra, con que trocada la fortuna y mudada en contrario, los Ingleses hasta alli vencedores comenzaban á caer de su prosperidad. La fama y nombradia del Rey D. Enrique volaba por todo el mundo, por haber conquis-

6 *Amenazaban otrosi.* El Rey D. Fernando de Portugal deseaba á la sazon emprender guerra contra los Reyes Benamerines y de Granada, para lo que impetró las decimas, indulgencias y gracias Pontificias, como parece por los Breves que publicó Raynaldo al A.º 1376, n. xix.

1 *Pero tenian concertadas treguas.* El Rey de Portugal no tendria ajustadas treguas con los Granadinos, respeto de que por el Breve dirigido á este Monarca por Gregorio XI. desde Aviñon con fecha de 2. de Abril de este año 1376, resulta habersele concedido la Cruzada y la mitad de las decimas, para que pudiese hacer la guerra á los Musulmanes de Granada y Benamarin, con la obligacion de erigir iglesias en las tierras que se conquistasen. Raynaldo al A.º 1376. nn. xix. y sig.

2 *Como porque en Francia.* La guerra entre Ingleses y Franceses no se movió hasta la mitad del año 1377. pues la tregua no espiró hasta la muerte de Eduardo III. Rey de Inglaterra, acaecida en 23. de Junio.

quistado un reyno tan poderoso como es el de Castilla. Tenia en su mano la paz y la guerra como el á quien todos los demas acudian. Concluidas pues y sosegadas las guerras, volvió su pensamiento á asentar las cosas de la paz y del gobierno, castigar insultos, los quales con la ocasion de la guerra tomaran mucha licencia. Procuraba restituir la buenas y ancianas costumbres de los pasados, fortalecer las villas y ciudades, aumentar el bien comun y mirar por él con todas sus fuerzas. Solo Aragon en esta sazon no estaba sin algun trabajo y nuevas sospechas de guerra, porque como arriba hemos dicho Luis Duque de Anjou, á quien D. Jayme Principe Mallorquin traspasó su derecho del reyno de Mallorca, tomó esta empresa por suya y la quiso llevar adelante. Juntó cortes el Rey en Monzon, donde se trató de la defensa desta guerra. Hicieronse para juntar dinero nuevas imposiciones, mas solamente sobre los Judios y Moros que en aquel reyno vivian, por contradecir los Señores y pueblos que sobre la otra gente se echasen pechos ni derramas de nuevo; bien que decian estaban prestos, segun costumbre de sus antepasados, á voluntad del Rey de tomar á su costa las armas por la defensa y libertad de su patria. Hicieronse levas, alistóse y juntóse mucha gente, y aparejaronse todas las demas cosas necesarias para acudir á aquella guerra peligrosa, y la mas grave que por aquellos tiempos hobo. Hay fama que se armaron quarenta galeras en las marinas de Francia, y se juntaron quatro mil hombres de armas; y hechas las paces con los Ingleses, como se entendia las asentarian por la grande instancia que sobre ello hacia el Sumo Pontifice, temian mucho en Aragon no viniesen y revolviesen en su daño todas las fuerzas de Francia. Llegóse á esto un nuevo temor de guerra por cierta ocasion ligera y no de mucho peso, como quier que á veces de pequeñas centellas, si con tiempo no se acorre, se suelen emprender grandes fuegos. La cosa pasó asi. Habia el Obispo de Sigüenza D. Juan Garcia Manrique ido á seguir su pretension sobre el Arzobispado de Toledo por dificultades que sus contrarios sobre su eleccion ponian, delante del Sumo Pontifice: iba en su compañia D. Juan Ramirez de Are-

Arellano. Á la vuelta en Barcelona delante del Rey de Aragon el 3 Vizconde de la Rota mozo brioso le desafió y le llamó de traydor, porque sin embargo de tantas mercedes como habia del Rey de Aragon recebido poco antes, movió á D. Jayme el Mallorquin á que viniese sobre Aragon. El Rey daba muestras de favorecer el partido del Vizconde por estar muy sentido de D. Juan, no por alguna culpa, sino por la mucha cabida que tenia con el Rey de Castilla, y porque usaba mucho de su buen consejo. Aceptóse el riepto: señalóse el plazo para de alli á noventa dias. El Rey D. Enrique tomó este agravio y negocio de su Privado por suyo: tratóse por terceros de alzar aquel desafio y desbaratalle; mas por estar el Rey de Aragon por el Vizconde no se efectuó. Avisó el Rey de Castilla desque supo el caso, que era contento combatiesen; mas que para seguridad del campo acordaba enviar tres mil caballos. Era esto en buenas palabras denunciar la guerra á Aragon: por lo qual aquel Rey desistió de su intento, que fue acuerdo no menos prudente que saludable, y á todos cumplidero. En Brujas, mercado muy famoso de los estados de Flandes, se juntaron con seguridad bastante para tratar de paces entre Francia é Ingalaterra el Duque de Anjou y el de Borgoña con los Duques de Alencastre y el de Yorch Ingleses de nacion. Acudieron asimismo á aquella junta por el Rey de Castilla Pedro Fernandez de Velasco su Camarero mayor, y D. Alonso Barrassa Obispo de Salamanca. Su intento era que con los demas le comprehendiesen en aquella confederacion y alianza que pensaban asentar: no se pudo concluir cosa alguna, si bien se procuró con todo cuidado. Ni en aquella junta, ni en la que despues el año de mil
y trecientos y setenta y siete se tuvo en Boloña la de Fran- 1377
cia, ciudad asentada sobre el mar no lejos de Brujas y de los estados de Flandes, no se pudo efectuar lo que tanto se desea-

3 *Vizconde de la Rota.* No fue sino Vizconde de Roda; y este es el Mosen Francés de Perellós famoso en la Cronica del Rey D. Pedro de Castilla, que por haber apresado los navios Genoveses á presencia de este Soberano, fue causa de la cruel guerra que se siguió despues. Como esto sucedió en el año 1356. no sé como veinte años despues pudo nuestro Autor llamar al Vizconde *mozo brioso*: pues si en el de 1356. mandaba una esquadra de 9. galeras, como escribe Zurita lib. IX. cap. I. parece que en el de 1376. por lo menos estaria muy cerca de los 60. años.

seaba. La nueva que á deshora llegó de la muerte del Rey de Ingalaterra [4] Eduardo Sexto, que avino á los diez de Julio, desbarató todas estas platicas y las esperanzas que comunmente tenian. Falleció asimismo poco antes que su padre, su hijo mayor que se llamó tambien Eduardo Principe de Gales; por donde quedó por heredero del reyno Ricardo nieto deste Rey, y hijo del Principe, como su abuelo lo dexó dispuesto en su testamento, que se cumplió enteramente, si bien el niño quedaba en edad de once años, y tenia tios que pudieran hacer alguna contradicion, pero no quisieron; que fue un exemplo notable de modestia y de nobleza, en especial en tiempos tan estragados y revueltos. Despedida que fue aquella junta, el Duque de Borgoña con grande acompañamiento y repuesto vino á España, por voto que tenia hecho de visitar en Galicia personalmente el cuerpo del glorioso Apostol Santiago. Cumplido su voto y su devocion, antes que diese la vuelta para sus estados, se vió en Segovia con el Rey D. Enrique: del qual fue tratado con todo genero de regalo y cortesia, como era razon y justo con tal huesped se hiciese. Lo demas del estio pasó el Rey en Leon, [5] el invierno tuvo en Sevilla. To-

4 *Eduardo Sexto*. Tercero con mejor titulo le llaman los escritores Franceses é Ingleses.

5 *El invierno tuvo en Sevilla*. A 12. de Noviembre de 1377. se hallaba el Rey D. Enrique en Burgos celebrando cortes. En ellas se expidieron algunas providencias contra las usuras de los Judios y Moros, que en ciertos generos, como en el pan, exigian tres y quatro cargas por una, segun se reconoce en la peticion IV. El Rey viendo la justicia de la demanda, ordenó que no se exigiese en especie sino en dinero, y por el valor que tenia el pan al tiempo de la entrega. Mandó igualmente que no se pudiese otorgar á favor de aquellos infieles por deudas de maravedis, pan, vino, cera y qualquiera otra cosa, quando mediaban intereses ó usuras por ello; pero permitió que pudiesen los Moros contratar con los Christianos, formalizando los convenios por escrituras publicas. Atendióse en estas cortes á remediar los abusos de proveer los Obispados, dignidades y beneficios Eclesiasticos en personas extrangeras, que como residentes fuera del reyno no podian cumplir con sus ministerios, y extraviaban el oro y plata del producto de sus rentas. Tambien en estas cortes se derogó una costumbre que en los tiempos antiguos hacia parte de la legislacion Goda. Esta era, que siempre que sucedia un homicidio y no se descubria el agresor, el pueblo donde se habia executado, estuviese tenido á satisfacer una considerable cantidad de maravedis, en que se estimaba el daño causado por el delito; lo mismo se guardaba en el caso de algun robo, incendio, fuga del que habia de servir en la guerra, y otros que tomaban el nombre de *Caloñas*. Como de este gravamen ninguno estaba exéntos pri-

Todo el aparato de guerra que en Francia se hacia, revolvió en daño del Rey de Navarra y de sus tierras, de quien los Franceses estaban gravemente sentidos por las cosas que el tiempo pasado en su perjuicio hiciera. Hallabanse á la sazon en Normandia los Infantes de Navarra D. Pedro y Doña Maria, que en el viaje de Francia acompañaron á la Reyna su madre, para con su tierna edad mover á compasion al Rey de Francia su tio para que templase la saña que contra su padre tenia. Con el mismo intento pasó otrosi á Francia D. Carlos hijo mayor de aquellos Reyes, si bien estaba nuevamente desposado con la Infanta de Castilla Doña Leonor que dexó en casa de su padre, y su suegro no aprobaba esta jornada que hizo. Dióle el padre por acompañado á Balduino famoso Capitan, á cuyo cargo estaban muchas fortalezas y plazas de Normandia, y á Jaques de la Rua su muy privado, y que por el mismo caso tenia mucha mano en el gobierno. Á este dió orden en puridad que se viese con el Inglés, y le significase como él estaba presto de tomar las armas contra Francia, si viniese en dalle como en feudo el ducado de Guiena. Poco secreto se guarda en las casas de los Reyes. Tuvo el Francés aviso de todas estas tramas y trazas: echó mano del dicho Rua, pusole á qüestion de tormento, y como confesase lo que se le preguntaba, le condenaron á muerte la qual se executó en París. Á Balduino mandaron entregase las fortalezas que en Nor-

primeramente las Iglesias Catedrales, despues los monasterios, finalmente los pueblos que posteriormente se reedificaron, solicitaron por gracia particular el indulto de semejante carga; como se acredita con los documentos publicados por Yèpes, Berganza, Florez y otros escritores. Más, en estas cortes de Burgos se hizo general la exêncion: pues en la respuesta á la peticion IX. mandó el Rey *que los Consejos non sean tenudos á pagar la dicha pena* :: *pero si los oficiales* ::: *fueron negligentes* :: *finque en la nuestra merced llevar la pena*. Prohibióse á los Nobles que tuviesen por administradores de sus rentas á los Judios: ultimamente se establecieron otras cosas importantes. A continuacion de estas cortes y con la misma fecha de 12. de Noviembre hizo el Rey el ordenamiento sobre sacas de caballos, rocines, yeguas, potros, oro, plata, ganados, pan, *et otras cosas vedadas*; cuya prohibicion extendió el mismo Monarca en otro ordenamiento fecho en 12. de Febrero del año siguiente 1377. á los mulos, mulas de silla y albarda, muletos y muletas. El primero consta de 18. capitulos; y en el 12. se mandó, que los comerciantes del reyno pudiesen sacar oro y plata monedado y por monedar, obligandose primero al Diezmero (Administrador) de traer mercaderias en quanto montase el haber ó más, para que pagasen de las mercaderias que conduxesen, el diezmo que el Rey debia recibir.

Normandia se tenian por su Rey, y para ello declarase las contraseñas y cifra con que los Alcaydes entendiesen era aquella su voluntad y determinacion. Al Infante D. Carlos primer heredero de Navarra mandaron no saliese fuera de aquella corte: á sus hermanos D. Pedro y Doña Maria pusieron presos y arrestaron en Bretol. Las tierras que en Francia dexaron al Navarro sus antepasados, muchas y muy buenas, lo de Evreux y las demas ciudades, fuerzas y plazas en un punto se las quitaron, parte por fuerza, otras por concierto. Con este revés tal y tan grave, qual en aquel tiempo ninguno mayor, quedaron castigadas las demasias y pretensiones de aquel Rey. Los caudillos en aquella guerra y empresa fueron demas de Beltran Claquin los Duques de Borbon y de Borgoña. Solos dos pueblos no se sabe por qué causa quedaron en Francia por el Navarro: demas destos Chérebourg, que estaba en poder del Inglés empeñado por cierta quantia de dinero que le prestó los años pasados, y para seguridad de la amistad que entre sí tenian asentada. El Francés no contento con esta satisfaccion no dexaba de solicitar al Rey D. Enrique para que por su parte hiciese entrada en Navarra, que por ir tan de caida sus cosas no podria aquel Rey hacelle contraste. Nunca los Principes dexan pasar ocasiones semejantes, y el de Castilla estaba muy obligado al de Francia; pero era necesario buscar algun buen color para romper con el que era su deudo, amigo y aliado. Ofrecióse una ocasion acaso, que le pareció bastante. Quejábase el Navarro que el dinero que concertaron de contalle en la confederacion y asiento que tomara con Castilla, y debian pagalle todo en oro, parte le dieron en plata, moneda baxa de ley, y que llevaba liga demasiada. Acuñaban la moneda por estos tiempos muy baxa, que era la causa de concertar en los contratos la suerte en que se debian hacer las pagas. Para satisfacerse deste agravio sobornaba á Pedro Manrique Adelantado de Castilla, y Gobernador que era de Logroño, le entregase aquella plaza, con grandes ofertas que le hacia, si venía en lo que le importunaba. El Adelantado como caballero leal avisó á su Rey de lo que pasaba. La respuesta fue que le cebase con bue-

buenas esperanzas, y con color de querelle entregar aquella ciudad le metiese en el lazo, y le echase mano. Hizolo asi: vino el Navarro acompañado de quatrocientos de á caballo, de los quales envió parte al pueblo para apoderarse dél; que por recelarse de algun trato doble él no se aseguró de entrar. Acertólo: los que envió, luego que estuvieron dentro, fueron presos y despojados, excepto algunos pocos que con animo varonil se pusieron en defensa y pudieron escapar. Entre los demas se señaló de muy valiente Martin Enriquez Alferez Real, que con la espada desnuda se defendió de gran numero del pueblo que cargaron sobre él, y por salvar á sí y el estandarte (como lo hizo) se arrojó de la puente en el rio Ebro que por debaxo pasa. Destos principios se vino á rompimiento y á las puñadas. El Rey D. Enrique nombró por General de aquella guerra á su hijo el Infante D. Juan, que rompió por las tierras de Navarra, taló los campos, hizo presas de hombres y de ganados, tomó á la Guardia y á Viana, quemó á Lagarra y Artaxona. El odio con que peleaban, era implacable; á ninguna cosa perdonaban, en que el fuego y la espada se pudiesen emplear. Mucho padecian los Navarros, pues en un mismo tiempo eran forzados á sustentar la guerra contra dos Reyes muy poderosos, sin ser bastantes para contrastar al uno solo, á su grandeza y poder. Esto pasaba el año que se
contó de Christo de mil y trecientos y setenta y ocho: alegre 1378
para Castilla, para las demas naciones de la Christiandad aciago. Hallabase el Rey de Castilla en Burgos, presto para acudir á las cosas de la guerra, y alegre por las buenas nuevas que le venian de Navarra. Junto con esto celebraba en aquella sazon y ciudad las bodas de sus hijos. D. Alonso Conde de Gijon su hijo bastardo estaba concertado con Doña Isabel hija otrosi fuera de matrimonio del Rey de Portugal: era el Conde mozo liviano y mal inclinado: huyóse con color de no quererse casar, hizole su padre volver del camino, y finalmente se efectuó el matrimonio. Concertó asimismo otras dos hijas bastardas que tenia, con los dos hijos de D. Alonso de Aragon Conde de Denia y Marques de Villena: la mayor por

nombre Doña Juana casó luego con D. Pedro el hijo menor, cuyos hijos fueron el famoso D. Enrique de Villena y D. Alonso. Doña Leonor la menor quedó desposada con D. Alonso, que á la sazon estaba ausente en poder de Ingleses por prenda del rescate que su padre concertó quando á él mismo le prendieron en la batalla de Najara: bodas que por entonces se dilataron por esta causa, y despues nunca se efectuaron. Concertaronse otrosi desposorios de Doña Beatriz hija legitima del Portugues con D. Fadrique hijo bastardo del Rey de Castilla. En Roma falleció el Papa Gregorio XI. á los veinte y siete de Marzo. Hechas las honras al difunto como es de costumbre, se juntaron en conclave los Cardenales para nombrar sucesor. Acudieron los Senadores y la nobleza Romana para suplicalles no desamparasen á Roma, [6] ni se volviesen á Francia: que pues la Iglesia era Roma, nombrasen Pontifice de aquella ciudad: las menguas y revueltas pasadas los moviesen á compasion de la que era cabeza de la Christiandad, origen y albergo de toda santidad. Juntaban con los ruegos amenazas: que el pueblo estaba tan alterado, que con razon se podria temer no se descomidiese y resultase algun grave escandalo. Hallabanse en el conclave quatro Cardenales Italianos y trece Franceses: los intentos, trazas y voluntades de todo punto diferentes y contrarias. La vocería y estruendo del pueblo los atemorizaba y aun enfrenaba, que con las armas en la mano decia á gritos: Por Dios crucificado dadnos Pontifice Romano, al menos Italiano. Con esto á los nueve de Abril salió por Papa Bartolome Butillo Neapolitano, Arzobispo de Bari: en el Pontificado se llamó Urbano VI. Entre el ruido y regocijo del pueblo algunos Cardenales se retiraron al castillo de San Angel, otros se salieron fuera de la ciudad, los mas se fueron á sus casas. Quejabanse de la fuerza y ponian dolencia en la eleccion; pero todos de comun consentimiento sea por estar mudados de voluntad, sea por conformarse con el tiempo, se ha-

6 *Ni se volviesen á Francia.* Acaso el pueblo de Roma debió presentir, que el difunto Papa Gregorio XI. habia resuelto bolverse á Aviñon á instancia de los Cardenales Franceses, segun refiere Raynaldo A.° 1378. n. 11.

hallaron á la coronacion del nuevo Papa, que se hizo á los diez y ocho de Abril, que fue el principal fundamento en que estribó la defensa de Urbano en el scisma gravisimo que luego resultó; porque si fueron forzados, ¿qué les movió á volver á Roma y hallarse á la coronacion? y si de voluntad eligieron, ¿qué desvario retratar con daño comun y tan grave lo que una vez aprobaron? Alegaban que los caminos estaban tomados, y todos los pasos con guardas de soldados: color y capa que tomaron, como á la verdad no pudiesen llevar la severidad del nuevo Pontifice, mayor por ventura que podian llevar tiempos tan estragados. Urbano tambien se pudiera templar algun tanto de suerte que la gente no se alterara: acomodarse á lo presente, y desear lo mejor para adelante. Luego al principio de su Pontificado quitó el gobierno de la Campania á Honorato Cayetano Conde de Fundi: ocasion qual deseaban los Cardenales mal contentos para intentar novedades y alterar la paz de la Iglesia, que con achaque de los grandes calores y el cielo de Roma mal sano se salieron de Roma, y por diversos caminos se juntaron en Fundi. En esta ciudad á los diez y nueve de Setiembre nombraron por Papa á Roberto [7] Cardenal de Ginebra con nombre de Clemente VII. que fue dar principio al scisma, y á los debates entre los dos Pontifices, y á las descomuniones y censuras que el uno contra otro fulminaron. El Papa Urbano para suplir el Colegio y Consistorio, en un dia crió veinte y nueve Cardenales de diversas naciones, varones todos señalados. Clemente se partió luego para Aviñon con harta duda de la Christiandad sobre qual fuese el verdadero Papa. Los Italianos, los Alemanes y los Ingleses seguian al Papa Urbano: los Franceses y los Escoceses á Clemente: los Españoles al principio estuvieron neutrales y á la mira, si bien de la una y de la otra parte les hacian gran instancia con embaxadas para que se declarasen.

7 *Cardenal de Ginebra*. Llamóse asi, por ser hermano ó sobrino de Amedeo Conde de Geneva ó Ginebra. Quando fue elegido apenas tenia 36. años; y los Cardenales descontentos de la eleccion de Urbano VI. le crearon Pontifice, porque no siendo Francés ni Italiano, se consideró como neutral.

CAPITULO II.

DE LA MUERTE DEL REY D. ENRIQUE.

En el mismo tiempo que la republica Christiana se comenzaba á turbar con el scisma de los Pontifices que se continuó por largos años, los Portugueses gozaban de una larga y grande paz: quanto á lo demás las cosas de aquel reyno no se podian hallar en peor estado. La Reyna apoderada del Rey más de lo que fuera razon: la fama de su honestidad no tal, ni tan buena. Decian tenia puestos los ojos y la aficion en D. Juan Fernandez de Andeyro Conde de Uren. Á sus parientes y aliados solamente se daban los cargos y gobiernos, la demás nobleza por el mismo caso estaba descontenta y perseguida, ó de callada ó al descubierto. Amenazaba alguna gran tempestad por miedo de la qual el Infante D. Donis hermano de aquel Rey se retiró á Castilla, como queda dicho de suso. Poco despues hizo lo mismo el Infante D. Juan su hermano. Á D. Juan hermano de los mismos, aunque bastardo y Maestre de Avis, pusieron en prision y le amenazaron de muerte. El como prudente acordó disimular y acomodarse al tiempo, y con algunos servicios y muestras de dolor aplacar el animo irritado de la Reyna. En Lisboa cabeza de aquel reyno se fortaleció con muros la parte mas baxa de aquella ciudad, que remata con el mar. Hizo esto el Rey D. Fernando asi por el daño que por alli se recibió los años pasados, como para pertrecharse y apercebirse para todo lo que pudiese suceder. Los dos Pontifices no se descuidaban en solicitar por sus Legados á los Reyes de España para que se declarasen. El de Aragon todavia se quiso estar neutral: bien que estaba sentido en particular del Pontifice Urbano que trataba de desposeelle de Cerdeña y de Sicilia, todavia no dió lugar que en su reyno se leyesen los edictos que Clemente [1] contra él fulminaba. Solo proveyó que las rentas Ecle-

[1] *Clemente:: fulminaba.* El grande Analista de Aragon Zurita (de quien al parecer tomó nuestro Autor la noticia) no hace mencion de los edictos que fulminó Clemente contra Urbano, sino del proceso que para invalidar la eleccion de este ultimo, habian for-

Eclesiasticas y aprovechamientos que pertenecen al Papa, se pusiesen en terceria en poder de un depositario, que las tuviese de manifiesto, hasta tanto que la Iglesia determinase á quien se debia acudir con ellas. [2] Los Legados de Urbano enviados al Rey D. Enrique, le hallaron en Cordova, do era ido para proveer á las cosas del Andalucia. Pedian en nombre del que los enviaba, que le tuviese por verdadero Pontifice, y declarase á su competidor por falso, elegido contra los canones y derecho. Oyólos benignamente; pero antes de resolverse en negocio tan grave acordó [3] juntar en Toledo las personas más señaladas del reyno para determinar lo que se debia responder. Estaba en aquella ciudad el Infante D. Juan su hijo de vuelta de la guerra, y con intento de pasar el invierno en aquellas partes. Acudieron Embaxadores del Rey de Francia que vinieron á hacer las partes de Clemente. Hizose la junta: los Obispos,

formado algunos Cardenales, del qual remitieron copia al Rey de Aragon, para que le mandase publicar en las iglesias de sus dominios; pero el Rey encargó á los Prelados de sus reynos, *que no permitiesen por alguna via, que se divulgasen la injusticia ó justicia de los electos.* Anales lib. x. cap. 22.

2 *Los Legados de Urbano.* Impropiamente dió nuestro Autor este titulo á los dos caballeros, que á nombre de Urbano solicitaron que el Rey D. Enrique diese la obediencia á su amo: y por eso la *Cronica* A.º XIII. cap. 6. solamente los llamó mensageros. Por su medio regaló Urbano tres piezas de escarlata, para que el Rey, la Reyna é Infantes se vistiesen; y entre otras cosas prometió agraciar á los naturales con las dignidades y piezas eclesiasticas de Castilla, y no conferirlas á extrangeros, que era lo que mas apetecia el reyno.

3 *Juntar en Toledo las personas.* Segun se deduce de las memorias antiguas, el Rey hizo tres juntas para tratar de tan grave punto: una en Toledo de que hace mencion la Cronica: otra en las cortes de Illescas, de que nos dió noticia Raynaldo año 1379. n. v. y otra en Burgos, que indica el mismo Analista. En todas ellas se resolvió unanimemente *estar al juicio de todos los Christianos, que fallasen qual era el verdadero Papa.* El Arzobispo de Toledo, que por su dignidad ocuparia uno de los primeros lugares en las cortes de Illescas, fue al parecer el que con la mayor parte de los que concurrieron á ellas apoyó esta resolucion; y asi lo manifestó al Cardenal de San Eustaquio, que le persuadia no se necesitaba de un Concilio ecumenico para tratar del caso. *Raynaldo* lugar citado. Este mismo escritor ha publicado una carta, que el Obispo de Cordova Legado de Urbano VI. dirigió al Rey D. Pedro, para empeñarle á que abrazase el partido de su principal. Manifestó haberle apresado unos corsarios (que segun se infiere serian Catalanes y Valencianos) que le vendieron á los enemigos de Urbano, los quales le quitaron las Bulas de que venia cargado, y le tuvieron encerrado en una obscura carcel por espacio de quasi once meses. Asi parece que aquel Prelado fue el primer Legado, que Urbano envió á los Reyes de Castilla y Portugal; y que por haberle detenido en las prisiones el partido de Clemente, no pudo llegar hasta el año 1379. á España.

pos, los Ricos hombres y letrados que en ella se hallaron, habido su acuerdo, finalmente respondieron no tocaba á ellos el juicio y determinacion de aquella controversia, mas que estaban prestos de seguir lo que la Iglesia en el caso determinase, y en el entre tanto las rentas y proventos pertenecientes al Papa estarian guardados para el que ella juzgase era verdadero Papa. Con esta respuesta se volvieron los Embaxadores el
1379 año de mil y trecientos y setenta y nueve. D. Enrique se fue de alli á Burgos, donde estando apercibiendo las cosas necesarias para la guerra de Navarra, le vinieron Embaxadores de parte de aquel Rey, hombres muy principales, con muy cumplidos poderes para hacer conciertos de paz, la qual se asentó finalmente con estas condiciones: Que saliesen de Navarra todos los soldados Ingleses: que para mayor seguridad veinte fuerzas, entre las quales fuesen las tres Estella, Tudela y Viana, por diez años tuviesen guarnicion de Castellanos: que el Rey de Castilla para ayuda de los gastos hechos en aquella guerra prestase al de Navarra hasta en cantidad de veinte mil ducados luego que se firmasen las paces. Concluido el concierto, los dos Reyes se vieron en Santo Domingo de la Calzada. Llevaron gran repuesto, y á porfia pretendia cada qual aventajarse en todo genero de grandeza, cortesia y comedimiento. El Rey de Granada por el mismo caso se recelaba no revolviesen las fuerzas de los Christianos en daño suyo. Acusabale su conciencia por lo que hizo en tiempo del Rey D. Pedro y en su ayuda: no se persuadia estuviese el Rey D. Enrique olvidado, ni que le faltase voluntad de tomar de todo emienda. Las fuerzas no eran bastantes, si se venía á rompimiento y á las puñadas. Acordó valerse de arte y de maña. Persuadió á un Moro que con muestra de huir de Granada se pasase á Castilla, y procurase dar la muerte al Rey. El Moro era sagaz como la pretension lo pedia: procuró ganar la gracia del Rey ya con servicios á proposito, ya con ricas joyas y preseas que le presentaba. Entre los demas presentes le dió unos borceguies á la morisca muy vistosos y primos, pero inficionados de veneno mortal. Asi lo atestiguan autores muy graves:
con-

conseja [4] á que dió credito la dolencia que desde que se los calzó, le sobrevino, que en diez dias le acabó en la misma ciudad de Santo Domingo: su muerte fue Domingo, á los veinte y nueve del mes de Mayo. Bien es verdad que autores mas atentados y graves testifican falleció del mal de gota. Vivió quarenta y seis años y cinco meses: reynó despues que se llamó Rey en Calahorra, trece años y dos meses. Varon de los mas señalados, y Principe en la prosperidad y adversidad constante contra los encuentros de la fortuna, de agudo consejo y presta execucion, y que el mundo le puede llamar bienaventurado por la venganza que tomó de las muertes de su madre y de sus hermanos con la sangre del matador, y con quitalle de la cabeza la corona. Exemplo finalmente con que se muestra que la falta del nacimiento no empece á la virtud y el valor, y [5] que si enfrenara sus apetitos deshonestos en que fue suelto, pudiera competir con los Reyes antiguos mas señalados. La franqueza demasiada de que algunos le tachan, desculpa asaz la revuelta de los tiempos, y la codicia de los nobles, que no se dexaban grangear sino á precio de grandes y excesivas mercedes. Además que estaba puesto en razon hiciese parte de los premios de la victoria á los que se la ayudaron á ganar y se hallaron á los peligros y trabajos. Verdad es que en su testamento corrigió en gran parte esta liberalidad con excluir de

4 *Conseja á que dió credito.* El Autor de la *Historia Francesa de los Judios* impresa en Amsterdam año de 1710. tom. III. pag. 216. n. XII. dice por autoridad del *Fortalitium fidei* (obra atribuida á Fr. Alonso de Espina) que Rabí Mair Medico del Rey D. Enrique II. mató con veneno á este Principe; pero Colmenares *Hist. de Segob.* pag. 324. quiere que el Soberano emponzoñado por este Hebreo fue Enrique III. no su abuelo el II. Mas en mi juicio es una de aquellas calumniosas fabulas que forjó el vulgo por el odio que tenia á las usuras y pertinacia Judayca.

5 *Que si enfrenara sus apetitos.* El M. Florez en el tom. II. de las *Reynas Catholicas*, tratando de los hijos que tuvo el Rey dice: que los conocidos hasta el presente fueron los Infantes D. Juan, Doña Leonor y Doña Juana habidos en su muger la Reyna Doña Juana Manuel; y que fuera de matrimonio tuvo de diferentes amigas á D. Alonso, D. Fadrique, D. Enrique, D. Fernando y D. Pedro, á Doña Constanza, Doña Juana, Doña Beatriz, otra Doña Juana, Doña Maria, Doña Leonor, Doña Isabel y Doña Ines; y puede conjeturarse que fueron mas, respeto de advertir el mismo Rey en su testamento, que habia algunos hijos é hijas, á quienes no habia dado cosa alguna, ni hecho merced; por lo qual encargó al Infante su hijo heredero y á la Reyna que los criasen, y diesen casas, y les hiciesen mandas, *aquellas que ellos entendieren que deben haber, porque ellos lo puedan pasar, como á Nos pertenece é á su honra.*

de la herencia de aquellos estados que dió, á los deudos transversales, y admitir solamente á los descendientes, hijos y nietos: traza con que gran parte de los pueblos que por esta causa se enagenaron, y de las donaciones Enriqueñas, han vuelto á la corona Real. Hallóse á su muerte D. Juan Manrique Obispo de Sigüenza: con él comunicó sus cosas, y nombradamente con él envió á D. Juan su hijo los avisos siguientes. Que en el scisma que corria, no se inclinase facilmente á ninguna de las partes: traxese siempre ante sus ojos el santo temor de Dios y el amparo de su Iglesia: conservase con todas las fuerzas y con toda buena correspondiencia la amistad de Francia, de donde les vino en sus cuitas el remedio: pusiese en libertad todos los cautivos Christianos: procurase buenos ministros y criados, que son el todo para gobernar bien. Advirtióle empero, que de tres raleas y suertes de gentes que se hallaban en el reyno, los que siguieron su parcialidad, los que al Rey D. Pedro, y los que se mantuvieron neutrales: á los primeros conservase las mercedes que él les hizo, mas que de tal suerte se fiase dellos, que se recelase de su deslealtad y inconstancia: á los segundos podria cometer qualesquier oficios y cargos, como á personas constantes, y que procurarian recompensar con sus buenos servicios las ofensas pasadas, y hacer con toda lealtad y cuidado lo que les encomendase: á los terceros mantuviese en justicia, mas no les encargase cuidado alguno ni gobierno del reyno, como á personas que mirarian más por sus particulares que por el pro comun. Llevaron su cuerpo de aquella ciudad en que falleció, á la de Burgos. Acompañóle su hijo D. Juan ya Rey. Depositaronle en el sagrario de la Iglesia mayor en la capilla de Santa Cathalina. Las honras le hicieron con Real aparato y toda muestra de magestad. De alli le pasaron á Valladolid, y al fin del mismo año á una capilla que se labró á costa del Rey en Toledo en aquella parte de la Iglesia mayor que estaba junto á la torre principal, en que por tradicion de padres á hijos se tiene por cierto que puso los pies la sagrada Virgen quando baxó del cielo para honrar á su siervo Ilefonso. Esta capilla en tiempo del Emperador D.

D. Carlos se pasó á otra parte, donde al presente estan enterrados los cuerpos deste Rey, de su hijo y nieto que le sucedieron, y de las Reynas sus mugeres en seis sepulcros de obra curiosa y prima, cada uno con su letrero. Asisten en esta capilla, y en ella celebran los oficios treinta y seis capellanes, con muy buenas rentas, que para sustentarse les señalaron y tienen. Mandóse sepultar con el habito de Santo Domingo por el amor y devocion que él tenia á la memoria de aquel Santo su pariente; de cuyo Orden tenian otrosi costumbre los Reyes de tomar confesor. Murió tambien por aquel tiempo el Rey Moro, á quien sucedió Mahomad, llamado por sobrenombre el de Guadix, por la curiosidad que tuvo de hermosear y engrandecer aquella ciudad. Este por haber tenido el reyno con quietud y sin alteraciones civiles puede ser tenido por mas aventajado y dichoso que todos sus antepasados. El Rey de Aragon aunque viejo y anciano se tornó nuevamente á casar: tomó por muger á Sibila Fortia, que era una dama viuda de gran hermosura, por lo qual la prefirió al casamiento con que le convidaban de Juana Reyna de Napoles. Tuvo dos hijos deste casamiento que murieron en su tierna edad, y una hija llamada Isabel que adelante casó con el Conde de Urgel.

CAPITULO III.

DE COMO COMENZO A REYNAR EL REY D. JUAN.

El Rey D. Juan, concluido el enterramiento y honras de su padre, recibió en Burgos en las Huelgas la corona del reyno en edad que era de veinte y un años y tres meses. Juntamente con él se coronó su muger la Reyna Doña Leonor. Armó caballeros á cien mancebos, la flor de la caballeria, con las ceremonias que se acostumbraba en aquel tiempo. Demas desto á aquella nobilisima ciudad, por los gastos que en tal solemnidad le fue necesario hacer, y en premio de su bien probada lealtad, le hizo donacion de la villa de Pancorvo. Teníanse cortes en aquella ciudad, [1] en que se establecieron mu-

1 *En que se establecieron muchas cosas.* Y tambien se confirmaron las franquezas y privi-



chas cosas: una, [2] que el Clerigo de menores ordenes casado, pechase; pero que si fuese soltero, como traxese abierta la corona y habito clerical, gozase del privilegio de la Iglesia. Fueron grandes las alegrias y fiestas que se hicieron por todo el reyno por la coronacion del nuevo Rey, tanto con mayor aficion y voluntad, quanto mas confiaban que el hijo saldria semejable á su padre en todo genero de virtud y caballeria porque era de noble condicion, docil ingenio, apacibles costumbres, y un alma compuesta y inclinada á todas obras de pie-

vilegios que los Reyes antecesores habian concedido á las principales ciudades de sus dominios. Poseo copia del que el Rey D. Juan I. otorgó á favor de la ciudad de Toledo, eximiendola para siempre del pago de moneda forera; y expresando en la fecha haberse *dado en las cortes que Nos mandamos facer en la muy noble ciudad de Burgos á 25. de Agosto, Era 1417*. En el Apendice se publicará con las confirmaciones, para que se sepan los personages que ocupaban los primeros empleos del palacio y del estado. Prevengo que lo que el Rey proveyó en orden á los clerigos de menores, casados ó solteros, no fue en las cortes de Burgos, sino en las de Soria celebradas un año despues, de quienes trata adelante nuesto Autor. La resolucion del Rey es en estos terminos: „A esto vos respondémos, (á la „peticion 7.) que Nos tenemos por bien et „es nuestra merced, que los coronados que „son casados, que pechen et paguen asi „en los pechos Reales como en los Con„cejales; et los que non son casados, que „pechen en los pechos que deven pagar los „Clerigos, et non en otros.

2 *Pet. 16.* Concil. Triden. *ses. 23. de ref. cap. 6.* MARIANA.

piedad; no de precipitado ó arrebatado juicio, sino inclinado á oir el ageno: era baxo de cuerpo, pero en su aspecto representaba magestad. Luego que tomó el cuidado del reyno, lo primero en que puso mano, fue en señalarse por amigo de los Franceses; y asi hizo poner luego á punto una armada, y enviarla contra Juan de Monforte Duque de Bretaña, á quien por el favor que daba á los Ingleses, aquel Rey y su consejo le dieron por enemigo de la corona de Francia, y con publico pregon adjudicaron sus bienes y estado al fisco Real. Corrió la armada toda la costa de Bretaña, y en ella ganó [3] una fuerza que llaman Gayo. El Rey pasó en Burgos lo restante del estio. Esta publica alegria dos cosas que acontecieron, la una la aguó algo, y la otra la aumentó. La primera fue que un Judio llamado Joseph Pico, muy principal entre los suyos y muy rico, fue muerto por engaño y envidia de su misma gente. Era este Recogedor general de las alcabalas Reales y Tesorero, por donde vino á tener gran cabida y autoridad con todos. Algunos de su nacion, Judios, hombres principales (no se sabe por qué) le tenian mala voluntad, y con este odio dieron traza de matalle. Para esto por engaño sin entender el Rey lo que hacia, ganaron una provision Real en que mandaba fuese luego muerto: cogieron de presto al verdugo Real ó inducido con el mismo engaño, ó sobornado con dineros, lo qual se puede sospechar pues tan de rebato usó de su oficio. Acudieron á la casa de Joseph que estaba bien seguro de tal caso, en que de improviso le acabaron. Conocido el engaño, se hizo justicia de los culpados, y se le quitó á esta nacion la potestad que tenia y el tribunal para juzgar los negocios y pleytos de los suyos: desorden con que habian hasta alli disimulado los Reyes por la necesidad y apretura de las rentas Reales, y ser los Judios gente que tan bien saben los caminos de allegar dinero. Materia de contento extraordinario fue el hijo que nació al Rey en Burgos á los quatro de Octubre, sucesor que fue y heredero de sus estados: su nombre D. Enrique por me-

3 *Una fuerza que llaman.* La *Cronic.* A.° I. cap. 2. le da el nombre de *Rocha gayon.* El Judio que nuestro Autor llama Joseph Pico, es en la Cronica *D. Joseph Pichon.*

moria de su abuelo, y para que remedase su valor y virtudes. En fin deste año y principio del siguiente, que se contó
1380 de mil y trecientos y ochenta, las lluvias fueron grandes y continuas en demasia: salieron con las avenidas de madre los rios, rebalsaron los campos y las labradas y sembrados, en particular el rio Ebro cerca de Zaragoza rompió los reparos y tomó otro camino, de guisa que para hacelle volver á su curso se gastó mucho trabajo y dinero. De Burgos pasó el Rey á Toledo, ciudad en que de nuevo hizo las honras de su padre, y puso su cuerpo como queda dicho en su sepulcro de asiento. Partió para el Andalucia con intento de acudir á la ayuda de Francia contra los Ingleses. Armó en Sevilla veinte galeras, con que el Almirante Fernan Sanchez de Tovar que iba por General, costeadas las riberas de España y de Francia, no paró hasta llegar á Ingalaterra, y por el rio Tamesis arriba dar vista á la ciudad de Londres cabeza de aquel reyno, con gran mengua y cuita de aquella gente y ciudadanos, que veian la armada enemiga á sus puertas, talados sus campos, quemadas sus alquerias y casas de campo sin poderlo remediar. La discordia entre los Pontifices andaba mas viva que nunca: castigo de los muchos pecados del pueblo y de las cabezas. El mayor daño y que hacia mas incurable la dolencia, que cada qual de las partes tenia sus valedores, personas en letras y santidad eminentes hasta señalarse con milagros. ¿Qué podia con esto hacer el pueblo? ¿qué partido debia seguir? Ardia el Pontifice Urbano en un vivo deseo de tomar emienda de la Reyna de Napoles causadora principal de aquel scisma, ca si no fuera con su sombra, no acometieran los Cardenales á executar lo que hicieron. Para atender á esto con mayores fuerzas y mas de proposito hizo paces con Florentines y Perusinos, y otros pueblos que no le querian reconocer homenage y andaban alborotados. Convidó á Carlos Duque de Durazo á pasar en Italia con intencion que le dió y promesa de hacelle Rey de Napoles. Este Carlos estaba casado con Margarita su prima hermana, hija que fue de su tio Carlos Duque de Durazo: marido y muger eran biznietos de Carlos Segundo Rey de

de Napoles, como queda deducido de suso. Aceptó las ofertas del Pontifice: ayudóle con gente y dinero Ludovico Rey de Hungria por el odio que tenia contra la Reyna, por la muerte que dió á su marido Andreaso hermano del Hungaro. Demás desto la soltura desta Reyna en materia de honestidad era muy conocida. La grandeza y la fama de los Principes corren á las parejas: asi sus virtudes como sus vicios estan á la vista de todos, y quanto es mayor y mas alto el lugar, tanto debe ser menor la libertad, por el exemplo, que si es malo, cunde y empece mucho. No se le encubrieron á la Reyna los intentos del Pontifice y sus trazas. Sabia muy bien el aborrecimiento que comunmente le tenian, ocasionado de la torpeza de su vida. Recelabase por el mismo caso que no tendria fuerzas bastantes para contrastar á tan poderosos enemigos. No tenia sucesion, si bien se casó quatro veces: la primera con Andreaso, al qual ella misma dió la muerte: la segunda con Ludovico Principe de Taranto, deudos el uno y el otro muy cercanos suyos: la tercera con D. Jayme Infante de Mallorca, y ultimamente tenia por marido á Othon Duque de Brunzvique. Comunicóse con el otro Pontifice Clemente, y habido con él su acuerdo, determinó para desbaratar aquella tempestad y torbellino que contra ella se armaba, valerse de las fuerzas de Francia. Para esto prohijó á Luis Duque de Anjou Principe muy poderoso. Dióle titulo de Duque de Calabria, que era el que tenian los herederos de aquel reyno de Napoles. Hizose el auto de la adopcion con la solemnidad necesaria en el castillo de aquella ciudad, llamado del Ovo, á los veinte y nueve de Junio. Principios de grandes alteraciones y guerras que adelante resultaron, en que entró tambien á la parte España finalmente, y el primer titulo que tuvieron aquellos Duques de Anjou para pretender con tanta porfia y por tanto tiempo el reyno de Napoles: traza enderezada para defenderse la Reyna y juntamente afirmar el partido del Papa Clemente, que á la una y al otro prestó poco. Falleció por este tiempo á trece de Julio el valeroso caudillo Beltran Claquin: tomóle la muerte en los reales, y en el cerco que tenia puesto sobre Cas-

Castronuevo pueblo de Bretaña: su linage ilustre, sus hazañas esclarecidas: su padre se llamó Reginaldo Claquin, Señor de Bronio cerca de Rennes, ciudad muy conocida en el ducado de Bretaña. El oficio de Condestable, que es muy preeminente en Francia, y vacó por su muerte, se dió poco adelante á Oliverio Clisson. Murió asimismo á los diez y seis de Setiembre Carlos Rey de Francia en el bosque de Vincenas, que mandó en su testamento sepultasen el cuerpo de Claquin junto al suyo en San Dionysio, sepultura de aquellos Reyes junto á París: honra muy debida á lo mucho que sirvió en su vida, y á su valor. Sucedió en aquella corona Carlos hijo del difunto, Sexto deste nombre. Al Rey de Portugal aquejaba el cuidado de lo que sería de aquel reyno despues de su muerte. La edad estaba adelante, no tenia hijo varon, ni esperaba tenelle. Doña Beatriz habida en la Reyna, de la qual adelante se puso en duda si era legitima, en vida del Rey D. Enrique quedó desposada con su hijo bastardo D. Fadrique Duque de Benavente. No quiso el Portugués despues de muerto el Rey D. Enrique pasar por estos desposorios; antes despachó sus Embaxadores al nuevo Rey de Castilla que volvia del Andalucia para pedille para su hija al Infante D. Enrique, si bien era niño de pocos meses nacido: acuerdo poco acertado sujeto á grandes inconvenientes, por la edad de los novios tan diferente y desigual. Todavia el Rey D. Juan no deshechó aquel partido por la comodidad que se presentaba de haber el reyno de Portugal por aquel camino y juntalle con Castilla. Tratóse de las condiciones, y [4] finalmente en Soria donde se juntaron las cor-

4 *Finalmente en Soria donde se juntaron las cortes de Castilla*. Mejor diria nuestro Autor de *todos los dominios del Rey*, como lo expresó el mismo Soberano en el quaderno que expidió para las villas de Trugillo y Medellin, de que poseo copia sacada de la que tuvo el P. Burriel. Como una gran parte de la legislacion antigua se funda en las peticiones de las cortes y leyes establecidas en ellas, en las quales se reconoce mejor el estado politico y civil de la nacion, daré una corta idea de lo ordenado en aquellas cortes: previniendo antes, que el Dr. Montalvo introduxo en su *ordenamiento* algunas leyes que se establecieron entonces, las que posteriormente se admitieron y exîsten en las recopiladas. Las mas importantes fueron, que los Eclesiasticos y los ministros de justicia no arrendasen las rentas concejales de los pueblos donde tuviesen sus rentas; y en quanto á las Reales y oficios se reservó el Rey ordenar lo que cumpliese á su servicio. Se

cortes de Castilla, se concertaron los desposorios, que al cabo no surtieron efecto. Prendieron por mandado del Rey al Adelantado Pedro Manrique: cargabanle ciertas praticas y tratos que decian tenia con D. Alonso de Aragon Conde de Denia en perjuicio del reyno. La verdad es que murió en la prision sin dexar hijos. Sucedióle en aquel cargo y en sus estados su hermano Diego Manrique: merced que tenia bien merecida por su valor y los servicios que hiciera en la guerra de Navarra. Era el Rey de Francia de poca edad: tenia en su lugar el gobierno de aquel reyno Luis Duque de Anjou por aven-

Se estableció que los bienes de realengo, que pasasen por compra ú otro titulo á los abadengos, estuviesen sujetos á los mismos pechos reales y concejales que anteriormente pagaban, *segund se usó y acostumbró en tiempo del Rey D. Enrique*. Tambien se declararon por no exêntos de pechar los vecinos que tomasen la orden Tercera de S. Francisco á titulo de indultarse de pagar los tributos. De los Clerigos de corona hemos hablado antes. Se hallaba en Castilla entonces tan desatendida la continencia clerical, que los Eclesiasticos obtenian privilegios para que los frutos de sus desarreglos heredasen los bienes paternos, y aun de los parientes. De esta escandalosa indulgencia provenia, que algunas mugeres honradas no desechaban tan torpe correspondiencia, con no poca ofensa de la santidad del ministerio, y perjuicio publico. Entendido el Rey prohibió en respuesta de la peticion octava, que los hijos de los clerigos heredasen á sus padres y parientes, ni que por titulo alguno aunque fuese el de compra, adquiriesen los bienes de aquellos: y para corregir los desordenes ordenó, que las mancebas de los clerigos llevasen una señal publica en las *tocaduras*, haciendo responsables del cumplimiento á los Merinos y Alguaciles. Prohibióse que las mugeres Christianas criasen hijos de Judios y Moros; y que los Alcaldes de las alcabalas (Administradores) conociesen en los pleytos de ellas, sino los Alcaldes ordinarios. Para contener los raptos de las mugeres demasiado freqüentes en aquella edad se ordenó, que los Ministros pudiesen sacarlas y á los raptores de qualesquiera castillos y casas fuertes, aunque gozasen de inmunidad, para darles el correspondiente castigo, y derribasen las fortalezas que se resistiesen. Dióse providencia para que los demandadores de las ordenes é Iglesias no apremiasen á los labradores á la asistencia de sus sermones. Para que las conversiones de los Judios fuesen mas freqüentes y verdaderas se mandó, que nadie llamase á los nuevamente convertidos *marranos*, *tornadizos* ú otras palabras injuriosas: finalmente confirmóse la ley establecida por el Rey D. Enrique II. de que los Judios no pudiesen ser almojarifes, ni obtener empleo alguno en palacio ni de las personas Reales. En las mismas cortes de Soria hizo el Rey D. Juan un ordenamiento sobre lutos y ciertos estilos de los Judios: y en orden á estos se prohibieron baxo severas penas, que dixesen en sus sinagogas y tuviesen escritas en su Talmud y devocionarios ciertas oraciones con que maldecian á los Christianos, é injuriaban nuestros inefables misterios. Abrogóse perpetuamente el privilegio que tenian, de que sus Rabies conociesen en causas civiles y criminales, y se sujetaron á la jurisdiccion de los ministros Reales con apelacion á la Corte ó Consejo Real. Prohibióse que los Judios hiciesen proselytos, condenando á esclavitud no menos al predicante que al proselyto.

aventajarse á los otros Señores de Francia y por el deudo que alcanzaba con aquella casa Real. Recelabase el Rey de Aragon no quisiese con aquella ocasion volver á la pretension del reyno de Mallorca por el derecho que de suso queda tratado. Pero á él otro cuidado le aquejaba mas, que era amparar la Reyna de Napoles, y de camino asegurar para su casa la sucesion de aquel reyno; acudió sin embargo el Rey D. Juan de Castilla, despachó Embaxadores á Francia para tratar de conciertos. Dió oidos el de Anjou á estas praticas por quedar desembarazado para la empresa de Italia. Asentaron que vendiese á dinero el derecho que con dinero comprara, en que el Rey D. Juan puso de su casa buena cantia en gracia de su suegro, y por el deseo que tenia no se alterase el sosiego de que en España gozaban. Despachó otrosi Embaxadores ál [5] Soldan de Egipto, que de su parte le hiciesen instancia para que pusiese en libertad á Leon Rey de Armenia, que tenia cautivo, y se le murieran en la prision muger y hija. Condescendió el barbaro con aquellos ruegos tan puestos en razon. Soltó al preso, que envió con cartas que le dió soberbias é hinchadas en lo que de sí decia, honorificas para el Rey D. Juan cuyo poder y valor encarecia, y le pedia su amistad. Vino aquel Rey despojado tres años adelante primero á Francia, dende á Castilla. Es muy propio de grandes Reyes levantar los caidos, y más los que se vieron en prosperidad y grandeza. Recibióle el Rey y hospedóle con toda cortesia y regalo; y para consuelo de su destierro y pasar la vida le consignó las villas de Madrid y Andujar con rentas necesarias y bastantes para el sustento de su casa. No paró mucho en España, antes dió la vuelta á Francia con intento de pasar á Ingalaterra para concertar aquellos Reyes, y persuadilles que dexadas entre sí las armas, las volviesen con tanto mayor prez y gloria contra los enemi-

5 *Soldan de Egipto.* La Cronica le llama *de Babilonia*, pero nuestro Autor interpretó muy bien dandole el dictado de Egipto; porque por la misma A.º II. cap. 6. consta, que los Embaxadores llegaron al Cayro, y luego fueron á Babilonia á visitar al Soldan. Segun el Itinerario de Bernardo de Brendeybach citado por Ducange en su *Glosario* verb. *Babilonia*, dicha ciudad era un arrabal del Cayro: de modo que no formaba pueblo distinto, sino uno mismo conocido por el nombre de *Chayrum-Babilonia*.

migos de Christo los infieles de Asia. En esta demanda sin efectuar cosa alguna le tomó la muerte, y le atajó sus trazas como suele. En la Iglesia de los monges Celestinos de París en la capilla mayor se vee el dia de hoy un arco cabado en la pared, con un lucillo de marmol de obra prima con su letra que declara yace en él Leon Rey de Armenia.

CAPITULO IV.

QUE CASTILLA DIO LA OBEDIENCIA AL PAPA CLEMENTE.

Estaba el mundo alterado con el scisma de los Romanos Pontifices, y los Principes Christianos cansados de oir los Legados de las dos partes. Los escrupulos de conciencia, que quando se les da entrada se suelen apoderar de los corazones, crecian de cada dia mas. Por lo qual el Rey determinó de hacer cortes de Castilla para resolver este punto en Medina del Campo. Grandes fueron las diligencias que en ellas los Legados de ambas partes hicieron, por entender que lo que allí se determinase abrazaría toda España. No se conformaban los pareceres: unos aprobaban la eleccion de Roma, otros la de Fundi. Los mas prudentes juzgaban que como si hobiera Sede vacante, se estuviesen á la mira; y que esta causa se debia dexar entera al juicio del Concilio general. Entre estos dares y tomares parió la Reyna á los veinte y ocho de Noviembre un hijo que llamaron D. Fernando, que en nobleza de corazon y prosperidad de todas sus empresas excedió á los Principes de su tiempo, y llegó á ser Rey de Aragon por sus partes muy aventajadas. Vinieron tambien á estas cortes gran numero de monges Benitos: quejabanse que algunos Señores á titulo de ser patrones de sus ricos y grandes conventos les hacian en Castilla la Vieja grandes desafueros, ca les tomaban sus pueblos y [1] imponian á los vasallos nuevos pechos: avo-

1 *Y imponian á los vasallos nuevos pechos.* Ya previno juiciosamente el Sr. Llaguno en la nota 1. al cap. 8. A.° II. de la *Cron.* del Rey D. Juan, que los Abades hicieron su recurso en las cortes de Soria, pero que la declaracion se publicó en las de Medina del Campo. Asi lo expresa la Real Cedula que se libró á favor del monasterio de Cardeña pu-

cabian á sí las causas criminales y civiles, y todas las demas cosas hacian á su parecer y alvedrio contra toda orden de derecho, y contra las costumbres antiguas. Señalaronse jueces sobre el caso, varones de mucha prudencia, que pronunciaron contra la avaricia y insolencia de los Señores, y decretaron que á ninguno le fuese licito tocar á las posesiones y rentas de los conventos, y que solo el Rey tuviese la proteccion dellos; lo qual se guardó por el tiempo de su reynado. Entre los Cardenales que siguieron las partes de Clemente, fue uno D. Pedro de Luna hechura del Pontifice Gregorio, de muy noble alcuña entre los Aragoneses, de vivo y grande ingenio, y muy

publicada por Berganza en el tom. II. pag. 210. n. 139. Para la mayor inteligencia conviene tener presente lo que advierte el mismo Escritor. "Que desde tiempos antiguos se estiló que las Iglesias y monasterios tuviesen algun Defensor ó Abogado, asi para que los Canonigos y monges viviesen adictos á las ocupaciones de su estado, como para que los defendiese de los que con emulacion codiciosa pretendiesen usurpar los bienes Eclesiasticos. Y como para esta defensa convenia, que fuese persona principal, poderosa y de gran representacion, ó los mismos Reyes ó los propios monasterios escogian algun Conde ó caballero de gran autoridad, ofreciendole algun tributo ó dominio en gratificacion. Como por lo comun se suelen viciar las providencias humanas, lo que se previno para la conservacion y quietud de las comunidades Eclesiasticas, ayudó despues para su destruccion y ruina: y asi muchos Defensores (como dicen el Maestro Yepes y en muchas partes el Padre Mabillon) se hicieron dueños de los lugares y de las posesiones Eclesiasticas." El ascendiente que desde los tiempos de la restauracion habian tomado los nobles sobre el pueblo, los hacia tan poderosos, que se atrevian á arrogarse facultades no conocidas. Por ello los Procuradores de las ciudades y villas pidieron en las cortes de Soria, que los caballeros y escuderos no arrendasen el derecho de alcabala de los pueblos y tierras de que eran dueños: porque con este titulo hacian notables vexaciones en sus vasallos. Mas ninguna cosa dará mejor idea de los privilegios adquiridos ó usurpados de los nobles, que lo que se trató en las cortes de Zaragoza celebradas en Enero de 1381. posteriores solamente un año á las de Medina del Campo. "En estas cortes, dice Zurita lib. x. cap. 28. *Anales*, se trató cerca de la pretension que los nobles y caballeros y qualesquiera personas que eran Señores de vasallos, tenian de poder tratar bien ó mal á sus vasallos: porque los vecinos de Anzanego lugar de las montañas de Jaca, que era de un caballero de la casa del Rey que se llamaba Pero Sanchez de Latrás, obtuvieron cierta inhibicion contra su Señor, para que no los maltratase: y los del Brazo de los Nobles propusieron que aquella inhibicion que se habia hecho por el Rey ó por su Canceller en su nombre, era contra Fuero: atendido que ni el Rey, ni sus oficiales se podian entremeter á conocer de semejante caso, antes qualquiera noble ó caballero y qualquiera Señor de vasallos del reyno de Aragon podia tratar bien ó mal á sus vasallos, y si necesario era, matarlos de hambre ó sed ó en prisiones: y suplicaron al Rey que mandase revocar lo que contra su preeminencia se habia atentado: y despues de haberse altercado este negocio y muy discutido, el Rey mandó revocar aquella inhibicion que se habia proveido."

muy letrado en Derechos. Por esta causa Clemente le envió por su Legado á España al principio del año de mil y trecien- 1381 tos y ochenta y uno, por ver si con su buena maña y letras podria atraer á nuestra nacion á su parcialidad y devocion. En Aragon salió en vacío su trabajo por no querer resolverse en tan grande duda el Rey y sus Grandes. Con el Rey de Castilla tuvo mayor cabida. [2] Juntaronse [a] los varones mas señala-

[a] *La Edicion del año 17. añade*: En la corte.

2 *Juntaronse en la corte los varones mas señalados.* Se ventiló el asunto con mucha circunspeccion: por parte de Clemente asistió el Cardenal de Aragon D. Pedro de Luna, que valia por muchos; y por la de Urbano el Obispo de Favencia y Micer Francisco de Pavia. Tambien al principio representó el papel de Enviado de Urbano el Obispo de Palencia D. Gutierre, defendiendo con el mayor empeño la causa de su principal; aunque despues seducido de las promesas y persuasiones del Cardenal de Aragon se declaró por Clemente, haciendo publica renuncia de la dignidad Cardenalicia con que Urbano le habia condecorado. Asi lo advierte Mansi en la nota á los *Anales* de Raynaldo A.° 1381. n. xxxII. En la declaracion que mandó publicar el Rey D. Juan de lo resuelto en el congreso de Salamanca, que se insertó vertida al Castellano en su *Cronica* cap. 2. A.° III. y en latin produxo Raynaldo en sus *Anales*, se expresa que para poder el Rey tener exácta noticia de lo acaecido en las elecciones de Urbano y Clemente, despachó mensageros á entrambos electos, encargandoles que con la mayor diligencia é indiferencia inquiriesen la verdad, asi en Roma como en Fundi. Se les previno igualmente que confiriesen con los Cardenales de Milan y Florencia que á la sazon se hallaban en Nisa, y se mantenian neutrales. De todo traxeron á España los enviados del Rey los informes que mejor pudieron haber; de los quales como de las razones que expusieron los Legados de ambos Papas se formó un proceso, para que se viese con imparcialidad y madurez en el consejo que para esta ocasion se congregó de los Prelados, Theologos y Juristas mas celebres de Castilla. Autorizó el proceso Pedro Fernandez de Piña Arcediano de Carrion, escribiendole en un codice de pergamino de 277. fojas, el qual fenecido el negocio llevó el Cardenal de Aragon, y por el tiempo paró en Peñiscola ciudad del reyno de Valencia, donde aquel colocó su Silla Pontificia, despues que en los Concilios de Pisa y Constancia fue declarado cismatico. Llevósele el Cardenal de Fox quando de orden de Martino V. fue á recoger los papeles que pertenecian á la corte de Roma; y depositó en su colegio de Tolosa, de donde le tomó su Arzobispo Carlos de Montcal. Finalmente paró en poder de Achiles Harlay Presidente del Parlamento, que lo facilitó á Estevan Baluze á quien debemos esta noticia. En conclusion, del congreso de Salamanca salió decidida la nulidad de la eleccion de Urbano y la legitimidad de Clemente: y como en las actas se procedió con tanta flema y atencion, los partidarios de Clemente citaban la resolucion de Salamanca como decreto de un Concilio general, segun confiesa el citado Raynaldo. A la verdad los incidentes que ocurrieron en una y otra eleccion daban ocasion de que algunos hombres sabios mudasen de parecer siempre que les convenia. Asi hallamos que el famoso Baldo de Ubaldis estuvo al principio por Urbano, y despues defendió con empeño la causa de Clemente; como se deduce de lo que expuso D. Bonifacio Ferrer hermano de nuestro paysano S. Vicente Ferrer en el cap. 48. de su defensa por Benedicto XIII. (este es el Papa Luna) que publicó Martene

dos del reyno, y gastados muchos dias para la resolucion deste negocio, finalmente en Salamanca, para do trasladaron la junta, á veinte de Mayo dieron por nula la eleccion de Urbano, y aprobaron la de Clemente que residia en Aviñon, como legal y hecha sin fuerza; en lo qual parece que atendieron á que residia cerca de España y á la amistad del Rey de Francia más que á la equidad de las leyes. Muchos tuvieron por mal pronostico y por indicio de que la sentencia fue torcida, la 3 muerte que vino á esta sazon á la Reyna Doña Juana ma-

en el tom. II. de sus Anecdotas pag. 1432. Por lo contrario otro ilustre Teologo el M. Fray Juan de Monzó abandonó el partido de Clemente, perseguido de la Universidad de Paris, y provocado de la declaracion que contra él pronunció una Junta de Cardenales Clementinos, para abrazar la causa de Urbano, que defendió con todos los esfuerzos de su ingenio y doctrina, como lo acreditan los fragmentos que cita Raynaldo. Vease la *Bibliot. Val.* de Ximeno tom. I. pag. 19. Tampoco faltaron á los dos electos personas de espiritu profetico (como se creia) que levantaron la voz á su favor. En España fue partidario declarado de Urbano el Infante D. Pedro de Aragon, que renunciando á la alteza de su nacimiento y lisonjeras esperanzas del siglo, se obscureció en un claustro, donde tomó el habito de S. Francisco. Tambien fue del mismo partido D. Alfonso Obispo de Jaen, que demitió su dignidad y oficio para vivir retirado en la soledad. De los dos hizo honorifica mencion Raynaldo A.º 1379. n. VI. y sig. Este mismo Analista nos cuenta el enojo que causó á Urbano la declaracion del congreso de Salamanca á favor de su competidor, pues mandó emplazar al Rey D. Juan, para que diese descargo de los delitos que le imputaban, y por no haber comparecido le condenó por cismatico y herege. Le privó del reyno y de la comunion de los fieles, de sus bienes y libertad: le declaró por infame, y relaxó el juramento que le habian prestado sus vasallos: concedió las indulgencias de la Cruzada á los que le hiciesen guerra: finalmente trató que el Duque de Alencastre se apoderase de Castilla. Urbano no omitió cosa alguna para hacer despreciable y humillar un Rey, de quien á su parecer se hallaba tan altamente ofendido. Mas Clemente segun el mismo Raynaldo, concedió que en adelante no nombraria para las dignidades de Castilla, sino á los naturales de su reyno: que no haria reservas, ni habria expectativas; que mantendria las colaciones de las dignidades provistas anteriormente por Urbano: que las piezas eclesiasticas que entonces gozaban los Cardenales, muertos ellos no se conferirian á otros que á los vasallos del Rey: que cesarian las percepciones de las decimas, subsidios y demas impuestos que solian cargar los Papas: que los Cardenales y prebendados que no residian en los dominios de Castilla no podrian tener Obispados en ellos. A la verdad, de la mayor parte de estas cosas se habian quejado los Procuradores de las cortes mucho antes solicitando el remedio. Aunque yo dudo de la certeza de algunas de las concesiones que supone Raynaldo, respecto de que en la peticion 22. de las cortes de Segovia tenidas en el año 1386. instaron nuevamente los reynos, para que no obtuviesen prebendas los extrangeros; y el Rey respondió que procuraria se impetrase facultad Pontificia para ello.

3 *La muerte que vino á esta sazon.* En la Cronica de la primera impresion se nota que fue la muerte de la Reyna Doña Juana á 25. de Marzo, y en su epitafio á 27. de Mayo; pero se debe tomar en el dia del epitafio y el mes de la Cronica, como advirtió el Señor Llaguno en la nota 1. cap. 3. A.º III.

madre del Rey, santisima Señora, y tan limosnera que la llamaban madre de pobres. En su viudez traxo habito de monja, con que tambien se enterró. Hizose el enterramiento en Toledo junto á D. Enrique su marido con celebre aparato, más por las lagrimas y sentimiento del pueblo, que por otra alguna cosa. Clemente trabajaba de traer á España á su devocion, como está dicho; y al mismo tiempo en Italia se mostraban grandes asonadas de guerra. D. Carlos Duque de Durazo vino de Hungria á Italia al llamado del Pontifice Urbano: dieronle los Florentines gran suma de dinero porque no entrase de guerra por la Toscana. En Roma le dió el Pontifice titulo de Senador de aquella ciudad, y la corona del reyno de Napoles. Alli desde que llegó, le sucedieron las cosas mejor de lo que él pensaba, que todas las ciudades y pueblos abiertas las puertas le recibian, hasta la misma nobilisima y gran ciudad de Napoles. La Reyna por la poca confianza que hacia asi de su exercito como de la lealtad de los ciudadanos, se hizo fuerte por algun tiempo en Castelnovo. Othon su marido fue preso en una batalla que se arriscó á dar á los contrarios: con que la Reyna, perdída toda confianza de poderse tener, se rindió al vencedor. Pusieronla en prisiones, y poco despues la colgaron de un lazo en aquella misma parte en que ella hizo dar garrote á su marido Andreasso. Muerta la Reyna, dieron libertad á Othon para que se fuese á su tierra. Con esta victoria la parte de Urbano ganó mucha reputacion. Parecia que Dios amparaba sus cosas, y menguaba las de su competidor. Habia entrado en Italia el Duque de Anjou con un grueso campo: falleció empero de enfermedad en la Pulla, provincia del reyno de Napoles: con su muerte se regalaron y fueron en flor sus esperanzas y trazas. D. Luis Infante de Navarra tenia deudo con Carlos el nuevo conquistador de aquel reyno, ca estaban casados con dos hermanas, como se tocó de suso. No pudo hallarse en esta empresa ni ayudalle por estar ocupado en la [4] guerra que en Atica hacia con esperanza de sa-

4 *Guerra que en Atica hacia.* De la expedicion y grandes victorias de los Catalanes en el Imperio Griego (de que habla nuestro Autor lib. 15. cap. 14.) no quedó otro

salir con el ducado de Atenas y Neopatria, por el antiguo derecho que á él tenian los Reyes de Napoles; mas los principales de aquella provincia, por traer su descendencia de Cataluña, se inclinaban más a los Aragoneses, y no cesaban de llamar ya por cartas, ya por Embaxadores al Rey de Aragon para que fuese ó enviase á tomar la posesion de aquel estado y provincia, como finalmente lo hizo.

CAPITULO V.

DE LA GUERRA DE PORTUGAL.

Una nueva tempestad y muy brava se armó en España entre Portugal y Castilla, que puso las cosas asaz en grande aprieto, y al Rey D. Juan en condicion de perder el reyno. Ligaronse los Portugueses y Ingleses: juntaron contra Castilla sus fuerzas y armas. Pensaban aprovecharse de aquel Rey por su edad, que no era mucha, y no faltaban descontentos, reliquias y remanentes de las revueltas pasadas. Los Ingleses pretendian derecho y accion á la corona por estar casado el Duque de Alencastre con la hija mayor del Rey D. Pedro: el de Portugal llevaba mal que le hobiesen ganado por la mano, y cortado las pretensiones que tenia á aquel reyno de Castilla, á su parecer no mal fundadas: ademas que al Rey D. Juan tenia por descomulgado por sugetarse, como seguia al Papa Clemente,

ca

otro fruto que las conquistas de los estados de Athenas y Neopatria; los quales segun el concepto de algunos escritores, comprehendian el pais que en los buenos tiempos de la Grecia se llamó Atica y Beocia, y buena parte de la Achâya. No era tan corto el estado, que no ocupase los distritos de dos Arzobispados y trece Obispados sufraganeos. Los conquistadores reconociendose sin las fuerzas necesarias para resistir á los Turcos y Griegos, imploraron el favor del Rey de Sicilia D. Fadrique de Aragon hermano de D. Jayme II. que les envió á su hijo el Infante Manfredo. Muerto este quedaron aquellos estados agregados á la corona de Sicilia, mientras vivió su Rey D. Fadrique, el qual los dexó en su testamento á Guillermo su hijo; pero habiendo fallecido este sin sucesion legitima, los heredó D. Juan de Aragon su hermano. A este sucedió su hijo D. Fadrique Infante de Sicilia, que por el tiempo llegó á obtener esta corona. Doña Maria hija unica de este Principe y sucesora de sus derechos debia heredar el ducado; pero los moradores que conservaban la memoria del origen de sus abuelos, llamaron al Rey de Aragon, que como tan poderoso en fuerzas navales podria mejor redimirlos de la dominacion que intentaba imponerles el Infante de Navarra D. Luis, atento á hacer valer los derechos de su muger. Abarca *Anales* tom.II.pag.63.B.

ca en Portugal no reconocian sino á Urbano. Aprovechóse de esta ocasion D. Alonso conde de Gijon para alborotarse conforme á su condicion, y alborotar el reyno. Su hermano el Rey D. Juan (porque de pequeños principios si con tiempo no se atajan suelen resultar muy graves daños) acudió á la hora á Oviedo cabeza de las Asturias para sosegar aquel mozo mal aconsejado. Junto con esto mandó hacer gente por tierra y armar por el mar para por entrambas partes dar guerra á Portugal y desbaratar sus intentos, por lo menos ganar reputacion. Los bullicios del Conde facilmente se apaciguaron, y él se allanó á obedecer: si de corazon, si con doblez, por lo de adelante se entenderá. Haciase la masa de la gente en Simancas. Acudió el Rey desde que supo que estaba todo á punto, marchó con su campo la vuelta de Portugal: pusose sobre Almoyda, villa que está á la raya, no lejos de Badajoz. El sitio y las murallas eran fuertes, y los de dentro se defendian con valor, que fue causa de ir el cerco muy á la larga. Por otra parte diez y seis galeras de Castilla se encontraron con veinte y tres de Portugal. Dióse la batalla naval, que fue muy memorable. Vencieron los Castellanos: tomaron las veinte galeras contrarias, y en ellas gran numero de Portugueses con el mismo General D. Alfonso Tellez Conde de Barcelos. Fuera esta victoria asaz importante por quedar los de Castilla señores de la mar y los enemigos amedrentados, si el General Castellano que era el Almirante Fernan Sanchez de Tovar, la executara á fuer de buen guerrero. Pero él contento con lo hecho, dió la vuelta á Sevilla: con que los Portugueses tuvieron lugar de rehacerse, y la armada Inglesa tiempo de aportar á Lisboa, que fue el daño doblado. Todavia el Rey D. Juan animado con tan buen principio, y confiado que serian semejables los remates, acordó emplazar la batalla á los contrarios. Escribióles con un Rey de armas un cartel desta sustancia: Que sabia era venido á Portugal Emundo Conde de Cantabrigia en lugar de su hermano el Duque de Alencastre, acompañado de gente lucída y brava: que si confiaban en la justicia de su querella y en el valor de sus soldados, se aprestasen á la bata-

talla, la qual les presentaria luego que se apoderase de Almoyda, y para combatillos les saldria al encuentro espacio de dos jornadas, confiado en Dios que volveria por la justicia y por su causa. Deseaban los Ingleses venir á las manos como gente briosa y denodada; entretenialos empero la falta de caballos, que ni los traian en la armada, ni los podian tan en breve juntar en Portugal. La respuesta fue prender al Rey de armas contra toda razon y derecho. Cerraba en esta sazon el invierno, tiempo poco á proposito para estar en campaña. Retiróse sin hacer otro efecto el Rey de Castilla, resuelto de volver á la guerra con mas gente y mayor aparato luego que el tiem-
1382 po diese lugar, y abriese la primavera del año de mil y trecientos y ochenta y dos. Tornó el Conde de Gijon mozo liviano á alborotarse: retiróse á Berganza para estar mas seguro y con mas libertad: desampararonle los suyos que llevó consigo. Esto y la diligencia de D. Alonso de Aragon Conde de Denia y Marques de Villena, que se puso de por medio, fueron parte para que se reduxese á obediencia, y el Rey su hermano segunda vez le perdonase. Al tercero por este servicio y por otros [1] nombró por su Condestable, cosa nueva para Castilla, en-

1 *Nombró por su Condestable.* Geronimo Zurita en las *Emiendas y Advertencias á las Cronicas* pag. 371. dice: »Que en Casrilla »se introduxo el oficio de Condestable, con»forme al orden que se tuvo en el reyno »de Francia, donde primero se instituyó, »y tenia el principal gobierno en las cosas »de la guerra en lo mas antiguo; en el »tiempo de los Reyes de los Francos se »llamaron *Mayordomos*, y en Aragon tenian »el mismo nombre antiguamente; en el prin»cipado de Cataluña *Senescales* que era un »mesmo oficio, como parece por la ley de »partida. Este oficio era muy diferente de »lo que en los tiempos de los Emperadores »Valentiniano y Valente llamaron *Comes sa»cri stabuli y Tribunus stabuli*: porque aquel »cargo que tambien era muy preeminente »aunque no tanto, correspondia á lo que »agora decimos *Caballerizo mayor*,« Y mas adelante añade: »En España se instituyó »primero este oficio en el reyno de Aragon »algunos años antes por el Rey D. Pedro, que »mandó ordenar un libro de la jurisdiccion, »preeminencia y regimiento deste cargo, á »donde se declaran todas las cosas, que en »este quaderno de que aqui se hace men»cion, se disponian por el Rey D. Juan; en »las quales se siguió la orden que se ter»nia en el regimiento de Francia, á donde »se instituyó esre oficio de muy antiguo, »que se entenderán por el mismo comenta»rio que trata del origen y institucion deste »oficio de Condestable. Por este tiempo en »el reyno de Portugal nombró el Rey D. »Hernando por su Condestable á D. Alvar »Perez de Castro, que fue el primer Con»destable de aquel reyno.« Por ser cosa tan señalada, ilustró el mismo Analista su nota con el titulo de Condestable que en es-

entre las otras naciones y reynos muy usada: crió otrosi dos Mariscales, que eran como los Legados antiguos y los modernos Maestres de campo, sugetos al Condestable: estos fueron Fernan Alvarez de Toledo y Pero Ruiz Sarmiento. Pretendia el Rey como prudente con estas honras animar á los suyos, y juntamente hermosear la republica, y autorizalla con cargos semejantes y preeminencias. Pasóse en esto en el invierno: la masa de la gente se hizo segunda vez en Simancas. La fertilidad de la tierra y su abundancia era á proposito para sustentar el exercito y proveerse de vituallas: desde que todo estuvo en orden, el Rey con toda priesa se enderezó la vuelta de Badajóz por tener aviso que los enemigos pretendian romper por aquella parte, y que eran llegados á Yelves distante de aquella ciudad tres leguas solamente. Traia el Rey de Portugal tres mil caballos, y buen numero de infantes. Los Ingle-

esta ocasion se despachó á favor del Marques de Villena; mas aunque por él se conoce la grandeza y preeminencia del empleo, no se puede comprehender bien sus particulares encargos, que suplirémos por lo que escribió Salazar de Mendoza en sus *Dignidades de Castilla* pag. 127. citando á Fernan Mexia con estas palabras: "Tiene el Condestable jurisdiccion civil y criminal con "mero mixto imperio sobre todas las per"sonas del exercito. Que le toca ordenar "y proveer en él todo lo que fuere nece"sario, y que sin su licencia no se puede ha"cer cosa alguna. Que ha de proveer todos "los ministros y oficiales de guerra y exe"cutores de la justicia: vengar las injurias "que fueren fechas á los caballeros de su "hueste: guarecer los lugares y fortalezas "de gente para su defensa: alojar los exer"citos, mudarlos, mandar que marchen y "hagan alto: presidir en los rieptos y desa"fios quando eran permitidos, aunque se "hallase presente el Rey, y poner los mi"nistros necesarios como Juez superior en "aquel acto. Todos los bandos que se echa"ban decian, *Manda el Rey y su Condestable.* "Ha de tener las llaves de la ciudad, villa "ó lugar donde el Rey estuviere: poner ta"sas y precios á los mantenimientos y á lo "que se traxere á vender al exercito, y pue"de usar de coronel. Finalmente el Condes"table en los exercitos y en todos los actos "de caballeria es el mayor despues del Rey. "Otras prerogativas demas de las que pone "este autor. Que aunque esté presente el "Rey, puede el Condestable en la guerra "traer guion y mazas, reyes de armas, es"toque con bayna, la punta abaxo, á di"ferencia del Rey que le trae desnudo y "la punta arriba. El salario del Condesta"ble era en un dia de cada mes todo lo que "ganaba el Exercito cada dia." Nuestro Autor siguiendo á la Cronica solo habló de dos Mariscales en la creacion deste empleo; pero el M. Berganza tom. II. pag. 214. de sus *Antiguedades* es de parecer que acaso se nombraron más entonces, respeto de que en un privilegio que otorgó el Rey D. Juan I. á favor del monasterio de Cardeña en 23. de Junio de 1386. Dia-Gomez Sarmiento se tituló Repostero mayor y *Mariscal.* Mas yo entiendo que se equivocó Berganza, y que la eleccion de Dia-Gomez no fue entonces, sino en el año 1384. como consta de la *Cronica* A.° VI. cap. 11.

gleses otrosi eran tres mil de á caballo, y otros tantos flecheros. En el campo de Castilla los hombres de armas llegaban á cinco mil, y quinientos caballos ligeros: el numero de la gente de á pie era muy mayor, todos muy diestros, exercitados en las guerras pasadas, acostumbrados á vencer, y sobre todo con gran talante de venir á las manos y á las puñadas, y con las armas humillar el orgullo de los contrarios, que emprendian mayores cosas que sus fuerzas alcanzaban. Todavia el Rey de Castilla por ser manso de condicion, y por no aventurar lo que tenia ganado en el trance de una batalla, acordó de requerir á los enemigos de paz. [2] Para ello envió á D. Alvaro de Castro para avisar sería mas expediente tomar algun asiento en aquellas diferencias, que poner á riesgo la sangre y la vida de sus buenos soldados: que la victoria sería de poco provecho para el que venciese, y al vencido acarrearia mucho daño: finalmente que las prendas de amistad y parentesco eran tales, que debian antes del rompimiento atajar los males que amenazaban, y acordarse quales y quan tristes podrian ser los remates, si una vez se ensangrentaban. Por lo qual juzgaba, y era asi que á qualquiera de las dos partes vendria mas á cuento componer aquel debate por bien que por las armas. Los Ingleses daban de buena gana oidos á estas platicas por estar pesantes de haber emprendido aquella guerra tan dificultosa y tan lejos de su tierra, si bien demas del reyno de Castilla que pretendian, les ofrecian el de Portugal en dote de la Infanta Doña Beatriz, que pospuestos los demas conciertos, daba su padre intencion de casalla con Duarte hijo de Emundo Conde de Cantabrigia. Tratóse pues de concierto, en que intervinieron personas principales de las dos naciones, por cuya industria se conformaron en las capitulaciones siguientes: Que Doña Beatriz de nuevo desposase con el Infante D. Fernando hijo menor del Rey de Castilla; pretendian por este camino que el reyno de Portugal no se juntase con Castilla, co-

2 *Para ello envió á D. Alvaro de Castro.* No le envió el Rey de Castilla, sino el de Portugal, como expresamente lo dice la Cronica A.º IV. cap. 2. y este D. Alvaro fue el primer Condestable de Portugal, como dice Zurita en la nota que antes he citado, y se creó por aquel tiempo.

como fuera necesario si casara con el hijo mayor: que los prisioneros y las galeras que se tomaron en la batalla naval, se volviesen al de Portugal: demas desto que el Rey de Castilla proveyese de armada y de flota, en que los Ingleses se volviesen á su tierra. Pudieran parecer pesadas estas capitulaciones al Rey de Castilla que se hallaba muy poderoso y pujante, mas ordinariamente es acertado prevenir los sucesos de la guerra, que pudieran ser muy perjudiciales para España: y no hay alguno tan amigo de pelear, que no huelgue mas de alcanzar lo que pretende con paz, que por medio de las armas. Por todo esto el de Castilla se inclinó á la paz y aceptar aquellos partidos; y aun entregó al de Portugal en rehenes personas muy principales para seguridad que se cumpliria enteramente lo concertado: con que por entonces se impidió la batalla, y juntamente se dió fin á aquella guerra que amenazaba grandes males.

CAPITULO VI.

DE LA MUERTE DEL REY DE PORTUGAL.

El contento que resultó destas paces, se destempló muy en breve por causa de algunas muertes que se siguieron de grandes personages: tal es nuestra fragilidad. El Rey D. Juan se fue al reyno de Toledo, y estaba enfermo en Madrid, quando murió en Cuellar villa de Castilla la Vieja su muger la Reyna Doña Leonor de parto de una hija que vivió pocos dias. El sentimiento y llanto del Rey y de todo el reyno fue extraordinario [1] por ser ella un espejo de castidad y santidad: sepultaron su cuerpo en Toledo en la capilla de los Reyes. Esta muerte dió ocasion al Rey de Portugal de tomar nuevo acuerdo, y alterar el primer capitulo de los conciertos pasados. El Rey de Castilla, aunque tenia dos hijos, quedaba viudo y en la flor de su edad. Envióle Embaxadores para ofrecerle por mu-

1 *Por ser ella un espejo de castidad y santidad.* El *Despentero* hace en su *Cronica breve* un grande elogio de la Reyna diciendo: » E » puedola llamar santa yo que esto escribi, » segund las santas obras que yo á esta santa Reyna vi facer en todas las siete obras » de misericordia, de ello en publico, y » todo lo demas en escondido, en especial» mente en dar limosna, cet.

muger á Doña Beatriz su hija. Parecióle que con este vinculo se daria mejor asiento á la nueva amistad, y á la sucesion del reyno de Portugal: que era cosa larga esperar que el Infante D. Fernando fuese de edad para casarse, y que en el entre tanto podian intervenir cosas que impidiesen el casamiento, y desbaratasen todas las trazas: concertaronse pues facilmente. Entre las demas capitulaciones fue una que por muerte del Rey D. Fernando gobernase á Portugal la Reyna viuda hasta tanto que la Infanta tuviese hijo de edad competente. Señalóse para las bodas la ciudad de Yelves, en que poco antes se dió asiento en la paz. Esto [2] pasaba en España al remate del año; en el qual tiempo en la Atica tenian sus reencuentros de armas los Navarros y Aragoneses sobre el principado de Athenas y de Neopatria. Philipe Dalmao Vizconde de Rocaberti General de la armada Aragonesa allanó aquel estado al Rey, ca mató y echó fuera de aquellas tierras toda la gente de guarnicion de los Navarros, y dexó en ella con suficiente presidio á Ramon de Villanueva que quedó por Gobernador; con que él pudo dar la vuelta. En Sicilia andaban tambien las cosas alteradas, porque Artal de Alagon Conde de Mistreta por la mucha autoridad y poder que en aquella isla alcanzaba, queria á su voluntad casar á la Reyna, y poner de su mano á quien él quisiese en el reyno. Á este fin llamó de Lombardia á Juan Galeazo, que aun no era Duque de Milan; pero él no pudo hacer este viage ni acudir con presteza, porque las galeras de Aragon los años pasados en el puerto de Pisa le habian tomado su armada. Los Señores de Sicilia llevaban muy mal que D. Artal quisiese mandar tanto, y que solo él pudiese más que todos los demas nobles juntos. D. Guillen Ramon de Moncada (comunicado su intento con el Rey de Aragon) de secreto entró en Catania, y apoderandose de la Reyna la llevó á Augusta, que era una de las fuerzas de su estado, fuerte por su sitio, que está sobre la mar, por sus murallas, y por la grande guarnicion que en ella

2 *Esto pasaba en España al remate del año.* Puede dudarse si sucedió esto en el año siguiente, respeto de que el poder que dió el Rey D. Juan al Arzobispo de Santiago está datado en Tordesillas á 12. de Marzo de la Era 1421. ó año de Christo 1383. Vease la nota 1. del Señor Llaguno á la *Cronica* A.º IV. cap. 5.

ella puso de Catalanes que el Rey le envió con el Capitan Roger de Moncada. D. Artal visto que con esto le burlaban sus trazas, acudió con furor y rabia. Pusose sobre Augusta, y combatiala por tierra y por mar. Avino muy á proposito que Dalmao á la vuelta de Grecia aportó á Sicilia. Supo lo que pasaba, y con su armada forzó al enemigo á alzar el cerco: con tanto puso á la Reyna en sus galeras, tocó á Cerdeña, y finalmente llegó con ella á salvamento á las riberas de España. La Reyna casó adelante en Aragon: con que á cabo de años los reynos de Sicilia y Aragon se volvieron á juntar con ñudo muy mas fuerte y mas duradero que antes. D. Carlos hijo mayor del Rey de Navarra todavia se estaba arrestado en Francia. Intercedió el Rey de Castilla para que el Francés le pusiese en libertad, el qual otorgó con ruegos tan justos: con esto aquel Principe junto con el deudo (ca eran cuñados) quedó tan obligado y reconocido, que por toda la vida con muy buen talante acudió á las cosas de Castilla. Llegó á Pamplona por principio del año que se contó de Christo mil y trecientos 1383
y ochenta y tres. Regocijaron su venida todos los de aquel reyno como era razon. El Rey su padre eso mismo con la edad se mostraba mas cuerdo, y emendaba con buenas obras las culpas de la vida pasada. En Pamplona y en otros lugares quedan memorias desta mudanza de vida, con que procuraba aplacar á Dios, y acerca de los hombres borrar la infamia y mala voz que corria de sus cosas por todas partes. Cargabanle por lo menos que trató de dar yerbas al Rey de Francia su cuñado, á los Duques de Borgoña y de Berri, y al Conde de Fox: si con verdad, ó levantado (lo que mas creo) no se puede averiguar: lo cierto es que aquellos rumores le hicieron grandemente y en todas partes odioso. Las bodas del Rey de Castilla con la Infanta de Portugal se celebraron en el lugar señalado: el concurso de las dos naciones fue grande, las fiestas y regocijos al tanto, si bien el Rey de Portugal no se pudo hallar por causa de estar á la sazon doliente. El Conde de Gijon D. Alonso conforme á sus mañas volvia á revolver la feria en las Asturias, mozo mal inclinado y bullicioso. Envió el

el Rey alguna gente que allanasen aquellos alborotos; y él dió la vuelta para Segovia á tener cortes á sus vasallos. Los bullicios de las Asturias facilmente se sosegaron, y el Conde se reduxo al deber. 3 En las cortes ninguna cosa se estableció (que se sepa) de mayor momento, salvo que á imitacion de los Valencianos, que en esto ganaron por la mano á los demas pueblos de España, se hizo una ley en que se ordenó trocasen la manera de contar los años que antes usaban por las eras de Cesar, en los años del Nacimiento de Christo, como hasta hoy se guarda. Celebrabanse estas cortes quando en Lisboa fallecció el Rey D. Fernando de Portugal de una larga dolencia que al fin le acabó en veinte de Octubre. Vivió quarenta y tres años, diez meses y diez y ocho dias: reynó diez y seis años, nueve meses y diez dias. Pudose contar entre los buenos Principes por su condicion muy suave, su mansedumbre y eloqüencia, si no se ponen los ojos en la infamia de su casa. En el gobierno se señaló más que en las armas por la larga paz de que gozó en su reynado. Su cuerpo enterraron en Santaren en el monesterio de los Franciscos junto al sepulcro de su madre la Reyna Doña Costanza. Cerdeña no acababa de sosegar. Hugo Arborea hijo de Mariano llevaba adelante las pretensiones de su padre, y continuaba en la codicia y trazas de hacerse Rey: mal incurable. Era de condicion intratable y fiera: por esto su misma gente se hermanó contra él, y le dieron la muerte, executando en él los tormentos y crueldades de que él mismo contra otros usara: que fue justo juicio de Dios. Con su muerte se pensó tendrian fin aquellas revueltas: por lo qual Brancaleon Doria, que en las guerras pasadas sirviera muy bien al Rey, acudió á Aragon para dar traza en sosegar la isla. Echaronle empero mano á causa que su muger Leonor Arborea, dueña de pecho varonil, pretendia con las armas vengar la muerte de su hermano y recobrar el estado de su padre: sujetaba otrosi por toda aquella isla fortalezas y

3 *En las cortes ninguna cosa se estableció.* Entre los preciosos papeles que recogió el P. Burriel se halla la copia de un extracto del Quaderno de estas cortes; el qual me ha parecido digno de publicarse en ellas, para que se vea que se trataron y ordenaron cosas de mucha importancia.

y plazas, ya por fuerza, ya de voluntad. Llevaron á su marido Brancaleon con la guarda necesaria para sosegar á su muger, y hacella que viniese en lo que era razon: no pudo alcanzar cosa alguna della, si bien usó de toda la diligencia que pudo: asi él estuvo mucho tiempo arrestado en la ciudad de Caller sin poder salir della: y el partido de Aragon iba de caida por estar el Rey embarazado con otros cuidados que mas le aquejaban, y no acudir con presteza á las necesidades de aquella guerra como fuera conveniente.

CAPITULO VII.

QUE EL REY DE CASTILLA ENTRO EN PORTUGAL.

Con la muerte del Rey D. Fernando de Portugal se recrecieron nuevas y muy sangrientas guerras entre Portugal y Castilla. La gente plebeya y aun la principal por el odio que á Castilla tenian (como suele acontecer entre reynos comarcanos) no podia llevar que Rey extraño los mandase. El deseo de libertad los encendia, bien que con poco concierto pretendian que de su nacion fuese alguno nombrado por Rey: los hombres, las mugeres, los niños en secreto y en publicos corrillos de ninguna otra cosa trataban. Los Señores tuvieron junta en Lisboa sin se acabar de resolver en un negocio tan grave. El miedo hacia por el Rey D. Juan de Castilla, el antojo los volvia contra él: dos malos consejeros y perjudiciales. Algunos principales de secreto por cartas le convidaban con la posesion de aquel reyno con intento de grangear la gracia del nuevo Principe, más que por deseo del pro comun. Entre estos fue uno D. Juan el Maestre de Avis de suso nombrado, todo con artificio y maña por no tener aun grangeadas para sí las voluntades del pueblo. Las trazas de los que andaban de mala, y los deseños que con la presteza se debieran cortar, con la tardanza se hicieron fuertes y prevalecieron. Gastabase el tiempo en Castilla en consultas y debates: asi se les salió la buena ocasion de entre las manos para nunca mas volver. Los pareceres eran diferentes, como suele acontecer: unos sentian que

que se debia esperar hasta tanto que por comun acuerdo de los principales y del pueblo el Rey fuese llamado á recebir la corona. Alegaban que al no se podia hacer á pena de ser perjuros, pues en los asientos proxîmos de la paz juraron que dexarian la gobernacion del reyno á la Reyna viuda hasta tanto que Doña Beatriz tuviese algun hijo en edad que pudiese gobernar á Portugal. Los de mas sano consejo y mas avisados decian que en tanta alteracion del reyno las armas eran las que habian de allanar, que de voluntad no harian cortesia los Portugueses. Tomóse un acuerdo medio que fue de ningun momento, antes perjudicial, de ir ni bien de paz ni bien de guerra: esto es que fuese el Rey delante de paz, y tras él fuese el exercito para allanar los rebeldes y mal intencionados. El Obispo de la Guardia, que es en la raya de Portugal, estaba en servicio de la Reyna. Diósele el Rey su padre para que con él comunicase todos sus secretos. Este Prelado se ofreció de dar llana al Rey su ciudad. Antes de acometer esta jornada era necesario atajar en Castilla los siniestros intentos de algunos. Á D. Juan hermano legitimo del Rey difunto de Portugal, que se habia pasado á Castilla por miedo de la Reyna como está dicho, puso el Rey en el alcazar de Toledo como en prision, no por otro crimen, sino porque su nobleza y derecho que podia pretender á aquel reyno, hacian que dél se recatasen. Al Conde de Gijon le pusieron en prisiones en el castillo de Montalvan no lejos de Toledo, porque despues de perdonado tantas veces se carteaba con los Portugueses, y trataba de rebelarse: confiscaronle otrosi todos sus bienes y estado. Encomendóse su guarda á D. Pedro Tenorio Arzobispo de Toledo, por cuyo orden estuvo mucho tiempo preso en el castillo de Almonacir tres leguas de Toledo. Asentadas todas estas cosas, el Rey y la Reyna se fueron á Plasencia, y de alli con priesa pasaron á Portugal. Los Sacerdotes de la Guardia como lo prometió el Obispo los salieron á recebir con cruces y capas de Iglesia, en altas voces dandoles el parabien del nuevo reyno, y rogando á Dios le gozasen por largos años. El Alcayde de la fortaleza hizo resistencia, por
no

no estar determinado en lo que debia hacer, hasta ver el suceso de aquellas alteraciones, y qué partido tomarian los demas. Antes de la venida del Rey Lisboa le juró por Rey á persuasion de D. Enrique Manuel Conde de Sintra, tio que era del Rey D. Fernando difunto. Vino tambien en ello Doña Leonor la Reyna viuda, por entender que para reprimir las voluntades y intentos asi de los Grandes como del pueblo, era menester mayor fuerza que la suya. Deste principio comenzó el pueblo á alterarse y dividirse en bandos, de que resultaron muertes de muchos. El primero que mataron, [1] fue el Conde de Andeyro, á quien en el mismo palacio Real dió de puñaladas el Maestre de Avis. La demasiada cabida que con la Reyna tenia, de que muchos sentian mal, le empeció y acarreó su perdicion. Nunca paran en poco los alborotos: el vulgo deste principio pasó tan adelante, que sin ningun termino ni respeto dieron al tanto la muerte á D. Martin Obispo de Lisboa en la misma torre de la Iglesia mayor, donde se recogió para escapar de aquel furor: no dudaron de poner sus sacrilegas manos en aquel varon consagrado, no por otra culpa, sino porque nació en Castilla, y parecia que no sentia bien de los alborotos que se movian en Portugal, y que favorecia las partes del Rey D. Juan. Entre gente furiosa el seso suele dañar, y entre los alevosos la lealtad. La Reyna Doña Leonor por recelo no le hiciesen algun desacato, con voluntad del Maestre de Avis se salió de la ciudad de Lisboa y se fue á Santaren. En tan confusa tempestad y revueltas tan grandes ningun lugar se daba al consejo ni á la mesura: todo lo regía la saña y la locura de que el pueblo estaba tomado como de vino, y como bestia en celo. El Maestre de Avis tenia partes aventajadas: era agraciado, bien apuesto, cortesano, comedido, liberal, y por el mismo caso bien quisto generalmente: finalmente sus calidades tales, que suplian la falta de no ser legitimo. Por el contrario el Rey D. Juan bien que manso y apacible, si no le alteraba alguna injuria, en el

1 *Fue el Conde de Andeyro.* Este caballero se llamaba D. Juan Fernandez de Andeyro, y era Conde de Oren. Nuestro Mariana habla de este personage en otras partes.

hablar, que es con lo que se grangean las voluntades, y por esto lo hizo tan facil la naturaleza, era corto en demasia: por esta causa aunque con su presencia luego que llegó á Portugal se ganaron algunos, los mas se extrañaron, como gente que es la Portuguesa de su natural apacible y cortés, cumplida y acostumbrada á ser tratados con afabilidad de sus Reyes. De
1384 la Guardia al principio del año de mil y trecientos y ochenta y quatro pasó el Rey á Santaren por visitar á la Reyna su suegra, y á su instancia, y para tomar con ella acuerdo de lo que se debia hacer, y como se podrian encaminar aquellas pretensiones. Acompañabanle quinientos de á caballo, bastante numero para entrar de paz, mas para sosegar los alborotados muy pequeño. El Condestable D. Alonso de Aragon, el Arzobispo de Toledo y Pero Gonzalez de Mendoza, nombrados por Gobernadores del reyno de Toledo en ausencia del Rey, no se descuidaban en hacer gente por todas partes, y encaminar á Portugal nuevas compañias de soldados. La mayor dificultad para la expedicion de todo era la falta del dinero. Con las guerras y gastos pasados el patrimonio Real estaba consumido, y todo el reyno cansado de imposiciones. Acordaron aprovecharse en aquel aprieto de las ofrendas muy ricas y preséas del famoso templo de Guadalupe santuario muy devoto. Tomaron hasta en cantidad de quatro mil marcos de plata: ayuda mas de mala sonada que grande, y principio del qual el pueblo pronosticaba que la empresa sería desgraciada, y que la Virgen tomaria emienda de los que despojaban su templo, de aquel desacato y osadia. D. Carlos Infante de Navarra por no faltar al deudo y amistad que tenia con el Rey de Castilla, y no mostrarse ingrato á los beneficios que dél tenia recebidos, se aprestaba para acudille con buen golpe de su gente. El de Aragon por su edad y aquejalle otros cuidados y guerras á que le convenia acudir, acordó estarse á la mira: en especial que comunmente los Principes llevan mal que ninguno de sus vecinos se acreciente mucho, antes pretenden siempre balanzar las potencias. En Portugal se hicieron grandes consultas. Acordaron finalmente que la Reyna Doña

ña Leonor renunciase en el Rey su yerno la gobernacion de aquel reyno. Lo que pareció sería medio para allanallo todo, fue causa de mayor alboroto. La nobleza y el pueblo aborrecian á par de muerte sugetarse con esto á Castilla por el odio que entre sí estas dos naciones tienen. Lamentabanse de la Reyna, acusabanle el juramento que les tenia hecho, y la disposicion y testamento del Rey su marido, en que dexó proveido lo que se debia hacer en esto. El sentimiento era general, bien que algunos de los principales como tenian que perder, no quisieran se revolviera la feria, y se mostraban de parte del Rey D. Juan. Estos eran D. Enrique Manuel Conde de Sintra, Juan Texeda que fuera Chânciller mayor de aquel reyno, D. Pedro Pereyra Prior de San Juan en Portugal, por otro nombre de Ocrato, que adelante en Castilla fue Maestre de Calatrava, y con él dos hermanos suyos Diego y Fernando, sin otros algunos de los mas granados. Demas destos muchos pueblos seguian esta voz, en especial la comarca toda entre Duero y Miño, por la buena diligencia de Lope de Leyra, el qual aunque nacido en Galicia, tenia el gobierno de aquella tierra. Alonso Pimentel entregó á Berganza, en cuya tenencia estaba. Lo mismo hicieron Juan Portocarrero y Alonso de Silva de otras fuerzas que á su cargo tenian.

CAPITULO VIII.

DEL CERCO DE LISBOA.

Las pretensiones del Rey de Castilla en la manera dicha procedian en Portugal hasta aqui sin daño notable. Tenian esperanza que todo el reyno de conformidad haria lo que pedia la razon y el tiempo que tiene gran fuerza; pues constaba que si bien todos se conformaban en un parecer, no eran bastantes para hacer rostro al poder de Castilla, tanto menos estando divididos en bandos y desconformes, camino para mas presto perderse: esperanza que muy presto se fue en flor, y finalmente prevaleció la parte contraria, y los descontentos pasaron siempre adelante, en que se mostró claramente de quanto mayor

yor eficacia es el valor que las fuerzas, la maña que todo lo al. Los Portugueses llevaban mal ser gobernados por extraños, y mucho mas por los Castellanos, por la competencia que entre sí tienen, como acontece entre los reynos comarcanos. Extrañaban mucho que les quebrantasen las capitulaciones con que ultimamente asentaron la paz. Querellabanse que el Infante D. Juan, en quien tenian puestos los ojos para remedio de sus daños, le tuviesen arrestado en Toledo sin alguna culpa suya, solo porque no les acudiese. Decian que por tener poca razon y justicia se valian de la violencia y engaño. Lo que solo les restaba, todos comunmente volvieron los ojos y pensamiento al Maestre de Avis que era persona sagaz y de negocios, y que con su buena manera y afabilidad sabía grangear las voluntades y prendallas. Conoció él la ocasion que le presentaba la gran aficion del pueblo: ofrecióse á ponerse á qualquier riesgo y trabajó [1] por el bien comun y pro de la patria. Todavia los alborotados por entonces no pasaron mas adelante de nombrar por su Gobernador al Infante D. Juan, que como queda dicho estaba preso en Toledo. Para mas alterar la gente sacaron en los estandartes su retrato aherrojado y puesto en cadenas: el cuidado de acaudillar la gente se encargó al Maestre de Avis. Decian que Doña Leonor no era Reyna, ni su matrimonio con el Rey era valido por ser vivo su marido, á quien el Rey la quitó por su hermosura sin otras ventajas de linage y de valor, solo para que fuese un tizon con que todo el reyno se abrasase: que por el mismo caso su hija Doña Beatriz como bastarda era incapaz de la sucesion y de la corona: que si la juraron, fue por condescender con la voluntad del Rey su padre, á la qual no se podia contrastar: finalmente que su testamento tocante á este punto, no se debia guardar. Todo esto pasaba en la ciudad de Lisboa que estaba ya declarada contra Castilla: arrimaronsele muchos Seño-

1 *Por el bien comun y pro de la patria.* El Maestre de Avis se tituló desde entonces *Defensor y Regente de los reynos de Portugal*, como parece por el titulo del Condado de Ouren que despachó á favor de Nuño Alvarez Pereyra en Lisboa á 1. de Junio de 1384. publicado por Sousa en las *Pruebas de la Hist. Genealog. de la Casa Real de Port.* tom. III. pag. 515. El mismo dictado le da el *Cronicon Conimbr.* que publicó el M. Florez.

ñores y fidalgos, unos al descubierto, otros de callada: el que mas se señalaba era Nuño Alvarez Pereyra hijo del Prior de Ocrato Alvar Gonzalez Pereyra, y nieto de D. Gonzalo Pereyra Arzobispo de Braga, si bien sus hermanos seguian el partido de Castilla. Era este caballero mozo brioso, de grande ingenio, acertado consejo, y muy diestro y osado en las armas: fundador adelante despues que alcanzaron la victoria, de la casa de Berganza la mas poderosa de Portugal. Importa mucho la reputacion en la guerra: acordaron los levantados que el Nuño Pereyra con golpe de gente corriese las tierras de Castilla: hizose asi: acudió gente del Rey D. Juan por su orden: vinieron á las manos cerca de Badajoz, en que los Castellanos quedaron vencidos, muerto el Maestre de Alcantara D. Diego Gomez Barroso: huyeron D. Juan de Guzman Conde de Niebla y el Almirante Tovar: el daño fue grande, pero muy mayor la mengua y el pronostico de los males que deste principio se continuaron. D. Gonzalo hermano de la Reyna viuda estaba en Coimbra con guarnicion de soldados. Acordó el Rey D. Juan ir allá acompañado de las Reynas madre é hija, confiado que le abririan luego las puertas: salió vana esta esperanza, ca el Gobernador quiso mas volver por su nacion, que tener respeto al deudo. Desta burla quedó el Rey muy sentido, tanto mas que D. Pedro su primo Conde de Trastamara é hijo del Maestre D. Fadrique se retiró del y se acogió á aquella ciudad. Sospechóse que en esta huida tuvo parte la Reyna Doña Leonor, y que el Conde se comunicó con ella, que cansada de su yerno se inclinaba á las cosas de Portugal. Por lo qual acordó envialla á Castilla con noble acompañamiento para que estuviese en Tordesillas: destierro y prision honrada en que murió adelante, y castigo del cielo en lo mismo que hizo padecer á los Infantes sus cuñados y á otros. Yace sepultada en Valladolid en el claustro de la Merced. Hecho esto, se trató en consejo de Capitanes sobre poner sitio á Lisboa, ciudad la mas rica de Portugal, por ser la cabeza de aquel reyno, y de presente haberse recogido á ella lo mejor y mas granado con sus haberes y preséas. Los pa-

pareceres no se conformaban. Algunos decian sería mas acertado dividir el exercito que era grande en numero de soldados, en muchas partes, acometer y allanar las demas fuerzas y plazas de menos importancia: que allanado lo demas, Lisboa sería forzada á rendirse: donde no, la podrian con mayor fuerza cercar y combatir. Pero prevaleció el consejo de los que sentian se debia en primer lugar acudir á aquella ciudad como á cabeza del reyno y raiz de toda la guerra, que ganada no hallarian resistencia en lo restante del reyno. Acudieron pues al cerco. De camino talaron los campos, quemaron las aldeas, prendieron hombres y ganados, con que gran numero de pueblos se rindieron y entregaron. Llegados á la ciudad, asentaron sus reales, y los barrearon en aquella parte do al presente está edificado el monesterio de los Santos. Para mas apretar el cerco por tierra y por mar armaron en Sevilla trece galeras y doce naves, sin otros baxeles de menor consideracion. Entró esta armada por la boca del rio Tajo, y echó anclas enfrente de la ciudad con intento de estorbar que no entrase por aquella parte alguna provision ni socorro á los cercados. La muchedumbre del pueblo era grande por ser aquella ciudad de suyo muy populosa, y por los muchos que se recogieran á ella de todas partes. Por donde muy presto se comenzó á sentir la falta de las vituallas y mantenimientos, que suelen encarecerse por la necesidad presente, y mucho mas por el miedo que cada uno tiene no le falte para adelante. Los Portugueses para acudir á esta necesidad salieron con diez y seis galeras y ocho naves que tenian aprestadas en la ciudad de Portu. Ayudóles el viento que les refrescó, y la creciente del mar muy favorable, con que por medio de los enemigos, aunque con pérdida de tres naos, se pusieron en parte que proveyeron bastantemente la falta que de bastimentos padecian los cercados: principio con que las cosas de todo punto se trocaron, mayormente que el otoño fue muy enfermo, y muchos adolecieron de los que estaban en los reales por la destemplanza del cielo, y no estar los de Castilla acostumbrados á aquellos ayres. Por esta causa pareció al Rey D. Juan mover tratos de

paz:

paz: tuvieron habla sobre el caso Pero Fernandez de Velasco por la una parte, y por la otra el Maestre de Avis que acaudillaba los alborotados. Dixeronse muchas razones, los daños que podian resultar de la guerra, los bienes que se podian esperar de la concordia. El Maestre con el gusto que tenia de mandar de presente, y la esperanza que se le representaba de cerca de ser Rey, respondió finalmente á la demanda, que no vendria en ningun asiento de paz, si á él mismo no le dexasen por Gobernador del reyno hasta tanto que Doña Beatriz tuviese hijo de edad bastante para poderse encargar de aquel gobierno. Que esto pedia el pueblo y pretendian los fidalgos: que si no otorgaban con ellos, él no podia faltar á las obligaciones que tenia á los suyos y á su patria. Las dolencias iban adelante, y á manera de peste de cada dia morian no solo soldados ordinarios, sino tambien grandes personages, como D. Pero Fernandez Maestre de Santiago, y el que le sucedió luego en aquella dignidad por nombre Ruy Gonzalez Mexia, el Almirante Fernan Sanchez de Tovar, [1] Pero Fenandez de Velasco, y los dos Mariscales Pero Sarmiento y Fernan Alvarez de Toledo, item Juan Martinez de Rojas: dias hobo que fallecieron docientos mas y menos, con que el numero de los soldados menguaba y el animo mucho mas. Por esto los mas principales blandeaban, y aborrecian aquella guerra por ser entre parientes y contra Christianos. Quisieran que de qualquiera manera se tomara asiento y se concertaran las partes; finalmente los trabajos eran tan grandes y la cuita por esta causa tal, que fue forzoso levantar el cerco con mengua y perdida muy grande, y volver atras. Nombró el Rey por Mariscal á Diego Sarmiento luego que falleció su hermano: encargóle la guarda de Santaren con buen numero de soldados: otros Capitanes repartió por otras partes, ca pensaba rehacerse de fuerzas, y muy en breve volver á la guerra. Hecho esto, la armada por mar y los demas por tierra en compañia del Rey se encaminaron para Sevilla. Pudieran recebir daño notable á la partida (que las piedras se levantan contra el que huye) si los Por-

1 *Coronic. del Rey* D. Juan I. *año* 6. *cap.* 11. MARIANA.

Portugueses salieran en su seguimiento, que pocos bien gobernados pudieran maltratar y deshacer los que iban tan trabajados; mas ellos se hallaban no menos gastados y afligidos que los contrarios, y tenian por merced de Dios verse libres de aquel peligro y de aquel cerco; y aun como dicen, al enemigo que huye, puente de plata. Hicieron procesiones asi en Lisboa como en lo restante del reyno con toda solemnidad en accion de gracias por merced tan señalada. Por este mismo tiempo el Rey de Aragon no hacia buen rostro á sus dos hijos de la primera muger los Infantes D. Juan y D. Martin. Deciase comunmente que la Reyna como madrastra con sus malas mañas era causa deste daño. 3 Verdad es que el Infante D. Juan habia dado causa bastante de aquel desgusto por casarse como se casó contra la voluntad de su padre arrebatadamente y de secreto con Madama Violante hija de Juan Duque de Berri, sin hacer caso de la Reyna de Sicilia, cuyo casamiento para todos estaba muy mas á cuento. Quebró el enojo en D. Juan Conde de Ampurias yerno y primo de aquel Rey. Su culpa fue que los recogió en su estado para que alli se casasen. Por lo qual luego que el hijo se reduxo, y se puso en las manos de su padre y él le perdonó aquella liviandad, revolvió contra el Conde, y le quitó la mayor parte del estado, que le tenia asaz grande en lo postrero de España. No le pudo haber á las manos, que se huyó á Aviñon en una galera, resuelto de tentar nuevas esperanzas, y con las fuerzas que pudiese juntar suyas y de sus amigos recobrar aquel condado.

CA-

3 *Verdad es que el Infante D. Juan.* Este Infante heredero de Aragon, que fue el primero que se tituló Duque de Girona en calidad de Principe heredero de la Corona, casó tres veces: primera con Doña Juana hija de Felipe de Valois Rey de Francia, cuyo matrimonio no llegó á consumarse por haber muerto la Princesa de Francia en el camino. En el archivo de la Ciudad de Valencia Manual XV. consta que el Concejo General acordó en 11. de Enero de 1371. para el gasto de estas bodas un servicio, ó como alli se llama, subvencion de mil florines. Su segundo matrimonio fue con Doña Martha ó Mata hermana del Conde Juan de Armeñac, de quien tuvo una hija que contraxo matrimonio con Matheo Conde de Fox. Finalmente casó en vida de su padre con Doña Violante hija de Roberto Duque de Bar, nieto de Juan Rey de Francia, que le dió tres hijos: D. Jayme y D. Fernando que murieron en la infancia, y Doña Violante que casó con Luis Duque de Anjou. Todo consta de Zurita, á quien me refiero.

CAPITULO IX.

DE LA FAMOSA BATALLA DE ALJUBARROTA.

Corria el año de mil y trecientos y ochenta y cinco quando 1385
al Conde de Ampurias avino aquella desgracia. Al principio del qual el Rey de Castilla con el deseo en que ardia de rehacer la quiebra pasada, levantaba gente por todas partes, y armaba en el mar. [1] Juntó un grueso campo por tierra, y una armada de doce galeras y veinte naves para enseñorearse del mar y asegurar la tierra. Todo procedia despacio á causa de una dolencia que le sobrevino, de que llegó á punto de muerte. Luego empero que convaleció y pudo atender á las cosas de la guerra, dió mucha priesa para que todo lo necesario se aprestase. Vino á la sazon una nueva, que en cierto encuentro que los Portugueses tuvieron con la guarnicion de Santaren, quedaron presos el Maestre de Avis y el Prior de San Juan: alegria falsa, y que muy en breve se trocó en dolor y pena, porque se supo de cierto que los Portugueses en la ciudad de Coimbra habian alzado los estandartes Reales

1 *Juntó un grueso.* Por la gente con que la ciudad y reyno de Murcia sirvió al Rey D. Juan en esta expedicion, con arreglo á la convocatoria expedida para este efecto en Talavera á 10. de Enero de 1385. se puede venir en conocimiento del exercito Castellano.

Segun ella habia de dar:

	Ballest.	*Lanzer.*
El Concejo de Murcia	60.	60.
Ricote y su valle	10.	10.
El Concejo de Cieza	2.	2.
La Aljama de la Alguaza y Alcantarilla	5.	3.
El Concejo de Mula	6.	6.
El de Moratalla	5.	5.
El de Cehegin	5.	5.
El de Caravaca	6.	6.
El de Cartagena	6.	6.
El de Jumilla	2.	2.
El de Aledo	3.	3.
El de Molina	2.	2.
Los Moros de Havanilla	3.	3.
El Concejo de Chinchilla	20.	20.
El de Hellin	3.	3.
El de Albacete	3.	3.
El de Tovarra	1.	1.
El de Yecla	1.	1.
El de Almansa	4.	4.
El de Jorquera	3.	3.
El de Alcalá	1.	1.
El de Boy		1.
	151.	150.

Total 301. hombres. Demas los nobles debian servir personalmente y en razon de las tierras y bienes sitios en que habian sido heredados al tiempo de la conquista, como se acredita por el llamamiento general, que mandó hacer el Rey en 20. de Mayo del año 1384. Publicó ambos documentos Cascales *Historia de Murcia*, Discurs. VIII. cap. 13. y 14.

por el Maestre de Avis, que era meter las mayores prendas y empeñarse del todo para no volver atras. El caso pasó en esta guisa. Juntaronse en aquella ciudad las cabezas de los alzados para acordar lo que se debia hacer en aquella guerra. Concordaban todos en que para hacer rostro á los intentos de Castilla les era necesario tener cabeza, algun valeroso Capitan que acaudillase el pueblo: ca muchedumbre sin orden es como cuerpo sin alma. Añadian que para mayor autoridad de mandar y vedar, y para que todos se sugetasen, y aun para que él mismo se animase mas, y con mayor brio entrase en la demanda, era forzoso dalle nombre de Rey. Alegaban que la republica da la potestad Real, y por el mismo caso, quando le cumpliere, la puede quitar y nombrar nuevo Rey: muchos y muy claros exemplos, tomados de la memoria de los tiempos en confirmacion desto, el derecho que la naturaleza y Dios da á todos de procurar la libertad y esquivar la servidumbre: sobre todo que si los contrarios confiaban en su derecho y razon, ¿por qué causa á tuerto fueron los primeros á tomar las armas? que á ninguno es defendido valerse de la fuerza contra los que le hacen agravio. No faltaban letrados que todo esto lo fundaban en derecho con muchas alegaciones de leyes divinas y humanas. La grandeza del negocio y la dificultad espantaban: por donde algunos eran de parecer no quitasen el reyno á Doña Beatriz, pues sería cosa inhumana privalla de la herencia de su padre, temeridad irritar las fuerzas de Castilla, locura confiar de sí demasiado y no medirse con la razon. Que los enemigos antes de venir á las manos y de ensangrentarse saldrian á qualquier partido: [2] las haciendas, las vidas y la libertad quedaria en mano del vencedor. Por conclusion que era prudencia acordarse de los temporales que corrian, y medirse con las fuer-

2 *Las haciendas, las vidas.* Era bastantemente fundado este recelo, pues el Rey D. Juan antes de tener asegurada y pacifica la donacion en Portugal, tuvo la mala politica de confiscar los bienes de los que se llamaban levantados, para adjudicarlos á los leales. Asi lo hizo con los lugares de Alterdochaon y Alcayderia propios de Nuño Alvarez Pereyra Condestable de Portugal, de los que hizo donacion á Pedro Rodriguez de Fonseca. Veanse las *Adiciones* á las Notas de la *Cron.* pag. 628.

fuerzas, desear lo mejor, y con paciencia acomodarse al estado presente. No faltaban en la junta votos en favor del Infante D. Juan, bien que estaba en Toledo arrestado. Decian se debia tratar de su libertad, alegaban el comun acuerdo pasado: ¿qué otra cosa significaban aquellos estandartes? ¿qué cosa se ofrecia de nuevo para mudar lo acordado una vez? pero este parecer comunmente desagradaba: ¿á qué proposito hacer Rey al que ni los podia gobernar, ni acudilles en aquel peligro, no ser ayuda, sino solo causa de guerra? con tanto mayor voluntad acudieron los votos al Maestre de Avis que presente estaba, y de cuyo valor y maña todos mucho se pagaban. En San Francisco de Coimbra, do se tenia aquella junta, 3 le alzaron por Rey á los cinco de Abril con aplauso general de todos los que presentes se hallaron. Los mismos que sentian diversamente, eran los primeros á besalle la mano y hacelle todo homenage para mostrarse leales, y que aprobaban su eleccion. Publicaban que las estrellas del cielo y las profecias favorecian aquella eleccion: en particular que un infante de ocho meses al principio destas revueltas en Ebora se levantó de la cuna, y por tres veces en alta voz dixo: D. Juan Rey de Portugal. Lo qual interpretaban en derecho de su dedo del Maestre de Avis: que asi suelen los hombres favorecer sus aficiones, y por decir mejor, soñar lo que desean. Los Portugueses como tan empeñados en aquel negocio que no podia ser mas, desde aquel dia en adelante tomaron las armas con mayor brio y tanto mayor esperanza de salir con su intento, quanto menos les quedaba de ser perdonados; y aun muchos se movian por el deseo natural que todos los hombres tienen de cosas nuevas y enfado de lo presente. La comarca de Portugal, que está entre Duero y Miño, muy en breve se declaró por el nuevo Rey: unos se le allegaban por fuerza, los mas de su voluntad. Enturbióse esta alegria con la armada de Castilla que del Andalucia y de Vizcaya aportó á las mari-

3 *Le alzaron por Rey á los cinco de Abril.* Asi lo expresa el Cronicon Conimbricense; pero en el instrumento de eleccion y proclamacion que se autorizó entonces, se nota el dia 6. Vease la nota 1. del Señor Llaguno al cap. 6. A.° VII. de la *Cronica.*

rinas de Portugal, y se presentó delante la ciudad de Lisboa; con que los Castellanos quedaron señores de la mar, y corrian aquellas riberas y los campos comarcanos sin contradicion, cosa que mucho enfrenó la alegria y los brios de los Portugueses. Hallabase el Rey de Castilla en Cordova: dende al principio del estio envió la Reyna su muger á Avila, pues no podia ser de provecho por tenelle la gente perdido todo respeto, y para que no embarazase. Á la misma sazon y á los primeros de Julio, buen golpe de gente debaxo la conducta de D. Pedro Tenorio Arzobispo de Toledo y por orden del Rey por la parte de Ciudadrodrigo hizo entrada, y rompió por la comarca de Viseo con gran daño de los naturales, talas, robos, deshonestidades que cometian los soldados sin perdonar á doncellas ni casadas. Verdad es que á la vuelta cargó sobre ellos gente de Portugal, que los desbarataron y quitaron toda la presa con muerte de muchos dellos. De pequeños principios se suelen trocar las cosas en la guerra y aun los animos: fue asi que los Portugueses con este buen suceso se animaron mucho para hacer rostro en todas partes. En diversos lugares á un mismo tiempo tenian encuentros, en que ya vencian los unos, ya los otros; pero de qualquier manera todo redundaba en daño de los naturales, y principalmente de la gente del campo. Los unos y los otros comian á discrecion: que era un miserable estado y avenida de males. Juntóse el exercito de Castilla en Ciudadrodrigo ya que el estio estaba adelante: solo faltaba el Infante D. Carlos hijo del Rey de Navarra, que se decia allegaria muy en breve acompañado de mucha y muy buena gente. Consultaron en qué manera se haria la guerra. Los pareceres eran diferentes como siempre acontece en cosas grandes. Los mas cuerdos querian se escusase la batalla: que seria acertado dar lugar á que el furor de los rebeldes se amansase, y tiempo para que volviesen sobre sí. Decian que los buenos intentos y la razon se fortifica con la tardanza, y por el contrario los malos se enflaquecen. Que para domar á Portugal y sugetalle sería muy á proposito dalles una larga guerra, talalles los campos, quemalles las mieses, y repartir por to-

todas partes guarniciones de soldados. Añadian que no debian mucho confiar en sus fuerzas por ser los Capitanes que al presente tenian, gente moza, poco platicos y de poca experiencia, por la muerte de los que faltaron en el cerco de Lisboa, que era la flor de la milicia, ademas de la falta de dinero para hacer las pagas, y de la poca salud que el Rey de ordinario tenia; el qual en ninguna manera debia entrar en tierra de enemigos, ni hallarse á los peligros y trances dudosos de la guerra, pues de su vida y salud dependian las esperanzas de todos el bien publico y particular. Esto decian ellos, cuyo parecer el tiempo y suceso de las cosas mostró era muy acertado; pero prevaleció el voto de los que como mozos tenian mas caliente la sangre, por ser de mas reputacion: personas que con muchas palabras engrandecian las fuerzas de Castilla, y abatian las de los contrarios como de canalla y gente allegadiza, y que tenia mas nombre de exercito que fuerzas bastantes. Que convenia apresurarse porque con el tiempo no cobrasen fuerzas, y se arraygasen en guisa que la llaga se hiciese incurable. Sobre todo que sería inhumanidad desamparar los que en Portugal seguian su voz, las plazas que estaban por ellos, y las guarniciones de soldados que tenian. Á este parecer se arrimó el Rey, si bien el contrario era mas prudente y mas acertado. En muchas cosas se cegaron los de Castilla en esta demanda: permision de Dios para castigar por esta manera los pecados y la soberbia de aquella gente. Debieran por lo menos esperar los socorros que de Navarra les venian con su caudillo el Infante D. Carlos. Tomada esta resolucion, partieron de Ciudadrodrigo, y en aquella parte de Portugal que se llama Vera, se pusieron sobre Cillorico y le rindieron. Pasaron adelante, quemaron los arrabales de Coimbra, y intentaron de tomar á Leyria que estaba y se tenia por la Reyna de Portugal Doña Leonor. Durante el cerco de Cillorico, el Rey con el cuidado en que le ponia su poca salud, los trabajos y peligros de la guerra, otorgó su testamento á los veinte y uno de Julio. En él mandó que los señorios de Vizcaya y de Molina herencia de su madre quedasen para siem-

siempre vinculados, y fuesen de los hijos mayores de los Reyes de Castilla. Nombró seis personages por tutores de su hijo y heredero D. Enrique, doce Gobernadores del reyno durante su minoridad. De la Reyna su suegra, y de los Infantes de Portugal D. Juan y D. Donis, de los hijos del Rey D. Pedro, y del hijo de D. Fernando de Castro, que tenia en Castilla presos mandó se hiciese lo que fuese justicia. Si los pretendia perdonar, si castigallos, la brevedad de su vida no dió lugar á que se averiguase. Otras muchas cosas dexó dispuestas en aquel testamento, que por hacelle arrebatadamente fueron adelante ocasion de alborotos y diferencias asaz. Los Portugueses con su campo eran llegados á Tomar, resueltos de arriscarse y probar ventura. Los Castellanos asimismo pasaron adelante en su busca. Dieronse vista como á la mitad del camino, en que los unos y los otros hicieron sus estancias y se fortificaron, los Portugueses en lugar estrecho que tenia por frente un buen llano, y á los lados sendas barrancas bien hondas que aseguraban los costados: los de á caballo eran en numero dos mil y docientos, los peones diez mil: los Castellanos como quier que tenian mucha mas gente, asentaron á legua y media en un gran llano descubierto por todas partes. Su confianza era de suerte que sin dilacion la misma vigilia de la Asumpcion se adelantaron puestas en orden sus haces para presentar al enemigo la batalla. El Rey de Castilla iba en el cuerpo de la batalla: los costados quedaron á cargo de algunos de los Grandes que le acompañaban, los quales al tiempo del menester y de las puñadas no fueron de provecho por la disposicion del lugar. D. Gonzalo Nuñez de Guzman Maestre de Alcantara quedó de respeto con golpe de gente, y orden que por ciertos senderos tomase á los enemigos por las espaldas. Pretendian que ninguno pudiese escapar de muerto ó de preso: grande confianza y desprecio del enemigo demasiado y perjudicial. Los Portugueses se estuvieron en su puesto para pelear con ventaja, y por la estrechura, de toda su gente formaron dos esquadrones: en la avanguardia iba por caudillo Nuño Alvarez Perey-
ra

ra ya Condestable de Portugal, nombrado por su Rey en los mismos reales para obligalle mas á hacer el deber: del otro esquadron se encargó el mismo Rey. Adelantaronse de ambas partes con muestra de querer cerrar, repararon empero los Portugueses á tiro de piedra por no salir á lo raso. Entonces el nuevo Condestable pidió habla á los contrarios con muestra de mover tratos de paz. Sospechóse tenia otro en el corazon, que era entretener y cansar para aprovecharse mejor de los enemigos, porque si bien se enviaron personas principales para oirle y comunicar con él, ningun efecto se hizo mas de gastar el tiempo en demandas y respuestas. En este medio entre los Capitanes y personages de Castilla se consultaba si darian la batalla, si la dexarian para otro dia. Los mas avisados y recatados no querian acometer al enemigo en lugar tan desaventajado, sino salia á campo raso y igual. Los mas mozos con el orgullo que les daba la edad y la poca experiencia, no reparaban en dificultad alguna, todo lo tenian por llano, y aun pensaban que como con redes tenian cercados á los enemigos para que ninguno se salvase. Será bien no pasar en silencio el razonamiento muy cuerdo que hizo Juan de Ria, [a] el qual como Embaxador que era del Rey de Francia: viejo de setenta años, de grande prudencia y autoridad, seguia los reales y el campo de Castilla. Preguntado pues su parecer, habló en esta sustancia: »Al huesped y extrangero, qual yo soy, »mejor le está oir el parecer ageno que hablar; mas por ser »mandado diré lo que siento en este caso: holgaria agradar »y acertar: donde no, pido el perdon debido á la aficion y »amor que yo tengo á la nacion Castellana, y tambien á esta »edad, que suele estar libre de altivez y sospecha de livian»dad, la qual por haber gastado en todas las guerras de Fran»cia, me ha enseñado por experiencia que ningun yerro hay »tan grave en la guerra como el que se comete en ordenar »el exercito para la batalla. Porque saber elegir el tiempo y »el lugar, disponer la gente por orden y concierto, y forti»ficalla con competente socorro es oficio de grandes Capitanes.

»Mas

a *La Edicion del año* 17. *añade*: Natural de Borgoña.

»Mas victorias han ganado el ardid y maña, que no las fuer»zas. Nuestros enemigos, aunque menos en numero, y de »ningun valor como algunos antes de mí con muchas pala»bras han querido dar a entender, estan bien pertrechados »y se aventajan en el puesto: por la misma razon los cuer»nos de nuestro exercito serán de ningun provecho, ya es »tarde y poco queda del dia. Los soldados estan cansados del »camino, de estar tanto tiempo en pie, del peso de las armas, »flacos, sin comer ni beber por estar los reales tan lejos. Por »todo esto mi parecer es que no acometamos, sino que nos »estemos quedos: si los enemigos nos acometieren, pelearámos »en campo abierto; si no se atrevieren, venida la noche, los »nuestros se repararán de comida, los contrarios, muchos de »necesidad desampararán el campo por venir de rebato, sin »mochila y sustento más de para el presente dia. De noche »no tendrán empacho de huir, de dia temerán ser notados de »cobardes. Yo aparejado estoy de no ser el postrero en el pe»ligro, qualquier parecer que se tome; pero si no se pone fre»no á la osadia (Dios quiera que me engañe mi pensamien»to) temome que ha de ser cierto nuestro llanto y perdicion, »y la afrenta tal, que para siempre no se borrará.« Al Rey pareciale bien este consejo; mas algunos Señores mozos, orgullosos, sin sufrir dilacion, antes de tocar al arma acometieron á los enemigos, y los embistieron con gran corage y denuedo. Acudieron los demas por no los desamparar en el peligro. La batalla se trabó muy reñida, como en la que tanto iba. Á los Castellanos encendia el dolor y la injuria de habelles quitado el reyno: á los Portugueses hacia fuertes el deseo de la libertad, y tener por mas pesado que la muerte estar sugetos al Rey de Castilla y á sus Gobernadores. Los unos peleaban por quedar señores, los otros por no ser esclavos. Volaron primero los dardos y xaras, tras esto vinieron á las espadas, derramabase mucha sangre: peleaban los de á caballo mezclados con los de á pie sin que se mostrase nadie cobarde ni temeroso, defendian todos con esfuerzo el lugar que una vez tomaron, con resolucion de matar ó morir. El Rey de Castilla por su po-

poca salud en una silla en que le llevaban en hombros á vista de todos, animaba á los suyos. El primer batallon de los enemigos comenzó á mostrar flaqueza y ciaba: queria ponerse en huida, quando visto el peligro, el de Portugal hizo adelantar el suyo diciendo á grandes voces entre los esquadrones: »Aqui »está el Rey: ¿á do vais soldados? ¿qué causa hay de temer? »Por demas es huir, pues los enemigos os tienen tomadas las »espaldas: esperanza de vida no la hay sino en la espada y »valor. ¿Estáis olvidados que peleais por el bien de vuestra »patria, por la libertad, por vuestros hijos y mugeres? Vues»tros enemigos solo el nombre traen de Castilla, no el valor, »que este perdióse el año pasado con la peste. ¿No podréis resistir »á los primeros impetus de los bisoños, que traen no armas, no »fuerzas, sino despojos que dexaros? Poned delante los ojos el »llanto, la afrenta y calamidades, que de necesidad vendrán »sobre los vencidos; y mirad que no parezca me habeis que»rido dar la corona de Rey para afrentarme, para burla y »para escarnio.« Volvieron sobre sí los soldados, animados con tales razones: acudieron á sus banderas y á ponerse en orden, con que dentro de poco espacio se trocó la suerte de la batalla. Los Capitanes de Castilla fueron muertos á vista de su propio Rey sin volver atras, la demas gente como la que quedaba sin Capitanes y sin gobierno, murieron en gran numero. El Rey por no venir á manos de sus enemigos subió de presto en un caballo, y salióse de la batalla: tras él los demas se pusieron en huida: fue grande la matanza, que llegaron á diez mil los muertos, y entre ellos los que en valor y nobleza más se señalaban. D. Pedro de Aragon hijo del Condestable, D. Juan hijo de D. Tello, D. Fernando hijo de D. Sancho, ambos primos hermanos del Rey: Diego Manrique Adelantado de Castilla, el Mariscal Carrillo, Juan de Tovar Almirante del mar, que en lugar de su padre poco antes le habian dado aquel cargo; y dos hermanos de Nuño Pereyra Pedro Alvarez de Pereyra Maestre de Calatrava y D. Diego, que siguieron el partido y bando de Castilla: ultra destos Juan de Ria el Embaxador del Rey de Francia, indigno por cierto de

tal desastre, y que causó grande lastima. [b] Muchos se salvaron ayudados de la escuridad de la noche, que sobrevino y cerró poco despues de la pelea. Destos unos se recogieron al esquadron del Maestre de Alcantara, que sin embargo de la rota tuvo fuerte por un buen espacio. Otros se encaminaron á D. Carlos hijo del Rey de Navarra, que entrara en son de guerra por otra parte de Portugal, por no poderse hallar, ni allegar antes que se diese la batalla. Los mas de la manera que pudieron, sin armas y sin orden se huyeron á Castilla. No costó á los Portugueses poca sangre la victoria: no falta quien escriba faltaron dos mil de los suyos. El Rey de Castilla, sacadas fuerzas de flaqueza, sin tener cuenta con su poca salud, por la fuerza del miedo caminó toda la noche sin parar hasta Santarén, que dista por espacio de once leguas. De alli el dia siguiente en una barca por el rio Tajo se encaminó á su armada que estaba sobre Lisboa, y en ella alzadas las velas se partió sin dilacion. [4] Llegó á Sevilla cubierto de luto y de tristeza: trage que continuó algunos años. Recibióle aquella ciudad con lagrimas mezcladas en contento, que si bien se dolian de aquel revés tan grande, holgaban de ver á su Rey libre de aquel peligro. Esta fue aquella memorable batalla en que los Portugueses triunfaron de las fuerzas de Castilla, que llamaron de Aljubarrota porque se dió cerca de aquella aldea, pequeña en vecindad, pero muy celebrada y conocida por esta causa. Los Portugueses cada un año celebran con fiesta particular la memoria deste dia con mucha razon. El predicador desde el pulpito encarece la afrenta y la cobardia de los

b *La Edicion del año* 17. *añade*: Hoy de sus decendientes y apellido en Borgoña viven muchos y muy nobles y ricos personages.

4 *Llegó á Sevilla cubierto de luto y de tristeza.* Fue tan sensible el Rey al infortunio de Aljubarrota, que en demostracion de dolor vistió luto cerca de año y medio, y mandó que igualmente le llevasen sus vasallos; de modo que no le dexó hasta el año de 1387. en que á pedimento de los Reynos juntos en las cortes de Bribiesca, convino en alzar »el defendimiento (estas son sus pala»bras) que fecimos á los de nuestros rey»nos en las cortes de Valladolid; é man»damos que dende el dia de Navidad en »adelante por reverencia del nacimiento »de nuestro Señor Jesu-Christo, e por »las cosas susodichas todos los de nues»tros reynos puedan traer é trayan qual»quier ropas é cosas, como solian traer »ante quel dicho defendimiento ficiere»mos.« Tambien se permitió tañer instrumentos.

los Castellanos: por el contrario el valor y las proezas de su nacion con palabras á las veces no muy decentes á aquel lugar: acude el pueblo con grande risa y aplauso, regocijo y fiesta más para teatro y plaza, que para Iglesia: exceso en que todavia merecen perdon por la libertad de la patria que ganaron, y conservaron con aquella victoria. Los de Castilla se escusan comunmente, y dicen que la causa de aquel desman no fue el esfuerzo de los contrarios, no su valentia, sino el cansancio y hambre de los suyos por comenzar tan tarde la pelea: otros pretenden fue castigo de Dios (contra el qual no hay fuerzas bastantes) que tomó de los que despojaron el Santuario muy devoto de Guadalupe: quieren decir que aquella Sagrada Virgen volvió por esta manera por su casa. Despues desta victoria todo Portugal se allanó al vencedor. Santarén y Berganza, y otros muchos pueblos y fuerzas qual por armas, qual de grado se rindieron; con que el nuevo Rey entabló su juego de guisa que el reyno que adquirió con poco derecho, le dexó firme y estable á sus sucesores: tanto puede y vale una buena cabeza, y en el aprieto una buena determinacion. Estuvo á esta sazon muy doliente el Rey de Aragon en Figueras. Su edad, que estaba adelante, y los trabajos continuos le traian quebrantado. Desque convaleció se mostró torcido con su hijo el Infante D. Juan. El pueblo cargaba á la Reyna, que tenia gran parte en estos desabrimientos, hasta persuadirse tenia enhechizado y fuera de sí á su marido. El hijo mal contento se salió de la corte: llamó en su favor y del Conde de Ampurias despojado gente de Francia, que fue nueva ofensa; por la qual el Rey le quitó la procuracion y gobernacion del reyno que solian tener los hijos herederos de aquellos Reyes. En Aragon, segun que de suso queda dicho, de tiempo antiguo tienen un magistrado y juez que llaman el Justicia de Aragon, para defensa de sus libertades y fueros, y para enfrenar el poder y desaguisados que hacen los Reyes, á la manera que en Roma los Tribunos del pueblo defendian y amparaban los particulares de qualquier demasia y insolencia. Hizo pues el Infante recurso al Justicia para que

le desagraviase de las injurias y injusticias que le hacian el Rey al descubierto, y de callada la Reyna. El Justicia le amparó, como á despojado violentamente, en la posesion de aquel oficio y preeminencia hasta el conocimiento de la causa: debate que tuvo principio el año presente, y se concluyó el siguiente. Volvamos á relatar lo que sucedió en Castilla y en Portugal despues de aquella memorable y famosa jornada.

CAPITULO X.

QUE LOS PORTUGUESES HICIERON ENTRADA EN CASTILLA.

Nueva causa de temor y de cuidado, sobre las pérdidas pasadas y el sentimiento muy grande, sobrevino al Rey de Castilla y á los suyos: muestra de las alteraciones á que estan sujetas todas las cosas debaxo del cielo, y argumento de que las adversidades no paran en poco: de un mal se tropieza en otro sin poderse reparar. Los Portugueses como hombres denodados que son, resueltos de executar la victoria y seguir su buena ventura, acordaron lo primero de enviar una solemne embaxada á Ingalaterra para hacer liga con el Duque de Alencastre, [1] pretensor antiguo de la corona de Castilla por via de su muger. Que las fuerzas de Castilla con dos pérdidas muy grandes y juntas, estaban quebrantadas, los animos otro que tal, muy flacos y muy caidos. Que si juntaba sus fuerzas con las de Portugal, podia tener por muy segura la victoria, y por concluida su pretension. Entre tanto que andaban estas tramas y se sazonaban, por no estar ociosos, y no dar lugar á los contrarios de rehacerse y alentarse, acordaron otrosi de continuar la guerra, el nuevo Rey en Portugal para sugetar lo que restaba, correr por todo el reyno las reliquias y restante de los Castellanos, como lo hizo muy cumplidamente. Su Condestable Nuño Pereyra con buen numero de gente rompió por las tier-

1 *Pretensor antiguo de la corona de Castilla.* El Señor Llaguno en las *Adiciones á las Notas* pag. 633. de la *Cronica* del Rey D. Juan I. dió un resumen de los documentos que publicó Rimer en su Coleccion, relativos á las disposiciones que tomó el Duque de Alencaster para venir á España y despojar de la corona de Castilla á su Rey D. Juan. A ellas remito el lector que quisiera tomar mayor conocimiento de estos sucesos.

tierras del Andalucia haciendo correrias, mal y daño, presas por todas partes. Salieron al encuentro Pero Muñiz Maestre de Santiago, y Gonzalo Nuñez de Guzman que ya era Maestre de Calatrava y el Conde de Niebla, los quales con lo que quedaba de la pérdida pasada, encerraron á los enemigos que traian menos gente, y los cercaron como con redes cerca de un lugar llamado Valverde. Ellos visto su peligro, comenzaron á temer y pedir partido; mas la fortuna tambien aqui les favoreció por un caso no pensado, que al principio de la refriega mataron el caballo al Maestre de Santiago y despues á él mismo. Por tanto atemorizados los demas rehusaron la pelea como cosa desgraciada, y los Portugueses se volvieron sin daño á su tierra, alegres y ricos con la presa que llevaban. Al Condestable Nuño Pereyra por sus buenos servicios le dió el nuevo Rey el condado de Barcelos. En lugar de Muñiz hizo el Rey de Castilla Maestre de Santiago á Garci Fernandez de Villagarcia. Restaba la guerra que amenazaba de parte de los Ingleses, que ponia al Rey de Castilla en mayor cuidado de como se defenderia. Vinose de Sevilla á Valladolid para hacer cortes. El deseo de venganza y reputacion suele calmar en semejantes aprietos: acudió D. Carlos hijo del Rey de Navarra, Principe valeroso, y agradecido para con su cuñado. Acordaron que se hiciesen de nuevo levas de gente en mayor numero que hasta alli: que [2] se armasen los vasallos conforme á la posibilidad de cada qual: que se hiciesen

2 *Que se armasen los vasallos conforme á la posibilidad de cada qual.* En un ordenamiento de leyes militares que el Rey D. Juan de Castilla mandó disponer, hallandose en Segobia año de 1390. se insertó la ley marcial promulgada en las cortes de Valladolid, que resume nuestro autor. Se ordenó en ella, que todos los vasallos asi clerigos como seculares, desde 20. años de edad hasta los setenta, que poseyesen bienes en valor de 20Ꝧ. maravedis y mas, hubiesen de tener armadura cumplida; á saber, *cotas é fojas ó pieza, con su faldon, é con cada uno de estos quijotes, é cavilleras, é avanbrazos, é fuyas* (ó luas) *é bacinete con su camal ó capellina, con su gorguera ó yelmo, é gravie, et estoque et daga.* Correspondia esta armadura entera á los de Castilla y Leon hasta Villarreal (Ciudad Real); pero los de la Andalucia estaban obligados *á tener armas á la gineta, las que cumplen para armar un bombre á caballo á la gineta.* A proporcion de los bienes se impuso la obligacion de las armas; de modo *que los bomes que non ovieren quantia de doscientos maravedis, aunque non bayan ál si non los cuerpos, sean tenudos de tener lanza é dardo*

sen rogativas para aplacar á Dios en lugar del luto que traia el Rey, y le templó á suplicacion de las cortes: que dentro y fuera del reyno procurasen ayudas, y tambien dinero, de que padecian gran falta. Para esto juzgaban que en Francia tendrian muy cierto el favor y amparo. Despacharon Embaxadores, personas muy nobles, sobre esta razon. Llegados al
1386 principio del año de mil y trecientos y ochenta y seis, en París delante del Rey y sus Grandes con palabras lastimosas declararon el trabajo de su patria: que demás de los daños pasados, tales y tan grandes, de Ingalaterra se les armaba de nuevo otra tempestad, la qual si á los principios no se atajaba, á manera de fuego que de una casa salta en otras, primero abrasada toda España, pasaria dende á Francia: que les pesaba mucho de estar reducidos á tal termino que fuesen compelidos á serles tantas veces cargosos, sin merecerlo sus servicios, que confesaban ser ningunos ó cortos por no dar lugar á ello los tiempos: que tenian en la memoria que D. Enrique su Señor adquirió aquel reyno con las fuerzas de Francia: la merced hecha al padre era justo continualla en su hijo, y pensar que desta guerra no dependia sola la reputacion y autoridad, sino la libertad, la vida y todo su estado, de que sin duda si fuesen vencidos, serian despojados. Los Grandes de Francia que presentes estaban con su acostumbrada nobleza todos muy de corazon y voluntad consultados respondieron que se debia dar el socorro que aquel Rey su aliado y amigo pedia. En particular acordaron que fuese de dos mil caballos, y por Capitan dellos Luis de Borbon tio del Rey de Francia de parte de madre, y cien mil florines para las primeras pagas. Añadieron que si este socorro no bastase para la presente necesidad, prometian que el mismo Rey en persona acudiria con todas las fuerzas y poderes de Francia, y tomaria á su cargo la querella. El Pontifice Clemente eso mismo desde Avi-

do é foja, si fueren sanos de sus cuerpos. Añadióse á esta obligacion la de pasar revista seis veces al año, de dos en dos meses. Publicó el resumen del ordenamiento Cascales *Discurs. histor. de Murcia* VIII. 16. Tengase presente lo que he dicho en la nota anterior en orden á los lutos, que no se suspendieron ó reformaron en las cortes de Valladolid, sino en las posteriores de Briviesca.

Aviñon [3] escribió al Rey D. Juan una carta en que le consolaba con razones y exemplos tomados de los libros sagrados y de historias antiguas. D. Pedro Conde de Trastamara primo hermano del Rey, que se pasara en tiempo de la guerra de Portugal del exercito Real a Coimbra y de alli á Francia, volvió en esta sazon á España ya perdonado. Poca ayuda era toda esta por estar ya las fuerzas apuradas. La tardanza de los Ingleses dió entonces la vida: con la qual la llaga se iba sanando. El Rey de Portugal se armó de nuevo y puso cerco sobre Coria: no la pudo ganar á causa que le entró gente de socorro: solo volvió á su reyno cargado de despojos. En Segovia se tornaron á juntar cortes de Castilla [4] á proposito de dar orden en las derramas que convenia hacerse para recoger dinero. En estas cortes publicó [5] el Rey un escrito en forma de ley, en que pretende animar y unir sus vasallos para tomar las armas en su defensa y deshacer la pretension del Duque de Alencastre. Entre otras razones que alega, una es la violencia de que usó el Rey D. Sancho el Bravo contra sus sobrinos los hijos del Infante D. Fernando: el deudo que él mis-

3 *Esta carta está en latin al fin de las de* Ped. Blesen. *y en romance en la Cron. de este Rey, año* 8. *cap.* 3. MARIANA.

4 *A proposito de dar orden en las derramas.* Las cortes de Segobia constan de 48. capitulos, segun la copia que poseo; de los quales una gran parte pertenece á renovar la observancia de lo ordenado en las celebradas en la misma ciudad año de 1383. Es notable la peticion segunda en orden á perseguir los salteadores de caminos; para lo que se ordenó que se repicasen las campanas, luego que se tuviese noticia del delito; á fin de que avisados los vecinos de los lugares comarcanos saliesen armados á perseguir los malhechores. Ordenóse tambien castigo contra los que se excediesen en sembrar malas nuevas, y hablar sin respeto de las personas Reales; y se encargó mucho á los ministros de justicia zelasen de que no corriesen por el reyno cartas sediciosas, permitiendo abrirlas para averiguar sus autores y contenido. Esto es por lo que respeta á lo pedido y acordado en las cortes de Segobia para el bien del reyno; y en quanto á las derramas que indica nuestro Autor, despachó el Rey una cedula fecha en 26. de Noviembre del mismo año 1386. hallandose en ellas, en que rebajó una parte de los derechos de Alcabala, monedas y servicios, y señaló el modo de recaudar las rentas. Lo que habia de percibir el Rey segun lo propuesto y señalado, eran 18. cuentos y medio por las alcabalas, doce cuentos por las ocho monedas, y diez y seis cuentos y medio de servicios: total 47. cuentos de maravedís, que debian satisfacerse en el año referido; y de esta suma rebajó el Rey atendiendo á las urgencias y estrechez de los pueblos, siete cuentos. En estas mismas cortes publicó el Rey el *Manifiesto contra los derechos que pretendia tener el Duque de Alencastre á los reynos de Castilla y Leon*, que resume nuestro Autor de modo que no es menester añadir mas.

5 *Ord.* 8. *entre sus prematicas.* MARIANA.

mismo tenia con su muger, en que en su vida nunca fue dispensado: la ilegitimidad de las hijas del Rey D. Pedro, como habidas en su combleza durante el matrimonio de la Reyna Doña Blanca: por el contrario funda su derecho en el consentimiento del pueblo, que dió la corona á su padre, y en la sucesion de los Cerdas despojados á tuerto. La verdad era que la Reyna su madre fue nieta de D. Fernando de la Cerda hijo menor del Infante D. Fernando, y nieto del Rey D. Alonso el Sabio, y por muerte de otros deudos quedó sola por heredera de sus estados y acciones. No debió de hacer cuenta de D. Alonso de la Cerda hijo mayor del dicho Infante, ni de su sucesion por la renunciacion que él mismo los años pasados hizo de sus derechos y acciones. Aceptó el de Alencastre el partido que de Portugal le ofrecian, resuelto de aprovecharse de la ocasion que el tiempo le presentaba. Intentó pasar por Aragon, y el de Castilla desque lo supo, de impedillo; sobre lo qual de entrambas partes se enviaron Embaxadores á aquel Rey. Despedido pues de tener aquel paso, en una armada pasó de Ingalaterra á España. Aportó á la Coruña á los veinte y seis de Julio. Entró en el puerto, en que halló y tomó seis galeras de Castilla: el pueblo no le pudo forzar á causa que el Gobernador que alli estaba por nombre Fernan Perez de Andrada natural de Galicia le defendió con mucho valor y lealtad. Eran los Ingleses mil y quinientos caballos y otros tantos archeros (ca los Ingleses son muy diestros en flechar): poca gente, pero que pudiera hacer grande efecto si luego se juntaran con la de Portugal. Los dias que en aquel cerco de la Coruña se entretuvieron, fueron de gran momento para los contrarios, si bien ganaron algunos pueblos en Galicia: la misma ciudad de Santiago, cabeza de aquel estado y reyno, se les rindió; si por temor no la forzasen, si por deseo de novedades, no se puede averiguar. Lo mismo hicieron algunas personas principales de aquella tierra, que se arrimaron á los Ingleses. Tenian por cierta la mudanza del Principe y del estado, y para mejorar su partido acordaron adelantarse y ganar por la mano: traza que á unos sube y

á

á otros abaxa. El de Alencastre á ruegos del Portugués pasó finalmente á Portugal. Echó anclas á la boca del rio Duero. Tuvieron los dos habla en aquella ciudad de Portu, en que trataron á la larga de todas sus haciendas. Venian en compañia del Duque su muger Doña Costanza y su hija Doña Catalina, y otras dos hijas de su primer matrimonio, Philipa y Isabel. Acordaron para hacer la guerra contra Castilla de juntar en uno las fuerzas: que ganada la victoria, de la qual no dubaban, el reyno de Castilla quedase por el Ingles que ya se intitulaba Rey: para el Portugués en recompensa de su trabajo señalaron ciertas ciudades y villas. Mostrabanse liberales de lo ageno, y antes de la caza repartian los despojos de la res. Para mayor seguridad y firmeza de la alianza concertaron que Doña Philipa casase con el nuevo Rey de Portugal, á tal que el Pontifice Urbano dispensase en el voto de castidad, con que aquel Principe se ligara como Maestre de Avis á fuer de los caballeros de Calatrava. Grande torbellino venía sobre Castilla, en gran riesgo se hallaba. Los Santos sus patrones la ampararon, que fuerzas humanas ni consejo en aquella coyuntura no bastaran. Hallabase el Rey de Castilla en Zamora ocupado en apercebirse para la defensa: acudia á todas partes con gente que le venía de Francia y de Castilla. Publicó un edicto en que daba las franquezas de hidalgos á los que á sus expensas con armas y caballo sirviesen en aquella guerra por espacio de dos meses: notable aprieto. Á D. Juan Garcia Manrique Arzobispo de Santiago despachó con buen numero de soldados para que fortaleciese á Leon, ca cuidaban que el primer golpe de los enemigos sería contra aquella ciudad por estar cerca de lo que los Ingleses dexaron ganado. Todo sucedió mejor que pensaban. El ayre de aquella comarca no muy sano, y la destemplanza del tiempo sujeto á enfermedades, fue ocasion que la tierra probase á los extraños, de guisa que de dolencias se consumió la tercera parte de los Ingleses. Ademas que como salian sin orden y desbandados á buscar mantenimientos y forrage, los villanos y naturales cargaban sobre ellos y los destrozaban, que fue otra segunda peste

no menos brava que las dolencias. Asi se pasó aquel estio sin que se hiciese cosa alguna señalada, mas de que entre los Principes anduvieron embaxadas. El Ingles con un Rey de armas envió á desafiar al Rey de Castilla, y á requerille le desembarazase la tierra, y le dexase la corona que por toda razon le tocaba. El de Castilla despachó personas principales, uno era Juan [6] Serrano Prior de Guadalupe (ya aquella santa casa era de Geronimos), para que en Orense do el Duque estaba, le diesen á entender las razones en que su derecho estribaba. Hicieron ellos lo que les fue ordenado. La suma era que Doña Costanza su muger era tercera nieta del Rey D. Sancho, que se alzó á tuerto con el reyno contra su padre D. Alonso el Sabio. Por lo qual le echó su maldicion como á hijo rebelde, y le privó del reyno, que restituyó á los Cerdas, cuya era la sucesion derechamente, y de quien decendia el Rey su Señor. Otras muchas razones pasaron. No se trató de Doña Maria de Padilla, ni de su casamiento: creo por huir la nota de bastardia que á entrambas las partes tocaba. Repiquetes de broquel para en publico; que de secreto el Prior de parte de su Rey movió otro partido mas aventajado al Duque, de casar su hija y de Doña Costanza con el Infante D. Enrique, que por este camino se juntaban en uno los derechos de las partes: atajo para sin dificultad alcanzar todo lo que pretendian, que era dexar á su hija por Reyna de Castilla. No desagradó al Ingles esta traza, que estaba tan bien y á cuento á todos, si bien la respuesta en publico fue que á menos de restituille el reyno, no dexaria las armas, ni daria oido á ningun genero de concierto: aun no estaban las cosas sazonadas.

CA-

6 *Juan Serrano Prior de Guadalupe.* Lo era sin duda, que asi lo expresa la Cronica del Rey D. Juan; pero no de monges Geronimos, como asegura nuestro Autor, sino de Sacerdotes seculares. El mismo Mariana hace mencion de la entrega del Santuario de Guadalupe á los monges Geronimos en el año 1390. cuya epoca señala tambien Colmenares *Histor. de Segob.* cap. 26. §. x. Pero si damos credito á la inscripcion que ha publicado ultimamente el diligente D. Antonio Ponz en su *Viage de España* tom. VII. pag. 67. el monasterio de Guadalupe no fue construido por el Rey D. Juan I. sino por D. Pedro Tenorio Arzobispo de Toledo con aprobacion de su Cabildo, y en el año de 1389. corria el tercero de su fundacion.

CAPITULO XI.

COMO FALLECIERON TRES REYES.

En este estado se hallaban las cosas de Castilla, para caidas y tantos reveses tolerable. El ver que se entretenian, y los males no los atropellaban en un punto, de presente los consolaba, y la esperanza para adelante de mejorar su partido hacia que el enemigo ya no les causase tanto espanto. Á esta sazon en lugares asaz diferentes y distantes casi á un mismo tiempo sucedieron tres muertes de Reyes todos Principes de fama. En Hungria dieron la muerte á Carlos Rey de Napoles á los quatro de Junio con una partesana que le abrió la cabeza. El primer dia de Enero luego siguiente, principio del año mil y trecientos y 1387
ochenta y siete falleció en Pamplona D. Carlos Rey de Navarra Segundo de este nombre: bien es verdad que algunos señalan el año pasado; [1] mas porque concuerdan en el dia, y señalan nombradamente que fue martes, será forzoso no los creamos. Su cuerpo sepultaron en la Iglesia Mayor de aquella ciudad. Quatro dias despues pasó otrosi desta vida en Barcelona el Rey de Aragon D. Pedro, Quarto deste nombre: su edad de setenta y cinco años; de los quales reynó por espacio de cincuenta y un años, menos diez y nueve dias. Era pequeño de cuerpo, no muy sano, su animo muy vivo, amigo de honra y de representar en todas sus cosas grandeza y magestad, tanto que le llamaron el Rey [2] D. Pedro el Ceremonioso. Mantuvo guerra á grandes Principes sin socorro de extraños solo con su valor y buena maña: en llevar las pérdidas y reveses daba clara muestra de su grande animo y valor. Estimó las letras y

Rr 2 los

1 *Mas porque concuerdan en el dia.* Aleson en la continuacion de los *Anales de Navarra* tom. IV. pag. 272. explica claramente en que está la variedad; y tambien aprueba el juicioso modo de pensar de nuestro Autor en orden al genero de la muerte del Rey de Navarra, y que en la historia Latina haya tenido por fabula que fuese castigo de sus vicios y maldades.

2 *Le llamaron::: D. Pedro el Ceremonioso.* Para el caso dispuso este Principe un Ordenamiento de que me he valido alguna vez. Escribió la historia de su tiempo por lo que respetaba á su reyno, con otras obras, pragmaticas y leyes, que pueden verse en el eruditisimo escoliador D. Nicolas Antonio *Biblioth. vet.* tom. II. pag. 176. n. 2. y 177. n. 1.

los letrados; aficionóse mas particularmente á la Astrologia y á la Alchîmia, que enseñan la una á adevinar lo venidero, la otra mudar por arte los metales; si las debemos llamar ciencias y artes, y no mas aina embustes de hombres ociosos y vanos. Sepultaronle en Barcelona de presente: de alli le trasladaron á Poblete, segun que lo dexó mandado en su testamento. Al Rey de Napoles acarreó la muerte el deseo de ensanchar y acrecentar su estado. Los principales de Hungria por muerte de Luis su Rey le convidaron con aquella corona como al deudo mas cercano del difunto. Acudió á su llamado. La Reyna viuda le hospedó en Buda magnificamente. Las caricias fueron falsas, porque en un banquete que le tenia aparejado, le hizo alevosamente matar: tanto pudo en la madre el dolor de verse privada de su marido, y á su hija Maria excluida de la herencia de su padre. De su muger Margarita, cuya hermana Juana casó con el Infante de Navarra D. Luis, segun que de suso queda apuntado, dexó dos hijos, á Ladislao y á Juana Reyes de Napoles uno enpos de otro, de que resultaron en Italia guerras y males: el hijo era de poca edad, la hija muger y de poca traza. El de Navarra de dias atras estaba doliente de lepra. Corrió la fama que murió abrasado: usaba por consejo de Medicos de baños y fomentaciones de piedra zufre: cayó acaso una centella en los lienzos con que le envolvian: emprendióse fuego, con que en un punto se quemaron las cortinas del lecho y todo lo al. Dióse comunmente credito á lo que se decia en esta parte, por su vida poco concertada, que fue cruel, avaro, y suelto en demasia en los apetitos de su sensualidad. Su hija menor por nombre Doña Juana ya el Setiembre pasado era ida por mar á verse con su esposo Juan de Monforte Duque de Bretaña. Tuvo esta Señora noble generacion, quatro hijos, sus nombres Juan, Artus, Guillelmo, Ricardo, y tres hijas. Sucedió en la corona de Navarra el hijo del defunto, que se llamó asimismo D. Carlos, casado con hermana del Rey de Castilla y amigo suyo muy grande. Con la nueva de la muerte de su padre, de Castilla se partió á la hora para Navarra, y hechas las exêquias al difunto, y tomada la corona, hi-

hizo que en las cortes del reyno declarasen al Papa Clemente por verdadero Pontifice, que hasta entonces á exemplo de Aragon se estaban neutrales sin arrimarse á ninguna de las partes. Los maliciosos, como es ordinario en todas las cosas nuevas, y el vulgo que no perdona nada ni á nadie, sospechaban y aun decian que en esta declaracion se tuvo mas cuenta con la voluntad de los Reyes de Francia y de Castilla, que con la equidad y razon. El Rey de Castilla asimismo en gracia del nuevo Rey, y por obligalle mas, quitó las guarniciones que tenia de Castellanos en algunas fortalezas y plazas de Navarra en virtud de los acuerdos pasados, y para que la gracia fuese mas colmada, le hizo suelta de gran cantia de moneda que su padre le debia: obras de verdadera amistad. Con que alentado el nuevo Rey volvió su animo á recobrar de los Reyes de Ingalatera y de Francia muchas plazas que en Normandia y en otras partes quitaron á tuerto á su padre. Acordó enviar al uno y al otro embaxadas sobre el caso. Podiase esperar qualquier buen suceso, por ser ellos tales que á porfia se pretendian señalar en todo genero de cortesia y humanidad: contienda entre Principes la mas honrosa y Real. Ademas que la nobleza del nuevo Rey, su liberalidad, su muy suave condicion, junto con las demas partes en que á ninguno reconocia ventaja, prendaban los corazones de todo el mundo; en que se mostraba bien diferente de su padre. El sobrenombre que le dieron de Noble, es desto prueba bastante. 3 En Doña Leonor su muger tuvo las Infantas Juana, Maria, Blanca, Beatriz, Isabel. Los Infantes Carlos y Luis fallecieron de pequeña edad. D. Jofre, habido fuera de matrimonio, adelante fue Mariscal, y Marques de Cortes, primera cepa de aquella casa. Otra hija por nombre Doña Juana casó con Iñigo de Zuñiga caballero de alto linage. En Aragon el Infante D. Juan se coronó asimismo despues de la muerte de su padre: fue Principe benigno de su condicion y manso, si no le atizaban con algun desacato. No se halló al entierro ni

3 *En Doña Leonor su muger.* Dos hijas mas da el P. Aleson *Anales de Navarra*, tom. IV. pag. 281. (siguiendo á Arnaldo Oyhenart) Doña Isabel y Doña Margarita.

ni á las honras de su padre, por estar á la sazon doliente en la su ciudad de Girona de una enfermedad que le llegó muy al cabo. Por lo mismo no pudo atender al gobierno del reyno, que estaba asaz alborotado por la prision que hicieron en las personas de la Reyna viuda Doña Sibyla y de Bernardo de Forcia su hermano y de otros hombres principales, que todos por miedo del nuevo Rey se pretendian ausentar. Á la Reyna cargaban de ciertos bebedizos, que atestiguaba dió al Rey su marido un Judio, testigo poco calificado para caso y contra persona tan grave. Pusieron á qüestion de tormento á los que tenian por culpados, y como á convencidos los justiciaron. Á la Reyna y á su hermano condenaron otrosi á tortura, mas no se executó tan grande inhumanidad; solo la despojaron de su estado, que le tenia grande, y para sustentar la vida le señalaron cierta cantia de moneda cada un año. Luego que el nuevo Rey se coronó y entró en el gobierno, la primera cosa que trató fue del scisma de los Pontifices. Asi lo dexó su padre en su testamento mandado so pena de su maldicion, si en esto no le obedeciese. [4] Hobo su acuerdo con los Prelados y caballeros que juntos se hallaban en Barcelona. Los pareceres fueron diferentes, y la qüestion muy reñida. Finalmente se concertaron en declararse por el Papa Clemente, como lo hicieron á los quatro de Febrero con aplauso general de todos. Con esto casi toda España quedaba por él, en que su partido y obediencia se mejoró grandemente. Para todo fue gran parte la mucha autoridad y diligencia de D. Pedro de Luna Cardenal de Aragon y Legado de Clemente en España, que para salir con su intento no dexó piedra que no moviese. D. Juan Conde de Ampurias era vuelto

4 *Hobo su acuerdo con los Prelados.* Fuese politica, fuese irresolucion de hombre viejo, el Rey difunto de Aragon jamás declaró su animo á favor de ninguno de los Pontifices electos; pero procuró tomar las noticias mas exáctas de las circunstancias que precedieron y concurrieron en ambas elecciones. Por el exàmen de los documentos que se vieron en las cortes de Barcelona, y por las razones que con su viva eloqüencia esforzó el Cardenal de Aragon, se resolvió la obediencia á Clemente en 24. de Febrero, no en 4. del mismo, como cuenta Zurita y sigue Mariana. Asi resulta de las letras que el Rey de Aragon D. Juan I. dirigió á Clemente, que publicó enteras Baluce tom. II. n. CCXXVIII. *Collect. Act. Vet. ad vitas Papar. Avenion.*

to á Barcelona: asegurabale la estrecha amistad que tuvo con aquel Rey en vida de su padre, la fortuna que corrió por su causa. Suelen los Reyes poner en olvido grandes servicios por pequeños disgustos, y recompensar la deuda, en especial si es muy grande, con suma ingratitud. Echaronle mano y pusieronle en prision: el cargo que le hacian y lo que le achacaban, era que intentó valerse contra Aragon para recobrar su estado de las fuerzas de Francia: grave culpa, si ellos mismos á cometella no le forzaran. Los alborotos de Cerdeña ponian en mayor cuidado: consultaron en qué forma los podrian sosegar; ofreciase buena ocasion por estar los Sardos cansados de guerras tan largas, y que deseaban y suplicaban al Rey pusiese fin á tantos trabajos. Acordó el Rey de enviar por Gobernador de aquella isla á D. Ximen Perez de Arenos su Camarero. Llegado se concertó con Doña Leonor Arborea en su nombre y de su hijo Mariano que tenia de su marido Brancaleon Doria, en esta forma: Que el juzgado de Arborea les quedase para siempre por juro de heredad: para los demas pueblos á que pretendian derecho, se nombrasen jueces á contento de las partes, con seguridad que estarian por lo sentenciado: los pueblos y fortalezas de que durante la guerra se apoderaron por fuerza, y en que tenian guarniciones, los restituyesen al patrimonio Real y á su señorio. Firmaron las partes estas capitulaciones, con que por entonces se dexaron las armas, y se puso fin á una guerra tan pesada.

CAPITULO XII.

DE LA PAZ QUE SE HIZO CON LOS INGLESES.

Las platicas de la paz entre Castilla y Ingalaterra iban adelante, y sin embargo se continuaba la guerra con la misma porfia que antes. Seiscientos Ingleses á caballo y otros tantos flecheros (que los demas de peste y de mal pasar eran muertos) se pusieron sobre Benavente. Los Portugueses eran dos mil de á caballo y seis mil de á pie. El Gobernador que dentro estaba, por nombre Alvaro Osorio, defendió muy bien aque-

aquella villa, y aun en cierta escaramuza que trabó, mató gente de los contrarios. El Rey de Castilla avisado por la pérdida pasada no se queria arriscar, antes por todas las vias posibles escusaba de venir á batalla. El cerco con esto se continuaba, en que algunos pueblos de aquella comarca vinieron á poder de los enemigos. El provecho no era tanto quanto el daño que hacia la peste en los extraños, y la hambre que padecian á causa que los naturales parte alzaron, parte quemaron las vituallas, vista la tempestad que se armaba. Por lo qual pasados dos meses en el cerco sin hacer efecto de mucha consideracion, juntos Portugueses é Ingleses por la parte de Ciudadrodrigo se retiraron á Portugal. Los soldados afloxaban enfadados con la tardanza, y cansados con los males: olian otrosi que entre los Principes se trataba de hacer paces, que les era ocasion muy grande para descuidar. Los mas deseaban dar vuelta á su tierra como es cosa natural, en especial quando el fruto no responde á las esperanzas. Apretabase el tratado de la paz, la qual estas ocasiones todas la facilitaban mas. Asi el Rey de Castilla por tener el negocio por acabado, despidió los socorros que le venian de Francia, y todavia si bien llegaron tarde y fueron de poco provecho, les hizo enteramente sus pagas, parte en dinero de contado que se recogió del reyno con mucho trabajo, parte en cedulas de cambio. Despachó otrosi sus Embaxadores al Ingles con poderes bastantes para concluir. Hallabase el Duque en Troncoso villa de Portugal. Alli recibió cortesmente los Embaxadores, y les dió apacible respuesta. Á la verdad á todos estaba bien el concierto: á los soldados dar fin á aquella guerra desgraciada para volverse á sus casas, al Duque porque por medio de aquel casamiento que se trataba, hacia á su hija Reyna de Castilla, que era el paradero del debate y todo lo que podia desear. Asentaron pues lo primero que aquel matrimonio se efectuase: señalaron á la novia por dote á Soria, Atienza, Almazan y Molina. Á la Duquesa su madre dieron en el reyno de Toledo á Guadalaxara, y en Castilla á Medina del Campo y Olmedo. Al Duque quedaron de contar á ciertos plazos seis-

cien-

cientos mil florines por una vez, y por toda la vida suya y de la Duquesa Doña Costanza quarenta mil florines cada un año. [1] Esta es la suma de las capitulaciones y del asiento que tomaron. Sintiólo el Rey de Portugal á par de muerte, ca no se tenia por seguro sino quitaba la corona á su competidor: bufaba de corage y de pesar. Por el contrario el de Alencastre se tenia por agraviado dél, y se quejaba que antes de venir la dispensacion hobiese consumado el matrimonio con su hija. Por esto, y para con mas libertad concluir y proceder á la execucion de lo concertado, de la ciudad de Portu se partió por mar para Bayona la de Francia mal enojado con su yerno. Á la hora los pueblos de Galicia que se tenian por los Ingleses, con aquella partida tan arrebatada volvieron al señorio de su Rey. Los caballeros otrosi que se arrimaran á ellos, alcanzado perdon de su falta, se reduxeron, prestos de obedecer en lo que les fuese mandado. Sosegaron con esto los animos del reyno: los miedos de unos, las esperanzas de otros se allanaron, trazas mal encaminadas sin cuento, finalmente una avenida de grandes males. Hallabase el Rey en Castilla para acudir á las ocurrencias de la guerra, lo mas ordinario en Salamanca y en Toro. Despachó de nuevo Embaxadores á Bayo-

1 *Esta es la suma.* En una copia (que he adquirido) del borrador de las capitulaciones con el Duque de Alencastre, hallo expresados los particulares siguientes. I. Que el Rey de Castilla hubiese de entregar cien mil francos de contado, y dar rehenes por los restantes quinientos mil; uno de los dados en rehenes habia de ser el Duque de Benabente hermano del Rey. II. Que la Duquesa de Alencastre acompañada del Arzobispo de Sevilla y servida de muchos caballeros y damas de la primera distincion fuese conducida á Fuenterrabia, donde se habian de aprontar los cien mil francos y los rehenes. III. Que el Rey asistiese al Duque de Alencastre y su muger con quarenta mil francos de oro vitalicios, por via de alimentos, de que habia de hacerse entrega en Bermeo ó Bayona. IV. Fuesen puestos en libertad con restitucion de bienes los que estuviesen presos por haber abrazado el partido del Duque. V. Que dentro de dos años se deliberase de la suerte de los hijos del Rey D. Pedro, que estaban á disposicion del Rey D. Juan. VI. Que se concediese perdon á los *Emperegilados*, permitiendoles volver á sus tierras, y reintegrandoles en sus bienes. VII. Que el Infante D. Ferdando no pudiese contraer matrimonio con persona alguna hasta los catorce años, por si antes muriese el Infante D. Enrique, con quien habia de casar Doña Catalina hija de los Duques. VIII. Finalmente que el Rey de Castilla costease el viage de la Duquesa de Alencastre para Medina del Campo, Olmedo y Guadalaxara, hasta hallarse en poder de su marido. Creo que la palabra *Emperegilados* seria algun apodo que dió el pueblo á los partidarios del Duque de Alencastre.

na para concluir ultimamente, firmar y jurar las escrituras del concierto. La mayor dificultad era la del dinero para hacer pagado al de Alencastre y cumplir con él. La suma era grande, y el reyno se hallaba muy gastado con los gastos de guerra tan larga y desgraciada, y con las derramas que forzosamente se hicieron. Para acudir á esto se juntaron cortes en Briviesca por
1388 principio del año de mil y trecientos y ochenta y ocho. Mostróse el Rey muy humano para grangear á sus vasallos, y para que le acudiesen en aquel aprieto. Otorgó con ellos en todo lo que le suplicaron: [2] en particular que la Audiencia ó Chancilleria se mudase: los seis meses del verano residiese en Castilla, los otros seis meses en el reyno de Toledo, que no sé yo si finalmente se pudo executar. Acordaron para llegar el dinero de [3] repartir la cantidad por haciendas: imposicion grave,

2 *Ord.* 13. *Pet.* 27. MARIANA.

3 *Repartir la cantidad por haciendas.* Leyes muy notables é importantes al bien del Estado se establecieron en las cortes de Briviesca, de las quales permanecen algunas en las ultimamente recopiladas. Mas no se celebraron las cortes en principio de 1388. sino desde Setiembre del anterior: que asi resulta del quaderno del *Ordenamiento sobre exâccion de tributos*, que en las mismas cortes se libró para Salamanca en 20. de Setiembre de 1387. Acaso debieron durar hasta el siguiente: pues el *Ordenamiento de reduccion de monedas* se dató tambien en las mismas cortes de 2. de Diciembre, y algunas leyes de las publicadas en ellas admitidas en la Nueva Recopilacion se notan ordenadas en el año 1388. Los lectores que deseen instruirse menudamente de lo acordado en aquella junta nacional, pueden acudir á la Nueva Recopilacion, donde hallarán cosas dignas de su inteligencia y curiosidad, y si no temiera ofender su atencion diera aqui su largo catalogo. Por lo que respeta á mi asunto, se ordenó entre otras cosas, que asistiesen en la corte y acompañasen siempre al Rey quatro Ministros togados: que el Rey diese audiencia tres dias á la semana, lunes, miercoles y viernes, para oir lo que los vasallos *le quisieren decir á boca*: que el Consejo se compusiese de Nobles, Prelados, y Letrados y que algunos de los Consejeros siguiesen siempre la corte: finalmente se acordaron varias reglas oportunas para la mejor administracion de la justicia y expedicion de los negocios. El ordenamiento que sobre execucion de tributos se estableció, fue en suma: apreciar los bienes muebles y raices, para que con atencion á sus valores se impusiese cierta contribucion extraordinaria por un año, de quien nadie estaba exênto: de modo que aun los menestrales, jornaleros y mugeres contribuian con el importe de un jornal. Mas en el aprecio no entraban las armas y cavallos propios, ni los libros, camas y vestidos. Los nobles aunque libres de pechos, atendiendo á las urgencias del estado renunciaron sus privilegios por entonces, ofreciendose á pagar igualmente que los pecheros; pero el Rey lo admitió solo por via de prestamo, que ofreció satisfacer con la posible brevedad. En el Ordenamiento sobre reduccion de monedas, se explicó el valor que tenia la blanca ultimamente labrada de inferior calidad respeto de la antigua: y se man-

ve, de que no exîmian á los hidalgos, ni aun á los Eclesiasticos: no parecia contra razon que al peligro comun todos sin excepcion ayudasen. Los Señores y gente mas granada llevaban esto muy mal, ca temian deste principio no les atropellasen sus franquezas y libertades: que aprietos y necesidades nunca faltan, y la presente siempre parece la mayor. Al fin se dexó este camino que era de tanta ofension, y se siguieron otras trazas mas suaves y blandas. Despedidas las cortes, se vieron los Reyes de Castilla y de Navarra primero en Calahorra, y despues en Navarrete: trataron de sus haciendas y renovaron su amistad. Acompañó á su marido la Reyna Doña Leonor, y con su beneplacito se quedó en Castilla para probar si con los ayres naturales (remedio muy eficaz) podia mejorar de una dolencia larga, y que mucho la aquejaba. Á la verdad ella estaba descontenta, y buscaba color para apartar aquel matrimonio, segun que se vió adelante. Partido el Rey de Navarra y firmados los conciertos, el Rey de Castilla señaló la ciudad de Palencia (por ser de campaña abundante, y porque en Burgos y toda aquella comarca todavia picaba la peste) para tener cortes y celebrar los desposorios de su hijo. Traxeron á la doncella caballeros y Señores que envió el Rey hasta la raya del reyno para acompañalla. Celebraronse los desposorios con Real magnificencia. [4] Las edades eran desiguales: D. Enrique de diez años, su esposa Doña Catalina de diez y nueve: cosa de ordinario sugeta á inconvenientes y daños. Los hijos herederos de los Reyes de Ingalaterra se llaman Principes de Gales. Á imitacion desto quiso el Rey [5] que sus hi-

mandó que seis maravedis de la antigua valiesen diez de la blanca, computado cada uno en seis dineros novenes. Terminaronse las cortes con la derogacion de los privilegios concedidos á los Prelados, Nobles y Ciudades, de aprovecharse de las minas do oro, plata, azogue y otros, *de que abunda mucho el reyno*: y concediendose á qualquiera persona que las beneficiase las facultades y gracias que declaran las leyes 1. y 3. del tit. 13. lib. VI. insertas en la Nueva Recopilacion.

4 *Las edades eran desiguales.* La Cronica año x. cap. 3. dice, que el Principe andaba entonces en diez años y la Princesa en catorce; pero por la edad que señala nuestro Autor á Doña Catalina está Fernan Perez de Guzman en sus *Generaciones y Semblanzas*, quando dice en el cap. 3. que aquella Señora murió en Valladolid en edad de 50. años á 2. de Junio de 1418. luego en el de 1388. cumplia los diez y nueve.

5 *Que sus hijos se llamasen Principes de las Asturias.* »La forma (dice Salazar de Mendoza »lib.

hijos se llamasen Principes de las Asturias, demas que les adjudicó el señorio de Baeza y de Andujar: costumbre que se continuó adelante, que los hijos herederos de Castilla se intitulen Principes de las Asturias; y asi los llamará la historia. [6] En las cortes lo principal que se trató, fue de juntar el dinero para las pagas del Duque de Alencastre. Dióse traza que se repartiese un emprestido entre las familias que antes eran pecheras, sin tocar á los hidalgos, doncellas, viudas y personas Eclesiasticas. En recompensa otorgó el Rey muchas cosas, en particular que á los que sirvieron en la guerra de Portugal, como queda dicho arriba, los mantuviesen en sus hidalguias. Administrabanse los cambios en nombre del Rey: suplicóle el reyno que para recoger el dinero que pedia, los encomendase á las ciudades. Hecho el asiento y las paces, la Du-

»lib. III. cap. 23. de las *Dignidades de Castilla*) que guardó el Rey en la sublimacion »de esta gran dignidad, fue esta. Sentó á »su hijo en un trono Real y llegó á él, y vistióle un manto, y pusole un chapéo en »la cabeza y en la mano una vara de oro, y »dióle paz en el rostro, llamandole Principe »de Asturias.« Mas adelante añade el mismo Escritor: »que por el casamiento del »Principe D. Enrique comunicó Inglaterra »á España el uso de las camas de campo, »y el de las lanas merinas, que antes no »se conocian. Dello se ha seguido tan gran»de aprovechamiento, que han dicho mu»chos, que lo de las lanas fue la mayor »dote que ha trahido Reyna de estos rey»nos. Algunos llaman á las lanas, *Marinas*, »por haber venido por la mar: y dicen »que le dimos yeguas á Inglaterra.«

6 *En las cortes.* Las peticiones de las cortes merecen la mayor atencion al que desea instruirse no solo de la historia nacional, sino del estado politico y civil del siglo en que se celebraron; y con este fin no he andado escaso en indicar los principales puntos que en ellas se propusieron y ordenaron. En las de Palencia (de que habla nuestro Autor) se acordó entre otras cosas, reencargar á los ministros Reales la puntual administracion de justicia: moderar las exòrbitantes usuras de los Judios por las deudas contraidas en las turbaciones de la guerra civil: disponer medios oportunos para que las dignidades y piezas eclesiasticas recayesen en sugetos naturales del reyno, á exemplo de Francia, Aragon y Navarra. Y en quanto al privilegio de hidalguia se ordenó que todas las personas que sirvieron al Rey á su costa, á pie ó á cavallo por dos meses en la guerra que movió el Duque de Alencastre, y constase de este servicio por el alarde ó lista que se hizo en esta ocasion, fuesen tenidos por hidalgos, para que gozasen de las franquezas y libertades que el Rey les habia prometido, quando se dirigió á las ciudades, villas y lugares del reyno, pidiendo socorros de gente armada. Tambien se estableció, que los Oidores, Alcaldes y oficiales de la casa Real, Prelados, Clerigos, Iglesias, Monasterios, y otras personas que hubiesen cierros escusados, estuviesen exêntos de pagarlos y del impuesto de las monedas: no de los demas pechos Reales que les cupiesen, y se hubiesen de imponer á los pecheros. Lo mismo se ordenó respeto á los hidalgos, segun parece por una ley confirmada por el Rey D. Enrique III. en Toledo á los 28. de Febrero de 1398.

Duquesa Doña Costanza hija del Rey D. Pedro, dexado el apellido de Reyna, con licencia del Rey, y para verse con él, por el mes de Agosto pasó por Vizcaya y vino á Medina del Campo. Alli fue muy bien recebida y festejada, como la razon lo pedia. Para mas honralla demas de lo concertado le dió el Rey por su vida la ciudad de Huete: dadiva grande y Real, mas pequeña recompensa del reyno, que á su parecer le quitaban. Presentaronse asimismo (aunque en ausencia) magnificamente el Rey y el Duque, en particular el Duque envió al Rey una corona de oro de obra muy prima con palabras muy corteses: que pues le cedia el reyno, se sirviese tambien de aquella corona que para su cabeza labrara. Partieronse despues desto la Duquesa para Guadalaxara, cuya posesion tomó por principio del año de mil y trecientos y ochenta y nueve: el Rey se 1389
quedó en Madrid. Alli vinieron nuevos Embaxadores de parte del Duque de Alencastre para rogalle se viesen á la raya de Guiena y de Vizcaya. No era razon tan al principio de la amistad negalle lo que pedia. Vino en ello, y con este intento partió para allá. En el camino adoleció en Burgos, con que se pasó el tiempo de las vistas y á él la voluntad de tenellas. Todavia llegó hasta Victoria, de donde despidió á la Duquesa Doña Costanza para que se volviese á su marido. En su compañia para mas honralla envió á Pero Lopez de Ayala y al Obispo de Osma, y á su Confesor fray Hernando de Illescas de la orden de San Francisco, con orden de escusalle con el Duque de la habla por su poca salud, y por los montes que estaban en el camino cubiertos de nieve y asperos. La puridad era, que el Rey temia verse con el Duque, por tener entendido le pretendia apartar de la amistad de Francia: temia descompadrar con el Duque, si no concedia con él; por otra parte se le hacia muy cuesta arriba romper con Francia, de quien él y su padre tenian todo su ser. Los beneficios eran tales y tan frescos, que no se dexaban olvidar. No le engañaba su pensamiento, antes el Duque perdída la esperanza de verse con el Rey, comunicó sobre este punto con los Embaxadores. La respuesta fue que no traian de su Rey comision

de

de asentar cosa alguna de nuevo: que le darian cuenta para que hiciese lo que bien le estuviese. Con tanto se volvieron á Victoria, sin querer aun venir en que los Ingleses pudiesen (como las demas naciones) visitar la Iglesia del Apostol Santiago. Lo qual pareciera grande extrañeza, si no temieran por lo que antes pasara, no alterasen la tierra con su venida, y por miedo de sus aficionados, que siempre quedan de revueltas semejantes, por la memoria del Rey D. Pedro, y por el tiempo que los Ingleses poseyeron aquella comarca. Por este tiempo á los trece de Marzo en Zaragoza al abrir las zanjas de cierta parte que pretendian levantar en el templo de Santa Engracia, muy famoso y de mucha devocion en aquella ciudad, acaso hallaron debaxo de tierra [7] dos lucillos muy antiguos con sus letras, el uno de Santa Engracia, el otro de San Lupercio. Alegróse mucho la ciudad con tan precioso tesoro, y haber descubierto los santos cuerpos de sus patrones, prenda muy segura del amparo que por su intercesion esperaban del cielo alcanzar. Hicieron fiestas y procesiones con toda solemnidad para honrar los Santos, y en ellos y por ellos á Dios, autor y fuente de toda santidad.

CAPITULO XIII.

LA MUERTE DEL REY D. JUAN.

Las vistas del Rey de Castilla y Duque de Alencastre se dexaron: juntamente en Francia se asentaron treguas entre Franceses é Ingleses por termino de tres años. Pretendian estas naciones cansadas de las guerras que tenian entre sí, con mejor acuerdo despues de tan largos tiempos de consuno volver sus fuerzas á la guerra sagrada contra los infieles. Juntaronse pues, y desde Genova pasaron en Berberia: surgieron á la ribera de Aphro-

7 *Dos lucillos muy antiguos con sus letras.* En las lecciones del Breviario Cesaraugustano dia 13. de Noviembre se añade, que en la tumba ó lucillo de Santa Engracia se encontraron tambien diez y ocho cabezas, y algunos huesos y cenizas de los Santos Martyres compañeros. De este suceso y de la nueva obra que mandó hacer el Rey D. Juan II. de Aragon trató D. Juan Luis Lopez en su *Comentario á las Actas de los Martires de Zaragoza*, atribuidas á San Braulio, pag. 351.

Aphrodisio, ciudad que vulgarnente se llamó Africa: pusieronla cerco y batieronla: el fruto y suceso no fue conforme al aparato que hicieron, ni á las esperanzas que llevaban. España no acababa de sosegar: en la confederacion que se hizo con los Ingleses, se puso una clausula, como es ordinario, que en aquellas paces y concierto entrasen los aliados de qualquiera de las partes. Juntaronse cortes de Castilla en Segovia. Acordaron entre otras cosas se despachasen Embaxadores á Portugal para saber de aquel Rey lo que en esto pensaba hacer. La prosperidad si es grande saca de seso aun á los muy sabios, y los hace olvidar de la instabilidad que las cosas tienen. Estaba resuelto de continuar la guerra, y romper de nuevo por las fronteras de Galicia. Solo por la mucha diligencia de fray Hernando de Illescas uno de los Embaxadores, persona en aquella era grave y de traza, se pudo alcanzar que se asentasen treguas por espacio de seis meses. Falleció á esta sazon en Roma á los quince de Octubre el Papa Urbano Sexto. En su lugar dentro de pocos dias los Cardenales de aquella obediencia eligieron al Cardenal Pedro Tomacello natural de Napoles: llamóse Bonifacio Nono. El Portugués luego que espiró el tiempo de las treguas, con sus gentes se puso sobre Tuy ciudad de Galicia puesta sobre el mar á los confines de Portugal. Apretaba el cerco, y talaba y robaba la comarca sin perdonar á cosa alguna. El Rey de Castilla hostigado por las pérdidas pasadas no queria venir á las manos, ni aventurarse en el trance de una batalla con gente que las victorias pasadas la hacian orgullosa y brava. Acordó empero enviar con golpe de gente [1] á D. Pedro Tenorio Arzopispo de Toledo, y á Martin Yañez Maestre de Alcantara, ambos Portugueses, para meter socorro á los cercados. Llegaron tarde en sazon que la ciudad estaba perdída y en poder del enemigo. Todavia su ida no fue en vano, ca movieron tratos de concierto, y finalmente por su medio se asentaron treguas de seis años con restitucion de la ciudad de Tuy, y de otros pueblos que durante la guerra de la una y de la otra parte se tomaron. El año

1 *Cronic. del Rey* D. Juan I. *año XI. cap.* 5. MARIANA.

1390 año que se contó de nuestra salvacion de mil y trecientos y noventa, fue muy notable para Castilla por las cortes que en él se juntaron de aquel reyno en la ciudad de Guadalaxara, las muchas cosas y muy importantes que en ellas se ventilaron y removieron. Lo primero, el Rey acometió á renunciar el reyno en el Principe su hijo: decia que hecho esto, los Portugueses vendrian facilmente en recebir por sus Reyes á él y á la Reyna Doña Beatriz su muger. Sueñan los hombres lo que desean: reservaba para sí las tercias de las Iglesias que le concediera el Papa Clemente á imitacion de su competidor Urbano, que hizo lo mismo con el Ingles. Cada qual con semejantes gracias pugnaba de grangear las voluntades de los Principes de su obediencia. Reservabase otrosi á Sevilla, Cordova, Jaen, Murcia y Vizcaya. No vinieron en esto los Grandes ni las cortes. Decian que se introducia un exemplo muy perjudicial, que era dexar el gobierno el que tenia edad y prudencia bastante, y cargar el peso á un niño, incapaz de cuidados: que de los Portugueses no se debia esperar harian virtud de grado, si su daño no los forzaba: que los tiempos se mudan, y si una vez ganaron, otra perderian, pues la guerra lo llevaba asi. En segundo lugar se trató de los que faltaron á su Rey y se arrimaron durante la guerra al partido de Portugal: acordaron se diese perdon general: confiaban que los revoltosos con sus buenos servicios recompensarian la pasada deslealtad: ademas que la culpa tocaba á muchos. Solo quedó exceptuado desta gracia el Conde de Gijon, y en las prisiones que antes se estaba. Su culpa era muy calificada y de muchas recaidas; el Rey estaba mal enojado, y aun si el exemplo del Rey D. Pedro no le enfrenara, que se perdió por semejantes rigores, se entiende acabara con él, que perro muerto no ladra. Demas desto se acordó que el reyno sirviese al Rey con una suma bastante para el sustento y paga de la gente ordinaria de guerra, porque acabadas las guerras se derramaban por los pueblos, comian á discrecion, robaban, y rescataban á los pobres labradores: estado miserable. Para que esto se executase mejor, reformaron el numero de los

los soldados en guisa que restasen quatro mil hombres de armas, mil y quinientos ginetes, mil archeros con la gente necesaria para su servicio. Que esta gente tuviese presta para la defensa del reyno, y se sustentasen de su sueldo, sin vagar, ni salir de sus guarniciones, ni de las ciudades que les señalasen. Desta manera se puso remedio á la soltura de los soldados; y para aliviar los gastos baxaron el sueldo, que recompensaron con privilegios y libertades que les dieron. Quitaron la licencia á los naturales de ganar sueldo de ningun Principe extraño: ley saludable, y que los Reyes adelante con todo rigor executaron. Acostumbraban los Papas á proveer en los beneficios y prebendas de España á hombres extrangeros: de que resultaban dos inconvenientes notables, que se faltaba al servicio de las Iglesias y al culto divino por la ausencia de los prebendados, y que los naturales menospreciasen el estudio de las letras, cuyos premios no esperaban: queja muy ordinaria por estos tiempos, y que diversas veces se propuso en las cortes y se trató del remedio. Acordaron se suplicase al Papa Clemente proveyese en una cosa tan puesta en razon, y que todo el reyno deseaba. Los Señores asimismo de Castilla, infanzones, hijosdalgo con las revueltas de los tiempos estaban apoderados de las Iglesias con voz de patronazgo. Quitaban y ponian en los beneficios á su voluntad clerigos mercenarios, á quien señalaban una pequeña cota de la renta y de los diezmos, y ellos se llevaban lo demas. Los Obispos de Burgos y Calahorra por tocalles más este daño intentaron de remedialle con la autoridad de las cortes y el brazo Real. El Rey estaba bien en ello; pero vista la resistencia que los interesados hacian, no se atrevió á romper ni desabrir de nuevo á los Señores que poco antes llevaron muy mal otro decreto que hizo, en que á todos los vasallos de señorio dió libertad para hacer recurso por via de apelacion á los tribunales y á los jueces Reales; ademas que se valian de la inmemorial en esta parte, de los servicios de sus antepasados, de las Bulas ganadas de los Pontifices antes del Concilio Lateranense, en que se estableció que ningun seglar pudiese go-

zar de los diezmos Eclesiasticos ni desfrutar las Iglesias, aunque fuese con licencia del Sumo Pontifice: decreto notable. Las mercedes del Rey D. Enrique fueron muchas, y grandes en demasia. Advertido del daño las cercenó en su testamento en cierta forma, segun que de suso queda declarado. Los Señores propusieron en estas cortes que aquella clausula se revocase, por razones que para ello alegaban. El Rey á esta demanda respondió que él estaba bien en que las mercedes de su padre saliesen ciertas: buenas palabras; otro tenia en el corazon, y las obras lo mostraron. Á un mismo tiempo llegaron á aquella ciudad Embaxadores de los Reyes de Navarra y de Granada. Ramiro de Arellano y Martin de Ayvar pidieron en nombre del Navarro, que pues la Reyna Doña Leonor su Señora se quedó en Castilla para convalecer con los ayres naturales, ya que tenia salud á Dios gracias, volviese á hacer vida con su marido, que no era razon en aquella edad en que podian tener sucesion, estar apartados: en especial que era necesario coronarse, ceremonia y solemnidad que por la ausencia de la Reyna se dilatara hasta entonces. Al Rey pareció justa esta demanda. Habló con su hermana en esta razon: que el Rey su marido pedia justicia, por ende que sin dilacion aprestase la partida. Escusóse la Reyna con el odio que decia le tenia aquella gente: que no podia asegurar la vida entre los que intentaron el tiempo pasado matalla con yerbas por medio de un medico Judio. Al Rey pareció cosa fuerte y recia forzar la voluntad de su hermana: vino empero á instancia de los Embaxadores en que pues no tenian hijo varon, la Infanta Doña Juana que era la mayor de las hijas, y su madre la dexara en Roa, la restituyese á su padre. Con esto el de Navarra despedido de recobrar su muger por entonces, acordó coronarse en la Iglesia Mayor de Pamplona. La ceremonia se hizo á los trece de Febrero con toda representacion de magestad. Ungieronle á fuer de Navarra: [2] levanta-

2 *Levantaronle en hombros en un pavés.* Duraba aun en Navarra la antigua costumbre de España, de levantar en un escudo al Principe que juraban por Soberano, gritando los que executaban esta ceremonia por tres veces: *Real*, *Real*, *Real*. Seguia con las mis-

taronle en hombros en un paves, y todos los circunstantes en alta voz le saludaron por Rey. Hizo la ceremonia Pero Martinez de Salva Obispo de aquella ciudad. Hallaronse presentes el Cardenal D. Pedro de Luna Legado por el Papa Clemente y otros caballeros principales. De parte del Rey Moro vino á Castilla por Embaxador el Gobernador de Malaga. Pretendia que antes que espirase el tiempo de las treguas puestas entre Castilla y Granada, se prorogasen. Negoció bien, porque presentó largamente caballos, jaeces, paños de mucho precio, y otros adobos semejantes. Lo que hobo particular en estas treguas, fue que las firmaron los Reyes y sus hijos herederos de los estados. D. Pedro Tenorio Arzobispo de Toledo á sus expensas edificaba sobre el rio Tajo una hermosa puente, que hasta hoy dia se llama la Puente del Arzobispo. Junto á la obra estaban unas pocas casas: por mejor decir chozas, á manera de alqueria. Agradóse el Rey de la obra, que era muy importante, y de la disposicion apacible de la tierra quando pasó á Sevilla para hacer guerra á Portugal. Con esta ocasion hizo el Arzobispo instancia que diese franqueza á todos los que viniesen allí á poblar. Otorgó el Rey con su demanda, y quiso que el pueblo se llamase Villafranca, y que gozase de la misma franqueza Alcolea, en cuyo territorio se edificaba la puente. Expidióse el privilegio (que está en los archivos de la Iglesia de Toledo) en Guadalaxara á los catorce de Marzo. Á su hijo menor el Infante D. Fernando demas del estado de Lara que ya tenia, adjudicó de nuevo la villa de Peñafiel con titulo de Duque. Pusieronle en señal del nuevo estado en la cabeza una corona rasa sin flores á diferencia de la Real, si bien en esta era no solo los Duques, pero los Marqueses y Condes graban en sus escudos, y ponen por timbre ó cimera coronas que se rematan en sus flores como las de los Reyes. El escudo de armas que le señalaron, fue mezclado de las de Castilla y de Aragon, á proposito que se diferenciasen de las del Principe, y porque traia su decendencia

mismas aclamaciones el pueblo, y el nuevo Rey derramaba moneda en que estaba gravado su nombre. Así está prevenido en el cap. 1. del *Fuero de Sobrarbe*.

de aquellas dos casas. 3 Las cortes de Guadalaxara, que fueron tan celebres por las muchas cosas que en ellas se trataron, se despidieron entrado bien el verano. Por el mes de Junio se acabaron de asentar las treguas con Portugal por termino de seis años. Crecian los Portugueses cada dia en fuerzas y reputacion, no sin gran recelo de los de Castilla. Mantenianse en la obediencia de los Papas de Roma, en que muy recio tenian. Asi Bonifacio Nono, que como se dixo, al fin del año pasado fue puesto en lugar de Urbano, erigió la Ciudad de Lisboa en Metropolitana Arzobispal. Señalóle por sufraganeo solo al Obispo de Coimbra; mas en nuestros tiempos el Papa Paulo Tercio le añadió el Obispado de Portalegre, que él mismo erigió de nuevo en aquel reyno. La ciudad de Segovia está puesta en los montes con que parten termino Castilla la vieja y la nueva. Su mucha vecindad por la mayor parte se sustenta del trato de la lana, y artificio de ropa muy fina que en ella se labra. El invierno es riguroso como de montaña, el estio templado por causa de las muchas nieves con que los montes que la rodean estan cubiertos todo el año. 4 Acordó el

3 *Las cortes de Guadalaxara que fueron tan celebres.* En ellas se establecieron excelentes leyes, que conserva con veneracion la legislacion Castellana; de las quales expondré algunas como por apendice de las que omitió nuestro Autor. En un Ordenamiento publicado en aquellas cortes á 26. de Abril se prescribieron oportunas reglas para el modo de hacer las relaciones de los pleytos en los tribunales, por las quales sin pérdida de tiempo pudiesen los Oidores enterarse de la justicia de las partes. Se prohibieron severamente los *ayuntamientos et ligas* de los Infantes, Prelados, Concejos, Caballeros, Nobles y otras qualesquiera personas formadas con juramento, pleyto homenage, y pena para mayor firmeza, aunque fuese á titulo del bien publico, de mantener el derecho á los coligados, y por cumplir mejor el servicio. Proveyóse de medios saludables, para que por las enemistades y pendencias de unos hidalgos con otros no fuesen maltratados los labradores, talados sus campos, robadas y arruinadas sus habitaciones. Se ordenó el modo de proceder por deudas Reales contra los arrendadores de los tributos: se renovaron las leyes del Ordenamiento de Burgos, que estableció D. Enrique II. para que á los vasallos de los Señores no se les impidiese acudir á los Tribunales Reales por apelacion ó recurso de las sentencias pronunciadas por los ministros de justicia, que la exercian á nombre de los dueños territoriales. Finalmente se ordenaron otros puntos muy importantes, que omito por no molestar. Por este breve diseño podrá echarse de ver el estado civil y politico de Castilla, donde aun duraban algunas perjudiciales leyes y costumbres del derecho feudal.

4 *Acordó el Rey : : : irse á aquella ciudad.* En Julio se hallaba el Rey D. Juan en Segobia, donde formó el Ordenamiento de que poseo copia con este titulo: *Ordenamiento que fixo el dicho Rey D. Juan en Segobia año del Señor de 1390. en razon de las posadas, é apela-*

el Rey por esta razon de Guadalaxara irse á aquella ciudad para pasar en ella los calores: y de camino queria ver el monesterio del Paular, que á su costa en Rascafria no lejos de aquella ciudad se levantaba, el mas rico, vistoso y devoto que los Cartuxos tienen en España. Consignó asi mismo á los monges Benitos en Valladolid el alcazar viejo para que le desvolviesen y [5] mudasen en un monesterio de su orden, en que en nuestro tiempo reside el General de los Benitos, y en él juntan

laciones, é quantos oficiales son en la Corte, et otras cosas que ordenó en el mes de Julio año sobredicho. La Audiencia Real ó Consejo de justicia, que antes andaba vagando por las ciudades de ambas Castillas, se fixó en fuerza del Ordenamiento en Segobia „por ser lugar, „dice el Rey, en medio de nuestros reynos, „é acuden de los puertos, porque todos los „mas de los pleytos son de tierra de Castilla, de tierra de Leon é de las Montañas:: „E porque los de nuestros reynos sepan à „quien esta carga (la administracion de justicia) encomendamos, quisimos vos aqui „nombrar, porque todos lo sepan, quales „son estos.

„Oidores Prelados: El Arzobispo de Santiago, et el Arzobispo de Sevilla, et el „Obispo de Osma, et el Obispo de Zamora, et el Obispo de Segovia.

„Oidores Dotores: el Dotor Albar Martinez, et Diego de Corral, et Ruy Bernal, et el Dotor Pero Sanchez, et el Dotor Gonzalo Moro, et el Dotor Arnal „Bonal, et el Dotor Pero Lopez, el Dotor Alfonso Rodriguez, et el Dotor Anton Sanchez, et el Dotor Diego Martinez.

„Alcalles de los Fijosdalgo: Diego Sanchez de Rojas, et Juan de Sant Juan.

„Alcalle de las Alzadas: Gomez Fernandez de Toro.

„Alcalles de Castilla: el Dotor Juan „Sanchez, é Garcia Perez do Camargo.

„Alcalles de Leon: Nicolas Gutierrez, é „Fernan Sanchez.

„Alcalles de Estremadura: Gomez Fernandez de Cuellar, é Juan Alfon del... „Dotor.

„Alcalle de Toledo: Juan Rodriguez.

„Alcalle de Andalucia: Juan Rodriguez „Dotor.

„Notario de Castilla: Pero Suarez de Leon.

„Notario de Leon: El Arzobispo de „Santiago.

„Notario de Toledo: Alfonso Tenorio.

„Notario de Andalucia: Pero Afan.„ A continuacion se extiende la formula del juramento que debian prestar ante el Rey los Oidores, al tiempo de tomar posesion de su oficio. Tambien se promulgó en Segobia otro Ordenamiento de leyes militares (de que poseo copia sin nota de dia ni mes) en el qual se establecieron varias reglas sobre la obligacion de servir con cierto numero de lanzas los que gozaban *de tierras y acostamientos del Rey. Tierra llaman en España* (dice la ley 2. tit. 26. part. IV.) *á los maravedis que el Rey pone á los Ricoshombres et á los caballeros en logares ciertos; y acostamientos*, era el sueldo ó pré, que se daba á los hidalgos, para que sirviesen armados. Se reproduxo un ordenamiento de D. Alonso XI. para que el que tubiese mulas para su servicio, hubiese de mantener igual numero de caballos; acaso para fomentar su cria. De esta ley estaban exêntos los Frayles de Santo Domingo, de S. Francisco, de S. Pablo y de S. Agustin: tambien los Azoreros.

5 *Mudasen en un monesterio de su orden.* El Rey pidió al monasterio de Sahagun fundadores para el de Valladolid; y el Abad envió catorce monges del Priorato de S. Salvador de Nogal, los quales á mas de dedicarse á observar las reglas de su primitivo instituto, hicieron voto de rigorosa clausura. Berganza *Antigued.* tom. II. pag. 216. n. 146.

tan sus capitulos generales. Demas desto los años pasados el devotisimo templo de Guadalupe, en que el Rey D. Alonso su abuelo puso Sacerdotes seglares, entregó á la orden de San Geronimo: acuerdo muy acertado. Estas tres insignes memorias hay en España de la piedad deste Rey, demas de algunas leyes que estableció muy religiosas: en particular con acuerdo de las cortes de Briviesca tres años antes deste mandó que no sacasen las Cruces en los recibimientos de los Reyes, ni figurasen la Cruz en tapices ó otras partes que se pisasen. Pasado el estio envió al Principe y Princesa á Talavera para que en aquel pueblo tuviesen el invierno, por la templanza del ayre y la campaña asaz apacible. El se encaminó á Alcalá con intento de pasar al Andalucia para reprimir los insultos y males que por la revuelta de los tiempos mas alli que en otras partes se desmandaban. Las leyes tenian poca fuerza, y menos los jueces para las executar: el favor, el dinero y la fuerza prevalecian contra la razon y verdad. Llegaron á Alcalá cincuenta soldados ginetes que [6] llamaban Farfanes, Christianos de profesion, pero que tiraban sueldo del Rey de Marruecos, y asi estaban muy exercitados en la manera de la milicia Africana, como es ordinario que á los soldados se pegan las costumbres de los lugares en que mucho tiempo residen. Señalanse los de Africa en la destreza de volver y revolver los caballos con toda gentileza, en saltar en ellos, en correllos, en apearse y jugar de las lanzas. Quiso el Rey un Domingo despues de Misa, que fue á los nueve de Octubre, ver lo que hacian aquellos soldados. Salió al campo por la puerta de Burgos, que está junto á palacio, acompañado de sus Gran-

6 *Llamaban Farfanes*. Segun las noticias que nos da Zuñiga *Análes de Sevilla* pag. 247. los caballeros Farfanes enviaron en 1386. á uno de su linage, que solicitase con el Rey D. Juan los pidiese al Emperador de Marruecos de quien eran vasallos, y los admitiese por vecinos la ciudad de Sevilla. El Monarca Musulman condescendió á la peticion del Rey de Castilla; y con carta suya los envió á España en este año de 1390. Zuñiga pag. 250. Pero me inclino al dictamen de D. Juan de Ferreras, que aquellos caballeros vivian en Marruecos desde largo tiempo, no desde la pérdida de España como se supone. Acaso serian descendientes de aquellos Mozarabes que Ali Juzeph Emperador de los Almorabides envió á Marruecos por los años de la Era 1162. de que hacen mencion los Anales Toledanos por estas palabras: *Pasaron los Mozarabes á Marruecos ambidos. Era MCLXII.*

Grandes y cortesanos. Iba en un caballo muy hermoso y lozano. Antojósele de correr una carrera. Arrimóle las espuelas, corrió por un barbecho y labrada, tropezó el caballo en los sulcos por su desigualdad, y cayó con tanta furia, que quebrantó al Rey que no era muy recio ni muy sano, de guisa que á la hora rindió el alma: caso lastimoso, y desastre no pensado. No hay bienandanza que dure, ni alegria que presto no se mude en contrario. ¿Qué le prestó su poder, sus haberes? sus cortesanos ¿qué le prestaron para que en la flor de su edad, que no pasaba de treinta y tres años, no le arrebatase la muerte desgraciada y fuera de sazon? Reynó once años, tres meses y veinte dias. Á proposito de despertar á los nobles y cortesanos con el cebo de la honra á emprender grandes hazañas y señalarse en valor, á imitacion del Rey D. Alonso su abuelo, [7] inventó en lo postrero de sus dias en Segovia, y publicó dia de Santiago cierta compañia y hermandad que traxese por divisa de un collar de oro una paloma colgada á manera de pinjante. Ordenó sus leyes, con que los que entrasen en esta Caballeria, se gobernasen, todas enderezadas á despertar el valor de sus vasallos. La muerte tan temprana le atajó para que esta su traza y otras no pasasen adelante.

CAPITULO XIV.

DE LAS COSAS DE ARAGON.

Esto pasaba en Castilla. En Aragon el nuevo Rey D. Juan, Primero de aquel nombre, procedia asaz diferentemente de su padre. El padre era de ingenio despierto, belicoso, amigo de aumentar su estado: en hacer guerra y asentar paz tenia mas atencion al util, que á la reputacion y fama: el Rey D. Juan era de un natural afable y manso, si ya no le trocaba algun notable desacato: más inclinado al sosiego que á las armas. Exercitabase en la cetreria y monteria, y era aficionado

á

7 *Inventó : : cierta compañia y hermandad.* La Cronica A.º XII. cap. 18. menciona otra *divisa* y orden militar llamada *de la Rosa*, introducida para los escuderos del Rey, *que querian probar los cuerpos justando ó en otra manera.*

á la musica y á la poesia, todo con atencion á representar grandeza y magestad: tan excesivo el gasto, que las rentas Reales no bastaban para acudir á estos deportes y solaces: dexo otros deleytes poco disfrazados y cubiertos. La Reyna otro que tal, como cortada á la traza de su marido, aunque dentro de los limites de muger honesta, usaba de entretenimientos semejantes. Asi en la casa Real todo era saraos, juegos y fiestas y regocijos. Las damas se ocupaban más en cantar y tañer y danzar, que á su edad y á mugeres convenia. [1] Ningun instrumento ni ocasion faltaba en aquel palacio de una vida regalada y muelle. Dabanse muy aventajados premios á los Poetas: que conforme á las costumbres que corrian, componian y trovaban en lenguage Lemosin, y se señalaban en la agudeza y primor de sus trovas. Lo qual era en tanto grado, que despachó una embaxada al Rey de Francia en que le pedia le buscase con cuidado, y enviase algunos de aquellos Poetas de los mas señalados. La semejanza de las costumbres y la fama que destas cosas corria, convidó al Emperador Wenceslao, Principe muy conocido por su descuido y floxedad, para que por sus Embaxadores le pidiese su amistad, y su hija por muger: negocio que por entonces se dilató y no se efectuó adelante. Los nobles de Aragon indignados por los desordenes de su Rey, su poca atencion al gobierno y los escandalos que dello resultaban, al mismo tiempo que el Rey tenia cortes en Monzon, se juntaron en Calasanz para comunicarse y acordar en qué gui-

1 *Ningun instrumento.* Nuestro Mariana, como he observado en su Vida, convirtió en estilo propio las expresiones mas elegantes de los escritores latinos: señaladamente de Salustio y Tacito. No me he detenido en advertirlas á mis lectores, persuadido que mis notas debian dirigirse á la ilustracion de la historia, no á dar á conocer los primores del lenguage. Pero este lugar me dispensa de la ley que me he impuesto, para prevenir que está tomado con mucha propiedad de aquel de Salustio en la *Guerra Catilin.* cap. v. donde el historiador Romano describe el donayre y gracias mal empleadas de Sempronia. Mas adelante al darnos Mariana una viva imagen de los genios y costumbres de los Arzobispos de Toledo y Santiago, traslada con hermosa imitacion la excelente comparacion que de Cesar y Caton hizo Salustio en el cap. 54. de la misma historia, haciendo Cesar al Prelado de Santiago, y Caton al de Toledo. En el cap. 9. del mismo Libro xix. tomó tambien nuestro Autor de Salustio cap. x. de la *Guerra Jugurt.* parte del razonamiento que hizo Micipsa á sus hijos, para ponerlo en boca del Rey de Aragon. Y esto baste para muestra de las bellezas con que Mariana procuró adornar su historia.

guisa se podria acudir al remedio. Las cabezas principales de la junta eran D. Alonso de Aragon Conde de Denia y Marques de Villena, [2] D. Jayme su hermano Obispo de Tortosa, D. Bernardo de Cabrera, sin otros Ricos hombres y varones de mucha cuenta. Pareció poner por escrito las quejas y enviallas á las cortes: las cabezas principales: que con los regalos y deleytes sin tasa la diciplina militar se estragaba, y la gente se afeminaba: que las costumbres antiguas se alteraban de todas maneras por el regalo en las comidas y los gastos en los vestidos: que no era razon al albedrio de una muger se trastornase todo el reyno, y que pudiese ella sola más que las leyes y la nobleza, no sin nota de los mismos Rey y Reyna, que tal desorden sufrian en su misma casa. Esto decian por una dama por nombre Carroza de Vilaragur, que con su privanza estaba muy apoderada de la Reyna, y ella del Rey: mengua de que resultaba gran parte de los desordenes y de las quejas y odio. Anduvieron demandas y respuestas hasta apuntar que se valdrian de las armas y fuerza, si por bien no se acudia al remedio de aquellos daños. Pudierase destos principios encender alguna guerra y revuelta, si no lo atajara la apacible condicion del Rey. Otorgó con lo que aquellos Señores le suplicaban. Cercenó las demasias y soltura de la casa Real. Ordenó prematicas, en que se puso tasa y limite

2 *D. Jayme su hermano Obispo de Tortosa.* No lo era sino de Valencia desde el año 1369. como parece por las memorias que se conservan en el archivo de nuestra Ciudad de Valencia. En el Manual xv. fol. 87. B. se halla copia de la carta que el Rey D. Pedro IV. de Aragon dirigió al Consejo general de dicha ciudad, para que pasase sus oficios al Cabildo Eclesiastico á fin de que nombrase por Obispo á D. Jayme de Aragon su primo, á la sazon Prelado de Tortosa. Y aunque el Cabildo no adhirió por entonces á la voluntad del Rey, y nombró por su Prelado á Mosen Fernando Muñoz, Canonigo y natural de Valencia, que era Catedratico de Canones en la Universidad de Tolosa, no llegó este Prebendado á sentarse en la Silla Episcopal, por haber Urbano V. á instancia del Rey anulado la eleccion; y en fuerza de la reserva que habia hecho, proclamó para la Catedral de Valencia á dicho D. Jayme. Asi consta de la Bula que existe en el archivo de la Metropolitana dada en 13. de Junio de 1369. Efectivamente en 11. de Enero del siguiente 1370. estaba D. Jayme en Valencia haciendo las funciones de su Prelado, como consta de las memorias que se leen en el citado archivo de nuestra Ciudad. Murió en 30. de Mayo de 1396. condecorado con la dignidad Cardenalicia del titulo de Santa Sabina, teniendo en encomienda y administracion la Iglesia de Valencia.

á los gastos de la gente: en particular [3] despidió de palacio aquella privada de la Reyna, con orden que no se entremetiese en el gobierno del reyno, ni de la casa Real. [4] Con esto calmaron los desgustos que amenazaban mayores daños, en sazon que de Francia se mostraban nuevos temores y asonadas de guerra. Bernardo de Armeñac con golpe de Bretones rompió por los confines de Cataluña. Mayor fue el ruido que el daño. Siguióle por ende poco despues su hermano el Conde de Armeñac con mas gente. Tomich historiador Catalan atestigua que llegaron á diez y ocho mil caballos: mentira que muestra fue el numero grande. La causa de hacer guerra era la codicia de robar. Pusieron fuego en algunos lugares y granjas, hicieron presas de gente y de ganados: en lo de Ampurias y de Girona cargó lo mas recio de la tempestad. [5] Acudió gente de todo el reyno, tuvieron diversos encuentros: en uno desbarató Bernardo de Cabrera ocho banderas de Franceses junto á Navata. En otro Ramon Bages caudillo señalado cerca de otro pueblo llamado Cavañas, deshizo otro buen golpe de enemigos con prision de Mastin su Capitan. Con estas victorias se alentaron los Aragoneses, y desmayaron los Bretones: asi lo lleva la guerra. El mismo Rey, de Girona donde se es-

3 *Despidió de palacio aquella privada de la Reyna.* El P. Abarca dice que los Catalanes y Mallorquines fueron los que mas se empeñaron en que saliese Doña Carroza de palacio; y acaso debia tener mucha parte la emulacion nacional, por ser á lo que entiendo, Valenciana aquella Dama. En el Manual XIX. que se halla custodido en el archivo de la ciudad de Valencia al fol. 121. consta que Doña Carroza de Villaragut era Señora de Corbera, y que por haber mandado poner presos á dos vecinos de la villa de Cullera (cuyo dominio pertenecia entonces á dicha ciudad) acordó esta en 8. de Abril de 1390. sacar su pendon para ir con gente armada á ponerlos en libertad; pero se terminó esta diferencia por interposicion de Mosen Roger de Moncada.

4 *Con esto calmaron.* En 3. de Octubre de este año 1391. se trasladaron al convento grande de San Francisco de Valencia los huesos del Infante D. Pedro de Aragon, que habia sido Religioso suyo. Ferreras citando á Hebrera supone que este Principe murió en aquella casa en el año 1381. pero por la relacion de la funcion que hubo para este solemne acto, consta que los huesos vinieron de Italia, y que el Infante murió allá. Manual XIX. fol. 265. de los de la ciudad de Valencia.

5 *Acudió gente de todo el reyno.* De los documentos que se leen en el Manual XIX. fol. 102. y 103. del archivo de nuestra Valencia, se infiere que esta Capital y su reyno sirvió mucho á su Rey en esta guerra, enviando á sus costas algunas compañias de almugavares y de hombres de armas, de quienes nombró por Comandante á D. Alonso de Aragon Marques de Villena, que á la sazon se hallaba en su villa de Gandia.

estaba á la mira, salió en campaña resuelto de acometer á los enemigos, que de diversas partes se juntaban y se rehacian de fuerzas. Tienen los Franceses los primeros acometimientos muy bravos, pero afloxan con la tardanza: asi avino en este caso, que los Franceses cansados de guerra tan larga y en que les iba tan mal, acordaron dar la vuelta sin esperar al Rey, ni venir con él á las manos. Salieron por la parte de Rosellon, en que de camino hicieron todo mal y daño. Era asimismo forzoso al Conde de Armeñac acudir á la defensa de su estado contra Marigoto natural de Alvernia, que á persuasion del Rey de Aragon y á su costa le comenzaba á hacer guerra. Á la misma sazon que esto pasaba en Cataluña, á la primavera en Aviñon se concertó casamiento entre Luis hijo del otro Luis Duque de Anjou, que se intitulaba Rey de Jerusalem y de Sicilia y que murió en la conquista de Napoles, y Doña Violante hija del Rey de Aragon. No pudo el padre de la Infanta hallarse á los conciertos por causa de la guerra sobredicha, que le tenia puesto en cuidado. Hizo las capitulaciones el Papa Clemente á contento de las partes que se hallaron alli, el novio en persona, y el de Aragon por sus Embaxadores: en Barcelona se concluyó, do vino el desposado con grande acompañamiento. Lo que se pretendia principalmente, y lo que capitularon en este casamiento, fue que el Rey de Aragon ayudase á su yerno para cobrar lo de Napoles. En Perpiñan otrosi el Rey dió su consentimiento para que se hiciesen los desposorios entre Maria Reyna de Sicilia, y D. Martin Señor de Exerica, sobrino del Rey, hijo de D. Martin su hermano Duque de Momblanc. Vino tambien el Papa en ellos; que por ser aquel reyno feudo de la Iglesia se requeria su beneplacito. En Cerdeña se volvió á las revueltas pasadas á causa que Brancaleon Doria, sin tener cuenta con el asiento tomado, y olvidado del perdon que le dieron, por principio del año mil y trecientos y noventa y uno acu- 1391
dió á las armas con voz de libertar la gente que tenian oprimida: color con que grangeó á los Ginoveses, y muchos de los isleños se le arrimaron deseosos de novedades, y cansados

del gobierno de Aragon. Hizo tanto que se apoderó de Sacer, la ciudad mas principal de aquella isla, de otros pueblos y castillos. Para atajar estos daños mandó el Rey hacer gente de nuevo; y por un edicto que hizo pregonar en Zaragoza, ordenó á todos los que estuviesen heredados en aquella isla, acudiesen á la defensa con las armas. En este mismo año el Papa Clemente dió el Capelo á D. Martin de Salva Obispo de Pamplona, Prelado en aquellos tiempos señalado en virtud y grave, que fue el primer Cardenal que aquella Iglesia tuvo.

CAPITULO XV.

DE LOS PRINCIPIOS DE D. ENRIQUE REY DE CASTILLA.

Quando el Rey D. Juan de Castilla cayó con el caballo, como queda dicho, hallóse á su lado el Arzobispo D. Pedro Tenorio, persona de consejo acertado y presto. Mandó que á la hora se armase una tienda en el mismo lugar de la caida. Puso gente de guarda, hombres de confianza y callados. Hacia fomentar y cubrir de ropa el cuerpo del Rey, y en su nombre ordenaba se hiciesen rogativas y plegarias en todas las partes por su salud, por demas por estar ya difunto y sin alma, todo á proposito de entretener la gente, y con mensageros que despachó á las ciudades, prevenir que no resultasen revueltas, por los humores y pasiones que todavia (aunque de secreto) duraban entre los nobles, eclesiasticos y gente popular. Á veces publicaban que el Rey se hallaba mejor, y siempre fingian recados de su parte. Pero como el semblante del rostro no decia con las palabras, y muchas veces los de palacio se apartasen á hablar y comunicar entre sí, no pudo por mucho tiempo encubrirse el engaño: la primera que acudió al triste espectaculo fue la Reyna Doña Beatriz, despojada antes del reyno de su padre, y al presente del marido, sin hijos algunos con cuya compañia aliviase sus trabajos, su viudez y su soledad. El sentimiento bien se puede entender sin que la pluma le declare. El Principe D. Enrique, alterado con la muerte de su padre, partió de Talavera, pero reparó en



en Madrid acompañado de su hermano el Infante D. Fernando. Alli el Arzobispo que todo lo meneaba, dió orden que los estandartes Reales se levantasen por el nuevo Rey, y que le pregonasen por tal, y le publicasen primero en una junta de Grandes, despues por las plazas y calles de aquella villa, alegria destemplada con cuita y pena por haber perdido un buen Rey, y el que le sucedia, demas de su poca edad, tener el cuerpo muy flaco, por donde vulgarmente le llamaron el Rey D. Enrique el Doliente, y fue deste nombre el Tercero. Acudieron á porfia los Señores de todo el reyno á hacelle sus homenages, besalle la mano, ofrecer á su servicio personas y estados. Muchos (como es ordinario) con la mudanza del Principe y del gobierno se prometian grandes esperanzas: que tal es el mundo, unos suben, otros baxan, y mas en ocasiones semejantes. Hallaronse presentes á la sazon D. Fadrique Duque de Benavente, D. Pedro Conde de Trastamara, los Maestres de las ordenes, D. Lorenzo de Figueroa de Santiago, D. Gonzalo Nuñez de Guzman de Calatrava, D. Martin Yañez de la Barbuda de Alcantara, D. Juan Manrique Arzobispo de Santiago y Chânciller mayor de Castilla. D. Alonso de

de Aragon Marques de Villena estaba en Aragon, do se fue el tiempo pasado, mal enojado con el Rey difunto por agravios que alegaba. Ofrecióse á volver á Castilla y hacer el reconocimiento debido á tal que le restituyesen en el oficio de Condestable que tenia antes. Vinieron en lo que pedia el Rey y la Reyna, conformandose en esto con lo que hizo su padre, que le dió aquella preeminencia; sin embargo él no vino por impedimentos que le detuvieron en Aragon. Concluida la solemnidad susodicha, acudieron á Toledo para sepultar el Rey, segun que él lo dexó dispuesto, en la su capilla Real. [1] Hicieronle las honras y enterramiento con toda representacion de tristeza y de magestad; juntaronse tras esto cortes en Madrid de los Prelados, nobleza y procuradores de las ciudades. Pretendian dar orden en el gobierno por la edad del Rey, que no pasaba de once años y pocos dias mas. Andaba en la corte Doña Leonor hija unica de D. Sancho Conde de Alburquerque. El dote y sus haberes y rentas eran de guisa, que el pueblo la llamaba la rica hembra: muchos ponian los ojos en este casamiento, entre los demas se adelantaba su primo hermano el Duque de Benavente. Engañóle su esperanza: ganósela, y fuele antepuesto el Infante D. Fernando. Desposaronlos, mas con condicion que en el matrimonio no se pasase adelante hasta tanto que el Rey tuviese catorce años. El intento era, que si muriese antes de aquella edad, el Infante con el reyno sucediese en la carga de casar con la Reyna Doña Catalina, segun que en los asientos que se tomaron con el Duque de Alencastre quedó todo esto cautelado. Juró los desposorios la novia por ser de diez y seis años: el Infante D. Fernando por lo dicho y por su poca edad no juró. Al tiempo que en las cortes se trataba de asentar el gobierno del

1 *Hicieronle las honras y enterramiento.* Es digna de saberse la costumbre que habia en Castilla quando se celebraban las exêquias de sus Reyes. Luego que Ecija tuvo aviso en forma de la desgraciada muerte del Rey, y orden para levantar pendones por el Principe D. Enrique su hijo primogenito, mandó se hiciese llanto, y se quebrasen dos escudos de armas en que estuviesen pintadas las armas del Rey difunto; se comprase pan, vino y cera con todo lo correspondiente al aparato de estilo. Vease la *Adicion* xxv. á las notas de la *Cronica* que ha publicado el Señor Llaguno.

del reyno, durante la minoridad del nuevo Rey, [1] por dicho de Pero Lopez de Ayala, de quien traen su descendencia los Condes de Fuensalida, se supo que el Rey D. Juan los años pasados otorgó su testamento. Acordaron que antes de pasar adelante se hiciese diligencia. Revolvieron los papeles Reales y sus escritorios, en que finalmente hallaron un testamento que ordenó en Portugal al mismo tiempo que estaba sobre Cillorico, segun que de suso queda declarado. Leyóse el testamento, que causó varios sentimientos en los que presentes estaban. Ofendiales sobre todo la clausula en que nombraba por tutores del Principe hasta que tuviese quince años, á D. Alonso de Aragon Condestable, á los Arzobispos de Toledo y de Santiago, al Maestre de Calatrava, á D. Juan Alonso de Guzman Conde de Niebla, á Pedro de Mendoza Mayordomo mayor de la casa Real, y con ellos á seis ciudadanos de Burgos, Toledo, Leon, Sevilla, Cordova, Murcia, uno de cada qual destas ciudades sacado por voto de sus Cabildos. Como no se podian nombrar todos, los que dexó de mentar se sentian ellos ó sus aliados. Altercóse mucho sobre el caso. Algunos pocos querian que la voluntad del testador se cumpliese: los mas juzgaban se debia dar aquel testamento por ninguno y de ningun valor, para lo qual alegaban razones y testigos que comprobaban habia descontentado al mismo lo que con aquella priesa sin mucha consideracion dispuso. Este parecer prevaleció, si bien el Arzobispo de Toledo no vino en que el testamento se quemase, por causa de ciertas mandas que en él hacia á la su Iglesia de Toledo, las quales pretendia eran validas, puesto que las demas clausulas no lo fuesen. Tomado este acuerdo, salieron nombrados por Gobernadores del reyno el Duque de Benavente, el Marques de Villena, el Conde de Trastamara, Señores todos de alto linage y muy poderosos. Arrimaronles los Arzobispos de Toledo y de Santiago, los Maestres de Santiago y de Calatrava. De los diez y seis procu-

1 *Por dicho de Pero Lopez de Ayala.* Segun la *Cronica* fue esto á consequëncia de haber preguntado el Arzobispo, si sabia que el Rey hubiese otorgado alguna disposicion testamentaria; la que no podia ignorar el mismo Prelado, pues conforme la relacion de D. Pedro Lopez, la envió el Rey al Arzobispo,

curadores de cortes decretaron que los ocho por turno, de tres en tres meses, se juntasen con los demas Gobernadores con igual voto y autoridad. Lo que la mayor parte de la junta decretase, eso quedase por asentado y valedero. No contentó al Arzobispo de Toledo esta traza: en publico alegaba que la muchedumbre sería ocasion de revueltas, de secreto le punzaba la poca mano que entre tantos le quedaba en el gobierno. Pretendia se acudiese á la ley del Rey D. Alonso el Sabio, en que ordena que en tiempo de la minoridad del Rey los Gobernadores sean uno, tres, cinco, ó siete. Este era su parecer, mas vencido de las importunidades de los Grandes, mezcladas á veces con amenazas, [3] vino en lo decretado. Mandaron que en adelante [4] no corriese cierto genero de moneda, sino en cierta forma, que se llamaba Agnus Dei, y era como blancas, y por las necesidades de los tiempos se acuñára baxa de ley. D. Alonso Conde de Gijon estaba preso en el castillo de Almonacir á cargo del Arzobispo de Toledo. [a] Temia él las revueltas de los tiempos, hizo instancia que le descargasen de aquel cuidado. Pasaronle á Monterrey, y encomendaron al Maestre de Santiago le guardase hasta tanto que con maduro consejo se decidiese su causa. En Sevilla y en Cordova el pueblo se alborotó contra los Judios de guisa, que

a *La Edicion del año* 17. *dice*: D. Alonso Conde de Gijon tenia preso en el castillo de Almonacir el Arzobispo de Toledo por orden del Rey.

3 *Vino en lo decretado.* Merecen verse los oficios que pasaron los Tutores del Rey (que tomaron el nombre de Consejo) al Arzobispo de Toledo, y la respuesta de este Prelado en las *Enmiendas y Adiciones* de Geronimo Zurita pag. 470. Reimprimiólos tambien en sus *Adiciones á las Notas* D. Eugenio Llaguno pag. 649.

4 *No corriese cierto genero de moneda.* La *Cronica* A.° I. cap. 2. solamente dice, que *la moneda vieja anduviese en el regno, é que el blanco non valiese mas de un cornado*, en lugar de dos dineros y medio ó tres dineros, á que le habia reducido el Rey D. Juan. Lo que refiere la Cronica se acredita por el cap. 22. de la Real Cedula que sobre ello se expidió á nombre del Rey D. Enrique, y pregon hecho en Madrid en el sabado 29. de Enero de 1391. en el qual se expresa, haberse hecho semejante baxa, *por quanto fue fallado por Maestros de monedas, que vale de ley esta contia* (de cornado) *cada blanco, é aun mas.* Posteriormente en las mismas cortes se expidió un *quaderno de leyes* á 24. de Abril, explicando el valor que debia tener cada blanco en los pagos y contratos; y conforme resulta por el principio de estas ordenanzas, no estaba con el Rey el Arzobispo de Toledo, sino el de Santiago, el Duque de Valencia, el Conde D. Pedro, y los Maestres de Santiago y Calatrava con los del Consejo Real.

que con las armas sin poder los jueces irles á la mano dieron sobre ellos, saquearon sus casas y sus aljamas, y los hicieron todos los desaguisados que se pueden pensar de una canalla alborotada y sin freno. Apellidabalos con sus sermones sediciosos que hacia por las plazas, y atizaba su furor Fernan Martinez Arcediano de Ecija. Deste principio cundió el daño despues por otras partes de España. 5 En Toledo, Logroño, Valencia, Barcelona á los cinco de Agosto del año adelante, como si hobieran aplazado aquel dia, les robaron sus haciendas y saquearon las casas: tan grande era el odio y la rabia. Muchos de aquella nacion se valieron de la mascara de Christianos contra aquella tempestad, que se bautizaron fingidamente: forzaba el miedo á lo que la voluntad rehusaba. Pero esto avino despues. Acostumbraban á juntarse en cierta Iglesia de Madrid los procuradores del reyno y los otros bra

5 *En Toledo, Logroño, Valencia, Barcelona.* Se cree que en este alboroto perdieron los Judios de Barcelona dos cetros de plata, que servian para envolver el rollo de la Ley ó Pentateuco hebreo, los quales se conservaban en el convento de Santa Catalina de aquella ciudad. Estan en ellos grabados varios letreros hebreos: tienen los remates ó pomos á modo de granadas, y las letras se hallan en una faxita que está en medio. Si damos credito á Zurita se bautizaron en Valencia once mil Judios; pero lo dudo mucho. En el archivo de esta ciudad capital se halla en el Manual x.x. desde el fol. 242. á 245. una narracion circunstanciada de lo sucedido, y las providencias que acordó el Consejo general, aprobó y autorizó el Infante D. Martin Duque de Momblanc, entonces Gobernador de la ciudad y reyno. En sustancia se refiere, que en el domingo 9. de Julio de 1391. una grande tropa de mozos se juntó en la plaza mayor, y con su pendon y varias cruces de caña, desarmados y como estaban en sus casas, por ser hora de comer, se dirigieron con mucha griteria á la Juderia, pidiendo á grandes voces que el Arcipreste de Sevilla les mandaba se bautizasen. Los Judios cerraron de golpe las puertas, dexando dentro como unos cien mozos, cuyos clamores encendieron el corage de los que estaban fuera: de modo que viendo que no podian socorrer á los que segun corria la voz, eran victima del odio de los Judios, asaltaron la Juderia por los terrados de las casas contiguas, y aun por las cloacas de que está minada la ciudad. De este asalto mataron como cien Judios; pero habiendo acudido los Jurados, Justicias y el mismo Duque, que entró en la Juderia, se disipó poco á poco el motin, y se retiraron los mozos. Desde luego se hicieron varios bandos para la seguridad publica, pusieronse guardias en la Juderia, se encarcelaron mas de cien facinerosos que habian causado el alboroto con animo de robar á la revuelta: finalmente se acordó el castigo que se suspendió por entonces, respeto de hallarse el reyno amenazado de una irrupcion por parte de los Moros Granadinos, y estar el Duque de Momblanc disponiendo su navegacion con mucha gente armada para Sicilia. De nada mas consta en dicho Manual; y solo se reconoce que hallandose el Rey D. Juan I. de Aragon en Valencia en Julio del año siguiente 1392. mandó que la ciudad continuase la pesquisa de los malhechores, y le diese cuenta.

zos. Entraron en la junta con armas el Duque de Benavente y el Conde de Trastamara, acompañados de gente que dexaron en guarda de aquel templo y como cercado. Esta demasia sintió el Arzobispo de Toledo de suerte que el dia siguiente se salió de la corte la via de Alcalá: y dende fue á Talavera. Solicitaba por sus cartas desde estos lugares á los pueblos y caballeros á tomar las armas, y librar el reyno de los que con color de gobierno le tyranizaban. Dió noticia de lo que pasaba al Papa Clemente, á los Reyes de Aragon y de Francia: que la violencia de unos pocos tenia oprimida la libertad de Castilla: que en las cortes del reyno no se daba lugar á la razon, antes prevalecia la soltura de la lengua y las demasias: las banderas campeaban en palacio, y en la corte no se veia sino gente armada: la junta del reyno no osaba chistar, ni decir lo que sentia, antes por el miedo se dexaban llevar del antojo de los que todo lo querian mandar y revolver, hombres voluntarios y bulliciosos: que la postrimera voluntad del Rey D. Juan, que debieran tener por sacrosanta, era menospreciada; con la qual si no se querian conformar, por haber hecho aquel su testamento de priesa y con el animo alterado (velo con que cubrian su pasion) ¿qué podian alegar para no obedecer á las leyes que sobre el caso dexó establecidas un Principe tan sabio como el Rey D. Alonso? ¿si le querian tachar de falta de juicio, ó gastado con sus trabajos y años? concluia con que no creyesen era publico consentimiento lo que salia decretado por las negociaciones y violencia de los que mas podian: pedia acudiesen con brevedad al remedio de tantos males, y á la flaca edad del Rey, de la qual algunos se burlaban y hacian escarnio, y en todo pretendian sus particulares intereses sin tener cuenta con el pro y daño comun: que esto les suplicaba por todo lo que hay de santo en el cielo la mayor y mas sana parte del reyno. El de Benavente poco adelante por desgustos que resultaron, y nunca suelen faltar, á exemplo del Arzobispo se salió de la corte y se fue á la su villa de Benavente sin despedirse del Rey. Comunicóse con el Arzobispo de Toledo: pusieron su alianza, y por tercero

se

se les allegó el Marques de Villena, si bien ausente de Castilla. Los que restaban con el gobierno, despacharon á todos sus cartas y mensages, en que les requerian que pues era forzoso juntar cortes generales del reyno, no faltasen de hallarse presentes. Ellos se escusaron con diversas causas que alegaban para no venir. De parte del Papa Clemente vino por su Nuncio fray Domingo de la orden de los Predicadores, Obispo de San Ponce, con dos cartas que traia enderezadas la una al Rey, la otra á los Gobernadores. La suma de ambas era declarar el sentimiento que su Santidad tenia por la muerte desgraciada del Rey D. Juan, Principe poderoso y de aventajadas partes. Que aquella desgracia era bastante muestra de quan inconstante sea la bienandanza de los hombres, y quan quebradiza su prosperidad. Sin embargo los amonestaba á llevar con buen animo pérdida tan grande, y con su prudencia y conformidad atender al gobierno del reyno y soldar aquella quiebra. Lo qual harian con facilidad, si pospuestas las aficiones y pasiones particulares, pusiesen los ojos en Dios y en el bien comun de todos: cosa que á todos estaria bien, y como padre se lo encargaba, y de parte de Dios se lo mandaba. Trató el Nuncio conforme al orden que traia, de concertar aquellas diferencias que comenzaban entre los Grandes. Habló ya á los unos, ya á los otros, pero no pudo acabar cosa alguna. La llaga estaba muy fresca para sanalla tan presto. [6] Vinieron en la misma razon Embaxadores de Francia y de Aragon. Lo que sa-

6 *Vinieron ::: Embaxadores de Francia y Aragon.* El Enviado del Rey de Aragon D. Guerau ó Gerardo de Queralt Caballero Catalan no llevó una embaxada de puro cumplimiento, sino encargo formal de restablecer la tranquilidad en Castilla; como manifiesta Zurita en el cap. 48. del libro x. En nombre de su Rey ofreció D. Guerau socorros de tropas al de Castilla, en caso de que los Portugueses y Granadinos le atacasen; aunque de pronto convenia confirmar las paces que con ambas coronas tenia ajustadas el Rey difunto. De lo de Portugal parecia al Rey de Aragon se tratase en cortes, con cuya deliberacion deberia conformarse. Encargó mucho que el Rey niño ganase la voluntad de sus pueblos, honrando y premiando á los que le sirviesen bien, señaladamente al Infante D. Fernando. Por ultimo pidió se restituyese al reyno de Valencia el castillo de Jumilla. Ayudaron al Enviado en reconciliar los Grandes D. Pedro de Boil Caballero Valenciano, D. Juan Martinez de Luna y D. Alvaro de Luna Aragoneses, que por los grandes servicios hechos al Rey D. Enrique II. se hallaban muy heredados en Castilla.

sacaron fue que se renovaron las alianzas antiguas entre aquellas coronas, y de nuevo se juraron las paces. Los Embaxadores de Navarra que acudieron asimismo, demas de los oficios generales del pesame por la muerte del padre, y del parabien del nuevo reyno, traian particular orden de hacer instancia sobre la vuelta de la Reyna Doña Leonor á Navarra para hacer vida con su marido, y ofrecer todo buen tratamiento y respeto, como era razon y debido. Alegaban para salir con su intento las razones de suso tocadas. La Reyna á esta demanda dió las mismas escusas que antes. Era dificultoso que el Rey acabase con su tia, mayormente en aquella edad, lo que su mismo hermano no pudo alcanzar. En este medio el Arzobispo de Toledo juntaba su gente con voz de libertar el reyno, que unos pocos mal intencionados tenian tyranizado. La gente se persuadia queria con este color apoderarse del gobierno, conforme á la inclinacion natural del vulgo, que es no perdonar á nadie, publicar las sospechas por verdad, echar las cosas á la peor parte: demas que comunmente le tenian por ambicioso, y por mas amigo de mandar que pedia su estado y la persona que representaba. Acometieron segunda y tercera vez á mover tratos de conciertos entre los Grandes de Castilla: el suceso fue el que antes: ninguna cosa se pudo efectuar: tan alteradas estaban las voluntades y tan encontradas. Los procuradores del reyno que asistian al gobierno, se recelaron de alguna violencia. Parecióles no estaban seguros en Madrid por no ser fuerte aquella villa: acordaron de irse á Segovia en compañia del Rey. El Conde de Trastamara, uno de los Gobernadores, pretendia ser Condestable de Castilla. Para salir con su intento alegaba que el Rey D. Juan antes de su muerte le dió intencion de hacelle aquella gracia: testigos no podian faltar, ni favores, ni valedores. Á los mas prudentes parecia que no era aquel tiempo tan turbio á proposito para descomponer á nadie, y menos al Marques de Villena, si le despojaban de aquella dignidad. Dióse traza de contentar al de Trastamara con setenta mil maravedis por año que le señalaron de las rentas Reales, y eran los mismos gages

ges

ges [7] que tiraba el Condestable por aquel oficio, con promesa para adelante que si el Marques de Villena no viniese en hacer la razon y apartarse de los alborotados, en tal caso se le haria la merced que pedia, como se hizo poco despues. Arrimaronse al Arzobispo de Toledo demas de los ya nombrados el Maestre de Alcantara y Diego de Mendoza tronco de los Duques del Infantado, Señores hoy dia muy poderosos en rentas y aliados. Juntaron mil y quinientos caballos, y tres mil y quinientos de á pie. Con esta gente acudieron á Valladolid, do el Rey era ido: hicieron sus estancias á la ribera del rio Pisuerga que baña aquel pueblo y sus campos, y poco adelante dexa sus aguas y nombre en el rio Duero. La Reyna Doña Leonor de Navarra de Arevalo en que residia, acudió para sosegar aquellos bullicios y atajar el peligro que todos corrian si se venía á las manos, y el daño que sería igual por qualquiera de las partes que la victoria quedase. Puso tanta diligencia que aunque á costa de gran trabajo é importunacion, alcanzó que las partes se hablasen, y tratasen entre sí de tomar algun asiento y de concertarse. Juntaronse de acuerdo de todos en la villa de Perales en dia señalado, personas nombradas por la una y por la otra parte. Acudió asimismo la misma Reyna, hembra de pecho y de valor, y el Nuncio del Papa Clemente para terciar en los conciertos. El principal debate era sobre el testamento del Rey D. Juan, si se debia guardar ó no. El Arzobispo de Santiago con cautela preguntó en la junta al de Toledo si queria que en todo y por todo se estuviese por aquel testamento, y lo que en él dexó ordenado el Rey D. Juan. Detuvose el de Toledo en responder. Temia alguna zalagarda, y en particular que pretendian por aquel camino excluir y desabrir al Duque de Benavente, que no es-

7 *Y eran los mismos gages que tiraba el Condestable por aquel oficio.* La Cronica A.' I. cap. 21. de la edicion ultima solamente da setenta mil maravedis cada año, *porque,* dice, *tanto montaba la quitacion del oficio de Condestable*; pero el titulo de esta dignidad despachado á favor del Marques de Villena, que publicó Zurita en las *Enmiendas* pag. 376. se explica asi: »Otrosi es nuestra »merced que ayades de cada año por *qui-* »*tacion* del dicho oficio quarenta mil ma- »ravedis, é otrosi los otros derechos que »vos pertenecen por razon de dicho oficio »etc.« Acaso el salario y adehalas importaria los setenta mil maravedis que menciona la Cronica.

estaba en el testamento nombrado entre los Gobernadores del reyno. Finalmente respondió con cautela, que le placia se guardase, á tal que al numero de los Gobernadores alli señalados se añadiesen otros tres Grandes: es á saber el de Benavente, el de Trastamara y el Maestre de Santiago, gran personage por sus gruesas rentas y muchos vasallos. Que esto era conveniente y cumplidero para el sosiego comun, que tales Señores tuviesen parte y mano en el gobierno. Vinieron en esto los contrarios mal su grado: no podian ál hacer por no irritar contra sí tales personages. Acordaron que para mayor firmeza de aquel concierto y asiento que tomaban, se juntasen cortes generales del reyno en la ciudad de Burgos, para que con su autoridad todo quedase mas firme. En el entre tanto se dieron entre sí rehenes, hijos de hombres principales: es á saber el hijo de Juan Hurtado de Mendoza Mayordomo mayor de la casa Real, de quien descienden los Condes de Montagudo, Marqueses de Almazan: el hijo de Pero Lopez de Ayala: el hijo de Diego Lopez de Zuñiga: el hijo de Juan Alonso de la Cerda Mayordomo del Infante D. Fernando. Con esta traza por entonces se sosegaron aquellos bullicios de que se temian mayores daños.

CAPITULO XVI.

QUE SE MUDARON LAS CONDICIONES DESTE CONCIERTO.

Con esta nueva traza que dieron, quedó muy valido el partido del Arzobispo de Toledo, tanto que se sospechaba tendria él solo mayor mano en el gobierno que todos los demas que le hacian contraste: lo uno por ser de suyo muy poderoso y rico, que tenia mucho que dar: lo otro por los tres Señores tan principales que se le juntaban, como grangeados por su negociacion. Asi lo entendian el Arzobispo de Santiago y sus consortes: por el qual recelo buscaban algun medio para desbaratar aquel poder tan grande. Comunicaron entre sí lo que se debia hacer en aquel caso. Acordaron de procurar con todas sus fuerzas de poner en libertad al Conde de Gi-

Gijon para contraponelle á los contrarios y á la parte del de Toledo. Decian que la prision tan larga era bastante castigo de las culpas pasadas, qualesquier que ellas fuesen. Parecia muy puesta en razon esta demanda, y asi con facilidad se salió con ella. Sacaronle de la prision, y llevaronle á besar la mano al Rey, que le mandó restituir su estado. La revuelta de los tiempos le dió la libertad que á otros quitara: así van las cosas, unos pierden, otros ganan en semejantes revoluciones. Juntaronse las cortes en Burgos, segun que lo tenian concertado. Comenzóse á tratar del concierto que estaba puesto entre las partes. El Arzobispo de Santiago, como lo tenian trazado, dixo que no vendria en ello, si no admitian al Conde de Gijon por quarto Gobernadór junto con los tres Grandes que antes señalaron, pues en nobleza y estado á ninguno reconocia ventaja. Mucho sintió el Arzobispo de Toledo verse cogido con sus mismas mañas. Altercaron mucho sobre el caso. Los procuradores de las ciudades divididos, no se conformaban en este punto como los que estaban negociados por cada qual de las partes. Temiase alguna revuelta no menor que las pasadas. Para atajar inconvenientes acordaron de nombrar jueces arbitros que determinasen lo que se debia hacer. Señalaron para esto á D. Gonzalo Obispo de Segovia y Alvar Martinez muy eminentes letrados en el Derecho civil y eclesiastico. No se conformaron ni fueron de un parecer por estar tocados de los humores que corrian, y ser cada uno de su bando. [1] Continuaronse los debates, y duraron hasta el principio del año que se contaba mil y trecientos y noventa y dos; 1392
en que finalmente á cabo de muchos dias y trabajos otorgaron con el dicho Arzobispo de Santiago que todos los quatro Grandes de suso mentados tuviesen parte en el gobierno junto con los

1 *Continuaronse los debates.* Por ellos no se dió la obediencia en Castilla á Bonifacio IX. sucesor de Urbano VI. en sentir de Oderico Raynaldo *Año* 1391. n. I. Con este fin y el de reconciliar los animos de los Magnates Castellanos, envió Bonifacio á los Obispos de Burdeos y Aix, con la comision de solicitar en Aragon y Navarra se declarase por cismatico al Papa residente en Aviñon, para lo qual expidió su breve en 24. de Setiembre de dicho año, en el que se extendieron las facultades de dispensar en el matrimonio del Rey D. Enrique con Doña Catalina de Alencastre, reformar la diciplina y otras; pero nada consiguieron los Legados Romanos.

los demas. Dieron asimismo traza, que entre todos se repartiese la cobranza de las rentas Reales. Para lo demas del gobierno, que cada seis meses por turno gobernasen los cinco de diez que eran, y los demas por aquel tiempo vacasen. Pareciales que con esta traza se acudia á todo, y se evitaba la confusion, que de tantas cabezas y Gobernadores podia resultar. Tomado este asiento, parecia que toda aquella tempestad calmaria, y se conseguiria el deseado sosiego. Regalaronse estas esperanzas por un caso no pensado. Dos criados del Duque de Benavente dieron la muerte á Diego de Rojas volviendo de caza, que era de la familia y casa del Conde de Gijon. Entendióse que aquellos homicianos llevaban para lo que hicieron orden y mandato de su amo. Desta sospecha quier verdadera, quier falsa, resultó grande odio en general contra el Duque. Representabaseles lo que se podia esperar en el gobierno y poder del que á los principios tales muestras daba de su fiereza y de su mal natural. Alteróse pues la traza primera, y por orden de las cortes acordaron que el testamento del Rey se guardase, mas que en tanto que el Marques de Villena y Conde de Niebla llamados por sendas cartas del Rey no viniesen, el Arzobispo de Toledo tuviese sus veces, y entrase en las juntas con tres votos. Todo se enderezaba á contentalle para que no revolviese la feria. Al Duque de Benavente y Conde de Gijon en recompensa del gobierno que les quitaban, les señalaron sendos cuentos de maravedis cada un año durante su vida. Concedieron otrosi al Arzobispo de Toledo que él solo cobrase la mitad de las rentas Reales: de que por su mano se hiciese pagado de los gastos que hizo en levantar la gente en pro comun del reyno; que asi lo decia, y aun queria que los demas otorgasen con él. El tiempo de las treguas asentadas con Portugal espiraba, y era mala sazon para volver á la guerra: el Rey mozo, las fuerzas muy flacas. Acordaron los Gobernadores se despachasen Embaxadores que procurasen se alargase el tiempo, que fueron las cabezas Juan Serrano de Prior de Guadalupe primero Obispo de Segovia, y ya de Sigüenza, y Diego de Cordova Mariscal de Castilla, de quien decienden los

los Condes de Cabra. El Conde de Niebla Juan Alonso de Guzman para asistir al gobierno partió de su casa. Con su ida se levantó en Sevilla una grande revuelta. Diego Hurtado de Mendoza con la cabida que tenia con el nuevo Rey, pretendió que le nombrasen por Almirante del mar. No se podia esto hacer sin descomponer á Alvar Perez de Guzman que tenia de atras aquel cargo. El Conde de Niebla quier de su voluntad, quier negociado, quiso mas grangear un nuevo amigo que podia mucho en la corte, que mirar por la razon y por su deudo Alvaro de Guzman. Esta fue la ocasion del alboroto, porque él descompuesto se juntó con Pero Ponce Señor de Marchena, y ambos se apoderaron de Sevilla con daño de los amigos y deudos del Conde de Niebla, ca los echaron todos de aquella ciudad: escandalos que por algun tiempo se continuaron. Á la sazon el Rey se hallaba en Segovia, ciudad fuerte por su sitio, y para con sus Reyes muy leal. Alli volvieron los Embaxadores que se enviaron á Portugal. El despacho fue que el Rey de Portugal no daba oidos á aquella demanda de alargar el tiempo de las treguas, antes queria volver á las armas, confiado demas de las victorias pasadas en la poca edad del Rey de Castilla, y mas en las discordias de sus Grandes, ocasion qual la pudiera desear para mejorar sus haciendas. El de Benavente otrosi por la mala cara con que en la corte le miraban, y la mala voz que de sus cosas corria, junto con la privacion del gobierno, mal contento se retiró á su casa y estado; y aun se sonrugia que se comunicaba con el de Portugal, y aun traia inteligencias de casar con Doña Beatriz hija bastarda de aquel Rey con gran suma de dineros que en dote le señalaban. Daba cuidado este negocio, por ser el Duque persona de tantas prendas, Señor de tantos vasallos, y que tenia su estado á la raya de Portugal. Avisado de lo que se decia, se escusó con el agravio que le hicieron en quitalle el casamiento que tuvo por hecho de Doña Leonor Condesa de Alburquerque; y aun se dixo que esta fue la ocasion de la muerte que hizo dar á Diego de Rojas, que no terció bien en aquella su pretension. Todavia ofrecia,

si mudado acuerdo se la daban, trocaria por aquel casamiento el de Portugal. Tiene la necesidad grandes fuerzas: acordaron los Gobernadores por el aprieto en que todo estaba, de venir en lo que pedia. Señalaron á Arevalo villa de Castilla para que las bodas se celebrasen. Cosa maravillosa, luego que otorgaron con su deseo se volvió atras: sea porque á las veces lo que mucho apetecemos, alcanzado nos enfada, ó lo que yo mas creo, temia debaxo de muestras de querelle contentar alguna zalagarda. Apretóse con esto el negocio de Portugal. El Arzobispo de Toledo por atajar el daño que desto podia resultar, fue á toda priesa á verse con el Duque. Confiaba en su autoridad y en las prendas de amistad que habia de por medio. Ofrecióle, si mudaba partido, de casalle con hija del Marques de Villena, y en dote tanta cantidad como en Portugal le prometian. Muchas razones pasaron: la conclusion fue que el Duque no salió á cosa alguna: escusóse, que el gran poder de sus enemigos le ponia en necesidad de valerse del amparo de extraños. El Arzobispo visto que sus amonestaciones no prestaban, dió la vuelta por Zamora para prevenir que Nuño Martinez de Villayzan Alcayde del Alcazar, y que tenia en su poder la torre de San Salvador, no pudiese entregar aquella fuerza al Duque de Benavente, como vehementemente se sospechaba: sobre lo qual la ciudad estaba alborotada y en armas. Llegado el Arzobispo lo compuso todo: dieronse rehenes de ambas partes, y en particular el Alcayde para mayor seguridad entregó aquella torre fuerte á quien el Arzobispo señaló para que la guardase. Eran entrados los calores del estio, quando vino nueva cierta que los Embaxadores que fueron de nuevo á Portugal, y se juntaron con el Prior de San Juan que vino de parte de su Rey á Sabugal á la raya de los dos reynos, por mucha instancia que hicieron, no pudieron alcanzar que las treguas se prorogasen. Ardian los Portugueses en un vivo deseo de volver á las manos y no dexar aquella ocasion de ensanchar su reyno, y mejorar su partido. El primero que salió en campaña fue el Duque de Benavente, que acompañado de quinientos de á caballo y gran

nu-

numero de infantes, hizo sus estancias cerca de Pedrosa, no lejos de la ciudad de Toro. Grande era el aprieto en que Castilla se hallaba, los Grandes discordes, la guerra que de fuera amenazaba. En Granada otrosi se alborotaron los Moros en muy mala sazon. [1] Falleció por principio deste año Mahomad, que siempre se preció de hacer amistad á los Christianos. Sucedióle su hijo Juzeph otro que tal, en tanto grado que en vida de su padre á muchos Christianos dió libertad sin rescate. Esta amistad con los nuestros le acarreó mal y daño. Tenia quatro hijos, Juzeph, Mahomad, Hali, Hamet. Mahomad era mozo brioso, amigo de honra y de mandar. No tenia esperanza por ser hijo segundo de salir con lo que deseaba, que era hacerse Rey, si no se valia de malicia y de maña. Para negociar la gente y levantalla comenzó de secreto á achacar á su padre y cargalle de que era Moro solo de nombre, en la aficion y en las obras Christiano. Por este modo muchos se le arrimaron, unos por el odio que tenian á su Rey, otros por deseo de novedades. Destos principios crecieron las pasiones de tal suerte, que estuvo la ciudad en gran riesgo de ensangrentarse, y tomar los unos contra los otros las armas. Hallóse presente á esta sazon un Embaxador del Rey de Marruecos, Moro principal, y de reputacion por el lugar que tenia, y su prudencia muy aventajada. Pusose de por medio y procuró de sosegar los bullicios y pasiones que comenzaban. Avisóles del riesgo que todos corrian si el fuego de la discordia civil se emprendia y avivaba entre ellos, de ser presa de sus enemigos, que estaban alerta y á la mira para aprovecharse de ocasiones semejantes. En una junta en que se hallaban las principales cabezas de las dos parcialidades, les habló en esta sustancia: »Los accidentes y reveses de los »tiempos pasados os deben enseñar y avisar quanto mejor os

1 *Falleció por principio deste año.* Entiendo que se equivocó nuestro Autor; porque en el dia 10. del mes de Jafar de la Egira 793. participó el nuevo Rey Juceph su exâltacion al trono y sus deseos de continuar la paz, al Concejo de Murcia en la carta que publicó Cascales *Discurs.* VIIII. cap. 1. El año arabigo comenzó entrado el dia 9. de Diciembre de 1390. del Nacimiento; con que el dia 10. de Jafar correspondió á 17. de Febrero de 1391. Este año de la Egira fue intercalar.

»estará la concordia, que es madre de seguridad y buena an»danza, que la contumacia, mala de ordinario y perjudicial. »No el valor de los enemigos, sino vuestras disensiones han »sido causa de las pérdidas pasadas, muchas y muy graves. »¿Qué podrémos al presente esperar, si como locos y sandios »de nuevo os alborotais? Toda razon pide que el hijo obe»dezca á su padre, sea qual vos le quisieredes pintar. Hacelle »guerra, ¿qué otra cosa será sino confundir la naturaleza, y »trocar lo alto con lo baxo? ¿por qué causa no juntaréis antes »vuestras fuerzas para correr las tierras de Christianos? ¿Qual »es la causa que dexais pasar la buena ocasion que de mejo»rar vuestras cosas os presenta la edad del Rey de Castilla, las »discordias de sus Grandes? ademas del miedo y cuidado, en »que los tiene puestos, la guerra de Portugal.« Con estas pocas razones se apaciguaron los rebeldes, y el mismo Mahomad prometió de ponerse en las manos de su padre. Acordaron tras esto de hacer una entrada en el reyno de Murcia, como lo hicieron por la parte de Lorca, en que talaron los campos é hicieron grandes presas de hombres y de ganados. Eran en numero de setecientos caballos y tres mil peones. Siguióles el Adelantado de Murcia Alonso Fajardo, y si bien no llevaba mas de ciento y cincuenta caballos, les dió tal carga y á tal tiempo que los desbarató, degolló muchos dellos, finalmente les quitó la presa que llevaban: gran pérdida y mengua de aquella gente, con que España quedó libre de un gran miedo que por aquella parte le amenazaba; lo qual fue en tanto grado, que el Rey de Aragon á quien este peligro menos tocaba, por acudir á él deshizo una armada que tenia en Barcelona aprestada para sosegar los movimientos y alborotos que de nuevo andaban en Cerdeña, á causa que Brancaleon Doria sin respeto de los negocios pasados, con las armas se apoderaba de diversos pueblos y ciudades. Verdad es que los Moros castigados con aquella rota, y temerosos de la tempestad que se les armaba por la parte de Aragon, con mas seguro consejo acordaron pedir treguas al Rey de Castilla; que facilmente les concedieron por no embarazarse juntamente en la guerra de Portugal y en la

de

de los Moros. Hallabase el Portugues muy ufano por verse arraygado en aquel reyno sin contradicion, por las muchas fuerzas y riquezas que tenia, y mas en particular por la noble generacion que le nacia de Doña Philipa su muger, que en quatro años casi continuados parió quatro hijos: primero á D. Alonso que fallció en su tierna edad, despues á D. Duarte, que sucedió en el reyno de su padre; y en este mismo año á nueve de Setiembre nació en Lisboa D. Pedro, que fue adelante Duque de Coimbra, y dende á diez y seis meses D. Enrique Duque de Viseo y Maestre de Christus, y que fue muy aficionado á la Astrologia: de la qual ayudado y de la grandeza de su corazon se atrevió el primero de todos á costear con sus armadas las muy largas marinas de Africa, en que pasó tan adelante que dexó abierta la puerta á los que le sucedieron, para proseguir aquel intento hasta descubrir los postreros terminos de Levante, de que á la nacion Portuguesa resultó grande honra y no menor interes, como se notará en sus lugares. Los postreros hijos deste Rey se llamaron D. Juan, y el menor de todos D. Fernando. En este mismo año á Carlos VI. Rey de Francia se le alteró el juicio por un caso no pensado. Fue asi que cierta noche en París al volver de palacio el Condestable de Francia Oliverio Clisson cierto caballero le acometió, y le dió tantas heridas que le dexó por muerto. Huyó luego el matador por nombre Pedro Craon, recogióse á la tierra y amparo del Duque de Bretaña. El Rey se encendió de tal suerte en ira y saña por aquel atrevimiento, que determinó ir en persona para tomar emienda del matador por lo que cometió, y del Duque porque requerido de su parte le entregase, no queria venir en ello: bien que se escusaba [2] que no tuvo parte ni arte en aquel delito y caso tan atroz. Pusose el Rey en camino, y

3 *Que no tuvo parte ni arte en aquel delito.* Las historias de Bretaña refieren el suceso del Condestable de modo muy diferente, y atribuyen su prision al Duque, el qual mandó á Bavalon Alcayde del castillo de la Hermine, le diese muerte, que no tuvo efecto por la generosidad del Oficial. Sabidor Carlos VI. Rey de Francia del exceso que habia cometido el Duque de Bretaña contra su Condestable, se puso en marcha con tropas para castigarle; pero al salir de Mons se le presentó y acercó un hombre mal vestido, que salia de un bosque vecino, y tomando de la brida al caballo en

y llegó á la ciudad de Mayne. Salió de alli al hilo de medio dia en los mayores calores del año: tal era el deseo que llevaba y la priesa. No anduvo media legua quando de repente puso mano á la espada furioso y fuera de sí: mató á dos, y hirió á otros algunos: finalmente de cansado se desmayó y cayó del caballo. Volvieronle á la ciudad, y con remedios que le hicieron tornó en su juicio; pero no de manera que sanase del todo, ca á tiempos se alteraba. Deste accidente, y de la incapacidad que quedó al Rey por esta causa, resultaron grandes inconvenientes en Francia, por pretender muchos Señores deudos del mismo Rey y de los mas poderosos de aquel reyno, apoderarse del gobierno, quien con buenas, quien con malas mañas. Juan Juvenal Obispo de Beauvais refiere que ninguna cosa le daba mas pena, quando el juicio se le remontaba, que oir mentar el nombre de Ingalaterra é Ingleses, y que abominaba de las Cruces roxas, divisa y como blason de aquella nacion: creo porque á los locos y á los que sueñan, se les representan con mayor vehemencia las cosas y las personas, que en sanidad y despiertos mas amaban ó aborrecian.

CAPITULO XVII.

DE LAS TREGUAS QUE SE ASENTARON ENTRE CASTILLA Y PORTUGAL.

La porfia y los desgustos de D. Fadrique Duque de Benavente ponia en cuidado á los de Castilla: en especial á los que asistian al gobierno. Deseaban aplacalle y ganalle, mas hallaban cerrados los caminos. El Arzobispo de Toledo, como deseoso del bien comun, sin escusar algun trabajo, se resolvió de ponerse segunda vez en camino para verse con el Duque. Confiaba que le doblegaria con su autoridad, y con ofrecelle nuevos y aventajados partidos. Vióse con él por principio del año del Señor
1393 de mil y trecientos y noventa y tres. Persuadióle se fuese de espacio en lo del casamiento de Portugal: que esperase en lo que paraban las treguas, de que con mucho calor se trataba. No

en que iba montado el Rey, le dixo: *Noble Rey, no pases adelante, buelve atras; te han armado traicion.* Esta aventura hizo tal impresion en el Rey, que en un instante enloqueció, é hizo las muertes que cuenta Mariana.

No pudo acabar que deshiciese el campo, ni que se fuese á la corte: escusabase con los muchos enemigos que tenia en la corte, personages principales y poderosos. Que no se podria asegurar hasta tanto que el Rey saliese de tutela, y no se gobernase al antojo de los que tenian el gobierno: ademas que no estaria bien á persona de sus prendas andar en la corte como particular, sin poder, sin autoridad, sin acompañamiento. Partió con tanto el Arzobispo en sazon que la ciudad de Zamora segunda vez corrió peligro de venir en poder del Duque de Benavente por inteligencias que con él traia el Alcayde Villayzan de entregalle aquel castillo. Alborotóse la ciudad sobre el caso. Acudieron los Arzobispos de Toledo y de Santiago y el Maestre de Calatrava, que atajaron el peligro y lo sosegaron todo. Dió el de Benavente con su gente vista á aquella ciudad, confiado que sus inteligencias y las promesas del Alcayde saldrian ciertas; mas como se hallase burlado, revolvió sobre Mayorga villa del Infante D. Fernando: de cuyo castillo se apoderó por entrega del Alcayde Juan Alonso de la Cerda que le tenia en su poder. Suelen á las veces los hombres faltar al deber por satisfacerse de sus particulares desgustos. Juan Alonso se tenia por agraviado del Rey D. Juan á causa que por su testamento le privó del oficio de Mayordomo que tenia en la casa del Infante, que fue la ocasion de aquel desorden. El Alcayde Villayzan otrosi estaba sentido que no le diesen el oficio de Alguacil mayor que tuvo su padre en Zamora. Dieron traza para asegurar aquella ciudad con alguna muestra de blandura, que con retencion de los gages que antes tiraba Villayzan, entregase el castillo á Gonzalo de Sanabria vecino de Ledesma, hijo de aquel Men Rodriguez de Sanabria quo acompañó al Rey D. Pedro quando salió de Montiel, y muerto el Rey, quedó preso. Pasó el Rey D. Enrique con esto su corte á Zamora, como á ciudad que cae cerca de Portugal, para desde alli tratar con mas calor y mayor comodidad de las treguas, en sazon que las fuerzas del Duque de Benavente por el mismo caso se enflaquecian de cada dia mas, y muchos se le pasaban á la parte del

del Rey: querian ganar por la mano antes que los de Castilla y de Portugal concertasen sus diferencias, sobre que andaban demandas y respuestas: el remate fue acordarse con las condiciones siguientes: Que Sabugal y Miranda se entregasen á los Portugueses, cuyas los tiempos pasados fueron: el Rey de Castilla no ayudase en la pretension que tenian de la corona de Portugal, ni á la Reyna Doña Beatriz, ni á los Infantes sus tios D. Juan y Donis arrestados en Castilla: lo mismo hiciese el de Portugal sobre la misma querella con qualquier que pretendiese pertenecelle el reyno de Castilla: á trueco por ambas partes se diese libertad á los prisioneros. Para seguridad de todo esto concertaron diesen al de Portugal en rehenes doce hijos de los Señores de Castilla. Mudóse esta condicion en que fuesen cada dos hijos de ciudadanos de seis ciudades, Sevilla, Cordova, Toledo, Burgos, Leon y Zamora. Con tanto se pregonaron las treguas por termino de quince años mediado el mes de Mayo en Lisboa y en Burgos, do á la sazon los dos Reyes se hallaban, con grande contento de ambas las dos naciones. Estas capitulaciones parecian muy aventajadas para Portugal, menguadas y afrentosas para Castilla: pero es gran prudencia acomodarse con los tiempos, que en Castilla corrian muy turbios y desgraciados: y llevar en paciencia la falta de reputacion y desautoridad quando es necesario, es muy propio de grandes corazones.

CAPITULO XVIII.

DE LA PRISION DEL ARZOBISPO DE TOLEDO.

La alegria que todos comunmente en Castilla recibieron por el asiento que se tomó con Portugal, vencidas tantas dificultades y á cabo de tantas largas, se destempló en gran manera con la prision que hicieron en la persona del Arzobispo de Toledo. Parecia que unos males se encadenaban de otros, y que el fin de una revuelta era principio y vispera de otro daño. Hacia el Arzobispo las partes del Duque de Benavente por la amistad y prendas que habia entre los dos. Deseaba otro-

otrosi que á Juan de Velasco Camarero del Rey, amigo y aliado de los dos, volviesen la parte de los gages que por el testamento del Rey D. Juan le acortaron. No pudo salir con su intento por muchas diligencias que hizo: acordó como despechado ausentarse de la corte. Recelabanse los demas Gobernadores que esta su salida y enojo no fuese ocasion de nuevos alborotos, por su grande estado y animo resoluto que llevaba mal qualquiera demasia, y aun queria que todo pasase por su mano. Comunicaronse entre sí y con el Rey: salió resuelto de la consulta que le prendiesen, como lo hicieron dentro de palacio, juntamente con su amigo Juan de Velasco. Era este caballero asaz poderoso en vasallos, y que poco antes con su muger en dote adquirió la villa de Villalpando. Su padre se llamó Pedro Hernandez de Velasco, del qual arriba se dixo que murió con otros muchos en el cerco de Lisboa, y el uno y el otro fueron troncos del muy noble linage en que la dignidad de Condestable de Castilla se ha continuado por muchos años sin interrupcion alguna hasta el dia de hoy. Prendieron asi mismo á D. Pedro de Castilla Obispo de Osma y á Juan Abad de Fusselas, muy aliados del Arzobispo y participantes en el caso. Pareció exceso notable perder el respeto á tales personages y Eclesiasticos, si bien se cubrian de la capa del bien publico, que suele ser ocasion de se hacer semejantes demasias. Pusieron entredicho en la ciudad de Zamora do se hizo la prision, en Palencia y en Salamanca. Estaban por el mismo caso descomulgados asi el Rey, como todos los Señores que tuvieron parte en aquellas prisiones, si bien no duraron mucho, ca en breve los soltaron á condicion que diesen seguridad. El Arzobispo dió en rehenes quatro deudos suyos, y puso en terceria las sus villas de Talavera y Alcalá; mas sin embargo se ausentó sentido del agravio. Juan de Velasco entregó el castillo de Soria cuya tenencia estaba á su cargo. Acudieron asi mismo al Papa por absolucion de las censuras, que cometió á su Nuncio Domingo, Obispo primero de S. Ponce, y á la sazon de Albi en Francia: sobre lo qual le enderezó un Breve, que hoy dia se ha-

halla [1] entre las escrituras de la Iglesia Mayor de Toledo; su tenor es el siguiente: »Lleno esta de amargura mi corazon »despues que poco ha he sabido la prision y detencion de las »personas de nuestros venerables hermanos Pedro Arzobispo »de Toledo y Pedro Obispo de Osma y Juan Abad de Fusse»las, que se hizo en la Iglesia de Palencia por algunos tutores »de D. Enrique ilustre Rey de Castilla y Leon, asi Eclesiasticos »como seglares, y otros del su Consejo y vasallos, y por man»damiento y consentimiento del mismo Rey. Es nuestro dolor »y nuestra tristeza tan grande, que no admite ningun consue»lo; porque estando la Iglesia Santa de Dios en estos lastimo»sisimos tiempos tan afligida, y por muchas vias desconsolada, »y miserablemente dividida con la discordia del scisma, sobre »sus tantas heridas se haya añadido una tan grande por el »sobredicho Rey su particular hijo y principal defensor. Mas »porque por parte del Rey se nos ha dado noticia que en la »dicha prision y detencion, que se hizo por ciertas causas jus»tas y razonables que concernian al buen estado, seguridad, »paz, quietud y provecho del mismo Rey y su reyno y vasallos, tenido primero maduro acuerdo por los de su Con»sejo y sus Grandes, no ha intervenido otro algun grave ó »enorme exceso acerca de las personas de los dichos presos, »y que luego los mesmos dende á poco tiempo fueron puestos »en libertad, de que plenariamente gozan: Nos teniendo con»sideracion á la tierna edad del Rey, y que verisimilmente la »dicha prision y detencion no se hizo tanto por su acuerdo co»mo

1 *Se halla entre las escrituras de la Iglesia Mayor de Toledo.* El curioso y diligente Marcos Andres Burriel sacó copia del proceso, que se formó en esta ocasion á instancia del Obispo de Burgos D. Gonzalo de Mena, conforme al original que se halla en el archivo de la Santa Iglesia de Toledo. En este expediente que citó Gonzalez Davila, se halla instruido el asunto con insercion de la Bula, de las formulas del juramento del Rey y absolucion del Legado. Hallaronse presentes al acto á mas de los que nombra nuestro Autor, Alvar Perez Osorio, Martin Diaz de Prado su yerno, Juan Rodriguez de Hoyos Capitan mayor de la mar, Juan Sanchez de Sevilla Contador Mayor, Juan Gaytan Procurador de Toledo, Pedro Sanchez Bachiller y Procurador de Leon, y otros. *Celebróse en la capilla de Santa Catarina, que es en la claustra de la Iglesia Catedral de Burgos*: y autorizaron el instrumento publico, que de todo ello se formó, Gonzalo Reles de Sevilla Escribano del Rey, y Guillermo Berenguas clerigo de la Diocesis de Rodez, y Notario Apostolico por el Legado.

»mo por los de su Consejo, queremos por estas causas haber»nos con él blandamente en esta parte; y inclinado por sus »ruegos cometemos á Vos nuestro hermano y mandamos que »si el mismo Rey con humildad lo pidiere, por vuestra au»toridad le absolvais en la forma acostumbrada de la senten»cia de descomunion, que por las razones dichas en qualquier »manera haya incurrido por derecho ó sentencia de juez; y »conforme á su culpa le impongais saludable penitencia, con »todo lo demas que conforme á derecho se debe observar, »templando el rigor de derecho con mansedumbre segun que »conforme á justas y razonables causas vuestra discrecion juz»gare se debe hacer. Queremos otrosi que por la misma au»toridad le relaxeis las demas penas, en que por las causas ya »dichas hobiere en qualquier manera incurrido. Dado en Avi»ñon á veinte y nueve de Mayo el año decimo quinto de »nuestro pontificado.« Recebido este despacho, el Rey puestas las rodillas en tierra en el Sagrario de Santa Catalina en la Iglesia Mayor de Burgos con toda muestra de humildad pidió la absolucion. Juró en la forma acostumbrada obedeceria en adelante á las leyes Eclesiasticas, y satisfaria al Arzobispo de Toledo con volvelle sus plazas: tras esto fue absuelto de las censuras dia viernes á los quatro de Julio. Hallaronse presentes á todo D. Pedro de Castilla Obispo de Osma, Juan Obispo de Calahorra y Lope Obispo de Mondoñedo, y Diego Hurtado de Mendoza, que sin embargo de los escandalos de Sevilla ya era Almirante del mar. Alzóse otrosi el entredicho: á esta alegria se allegó para que fuese mas colmada, la reduccion del Duque de Benavente, que á persuasion del Arzobispo de Santiago el qual lo mandaba todo, y por su buena traza vino en deshacer su campo, abrazar la paz, y ponerse en las manos de su Rey. En recompensa del dote que le ofrecian en Portugal, concertaron de contalle sesenta mil florines, y que tuviese libertad de casar en qualquier reyno y nacion, como no fuese en aquel. Demas desto de las rentas Reales le señalaron de acostamiento cierta suma de maravedis en los libros del Rey. Asentado esto, sin pedir alguna seguridad de su persona

para mas obligar á sus emulos vino á Toro. Recibióle el Rey alli con muestras de amor y benignidad, y luego que se encargó del gobierno y le quitó á los que le tenian, le trató con el respeto que su nobleza y estado pedian. Desta manera se sosegó el reyno, y apaciguadas las alteraciones que tenian á todos puestos en cuidado, una nueva y clara luz se comenzó á mostrar despues de tantos nublados. Grande reputacion ganó el Arzobispo de Santiago, todos á porfia alababan su buena maña y valor: duróle poco tiempo esta gloria á causa que en breve el Rey salió de tutela y se encargó del gobierno: el Arzobispo de Toledo su contendor otrosi volvió á su antigua gracia y autoridad, con que no poco se menguó el poder y grandeza del de Santiago. El pueblo con la soltura de lengua que suele, pronosticaba esta mudanza debaxo de cierta alegoria, disfrazados los nombres destos Prelados y trocados en otros, como se dirá en otro lugar. Al Rey de Navarra volvieron los Ingleses á Chereburg, plaza que tenian en Normandia en empeño de cierto dinero que le prestaron los años pasados. Encomendó la tenencia á Martin de Lacarra y su defensa, por estar rodeada de pueblos de Franceses y gente de guerra derramada por aquella comarca. Las bodas de la Reyna de Sicilia y D. Martin de Aragon finalmente se efectuaron con licencia del Rey de Aragon tio del novio, y del Papa Clemente, segun que de suso se apuntó. Los varones de Sicilia con deseo de cosas nuevas, ó por desagradalles aquel casamiento, continuaban con mas calor en sus alborotos, y en apoderarse por las armas de pueblos y castillos y gran parte de la isla. No tenian esperanza de sosegallos y ganallos por buenos medios: acordaron de pasar en un armada que aprestaron para sugetar los alborotados, los Reyes, y en su compañia su padre D. Martin Duque de Momblanc. En la guerra, que fue dudosa y variable, intervinieron diversos trances. El principio fue prospero para los Aragoneses: el remate que prevalecieron los parciales hasta encerrar á los Reyes en el castillo de Catania, y apretallos con un cerco que tuvieron sobre ellos. D. Bernardo de Cabrera, persona en aquella era de

de las mas señaladas en todo, acompañó á los Reyes en aquella demanda; mas era vuelto á Aragon por estar nombrado por General de una armada, que el Rey D. Juan de Aragon tenia aprestada para allanar á los Sardos. Este caballero sabido lo que en Sicilia pasaba, de su voluntad, ó con el beneplacito de su Rey se resolvió de acudir al peligro. Juntó buen numero de gente, Catalanes, Gascones, Valones: para llegar dinero para las pagas empeñó los pueblos que de sus padres y abuelos heredara. Hizose á la vela, aportó á Sicilia ya que las cosas estaban sin esperanza. Dióse tal maña, que en breve se trocó la fortuna de la guerra, ca en diversos encuentros desbarató á los contrarios, [1] con lo qual toda la isla se sosegó, y volvió mal su grado de muchos al señorio y obediencia de Aragon, en que hasta el dia de hoy ha continuado, y por lo que se puede conjeturar, durará por largos años sin mudanza.

LI-

1 *Con lo qual toda la isla se sosegó.* No se pacificó tan absolutamente Sicilia en el año 1393. que no volviesen los coligados á tomar las armas, y estrechar á los Reyes de ella D. Martin y Doña Maria, y al Duque de Momblanc su padre. Este Principe los sitió en Catania; pero el mal estado de su exercito reduxo el asedio á bloqueo, con no menor riesgo de los sitiados que de los sitiadores, como expresa Zurita en sus *Indices Latinos* pag. 370. Para socorrer al Duque equipó el Rey de Aragon una armada de 25. galeras, cuyo mando encargó á D. Pedro Maza de Lizana Caballero Valenciano, uno de los Nobles (como asegura el citado Analista) más distinguidos de aquella edad en la pericia militar, espiritu, grandeza de animo y fidelidad. La ciudad de Valencia sirvió á su Rey para esta expedicion con cinco galeras bien armadas y algunas compañias de ginetes é infantes, por haber manifestado personalmente la Reyna Doña Violante en el Consejo general, que aquella celebró en 9. de Diciembre de 1393. la urgencia de enviar tropas á Sicilia, y quan del agrado del Rey su marido sería este socorro. Asi resulta del Manual xx. fol. 121. B. A mas de la esquadra de galeras y tropas que equipó la ciudad, sirvieron algunos de sus Nobles en esra expedicion á sus cosras, cuyos nombres pueden verse en Tomich. D. Pedro Maza continuó el sitio de Catania, cuya conquista no pudo perfeccionar por haver muerto de enfermedad; pero en el asedio (prosigue Zurita) hizo este valeroso General quanro correspondia á alcanzar la verdadera gloria de gran valor y dignidad, pues no falleció hasta haber sacado de riesgo al Duque de Momblanc, y á sus hijos los Reyes.

LIBRO DECIMONONO.

CAPITULO PRIMERO.

COMO EL REY D. ENRIQUE SE ENCARGO DEL GOBIERNO.

Reposaba algun tanto Castilla á cabo de tormentas tan bravas de alteraciones como padeció en tiempo pasado: parecia que calmaba el viento de las discordias y de las pasiones, ocasionadas en gran parte por ser muchos y poco conformes los que gobernaban. Para atajar estos inconvenientes y daños el Rey se determinó de salir de tutela y encargarse él mismo del gobierno, si bien le faltaban dos meses para cumplir catorce años: edad legal, y señalada para esto por su padre en su testamento. Mas daba tales muestras de su buen natural, que prometian, si la vida no le faltase, sería un gran Principe, aventajado en prudencia y justicia con todo lo al. Demas que los Señores y cortesanos le atizaban y daban priesa: la porfia de todos era igual, los intentos diferentes. Unos con acomodarse con los deseos de aquella tierna edad pretendian grangear su gracia para adelantar sus particulares, los de sus deudos y aliados. Otros cansados del gobierno presente cuidaban que lo venidero sería mas aventajado y mejor: pensamiento que las mas veces engaña. Por conclusion el Rey se conformó con el consejo que le daban. Á los primeros de Agosto juntó los Grandes y Prelados en las Huelgas, monesterio cerca de Burgos, en que los Reyes de Castilla acostumbraban á coronarse. Habló á los que presentes se hallaron, conforme á lo que el tiempo demandaba. Que él tomaba la gobernacion del reyno: rogaba á Dios y á sus Santos fuese para su servicio, bien, prosperidad y contento de todos. Á los que presentes estaban, encargaba ayudasen con sus buenos consejos aquella su tierna edad, y con su prudencia la encaminasen. Pero desde aquel dia absolvia á los Gobernadores de aquel cargo, y mandaba que las provisiones y cartas Reales en adelante se robra-

brasen con su sello. Acudieron todos con aplauso y muestras grandes de alegria asi el pueblo como los Ricos hombres y Señores que asistian á aquel auto, el Nuncio del Papa, el Duque de Benavente, el Maestre de Calatrava y otros muchos. El Arzobispo de Santiago como quier que estaba exercitado en todo genero de negocios, y los demas le reconocian por sus aventajadas partes, tomó la mano, y habló al Rey en esta forma: »No con menos piedad y alegria hablaré ahora, que poco antes en aquel sagrado altar dixe Misa por vuestra salud »y vida: confio que con el mismo animo vos me oyréis. Este »es el tercer año despues que por el testamento de vuestro »padre fuimos puestos por vuestros tutores, y Gobernadores »de todo el reyno. Quanto hayamos en esto aprovechado, quedese á juicio de otros. Esto con verdad os podemos certificar, »que ningun trabajo ni peligro de nuestras vidas hemos escusado por esta causa, por el bien y pro comun destos vuestros reynos. Hablar de nuestras alabanzas es cosa penosa y »ocasion de envidia; no puedo empero dexar de avisar como »hasta ahora siempre hemos conservado la paz, y el reyno ha »estado en sosiego, que es de estimar asaz en tanta variedad »de pareceres y voluntades. En nuestro gobierno ni sangre, »ni muerte de alguno no se ha visto: cosa que se debe atribuir á milagro, y á vuestra buena dicha y felicidad, que »plegue á Dios sea asi y se continue en lo restante de vuestro »reynado. Con los Moros, enemigos perpetuos de la Christiandad, habiendose rebelado para exîmirse de vuestro imperio, hicimos nueva confederacion. Aplacamos con treguas »los animos feroces de los Portugueses. Honramos como convenia, y grangeamos con todas buenas obras y correspondencia á los Franceses, Ingleses y Aragoneses. Dirá alguno que »los pueblos estan irritados y gastados con nuestras imposiciones. ¿Cómo puede ser esto, pues para aliviallos reduximos el »alcabala á la mitad menos de lo que antes pagaban, es á »saber á razon de uno por veinte? todo á proposito de acudir »á las necesidades del pueblo, y atajar sus quejas y desgustos. »Asi muchos que se habian desterrado de sus tierras, y desam-

»pa-

»parado sus haciendas por la violencia y crueldad de los al»cabaleros, se hallan al presente en sus casas. Dirá otro que »los tesoros y rentas Reales estan consumidas y acabadas. No »lo podemos negar; pero de otra suerte ¿cómo se pagaran las »deudas y las obligaciones que quedaban, y se apaciguaran »las alteraciones de la nobleza y del pueblo, si no fuera con »hacelles mercedes y acrecentalles sus gages? Que si pareciere »demasiado, ¿quien quita que no lo podais todo reformar co»mo pareciere mas expediente asentadas las cosas de vuestro »reyno? Ningun pueblo hasta la menor aldea hallaréis ena»genada: todo está tan entero como antes. De suerte que nin»guna cosa falta para vuestra felicidad y para nuestra alegria, »sino lo que hoy se hace, que concluida tan larga navega»cion, llegados al puerto despues de tantos peligros y á sal»vamento, caladas las velas y echadas anclas, muy de gana »descansemos en vuestra prudencia y benignidad, seguros y »ciertos que si en tanta diversidad de cosas algo se hobiere »errado, sin que sea menester intercesor ni tercero, vos mis»mo lo perdonaréis. Esto tambien aumentará vuestra gloria, »que hayais tenido por tutores personas que con las mismas »virtudes de templanza, prudencia y diligencia con que han »hecho guerra á los vicios y llevado al cabo cosas tan gran»des, podran de aqui adelante sufrir la vida particular, su »recogimiento y sosiego.« Á estas razones respondió el Rey en pocas palabras: »De vuestros servicios, de vuestra lealtad »y prudencia todo el mundo da bastante testimonio. Yo mien»tras viviere no me olvidaré de lo mucho que os debo, antes »estoy resuelto que como hasta aqui por vuestro consejo he »gobernado mi persona, asi en lo de delante ayudarme de »vuestros avisos y prudencia en todo lo que concierne al go»bierno de mi reyno.« Concluido este auto, se trataron otros negocios. Muchos extrangeros pretendian las prebendas Eclesiasticas destos reynos, tanto con mayor codicia y maña quanto las rentas son mas gruesas. En las provisiones que dellas se hacian por el Pontifice, no se tenia cuenta ó poca con los meritos, ciencia y bondad de los proveidos. Muchas veces, y en

en diversos tiempos se trató en las cortes de remediar este grave daño, y de suplicar al Padre Santo no permitiese se continuase mas el desorden. Ultimamente en las cortes de Guadalaxara, como se dixo de suso, se propuso y apretó con mayor cuidado este negocio de los extrangeros. Parecia cosa muy fea y cruel que desfrutasen las Iglesias gente que ni ellos ni sus antepasados las ayudaron en cosa alguna, ni las podrian ayudar. Continuaban sin embargo las provisiones de la manera que antes, ca los Papas no llevaban bien que les atasen las manos. Los Gobernadores del reyno, visto esto, proveyeron los años pasados que se embargasen los frutos que poseian los extraños. Por esta causa á instancia del Nuncio se trató en las cortes que para la coronacion del Rey se juntaron, muy de proposito este punto. Hobo consultas diferentes, muchas demandas y respuestas sobre el caso. La resolucion finalmente fue que los extraños no pedian razon en lo que pretendian, y que lo proveido se llevase adelante. Pero como quier que muchos cortesanos pretendiesen tener parte en los despojos, y alcanzar del Papa aquellas y semejantes gracias, hicieron tal y tanta instancia para que no se executase aquel decreto, que al fin por entonces fue forzoso disimular. La edad del Rey era deleznable, y las negociaciones grandes en demasia. Todavia para resolver con mas acuerdo este punto de las extrangerias y otros negocios graves que instaban, acordaron se aplazasen de nuevo cortes generales del reyno para la villa de Madrid. Entre tanto que las cortes se juntaban, á instancia de los Vizcainos que mucho lo deseaban, el nuevo Rey fue en persona á tomar la posesion del señorio de Vizcaya. Juntaronse los principales de aquel estado. [1] Otorgóles que á exemplo de

 Cas-

1 *Otorgóles que á exemplo de Castilla.* Para entender mejor esta disposicion ó ley municipal, se ha de tener presente que desde el principio del reynado de D. Enrique III. los Vizcainos con recelo de que los Nobles mas poderosos del Señorio causasen algunos daños á la tierra en las guerras que reciprocamente se hacian por sus enemistades particulares, acordaron formar una confederacion, que llamaron *Hermandad*, para defender la provincia, y exterminar los robos, incendios y desastres que amenazaban. Como por ley general estaban prohibidas semejantes asociaciones, no podia disimularse la recientemente erigida en el Señorio, y era conveniente buscar un medio con que se restableciese la tran-

Castilla, donde todavia se continuaba esta antigua y dañada costumbre, pudiesen decidir y concluir sus pleytos, que eran asaz, por las armas y desafio. Lo que hizo á esre año muy señalado fue la navegacion que de nuevo á cabo de largo tiempo se tornó á hacer á las Canarias. Armaron los Vizcainos, en que hicieron grande gasto, costearon con sus naves las marinas de España: alargaronse despues al mar, descubrieron las Canarias, reconocieronlas todas, informaronse de sus nombres, de sus riquezas y frescura. Surgieron en Lanzarote, y saltaron en tierra: vinieron á las manos con los isleños, prendieron al Rey, á la Reyna y ciento y setenta de sus vasallos. Con tanto dieron la vuelta á España, cargados los baxeles, demas de los cautivos, de pieles de cabras y alguna cera de que aquellas islas tienen abundancia, para muestra de los trages, de los frutos y fertilidad de la tierra, y del util que se podria sacar si continuasen las navegaciones, á proposito de sujetar aquellas islas á la corona de Castilla, como finalmente se hizo.

CAPITULO II.

DE LAS CORTES DE MADRID.

En este medio conforme al orden que se dió, acudieron á Madrid, y se juntaron los tres brazos, gran numero de Obispos, Grandes y los Procuradores de las ciudades. El Rey asi mismo, asentadas las cosas de Vizcaya, y pasados los calores del estio en la ciudad de Segobia por su mucha templanza, llegó á Madrid por el mes de Noviembre. En la primera junta habló á los congregados en pocas razones, en esta sustancia. Despues de loar á su padre y declarar el estado en que el reyno se hallaba, dixo tenia muchos exemplos y muy buenos de sus antepasados para gobernar bien sus estados. Que en su menor edad si bien el reyno se mantuvo en paz con los extraños, pero llegó á punto de perderse por las discordias y al-

tranquilidad publica y se asegurase en lo sucesivo, desarmando á la nobleza que se hacia por si misma justicia en venganza de sus quejas y agravios con ruina del pueblo. Asi se concedieron como menos perjudiciales los retos ó desafios, con los quales se facilitaba á los Nobles el medio de tomar satisfacion, conforme al barbaro estilo de aquellos tiempos.

alteraciones de los naturales. Lo que por razon de los tiempos se estragó, era razon concertallo con su autoridad y por el consejo de los que presentes se hallaban. En la traza de su gobierno se pretendia apartar de los caminos y inconvenientes en que sus buenos vasallos tropezaron: en especial pondria todo cuidado, en que ni la ambicion hallase entrada, ni el dinero qué comprar. Sobre todo deseaba poner en su punto las leyes, y dar toda autoridad á los tribunales, que la libertad de los tiempos les quitaran. Las rentas Reales estaban consumidas y acabadas; para remedio deste daño se podia tomar uno de dos caminos, imponer nuevos ttibutos en los pueblos, ó revocar las donaciones que sus tutores hicieron con buen animo y forzados de la necesidad, mas en gran perjuicio de su patrimonio Real; en todo lo qual pretendia usar de blandura y clemencia, á que su edad y su condicion mas le inclinaban, que á rigor ni á severidad. El razonamiento del Rey y sus concertadas razones agradaron asaz á los que presentes estaban; si bien se dexaba entender que por su boca hablaban sus privados y cortesanos, los que en su nombre y por su mano lo gobernaban todo á su voluntad no sin grave ofension de los demas, como es ordinario que unos se mueven por envidia, otros por el menoscabo de la autoridad Real. Los que mas cabida tenian y alcanzaban con el Rey, eran tres: Juan Hurtado de Mendoza Mayordomo de la casa Real, Diego Lopez de Zuñiga Justicia mayor, y Ruy Lopez Davalos su Camarero mayor. Tenian entre sí conformidad, entre privados cosa semejante á milagro. Su mayor cuidado enfrenar la edad deleznable del Rey, mirar por el gobierno en comun, y en particular amparar á los pequeños contra las demasias de los Grandes. Preguntados los Procuradores en qué manera se podria acudir al reparo de las rentas Reales, dieron por respuesta, que el pueblo estaba tan cargado de imposiciones, y tan gastado por causa de las revueltas pasadas, que no podrian llevar se mentase de cargalles con nuevos tributos. [1] Todavia les pa-

1 *Todavia les parecia.* Por la copia que tengo á la vista del *Quaderno de las proposiciones y respuestas del reyno y del Rey en las cortes de Madrid*, consta que se concedieron para el

parecia que de las ventas y mercadurias se podria acudir al Rey á razon de uno por veinte. Que sería todavia mas facil y hacedero reformar el gran numero de compañias de soldados que por sus particulares los Señores sustentaban y entretenian á costa del comun; por lo menos les abaxasen las pagas y sueldo conforme al que se daba en tiempo de los Reyes pasados: lo mismo de las pensiones que los Señores cobraban. Este medio pareció el mas acertado y mas facil, demas que se reformaron y borraron de los libros del Rey las pensiones y acostamientos que en tiempo de la menor edad del Rey ó se concedieron de nuevo, ó en gran parte se acrecentaron. Ofendieronse muchos con esta determinacion, que estaban mal acostumbrados al dinero del Rey; pero era la querella de secreto, que en lo publico todos aprobaban el decreto. Hecho esto, se celebraron las bodas del Rey con su esposa la Reyna Doña Catalina por haber llegado á edad de poderse casar legalmente: [2] lo mismo se hizo en el casamiento del Infante D. Fernando con Doña Leonor Condesa de Alburquerque su esposa, concertado de antes, y no efectuado por las razones que arriba se tocaron. Las alegrias como se puede entender fueron muy grandes: con que las cortes de Madrid se concluyeron y despidieron. El Rey al principio del año de mil y
1394 trecientos y noventa y quatro por causa de la peste que comenzaba á picar en Madrid, se partió para Illescas, villa de buena comarca y de ayres saludables, puesta entre Toledo y Madrid á

el primer año *la alcavala, al maravedi tres meajas, y la llamada veintena, para que se coja segun estos años pasados desque Vos regnastes: et mas luego de presente quatro maravedis*. Renovóse la prohibicion de las ligas ó confederaciones entre los Prelados, Nobles y gentes del pueblo, insertando la ley de su padre, baxo la pena de perdimiento de bienes *y de quedar los cuerpos á merced del Rey*.

2 *Lo mismo se hizo en el casamiento*. Parece que á las bodas del Rey se siguieron inmediatamente las del Infante D. Fernando, y que en esta ocasion se coronó solemnemente D. Enrique. Dió entonces grandes funciones D. Juan de Velasco Camarero mayor del Rey: pues en una memoria antigua de que se valió Gil Gonzalez Davila para escribir la *Historia de Enrique III*. lib. XIII. cap. 3. se dice: »*Que traxo para* »*las fiestas* mil marcos de plata labrada y »mil dorada, todo en baxilla: para hacer »banquetes quatro mil pares de gallinas, dos »mil carneros y quatrocientos bueyes en »ducientas carretas, que se quemaron por »leña en la cocina: y todo esto para hon»rar la fiesta de la coronacion, y para dar »á entender á los caballeros de aquella coro»na (de Aragon que asistieron á las funcio»nes y fueron magnificamente tratados) la »magnanimidad de los Señores de Castilla.«

á la mitad del camino. Convidado el Arzobispo de Toledo con la ocasion del lugar, que era suyo, fue á hacer reverencia al Rey, que le recibió muy bien, y á él fue facil volver á la autoridad y cabida que antes tenia, por su buena gracia y maña en grangear la gracia de los Principes y de los cortesanos. El Arzobispo de Santiago su gran contendedor llevó muy mal esta venida y privanza, en tanto grado que con ocasion fingida (á lo que se decia) de su poca salud se salió de la corte y se fue á Hamusco, villa suya en Castilla la vieja, mal enojado contra el Rey y contra el de Toledo, y aun resuelto de satisfacerse, si ocasion para ello se le presentase. Fueron estos dos Prelados en aquella era los mas señalados del reyno, dotados de prendas y partes aventajadas, ingenio, sagacidad, diligencia, bien que las trazas eran bien diferentes. De los quales por la ocasion que el lugar nos presenta, será bien declarar en breve sus condiciones y naturales. La nobleza, la edad, la eloqüencia, la grandeza de animo eran casi iguales: los caminos por donde se enderezaban, eran diferentes. El de Santiago usaba de caricias, astucia y liberalidad: el de Toledo se valia de su entereza en que no tenia par, y de otras buenas mañas. El primero hacia placer y grangeaba la voluntad de los Grandes: el otro se señalaba en gravedad y mesura, y severidad. El uno daba, el otro tenia mas que dar: aquel amparaba á los culpados y los defendia, el de Toledo queria que los ruines fuesen castigados. El uno era solicito, vigilante, favorecia á sus amigos, y á nadie negaba lo que estuviese en su mano: el otro ponia todo cuidado en la templanza, reformacion y todo genero de virtudes. Al uno punzaba el dolor por la Iglesia de Toledo que los años pasados le quitaron á tuerto y contra razon, como él se persuadia: al de Toledo acreditaba habella alcanzado sin pretension ni trabajo: era respetado y temido de sus contrarios por su valor, y si bien diversas veces le armaron lazos y cayó en sus manos, siempre se libró dellas, y con los rayos de su luz deshizo las tinieblas de muchas celadas que sus emulos le paraban.

CA-

CAPITULO III.

DE LA MUERTE DEL MAESTRE DE ALCANTARA.

Sentian mucho los Grandes y caballeros les reformasen los gages y acostamientos que cada un año tiraban de las rentas Reales, de que resultaron en Castilla la vieja alteraciones y revueltas en esta manera. El Duque de Benavente se salió de Madrid mal enojado: [1] apoderabase de las rentas Reales y Eclesiasticas en todas las partes que podia. La pequeña edad del Rey y los tiempos daban ocasion á estas demasias y desordenes. Despacharon al Mariscal Garci Gonzalez de Herrera que le reportase y pusiese en razon, y juntamente le avisase era mal termino usurpar por su autoridad lo que se debia alcanzar con buenos medios y servicios. Llevó asi mismo orden de verse con la Reyna de Navarra, y los Condes de Gijon y Trastamara, que estaban sentidos por la misma causa, y tramaban de juntar sus fuerzas y alborotar la tierra. La respuesta del de Benavente al recado que le dieron, fue que no podia llevar, ni era razon que el Rey se gobernase por ciertos hombres que poco antes se levantaran del polvo de la tierra, y que ellos solos tuviesen el palo y el mando. Que esta fue la causa de su salida de la corte, do no pensaba volver si no ponian en su poder para su seguridad, como en rehenes, los hijos de aquellos tres personages mas poderosos de palacio. La respuesta de los otros Señores descontentos fue semejable. Diego Lopez de Zuñiga por orden del Rey fue asi mismo á verse con el Arzobispo de Santiago, y amonestalle que pospuesto todo lo al, se viniese á la corte, ca se entendia traia sus inteligencias con los alborotados. Respondió al mensage que la enemiga que tenia con el de Toledo, que era antigua y muy no-

to-

1 *Apoderabase de las rentas Reales y Eclesiasticas.* Equivocóse nuestro Autor en la inteligencia que dió à la Cronica: pues esta A°. IV. cap. 1. dice, que el Duque á titulo de cobrar los maravedis que creia deberle el Rey por las *tierras* que poseia y se le habian quitado, tomaba y embargaba las cantidades que pertenecian al Rey, y debian percibir sus Tesoreros de las villas y lugares comarcanos, aunque fuesen de realengo, *abadengo* y behetria. No habla de rentas Eclesiasticas, sino de las Reales solamente, que contribuian los pueblos de qualquiera naturaleza que fuesen.

toria, no le daba lugar á hacer presencia en la corte mientras su contrario en ella estuviese. Supo el Rey de Navarra lo que en Castilla pasaba, los desgustos y pasiones. Parecióle buena ocasion para recobrar su muger. Despachó sus Embaxadores sobre el caso, que [2] hallaron al Rey de Castilla en Alcalá de Henares do era ido. Hicieron sus diligencias conforme al orden que traian, mas sin embargo que el Rey estaba torcido con la Reyna por inclinarse ella y favorecer á los Señores desgustados, todavia tuvieron mas fuerza las escusas que daba, las mismas que antes diera, y el respeto que á su persona por ser Reyna y tia del Rey se debia. Propusieron que á lo menos les entregase dos hijas que tenia en su compañia, para llevallas á su padre. No vino el Rey tampoco en esto, antes dió por respuesta que en tanto que el matrimonio estaba apartado, era justo y puesto en razon que el padre y la madre repartiesen entre sí los hijos para con su presencia llevar mejor la viudez y soledad. Concluido con esta embaxada, vinieron de Portugal nuevos Embaxadores, que en nombre de su Rey con palabras determinadas pidieron firmasen ciertos Grandes las capitulaciones de las treguas y asiento que tomaron, los quales no lo habian querido hacer. Estos eran el Marques de Villena y el Conde de Gijon: el de Villena alegaba que pues no le dieron parte en los conciertos que hicieron, no era justo ni necesario que él los firmase: el de Gijon antes de firmar pretendia que el de Portugal le entregase los pueblos que con su muger le señalaron en dote; el uno tomaba la firma por torcedor, y el otro por punto de honra: caminos que suelen desbaratar grandes negocios. Volvieronse los Embaxadores sin alcanzar cosa alguna, no sin recelo que las cosas llegasen á rompimiento. Nueva ocasion, que por cierto accidente resultó de mayor cuidado, hizo que

no

2 *Hallaron al Rey ..en Alcalá de Henares.* Hallandose el Rey en esta ciudad (segun cuenta Davila en su Vida pag. 107.) otorgó donacion de la villa de Baena á favor de Diego Fernandez de Cordova. Opusose á ella su Concejo, alegando entre otras cosas ser pueblo de frontera, tener quatro mil casas, estar cercada de muros, con siete parroquias y castillo, hallarse rica, y prosperar su vecindario. En la representacion dió el Concejo al Rey el tratamiento de *Alteza*, desusado aun ó poco usado entonces. Dudo que en el dia pueda Baena ser de tanto vecindario y riqueza.

no se reparase tanto en el desgusto de Portugal. D. Martin Yañez de la Barbuda que fue en Portugal, do nació, Clavero de Avis, los años pasados en tiempo del Rey D. Juan se desterró de su patria, y dexó el lugar que tenia, por seguir las partes de Castilla en las guerras que andaban sobre aquella corona de Portugal. Debia estar desgustado con su Maestre, ó pretendia aventajarse en rentas y autoridad; que de su ingenio no sé si se puede y debe creer se moviese por la justicia de la querella. Finalmente ayudó al Rey de Castilla, y se halló en aquella memorable jornada de Aljubarrota. En premio de sus servicios y recompensa de lo que dexó en su natural, se dió orden como le hiciesen Maestre de Alcantara, con que se acrecentó en autoridad y renta. Era de ingenio precipitado, voluntario y resoluto. Avino que un ermitaño por nombre Juan Sago, tenido por hombre santo á causa de la vida retirada que por mucho tiempo hizo en el yermo, le puso en la cabeza que tenia revelacion alcanzaria grandes victorias contra Moros, singular renombre y muy poderoso estado, si desafiase aquella gente en comprobacion de la verdad de la Religion Católica. Dexóse el Maestre persuadir facilmente por frisar con su humor aquel dislate. Envió personas á Granada que retasen aquel Rey y hacer campo con él, con orden que si este riepto no se recibiese, ofreciesen que entrasen en la liza veinte, treinta ó cien Christianos, y que el numero de los Moros fuese en qualquier destos casos doblado: que por la parte que la victoria quedase, aquella religion y creencia se tuviese por la acertada: temeridad y desatino notable. Los Moros fueron mas cuerdos: maltrataron y ultrajaron á los Embaxadores, sin hacer dellos algun caso. El Maestre mas indignado por esto, y confiado en la revelacion del ermitaño y la justicia de su querella, se determinó con las armas romper por la frontera de Moros. Ninguna cosa tiene mas fuerza para alborotar el vulgo que la mascara de la religion: reseña á que los mas acuden como fuera de sí, sin reparar en inconvenientes. Á la fama pues de la empresa que el Maestre tomaba, le acudió mucha gente, no de otra guisa
que

que si tuvieran en las manos la victoria. Pasaron alarde de mas de trecientos de á caballo, hasta cinco mil peones de toda broza, los mas aventureros, mal armados, sin exercicio de guerra, finalmente más canalla que soldados de cuenta. Desque el Rey supo lo que pasaba, procuró apartalle de aquel intento. Asi mismo los hermanos Alonso y Diego Fernandez de Cordova Señores de Aguilar, caballeros de mucha cuenta, ya que marchaba con su gente le salieron al camino para con sus buenas razones y autoridad divertille de aquel dislate. »¿Do »vais (dicen) Maestre á despeñaros? ¿por qué llevais esta gente »al matadero? Vuestros pecados os ciegan, estos pobrecillos »nos lastiman, que pretendeis entregarlos á sus enemigos car»niceros. Volved por Dios en vos mismo, desistid dese vues»tro intento tan errado, enfrenad con la razon el impetu de»masiado de vuestro corazon; que si no tomais nuestro con»sejo ni dais orejas á nuestros ruegos, el daño será muy cier»to y el llanto, junto con la mengua de toda la nacion y »reyno.« No se doblegó con estas razones su pecho, no mas que si fuera de piedra. Saca la ira divina á los hombres de seso, quando no quiere que se emboten sus aceros. Rompieron pues por tierra de Moros un Domingo veinte y seis de Abril. Pusieronse sobre la torre de Egea, puesta en la misma frontera, para combatilla, quando de sobresalto se mostró el Rey Moro acompañado de cinco mil de á caballo y de ciento y veinte mil de á pie: grande numero, pero que se hace probable por causa que el Moro so graves penas mandó que todos los de edad á proposito se alistasen. Los Christianos con la vista de morisma tan grande á la hora desmayaron. En los de á pie no hobo resistencia por ser gente allegadiza, y porque los Moros los apartaron de sus caballos. Hicieron en ellos á toda su voluntad, los mas quedaron tendidos en el campo, algunos se salvaron que con tiempo se encomendaron á los pies. Los de á caballo hicieron el deber, ca arremolinados entre sí, por una pieza pelearon con valor y tuvieron en peso la batalla. Sobre todos se señaló el Maestre en aquel aprieto de valeroso y esforzado, y hizo grandes pruebas de su perso-

na; mas finalmente como quier que los enemigos eran tantos, cayó muerto, y con él los demas sin que ninguno mostrase cobardia ni volviese las espaldas: pequeño alivio de un revés y de una afrenta tan grande, con que la Dominica in Albis, que quiere decir blanca, y era aquel dia, se trocó en negra y aciaga. El cuerpo del Maestre con licencia de los Moros llevaron á Alcantara, y le sepultaron en la Iglesia Mayor de Santa Maria en un lucillo, y en él una letra que él mismo se mandó poner:

AQUI YACE AQUEL EN CUYO CORAZON NUNCA PAVOR TUVO ENTRADA.

Cierto caballero refirió este letrero al Emperador Carlos Quinto, que dicen respondió: Nunca ese fidalgo debió apagar alguna candela con sus dedos. Era Clavero de Calatrava Fernan Rodriguez de Villalobos, hombre de valor y anciano. Juntaronse los caballeros, acudió el Rey con su favor, y nombraronle en lugar del muerto (si bien no era hijo legitimo de su padre) para que fuese Maestre de Alcantara, eleccion que mucho sintieron y murmuraron los de aquella Orden, pero prevaleció la voluntad del Rey y los muchos servicios y valor del electo. Los Moros aunque agraviados de aquella entrada del Maestre por habelles quebrantado las treguas, todavia antes de romper la guerra despacharon al Rey D. Enrique un Embaxador que le halló en San Martin de Valdeiglesias. Allí propuso sus quejas: la respuesta fue que la culpa de aquel caso solo la tenia el Maestre, que su muerte y la de los suyos era bastante emienda: con lo qual los Moros se sosegaron.

CAPITULO IV.

DE NUEVOS ALBOROTOS QUE SE LEVANTARON EN CASTILLA.

Los Grandes que en Castilla la vieja andaban descontentos, hacian de nuevo mayores juntas de gentes y de soldados. La voz era para acudir al llamado del Rey, que decian se apercebia en Toledo, do estaba, para acudir á la guerra que de par-

parte de Granada por la causa dicha de suso amenazaba; mas otro tenian en el corazon, que era llevar adelante sus desgustos y pasiones, Avino á la misma sazon que el Rey de Castilla volvió á Illescas bien acompañado de gente, de Grandes, y Ricos hombres. El Maestre de Calatrava hizo tanto con el Marques de Villena, que le traxo consigo á aquella villa para reconcilialle con el Rey: muchos nobles para honralle [1] desde Aragon le hicieron compañia. Recibióle el Rey con muchas muestras de amor y de contento; que es muy propio de los Reyes contemporizar y ganar con caricias y benignidad las voluntades. El Marques hizo instancia que le restituyesen la dignidad de Condestable que tenia por merced del Rey D. Juan, y los tutores á tuerto la dieron al Conde de Trastamara. Hobo el Rey su acuerdo sobre la demanda: respondió era contento de otorgar con lo que pedia, á tal empero que le acompañase á Castilla la vieja, do era forzoso pasar para poner en razon los que andaban alborotados. Escusóse que no venia aprestado para aquella jornada: con tanto dió vuelta á Aragon, con algun sentimiento del Rey que quisiera tener á su lado un tal varon. Los bullicios de Castilla continuaban, y por el mismo caso los agravios que se hacian á la gente menuda y desvalida. Pero visto que el Rey se aprestaba de gente, los Grandes, que no tenian fuerzas para resistir á la potencia Real, tomaron mejor acuerdo. Dieronles seguridad, y asi vinieron á la corte primero el Arzobispo de Santiago, y tras él el Duque de Benavente. Alegaron en escusa suya el mucho poder de sus enemigos y sus agravios, que los pusieron en necesidad para su defensa de acompañarse de gente. Ofrecieron de recompensar las culpas con mayores servicios y lealtad. Perdonólos el Rey de buena gana; y aun para mas prendar al de Benavente le señaló de las sus rentas Reales quinientos mil maravedis de acostamiento en cada un año y la villa de Valencia en Estremadura en recompensa del dote que le daban en Portugal, á condicion empero que se lle-

1 *Desde Aragon.* Es decir de sus reynos, porque la Cron. A°. IV. cap. 14. dice: *E trajo consigo cien lanzas de Caballeros é escuderos del regno de Valencia.*

llegase á cuentas de las rentas Reales que por su orden se cobraron los años pasados. La esperanza de sosiego que todos comunmente concibieron con esto, se aumentó con la reduccion de D. Pedro Conde de Trastamara, que D. Alonso Enriquez su hermano le aconsejó, y persuadió que dexase aquellas porfias y bullicios que de ordinario paran en mal. Dieronle de acostamiento otra tanta cantia de maravedis; y para igualalle en todo con el de Benavente le restituyeron la villa de Paredes, que D. Alonso Conde de Gijon contra razon y derecho le tenia usurpada por fuerza. Trataba el Rey de sugetar con las armas al Conde de Gijon, que solo restaba de los Grandes alborotados, y no tenian esperanza que se dexaria vencer por buenos medios y blandos (tan bullicioso era y tan arrestado de su natural) quando vinieron por Embaxadores de D. Carlos Rey de Navarra el Obispo de Huesca, que era Francés de nacion, y Martin de Ayvar para intentar lo que tantas veces acometieron en vano, que la Reyna Doña Leonor volviese á hacer vida con su marido. Lo que la razon no alcanzó, hizo cierto accidente que se efectuase. La Reyna estaba muy sentida que la hobiesen acortado gran parte de la pension que tiraba de las rentas Reales, por la qual causa se salió de las cortes de Madrid en que se tomó este acuerdo, mal enojada. Comunicabase con los Grandes que andaban alborotados por la misma razon, y aun se entendia entraba á la parte de los bullicios. El Rey de Castilla estaba por esto con ella torcido, que fue la ocasion de despachar de nuevo esta embaxada. Avino que el Conde de Trastamara, sabido lo que se tramaba contra la Reyna acerca de su partida, al improviso se salió de la corte y se fue para la Reyna que moraba en Roa, para asistilla que no se le hiciese fuerza ni agravio. Puso al Rey en cuidado esta partida tan arrebatada, no fuese principio de nuevas alteraciones. Sospechóse que el de Trastamara se comunicó en lo que hizo y pretendia, con el Duque de Benavente. Llamóle á la corte, y llegado, le echaron mano y pusieron á buen recado: que fue un sabado veinte y cinco de Julio. Hecho esto, por que la Reyna y el Conde no tuviesen lugar

gar de afirmarse, con la gente que pudo y que tenia aprestada para ir contra el Conde de Gijon, á grandes jornadas partió el Rey la vuelta de Roa. No pudo haber á las manos al Conde, que con tiempo se huyó á Galicia. La Reyna visto el riesgo que corria, para aplacar la saña del Rey, sin ponerse en defensa con sus hijas todas cubiertas de luto le salió á recebir á las puertas de la villa. Dió sus descargos, que no tuvo parte alguna en la partida del Conde, pero que venido á su casa no era razon dexar de hospedar á su hermano, mayormente que publicaba venía á consolalla en su tristeza y trabajos. Mostró el Rey satisfacerse con sus descargos de tal guisa que se apoderó de la villa, si bien dexó á la Reyna las rentas para que con ellas se sustentase, y á ella mandó que le acompañase á Valladolid, do la mandó poner guardas para que no se pudiese ausentar ni huir. En el entre tanto D. Alonso Conde de Gijon se fortalecia de armas, soldados y vituallas en la su villa de Gijon. Para atajalle los pasos acudió el Rey con toda presteza á las Asturias. [2] Apoderóse de la ciudad de Oviedo, que se tenia por el Conde. Dende partió para Gijon, y puso sobre ella sus estancias. El sitio es tan fuerte por su naturaleza, que por fuerza no la podian tomar. Detenerse en el cerco muchos dias erales muy pesado por ser los mayores frios del año, que en aquella tierra son mayores por ser muy Septentrional, demas de muchas enfermedades que picaban en el campo y en los reales; todavia no fue la jornada en balde, porque durante el cerco el Conde de Trastamara se reduxo á mejor partido, y con perdon que le dieron vino á los dichos reales. Con el Conde cercado asi mismo, visto que no le podian forzar, se tomó asiento á condicion que fuera de aquella villa de Gijon, en todos los demas pueblos de su estado se pusiesen guarniciones de soldados por el Rey. Ultra desto que el

2 *Apoderóse de la ciudad de Oviedo que se tenia por el Conde.* Los ciudadanos de Oviedo entendidos de los designios del Conde de Gijon se tumultuaron, y dirigieron armados á la fortaleza donde se habia hecho fuerte, para matarle; de cuyo riesgo se escapó el Conde huyendo por un postigo. Al instante que el Rey avistó, salieron los vecinos á recibirle obsequiosamente, y los Fieles le hicieron la arenga, que copió Cevallos *Histor. de Asturias* part. III. tit. 45. §. 5.

el Conde en persona pareciese en Francia para descargarse delante de aquel Rey, como juez arbitro que nombraban de comun acuerdo, del aleve que se le imputaba; y que la sentencia que diese, se cumpliese enteramente. Para seguridad del cumplimiento y de todo lo concertado el Conde puso en poder del Rey de Castilla á su hijo D. Enrique: con que por el presente se dexaron las armas, y el reyno se libró del cuidado en que por esta causa estaba.

CAPITULO V.

DE LA ELECCION DEL PAPA BENEDICTO DECIMOTERCIO.

Esto pasaba en Castilla en sazon que en Aviñon falleció el Papa Clemente á los diez y seis de Setiembre. Los Principes y Potentados, los de cerca y los de lejos, por sus Embaxadores requirieron á los Cardenales de aquella obediencia se fuesen despacio en la eleccion del sucesor. Que su principal cuidado fuese de buscar alguna traza como el scisma se quitase, y con esto se pusiese fin á tantos males. Á los Cardenales no pareció dilatar el conclave y la eleccion. Solo para mostrar algun deseo de condescender con la voluntad de los Principes, de comun acuerdo ordenaron que cada qual de los Cardenales por expresas palabras jurase, en caso que le eligiesen por Papa, renunciaria el Pontificado cada y quando que hiciese lo mismo por su parte el Pontifice de Roma: camino que les pareció el mejor que se podia dar para apaciguar y unir toda la Christiandad. Creo será bien poner en este lugar la forma del juramento que hicieron los Cardenales: »Nos los »Cardenales de la Santa Iglesia Romana congregados en con»clave para la eleccion futura, todos juntos y cada qual por »sí delante el Altar donde es costumbre de celebrar la Misa con»ventual, por el mayor servicio de Dios y unidad de su Igle»sia y salud de todas las animas de sus fieles prometemos y »juramos, tocando corporalmente los santos Evangelios de »Dios, que sin algun dolo ó fraude ó engaño trabajarémos y »procurarémos con toda fidelidad y cuidado por quanto á lo

»que

»que nos toca, ó adelante puede tocar, la union de la Iglesia, y poner fin quanto en nos fuere al scisma que agora con »intimo dolor de nuestros corazones hay en la Iglesia. Item »que darémos para esto auxîlio, consejo y favor al Pastor »nuestro y de la grey del Señor, que ha de ser y por tiempo »será Señor nuestro y Vicario de Jesu-Christo, y que no darémos consejo ó favor directa ó indirectamente, en publico ó en »secreto para impedir las cosas arriba dichas. Mas que cada »uno de nos, quanto le fuere posible, aunque sea elegido »para la silla del Apostolado, hasta hacer cesion inclusivamente »de la dignidad del Papado, guardará y procurará todas estas »cosas y cada una dellas y todas las demas arriba dichas; junto con esto todas las vias utiles y cumplideras al bien de la »Iglesia y á la dicha union con sana y sincera verdad, sin »fraude, escusa ó dilacion alguna, si asi pareciere convenir »al bien de la Iglesia y á la sobredicha union á los señores »Cardenales que al presente son, ó por tiempo serán en lugar »de los presentes, ó á la mayor parte dellos.« Hecho este juramento en la manera que queda dicho, se juntaron los Cardenales en numero de veinte y uno para hacer la eleccion. Salió con todos los votos sin que alguno le faltase el Cardenal de Aragon D. Pedro de Luna. Su nobleza era muy conocida, su doctrina muy aventajada en los Derechos civil y canonico, demas de las muchas legacias en que mucho trabajó: su buena gracia, maña y destreza con que se grangean mucho las voluntades. [1] En su asumpcion se llamó Benedicto Decimotercio. Despues que se vió Papa comenzó á tratar de pasar la silla á Italia, sin acordarse del juramento hecho ni de dar orden en renunciar el Pontificado. Alteróse mucho la nacion Francesa por la una y por la otra causa. Tuvieron su acuerdo en París en una junta de Señores y Prelados. Parecióles que para reportar el nuevo Pontifice, que sabian era persona de al-

1 *En su asumpcion.* La eleccion fue en 16. de Setiembre; y en 11. de Octubre participó Benedicto al Rey de Aragon su elevacion al Pontificado, que habia admitido con la mayor repugnancia considerando la pequeñez de su merito. Zurita publicó la carta en los *Indices Latin.* pag. 371. y la formula del juramento que prestaron los Cardenales antes de proceder al escrutinio.

altos pensamientos y gran corazon, como lo declaró bien el tiempo adelante, era necesario envialle grandes personages que le representasen lo que aquel reyno y toda la Iglesia deseaba. Señalaron por Embaxadores los Duques de Borgoña y de Orliens y de Bourges; los quales luego que llegaron á Aviñon, habida audiencia, le requirieron con la paz, y protestaron la restituyese al mundo, y que se acordase de las calamidades que por causa de aquella division padecia la Christiandad: acusabanle el juramento que hizo, y mas en particular le pedian juntase Concilio general en que los Prelados de comun acuerdo determinasen lo que se debia hacer. Respondió el Papa que de ninguna suerte desampararia la Iglesia de Dios vivo, y la nave de San Pedro cuyo gobernalle le habian encargado. No se contentaron aquellos Principes desta respuesta, ni cesaban de hacer instancia; mas visto que nada aprovechaba, dieron la vuelta mal enojados asi ellos, como su Rey y toda aquella nacion. Procuraba el Pontifice con destreza aplacar aquella indignacion, para lo qual concedió al Rey de Francia por termino de un año la decima de los frutos Eclesiasticos de aquel reyno. Esto pasaba por el mes
1395 de Mayo del año del Señor de mil y trecientos y noventa y cinco años, en que se comenzó á destemplar poco á poco el contento del nuevo Pontifice, y trocarse su prosperidad en miserias y trabajos. El Gobernador de Aviñon con gente de Francia por orden de aquel Rey le puso cerco dentro de su palacio muy apretado. Publicóse otrosi un edicto en que se mandaba que ningun hombre de Francia acudiese á Benedicto en los negocios Eclesiasticos. Sobre todo los Cardenales mismos de su obediencia le desampararon, excepto solo el de Pamplona, que permaneció hasta la muerte en su compañia. Finalmente por todas estas causas se vió tan apretado, que le fue forzoso salirse de Aviñon en habito disfrazado, y pasarse á Cataluña para poderse asegurar; [2] pero esto aconteció algunos

2 *Pero esto aconteció algunos años adelante.* Antes del viage ó fuga que indica nuestro Autor, parece que Benedicto vino á los estados de Aragon: pues en el Manual xx. pag. 287. B. de los del Archivo de Valencia, se halla una carta del Rey de Aragon fe-

nos años adelante. Las negociaciones entre los Principes sobre el caso andaban muy vivas, y las embaxadas que los unos á los otros se enviaban. El Rey de Francia procuraba apartar de la obediencia de aquel Papa á los Reyes, al de Navarra, al de Aragon y al de Castilla. Haciaseles cosa muy grave á estas naciones apartarse de lo que con tanto acuerdo abrazaron; en particular el de Castilla despachó á D. Juan Obispo de Cuenca, persona prudente y de trazas, para que reconciliase al Rey de Francia con el Papa, ca entendian la causa de aquella alteracion y mudanza eran disgustos particulares: poco prestó esta diligencia. En Aragon por la parte de Ruysellon entró gran numero de soldados Franceses para robar y talar la tierra. La Reyna Doña Violante, como la que por el descuido de su marido ponia en todo la mano, despachó al Rey de Francia y á sus tios los Duques, el de Borgoña y el de Berri y al Duque de Orliens un Embaxador, por nombre Guillen de Copones, para querellarse de aquellos desordenes: diligencia con que se atajó aquella tempestad, y los Franceses dieron la vuelta en sazon que el Rey D. Juan de Aragon murió de un accidente que le sobrevino de repente. Salió á caza en el bosque de Foxa, cerca del castillo de Mongriu y de Urriols en lo postrero de Cataluña. Levantó una loba de grandeza descomunal: quier fuese que se le antojó por tener lesa la imaginacion, quier verdadero animal, aquella vista le causó tal espanto, que á deshora desmayó y se le arrancó el alma, que fue á los diez y nueve de Mayo, dia miercoles. Principe á la verdad mas señalado en floxedad y ociosidad, que en alguna otra virtud. Su cuerpo fue sepultado en Poblete, sepultura ordinaria de aquellos Reyes. No dexó hijo varon, solamente dos hijas de dos matrimonios: Doña Juana y Doña Violante. La primera dexó casada con Matheo Conde de Fox, la segunda concertada con Luis Duque de Anjou, segun que de suso queda apuntado. Nombró en su testamento

fecha en 10. de Marzo de 1396. en que le da cuenta de haberse puesto en camino el Papa para venir á estos reynos; y en el mismo Manual pag. 298. B. se lee otra carta del mismo Soberano, en que noticia haber ya entrado.

por heredero de aquella corona á su hermano D. Martin Duque de Momblanc, lo qual con gran voluntad aprobó el reyno por no caer en poder de extraños, si admitian las hembras á la sucesion. Hallabase D. Martin ausente, ocupado en allanar á sus hijos la isla de Sicilia, y componer aquellas alteraciones. Doña Maria su muger, persona de pecho varonil, hizo sus veces, ca se llamó luego Reyna; y en una junta de Señores que se tuvo en Barcelona, mandó se pusiesen guardas á la Reyna Doña Violante que decia quedar preñada, para no dar lugar á algun embuste y engaño. La misma Reyna viuda dentro de pocos dias se desengañó de lo que por ventura pensaba. Pretendia el Conde de Fox que le pertenecia aquella corona por el derecho de su muger, como de hija mayor del Rey difunto. Contra el testamento que hizo su suegro, se valia del de el Rey D. Pedro su padre, que llamó á la sucesion las hijas: de la costumbre tan recebida y guardada de todo tiempo, [3] que las hembras heredasen el reyno; la qual ni se debia, ni se podia alterar, mayormente en su perjuicio. Estas razones se alegaban por parte del Conde de Fox y de su muger, si no concluyentes, á lo menos aparentes asaz. Sin embargo las cortes del reyno que se juntaron en Zaragoza por el mes de Julio, adjudicaron el reyno de comun acuerdo de todos á D. Martin que ausente estaba, las insig-

3 *Que las hembras heredasen el reyno.* En Aragon no huvo otro exemplar que el de Doña Petronila, la qual llevó en dote su estado al Conde D. Ramon de Barcelona; pero este no podia regir, por haber anticipadamente intervenido un consentimiento expreso de la nacion Aragonesa, que deseaba se conservase y propagase la linea de sus antiguos Reyes. En Cataluña jamas habia faltado varon, de la estirpe de sus Condes; y quando recayeron los estados de Urgél, Vique y Besalú en los de Barcelona, medió un contrato feudal que se cumplió en la extincion de las familias Soberanas: con que no podia fundarse derecho en costumbre que no habia. Los Catalanes fueron los que con el deseo de que heredase la corona el Duque de Momblanc D. Martin de Aragon que conservaba la sangre de sus Condes, dirigieron á la ciudad de Valencia una carta exôrtandola á que reconociese por su Soberano al Duque, como lo executó despues de haber exâminado maduramente el punto. Y para que el nuevo Rey pudiese venir á tomar posesion de sus reynos con la debida seguridad y magnificencia, acordó Valencia armar dos galeras que dirigió á Sicilia. Consta tambien que en 22. de Julio de 1396. aclamó por Rey al Duque con solemnes demostraciones publicas, y que en 28. de Setiembre hizo un donativo de mil florines á la Reyna Doña Maria, para acudir á las urgencias del Estado.

signias, nombre y potestad Real. Platicaron otrosi de los apercebimientos que se debian hacer para la guerra que de Francia por el mismo caso amenazaba.

CAPITULO VI.

COMO LA REYNA DOÑA LEONOR VOLVIO A NAVARRA.

El reyno de Aragon andaba alterado por las sospechas y recelos de guerra que los aquejaban. En las ciudades y villas no se oia sino estruendo de armas, caballos, municiones, vituallas. Castilla sosegaba por haberse los demas Grandes allanado, y el de Gijon ausentado y partido para Francia conforme á lo que con él asentaron. La Reyna de Navarra asi mismo mal su grado fue forzada á volver con su marido, negocio por tantas veces tratado. Para aseguralla hizo el Rey su marido juramento de tratalla como á Reyna y hija de Reyes. Para honralla y consolalla el mismo Rey de Castilla su sobrino la acompañó hasta la villa de Alfaro, que es en la raya de Navarra. En la ciudad de Tudela la recibió el Rey su marido magnificamente con toda muestra de alegria y de amor. Hicieronse por esta vuelta procesiones en accion de gracias por todas partes, fiestas y regocijos de todas maneras. Juan Hurtado de Mendoza Mayordomo de la casa Real tenia gran cabida con el Rey de Castilla: por esto, y en recompensa de sus servicios le hizo poco antes donacion de la villa de Agreda, y en el territorio de Soria de los lugares Ciria y Borovia. El pueblo llevaba mal esto por la envidia que como es ordinario se levanta contra los que mucho privan, y suelese llevar mal que ninguno se levante demasiado. Los vecinos de Agreda no querian sugetarse, ni ser de Señor ninguno particular, con tanta determinacion que amenazaban defenderian con las armas (si necesario fuese) su libertad. Tenian por cosa pesada que aquel lugar de realengo se hiciese de señorio: gobierno que al principio suele ser blando, y adelante muy pesado y grave, de que cada dia se mostraban exemplos muy claros. Demas que por estar á los confines de Navarra y Aragon corrian pe-

ligro de ser acometidos los primeros, sin que los pudiesen defender las fuerzas de ningun Señor particular. Querellabanse otrosi que no les pagaban bien los servicios suyos y de sus antepasados, y la lealtad que siempre con sus Reyes guardaron. Partióse el Rey de Castilla para allá con intencion y fiucia que con su presencia se apaciguarian aquellos desgustos. Poco faltó que no le cerrasen las puertas, si no intervinieran personas prudentes que les avisaron con quanto peligro se usa de fuerza para alcanzar de los Reyes lo que con modestia y razon se debe y puede hacer: consejo muy saludable, porque el Rey oidas sus razones, con facilidad se dexó persuadir que aquella villa se quedase en su corona, con recompensa que se hizo á Juan de Mendoza en las villas de Almazan y Santistevan de Gormaz que á trueco le dieron: con que se sosegó aquella alteracion. El Rey D. Enrique para seguir al Conde de Gijon envió sus Embaxadores á Francia, que comparecieron en París al plazo señalado. El Conde no compareció sea por no poder mas, sea por maña; verdad es que al tiempo que los Embaxadores estaban para dar la vuelta, tuvieron aviso que el Conde era llegado á la Rochela, ciudad y puerto en tierra de Santonge puesto entre la Guiena y la Bretaña. Por esta causa se detuvieron. Pusieronle demanda delante del Rey de Francia: alegaron las partes de su derecho, y sustanciado el proceso y cerrado, se vino á sentencia, en que el Conde fue dado por aleve, y mandado se pusiese en manos de su Rey y se allanase: si asi lo cumpliese, podia tener esperanza del perdon y de recobrar su estado, en que aquel Rey ofrecia interpondria su autoridad y ruegos: si perseverase en su rebeldia, le avisaban que de Francia no esperase ningun socorro, ni lugar seguro en aquel reyno. En esta sustancia se despacharon cartas para el Duque de Bretaña y otros Señores movientes de aquella corona y á los Gobernadores, en que les avisaban no ayudasen al Conde para volver á España con dineros, armas, soldados ni naves. Por otra parte el Rey de Castilla avisado de la sentencia, pedia que le entregasen la villa de Gijon conforme á las condiciones que asentaron. La Conde-

desa que dentro estaba, no venía en ello, sea por ser muger varonil, ó por los consejeros que tenia á su lado. Acudió el Rey á esto, porque con la dilacion no se pertrechase: pusose sobre aquella villa cerco, que no duró mucho á causa que los cercados, perdída toda esperanza de socorro, en breve se rindieron. El Rey hizo abatir los muros de la villa y las casas para que adelante no se pudiese rebelar. Á la Condesa entregaron á su hijo D. Enrique que estaba en poder del Rey, á tal que desembarazase la tierra, y se fuese fuera del reyno con su marido, que á la sazon se hallaba en tierra de Santonge con poca ó ninguna esperanza de recobrar su estado. Hecho esto, el Rey dió la vuelta á Madrid, resuelto de visitar en persona el Andalucia, que lo deseaba y los negocios lo pedian, y por diversas causas lo dilatara hasta entonces. Pasó á Talavera con este intento: alli por el mes de Noviembre le llegaron Embaxadores del Rey de Granada para pedir que el tiempo de las treguas que ya espiraba, ó era del todo pasado, se alargase de nuevo. Recelabanse los Moros que apaciguadas las pasiones del Reyno y de los Grandes, no revolviesen las fuerzas de Castilla en daño de Granada para tomar emienda de los daños que ellos hicieron en su menor edad por aquellas fronteras. No los despacharon luego: solo les dieron orden que fuesen á Sevilla en compañia del Rey, al qual recibió aquella ciudad con grandes fiestas y regocijos, como es ordinario. En ella hizo prender al Arcediano de Ecija por amotinador de la gente, y atizador principal de los graves daños que los dias pasados se hicieron en aquella ciudad y en otras partes á los Judios. Esta prision y el castigo que le dieron, fue escarmiento para otros, y aviso de no levantar el pueblo con color de piedad. Por todas estas causas una nueva y clara luz parecia amanecer en Castilla despues de tantos torbellinos y tempestades, y una grande seguridad de que nadie se atreveria á hacer desaguisado á los miserables y flacos. Las treguas asi mismo se renovaron con los Moros, que mucho lo deseaban: con que quedaba todo sosegado sin miedo ni recelo de alguna guerra ni alboroto. Mucho importó para todo la pruden-

dencia y buena maña del Rey D. Enrique, el qual aunque mozo, de cada dia descubria mas prendas de su buen natural en valor y todo genero de virtudes. Verdad es que las esperanzas que deste Principe se tenian muy grandes, en breve se regalaron y deshicieron como humo por causa de su poca salud, mal que le duró toda la vida. Grande lastima y daño muy grave: con la indisposicion traia el rostro amarillo y desfigurado, las fuerzas del cuerpo flacas, las del juicio á veces no tan bastantes para peso tan grande, tantos y tan diversos cuidados. Finalmente los años adelante no continuó en las buenas muestras que antes daba, y que las gentes se prometian de su buen natural. Fue esto en tanto grado, que apenas se puede relatar cosa alguna de las que hizo los años siguientes. Algunos atribuyen esta dificultad [1] á la falta que hay de memorias de aquel tiempo, y mengua de las coronicas de Castilla. Es asi, pero juntamente se puede entender que la continua indisposicion del Rey, y la grande paz de que por beneficio del cielo gozaron en aquel tiempo, fueron ocasion de que pocas cosas sucediesen dignas de memoria y de cuenta. El Duque de Benavente estaba preso en Monterrey por cuenta y á cargo del Maestre de Santiago; pasaronle adelante dende á la villa de Almodovar. El Arzobispo de Santiago, Prelado aunque pequeño de cuerpo, de gran corazon, y que no sabía

1 *A la falta que hay de memorias de aquel tiempo.* Es digno de copiarse aqui lo que escribió D. Juan de Ferreras tom. VIII. pag. 272. n. 5. »Hasta este año, dice, aunque »no completo escribió la Cronica del Rey »D. Enrique *D. Pedro Lopez de Ayala*, sin »que hayamos podido descubrir quien la »continuase hasta su muerte: porque Bar»rantes Maldonado que nos dixeron le ha»bia continuado, solo hizo un Compendio »de la que escribió Ayala, como lo hemos »visto por la que de la libreria de Velada »nos comunicó el Ex.mo Señor D. Antonio »de Moscoso Osorio Marques de Astorga »y Velada y Conde de Altamira; y Yo ten»go otro compendio de ella que hice co»piar de una antigua sin nombre de autor, »y suple aunque brevemente los demas años »del reynado de D. Enrique. Un vecino de »Sevilla hizo tambien otros breves Anales »hasta la muerte de dicho Rey, que no sé »si son los que cita D. Diego Ortiz de Zu»ñiga en la *Historia de Sevilla*. Fernan Nuñez »de Cuenca consta por la memoria que »trae Gil Gonzalez pag. 205. fue Capellan y »Cronista del Rey D. Enrique: dicese es»cribió su Cronica que no hemos podido »descubrir, aunque hemos hecho muchas »diligencias.« Vease lo que advirtieron D. Eugenio de Llaguno en la *Cron. de D. Enrique* III. pag. 573. y 582. y D. Francisco Perez Bayer en sus ilustraciones á la *Biblioth*. Antig. de Antonio, tom. II. pag. 197. n. 2.

bía disimular, se mostraba desto agraviado, pues el Duque fiado de su palabra deshizo su gente, y se vino á la corte para ponerse en las manos del Rey. Demas desto tenia por peligroso para la conciencia obedecer á los Papas de Aviñon, que cuidaba ser falsos, y verdaderos los que residian en Roma. Este color tomó y esta ocasion para dexar á Castilla y pasarse á Portugal. Allí le criaron primero Obispo de Coimbra,[2] y despues Arzobispo de Braga en recompensa de la Prelacia muy principal que dexaba en Castilla, de Santiago, en que por su ausencia entró D. Lope de Mendoza. Era en la misma sazon Obispo de Palencia D. Juan de Castro, personage mas conocido por la lealtad que siempre guardó con el Rey D. Pedro y sus descendientes, que por otra prenda alguna. Anduvo fuera de España en servicio de Doña Costanza hija del Rey D. Pedro, por cuya instancia y á contemplacion de su marido el Duque de Alencastre le hicieron Obispo de Aquis en la Guiena. Despues al tiempo que se hicieron las paces entre Castilla é Ingalaterra, volvió entre otros del destierro para ser Obispo de Jaen, y finalmente de Palencia. 3 Refieren que este Prelado escribió la Coronica del Rey D. Pedro con mas acierto y verdad que la que anda comunmente llena de engaños y mentiras por el que quiso lavar su deslealtad con infamar al

cai-

2 *Y despues Arzobispo de Braga.* Salazar *Casa de Lara* tom. 1. pag. 370. duda con bastante fundamento que D. Juan Garcia Manrique hubiese aceptado el Arzobispado de Braga; efectivamente Fernan Perez de Guzman en sus *Generaciones y Semblanzas* cap. XII. dice, que el Rey D. Juan I. de Portugal le dió el Obispado de Coimbra, *é alli murió.*

3 *Refieren que este Prelado.* Nuestro Mariana no vió ciertamente la Cronica que se atribuye al Obispo de Jaen, y segun parece solamente la indicó por noticia de alguno. El diligente Zurita solicitó vanamente su hallazgo; y D. Joseph Pellicer que fue no menos cuidadoso de adquirir libros y papeles, jamas la pudo haber, sin embargo de que se le facilitó copia de la que se suponia ser original y guardarse en el monasterio de Guadalupe. Asi lo asegura el Arcediano Dormer *Progresos de la historia de Aragon* pag. 208. 209. y 589. Lo mismo ha sucedido al autor de esta nota: pues habiendo adquirido un libro ms. en folio copiado por el celebre Benito Arias Montano con el titulo de: *Volumen segundo de la libreria del Marques de Tarifa D. Fadrique* = Historia *del Rey D. Pedro por* D. JUAN DE CASTRO *Obispo de Jaen = Historia del Rey D. Juan el II. por Alvar Garcia de Santa Maria = Historia del Rey D. Enrique II. D. Juan I. y D. Enrique III. Doliente = Adiciones del Marques de Tarifa = Scritas de la mano del M. Benito Arias Montano año de 1559.* la historia ó Cronica que se llama compuesta por D. Juan de Castro, no es otra que la de D. Pedro Lopez de Ayala que corre impresa, como prolixamente se ha cotejado.

caido, y baylar al son que los tiempos y la fortuna le hacian. Añaden que aquella historia se perdió y no parece, más por diligencia de los interesados, que por la injuria del tiempo, ó por otro demerito suyo. Tal es la fama que corre: asi lo atestiguan graves autores. Nos en los hechos y vida del Rey D. Pedro seguimos la opinion comun, que es la sola voz de la fama, y de ordinario va mas conforme á la verdad; y es averiguado que no menos ciega el amor que el odio los ojos del entendimiento para que no vean la luz, ni refieran con sinceridad y sin pasion la verdad. En Aragon no andaba la gente sosegada: la mudanza de los Principes, en especial si el derecho del sucesor no es muy claro, suele ser ocasion de alteraciones. Prendieron á D. Juan Conde de Ampurias: achacabanle se inclinaba á la parte del Conde de Fox, quier por tener su derecho por mas fundado y su demanda mas justa, quier por satisfacerse del agravio que pretendia le hicieron los años pasados. Amenazaba guerra de parte de Francia. Juntaron cortes del reyno en San Francisco de Zaragoza muy generales y llenas á dos de Octubre: acordaron se hiciese gente por todas partes para la defensa, y por General señalaron á D. Pedro Conde de Urgél. Ninguna diligencia era demasiada, porque el Conde de Fox con un grueso campo, pasadas las cumbres de los Pyrineos, corria la comarca que baña con su corriente el rio Segre, y los pueblos llamados antiguamente Ilérgetes. Robaba, saqueaba, quemaba, y finalmente á los postreros de Noviembre se puso sobre la ciudad de Barbastro con quatro mil caballos y gran numero de infanteria. En aquellos reales se hicieron él y su muger alzar y pregonar por Reyes de Aragon con las ceremonias que en tal caso se acostumbran. Tembló [4] la tierra en Valencia mediado el mes de Diciembre, con que muchos edificios cayeron por tierra, otros quedaron desplomados: que era maravilla y lastima. El pueblo como agorero que es, pensaba eran señales del cielo y pronos-

4 *Tembló la tierra en Valencia*. Tambien padeció la misma Ciudad por este tiempo un cruel contagio, que se llevó una grande parte de sus moradores desde primeros de Enero hasta fines de Julio de 1395. En el Manual xx. ya alegado constan las especiales diligencias y precauciones que dispuso Valencia para atajar las constelaciones.

nosticos de los daños que temian. Desbaratóse este nublado muy en breve á causa que el de Fox alzado el cerco fue forzado á dar la vuelta por la parte de Navarra á su tierra con tal priesa que mas parecia huida que retirada, de que daba muestra el fardage, que en diversas partes dexaba. La falta de vituallas le puso en necesidad de volver atras, por ser la tierra no muy abundante, y tener los naturales alzados los mantenimientos y la ropa en lugares fuertes: demas que el Conde de Urgel en todos lugares y ocasiones le hacia siempre algun daño con encuentros y alarmas que le daba. La retirada de los enemigos y el sosiego de Aragon y Cataluña fue por principio del año del Señor de mil y trecientos y noventa y seis 1396
en sazon que el nuevo Rey D. Martin, alegre con las nuevas que de Aragon le vinieron, y allanados los alborotos de Sicilia, acordó de dar la vuelta á España en una buena armada, que de naves y galeras aprestó en Mecina. Aportó de camino á Cerdeña, en que apaciguó asi mismo en gran parte las alteraciones de aquella isla. Parecia que el cielo favorecia sus intentos y que todo se le allanaba. En la costa de la Provenza por el rio Rhodano arriba llegó hasta la ciudad de Aviñon para verse con el Papa Benedicto, y hacelle el homenage debido. El le presentó la rosa de oro con que suelen los Pontifices honrar á los grandes Principes, y le dió la investidura de Cerdeña y de Corcega con titulo de Rey y como á feudatario de la Iglesia, con las ceremonias y juramentos acostumbrados. Despedido del Papa, finalmente con su armada surgió en la playa de Barcelona. En la qual ciudad hizo su entrada á manera de triumpho por las victorias que ganara, y tantos reynos como en breve se le juntaron, y en una publica junta de los mas principales tomó la posesion de aquel reyno, por el derecho que á él tenia, y por el que daba el testamento de su hermano el Rey D. Juan. Al Conde de Fox y á su muger [5] porque tomaron nombre de Reyes, y por la en-

5 *Porque tomaron nombre de Reyes.* Oygamos á Zurita, el qual en el libro x. cap. 63. al fin dice asi: "Mas la principal causa "porque el Rey se detuvo, fue porque se "concluyese el proceso que se hizo contra el "Conde de Fox, como contra vasallo y rebel- "de,

entrada que hicieron por fuerza en aquel reyno, los hizo publicar por traydores y enemigos de la patria: si á tuerto, si con razon, ¿quien lo podrá averiguar? Pero destas cosas se tornará á tratar en otro lugar, al presente volvamos á lo que se nos queda rezagado.

CAPITULO VII.

QUE DE NUEVO SE ENCENDIO LA GUERRA DE PORTUGAL.

El estado de las cosas de España en esta sazon era tolerable. El imperio Oriental de los Griegos padecia mucho, y amenazaba alguna gran ruina por las discordias que en tan mala coyuntura se levantaron entre aquellos Principes, y la perpetua felicidad de los Otomanos Emperadores de los Turcos. La parcialidad de los Griegos más flaca, como es ordinario, sin tener respeto al bien comun buscó socorros de fuera, y lo que fue peor, llamó en su ayuda á Amurates gran Emperador de aquella gente. No le pareció al Turco dexar pasar la ocasion que aquellas discordias le presentaban de apoderarse de todo. Pasó con gran gente el estrecho de Hellesponto, y cerca del se apoderó de primera entrada de Gallipoli y Adrianopoli, dos ciudades famosas y principales. Aspiraba á hacer lo mismo de lo restante de aquel imperio, y aun sus gentes se derramaron por diversas partes. El daño que hizo fue grande, y mayor el espanto no solo en lo de Grecia, sino en las naciones comarcanas, en especial en Hungria, cuyo Rey era Sigismundo, más conocido y famoso por la paz que los años siguientes puso en la Iglesia, quitado el scisma, que venturoso en las armas. En este aprieto despachó sus Embaxadores á Carlos VI. Rey de Francia para avisalle del peligro que corria toda la Christiandad, si prestamente todos no acudian á apagar aquel fuego antes que cobrase mas fuerzas, y el imperio de aquella gente barbara y fiera con el tiempo se array-ga-

» de, y contra la Infanta su muger; y el Rey » estando en su solio Real á 28. de Julio de » este año dió publicamente sentencia contra » él, como subdito y vasallo, y le declaró » por rebelde, y haber cometido crimen de » lesa majestad; y se confiscaron á la corona » Real el Vizcondado de Castelbó y todas » las villas y lugares que tenia en Cataluña. «

gase en Europa. Oyeron los Franceses por su nobleza y valor esta embaxada de buena gana. Aprestaron buen golpe de gente á caballo, y por caudillo Juan hijo del Duque de Borgoña, y Philipe Condestable de Francia, Enrique de Borbon con otras personas de cuenta. Llegados á Hungria, consultaron con el Rey Sigismundo en la ciudad de Buda sobre la manera en que se debia hacer la guerra. Acordaron convenia presentar la batalla al enemigo lo mas presto que pudiesen, antes que se resfriase el calor que los Franceses traian de pelear. Hicieron algunas cabalgadas no de mucha cuenta, y quitaron de poder de los enemigos algunos pueblos de poco nombre, pero que les dió avilenteza para aventurar el resto y menospreciar al enemigo: cosa de ordinario muy perjudicial en la guerra. Marcharon con su gente hasta los confines de Thracia, y hasta dar vista al enemigo cerca de la ciudad de Nicopoli. Ordenaron su haces con resolucion de pelear: lo mismo hicieron los contrarios: dióse la señal por ambas partes de acometer. Los Franceses con el orgullo que llevaban, se adelantaron sin dar lugar que los Hungaros saliesen de sus reales y les hiciesen compañia. Cerraron antes de tiempo, que fue ocasion de perder aquella memorable jornada: muchos quedaron muertos en el campo, otros cautivaron, y entre los demas á Juan hijo del Duque de Borgoña, á quien su padre adelante rescató por gran dinero. El Rey Sigismundo escapó á uña de caballo. Succedió este grave daño y revés la misma fiesta de S. Miguel veinte y nueve de Setiembre, con que el resto de la Christiandad quedó atemorizado no solo por el estrago presente, sino mucho mas por los males que para adelante amenazaban. En unas partes se oian llantos por la pérdida de los suyos, en otras hacian procesiones y rogativas para aplacar á Dios y su saña. En Granada falleció el Rey Juzeph: rugiase que por engaño del Rey de Fez, el qual con muestra de amistad le envió entre otros muy ricos presentes una marlota inficionada de ponzoña, tal y tan eficaz, que luego que la vistió convidado de su hermosura, se hirió de tal suerte que dentro de treinta dias espiró atormentado de gravisimos dolores:

las mismas carnes se le caian á pedazos; cosa maravillosa, si verdadera. Muerto Juzeph, se apoderó por fuerza del reyno su hijo menor por nombre Mahomad, y por sobrenombre Balva. Quedó excluido y privado el hijo mayor llamado como el padre Juzeph: venció su mejor derecho la maña que su hermano tuvo en grangear las voluntades del pueblo, y sus buenas partes de ingenio vivo y valor, en que no tenia par. Solo le ponia en cuidado el Rey de Castilla no emprendiese con sus fuerzas de restituir á su hermano en el reyno de su padre. Para prevenirse partió para Toledo, resuelto de conquistar con dones y con su buena maña aquel Rey y á sus cortesanos: salióle bien la jornada, que renovado el concierto puesto con su padre, de nuevo se tornaron á asentar las treguas. Tenianse á la sazon cortes en Toledo, [1] en que se publicó una prematica sobre las prebendas Eclesiasticas, que no las pudiese poseer ningun extrangero, excepto algunos pocos con quien pareció en particular dispensar, y en general con toda la nacion Portuguesa, ca la pretendian conquistar, y su aficion con semejantes caricias. Publicó otrosi el Rey este año una ley, por la qual mandó que ninguno pudiese tener mula de silla [2] que no mantuviese ca-

1 *Ord. 7. entre las prematicas deste Rey.* MARIANA.

2 *Que no mantuviese caballo de casta.* Tres ordenamientos sobre este asunto se promulgaron en el reynado de D. Enrique Tercero, uno en Madrid á 10. de Noviembre de 1395. otro en Segobia á 20. de Marzo de 1404. La falta de caballos para el servicio militar de la Nobleza, y la necesidad de fomentar su cria obligaron al Rey á establecer ciertas leyes utiles sin gravamen del Estado. En el primero y segundo ordenamiento se mandó, que ninguno pudiese tener mulas ensilladas que no mantuviese igual numero de caballos, de valor cada uno de 600. mars. Explicóse esta obligacion en varias reglas, aunque se exîmieron de ella ciertas personas ocupadas en la servidumbre de palacio y algunas Eclesiasticas. Los exêntos fueron: el Cardenal de España podia tener 25. mulas: 20. los Arzobispos de Toledo y Santiago: 10. los Obispos: 2. los Abades *bendichos*, Ministros Generales, Provinciales, Priores de monasterios y conventos, Capellanes mayores de la casa Real, Prebendados de las Iglesias, Oidores de la Real Audiencia, Alcaldes ordinarios de la corte, Contadores mayores, Medicos de las personas Reales, y algunos mas; 1. mula los Capellanes mayores de las demas personas Reales, sus Medicos, Oficiales de la Contaduria, Ballesteros de maza, las Damas casadas y las Doncellas nobles. Y conociendo bien el Rey el grande influxo que tiene la vanidad y emulacion de sobresalir en las acciones humanas, ordenó que ninguna muger plebeya pudiese vestir ropas de seda y oro, y forros de pieles preciosas, ni adornarse con alfojar, si su marido no mantuviese caballo del precio antedicho, con la multa de 600. mars.

caballo de casta, en que se pusieron algunas modificaciones, todo á proposito que en el reyno se criase numero de caballos. En Sevilla un jueves cinco de Octubre falleció Juan de Guzman Conde de Niebla. Sucedióle Enrique de Guzman su hijo, que fue padre de otro Juan de Guzman, por merced de los Reyes primer Duque los años adelante de aquella nobilisima casa. Los caballeros de Calatrava trocaron la muceta de que antes usaban con su capilla de color negra, en la cruz roxa de que hoy usan, por Bula del Papa Benedicto ganada á instancia y suplicacion de su Maestre D. Gonzalo de Guzman. Los Portugueses por aprovecharse de la ocasion que la poca salud del Rey D. Enrique les presentaba, trataban de volver á las armas. Era necesario buscar algun color para acometer aquella novedad. Parecióles bastante que algunos Grandes de Castilla no firmaron en tiempo las treguas que se asentaron. Juntaron sus huestes, con que de primera entrada se apoderaron de Badajoz, ciudad puesta á la raya de Portugal, en que prendieron al Gobernador, que era el Mariscal Garci Gonzalez de Herrera. Destos principios de rompimiento se continuó la guerra por espacio de tres años con el mismo teson y porfia que la pasada. Para hacer resistencia mandó el de Castilla juntar y alistar sus gentes, y por General á D. Ruy Lopez

mars. á la contraventora. Indultó el Rey de semejante obligacion á los Montañeses de Castilla, Asturias y Trasmiera, mientras se hallasen en sus paises; á menos que fuesen Caballeros armados, ó de la Banda. En la frontera de Granada se estrechó mas la obligacion de tener caballos y armas á la gineta; y se impuso pena de 600. mars. al que en ella y en el Arzobispado de Sevilla y Obispados de Cordova, Jaen, Cartagena y Cadiz tuviese asno garañon. Y para el mejor cumplimiento mandó el Rey poner al pregon el arriendo del producto de penas, como aparece por Real cedula expedida en 19. de Octubre del mismo año; en la qual se hicieron algunas declaraciones relativas al valor de los caballos, y al modo de la exâccion de las penas. En el ordenamiento de Tordesillas se confirmaron los anteriores de Madrid y Segobia, y se adicionaron otros. Entre otros puntos es notable el de que todos los que tuviesen tierras ó acostamiento del Rey y Ricos hombres, de valor de 1500. mars. debiesen tener un caballo de precio de 1200. mars: que en la frontera, Arzobispado y Obispados expresados mantuviesen un caballo de 1300. mars. los que gozasen en bienes sitios y muebles la cantidad de 10ϑ. mars. dos caballos el que tuviese bienes en valor de 20ϑ. y tres el que sus bienes valiesen 30ϑ. Pero la adicion de mayor importancia fue, que nadie pudiese echar asno á yegua ni yegua á asno, salvo en los Obispados de Burgos, Palencia y Calahorra, baxo la pena de mil maravedis.

pez Davalos, que poco antes hiciera su Condestable, sea por muerte del Conde de Trastamara, ó por despojalle de aquella dignidad: lo del mar como negocio no menos importante encargó al Almirante Diego Hurtado de Mendoza. Sucedió por
1397 el mes de Mayo del siguiente año mil y trecientos y noventa y siete que cinco galeras Castellanas se encontraron con siete Portuguesas, que volvian de Genova cargadas de armas y otras municiones. Embistieronlas con tal denuedo, que las desbarataron; las quatro tomaron, una echaron á fondo, las otras dos se escaparon. Pareció gran crueldad que despues de la victoria echaron á la mar quatrocientas personas, si ya no juzgaron que con semejante rigor se debia enfrenar el orgullo de aquella nacion. El Almirante otrosi con su armada costeó las marinas de Portugal, saqueó y quemó pueblos, taló los campos, y robó toda la tierra, sin que le pudiesen ir á la mano. Muchos nobles y fidalgos de Portugal, unos por tener la guerra por injusta y aciaga, otros por estar cansados del gobierno de su Rey se pasaron á Castilla: personas de valor, de que dieron muestra en todas las ocasiones que se presentaron. Los de mas cuenta fueron Martin, Gil y Lope de Acuña, todos tres hermanos: Juan y Lope Pacheco hermanos asi mismo. Á estos caballeros heredaron magnificamente los Reyes de Castilla en premio de sus servicios, y recompensa de la naturaleza y lo demas que en su tierra dexaron: zanjas y cimientos sobre que adelante se levantaron en Castilla muy principales casas y estados de estos apellidos y de otros. Continuabase la guerra, en que los Portugueses se apoderaron de Tuy, ciudad de Galicia puesta á la raya de Portugal. Demas desto por otra parte en la Estremadura pusieron sitio sobre la villa de Alcantara, bien conocida por ser asiento de la Caballeria de aquel nombre: acorrió á los cercados en tiempo el nuevo Condestable de Castilla, con que no solo desbarató el cerco y hizo retirar á los enemigos, pero rompió por las fronteras de Portugal, corrió y robó la tierra, y aun se apoderó de algunos pueblos de poca cuenta, y enfrenó el orgullo y osadia de los contrarios. Por otra parte el Maestre de Alcantara y Die-

Diego Hurtado de Mendoza el Almirante, y con ellos Diego Lopez de Zuñiga Justicia mayor de Castilla se pusieron sobre Miranda de Duero. Acudió asi mismo con su gente el Condestable, con que de tal guisa apretaron el cerco, que los de dentro fueron forzados á rendirse. Asi por la una y por la otra parte resultaban pérdidas y ganancias: con que los Portugueses algun tanto se templaron, y todos comunmente entraron en esperanza se podria con buenas condiciones asentar paz entre aquellas dos naciones, que era lo que mejor les estaba.

CAPITULO VIII.

COMO SE RENOVARON LAS TREGUAS ENTRE CASTILLA Y PORTUGAL.

Al principio desta guerra [1] dos frayles Franciscos, cuyos nombres no se saben, solo se dice que encendidos en deseo de extender la Religion Christiana, y de enseñar á los Moros descaminados y errados el camino de la verdad, se atrevieron á predicalles en publico en Granada con gran concurso del pueblo, que se maravillaba de aquella novedad. Mandaronles dexasen aquella porfia; y como no quisiesen obedecer, si bien los maltrataron de palabra y obras, los Alfaquíes para atajar el escandalo de consuno se fueron al Rey, y se querellaron del desacato que con aquella libertad se hacia á su religion. Salió decretado que les echasen mano, é hiciesen dellos justicia como de amotinadores del pueblo. Fue facil prender á los

1 *Dos frayles Franciscos cuyos nombres no se saben.* Llamabanse Fr. Pedro de Dueñas, y Fr. Juan Lorente natural de Cetina en Aragon. Wadingo en sus *Anales* Año 1397. n. 4. y sig. hace honorifica mencion del glorioso martirio destos Santos religiosos, nombrando los testigos que asistieron al suplicio, entre ellos algunos Catalanes que hazian el comercio en Granada. Por relacion del mismo Analista sabemos que se trasladaron las reliquias á la Iglesia de Vique; pero otra cosa expresa la inscripcion que está en la Alhambra entre el palacio de Carlos V. y la Iglesia parroquial; la qual exâctamente copiada por el Il.mo D. Francisco Perez Bayer dice asi: *Anno Domini MCCCXCVII. Mahomad Granate regnante IIII. Idus Maii pasi sunt martirium iugulati ipsa Regis manu in hac arce alhambre F. Petrus et F. Joannes Zetina ex D. Francisci Religione, quorum reliquia hic sunt. ad D. O M. gloriam et martyrum pium obsequium jussu Il. P. de Castro Archiep. Granat. memoria consecratur. Anno D. M. DC. X.* Hago especial recuerdo de estos bienaventurados religiosos, por gloriarme de tener alguna relacion de parentesco con el Martir Aragonés.

los que no huian, y convencer á los que no se descargaban: cortaronles las cabezas, y arrastraron sus cuerpos con todo genero de denuestos y ultrages que les dixeron y hicieron. Los Christianos despues de muertos los tienen y honran como á martires. En Aviñon el Papa Benedicto desamparado de sus Cardenales, como se tocó arriba, y por tener enojado y por enemigo al Rey de Francia, y él mismo estar cercado dentro de su sacro palacio, se hallaba con poca esperanza de poder resistir á torbellinos tan grandes, y mantenerse en el Pontificado. Solo le alentaba contra el odio comun, que los Reyes de España casi todos tenian recio por él, sin embargo que el Rey de Francia traia gran negociacion por medio de sus Embaxadores para apartallos de aquella obediencia. Decia que ninguno otro camino se descubria para la union de la Iglesia, tan deseada y tan importante, sino que Benedicto renunciase simplemente, como él mismo lo tenia prometido y jurado quando le sacaron por Papa. [2] Hizose junta general de Obispos y otras personas graves en ciencia y prudencia. Asistieron de parte del Rey de Aragon Vidal de Blanes un caballero de su casa, y otro gran jurista por nombre Ramon de Francia. No se alteró nada en esta junta, si bien el Rey deseaba venir en lo que el de Francia le pedia: solo acordaron se procurase que con efecto los dos Papas revocasen las censuras que el uno contra el otro tenian fulminadas, y de comun consentimiento con toda brevedad señalasen lugar en que los dos se comunicasen sobre los medios que se podrian tomar para unir la Iglesia y asentar una verdadera paz. En Pamplona la principal parte de

2 *Hizose junta general de Obispos.* No se han descubierto hasta ahora las actas de este congreso, ni se sabe con certidumbre de otro que el tenido en Salamanca. Raynaldo publicó una carta que el Rey de Castilla dirigió desde Salamanca en 10. de Setiembre de este año 1397. al de Aragon D. Martin su tio, en que largamente le contó las diligencias practicadas por parte de Francia y Castilla, para restablecer la union de la Iglesia: la resistencia de Benedicto en demitir su Pontificado, y la inutilidad del nombramiento de arbitros, á cuya solemne decision estuviese este importantisimo negocio. Por ultimo rogó á su tio contribuyese á que Benedicto hiciese cesion de su dignidad, como unico medio de terminar tan escandaloso cisma. En el Congreso de Salamanca se acordaron provisionalmente ciertas reglas ó constituciones para el regimen de los negocios Eclesiasticos, entretanto que careciese la Iglesia de Pontifice verdadero; las quales imprimió el M. Gil Gonzalez Davila en su historia de D. Enrique III.

de la Iglesia Cathedral estaba por tierra, que se cayó siete años antes deste en que vamos. Deseaban reparalla, pero espantabales la mucha costa, para que no eran bastantes ni los proventos de la Iglesia, ni las limosnas particulares. El Rey D. Carlos visto esto, con gran liberalidad señaló para la fabrica la quadragesima parte de sus rentas Reales por termino de doce años, de que hay publica escritura, su data en San Juan de Pie de Puerto, á las vertientes de los Pyrineos de la parte de Francia, deste año á veinte y cinco de Mayo. Deseaba este Rey en gran manera recobrar el estado que sus antepasados poseyeron en Francia, que era el condado de Evreux y gran parte de Normandia. Trató desto por medio de sus Embaxadores con el Rey de Francia, y como quier que en ausencia no se efectuase cosa alguna, acordó en persona pasar á la corte de aquel Rey, que aun no estaba del todo sano de su enfermedad, antes á tiempos se le alteraba la cabeza de suerte que mal podia atender al gobierno. Por esto el Navarro sin acabar cosa alguna de las que pretendia, cansado y gastado dió la vuelta para su reyno por el mes de Setiembre del año mil y trecientos y noventa y ocho. Llegado, dió orden que 1398
todos los estados jurasen por heredero de aquella corona un hijo que el año pasado le nació de su muger, y le llamaron asi mismo D. Carlos. La ceremonia y solemnidad se hizo en Pamplona á los veinte y siete de Noviembre: la alegria duró poco á causa de la muerte del Infante que le sobrevino en breve. Los Portugueses, hostigados con los reveses pasados, tomaron mejor acuerdo de mover platicas de paz. Despacharon Embaxadores en esta razon: respondió el Rey D. Enrique que ni él rompió la guerra, ni pondria impedimento á la paz á tal que las condiciones fuesen honestas y tolerables. Dieron y tomaron sobre el caso: era dificultoso asentar paces perpetuas, acordaron de confirmar las treguas pasadas. Recelabanse los de Castilla de los de Aragon que querian tomar las armas: que causas de desgustos entre Reyes comarcanos nunca faltan, ni razones con que cada qual abona su querella. El Marques de Villena ponia en cuidado, que estaba desabrido, y ni queria

venir á la corte de Castilla como le requerian, y tenia un grande estado á la raya de Valencia, y aun se podia sospechar atizaba en Aragon el fuego de los desgustos. Allegóse otra nueva ocasion para hacelle guerra y atropellalle. Esto fue que dos hijos del Marques, D. Alonso y D. Pedro, casaron los años pasados con dos tias del Rey de Castilla, que llevaron en dote cada treinta mil ducados. Todo este dinero se contó de presente para pagar el rescate del Marques á los Ingleses, que le prendieron en la batalla de Najara como queda dicho en otros lugares, y para librar á D. Alonso, que le entregó su padre en rehenes hasta tanto que el rescate suyo se pagase. D. Pedro murió en la batalla de Aljubarrota, padre que fue del famoso D. Enrique de Villena, del qual se tuvo por cierto que por el deseo que tenia de saber, [3] no dudó de aprender el arte condenada de Nigromancia. Algunos libros que andan suyos, dan muestra de su agudeza y erudicion, si bien el estilo es afectado con mezcla de las lenguas Latina y Castellana usada en aquella era, en esta muy desgraciada. D. Alonso no vino en efectuar su casamiento. Escusabase con la fama que corria del poco recato y honestidad de su esposa. Pretendia el Rey D. Enrique, como sobrino y valedor de aquellas Señoras, que pues la una estaba viuda y el casamiento de la otra

3 *No dudó de aprender el arte condenada de Nigromancia.* Leamos lo que sobre este asunto escribió el Bachiller Fernan Gomez de Cibdareal á su amigo el docto Juan de Mena en el año 1434. »No le bastó (dice) »á D. Enrique de Villena todo su saber »para no morirse, ni tampoco le bastó ser »tio del Rey para no ser llamado por en»cantador. Ha venido al Rey el tanto de su »muerte; é la conclusion que vos puedo »dar será, que asaz D. Enrique era sabio »de lo que á los otros cumplia, é nada su»po de lo que cumplia á él. Dos carretas »son cargadas de los libros que dexó, que »al Rey le han traido: é porque diz que »son magicos é de artes no cumplideras de »leer, el Rey mandó que á la posada de »D. Lope Barrientos fuesen llevados: é Fr. »Lope que mas se cura de andar del Prin»cipe que de ser revisor de nigromancias, »fizo quemar mas de cien libros que no los »vió él mas que el Rey de Marruecos, ni »mas los entiende que el Dean de Cidá »Rodrigo::: Tan solo este denuesto no »habia gustado del hado este bueno é ma»nifico Señor. Muchos otros libros de valia »quedaron á Fr. Lope, que no serán que»mados ni tornados. Si V.m. me manda una »epistola para mostrar al Rey, para que »Yo pida á su Señoria algunos libros de »D. Enrique para vos, sacarémos de pena »la anima de Fr. Lope, é la anima de D. En»rique havrá glorias de que no sea su here»dero aquel que le ha metido en fama de »brujo é nigromante.«

otra no se efectuaba, que por lo menos les debian restituir sus dotes. Hacianse sordos á esta demanda el Marques y su hijo, y alegaban sus causas para no hacello; que á semejantes personages nunca faltan. Esto tomó por ocasion el Rey D. Enrique para quitarse de cuidado, y executar lo que por todas vias le venía á cuento y lo deseaba, que fue con las armas apoderarse de aquel grande estado de Villena, que se hizo con facilidad. Solo quedaron por el Marques Villena y Almansa, que tenia bien pertrechadas y con buena guarnicion de soldados Aragoneses. Contemporaneo de D. Enrique de Villena, y que le semejaba en los estudios y erudicion, fue D. Pablo de Cartagena, del qual por ser persona tan señalada será justo hacer memoria en este lugar. Su nacion y profesion fue de Judio desde sus primeros años, el mas rico y principal entre aquella gente, dado á la leccion de los libros sagrados y á las otras ciencias. Con deseo de saber revolvia las obras de Santo Thomas de Aquino, que escribió en materia de Theologia. Con esta leccion se convenció de la ventaja que hace la verdad Christiana á las fabulas y á las invenciones Judaycas: finalmente se bautizó; y como era tan sabio, en defensa de la Religion que tomaba, escribió libros admirables. En premio de sus letras, y para mover á los demas Judios que le imitasen le honraron mucho. Primero le hicieron Arcediano de Treviño, despues Obispo de Cartagena, y finalmente de Burgos su natural y patria: premios todos debidos á su virtud y doctrina, y al exemplo que dió. Adelante fue Chânciller mayor de Castilla, oficio de grande preeminencia; y aun le encargaron la enseñanza del Rey D. Juan el Segundo: confianza que de pocos de aquella nacion se podia hacer, segun que el mismo D. Pablo lo atestiguaba, que no se debia encomendar algun cargo publico á aquella su gente por ser de ingenios doblados, compuestos de mentiras y engaños, que ni valen para la guerra, ni son de provecho para la paz. [a] Tuvo

a La Edicion del año 23. *añade*: Esto quien lo entiende de los obstinados en su ley, quien de los que dellos proceden, aunque convertidos y Christianos.

quatro hijos y una hija de su muger, con quien casó antes de ser Christiano. El mayor por nombre Gonzalo por sus buenas partes subió primero al Obispado de Plasencia y despues al de Sigüenza. El segundo Alonso, que fue Dean de Segovia y de Santiago, y mas adelante sucedió á su padre en la Iglesia de Burgos. Anda una obra suya impresa de no mal estilo, en que como en compendio abrevió los hechos de los Reyes de España, que él mismo intituló Anacephaleosis, que es lo mismo que recapitulacion: otra que intituló Defensorium fidei: otra de mano por nombre Defensorium catholicæ unitatis en defensa de los nuevamente convertidos, y contra los estatutos que en aquel tiempo comenzaban. Los dos hijos menores se llamaron Pedro y Alvaro. Este Alvaro piensan que fue el que escribió la Coronica de D. Juan el Segundo Rey de Castilla, asaz larga, de traza y de estilo agradable, no toda sino una buena parte. Que en lo demas otros pusieron la mano, y en especial Hernan Perez de Guzman la llevó al cabo. La verdad es que Alvar Garcia de Santa Maria el coronista no fue el hijo de Paulo Burgense, sino su hermano. [b]

CA-

b La Edicion del año 23. *añade*: En lo demas desta Coronica otros pusieron la mano, y en especial Hernan Perez de Guzman Señor de Batres la llevó al cabo; cuya descendencia pareció poner en este lugar. Su abuelo fue Pero Suarez de Toledo Camarero mayor del Rey D. Pedro: su padre Pero Suarez de Guzman Notario mayor del Andalucia. Casó Hernan Perez con Doña Marquesa de Avellaneda de la casa de Miranda. Desta Señora y de otra segunda muger dexó muchos hijos. El mayor y heredero de su casa Pedro de Guzman casó con Doña Maria de Ribera hija del Señor de Malpica. Deste matrimonio quedó Doña Sancha de Guzman heredera de aquella casa. El Rey D. Fernando, por ser su deuda de parte de madre, la casó con Garci Laso de la Vega de la casa de Feria. Fue Comendador mayor de Leon, Embaxador en Roma, y dél se hace mencion diversas veces en esta historia. Compró la villa de Cuerva, do yacen él y su muger, y heredó la villa de los Arcos. Dexó muchos hijos, el mayor D. Pero Laso de la Vega, el segundo Garci Laso, insigne poeta Castellano, de cuya muerte desgraciada se trata en otro lugar. D. Pedro casó con Doña Maria de Mendoza de la casa del Infantado: su hijo Garci Laso de la Vega caballero muy conocido: su nieto D. Pero Laso de la Vega primer Conde de los Arcos, en quien por via de su madre Doña Aldonza Niño se han jun-

CAPITULO IX.

DE LAS COSAS DE ARAGON.

Con las discordias de los dos Papas, y la poca esperanza que daban de conformarse y unir á la Iglesia, estaban las provincias muy lastimadas. Añadióse á estos daños el de la peste que comenzó el año pasado á picar, y todavia se continuaba con mortandad de mucha gente por toda la costa que corre desde Barcelona hasta Aviñon. Salieron otrosi de madre por causa de las muchas aguas los rios: en particular los de Ebro y Orba con sus acogidas hicieron grande estrago en hombres, ganados, sembrados y edificios. El Rey de Aragon luego que el tiempo y las lluvias dieron lugar, de Barcelona se partió para Zaragoza con intento de tener alli cortes á los de su reyno, las quales se abrieron á los veinte y nueve de Abril en la Iglesia de San Salvador. [1] El Rey desde su sitial hizo á los congregados un razonamiento muy concertado y á proposito de lo que las cosas demandaban desta sustancia: »No con hierro ni con gruesos exercitos (parientes y amigos) se conservan los reynos, la lealtad y constancia de los naturales los »tienen en pie y los adelantan: de lo qual si faltasen exemplos de fuera, dentro de nuestra casa los tenemos, muchos »y muy claros. Ca nuestro reyno por este camino de pequeños

juntado otras dos casas, la de Davalos, y la de los Niños Condes de Añover. Volviendo á Hernan Perez de Guzman fue del consejo del Rey, muy dado á los estudios: demas de la Coronica escribió de los Claros varones de aquel tiempo, y otros libros.

1 *El Rey : : : hizo á los congregados un razonamiento.* Como D. Martin deseaba tener propicios á sus nuevos vasallos, para que no se ladeasen á la parte de la Condesa de Fox hija primogenita de su antecesor y hermano el Rey D. Juan, procuraba ganar su inclinacion con elogios de su fidelidad y encarecimientos de su valor. Quando fue jurado en Valencia á 5. de Octubre de 1401. y quando posteriormente en 4. de Setiembre de 1402. asistió al Consejo general de la ciudad, donde sentado en su solio le pidió un grueso donativo de 15𝔇. florines para costear el viage de su muger á Sicilia, hizo un razonamieneo lisonjero á la nacion Valenciana. Su hijo D. Martin Rey de Sicilia fue jurado por heredero de estos reynos en Valencia á 30. de Junio de 1402. Todo consta de nuestras memorias antiguas. Las alabanzas que dió á los Catalanes en las cortes de Perpiñan celebradas en 1406. son muy honrosas á esta gloriosa nacion.

»ños principios y muy estrecha juridicion ha llegado á la »grandeza que hoy tiene, y ganado la reputacion y nombra»dia que está derramada por todas las tierras. De los montes »Pyrineos, en que nuestos mayores ampararon su libertad con»fiados más en aquellas fraguras que en sus brazos, baxamos »y estendimos los terminos de nuestro señorio no solo por Es»paña, sino que sugetamos valerosamente á nuestro cetro mu»chas islas del mar Mediterraneo. Los tropheos y los blasones »de vuestra gloria, y de las victorias ganadas, quedan levan»tados en Cerdeña, en Sicilia y por toda Italia: tal y tan »grande es la fuerza de la concordia y de la lealtad. Los Reyes »D. Sancho y D. Pedro padre y hijo no con gran numero de »soldados, sino con fortaleza y valor, ganado que hobieron »á Huesca, de los montes en que estaban como escondidos, ba»xaron á lo llano sin parar hasta tanto que el Rey D. Alonso »se apoderó desta ciudad en que estamos, con que fortificó su »reyno, y abrió camino á sus decendientes para pasar adelante »y quitar á los Moros toda la tierra. No me quiero detener »en antiguallas: Nos con quinientos caballos Aragoneses des»baratamos gran numero de gente Siciliana, y allanamos toda »aquella isla, todo por vuestra lealtad y fortaleza, que si ven»ce, executa la victoria con grande animo: si es vencida, se »rehace de fuerzas, y no se dexa oprimir ni caer. Por los qua»les servicios pido á Dios os dé el merecido galardon, pues »conforme á nuestra voluntad y á vuestro valor no alcanza»mos fuerzas bastantes; bien que jamas pondrémos en olvido »la deuda, antes procurarémos que nadie nos tache de ingra»tos. Lo que toca al auto presente, bien sabeis que os he jun»tado en este lugar para hacer los homenages acostumbrados »á Nos y á nuestro hijo, que os pedimos encarecidamente ha»gais con la aficion que debeis á nuestra voluntad.« Hizose todo lo que el Rey pedia, en conformidad de todos los brazos que alli estaban congregados. La alegria publica y regocijos que se hicieron por esta causa enturbiaron algo las sospechas que se mostraban de nueva guerra por la parte de Francia. El bastardo de Tardas, pasados los montes Pyrineos, se apo-

apoderó de Termas, que es un pueblo de Aragon á la raya de Navarra: cosa que puso en cuidado á todo el Reyno de Aragon no se emprendiese algun gran fuego de aquellos pequeños principios. Acudió al peligro Gil Ruyz de Lihorri Gobernador de Aragon acompañado de golpe de gente y de algunos Ricos hombres. No esperaron los Franceses que llegasen, antes desamparada la plaza, se retiraron á Francia con poca honra suya y del Conde de Fox que los enviara. Sicilia asi mismo padeció algunas alteraciones, aunque pequeñas; que los humores no estaban del todo asentados. Alguna esperanza de bonanza se mostró con un hijo que nació á aquellos Reyes de Sicilia á los diez y siete de Noviembre, [2] por nombre D. Pedro, heredero que fuera de los reynos de sus padres y abuelos, si la muerte no le arrebatara en breve muy fuera de sazon junto con la Reyna su madre, como se dirá en su lugar: con que la alegria comun se trocó en luto y en llanto: vanas todas nuestras trazas y deleznables contentos. Poco adelante los Rey y Reyna de Aragon en Zaragoza por el mes de Abril del año mil y trecientos y noventa y nueve, 1399
ungidos como era de costumbre, se coronaron y recibieron las insignias Reales de mano de D. Fernando de Heredia Prelado de aquella ciudad. Á D. Alonso de Aragon Marques de Villena se concedió pusiese en su escudo las armas Reales, y le dieron el ducado de Gandia: alguna recompensa de lo mucho que en Castilla le quitaran. Á la misma sazon el Papa Benedicto se hallaba muy aquejado, desamparado de sus Cardenales, [3] cercado de los enemigos. Despachóle el Rey de Aragon

2 Zorita *lib.* 10. *cap.* 74. Fazelo, *lib.* 9. *cap.* 7. *llama á este Infante* Federico. MARIANA.

3 *Cercado de los enemigos.* Las tropas Francesas mandadas por el Mariscal de Boucicaut se hicieron dueñas de la ciudad de Aviñon con el favor de sus mismos vecinos cansados de Benedicto; el qual se fortificó en su palacio, previniendose para el asedio que le puso el General Frances. Toda la gente que acompañaba al Papa apenas llegaba á 300. personas, segun refiere Zurita *Anales* lib. x. cap. 67. y 68. á saber 66. Aragoneses, 76. Catalanes, 26. Valencianos y los demas Castellanos, Alemanes, Ingleses y Franceses. Los sitiados hicieron prodigios de valor, y sufrieron con imponderable constancia las grandes incomodidades del sitio De Cataluña fue á socorrer á Benedicto una esquadra, pero nada adelantó: porque si bien las galeras Catalanas subieron por el Rodano, no pudieron pasar de la isla de Vallobriga. En el Manual xxi. del archivo de nuestra Valen-

gon dos personas de cuenta, el uno Cervellon Zacuamo, gran jurista, el otro fray Martin de la orden de S. Francisco, hombre de letras y erudicion. Estos conforme al orden que llevaban, comunicaron con el Papa sobre los medios que se podian tomar para apagar el scisma, y unir la Iglesia. La respuesta fue que pondria aquel negocio en las manos de los Principes de su obediencia, en especial de los Reyes el de Francia y Aragon. Ninguna llaneza habia, antes les advirtió mirasen con cuidado que con son de paz no atropellasen la justicia que muy clara por su parte estaba. Por lo demas que ninguna cosa más deseaba que poner fin á aquellos debates. Con esta respuesta los Embaxadores de Aragon por mandado de su Rey se partieron de Aviñon para dar de todo razon al Rey de Francia. Tuvose junta en París de aquella nacion sobre el caso. Acordaron enviar personas al Papa que le requiriesen y protestasen en suma, diese sin mas dilaciones orden en asentar la paz y quitar el scisma. Para esto se hallase presente en el Concilio que pensaban juntar, y se pusiese á sí y á sus cosas en manos de los Obispos: que para su seguridad el Rey de Francia empeñaba su palabra Real, y proveeria de gente para que nadie le hiciese desaguisado. Andaban estas platicas muy calientes quando en Castilla sobrevino la muerte á D. Pedro Te-

no-

lencia he descubierto alguna noticia de esta expedicion. Una esquadra de Corsarios Berberiscos se echó improvisamente sobre la costa de Valencia, saqueó el lugar de Torreblanca y se llevó cautivos todos sus vecinos con el Cura. Noticiosa y grandemente condolida la ciudad capital de este azar, resolvió tomar digna satisfacion del insulto y castigar á los piratas, armando una esquadra de baxeles capaz de perfeccionar la empresa. No consta del numero; pero por los que repartió á sus Gremios y á la villa de Morella, podemos inferir que seria respetable. Nombró por General al Vizconde de Rocaberti, que se hizo á la vela por Agosto de 1398. y en 14. de Setiembre desembarcó su gente en la Costa de Africa, y atacó á la plaza de Tedeliz, de que se apoderó. No pudo llevar adelante el proyecto de continuar sus conquistas, por haber una furiosa borrasca sobrevenido y dispersado los buques; los quales llegaron muy maltratados á las islas de Mallorca é Ibiza, al puerto de Denia y á la playa de Valencia. Empeñada esta ciudad en castigar completamente sus enemigos, mandó reparar la esquadra, y nombró por su Comandante á Mosen Pedro de Siscar uno de sus Jurados; mas quando se hallaba en estado de hacerse á la vela, recibió una orden del Rey fecha en 17. de Octubre, para que dexando por entonces la empresa contra los Berberiscos, fuese la armada á socorrer al Padre Santo, que estaba sitiado por los Franceses en su corte de Aviñon. En cumplimiento de la Real orden salieron las galeras Valencianas, que al parecer se juntaron con las Catalanas, de quienes habló Zurita en el lugar citado antes.

norio Arzobispo de Toledo á los veinte y dos de Noviembre fin deste año, si bien la letra de su sepultura, que está en Toledo en propia capilla de la Iglesia Mayor, dice á diez y ocho de Mayo, el mismo dia de Pascua de Espiritu Santo. Fue persona de valor, consejo acertado, presta execucion, bueno para el gobierno y para las armas. Su patria Tavira en Portugal: quien dice que Talavera villa del reyno de Toledo, por razones que para ello alegan, si concluyentes ó no, no lo quiero averiguar. [4] En su mocedad estudió derechos: ausentóse de Castilla juntamente con sus hermanos por los recios temporales que corrian en el reynado de D. Pedro. Vuelto á España fue primero Obispo de Coimbra: de alli le trasladó sin ninguna pretension suya el Pontifice Romano, por la noticia que de su persona y de sus partes tenia, á Toledo, segun que de suso se dixo. Las gruesas rentas de su dignidad gastó en gran parte en levantar diversos edificios en todo el reyno con magnificencia Real y mayor que de particular. Á la verdad en su casa era concertado, en su persona templado; lo que se ahorraba por este camino, empleaba en socorrer necesidades y en adornar la republica: virtud propia de grandes personages. En Toledo reedificó la puente de S. Martin, que abatieron las guerras civiles entre los Reyes D. Pedro y D. Enrique. En un recuesto y peñol á vista de la ciudad levantó un castillo cerca del sitio antiguo del monesterio muy famoso de S. Servando. El claustro pegado con la Iglesia Cathedral es obra suya, y en ella una capilla en que está su tumulo, y el de Vicente de Balboa Obispo de Plasencia su muy privado y familiar. Dotó en aquella capilla y fundó diez y seis capellanias á proposito que todos los dias se hiciesen alli sufragios por su anima y las de sus antepasados. En Alcalá la Real, frontera del reyno de Granada, levantó una torre á manera de atalaya para que por el farol que todas las noches en ella se encendia, los cautivos que escapaban de tierra de Moros, se pudiesen encaminar á la

4 *En su mocedad estudió derechos: ausentóse de Castilla juntamente con sus hermanos.* D. Pedro Tenorio estudió en Francia é Italia y allá enseñó; y juntó la mejor libreria que entonces habia en Europa, segun el mismo lo dice en la donacion que della hizo á su Iglesia de Toledo. Burriel *Cartas eruditas* pag. 63.

de Christianos. En Talavera fabricó un monesterio de obra magnifica pegado con la Iglesia Mayor y con advocacion de Santa Catarina. [5] Su intento al principio fue viviesen en él los Canonigos de aquella Iglesia para que hiciesen vida reglar; mas visto que los seglares y clerigos lo contradecian, le entregó á los monges Geronimos para que le poblasen, con gruesas rentas que les señaló para su sustento: dexo la Puente del Arzobispo, que como queda dicho de suso fue asi mismo fundacion suya. Casó á su hermana Doña Maria con Fernan Gomez de Silva, como se tocó en otro lugar. Deste matrimonio nació Alonso Tenorio, al qual el tio hizo Adelantado de Cazorla: casó con Doña Isabel de Meneses, y en ella tuvo á D. Pedro Obispo que fue primero de Tuy, y despues de Badajoz: yace en Toledo en la Iglesia de S. Pedro Martyr: tuvo otrosi á Juan de Silva, que fue Embaxador en el Concilio de Basilea, [6] y adelante Conde de Cifuentes por merced del Rey en remuneracion de sus buenos servicios. Despues de la muerte de D. Pedro Tenorio parece por memorias que el cabildo nombró á D. Gutierre de Toledo Arcediano de Guadalaxara: el Rey ofreció el Arzobispado á Hernando Yañez frayle Geronimo, y Canonigo que fue de Toledo, mas no aceptó. El Papa Benedicto por algunas dificultades no debió aprobar estas elecciones, ni el Rey la que acometió él á hacer de D. Pedro de Luna sobrino suyo, administrador que era del Obispado de Tortosa. Por estas diferencias D. Juan de Illescas Obispo de Sigüenza, Vicario del Arzobispado sede vacante, continuó en su govierno aun algunos años despues de la eleccion hecha por el Papa, la qual finalmente prevaleció como se verá adelante.

CA-

5 *Su intento al principio fue viviesen en él los Canonigos.* Impetró para ello el Arzobispo una Bula del llamado Papa Clemente VII. dada en Aviñon á 25. de Octubre de 1389. Posteriormente el mismo Prelado acudió á Benedicto, para que las rentas de las dignidades de Dean, Tesorero, y Chantre de la Colegiata de Santa Maria donde estaba enterrada su madre, y eran insuficientes para la manutencion de tales Eclesiasticos, se aplicasen á la de trece Religiosos de las ordenes de S. Agustin ó S. Geronimo, para quienes estaba construyendo una casa en la inmediacion á aquella Iglesia, de sus bienes propios y limosnas. Benedicto cometió el conocimiento al Obispo de Cuenca en 6. de Marzo de 1299. He visto copia de ambos Breves.

6 Luis Panzan *Coronista de la ord. de S. Geronimo.* MARIANA.

CAPITULO X.

DEL AÑO DEL JUBILEO.

Mucho se menguó el alegria y devocion del año que se contó de mil y quatrocientos, en el qual conforme á la costumbre recebida se concedió Jubileo plenisimo á todos los que visitasen la ciudad y santuario de Roma, por la discordia y diferencias que todavia continuaban entre los que se llamaban Papas; si bien los Principes Christianos procuraban con todo cuidado sosegallas, y parece lo traian en buenos terminos. Con este intento y por domeñar el corazon fiero del Papa Benedicto, á persuasion de D. Pedro Hernandez de Frias Cardenal de España, el reyno de Castilla, habido su acuerdo, [1] le quitó publicamente la obediencia. El pueblo y gente menuda, conforme á su costumbre de echar las cosas á la peor parte, sospechaba y aun decia que en esta determinacion no se tuvo tanta cuenta con la justicia como de gratificar al Rey de Francia que mucho lo pretendia. Asi esta determinacion no fue durable, porque el Rey de Aragon se puso de por medio, y á su instancia finalmente se revocó el decreto á cabo de tres años, y volvieron las cosas al mismo estado de antes, segun que se relatará adelante. Sobrevino una grande peste, que de la Galia Narbonense y Lenguadoc, y de Cataluña en que comenzó á picar, se derramó y cundió por todas las demas partes de España. La mortandad fue tal que forzó al Rey de Castilla á publicar una ley, en que dió licencia á las viudas para casarse dentro del año despues de la muerte del marido contra lo que disponia el derecho comun y otras leyes del reyno. Hizo esta ley primero en Cantalapiedra, [2] despues en Valladolid

1400

1 *Le quitó publicamente la obediencia.* A ocasion del Jubileo envió el Rey de Castilla al Obispo de Segobia D. Juan de Tordesillas, para que á titulo de ganar las indulgencias visitando las iglesias de Roma, se viese primero en Aviñon con Benedicto, y despues con Bonifacio en aquella ciudad. Las diligencias para extirpar el cisma fueron inutiles, como resulta de la relacion que de ellas y de su viage dexó escrita el Obispo en el monasterio de Aniago, fundacion suya. De ella hicieron merito Colmenares *Histor. de Segob.* pag. 316. y Ferreras tom. 8. pag. 387.

2 *Ord.* 10. MARIANA.

y ultimamente en Segovia, si bien residia de ordinario y se entretenia en Sevilla, convidado de la templanza de aquel ayre, frescura, fertilidad y recreacion de toda aquella comarca, y aun forzado de su poca salud que la traia muy quebrada. Avino por el mes de Julio que en la torre de la Iglesia Mayor asentaban el primer relox, y subian una grande campana; [3] que no son mas antiguos que esto los reloxes desta suerte. Acudió el Rey á la fiesta, la corte, los nobles, y gran concurso del pueblo. Levantóse de repente tal tempestad y torbellino, que pereció mucha gente con un rayo que despidieron las nubes. El pueblo (como suele) decia era castigo de los males presentes y pronostico de otros mayores. Hicieronse procesiones y rogativas para aplacar á Dios y á sus Santos. Por el contrario junto á la villa de Nieva, cinco leguas de la ciudad de Segovia, se halló una imagen de Nuestra Señora de mucha devocion. Movieronse (como suelen) los pueblos comarcanos á visitalla. El concurso y devocion era tal, que la Reyna Doña Catarina mandó á su costa edificar un templo en que la pusiesen, y un monesterio de Dominicos pegado á él, que cuidasen de la imagen y de los peregrinos: con que muchos convidados de la devocion y del sitio se pasaron á vivir y poblar aquel lugar, de suerte que en nuestro tiempo es una villa de buena cantidad de vecinos. Doña Violante hija de D. Juan Rey de Aragon quedó en vida de su padre concertada con Luis Duque de Anjou, como queda dicho. Habianse dilatado las bodas por su edad que era poca, y por diferencias que nunca faltan. Concertaron este año su dote en ciento y sesenta mil florines á condicion que con juramento y por escritura publica renunciase qualquier derecho que al reyno de Ara-

3 *Que no son mas antiguos que esto los reloxes desta suerte.* En las memorias del archivo de Valencia Manual XVII. fol. 149. se halla un acuerdo del Consejo General en 16. de Junio de 1378. para que á ocasion de haber llegado un reloxero extrangero, se labrase un relox grande. No consta entonces de otra cosa; pero en el Manual XXII. he hallado que en 12. de Febrero de 1403. mandó la ciudad que se fabricase una campana para tocar las horas, y que á este fin hubiese dos hombres asalariados. Si el relox de Sevilla fue de la misma invencion, se conoce quan atrasada estaba la arte de la reloxeria, pues aun no se habia ideado la maquina de mover el martillo, para que dando golpes en la campana avisase al pueblo las horas.

Aragon pretendiese. Hecho esto, desde Barcelona con noble acompañamiento la llevaron á Francia para verse con su esposo. Falleció por este mismo tiempo Juan de Monfort Duque de Bretaña: dexó en Doña Juana su muger, hermana de D. Carlos Rey de Navarra quatro hijos, cuyos nombres son Juan, Ricardo, Artus, Guillen; mas sin embargo la Duquesa viuda casó segunda vez con Enrique Duque de Alencastre, el qual poco antes, vencido [a] su competidor se apoderó del reyno de Ingalaterra, y estaba asi mismo viudo de su primer matrimonio, de que le quedaron tambien muchos hijos. El año siguiente de mil y quatrocientos y uno por el mes de Marzo juntó el de Castilla cortes del reyno en Tordesillas en que se establecieron prematicas buenas, las más á proposito [4] de enfrenar la codicia y demasias de los arrendadores y otros ministros de justicia. En Sicilia á los veinte y seis de Mayo falleció en Catania, ciudad de cielo saludable y alegre, la Reyna propietaria Doña Maria. Entendióse que la pena que recibió por la muerte de su hijo, que en edad de siete años murió poco antes desgraciadamente, le ocasionó la dolencia que la privó de la vida. Sepultaron á la madre y al hijo en aquella misma ciudad. Sin embargo el reyno quedó por D. Martin su marido, como deudo mas cercano por derecho de la sangre por su abuela la Reyna Doña Leonor, que fue tia de la difunta, y con benepla-ci-

1401

a La Edicion del año 17. *añade*: Y preso su competidor y primo el Rey Ricardo.

4 *Enfrenar la codicia :: de los arrendadores y otros ministros de justicia.* El quaderno de las cortes de Tordesillas se compone de 16. peticiones con las respuestas del Rey; entre ellas hay algunas notables sobre pretender ciertas personas á titulo de gozar del fuero eclesiastico, substraerse de la jurisdiccion Real en negocios que como ciudadanos estaban obligados á respetar y reconocer su autoridad. En la peticion segunda mandó el Rey observar exâctamente la constitucion establecida anteriormente por el Cardenal de España D. Pedro de Luna, á efecto de contener los excesos de algunos tonsurados; y en la XII. se renovaron las leyes de D. Enrique II. y D. Juan I. sobre que los extrangeros no obtuviesen prebendas en Castilla. El Rey que por sus enfermedades habituales era de genio melancolico y meditativo, conocia profundamente los males de sus reynos y la dificultad de curarlos; y entre las providencias que tomó para repoblar las provincias fue una la de extinguir el derecho de las monedas, por el qual pagaba el pobre labrador tanto como el rico. De ello se habia originado desertar los hogares, y arruinarse la labranza, como refiere el Despensero en la *Vida de D. Enrique III.*

cito de su padre el Rey de Aragon. [b] Acudieron muchos principales luego á casalle quien con su hija, quien con su hermana. Aventajabase en hermosura Doña Blanca hija tercera del Rey de Navarra; y aventajóse en ventura, porque en lo de adelante vino á heredar el reyno de su padre, y de presente en aquel casamiento se la ganó á las demas pretendientes. Juntaronse los dos Reyes de Aragon y de Navarra á la raya de sus reynos entre Mallen y Cortes para capitular y concluir como en efecto lo hicieron. Entregó el padre la novia al suegro de su mano, que en una armada la envió desde Valencia á Sicilia, y en su compañia y por General de la flota D. Bernardo de Cabrera. Pero asi los desposorios como la partida fueron el año ade-
1402 lante de mil y quatrocientos y dos. En el qual al Rey de Castilla nació de la Reyna una hija en Segovia á catorce de Noviembre; gran gozo de sus padres y de todo el reyno. Llamóse Doña Maria, y casó adelante con su primo hermano D. Alonso Rey que fue de Aragon y de Napoles: matrimonio de que no quedó sucesion por ser esta Señora mañera.

CAPITULO XI.

DEL GRAN TAMORLAN SCYTHA DE NACION.

Despues de la jornada de Nicopolis, tan aciaga para los Franceses y para los Hungaros como queda dicho, los Turcos entraron en gran esperanza de apoderarse de todo el imperio de Levante, en que pasaron tan adelante, que el gran Turco Bayazete se puso con todo su campo sobre Constantinopla, silla de aquel imperio, y almacen de sus riquezas. Gran espanto para los de cerca, y no menor cuidado para los que caian lejos. Engañosa es la confianza de los hombres, vana y deleznable su prosperidad. Levantóse otra mayor tempestad y torbellino al improviso, que desbarató estos intentos, sosegó los miedos de los unos, y abatió el orgullo y soberbia de sus contrarios. Tamorlan natural de Scythia hombre de gran cuerpo y co-

b *La Edicion del año* 17. *añade*: Á quien tocaba la sucesion por estar en grado mas cercano.

corazon, de gentil denuedo y aparencia, y que para qualquier afrenta le escogieran entre mil, allegador de gente baxa y amotinador, con estas mañas [1] de soldado particular y baxo suelo llegó á ser gran Emperador, caudillo de un numero grande y descomunal de gentes que le seguian. Apenas se puede creer lo que refieren como verdadero autores muchos y graves, que juntó un exercito de quarenta mil caballos, y seiscientos mil infantes. Con esta gente rompió por las provincias de Levante á fuer de un muy arrebatado raudal, asolaba y destruia todas las tierras por do pasaba, sin remedio. Los Parthos los primeros se rindieron á su valor y le hicieron homenage. Lo de la Suria y lo de Egypto maltrató con muertes, robos y talas. Tenia por costumbre, cada y quando que se ponia sobre algun pueblo, enarbolar el primer dia estandartes blancos en señal de clemencia, si le abrian las puertas sin dilacion, y se le rendian y sugetaban: el dia siguiente enarbolaba estandartes roxos, que amenazaban á los cercados muertes y sangre: las banderas del dia tercero eran negras, que denunciaban sin remedio asolaria de todo punto los moradores y la ciudad. El espanto era tan grande, que todos se le rendian á porfia, ca su fiero corazon ni admitia escusas, ni se dexaba por ruegos ni por intercesion de nadie doblegar. Sucedió que los de Beryto no se rindieron hasta el segundo dia. Conocido su yerro, para aplacalle enviaron delante las doncellas y niños con ramos en las manos y vestidos de blanco. No se movió á compasion el barbaro, dado que llegados á su presencia se postraron en tierra, y con voz lastimosa pedian misericordia; antes mandó á

1 *De soldado particular y baxo suelo.* Los escritores modernos que con mayor diligencia han tratado del origen y proezas de Tamerlan, Timur-bek, ó Timur-lenc, es decir, *Timur el cojo*, cuentan que este famoso conquistador era quarto nieto de Gengiz-kan Emperador de los Tartaros, que en el siglo XIII. sujetó gran parte de la Asia, y repartió sus poderosos estados entre quatro hijos. Suponen que era sobrino de Hardi Berlas, Principe de la quarta tribu de los Turcos Orientales. Niegan que hubiese puesto en una jaula á Bayaceto Emperador de los Turcos; antes bien cuentan que le trató con toda humanidad y cortesia, que le bolvió su muger, y que autorizó el casamiento de su hijo mayor Mirza Pira Mahamet con una hija del Sultan vencido. Vease lo que escribió D. Garcia de Silva en las *Noticias del gran Tamorlan*, que ha publicado ultimamente el Señor D. Eugenio de Llaguno Amirola tantas veces elogiado, á continuacion del *Viaje de Rui Gonzalez de Clavijo*.

á la gente de á caballo que los atropellasen á todos y hollasen. Un Ginoves que seguia aquellos reales y campo, movido de aquella bestial fiereza le avisó en lengua Scythica, como el que bien la sabía, se acordase de la humanidad y que era hombre mortal. Á lo qual el barbaro con rostro torcido y semblante airado: ¿Piensas (dice) que yo soy hombre? no soy sino azote de Dios y peste del genero humano. Á mucho tuvo el Ginoves de escapar con la vida: tan sañudo se mostró. Corria lo de Asia la menor gran peligro: por esto el Gran Turco, alzado el cerco que tenia sobre Constantinopla, con todas sus fuerzas y gentes volvió en busca del enemigo feroz y bravo. En aquella parte del monte Tauro llamada Stella, muy conocida por la batalla que antiguamente alli se dieron Pompeyo y Mitridates, se acercaron los dos campos: ordenaron sus haces: dióse la batalla, que fue muy reñida y dudosa. Pelearon de ambas partes con gran corage, los unos como vencedores del mundo, los otros por vencer. Finalmente la victoria y el campo quedó por los Scythas: los muertos llegaron á docientos mil, muchos los prisioneros, y entre ellos el mismo Emperador Bayacete, espanto poco antes de tantas naciones. Llevóle por toda la Asia cerrado en una jaula de hierro, y atado con cadenas de oro como en triumpho, y para ostentacion de la victoria. Comia solo lo que el vencedor de su mesa le echaba como á perro, y con una increible arrogancia todas las veces que subia á caballo, ponia los pies sobre sus espaldas: trabajo y afrenta que le duró por todo lo restante de la vida. Gran burla y escarnio de su grandeza: asi ruedan y se truecan las cosas debaxo del cielo: genero de infelicidad, tanto mas mal de llevar quanto el paciente se vió poco antes mas encumbrado. El Rey D. Enrique de Castilla, sin embargo de su poca salud, no se descuidaba ni del gobierno de sus vasallos, ni de acudir á las cosas y ocurrencias de fuera. Enviaba sus Embaxadores á los Principes, á los de cerca y á los de lejos para informarse de todo y trabar amistad en diversas partes. En especial á las partes de Levante envió á Pelayo de Sotomayor y Fernando de Palazuelos para saber de las fuerzas, costumbres y in-

intentos de aquellas naciones apartadas. Estos dos Embaxadores acaso ó de proposito se hallaron en aquella famosa batalla que se dió entre Turcos y Scythas. El Tamorlan, ganada la victoria, los trató con muestras de benignidad y cortesia. Al dar la vuelta para España quiso los acompañase un su Embaxador, que envió para trabar amistad con el Rey de Castilla: hizo él su embaxada conforme al orden que traia. Volvieron con él Alonso Paez, Ruy Gonzalez y Gomez de Salazar, tres hidalgos que despachó el Rey para saludar aquel Principe: viage largo y dificultoso, de que los mismos compusieron un libro, [2] que hoy dia anda impreso con nombre de Itinerario, en que relatan por menudo los particulares de su embaxada, y muchas otras cosas asaz maravillosas, si verdaderas. La grandeza y gloria del Tamorlan pasó presto como un rayo. Vuelto á su tierra, de los despojos y presas de la guerra fundó la ciudad de Mercanti, y la adornó de todo lo bueno y hermoso que robó en toda la Asia. Á su muerte le sucedieron dos hijos, ni de las prendas ni de la ventura de su padre. Grande cosa fuera, si las virtudes y el valor se heredaran. Sobre el partir de la herencia resultaron diferencias entre los dos. Finalmente el imperio que se ganó con esfuerzo y con trabajo, se menoscabó por descuido y floxedad. Fue este año desgraciado para Portugueses y Navarros, á causa que fallecieron en él los herederos de aquellos reynos: D. Alonso hijo mayor del Rey de Portugal en edad de doce años: sepultaronle en la Iglesia Mayor de Braga: pérdida, que aunque causó sentimiento, facilmente los de aquella nacion se conhortaron por quedar otros muchos hermanos, los Infantes Duarte, Pedro, Enrique, Juan, Fernando, y dos hermanas Doña Blanca y Doña Isabel. En Pamplona murieron los Infantes Luis de seis meses, y Carlos de cinco años, que juntos los sepultaron en la Iglesia Mayor en el sepulcro del Rey D. Philipe su tercer

 abue-

2 *Que hoy dia anda impreso con nombre de Itinerario.* Reimprimióle, como he advertido, el Señor Llaguno en 1782. La ciudad de *Mercanti* que cita nuestro Autor, es la famosa Samarcanda de la Tartaria en pais de los Usbecs.

abuelo. El dolor de los Navarros fue sin consuelo, por no quedar hijo varon y recaer forzosamente la corona en hembra, cosa de ordinario que los vasallos mucho aborrecen. El invier-
1403 no, fin deste año y principio del siguiente de mil y quatrocientos y tres, se continuaron las lluvias por muchos dias, con que los rios por toda España se hincharon de guisa que salieron de madre, y hicieron graves daños, en particular Guadalquivir subió con su creciente sobre los adarves de Sevilla, y el agua llegó hasta la Iglesia de San Miguel, y la puerta que llaman de las Atarazanas: cosa de grande espanto, y peligro no menor. La buena diligencia del que á la sazon regía aquella ciudad por nombre Alonso Perez, ayudó mucho para reparar el daño, ca ni de dia ni de noche no se descuidaba en hacer reparos, calafetear las puertas, y reparar de los muros las partes mas flacas, sin cesar hasta tanto que aquella tempestad amansó. La Iglesia de Toledo despues de la muerte de D. Pedro Tenorio se estaba vacante; la discordia entre los Papas era ocasion deste y semejantes daños que resultaban en el reyno, porque de tal suerte quitó Castilla la obediencia á Benedicto, qne no la dió á su competidor: miserable estado, qual se puede pensar, quando en el govierno falta la cabeza y el gobernalle. Considerados estos inconvenientes, se juntaron cortes del reyno en Valladolid para acordar sobre este punto lo que se debia hacer. Acudió el de Aragon por medio de sus Embaxadores en favor de Benedicto, como se dixo de suso; el qual á los doce de Marzo se salió en habito disfrazado por el Rhodano abaxo de Aviñon, en que le tuvieron los Cardenales como preso por espacio de dos años. La diligencia del Rey de Aragon en su favor fue tal, que finalmente á los veinte y ocho de Abril le volvieron á reconocer en Castilla con ceremonia y auto muy solemne: presentes el Rey y los Grandes, Ricos hombres y Prelados. Lo mismo se hizo en Francia á los veinte y seis de Mayo: acuerdo que debió ser arrebatado, pues no duró mucho tiempo. Todavia el Papa Benedicto en virtud deste reconocimiento y homenage, y con beneplacito del Rey, proveyó la Iglesia de Tole-

ledo, 3 como lo deseaba de años atras, á los treinta de Julio en la persona de D. Pedro de Luna su sobrino, hijo de su hermano Juan Martinez de Luna Señor de Illueca y Gotor. Hermanos de D. Pedro fueron Alvaro de Luna padre del Condestable D. Alvaro, Rodrigo de Luna Prior de San Juan, Juan Martinez de Luna. Destos el primero fue Copero, y el tercero Camarero del Rey D. Enrique el Tercero de Castilla que les hizó mercedes: en especial á Alvaro de Luna dió á Cañe-

3 *Y con beneplacito del Rey proveyó la Iglesia de Toledo.* No son muy seguras las noticias que tuvo á la vista nuestro Mariana para afirmar que en 1403. nombró Benedicto por Arzobispo de Toledo á su sobrino D. Pedro de Luna *con beneplacito del Rey*, quando consta lo contrario por documento digno de toda fe. Este es una Real cedula (ó como entonces se llamaba *Carta*) fecha en Segobia á 18. de Febrero del año 1404. en que mandó el Rey que no se diese titulo de Arzobispo de Toledo ni de *Electo* al enunciado sobrino del Papa Luna, y que no se le pagasen diezmos, rentas, frutos ó qualesquiera proventos, si que se depositasen en poder de Juan Garcia de Paredes Tesorero Real en el reyno de Toledo, para que su producto sirviese al importante fin y medios de extinguir el cisma, y reintegrar la unidad de la Iglesia universal. La razon que dió el Rey fue haber faltado Benedicto á la palabra y bula expedida en aprobacion y confirmacion de lo resuelto en cortes, sobre no conferir las dignidades y beneficios eclesiasticos de qualquiera naturaleza que fuesen, á otros que á los Castellanos, señaladamente la prelacia de Toledo que era la de mayor autoridad y rentas de la Corona: lo que no se habia verificado en la nominacion de D. Pedro de Luna, por ser extrangero (Aragonés) y de poca edad, *en perjuicio et menosprecio mio*, dice el Rey, *et deshonra et abajamiento de mis naturales.* Posteriormente el mismo Soberano hallandose en Tordesillas á 15. de Marzo siguiente expidió otra cedula, en que previno que con acuerdo y parecer de su hermano, Duques, Condes, Ricos hombres, de su Consejo, Prelados, Cabildos, Universidades, y Clerecia de sus reynos habia negado la obediencia á Benedicto, y mandado que durante este tiempo se proveyesen las piezas Eclesiasticas por las personas á quienes perteneciese; pero que por algunas razones que se tuvieron despues presentes á fin de acelerar mas el negocio de la unidad, se habia buelto la obediencia al referido Benedicto; el qual teniendo por justos los motivos que se habian deducido en aquellas cortes para acordarse que los provistos en aquellas dignidades y beneficios Eclesiasticos con cura de almas ó sin ella hiciesen suyas las rentas, y no fuesen molestados en orden á la legitimidad de su presentacion, habia aprobado tales resoluciones confirmandolas con su bula plumbea. Mas se frustraban tan saludables providencias, porque los nuevos electos por la corte Romana citaban y emplazaban ante ella á los provistos en el tiempo de la substraccion, obligandolos á sufrir y seguir costosos pleytos con grave daño de los vasallos y mengua de la autoridad Eclesiastica y Real de los reynos de Castilla. Tan perniciosas conseqüencias y las repetidas querellas de los agraviados obligaban al Rey á que *como guardador, protector y defensor de las Iglesias de sus dominios procurase remover los inconvenientes y conservar las libertades de ellas.* En esta atencion mandó se renovase lo acordado quando se subtraxo de la obediencia, y que se negase el pase á las bulas, cartas citatorias y demas letras que obligasen y se opusiesen á lo dispuesto con tanto acuerdo. Posco copia de ambos documentos sacada de las que recogió el P. Burriel.

ñete, Jubera y Cornago. Verdad es que D. Pedro se entretuvo algun tiempo en Aragon por negocios y dificultades que se ofrecen de ordinario. Hallabase el Papa Benedicto en Sellon, pueblo de la Proenza, retirado por causa de la peste que picaba por aquellas partes todavia. Alli falleció el Cardenal de Pamplona Martin de Salva. Proveyó el Papa aquella Iglesia en la persona de Miguel de Salva sobrino del difunto; y poco despues le dió el Capelo, asi por sus meritos, que fue insigne Jurista, como á contemplacion de su tio, que siempre estuvo con él y le acompañó en sus trabajos en el mismo tiempo que los demas Cardenales de su obediencia le desampararon y se le mostraron contrarios. Falleció otrosi en su estado Matheo Conde de Fox, pretensor del reyno de Aragon: lo qual de todo punto cesó por no dexar sucesion, y porque su muger Doña Juana se concertó con el Rey su tio por medio de Jayme Escrivá. Señalaronle tres mil florines en cada un año para sus alimentos: pequeña recompensa de un reyno que al parecer de muchos sin razon le quitaron; mas es forzoso á las veces rendirse á la necesidad, que de ordinario tiene mayores fuerzas que la justicia y la razon. Tomado este asiento, dexó á Francia, y se volvió á su tierra para pasar en ella su viudez y vida.

CAPITULO XII.

QUE NACIO UN HIJO AL REY DE CASTILLA.

Gozaba [1] España de una grande paz y sosiego á causa que las alteraciones de dentro calmaban, y los enemigos de fuera no se movian ni inquietaban, por hallarse todos cansados con las guerras y diferencias pasadas que mucho duraron. Solo el Rey de Navarra se hallaba desgustado por verse despojado de

1 *Gozaba España de una grande paz y sosiego.* Aprovechandose el Infante D. Fernando de la tranquilidad que desfrutaban los reynos de su hermano D. Enrique Rey de Castilla, instituyó en Medina del Campo dia de la Asuncion la orden militar de la *Jarra* en honor de la Madre de Dios, armando caballeros en la Iglesia de aquella villa á sus hijos y varios nobles de su meznada. El Arcediano Dormer trató en sus *Discursos varios* de esta Orden pag. 183. é imprimió sus ordenanzas.

de los grandes estados que tenia en Francia, de Evreux, de Campaña y de Bria. Y dado que sobre este punto andaban embaxadas y se hacia grande instancia, todavia no se alcanzaba cosa alguna; y aun él mismo por dos veces fue á Francia sobre lo mismo, pero en balde. La pretension era importante, y claro el agravio que le hacian: acordó pues tercera vez de probar ventura por si pudiese alcanzar de su primo el Rey de Francia y de sus Grandes con presentes y caricias lo que la razon y la honestidad no habian podido alcanzar. Encomendó el gobierno del reyno á su muger: con esta resolucion partióse para Francia, y llegado á aquella corte, trató su negocio con todas las veras y por todos los caminos que le parecieron á proposito para salir con la demanda: gastaronse muchos dias en demandas y respuestas; finalmente se tomó por postrera resolucion que el de Navarra se apartase de aquella pretension, y sacase de Chîreburg que todavia se tenia por él, los soldados que alli estaban de guarnicion, y que en recompensa le diesen á Nemurs ciudad de la Galia Celtica con titulo de Duque: trueque á la verdad muy desigual, y muy baxa recompensa de estados tan principales y grandes como renunciaba. Verdad es que le añadieron en las condiciones del concierto una pension de doce mil francos en cada un año ademas de una gran suma de dinero que para acallalle de presente le contaron. Pasó todo esto en París á nueve de Junio del año que se contaba mil y quatrocientos y quatro. Di- 1404
cese que de aquel dinero labró este Rey D. Carlos en Olite y en Tafalla villas de Navarra, distantes entre sí por espacio de una legua, sendos palacios de Real magnificencia, muy hermosos, y de habitacion muy comoda, ca era este Principe muy entendido, no solo en las cosas de la paz y de la guerra, sino asi mismo en las que sirven para curiosidad y entretenimiento. Decian otrosi que si la muerte no atajara sus trazas, pretendia juntar aquellos dos pueblos con un portico ó portal continuado y tirado desde el uno hasta el otro. Los Reyes de Castilla y de Granada á porfia se presentaban entre sí ricos y hermosos dones, que parecia cada qual se pretendia ade-

adelantar en todo genero de cortesia. Á los Moros estaba bien aquella amistad por sus pocas fuerzas y su estado, que no era grande: al Rey de Castilla por su continua indisposicion le era forzoso atender más á conservarse, que á quitar á otros lo suyo. En particular el Rey Moro envió al de Castilla un presente muy rico de oro, plata, piedras preciosas, y adobos de vestidos muy hermosos, y para que la cortesia pareciese mayor, lo envió todo con una de sus mugeres; que los Moros segun su posibilidad cada qual acostumbra á tener muchas, en especial los Reyes: que es la causa de estimallas de ordinario en poco, por repartirse la aficion entre tantas. Las obras finalmente eran tales y las muestras de amor, que bastaran á ligallos y hermanallos por mucho tiempo, si pegara bien la amistad y fuese durable entre los que se diferencian en la creencia y religion. Asi poco adelante se rompió la guerra entre estos dos Reyes como se verá en su lugar. En Roma falleció el Papa Bonifacio Nono á primero de Octubre. Juntaronse sus Cardenales en conclave, y con toda priesa nombraron por sucesor del difunto al Cardenal Cosmato Meliorato natural de Sulmona ciudad del Abruzo en el reyno de Napoles á los diez y siete del mismo mes. Llamóse Inocencio Septimo. Su Pontificado fue breve, de solos dos años y veinte dias. Acometieron de nuevo con esta ocasion los Principes á concertar los Papas, y unir la Iglesia. Usaron de las diligencias posibles, pero todo su trabajo fue en vano. Alegaban las partes que no hallaban lugar seguro en que juntarse. Todo era color y hacer del juego maña para entretener la gente y engañar en grave perjuicio de toda la Iglesia. En especial el Papa Benedicto, como mas artero y duro, por ningun camino se doblegaba, si bien desamparado de la mayor parte de sus amigos y valedores andaba de una parte á otra sin hallar lugar que le contentase, ni persona alguna de quien fiarse: tan sospechosos le eran los de su casa como los extraños. Bien es verdad que muchas personas señaladas por su doctrina y santa vida defendian su partido y le seguian: entre otros fray Vicente Ferrer, gran gloria de Valencia su patria,
y

y de su orden de Santo Domingo por el buen olor que de sí daba, y el gran fruto que hizo en todas las partes en que predicó la palabra de Dios, que fueron muchas, como trompeta del Espiritu Santo y gran ministro del Evangelio. Averiguóse que las naciones extrañas le entendian, si bien predicaba en su lengua vulgar, los Italianos, los Franceses, los Castellanos: gracia singular, y despues de los Apostoles á él solo concedida. Los milagros que obraba y con que acreditaba su doctrina, eran muy ordinarios: daba vista á los ciegos, sanaba cojos, mancos, enfermos, y aun resucitaba los muertos. Todo lo qual hace mas creible lo que se dice de la innumerable muchedumbre de gente que por su medio salió de las profundas tinieblas de vicios y de ignorancia en que estaban. De los viciosos que convirtió, no diré nada; en sola España por su predicacion se bautizaron ocho mil Moros, y treinta y cinco mil Judios: cosa maravillosa. En particular en el Obispado de Palencia se hicieron Christianos casi todos los Judios: que por ser hacendados, y en favor del Bautismo quedar libres de diezmos y otros pechos y derramas, las rentas del Obispo D. Sancho de Rojas, que á la sazon lo era de aquella ciudad, se adelgazaron de suerte que le fue necesario hacer recurso al Rey, y ganar un privilegio Real que hoy se muestra, en que le concede para recompensa de aquel daño cierta cantia de maravedis de las rentas Reales. La alegria que por esta causa resultaba en todo el reyno, se aumentó con el parto de la Reyna, que en Toro en el monesterio de San Francisco, viernes á los seis de Marzo del año de mil y quatrocientos y cin- 1405
co, parió un Infante que se llamó del nombre de su abuelo, el Principe D. Juan: el gozo de todos fue tanto mayor quanto mas desconfiados estaban por la dilacion, y la poca salud del Rey. Hicieronse fiestas y regocijos por todas las partes. Los Principes extraños enviaron sus embaxadas para congratularse por el nacimiento del Infante. La Reyna otrosi alcanzó del Rey con esta ocasion de su parto que perdonase y hiciese merced á D. Pedro de Castilla su primo niño de poca edad. D. Juan su padre hijo del Rey D. Pedro falleció poco antes deste tiem-

po

po en la prision en que estaba en el castillo de Soria. De su muger Doña Elvira, hija del mismo Alcayde Beltran Eril, dexó dos hijos, D. Pedro y Doña Costanza: la hija vino á las manos del Rey, y por su orden hizo profesion en Santo Domingo el Real monesterio de Madrid. D. Pedro se huyó, que le pretendian poner en prision. La culpa del padre y de los hijos no era otra sino tener el uno por padre y los otros por abuelo aquel Principe desgraciado; que muchas cosas hacen los Reyes para su seguridad, que parecen exôrbitantes. Compadecióse la Reyna de aquel mozo: mandóle poner detras de las cortinas de la cama. Venida la ocasion que el Rey entró á visitalla, le suplicó por el perdon. Otorgó el Rey con su demanda; que no era justo en aquella sazon negalle cosa alguna. Sacaronle á la hora vestido de clerigo para que le besase la mano. Diósela con amoroso semblante, y para que se sustentase en los estudios, le proveyó del Arcedianato de Alarcon. Adelante le promovieron al Obispado de Osma, y finalmente al de Palencia. Suplió la nobleza sus faltas: en particular tuvo poca cuenta con la honestidad. De dos mugeres la una Isabel, de nacion Inglesa, y la otra Maria Bernarda dexó muchos hijos: quatro varones, D. Alonso, D. Luis, D. Sancho y D. Pedro, y otras tantas hembras, Doña Aldonza, Doña Isabel, Doña Catalina, Doña Costanza. Destos, y principalmente de D. Alonso que tuvo siete hijos de legitimo matrimonio, desciende la casa y linage de Castilla, asaz extendida y grande, aunque de no mucha renta ni estado. En Guadalaxara falleció D. Diego Hurtado de Mendoza Almirante del mar. Sucedieronle en sus estados y tierras Iñigo Lopez de Mendoza su hijo, que adelante fue el primer Marques de Santillana: en el oficio de Almirante D. Alonso Enriquez hermano menor de D. Pedro Conde de Trastamara, ambos nietos de D. Fadrique Maestre de Santiago.

CA-

CAPITULO XIII.

DE LA GUERRA QUE SE HIZO CONTRA MOROS.

El reyno de Aragon por este tiempo andaba alborotado, y más Zaragoza, por causa de dos bandos y parcialidades, cuyas cabezas eran, de la una Martin Lopez de la Nuza, de la otra Pedro Cerdan hombres poderosos en rentas y vasallos. En Valencia asi mismo prevalecian otros dos bandos, el de los Soleres, y el de los Centellas. Trababan á cada paso pasion entre sí y riñas: matabanse y robabanse las haciendas sin que la justicia les pudiese ir á la mano. Juntó el Rey cortes en Maella villa de Aragon á proposito de asentar el gobierno, y apaciguar las alteraciones que ponian á todos en cuidado. En aquellas cortes se establecieron leyes muy buenas, unas para acudir á los inconvenientes presentes, otras que se guardasen siempre, enderezadas todas al bien y pro comun. Ordenóse demas desto, que el Rey D. Martin de Sicilia lo mas presto que fuese posible viniese á España para que se acostumbrase á guardar los fueros de Aragon, y no quisiese adelante atropellar sus libertades, y gobernar aquel reyno á fuer de los demas á su albedrio y voluntad. Sabida él esta determinacion, la voluntad del Rey su padre y de todo el reyno, aprestado que hobo una armada, se hizo á la vela en Trapana ciudad de Sicilia: de camino saltó en tierra en Niza ciudad de Piamonte para visitar y hacer homenage al Papa Benedicto, que á la sazon se hallaba en aquellas partes con voz de querer dar corte con su competidor en aquellas diferencias y debates tan reñidos. Hallóse presente acaso ó de proposito á la habla Luis Duque de Anjou, que se llamaba Rey de Napoles, y por el derecho de su muger pretendia el reyno de Aragon; mas por medio del Pontifice se concertaron y apaciguaron. Despedida esta habla se tornó á embarcar el Rey de Sicilia, y á los tres de Abril finalmente surgió en la playa de Barcelona. Por su venida hicieron fiestas por todo el reyno, que pensaban sería por largo tiempo; mas engañóles su esperanza, porque con

color que los de aquella isla no sosegaban del todo, y que de nuevo D. Bernardo de Cabrera con ocasion de su ausencia se tomaba mas autoridad y mano en el gobierno de lo que era razon, dexando las cosas medio compuestas en Aragon, á los seis de Agosto en la misma armada en que vino, se embarcó en Barcelona y pasó en Sicilia. Con su llegada mandó luego á D. Bernardo de Cabrera salir de palacio, y poco despues de toda la isla, con orden de presentarse delante de su padre el Rey de Aragon para descargarse de las culpas que le achacaban. Hizo él lo que le fue mandado, y partió para España en sazon que por el principio del mes de Noviembre llegaron á Barcelona quatro estatuas de plata vaciadas y sinceladas, y sembradas de pedreria, que envió el Papa Benedicto para que pusiesen en ellas las reliquias que en Zaragoza tenian de los Santos Martires Valerio, Vincencio, Laurencio, Engracia, para sacallas con esta pompa en las procesiones mas solemnes y generales. En Castilla se continuaba la conversion de los Judios, y aun para domeñar á los obstinados y duros se ordenó de nuevo entre otras cosas, [1] que los Judios no pudiesen dar á logro, cosa entre ellos muy usada; y que para ser conocidos traxesen sobre el hombro derecho por señal un redondo de paño roxo, como tres dedos de ancho. Lo mismo tres años adelante se ordenó de los Moros, que traxesen otro redondo algo mayor de paño azul, en forma de luna menguada, y lo que es mas, veinte y cinco años antes deste en que vamos, estableció el Rey D. Juan el Primero en las cortes de Soria, que [2] las mancebas de los clerigos se distinguiesen de las mugeres honestas por un prendedero de paño bermejo, tan ancho como los tres dedos, que les mandó traer sobre el tocado: [a] leyes muy buenas, pero que no sé yo si en algun tiempo se guardaron. Lo que toca á los Judios, el tiempo presente se pidió por el reyno en las cortes que los meses pasados para jurar al Principe D. Juan recien nacido se juntaron en Valladolid, y el

a *La Edicion del año* 23. *añade*: Para que fuesen conocidas.

1 *Que los Judios no pudiesen dar á logro.* Sobre esto hizo el Rey una declaracion importante en 10. de Mayo, de que poseo copia.

2 *Per.* 9. *a.* 1380. MARIANA.

el Rey lo otorgó por una ley que publicó en esta razon en la villa de Madrid á los veinte y un dias de Diciembre. Ca habia pasado á aquellas partes para proveer á la guerra de Granada que pensaba hacer de proposito, á causa que aquel Rey sin embargo de los conciertos y amistad se apoderó por fuerza de la villa de Ayamonte, puesta á la boca de Guadiana por la parte que desagua en el mar, y la quitó á Alvaro de Guzman, cuya era: demas que no queria pagar el tributo y las parias que conforme á los conciertos pasados debia pagar cada un año. Todavia antes de venir á rompimiento intentó el Rey de Castilla si le podria poner en razon con una embaxada que le envió para requerille de paz, y que no diese lugar á aquellas novedades y demasias. El Moro orgulloso por lo hecho, y por pensar que aquella embaxada procedia de temor y flaqueza, no solo no quiso hacer emienda de lo pasado, antes por principio del año mil y quatrocien- 1406
tos y seis envió golpe de gente que rompiesen por el territorio de Baeza, como lo hicieron en grave daño de aquella comarca. Salieron al encuentro Pedro Manrique frontero en aquella parte, Diego de Benavides y Martin Sanchez de Rojas con la gente que pudieron en aquel aprieto apellidar. Alcanzaron á los enemigos, que gran cabalgada llevaban, cerca de la villa de Quesada. Pelearon con igual esfuerzo sin reconocerse ventaja hasta que cerró la noche, y la escuridad los despartió. Los Christianos juntos y cerrados rompieron por medio de los enemigos para mejorarse de lugar en un peñol que cerca estaba, que fue señal de flaqueza; demas que en la pelea perdieran mucha gente, y entre ellos personas de cuenta, y en particular Martin Sanchez de Rojas, Alonso Dávalos, el Mariscal Juan de Herrera y Garci Alvarez Osorio, que si bien vendieron caro sus vidas, quedaron tendidos en el campo. Esta batalla llaman la de los Collejares. El Rey D. Enrique sin embargo de su poca salud no se descuidaba en velar y mirar por todo. En Madrid do estaba, convocó cortes para la ciudad de Toledo: queria con acuerdo del reyno proveer de todo lo necesario para

aquella guerra, que cuidaban sería larga. El de Navarra concluidas las cosas en Francia de la manera que de suso queda dicho, al dar la vuelta pasó por Narbona, dende atravesó á Cataluña, y en Lerida por el mes de Marzo se vió con el de Aragon, que le festejó en aquella ciudad y en Zaragoza magnificamente, como lo pedia la razon. Llegó finalmente á Pamplona, y en aquella ciudad celebró el casamiento que de tiempo atrás tenia concertado, de su hija Doña Beatriz, menor que Doña Blanca, con Jaques de Borbon Conde de la Marca, persona en quien la nobleza, gentil disposicion y destreza en las armas corrian á las parejas. Hicieronse las bodas á los catorce de Setiembre, en el qual mes junto al castillo de Monaco en la costa de Genova falleció de peste Miguel de Salva Cardenal de Pamplona, que andaba en compañia del Papa Benedicto, infeccion de que por aquella comarca pereció mucha gente. Sepultaron su cuerpo en el monesterio de San Francisco de Niza: sucedióle en el Obispado de Pamplona que vacó por su muerte, Lanceloto de Navarra, en sazon que cansada Francia de las largas del Papa Benedicto en renunciar como le pedian, y unir la Iglesia, de nuevo le tornaron á negar la obediencia y apartarse de su devocion.

CAPITULO XIV.

DE LA MUERTE DEL REY D. ENRIQUE.

Tenianse cortes de Castilla en Toledo, que fueron muy señaladas por el concurso grande que de todos los estados acudieron, por la importancia de los negocios que en ellas se trataron, y mucho mas por la muerte que en aquella sazon y ciudad sobrevino al Rey. Hallaronse en ellas D. Juan Obispo de Sigüenza en su nombre, y como Gobernador sede vacante del Arzobispo de Toledo, que el electo D. Pedro de Luna aun no era venido á aquella Iglesia: D. Sancho de Rojas Obispo de Palencia, D. Pablo Obispo de Cartagena, D. Fadrique Conde de Trastamara, D. Enrique de Villena, Maestre de Calatrava dos años habia por muerte de Gonzalo Nuñez de Guz-

Guzman, D. Ruy Lopez Davalos Condestable, Juan de Velasco, Diego Lopez de Zuñiga, y otros Señores y Ricos hombres. Luego al principio destas cortes se le agravó al Rey la dolencia de guisa que no pudo asistir. Presidió en su lugar su hermano el Infante D. Fernando: las necesidades apretaban, y la falta de dinero para hacer la guerra á los Moros y enfrenar su osadia. Tratóse ante todas cosas que el reyno sirviese con alguna buena suma, tal que pudiesen asoldar catorce mil de á caballo, cincuenta mil peones, armar treinta galeras y cincuenta naves, aprestar y llevar seis tiros gruesos, que nuestros coronistas llaman lombardas, creo de Lombardia de do vinieron primero á España, ó porque alli se inventaron, cien tiros menores con los demas pertrechos y municiones y almacen. Que todo esto y no menos cuidaban sería necesario para de una vez acabar con la morisma de España, como todos deseaban. Los procuradores del reyno llevaban mal que se recogiese del pueblo tan gran suma de dinero como era menester para juntar tantas fuerzas, por estar todos muy gastados con las imposiciones pasadas; mayormente que los Obispos no venian en que alguna parte de aquel servicio se echase sobre los Eclesiasticos. Hobo demandas y respuestas y dilaciones, como es ordinario. Finalmente acordaron que de presente sirviesen para aquella guerra con un millon de oro, gran suma para aquellos tiempos: en especial que se puso por condicion, si no fuese bastante aquella cantidad, que se pudiesen hacer nuevas derramas sin consulta ni determinacion de cortes: tan grande era el deseo que todos tenian de ver acabada aquella guerra. El sueldo que en aquella sazon se daba á un hombre de á caballo, era por cada dia veinte maravedis, y al peon la mitad. La buena diligencia del Infante D. Fernando y su buena traza hizo que se allanasen todas las dificultades. Llegó en esto nueva que en Roma falleció el Papa Inocencio á los seis de Noviembre, y que los Cardenales á gran priesa [1] pusieron en su lugar al Cardenal Angelo Corario ciudadano de

1 *Pusieron en su lugar al Cardenal Angelo Corario::: a los 30. del mismo mes.* Raynaldo *Anales* A.° 140.n. XIII. asegura que sucedió esta eleccion en 2. de Diciembre de este mismo año.

de Venecia á los treinta del mismo mes, que se llamó en el Pontificado Gregorio Duodecimo. Asi mismo en el mayor calor de las cortes [2] falleció el Rey D. Enrique en la misma ciudad de Toledo á veinte y cinco de Diciembre, principio del
1407 año del Señor mil y quatrocientos y siete. Tenia veinte y siete años de edad: de los quales reynó los diez y seis, dos meses y veinte y un dias. Dexó en la Reyna su muger al Principe D. Juan, y á las Infantas Doña Maria y Doña Catalina que le naciera poco antes. Sepultaronle en el habito de San Francisco en la su capilla Real de Toledo. El sentimiento de los vasallos fue grande, y las lagrimas muy verdaderas. Vianse privados de un Principe de valor en lo mejor de su edad, y el reyno, como nave sin piloto y sin gobernalle, expuesto á las olas y tempestades que en semejantes tiempos se suelen levantar. Fue este Principe apacible de condicion, afable y y liberal, de rostro bien proporcionado y agraciado, mayormente antes que la dolencia le desfigurase, bien hablado y eloqüente, y que en todas las cosas que hacia y decia, se sabia aprovechar de la maña y del artificio. Despachaba sus Embaxadores á los Principes Christianos y Moros, á los de cerca y á los de lejos, con intento de informarse de sus cosas y de todo recoger prudencia para el buen gobierno de su reyno y de su casa, y para saber en todo representar magestad, á que era muy inclinado. Del valor de su animo y de su pruden-

2 *Falleció el Rey D. Enrique en la misma ciudad de Toledo á 25. de Diciembre.* Colmenares en la *Historia de Segobia* receló algun yerro en el tiempo y lugar donde murió D. Enrique: porque en un privilegio que existe en el archivo de aquella ciudad, está la data de 21. de Diciembre de 1406. en Valladolid; y si por estar enfermo el Rey asistió á las cortes de Toledo su hermano el Infante D. Fernando, no parece verosimil que desde Valladolid donde residia en 21. de Diciembre, se pusiese en camino para morir dentro de quatro dias en Toledo. La reflexîon es oportuna; pero Alvar Garcia de Santa Maria autor contemporaneo, que como Secretario del Rey D. Juan II. pudo informarse bien, terminantemente expresa que aquel Principe *dió el anima al que la crió en el Sabado 25. de Diciembre, comenzando el año 1407. de nuestro Redentor entre prima y tercia.* El Rey se hallaba ya en Toledo en la vispera del Nacimiento, pues en este dia otorgó su testamento ante Juan Martinez del Castillo, como lo dice la copia del que publicó el citado Santa Maria, y confirma otra que yo poseo. De todo ello se infiere que el traslado de la escritura de Segobia tiene la fecha equivocada; ó lo mas seguro es que Colmenares no advirtiese que el dia 25. de 1407. en que entonces tenia principio el año, correspondió al de 1406. del computo actual.

dencia dió bastante testimonio un famoso hecho suyo, y una resolucion notable. Al principio que se encargó del gobierno, gustaba de residir en Burgos. Entreteniase en la caza de codornices, á que era mas dado que á otro genero de monteteria ó volateria. Avino que cierto dia volvió del campo cansado algo tarde. No le tenian cosa alguna aprestada para su yantar. Preguntada la causa, respondió el despensero que no solo le faltaba el dinero, mas aun el credito para mercar lo necesario. Maravillóse el Rey desta respuesta; disimuló empero con mandalle por entonces que sobre un gaban suyo mercase un poco de carnero con que y las codornices que él traia, le aderezasen la comida. Sirvióle el mismo despensero á la mesa, quitada la capa en lugar de los pages. En tanto que comia, se movieron diversas platicas. Una fue decir que muy de otra manera se trataban los Grandes, y mucho mas se regalaban. Era asi que el Arzobispo de Toledo, el Duque de Benavente, el Conde de Trastamara, D. Enrique de Villena, el Conde de Medinaceli, Juan de Velasco, Alonso de Guzman, y otros Señores y ricos hombres deste jaez se juntaban de ordinario en convites que se hacian unos á otros como en turno. Avino que aquel mismo dia todos estaban convidados para cenar con el Arzobispo, que hacia tabla á los demas. Llegada la noche, el Rey disfrazado se fue á ver lo que pasaba, los platos muchos en numero, y muy regalados los vinos, la abundancia en todo. Notó cada cosa con atencion, y las platicas mas en particular que sobre mesa tuvieron, en que por no recelarse de nadie cada uno relató las rentas que tenia de su casa, y las pensiones que de las rentas Reales llevaba. Aumentóse con esto la indignacion del Rey que los escuchaba, determinó tomar emienda de aquellos desordenes: para esto el dia siguiente luego por la mañana hizo corriese voz por la corte que estaba muy doliente y queria otorgar su testamento. Acudieron á la hora todos estos Señores al castillo en que el Rey posaba. Tenia dada orden que como viniesen los Grandes, hiciesen salir fuera los criados y sus acompañamientos. Hizose todo asi como lo tenia ordenado. Espera-

raron los Grandes en una sala por gran espacio todos juntos. Á medio dia entró el Rey armado y desnuda la espada. Todos quedaron atonitos sin saber lo que queria decir aquella representacion, ni en qué pararia el disfraz. Levantaronse en pie, el Rey se asentó en su silla y sitial con talante (á lo que parecia) sañudo. Volvióse al Arzobispo: preguntóle ¿quantos son los Reyes que habeis conocido en Castilla? la misma pregunta hizo por su orden á cada qual de los otros. Unos respondieron: yo conoci tres, yo quatro, el que mas dixo, cinco. ¡Cómo puede ser esto (replicó el Rey) pues yo de la edad que soy, he conocido no menos que veinte Reyes? Maravillados todos de lo que decia, añadió: Vosotros todos, vosotros soys los Reyes en grave daño del reyno, mengua y afrenta nuestra; pero yo haré que el reynado no dure mucho, ni pase adelante la burla que de nos haceis. Junto con esto en alta voz llama los ministros de justicia con los instrumentos que en tal caso se requieren, y seiscientos soldados que de secreto tenia apercebidos. Quedaron atonitos los presentes: el de Toledo como persona de gran corazon, puestos los hinojos en tierra y con lagrimas pidió perdon al Rey de lo en que errado le habia: lo mismo por su exemplo hicieron los demas: ofrecen la emienda, sus personas y haciendas como su voluntad fuese y su merced. El Rey desque los tuvo muy amedrentados y humildes, de tal manera les perdonó las vidas, que no los quiso soltar antes que le rindiesen y entregasen los castillos cuyas tenencias estaban á su cargo, y contasen todo el alcance que les hicieron de las rentas Reales que cobraron en otro tiempo. Dos meses que se gastaron en asentar y concluir estas cosas, los tuvo en el castillo detenidos. Notable hecho, con que ganó tal reputacion, que en ningun tiempo los Grandes estuvieron mas rendidos y mansos. El temor les duró por mas tiempo como suele, que las causas de temer. De severidad semejante usó en Sevilla en las revueltas que traian el Conde de Niebla y Pero Ponce; y aun el castigo fue mayor, que hizo justiciar mil hombres que halló en el caso mas culpados. Benefició las rentas Reales por su industria

y

y la del Infante su hermano, de suerte que grandes sumas se recogian cada un año en sus tesoros, que hacia guardar en el alcazar de Madrid; al qual para mayor seguridad arrimó las torres que hoy tiene antiguas, pero de buena estofa. Suyo es aquel dicho: »Mas temo las maldiciones del pueblo, que las »armas de los enemigos.« Asi llegó y dexó grandes tesoros sin pesadumbre y sin gemido de sus vasallos, solo con tener cuenta y cuidado con sus rentas, y escusar los gastos sin proposito: virtud de las mas importantes de un buen Principe.

CAPITULO XV.

QUE ALZARON POR REY DE CASTILLA A D. JUAN EL SEGUNDO.

Hecho el enterramiento y las exêquias del Rey D. Enrique con la magnificencia que era razon, y con toda representacion de magestad y tristeza, los Grandes se comunicaron para nombrar sucesor, y hacer las ceremonias y homenages que en tal caso se acostumbran. No eran conformes los pareceres, ni todos hablaban de una misma manera. Á muchos parecia cosa dura y peligrosa esperar que un Infante de veinte y dos meses tuviese edad competente para encargarse del gobierno. Acordabanse de la minoridad de los Reyes pasados, y de los males que por esta causa se padecieron por todo aquel tiempo. Leyóse en publico el testamento del Rey difunto, en que disponia y dexaba mandado que la Reyna su muger y el Infante D. Fernando su hermano se encargasen del gobierno del reyno y de la tutela del Principe. Á Diego Lopez de Zuñiga y Juan de Velasco encomendó la crianza y la guarda del niño: la enseñanza á D. Pablo Obispo de Cartagena para que en las letras fuese su maestro, como era ya su Chânciller mayor, hasta tanto que el Principe fuese de edad de catorce años. Ordenó otrosi que los tres atendiesen solo al cuidado que se les encomendaba, y no se empachasen en el gobierno del reyno. Algunos pretendian que todas estas cosas se debian alterar: alegaban que el testamento se hizo un dia antes de la muerte del Rey quando no estaba muy entero,



antes tenia alterada la cabeza y el sentido: que no era razon por ningun respeto dexar el reyno expuesto á las tempestades que forzosamente por estas causas se levantarian. Desto se hablaba en secreto, desto en publico, en las plazas y corrillos. Verdad es que ninguno se adelantaba á declarar la traza que se debia tener para evitar aquellos inconvenientes: todos estaban á la mira, ninguno se queria aventurar á ser el primero. Todos ponian mala voz en el testamento y lo dispuesto en él; pero cada qual asi mismo temia de ponerse á riesgo de perderse, si se declaraba mucho. Ofreciaseles que el Infante D. Fernando los podria sacar de la congoja en que estaban y de la cuita, si se quisiese encargar del reyno; mas recelabanse que no vendria en esto por ser de su natural templado, manso y de gran modestia: virtudes que cada qual les daba el nombre que le parecia, quien de miedo, quien de floxedad, quien de corazon estrecho, finalmente de los vicios que mas á ellas se semejan. La ausencia de la Reyna, y ser muger y extrangera, daba ocasion á estas platicas. Estaba á la sazon en Segovia con sus hijos, cubierta de luto y de tristeza asi por la muerte de su marido, como por el recelo que tenia en qué pa-

pararian aquellas cosas que se removian en Toledo. Los Grandes, comunicado el negocio entre sí, al fin determinaron dar un tiento al Infante D. Fernando. Tomó la mano D. Ruy Lopez Davalos por la autoridad que tenia de Condestable, y por estar mas declarado que ninguno de los otros. Pasaron en secreto muchas razones primero: despues en presencia de otros de su opinion le hizo para animalle, que se mostraba muy tibio, un razonamiento muy pensado desta sustancia: »Nos, »Señor, os convidamos con la corona de vuestros padres y »abuelos: resolucion cumplidera para el reyno, honrosa para »vos, saludable para todos. Para que la oferta salga cierta, nin»guna otra cosa falta sino vuestro consentimiento: ninguno »será tan osado que haga contradicion á lo que tales persona»ges acordaron. No hay en nuestras palabras engaño ni lison»ja. Subir á la cumbre del mando y del señorio por malos »caminos es cosa fea; mas desamparar al reyno, que de su vo»luntad se os ofrece, y se recoge al amparo de vuestra som»bra en el peligro, mirad no parezca floxedad y cobardia. La »naturaleza de la potestad Real y su origen enseñan bastante»mente que el cetro se puede quitar á uno y dar á otro con»forme á las necesidades que ocurren. Al principio del mun»do vivian los hombres derramados por los campos á manera »de fieras, no se juntaban en ciudades ni en pueblos: solamen»te cada qual de las familias reconocia y acataba al que entre »todos se aventajaba en la edad y en la prudencia. El riesgo »que todos corrian de ser oprimidos de los mas poderosos, y »las contiendas que resultaban con los extraños, y aun entre »los mismos parientes, fueron ocasion que se juntasen unos »con otros, y para mayor seguridad se sugetasen y tomasen »por cabeza al que entendian con su valor y prudencia los »podria amparar y defender de qualquier agravio y demasia. »Este fue el origen que tuvieron los pueblos, este el princi»pio de la magestad Real, la qual por entonces no se alcan»zaba por negociaciones ni sobornos; la templanza, la virtud »y la inocencia prevalecian. Asi mismo no pasaba por heren»cia de padres á hijos: por voluntad de todos y de entre todos

»se escogia el que debia de suceder al que moria. El demasiado »poder de los Reyes hizo que heredasen las coronas los hijos, »á veces de pequeña edad, de malas y dañadas costumbres. »¿Qué cosa puede ser mas perjudicial que entregar á ciegas y »sin prudencia al hijo, sea el que fuere, los tesoros, las ar»mas, las provincias? ¿y lo que se debia á la virtud y me»ritos de la vida, dallo al que ninguna muestra ha dado de »tener bastantes prendas? No quiero alargarme mas en esto, »ni valerme de exemplos antiguos para prueba de lo que digo. »Todavia es averiguado que por la muerte del Rey D. En»rique el Primero sucedió en esta corona, no Doña Blanca »su hermana mayor que estaba casada en Francia, sino Do»ña Berenguela: acuerdo muy acertado, como lo mostró la »santidad y perpetua felicidad de D. Fernando su hijo. El hi»jo menor del Rey D. Alonso el Sabio la ganó á los hijos de »su hermano mayor el Infante D. Fernando, porque con sus »buenas partes daba muestras de Principe valeroso. ¿Para qué »son cosas antiguas? Vuestro abuelo el Rey D. Enrique quitó »el reyno á su hermano, y privó á las hijas de la herencia »de su padre: que si no se pudo hacer, será forzoso confesar »que los Reyes pasados no tuvieron justo titulo. Los años pasa»dos en Portugal el Maestre de Avis se apoderó de aquel reyno, »si con razon, si tyranicamente, no es deste lugar apurallo: lo »que se sabe es que hasta hoy le ha conservado y mantenidose en »él contra todo el poder de Castilla. De menos tiempo acá dos »hijas del Rey D. Juan de Aragon perdieron la corona de su »padre, que se dió á D. Martin hermano del difunto, si bien »estaba ausente y ocupado en allanar á Sicilia; que siempre »se tuvo por justo mudase la comunidad y el pueblo conforme »á la necesidad que ocurriese, lo que ella misma estableció, »por el bien comun de todos. Si convidáramos con el mando »á alguna persona extraña, sin nobleza, sin partes, pudie»rase reprehender nuestro acuerdo. ¿Quien tendrá por mal que »queramos por Rey un Principe de la alcuña Real de Castilla, »y que en vida de su hermano tenia en su mano el gobierno? »Mirad pues no se atribuya antes á mal no hacer caso ni res»pon-

»ponder á la voluntad que grandes y pequeños os muestran» »y por escusar el trabajo y la carga desamparar á la patria co»mun, que de verdad tendidas las manos se mete debaxo las »alas y se acoge al abrigo de vuestro amparo en el aprieto en »que se halla. Esto es finalmente lo que todos suplicamos: que »encargaros useis en el gobierno destos reynos de la templan»za á vos acostumbrada y debida, no será necesario.« Despues destas razones los demas Grandes que presentes estaban, se adelantaron cada qual por su parte para suplicalle aceptase. No faltó quien alegase profecias y revelaciones, y pronosticos del cielo en favor de aquella demanda. Á todo esto el Infante con rostro mesurado y ledo replicó y dixo, no era de tanta codicia ser Rey que se hobiese de menospreciar la infamia que resultaria contra él de ambicioso é inhumano, pues despojaba un niño inocente, y menospreciaba la Reyna viuda y sola, á cuya defensa toda buena razon le obligaba: demas de las alteraciones y guerras que forzosamente en el reyno sobre el caso se levantarian. Que les agradecia aquella voluntad, y el credito que mostraban tener de su persona; pero que en ninguna cosa les podia mejor recompensar aquella deuda que en dalles por Rey y Señor al hijo de su hermano, su sobrino, por cuyo respeto y por el pro comun de la patria él no se queria escusar de ponerse á qualquier riesgo y fatiga, y encargarse del gobierno segun que el Rey su hermano lo dexó dispuesto; solo en ninguna manera se podria persuadir de tomar aquel camino agrio y aspero que le mostraban. Concluido esto, poco despues juntó los Señores y Prelados en la capilla de D. Pedro Tenorio, que está en el claustro de la Iglesia Mayor. El Condestable D. Ruy Lopez por si acaso habia mudado de parecer, le preguntó alli en publico á quien queria alzasen por Rey. El con semblante demudado respondió en voz alta: ¿Á quién, sino al hijo de mi hermano? Con esto levantaron los estandartes como es de costumbre por el Rey D. Juan el Segundo, y los Reyes de armas le pregonaron por Rey primero en aquella junta, y consiguientemente por las calles y plazas de la ciudad. Gran credito ganó de modestia y templan-

planza el Infante D. Fernando en menospreciar lo que otros por el fuego y por el hierro pretenden. Los mismos que le insistieron aceptase el reyno, no acababan de engrandecer su lealtad: camino por el qual se enderezó á alcanzar otros muy grandes reynos que el cielo por sus virtudes le tenia reservados. Fue la gloria de aquel hecho tanto mas de estimar, que su hermano al fin de su vida andaba con él torcido, y no se le mostraba favorable, por reportes de gentes que suelen inficionar los Principes para derribar á los que ellos quieren, y ganar gracias con hallar en otros tachas: demas que naturalmente son sospechosos y odiosos á los que mandan, los que estan mas cerca para sucederles en sus estados. Verdad es que poco antes de su muerte vencido de la bondad del Infante trocó aquel odio en buena voluntad; y aun vino en que su hija la Infanta Doña Maria que podia suceder en el reyno, casase con D. Alonso hijo mayor del Infante; acuerdo muy saludable para los dos hermanos en particular, y en comun para todo el reyno.

CAPITULO XVI.

DE LA GUERRA DE GRANADA.

Esto pasaba en Castilla á tiempo que en Aragon sucedió la muerte de la Reyna Doña Maria, que falleció en Villareal, pueblo cerca de Valencia, á los veinte y nueve de Diciembre con gran sentimiento del Rey de Aragon su marido y de toda aquella gente por sus prendas muy aventajadas. Sepultaron su cuerpo con el acompañamiento y honras convenientes en Poblete, sepultura de aquellos Reyes. De quatro hijos que parió, los tres se le murieron en su tierna edad, D. Diego, D. Juan y Doña Margarita: quedóles no solo D. Martin á la sazon Rey de Sicilia, y que se hallaba embarazado en el gobierno de aquella isla, con poco cuydado de su vida y salud por ser mozo, y los muchos peligros á que hacia siempre rostro por ser de gran corazon; de que poco adelante á él sobrevino la muerte, y con ella á los suyos muy grandes adversidades. El Infante D. Fernando compuestas las cosas en Toledo, y hechas las exêquias de

de su hermano, á primero de Enero se partió para Segovia con intento de verse con la Reyna que alli estaba, y con su acuerdo dar orden y traza en todo lo que pertenecia al buen gobierno del reyno. Para que todo se hiciese con mas autoridad y con mas acierto, dió orden que en aquella ciudad se juntasen (como [1] se juntaron) cortes generales del reyno, á que acudieron los Prelados y Señores, y Procuradores de las ciudades. Trataronse diversas cosas en estas cortes; en particular la crianza del nuevo Rey se encargó á la Reyna por instancia que sobre ello hizo, mudado en esta parte el testamento del Rey D. Enrique. En recompensa del cargo que les quitaban, dieron á Juan de Velasco y á Diego Lopez de Zuñiga cada seis mil florines, pequeño precio y satisfaccion; mas erales forzoso conformarse con el tiempo, y no seguro contradecir á la voluntad de la Reyna y del Infante que tenian en su mano el gobierno. Tratóse otrosi de la guerra que pensaban hacer á Granada tanto con mayor voluntad de todos, que por el mes de Febrero los Christianos entraron en tierra de Moros por la parte de Murcia. Pusieronse sobre Vera; mas no la pudieron forzar porque vinieron sin escalas, y sin los demas ingenios á proposito de batir las murallas, y por la nueva que les vino de un buen numero de Moros que venian en socorro de los cercados. Alzado pues el cerco, fueron en su busca, y cerca de Xuxena pelearon con ellos con tal denuedo que los vencieron y desbarataron. La matanza no fue grande por tener los vencidos la acogida cerca. Todavia tomaron y saquearon aquel pueblo, efecto de mas reputacion que provecho, por quedar el castillo en poder de Moros. Los caudillos principales desta empresa fueron el Mariscal Fernando de Herrera, Juan Faxardo, Fernando de Calvillo con otros nobles caballeros.

1 *Se juntaron cortes generales del reyno.* La convocatoria fue segun se discurre de orden de la Reyna viuda, la qual mandó que Burgos prestase juramento de fidelidad y homenage al nuevo Rey su hijo antes que Toledo. Tomó los juramentos D. Juan de Tordesillas Obispo de Segobia, y los pleytos homenages Gomez Carrillo: cuya solemne ceremonia se executó en jueves 26. de Enero de 1407. He visto copia de la protesta con que Toledo salvó sus derechos. Colmenares puso la lista de los Prelados y Grandes que asistieron á la funcion, aunque la adelanta once dias.

ros. Sonó mucho esta victoria, tanto que los que se hallaban en las cortes, alentados con tan buen principio, que les parecia pronostico de lo demas de aquella guerra, otorgaron de voluntad toda la cantia de maravedis que para los gastos y el sueldo les pidieron por parte de la Reyna y del Infante. Nombraron por General como era razon al mismo Infante D. Fernando, entre el qual y la Reyna comenzaron cosquillas y sospechas. No faltaban hombres malos, de que siempre hay copia asaz en las casas Reales, que atizaban el fuego: decian que algun dia D. Fernando daria en que entender á la Reyna y á sus hijos. Muchos cargaban á una muger por nombre Leonor Lopez, que terciaba mal entre los dos, y tenia mas cabida con la Reyna de lo que sufria la magestad de la casa Real, y el buen gobierno del reyno. [1] Los desgustos iban adelante: dieron traza que se dividiese el gobierno, de guisa que la Reyna se encargó de lo de Castilla la vieja, D. Fernando de la nueva con algunos pueblos de la Vieja. Tomado este acuerdo, el Infante envió su muger y hijos á Medina del Campo, y él se partió de Segovia para Villareal con intento de esperar alli las gentes que por todas partes se alistaban para aquella guerra, las municiones y vituallas. En este medio los Capi-

1 *Los desgustos iban adelante: dieron traza de que se dividiese el gobierno.* Mas parece que dió motivo á semejante division un capitulo del testamento del Rey difunto, en que mandó que quando los Tutores de su hijo no pudiesen hallarse juntos en una misma ciudad ó pueblo, se dividiese el gobierno por provincias; de modo que cada qual pudiese por sí solo dar las providencias y ordenes convenientes en las de su distrito ó asignacion, con tal que á espaldas de ellas firmasen dos Ministros del Consejo. Habia llegado este caso: porque para hacer guerra al Rey de Granada habia sido nombrado General del exercito por aclamacion de los Diputados en cortes el Infante D. Fernando, que debiendo dirigirse á la frontera, no podia permanecer en el pueblo donde la Reyna quisiese criar al Rey niño su hijo. A conseqüencia de ello se acordó la division mandada, con la distribucion que se sigue. El Arzobispado de Santiago, y los Obispados de Tuy, Astorga, Oviedo, Leon, Zamora, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Avila, Segobia, Burgos, Osma y Calahorra pertenecieron á la Reyna. Los Arzobispados de Toledo y Sevilla, y los Obispados de Cuenca, Sigüenza, Cartagena, Cadiz, Cordova, Jaen, Badajoz, Coria, Palencia, Lugo, Orense, Mondoñedo y Palencia fueron del gobierno del Infante; á excepcion de las villas de Valladolid y Tordesillas que eran del Obispado de Palencia, las quales se reservaron á la Reyna. Hicieronse tambien varias declaraciones, que pueden verse en la Cronica de D. Juan II. en la qual está á la larga todo el instrumento que entonces se autorizó para obviar dudas y mala inteligencia del testamento del Rey.

pitanes que estaban por las fronteras, no cesaban de hacer cabalgadas en tierra de los Moros, talar los campos, robar los ganados, cautivar gente, saquear los pueblos. Á veces tambien volvian con las manos en la cabeza, que tal es la condicion de la guerra. Un cierto Moro, de secreto aficionado á nuestra Religion, se pasó á tierra de Christianos, el qual llevado á la presencia del Maestre de Santiago D. Lorenzo Suarez de Figueroa que se ocupaba en aquella guerra, y estaba en Ecija por frontero, le habló en esta manera: »Bien entiendo quan aborrecido es de »todos el nombre de foragido: sin embargo me aventuré á »seguir vuestro partido, movido del cielo: toque poderoso, »contra el qual ninguna resistencia basta. No pido que apro»beis mi venida y mi resolucion, ni la condeneis tampoco, »sino que esteis á la mira de los efectos que viéredes. Lo pri»mero os ruego que me hagais bautizar, que el tiempo muy »en breve dará clara muestra de mi buen zelo y lealtad; á las »obras me remito.« Bautizaronle como el Moro lo pedia. Tras esto les dió aviso que Pruna plaza de los Moros de importancia, se podria entrar por la parte y con el orden que él mismo mostraria. Las prendas que metiera eran tales, que se aseguraron de su palabra que no era trato doble. Acompañóle con gente el Comendador mayor de Santiago: cumplió el Moro su promesa, que al momento entraron aquel pueblo en quatro dias del mes de Junio, y quitaron aquel nido, de do salian de ordinario Moros á correr las tierras de Christianos, hacer mal y daño continuamente. Pasó el Infante á Cordova, y entró en Sevilla á los veinte y dos de Junio: probóle la tierra y los calores, de que cayó en el lecho enfermo en sazon mal á proposito, y en que llegó á aquella ciudad el Conde de la Marca yerno del de Navarra, y por sí de lo mas noble de Francia, de gentil presencia entre mil, muy cortés, con que aficionaba la gente: traia en compañia ochenta de á caballo, y venía con deseo de ayudar en aquella guerra sagrada, que se tenia saldria larga y dificultosa. Los Moros en este medio no dormian: lo primero acometieron á tomar á Lucena pueblo grande, y como quier que no les saliese bien aquella empresa, revolvieron sobre Bae-

za gran morisma, ca dicen llegaban á siete mil de á caballo y cien mil de á pie: numero que apenas se puede creer, y que por lo menos puso en gran cuidado á todo el reyno. Todavia no pudieron forzar la ciudad que se la defendieron los de dentro (aunque con dificultad) muy bien; solo tomaron y quemaron los arrabales. Apellidaronse los Christianos por toda aquella comarca, los de cerca y los de lejos, porque no se perdiese aquella plaza tan importante. Supieron los Moros lo que pasaba, y por no aventurarse á perder la jornada, alzado el cerco, dieron la vuelta cargados de despojos y de los cautivos que por aquella tierra robaron. Por el contrario el Almirante D. Alonso Enriquez cerca de Cadiz ganó de los Moros una victoria naval, asaz inportante. Los Reyes de Tunez y de Tremecen tenian armadas veinte y tres galeras para correr las costas del Andalucia á contemplacion de su amigo y confederado el Rey de Granada. Dióles vista el Almirante, y si bien no llevaba pasadas de trece galeras en su armada, no dudó de embestillas; lo qual hizo con tal denuedo y destreza que las venció. Tomó las ocho, las demas parte echó á fondo, y otras se huyeron. En este medio convaleció de su dolencia el Infante D. Fernando, y alegre con esta buena nueva salió de Sevilla á los siete de Setiembre. No llevaba resolucion por que parte entraria en tierra de Moros. Hizo consulta de Capitanes y de otros personages: salió acordado que rompiese por tierra de Ronda, y se pusiese con todo el campo sobre Zahara, villa principal en aquella comarca. Hizose asi; comenzaron á batirla con tres cañones gruesos de dia y de noche. El daño que hacian, era muy poco por no ser muy diestros los de aquel tiempo en jugar y asestar la artilleria. El cerco iba á la larga, y fuera la empresa muy dificultosa, si los de dentro por falta que padecian, y por miedo de mayores daños si se detenian, no se rindieran á partido, que libres sus personas y haciendas dexasen al vencedor las armas y provision. Al tanto otros pueblos pequeños se dieron por aquellas partes. Septenil villa bien fuerte por sus adarves, y por la gente que tenia de guarnicion, por esta causa no se

se quiso rendir: cercaronla, y combatieronla con todos los ingenios y fuerzas que llevaban, en sazon que Pedro de Zuñiga por otra parte recobró de los Moros á Ayamonte segun que el Infante D. Fernando se lo encargara. El Rey Moro por estas pérdidas, y por no echar el resto en el trance de una batalla, la escusaba quanto podia; solo ayudaba las fuerzas con maña, y procuraba divertir las del enemigo. Juntó á toda diligencia sus gentes, que dicen eran ochenta mil de á pie y seis mil de á caballo, los mas canalla sin valor ni honra. Con este campo se puso sobre Jaen; pero no salió con su intento porque acudieron con toda brevedad los nuestros, y le forzaron á retirarse con poca reputacion. Solo hizo daño en los campos, de que se satisficieron los contrarios con correrle toda la tierra hasta la ciudad de Malaga. Repartianse otrosi diversas bandas de soldados, y se derramaban por todas partes sin dexar respirar ni reposar á los Moros. Para que todo sucediese bien, y el contento fuese colmado, solo faltó que no pudieron forzar ni rendir á Septenil. El otoño estaba adelante, y las lluvias comenzaban, que suelen ser ordinarias por aquel tiempo. Por esta causa el Infante á los veinte y cinco de Octubre, alzado aquel cerco, dió la vuelta á Sevilla, y tornó á poner en su lugar la espada, con que el Rey D. Fernando el Santo ganó antiguamente aquella ciudad, y en ella la guardan con cuidado y reverencia; y á las veces los Capitanes para sus empresas, como por buen agüero, la solian dende tomar prestada. Hecho esto, repartió la gente para que invernase en Sevilla, Cordova y otros pueblos, y él pasó al reyno de Toledo con intento de apercebirse de todo lo necesario y recoger mas gente para continuar aquella guerra. Á esta sazon fallció en Calahorra Pero Lopez de Ayala Chânciller mayor de Castilla, caballero señalado por su nobleza, por las muchas cosas que por él pasaron, y por la Coronica que dexó escrita del Rey D. Pedro, y D. Enrique el II. y D. Juan el Primero: si bien algunos sospechan que con pasion encareció mucho los vicios de D. Pedro, y subió de punto las virtudes de su competidor en perjuicio de la verdad. Enterraron

su cuerpo en el monesterio de Quixana. Francia asi mismo andaba revuelta por la muerte que Juan Duque de Borgoña hizo dar en París á Luis Duque de Orliens volviendo muy de noche de Palacio. El homiciano que executó esta maldad, se llamaba Otonvilla. La causa de la enemistad no se averigua del todo: sospecharon comunmente que por estar el Rey á tiempos falto de juicio, el matador pretendia apoderarse del gobierno de Francia, y para salir con esto acordó de quitarse delante al que solo le podia contrastar por ser hermano del Rey. Luego que se descubrió el autor de aquella maldad, el de Borgoña se retiró á sus tierras para apercebirse, si alguno pretendiese vengar aquella muerte. La Duquesa Valentina muger del muerto puso acusacion contra el matador, y hacia instancia sobre el caso. Los jueces vencidos de sus lagrimas y de la razon citaron al de Borgoña para que compareciese en persona á descargarse de lo que le achacaban. No dudó él de obedecer y presentarse, confiado en sus riquezas y en los muchos valedores que tenia en la corte de Francia. Formabase el proceso en el Parlamento, y por los pulpitos Juan Petit Doctor Theologo de París, Franciscano, y predicador de fama en aquella era, no cesaba en sus predicaciones de abonar aquel hecho, como hombre lisongero y interesal. Cargaba al de Orliens que pretendia hacerse Rey de Francia: que el que atajó estos intentos tyranicos, no solo era libre de pena, sino digno de mercedes muy grandes. 3 No mostraron los jueces mas entereza, antes llegados á sentencia, dieron por libre al de Borgoña con gran sentimiento de los hijos del muerto y de su muger. De que resultaron guerras muy largas, con que se abrasaron y consumieron las riquezas y grandeza de Francia. La qüestion: Si un particular puede por su autoridad matar al tirano, se ventiló mucho entre los Theolo-

3 *No mostraron* ::: *mas entereza*. Los historiadores Franceses añaden que despues de absuelto el Duque, partió á hacer la guerra á los de Lieja, y que en su ausencia de la corte, la Duquesa de Orleans con sus hijos intentó nueva acusacion. Siguióse la causa, y en el palacio de Louvre oraron publicamente á favor de esta Señora el Abad de S. Dionisio y Guillermo Cousines con tanto nervio y solidez, que el Rey de Francia anuló la cedula del indulto y perdon concedido al Duque de Borgoña, y le declaró enemigo del Estado.

logos de aquel tiempo; [4] y aun en el Concilio de Constancia que se juntó poco adelante, los Padres sacaron un decreto, en que contra lo que Juan Petit enseñaba, y contra lo que el de Borgoña hizo, determinaron no ser licito al particular matar al tirano. Era Luis Duque de Orliens hermano del Rey de Francia, y el Duque de Borgoña su primo hermano.

CAPITULO XVII.

QUE SE HICIERON TREGUAS CON LOS MOROS.

Las fiestas de Navidad tuvo el Infante D. Fernando en Toledo principio del año mil y quatrocientos y ocho, en que 1408
hizo el cabo de año de su hermano el Rey D. Enrique. El Rey niño y la Reyna su madre estaban en Guadalaxara por el buen temple de aquella ciudad y cielo saludable de que goza. Acordaron se juntasen alli cortes, á proposito de apercebir lo necesario para continuar la guerra que tenian comenzada, con mayores fuerzas y gente. Los Prelados y Señores y ciudades que concurrieron al tiempo aplazado, venian bien en lo que se pedia. La mayor dificultad consistia en hallar forma y traza como se juntase el dinero para los gastos. Los pueblos no daban oidos á nuevas imposiciones y derramas, cansados y consumidos con las contribuciones pasadas, y recelosos no se continuase en tiempo de paz el servicio que por la necesidad de la guerra se otorgase. Mas por la mucha instancia que hizo el Infante y otros Señores concedieron cantidad de ciento y cincuenta mil ducados, con gravamen de tener libros de gasto y recibo para que constase se empleaban solo en los gastos de la guerra, y no en otros al albedrio de los que gobernaban. Tenianse las cortes en tiempo que el Rey de Granada, á los diez y ocho dias del mes de Febrero, se puso sobre la villa de Alcaudete acompañado de siete mil caballos y ciento y veinte mil peones: numero descomunal. Corrió gran peligro de perderse la plaza, y toda la Andalucia se alteró con este miedo por tener pocas fuerzas, los socorros lejos, y el

4 *Sess. 15. Can. ultimo.* MARIANA.

el tiempo del año riguroso para salir en campaña. Acude nuestro Señor quando falta la prudencia. Defendieronse muy bien los cercados, con que se abatió el orgullo de los Moros. Junto con esto los nuestros por tres partes diferentes hicieron entradas en las tierras enemigas para divertir las fuerzas de los Moros, y con las talas, quemas y robos que fueron grandes, tomar emienda de los daños que hicieran en las fronteras de Christianos. Quebrantados los Moros con tantos males y perdidas, acordaron despachar sus Embaxadores para pedir treguas. No venía en otorgallas el Infante, antes se queria aprovechar de la ocasion que la flaqueza de los enemigos le presentaba. La Reyna era (como muger) enemiga de guerra, que en fin hizo se concediesen las treguas por termino de ocho meses. Los pueblos pretendian, pues la guerra cesaba, escusarse del servicio que otorgaron. El Infante no quiso venir en ello, ca decia era necesario estar proveido de dinero para volver á la guerra el año siguiente: todavia se hizo suelta á los pueblos de la quarta parte de aquella suma. Vino entre los demas á estas cortes finalmente D. Pedro de Luna sobrino del Papa Benedicto, y por su orden Arzobispo de Toledo, como se dixo de suso. Traia de Aragon en su compañia á Alvaro de Luna su sobrino, mozo de diez y ocho años. Su padre Alvaro de Luna Señor de Cañete y Jubera, [1] le hobo fuera de matrimonio en Maria de Cañete, muger poco menos que de seguida; por lo menos tan suelta y entregada á sus apetitos, que tuvo quatro hijos bastardos cada qual de su padre: al ya nombrado y á D. Juan de Cerezuela del Gobernador de Cañete: á Martin de un pastor por nombre Juan, y el quarto tambien Martin de un labrador de Cañete; los dos postreros por respeto de su hermano tuvieron adelante el sobrenom-

1 *Le hovo fuera de matrimonio en Maria de Cañete.* Esta era la opinion corriente en aquel tiempo, apoyada por el Dr. Lorenzo Galindez de Carvajal en la nota que puso al cap. ult. *de las Generaciones y Semblanzas*, donde Fernan Perez de Guzman trató del Condestable D. Alvaro de Luna; pero D. Luis de Salazar *Casa de Lara* tom. III. pag. 377. asegura, que D. Alvaro fue hijo de D. Alvaro de Luna Señor de Alfaro, y de Doña Juana Martinez, que le hubo durante su matrimonio con Doña Teresa de Mendoza. En prueva de ello cita tres documentos de legitimacion concedida por el Rey D. Juan II. y por el Pontifice Eugenio, para poder entrar en la orden de Santiago.

nombre de Luna. De tan baxos principios se levantó la grandeza deste mozo, que en un tiempo pudo competir con los muy grandes Principes, de que al fin le despeñó su desgracia. En el bautismo le llamaron Pedro: agradóse dél el Papa Benedicto, de su presencia, de su viveza y apostura, y quiso que en la confirmacion le mudasen el nombre de pila en el de Alvaro por respeto de su padre. Venido á Castilla, le hicieron de la camara del Rey: con lo qual, y su buena gracia y diligencia en servir, poco á poco le ganó la voluntad, y aun se hizo señor della. En el alcazar de Granada á los once de Mayo falleció el Rey Mahomad, con que la gente se aseguraba que las paces serian mas ciertas. La ocasion de su muerte refieren fue una camisa inficionada que se vistió por engaño. Sacaron de Salobreña, donde le tenia preso, á Juzeph su hermano para que le sucediese en el reyno. Asi ruedan y se truecan las cosas de los hombres, hoy cautivo y mañana Rey. Apresuraronse los Moros en esto, y usaron de todo secreto, porque no se recreciese algun impedimento, mayormente de parte de los Christianos, que desbaratase sus intentos. Luego que Juzeph se vió Rey, despachó sus Embaxadores con ricos presentes para el de Castilla de caballos, jaeces, alfanges, telas preciosas, pasas, higos y almendras, sustento el mas ordinario y regalado de aquella gente. Dieronles en retorno otros dones de valia, pero no otorgaron con lo que pretendian principalmente, que era se alargase el tiempo de las treguas.

CAPITULO XVIII.

QUE EL PAPA BENEDICTO VINO A ESPAÑA.

El Papa Benedicto por este tiempo se hallaba aquejado de diversos cuidados. Las provincias cansadas de scisma tan largo, sus amigos y devotos desabridos de sus trazas: sus mañas, en que no tenia par, descubiertas y entendidas. No sabía que camino podia tomar para conservarse, que era su intento principal. Quando se salió de Aviñon, fue á parar en Marsella, ciudad fuerte y puesta á la lengua del agua: su vivienda en San

San Victor, monesterio muy celebre en aquella ciudad. Dende acometió al Papa Gregorio su contendor con partido de paz, que decia deseó siempre y de presente la deseaba. Que sería bien se juntasen en un lugar para tomar acuerdo sobre sus haciendas, que por medio de terceros era cosa muy larga. Para señalar lugar á contento de las partes vinieron Embaxadores de Gregorio á Marsella. Dieron y tomaron, y finalmente acordaron fuese la vista en Saona ciudad del Ginovés: sacóse por condicion que hasta tanto que los Papas se hablasen, ni el uno ni el otro criase algun Cardenal. Asentado esto, Benedicto sin dilacion se embarcó para pasar allá. Pretendia por esta diligencia que todos entendiesen deseaba la paz. El Papa Gregorio replicó, que no tenia por seguro aquel lugar que estaba á la obediencia de su contrario. Solo fue á Luca, ciudad puesta en lo postrero de Toscana: y el Papa Benedicto al principio deste año se adelantó y pasó á Portovenere para mas de cerca capitular y concertarse. Todo era mañas y traspasos para entretener y engañar; y aun el Papa Gregorio contra lo que tenian concertado, de una vez hizo tres Cardenales, con que los demas Cardenales suyos se alborotaron y de comun acuerdo se pasaron á Pisa. El Papa Benedicto, por aprovecharse de aquella ocasion, envió alla quatro Cardenales de su obediencia y tres Arzobispos, que se detuvieron algun tiempo en Liorno, entretanto que los Florentines, cuya era Pisa, les enviaban seguridad. Juntaronse finalmente con los Cardenales de Pisa. Á lo que la junta se enderezaba, era convocar Concilio general, como lo hicieron. Sonrugiase que daban traza de prender á los Papas, en especial á Benedicto. Esta fama quier verdadera, quier falsa, dió ocasion á Benedicto de desamparar á Italia, donde demas de la sospecha ya dicha pretendia que su contrario estaba muy arraygado y poderoso, en particular se recelaba del Rey Ladislao de Napoles, que tenia muy de su parte como al que nombrara por Vicario del Imperio y Senador de Roma, cargos á la sazon muy principales. Antes de su partida, para mejor entretener la gente convocó Concilio general para Perpiñan, villa en la raya de Cata-

ta-

taluña, y con tanto se hizo á la vela. Aportó á Colibre á dos de Julio: dende por la ciudad de Elna pasó á la dicha villa de Perpiñan para dar calor en lo del Concilio, y esperar que los Prelados se juntasen. Acudió á visitar al Papa entre otros el Rey de Navarra, que llevaba intento de pasar en Francia, y acometer las nuevas esperanzas que de recobrar alguna parte de sus antiguos estados le daban las alteraciones de aquel reyno. Pero esta su ida á París no fue de mas efecto que las pasadas: asi finalmente dió la vuelta á su reyno sin alcanzar cosa alguna de las que pretendia. Juntaronse en Perpiñan ciento y veinte Obispos, casi todos de Francia y de España. Abrióse el Concilio á primero de Noviembre: la principal cosa que trataron, fue buscar medios para concertar los Papas y unir la Iglesia. Los pareceres eran diferentes, y aun los fines á que cada qual se encaminaba; por donde los mas de los Obispos, perdída la esperanza de hacer cosa de momento, de secreto se salieron de Perpiñan y se volvieron á sus tierras. Quedaron solo diez y ocho Obispos, que dieron de consuno un memorial al Papa en que le suplicaban atendiese con cuidado á quitar el scisma, aunque fuese necesario tomar el camino de la renunciacion, pues era mas justo conformarse con el deseo de toda la Iglesia, que dexarse engañar de las lisonjas de particulares. Que la Iglesia con lagrimas en los ojos, las rodillas por el suelo, y tendidas las manos le rogaba lo que estaba muy puesto en razon, antepusiese el bien publico á qualquier otro respeto: que ningun otro camino se mostraba para la cura de dolencia tan larga. Poca esperanza tenian que viniese en lo que pedian, el que como á puerto seguro se era retirado á España. Todavia por mostrar voluntad á la concordia [1] envió á Pisa sie-

1 *Envió á Pisa siete personas.* Los Prelados que diputó Benedicto para que en su nombre asistiesen al Concilio de Pisa, fueron D. Bonifacio Ferrer Prior General de la Cartuxa hermano de nuestro Apostol Valenciano S. Vicente, D. Pedro Zagarriga Arzobispo de Tarragona, los Obispos Mimatense, Avenionense, Sennetense y Seguntino, D. Domingo Ram Prior de la Iglesia de Zaragoza, y Fr. Diego de Mayorga electo Obispo de Badajoz: de cuya embaxada, viaje y suceso se escribió una relacion, de que sacó copia el Il.mo Señor D. Francisco Perez Bayer, segun advierte en sus doctas ilustraciones á la Biblioteca Antigua de Antonio tom. II. pag. 214. not. 2. El mismo erudito

siete personas principales con voz de querer concierto; mas á la verdad otro tenia en el corazon, ca pretendia le sirviesen de escuchas, y le avisasen de todo lo que alli pasaba. Estaban en aquella ciudad juntos de mas de un gran numero de Obispos veinte y tres Cardenales; los seis de la obediencia de Benedicto, que eran la mayor parte de su Colegio. Entre estos asistió D. Pero Fernandez de Frias Cardenal de España, criado por Clemente Papa de Aviñon. [2] Publicaron sus edictos, en que citaban á los dos Papas para que en presencia del Concilio alegasen de su derecho; mas visto que no comparecian, y que se gastaba mucho tiempo en demandas y respuestas, de comun acuerdo á los veinte y seis de Junio del año mil y
1409 quatrocientos y nueve sacaron por Pontifice á Pedro Philargo natural de Candia, de la orden de los Menores, Presbytero Cardenal y Arzobispo de Milan. Llamóse en el Pontificado Alexandro Quinto. Duróle el mando muy poco, que no llegó á año entero. Resultó desta eleccion de que se esperaba el remedio, otro nuevo y mayor daño: esto es que la llaga mas se

dito sospecha que el autor de este escrito fue D. Bonifacio que va por cabeza, y fue uno de los mayores sabios Españoles de su tiempo.

2 *Publicaron sus edictos.* Para celebrar el Concilio de Pisa, que comenzó sus sesiones en 25. de Marzo de 1409. concurrieron tantos Cardenales, Arzobispos, Obispos, Abades, Generales de las Ordenes mendicantes, Grandes Maestres, Diputados de las Universidades literarias, Doctores en Theologia y Canones, y Embaxadores de la mayor parte de los Soberanos de Europa, que se conoce bien el empeño y ardor con que toda ella deseaba la extincion del cisma. De España acudió D. Pedro de Frias Cardenal del titulo de Santa Praxêdis; y en nombre del Rey de Portugal y de los Prelados y Eclesiasticos de su reyno los Obispos de Lisboa y Lamego, el Provincial de S. Agustin, y un Maestro de la Orden de S. Francisco Confesor de aquel Monarca. Pueden verse en Raynaldo A.° 1409. n. XLV. los nombres de los Cardenales, Prelados y demas que asistieron al Concilio Pisano. Como en España no se dudaba entonces de la legitimidad de Benedicto, no se tuvo por conveniente adherir á lo que resolviese el Concilio, de cuya autoridad se dudaba considerandole como acephalo: y por ello los Embaxadores ó Diputados que delegó Benedicto no se presentaron en el Congreso, aguardando su resolucion. Los Papas depuestos con las formalidades que cuenta nuestro Autor, despues de las citaciones que precedieron, reclamaron de las disposiciones de aquel Concilio como ilegales; y Benedicto entre otras cosas escribió un tratado contra dicho Concilio, de que hay copias en las Bibliotecas del Escorial y Vaticana. Otro libro sobre lo mismo compuso Carlos de Urries Cardenal de S. Jorge con el titulo de *Allegationes pro Benedicto XIII. adversus Cardinales Concilii Pisani.* De ambas obras y de otras relativas á las disposiciones del Concilio de Pisa hace mencion el Señor Perez Bayer en sus ilustraciones á la Biblioth. Ant. de Antonio pag. 210. y 211. tom. II.

se encancerase por añadir á los dos Papas otro tercero, que cada qual pretendia ser el legitimo y los otros intrusos: tanta vez tiene la sazon en todo, y la buena traza. Asi la Christiandad en lugar de dos bandos quedó dividida en tres con otras tantas cabezas y Papas, como suele acontecer que se vuelve al reves y daña lo que parecia prudentemente acordado: tan cortas son nuestras trazas.

CAPITULO XIX.

DE LA MUERTE DEL REY D. MARTIN DE SICILIA.

Con mejor orden gobernaba el Infante D. Fernando el reyno de Castilla, bien que no se descuidaba en adelantar su casa y estado por los caminos que podia, sin dexar ocasion alguna. No faltaba quien por esta misma razon la tomase de ponelle mal con la Reyna, como muger y de su natural sospechosa. No hay cosa mas deleznable que la gracia de los Reyes, ni mas fragil que su privanza. Decian que el gran poder del Infante D. Fernando podria parar perjuicio á la casa Real: con el qual, quando mucho crece pocas veces se acompaña la lealtad. Los que mas atizaban el fuego, eran Diego Lopez de Zuñiga y Juan de Velasco por la mucha cabida que todavia tenian en la casa Real. D. Fadrique Conde de Trastamara, hijo de D. Pedro el que fue Condestable de Castilla, daba consejo á D. Fernando que les echase mano. Poco secreto se guarda en los palacios: avisados de lo que se meneaba, se pusieron ellos con tiempo en salvo. Quedó la Reyna desque lo supo, mas lastimada y recelosa que antes: decia que aquella befa á ella misma se hiciera para despojalla de su consejo, y del amparo que pensaba en ellos tener. Ultra de las demas prendas de que la naturaleza y el cielo doraron á D. Fernando con mano liberal, en que ningun Principe en aquella era se le aventajaba, tenia muy noble generacion en su muger: cinco hijos varones, D. Alonso, D. Juan, D. Enrique, D. Sancho y D. Pedro, que llamaron adelante los Infantes de Aragon: y dos hijas, Doña Maria y Doña Leonor. Falleció por aque-

llos dias Fernan Rodriguez de Villalobos Maestre de Alcantara : por su muerte hobo aquel maestrazgo el Infante D. Fernando en cabeza de su hijo D. Sancho con dispensacion que dió en la edad el Papa Benedicto. Lo mismo se hizo con D. Enrique el tercer hijo dende á pocos meses para hacelle Maestre de Santiago por muerte de Lorenzo Suarez de Figueroa. No faltaron sentimientos y desgustos de personas que llevaban mal que el Infante no contento con el gobierno del reyno, se apoderase en nombre de sus hijos de todo lo que vacaba. En esta misma sazon el Conde de Lucemburg y el Duque de Austria enviaron á ofrecer socorros de gente para continuar la guerra de Granada. Lo mismo hizo Carlos Duque de Orliens, que prometia enviar en ayuda mil caballos Franceses, y juntamente pedia por muger á la Reyna Doña Beatriz pretensora del reyno de Portugal, y viuda del Rey de Castilla D. Juan el Primero. No se le otorgó la una, ni aceptaron la otra destas dos demandas, porque la Reyna ni queria casar segunda vez, ni con color de matrimonio desterrarse de España; y el tiempo de las treguas con los Moros le habian alargado por otros cinco meses, por la mucha instancia que sobre ello hizo Juzeph el nuevo Rey de Granada; si bien poco despues acometieron los Moros á tomar la villa de Priego, con que dieron bastante ocasion para que sin embargo del concierto se rompiese con ellos. Pero el Rey de Granada se envió á descargar que aquel exceso no se hizo con su voluntad, y todavia ofrecia de hacer emienda conforme á lo que determinasen, y hallasen se debia hacer, jueces nombrados por las partes. Hallóse este año entre Salamanca y Ciudadrodrigo una imagen devota de nuestra Señora, que llaman de la Peña de Francia, muy conocida por un monesterio de Dominicos que para mayor veneracion se levantó en aquel lugar, y por el gran concurso de gentes que acude en romeria de todas partes. El mismo año fue muy aciago y triste para los Aragoneses por la muerte de D. Martin Rey de Sicilia, hijo unico y heredero del Rey de Aragon, que falleció en Caller de Cerdeña á los veinte y cinco de Julio en la flor

flor de su edad y de las muchas esperanzas que prometia su buen natural. Mandóle su padre pasar en aquella isla para allanar á Brancaleon Doria y Aymerico Vizconde de Narbona, que por estar casados con dos hijas de Mariano Juez de Arborea pretendian apoderarse por derechos que para ello alegaban de toda aquella isla. Andaban muy pujantes á causa que las fuerzas de los Aragoneses eran flacas, y los naturales les acudian con mayor voluntad que á los extraños. La venida del Rey hizo que se trocasen las cosas. Juntaron sus gentes cada qual de las partes: llegaron á vista unos de otros cerca de un pueblo llamado San Luri. Ordenaron sus haces y dióse la batalla, en que los Sardos quedaron desbaratados y preso Brancaleon su caudillo. La muerte que sobrevino al Rey en aquella coyuntura, hizo que no pudiese executar la victoria ni concluir aquella guerra, si bien por algun tiempo el Mariscal Pedro de Torrellas, muy privado deste Principe, y otros caballeros con la gente que les quedó, se entretuvieron y sustentaron el partido de Aragon. Sepultaron el cuerpo del difunto en la Iglesia Cathedral de Caller. En su muger Doña Blanca tuvo un hijo que falleció los dias pasados. De dos mugeres solteras naturales de Sicilia dexó dos hijos: á D. Fadrique, cuya madre se llamó Teresa, y en Agathusa á Doña Violante, que casó adelante con el Conde de Niebla. Corrió fama que la ocasion de su muerte fue desmandarse, antes de estar bien convalecido de cierta dolencia, en la aficion de una moza natural de aquella isla de Cerdeña. Ordenó su testamento, en que nombró á su padre por heredero del reyno de Sicilia, y á su muger la Reyna Doña Blanca encargó continuase en el gobierno que le dexó encomendado á su partida, señalandole personas principales de cuyo consejo se ayudase. Mucho sintió todo el reyno de Aragon la falta deste Principe. Muchos debates se levantaron sobre la sucesion de aquellos reynos. El Rey su padre como á quien mas tocaba el daño, ¿quántas lagrimas derramó? ¿qué extremos y demostraciones de dolor no hizo? cada qual lo juzgue por sí mismo. Reportóse empero lo mas que pudo, y hechas las honras de su hijo, volvió su cui-

cuidado á asentar y asegurar las cosas de su reyno. Sus privados le aconsejaban se casase pues estaba en edad de tener hijos, con que se aseguraria la sucesion, y se atajarian las tempestades que de otra suerte les amenazaban. Pareciólc al Rey buen consejo este: casó con Doña Margarita de Prades, dama muy apuesta y de la alcuña Real de Aragon. Celebraronse las bodas en Barcelona á los diez y siete de Setiembre. No pasaba el Rey de cincuenta y un años; pero tenia la salud quebrada, y era grueso en demasia: las medicinas con que procuró habilitarse para tener sucesion, le corrompieron lo interior y aceleraron la muerte. Luis Duque de Anjou avisado de lo que pasaba, fue el primero que volvió á las esperanzas antiguas de suceder en aquella corona. Despachó al Obispo de Conserans para suplicar al Rey declarase por sucesor de aquel reyno á Luis su hijo y de Doña Violante, que por ser su sobrina hija del Rey D. Juan, era la que le tocaba en mas estrecho grado de parentesco: mayormente que su hermana mayor la Infanta Doña Juana era ya muerta, que falleció en Valencia dos años antes deste. Pedia otrosi que diese licencia para que la madre viniese á Aragon para criar á su hijo conforme á las costumbres de la tierra. Tuvose á mal pronostico que durante la fiesta de las bodas que el Rey celebraba, le pidiesen nombrase sucesor. Los del reyno tenian por mas fundado el derecho del Conde de Urgel. Favorecian lo que deseaban, y lo que comunmente apetecen todos, que era no tener Rey extraño, sino de su misma nacion. La descendencia del Conde se tomaba del Rey D. Alonso el Quarto su bisabuelo, cuyo hijo D. Jayme fue padre de D. Pedro y abuelo del Conde. Demas que estaba casado con hermana del Rey D. Martin, la qual su padre el Rey D. Pedro hobo en la Reyna Doña Sibyla: semejantes pretensiones y esperanzas tenia, bien que de mas lejos, D. Alonso de Aragon Conde de Denia y Marques de Villena, que por importunacion de los suyos, aunque muy viejo, entró en esta demanda como el que continuaba su descendencia de D. Jayme el Segundo Rey de Aragon.

CA-

CAPITULO XX.

DE UNA DISPUTA QUE SE HIZO SOBRE EL DERECHO DE LA SUCESION EN LA CORONA DE ARAGON.

Dió el Rey de Aragon audiencia al Obispo Francés, y enteróse bien de todo lo que pedia, y de las razones en que fundaba el derecho y la pretension del Duque. Concluido aquel auto, y despedida la gente, luego que se retiró á su aposento, los que le acompañaban continuaron la platica, y de lance en lance trabaron en presencia del Rey una disputa formada, que me pareció poner aqui por sumarse en ella los fundamentos de todo este pleyto. Guillen de Moncada fue el primero á hablar en esta forma: »Será, Señor, servido Dios de daros »sucesion, consuelo para la vida y heredero para la muerte. »Pero si acaso fuese otra su voluntad, lo qual no permita su »clemencia, ¿quién se podrá anteponer á Luis hijo del Duque »de Anjou? ¿quién correr con él á las parejas, pues es nieto »de vuestro hermano, nacido de su hija? No dudaré decir lo »que siento. Cada qual en su negocio propio tiene menos pru»dencia que en el ageno: impide el miedo, la codicia, el amor, »y escurece el entendimiento. Pero si á vos no tuviéramos, »¿por ventura no diéramos la corona á la hija del Rey vues»tro hermano? Que si vos (lo que Dios no permita) faltáredes »sin hijos ¿quien quita que no se reponga la misma y se res»tituya en su antiguo derecho? Si le empece para la sucesion »ser muger, ya substituye en su lugar y derecho á su hijo, »Aragonés de nacion por parte de madre, y legitimo por»ende heredero del reyno.« Acabada esta razon, los más de los que presentes estaban, la mostraban aprobar con gestos y con meneos. Replicó Bernardo Centellas: »Muy diferente »es mi parecer: yo entiendo que el derecho del Conde de »Urgel va más fundado. D. Pedro su padre es cierto que tie»ne por abuelo el mismo que vos, en quien pasara la co»rona, muerto el Rey D. Alonso el Quarto, si vuestro padre el »Rey D. Pedro no fuera de mas edad que D. Jayme su her-

»ma-

»mano, abuelo del Conde. Que si aquel ramo faltase con sus »pimpollos, ¿por qué no volverá la sustancia del tronco, y »se continuará en el otro ramo menor? La hembra ¿como »puede dar al hijo el derecho que nunca tuvo? como quier »que sea averiguado ser las hembras incapaces desta corona. »Que si admitimos á las hembras á la sucesion, en esto tam»bien se aventaja el Conde, pues tiene por muger á vuestra »hermana Doña Isabel, hija del Rey D. Pedro y de Doña Si»byla, deuda mas cercana vuestra que la hija de vuestro her»mano; si que la hermana en grado mas estrecho está que la »sobrina.« Movieron asi mismo estas razones á los circunstantes, quando Bernardo Villalico acudió con su parecer, que era asaz diferente y extraño. »No puedo (dice) negar sino que »se han tocado muy agudamente los derechos del Duque y »del Conde ya nombrados, si D. Alonso Marques de Villena »y Conde de Gandia no se les aventajara. El qual tiene por »padre á D. Pedro, hijo que fue del Rey D. Jayme el Se»gundo. De suerte que vuestro bisabuelo es abuelo del Mar»ques, y vuestro abuelo el Rey D. Alonso el Quarto tio del »mismo, como al contrario el bisabuelo del Conde de Urgel, »que es el mismo Rey D. Alonso, es vuestro abuelo. Asi el »Marques y su hermano el Conde de Prades, abuelo de vues»tra muger la Reyna Doña Margarita, tienen con vos el mis»mo deudo que vos con el Conde de Urgel. Que si el deudo es »igual, deben ser antepuestos los que de mas cerca traen su des»cendencia de aquellos Reyes, de donde como de su fuente se to»ma el derecho de la corona y de la sucesion. No hay para que »traer en conseqüencia la muger del Conde de Urgel, ni poner»nos en necesidad de declarar mas en particular quien fue su ma»dre Doña Sibyla antes que fuese Reyna.« Oyeron todos con atencion lo que dixo Villalico, si bien poco aprobaron sus razones. Pareciales fuera de proposito valerse de derechos tan antiguos para hacer Rey á persona de tanta edad. De suerte que mas faltaba voluntad á los que oian, que probabilidad á las razones que alegó. Tomó el Rey la mano, y habló en esta manera: »Con claridad habeis alegado lo que hace por los tres

»ya

»ya nombrados, y aun pudierades añadir otras cosas en favor »de qualquiera de las partes. Pero hay otro quarto, que si mi »pensamiento no me engaña, tiene su derecho mas fundado. »Este es el Infante D. Fernando tio del Rey de Castilla, y »hijo de Doña Leonor mi hermana de padre y de madre, en »que se aventaja á la Condesa de Urgel. Vuestras particula»res aficiones sin duda os cegaron para que no echasedes de »ver lo que hace por esta parte. El Marques de Villena y el »Conde de Urgel de mas lejos nos tocan en deudo. Lo mis»mo puedo decir del hijo del Duque de Anjou: en mas es»trecho grado está el hijo de mi hermana, que el nieto de mi »hermano; por donde es forzoso que se anteponga á los demas »pretensores. Para que mejor lo entendais, os propondré un »exemplo. Asi como el reguero del agua, y el acequia quan»do la quitan de una parte y la echan por otra, dexa las pri»meras eras á que iba encaminada, sin riego, y no las torna »á bañar hasta dexar regados todos los tablares á que de nuevo »encaminaron el agua, asi debeis entender que los hijos y des»cendientes del que una vez es privado de la corona, quedan »perpetuamente excluidos para no volver á ella, sino es á falta »del que le sucedió y de todos sus deudos, los que con él »estan de mas cerca trabados en parentesco. Que por estar el »reyno en poder del postrer poseedor, quien le tocare de mas »cerca en deudo, ese tendrá mejor derecho para sucedelle, que »todos los demas que quier que aleguen en su defensa. Con»forme á esto yerran los que para tomar la sucesion ponen los »ojos en los primeros Reyes D. Jayme, D. Alonso, D. Juan, »dexandome á mí que al presente poseo la corona, y cuyo »pariente mas cercano es Doña Leonor mi hermana y despues »della su hijo el Infante D. Fernando, cuyo derecho en igual»dad fuera razon apoyar y defender, pues mas que todos los »otros pretensores se adelanta en prendas y partes para ser Rey. »Mienten á las veces á cada qual sus esperanzas, y de buena »gana favorecemos lo que deseamos; pero no hay duda sino »que las muestras que hasta aqui ha dado de virtud y valor »son muy aventajadas. Este es nuestro parecer, oxalá se reciba

»tambien como es cumplidero para vos en particular los que »presentes estais, y para todo el reyno en comun. Las hem»bras no deben entrar en esta cuenta, pues todo el debate con»siste entre varones, en los quales no se debe considerar por »qué parte nos tocan en parentesco, sino en qué grado.« Este razonamiento del Rey como se divulgase primero por Barcelona, en cuyo arrabal se trabó toda la disputa, y despues por toda la Christiandad volase esta fama, acreditó en gran manera la pretension de D. Fernando, y aun fue gran parte para que se la ganase á sus competidores. Destas cosas se hablaba publicamente en los corrillos, y á veces en palacio en presencia del Rey, de que mostraba gustar, [1] si bien de secreto se inclinaba mas á su nieto D. Fadrique que ya era Conde de Luna, y para dexalle la corona pretendia legitimalle por su autoridad y con dispensacion del Papa Benedicto. Que si esto no le saliese, claramente anteponia á D. Fernando su sobrino á todos los demas; á quien sus virtudes y proezas, y haber menospreciado el reyno de Castilla hacian merecedor de nuevos reynos y estados. Todavia el Rey por la mucha instancia que sobre ello hizo el Conde de Urgel, le nombró por Procurador y Gobernador de aquel reyno: oficio que se daba á los sucesores de la corona, y resolucion que pudiera perjudicar á los otros pretensores, si él mismo de secreto no diera orden á los Urreas y á los Heredias, dos casas las mas principales de Zaragoza, que no le dexasen entrar en aquella ciudad, ni exercer la procuracion general, sin embargo de las provisiones que en esta razon llevaba: trato doble, de que mu-

1 *Si bien de secreto se inclinaba mas á su nieto D. Fadrique.* Tenia el Rey de Aragon D. Martin poderosas razones para amar y aun desear la preferencia de D. Fadrique Conde de Luna su nieto, por las relevantes prendas que adornaban la persona de este joven ilustre, y prometian que sería la gloria y amor de sus estados. Oygamos al Bachiller Cibdadreal, autor coetaneo, imparcial y juicioso, el qual escribiendo al Doctor Franco á principios del año 1430. habla asi: »Ha venido el Conde de Luna fijo »traverso (habido fuera de matrimonio) del »Rey de Sicilia, que es un apuesto home, »é de buena manera é crianza, que ha plo»guido mucho al Rey (D. Juan II. de Cas»tilla): é por que *sea buen dechado* á otros »fijos de Reyes é homes de casi tan alto »grado, le ha hecho honrar asaz, é lo »ha mandado aposentar en buen aposento »pegado á su palacio. Dizque viene á ser»vir al Rey, é ya lo ha mandado asentar »en los libros un qüento de lanzas, é le fará »otras mercedes. *Centon epistol.* Cart. 42.«

mucho se sintió el Conde de Urgel, y de que resultaron grandes daños.

CAPITULO XXI.

DE LA MUERTE DE D. MARTIN REY DE ARAGON.

El tiempo de las treguas asentadas con los Moros era pasado, y sus demasias convidaban y aun ponian en necesidad de volver á la guerra y á las armas, en especial que tomaron la villa de Zahara, y talaban de ordinario los campos comarcanos y hacian muchas cabalgadas. Para reprimir estos insultos y tomar emienda de los daños el Infante D. Fernando, hechos los apercibimientos necesarios de soldados y armas, de dinero y de vituallas, por el mes de Febrero del año que se contaba mil y quatrocientos y diez, se encaminó con su cam- 1410
po la vuelta de Cordova en sazon que los Moros, por no poder forzar el castillo, desampararon la villa de Zahara, y los nuestros á toda priesa repararon los adarves y pusieron aquella plaza en defensa. La gente de D. Fernando eran diez mil peones y tres mil y quinientos caballos, la flor de la milicia de Castilla, soldados lucídos y bravos. Acompañabanle D. Sancho de Rojas Obispo de Palencia, Alvaro de Guzman, Juan de Mendoza, Juan de Velasco, D. Ruy Lopez Dávalos, otros Señores y Ricos hombres. Con este campo se puso el Infante sobre la ciudad de Antequera á los veinte y siete de Abril con resolucion de no partir mano de la empresa hasta apoderarse de aquella plaza. El Rey Moro envió para socorrer á los cercados cinco mil caballos y ochenta mil infantes, gran numero, si las fuerzas fueran iguales. Dieron vista á la ciudad, y fortificaron sus estancias muy cerca de los contrarios. Ordenaron sus haces para presentar la batalla, que se dió á los seis de Mayo: en ella quedaron los Moros desbaratados con perdida de quince mil, que perecieron en la pelea y en el alcance: con el mismo impetu les entraron y saquearon los reales. Victoria en aquel tiempo tanto mas señalada, que de los Christianos no faltaron mas de ciento y veinte. Dió D. Fernando gracias á Dios por aquella merced: despachó correos á

todas partes con las buenas nuevas. Para apretar mas el cerco hizo tirar un foso de anchura y hondura suficientes en torno de los adarves, y en el borde de fuera levantar una trinchea de tapias con sus torreones á trechos, todo á proposito de impedir las salidas de los Moros, y hacer que no les entrase provision ni socorro. Fue muy acertado aprovecharse deste ingenio por estar el campo falto de gente, á causa que diversas compañias se derramaban por su orden para robar y talar aquellos campos, como lo hicieron muy cumplidamente, sin reparar hasta dar vista á la ciudad de Malaga. Los daños eran grandes, y mayor el espanto. Mandó el Rey Moro que todos los que fuesen de edad, se alistasen y tomasen las armas: diligencia con que juntó gran numero de gente, si bien estaba resuelto de no arriscarse segunda vez, y solo se mostraba para poner miedo por los lugares cercanos, mas seguros por su fragura ó la espesura de arboles. Los cercados padecian necesidad, y lo que sobre todo les aquexaba era la poca esperanza que tenian de ser socorridos. Rendirse les era á par de muerte, entretenerse no podian: ¿qué debian hacer los miserables? Avino que trecientos de á caballo de la guarnicion de Jaen entraron con poco orden y recato en tierra de Moros, los quales todos fueron sobresaltados y muertos. Este suceso de poca consideracion animó á los cercados para pensar podria haber alguna mudanza, y suceder algun desman á los que los cercaban. Al tiempo que esto pasaba en Antequera, falleció en Boloña de Lombardia Alexandro, el nuevo y tercero Pontifice, á tres de Mayo. Sepultaron su cuerpo en San Francisco de aquella ciudad. Juntaronse los Cardenales que le seguian, y á diez y siete del mismo mes sacaron por Papa á Balthasar Cosa Diacono Cardenal, natural de Napoles, y que á la sazon era Legado de aquella ciudad de Boloña. Llamóse Juan XXIII. Era hombre atrevido, sagaz, diligente, acostumbrado á valerse ya de buenos medios, ya de no tales, como las pesas cayesen y segun los negocios lo demandasen. Dichoso en el Pontificado de su predecesor, en que tuvo mucha mano: en el suyo desgraciado, pues al fin le derribaron y despojaron de la tiara. Siguióse la muer-

muerte del Rey D. Martin de Aragon que falleció de modorra postrero de aquel mes en Valdoncellas, monesterio de monjas pegado á los muros de la ciudad de Barcelona. [1] Su cuerpo sepultaron en Poblete con enterramiento y honras moderadas por estar la gente afligida con la pérdida presente y lo que para adelante los amenazaba. Tenianse á la sazon cortes en Barcelona de aquel principado, no sin sospechas de alteraciones y desasosiegos. Acordaron que de todos los brazos se nombrasen personas principales que visitasen al Rey en aquella dolencia, y le suplicasen que para excusar reyertas dexase nombrado sucesor. Hizose asi: llevó la habla con beneplacito de los acompañados Ferrer cabeza de los Jurados ó Conselleres de aquella ciudad. Preguntóle si era su voluntad que sucediese en aquella corona el que á ella tuviese mejor derecho: abaxó la cabeza en señal de consentir con la demanda. Á otras preguntas que le hicieron, no le pudieron sacar palabra ni respuesta. Con su muerte se acabó la sucesion por linea de varon de los Condes de Barcelona, que se continuó primero en Cataluña y despues en Aragon por espacio de seiscientos años. Añublóse la buena andanza de Aragon y su prosperidad muy grande. Despertaronse otrosi las esperanzas de muchos personages para pretender la corona en aquella como vacante de aquel reyno. En semejantes oca-

1 *Su cuerpo sepultaron en Poblete.* Enterróse primero en la Catedral de Barcelona, y 50. años despues en el monasterio de Poblet, como lo refiere el epitafio de su sepulcro que dice asi:

FORTIS ET STRENVVS MARTINVS
ARAGONIE REX
OBIIT ANNO DOMINI MCCCCX
PRIDIE KALENDAS IVNII
CECIDIT IN IPSO VIRILIS COMITVM
BARC. PROPAGO. REGNAVIT ANNIS
XV. DIEBVS XI. LIBERIS ANTE
IPSVM DEFVNCTIS ET IPSE LI. ETATIS
EXPLETO ANNO REGNVM POSTERIS
PER IVRIS EXAMEN SVB LITE DECIDENDVM
RELIQVIT
FVIT PRIMO IN SEDE BARCINONENSI
SEPVLTVS VNDE L. ANNO POPVLETVM
TRANSLATVS ANNO MCCCCLX
INTER SVOS IBIDEM FVIT
TVMVLATVS
ANIMA EIVS REQVIESCAT IN PACE
AMEN

Duró la enfermedad del Rey dos dias solamente; en cuyo tiempo las dos Condesas de Urgel suegra y nuera (esta hermana del Rey) le estrecharon para que declarase sucesor; y la Condesa madre asiendole por los pechos, gritó: *Señor, la sucesion del reyno es de mi hijo, y Vos contra razon y justicia le quereis privar della*; á lo que respondió el moribundo Monarca: *No lo creo asi.* Con esto cerró la boca para no hablar jamas de la sucesion, dexando á sus vasallos las calamidades de las guerras intestinas, y la facultad de nombrar el que habia de reynar sobre ellos. Abarca *Anal.* tom. II. 165.

ocasiones suele ser la presteza muy importante, y la diligencia (como dicen) madre de la buena ventura. El Infante D. Fernando, á quien Dios tenia reservada aquella grandeza, estaba á la sazon ocupado en la guerra de los Moros. Hizo un publico auto, en que aceptó la sucesion y el reyno que nadie le ofrecia: juntamente [2] despachó por sus Embaxadores á Fernan Gutierrez de Vega su Repostero mayor, y al Doctor Juan Gonzalez de Acevedo, personas inteligentes y de maña, para que en Aragon hiciesen sus partes; que él mismo no quiso alzar la mano del cerco por la esperanza que tenia de salir en breve con la empresa, la qual se aumentó por cierta refriega que parte de su gente trabó cerca de Archidona con los Moros, y la venció. De cuyo suceso y de la ocasion será bien decir alguna cosa, tomado de la historia elegante que Laurencio Valla escribió de los hechos y vida del Infante D. Fernando, que fue poco adelante Rey de Aragon.

CAPITULO XXII.

DE LA PEÑA DE LOS ENAMORADOS.

Apoderabanse los Christianos de diversos pueblos por aquella comarca, como de Coza, Sebar, Alzana, Mara, de unos por fuerza y de otros que por miedo se rendian. Temian los Moros no fuese lo mismo de Archidona, villa principal distante de Antequera por espacio de dos leguas. Con este cuidado metieron dentro buen golpe de soldados para que la defendiese, con la provision y municiones que pudieron juntar. Hecho esto y animados con este buen principio, corrian los campos comarcanos, hacian alzar las vituallas para que los que estaban sobre Antequera padeciesen necesidad y mengua. Tenian mas gente de á caballo que los nuestros, que era la cau-

2 *Despachó por sus Embaxadores : : : para que en Aragon.* Entiendo que semejante embaxada se dirigió á todos los reynos de la Corona: pues en el libro de *Registro de Cartas misivas* que existe en el archivo de esta ciudad, hay copia de una con que su Consejo general contextando en 28. de Abril de 1411. á otra del Infante D. Fernando de Castilla que solicitaba le prestase Valencia obediencia y vasallage, expresó la Ciudad con libertad y respeto que reconoceria por su Rey al que la nacion declarase pertenecerle segun derecho la Corona.

causa de llevar adelante sus intentos. Supieron que todos los dias salian de los reales los jumentos y caballos, que los llevaban á pacer con poca guarda al rio Corza que por alli pasa. Con este aviso acordaron dar sobre ellos de rebato y aprovecharse de aquella ocasion. Una centinela desde un peñol que llaman la peña de los Enamorados, avisó con ahumadas del peligro que corria la escolta, los mochilleros y los forrageros, si no les acorrian con presteza. Los Christianos, tomadas las armas, salieron de los reales, y cargaron sobre los Moros con tal denuedo, que los forzaron á retirarse acia Archidona. No se pudieron recoger tan presto por estar muy trabada la escaramuza y refriega, en que á vista de la misma villa quedaron desbaratados los contrarios con muerte de hasta dos mil dellos, y otros muchos que quedaron presos. Fue este encuentro tanto mas importante, que de los fieles solos dos faltaron y pocos salieron heridos. El lugar y la ocasion desta victoria pide se dé razon del apellido que aquella peña tiene, puesta entre Archidona y Antequera, y por qué causa se llamó la peña de los Enamorados. Un mozo Christiano estaba cautivo en Granada. Sus partes y diligencia eran tales, su buen termino y cortesia, que su amo hacia mucha confianza dél dentro y fuera de su casa. Una hija suya al tanto se le aficionó y puso en él los ojos. Pero como quier que ella fuese casadera y el mozo esclavo, no podian pasar adelante como deseaban, ca el amor mal se puede encubrir; y temian si el padre della y amo dél lo sabía, pagarian con las cabezas. Acordaron de huir á tierra de Christianos, resolucion que al mozo estaba mejor, por volver á los suyos, que á ella por desterrarse de su patria; si ya no la movia el deseo de hacerse Christiana, lo que yo no creo. Tomaron su camino con todo secreto hasta llegar al peñasco ya dicho, en que la moza cansada se puso á reposar. En esto vieron asomar á su padre con gente de á caballo, que venía en su seguimiento. ¿Qué podian hacer, ó á qué parte volverse? ¿qué consejo tomar? ¡mentirosas las esperanzas de los hombres, y miserables sus intentos! Acudieron á lo que solo les quedaba, de encumbrar aquel peñol trepando
por

por aquellos riscos, que era reparo asaz flaco. El padre con un semblante sañudo los mandó baxar: amenazabales si no obedecian, de executar en ellos una muerte muy cruel. Los que acompañaban al padre, los amonestaban lo mismo, pues solo les restaba aquella esperanza de alcanzar perdon de la misericordia de su padre con hacer lo que les mandaba, y echarsele á los pies. No quisieron venir en esto. Los Moros puestos á pie acometieron á subir el peñasco; pero el mezo les defendió la subida con galgas, piedras y palos, y todo lo demas que le venia á la mano, y le servia de armas en aquella desesperacion. El padre visto esto, hizo venir de un pueblo alli cerca ballesteros para que de lejos los flechasen. Ellos vista su perdicion, acordaron con su muerte librarse de los denuestos y tormentos mayores que temian. Las palabras que en este trance se dixeron, no hay para que relatallas. Finalmente abrazados entre sí fuertemente, se echaron del peñol abaxo por aquella parte en que estaba su cruel y sañudo padre. Desta manera espiraron antes de allegar á lo baxo con lastima de los presentes, y aun con lagrimas de algunos que se movian con aquel triste espectaculo de aquellos mozos desgraciados; y á pesar del padre, como estaban los enterraron en aquel mismo lugar: constancia que se empleara mejor en otra hazaña, y les fuera bien contada la muerte, si la padecieran por la virtud y en defensa de la verdadera Religion, y no por satisfacer á sus apetitos desenfrenados. Volvamos al cerco de Antequera, en la qual despues de la refriega de Archidona no cesaban con la artilleria de batir las murallas y aportillallas por diversas partes: los de dentro de noche rehacian con toda diligencia lo que de dia les derribaban, por donde con mucho trabajo se adelantaba poco. Advirtió D. Fernando que lo alto de cierta torre estaba echado por tierra; parecióle hacer por aquella parte el ultimo esfuerzo, y que arrimadas las escalas, los soldados escalasen la muralla. Hizose asi, aunque con dificultad y peligro por causa del gran esfuerzo con que los de dentro defendian la subida y la entrada de su ciudad. Finalmente los nuestros subieron, y forzaron á los Moros que se recogiesen

la

al castillo con esperanza de entretenerse en él, ó rendille con partidos aventajados. El dia siguiente se levantó contienda entre los soldados sobre quien fue el primero á subir la muralla. Muchos salieron á la demanda, que fue asaz porfiada por los valedores que acudian á cada qual de las partes, deudos, amigos ó naturales de la misma tierra. Temian no resultase algun motin por aquella causa. Los jueces que señalaron sobre el caso, oidas las partes y exâminados los testigos, pronunciaron que Gutierre de Torres, Sancho Gonzalez, Serva, Chirino y Baeza fueron los primeros á acometer la subida; pero que se adelantó, y se la ganó á los demas Juan Vizcaino, que perdió la vida en la misma torre, y tras él Juan de Sanvicente que llevó el prez á todos los otros. El Infante los alabó á todos, y los premió liberalmente con razon, pues tomada aquella ciudad, los enemigos no solo perdieron una plaza tan principal, sino se quebrantaron las esperanzas de aquella gente. Ganóse Antequera á los diez y seis de Setiembre. Los que se recogieron al castillo, dende á ocho dias le rindieron á partido de salir libres con sus personas y haciendas, lo qual se les guardó enteramente, y juntos se pasaron á Archidona. Los vencedores hicieron procesion para dar gracias á Dios por merced tan señalada. La mezquita del castillo se consagró en Iglesia para celebrar en ella los oficios divinos. Quedó nombrado por Alcayde del castillo y Gobernador de aquella ciudad Rodrigo de Narvaez, que hizo sus homenages al Rey de Castilla. Tomaronse algunos pueblos y otros castillos por aquella comarca, talaron los campos de los Moros muy á la larga: con tanto casi pasado el otoño dieron la vuelta á la ciudad de Sevilla, que los recibió con grandes muestras de alegria y contentamiento universal.

APENDICES.

N. I.

MEMORIAL DE LA HISTORIA DE ESPAÑA, que envió el Rey D. Alonso el IV. padre del Rey D. Ramiro á D. Sebastian Obispo de Salamanca.

Traducido de Latin en Romance.
El Rey Alfonso á nuestro Sebastian, salud. &c.

Sabras cerca de la historia de los Godos de que tuviste noticia dias ha, y por un Presbitero nos diste aviso della, que la pereza de los antiguos no dió lugar que se escribiese, y asi quedó sepultada en silencio: y porque el glorioso Isidoro Obispo de Sevilla dió noticia de la Coronica de los Godos hasta los tiempos del Rey Bamba, nosotros te escribimos con toda brevedad lo que oimos á nuestros antiguos y predecesores, y conocimos ser verdad.

Recesvinto Rey de los Godos, saliendo de la ciudad de Toledo vino á una villa suya llamada Gerticos, que aora se conoce estar en el monte de Coria, donde murió de enfermedad propia y natural; y fue sepultado en el mismo lugar.

Muerto Recesvinto en la Era de 710. á voz comun de todos fue electo por Rey Bamba; pero repugnandolo él, y no queriendo tomar la pesada carga del Reyno, al fin impelido de todos y contra su voluntad hubo de acetar lo que pedia y deseaba el exercito: y siendo luego llevado á Toledo, fue consagrado en el Reyno en la Iglesia Metropolitana de Santa Maria; y en la misma hora estando todos presentes, se vió salir de su cabeza una abeja, la qual se fué volando hacia el cielo; cuya señal dió el Señor para insinuar las victorias futuras, que despues se vieron comprobadas con los dichosos sucesos de ellas. Domó los Asturianos y Gascones que por momentos se rebelaban, sugetandoles á su Imperio; los ciudadanos de la Provincia de Francia, mediante su conjuracion se desmembraron del Reyno de los Godos, y para restaurar y sugetar estas Provincias, envió el Rey Bamba al Duque Paulo por Capitan de su exercito. Mas no solo concluyó el negocio que se le habia encargado, pero entrandose por la patria de los rebeldes tiranos se hizo y nombró Principe de ellos: y si quieres saber con mas comprehension quantos incendios de ciudades, quantos estragos y quantos exercitos de Franceses venció, destruyó y abrasó Bamba, y quantas victorias grandiosas tuvo en aquellas partes, originadas de la infidelidad de Paulo Tirano, lee á S. Julian Metropolitano que escribió con todo cuidado la historia de este tiempo. En su tiempo llegaron á las costas de España setenta naves de Moros Sarracenos, cuyos exercitos fueron todos pasados á hierro y des-

deshechos, y sus naves consumidas á fuego: y para que tengas noticia de la causa de esta entrada de los Sarracenos en España, te dirémos el origen del Rey Ervigio. Porque en tiempo del Rey Cindasuindo, siendo echado de Grecia Ardabato por orden de su Emperador, vino peregrino á España; y recibiendole honrosamente Cindasvindo le casó con una sobrina suya, de la qual nació Ervigio; el qual siendo criado en la policia de Palacio, y sublimado con el honor de Conde, se le alzaron los pensamientos soberbios y infieles contra el Rey Bamba, con que vino á mezclarle en la bebida una yerba llamada *esparto*, y al punto perdió el Rey la memoria. Y viendo el Obispo y los principales de Palacio que eran fieles al Rey, que de todo habia perdido la memoria, movidos de piedad, viendole andar desordenado, le procuraron reducir á que se confesase y hiciese penitencia. Habiendo convalecido el Rey del veneno de la bebida, y como conociese el orden que le habian puesto, se fue á un monasterio, y permaneció en religion todo el tiempo que vivió. Reynó ocho años y un mes; y en el monasterio estuvo siete años y tres meses; donde murió de su propia muerte en la Era de 714.

Despues de Bamba reynó Ervigio, en el qual entró tiranicamente, y corrompió las leyes que Bamba habia promulgado, y ordenó otras de nuevo; y segun se dice fue modesto para con sus subditos. Casó su hija Erxilona con un gran varon sobrino de Bamba, llamado Egica. Murió Ervigio en Toledo: reynó seis años y quatro meses. Era 725.

Muerto el dicho Ervigio fue electo por Rey el sobredicho Egica: fue muy sabio y paciente. Congregó muchos Sinodos, como lo declaran las instituciones canonicas. Sugetó á los que se le ensobervecian dentro de su Reyno: tuvo tres batallas contra los Franceses que se le atrevieron, y no quiso triunfo alguno. Hizo su compañero en el Reyno á su hijo Vitiza, mandandole que habitase en la Ciudad de Tuy en Galicia, para que el Padre tuviese el Reyno de los Godos, y el hijo el de los Suevos. Antes de la eleccion de su hijo reynó diez años, y con su hijo cinco. Murió una piadosa muerte en Toledo. Era 738.

Despues de la muerte de Egica fue levantado á la Magestad y Solio Real Vitiza, quedando con el Reyno de su Padre, y asi volvió á Toledo. Este fue de malas, perversas y crueles costumbres; *et sicut equus, et mulus, quibus non est intellectus*, tuvo abundancia de mugeres y concubinas; y porque no le molestasen las censuras eclesiasticas deshizo los Concilios, y destruyó sus canones, y despreció todo el orden de la Religion Christiana. Mandó que los Obispos, Sacerdotes y Diaconos tuviesen mugeres: cuya maldad fue causa de que España se perdiese. Y porque los Reyes y los Sacerdotes desampararon la Ley de Dios, acabaron todos los exercitos de los Godos, y acabó su grandeza y magestad á manos de los Sarracenos. Vitiza despues de haber tenido ó destruido el Reyno por tiempo de diez años, murió en Toledo.

Muerto Vitiza, en su lugar pusieron los Godos en el Reyno á Ro-

drigo. Este se exercitó en los pecados que heredó de su antecesor Vitiza; porque no solo puso fin al zelo de la Justicia de este siglo, sino que pasó adelante. Mas los hijos de Vitiza envidiosos de que Rodrigo se les hubiese alzado con el Reyno de su padre, maquinaron levantarse contra el Rey: y para esto escribieron á Africa, pidiendo á los Sarracenos que les viniesen á socorrer y ayudar; y hallando en ellos lo que deseaban, les dieron entrada á ellos y su armada en España. Pero estos que traxeron tan grande mal, y destruyeron á su patria, perecieron con toda su gente á manos de los Sarracenos. Teniendo pues noticia el Rey Rodrigo de la entrada de los Moros, les salió al encuentro con un exercito de todos los Godos, para darles batalla. Pero segun la Escritura, *en vano corre aquel á quien precede la maldad.* Y asi oprimidos con el peso de los pecados, ó de los Sacerdotes ó suyos, ó descubiertos de la traicion de los hijos de Vitiza, todo el exercito de los Godos fue puesto en huida, y muertos los mas del. De Rodrigo no se supo el camino que tomó, ni por entonces se tuvo noticia de su muerte. En nuestros modernos tiempos, quando nosotros poblamos la ciudad de Viseo y sus comarcas, se halló en cierta hermita ó Iglesia un sepulcro, en cuya cubierta se vió escrito un epitafio, que dice asi: *Hic requiescit Rodericus ultimus Rex Gothorum.* Tuvieron los Arabes por mucho tiempo oprimido el Reyno y la patria, y en este tiempo los Presidentes pagaban tributo al Rey de Babilonia; y estos eligieron su Rey, y aumentaron su Reyno en la patricia ciudad de Cordova. Pero los Godos perecieron, y se acabaron parte á hierro, y parte de hambre. Y de los que quedaron de la casa y linage Real, unos se pasaron á Francia y alli acabaron; y otros que fueron la mayor parte, se entraron en esta patria Asturiense, donde eligieron por Principe de su amparo y gobierno á Pelayo hijo del Duque Tafila (ó Favila) descendiente de los Reyes. Lo qual sabido por los Sarracenos enviaron contra el al Duque Alchámano (ó *Juliano*) el qual junto con Tarec habia ocasionado la corrupcion y perdida en España; y con ellos fue Oppas Metropolitano de Sevilla, el qual era hijo del Rey Vitiza, por cuyo engaño y traicion acabaron los Godos; los quales fueron enviados por los Moros á Asturias con un exercito de innumerables combatientes. Y sabiendo Pelayo que habian entrado en Asturias, se retiró con los suyos á la cueva de un monte en aquella tierra, que llaman de Santa Maria de Covadonga, donde le cercó luego el exercito de los Arabes; y acercandose á él Oppas Obispo habló á Pelayo en esta forma: »Bien sé, hermano, que no »ignoras que estando poco ha España »toda debaxo del gobierno de una »cabeza y Rey de los Godos, y ha»llandose juntos todos los exercitos »que se pudieron juntar de todas las »partes y provincias de España, to»dos ellos no pudieron sufrir, ni re»sistir el impetu de los Arabes Is»maelitas: quanto menos podrás tu de»fenderte en el agujero de este mon»te. Advierte que te está bien oir »mi consejo, reformando el tuyo, »pa-

»para que gozes de muchos bienes, y »uses de todo lo que fuere tuyo con »paz y amistad de los Arabes. Á lo qual respondió Pelayo: »Ni yo haré »amistad con los Arabes, ni me su»getaré á su imperio. Mas ¿tu no con»sideras que la Iglesia del Señor se »compara á la luna, que padece el »defecto de su menguante para volver »despues al estado antiguo de su ple»nitud? Pues nosotros tenemos con»fianza en Dios y en su Madre que »del horado de este pequeño monte»cillo que ves, ha de salir la salud »de España y el reparo de los Godos »y de su exercito perdido, para que se »cumplan aquellas palabras del Pro»pheta: *Visitabo in virga iniquitates „eorum, et in verberibus peccata eorum; »misericordiam autem meam non auferam ab eis*. Y si esta sentencia la toma»mos segun los meritos, aguardamos »que ha de venir su misericordia á la »recuperacion de su Iglesia, de su gen»te y de su Reyno: como esperamos »que de esta multitud de Paganos (á »quienes en ningun modo tememos) »nos ha de librar, sin que quede »alguno que prevalezca contra noso»tros. Entonces el infame Obispo buelto al exercito de Moros (á quienes él capitaneaba tan Moro como ellos, hecho ya de Pastor de simples ovejas Capitan y Caudillo de hambrientos lobos) les habló de esta manera: »Haced caso y poned mano á las ar»mas, pelead tan valientes como lo »habeis de costumbre, porque esta em»presa no se ha concluir sino con las »armas y con la sangre; no hay que »aguardar aqui conciertos de paz, no »hay sino dar en ellos. Tomó luego las armas, pusose á punto de pelear; acometen, enderezanse, cruxen las hondas, llueven piedras, las espadas se levantan, enristranse las lanzas y arrojanse saetas. Pero aquí donde los corderos presos se ven cercados, acorralados de los fieros lobos, aqui no faltan las grandezas del poder de Dios; porque llegando las arrojadizas piedras á la casa y hermita de la Gloriosa y siempre Virgen Maria rechazaban, volviendo atras con mayor furia que habian llegado, daban en los Arabes, y los acababan miserablemente. Las saetas se volvian á la mano del que las habia arrojado, y el que pensó clavar con ellas, era pasado de parte á parte; y porque Dios no cuenta las lanzas, sino que da la palma y victoria á quien él es servido, saliendo de la cueva los fieles á la pelea, dieron en los infieles, que volviendo las espaldas sufrieron en ellas á traicion suya la muerte, que no se atrevieron esperar cara á cara como buenos. Aqui fue luego cautivo el Obispo Oppas, y muerto Alkaman. Murieron asimismo en aquel lugar 124000. Arabes; y sesenta y tres mil que quedaron dellos huyeron, y se escondieron en lo alto del monte Axcaba, y por la caida y despeñadero del monte que vulgarmente se llama Ambera, baxaron precipitados al territorio de Libania; y tampoco estos escaparon de la venganza del Señor, porque pasando por la cumbre del monte, que está sobre la ribera del rio Deva, junto á una heredad que se llama Niagaudium, por justo juicio de Dios sucedió, que revolcandose una gran parte del monte desde sus fundamentos, arrojó y precipitó en el rio sesenta y tres mil Moros, y el monte cayó

tras

tras ellos, dexandolos antes que del todo muertos, sepultados en agua, piedras, tierra y en su misma sangre, donde hasta hora se ve, que quando en tiempo de invierno crece el rio, descubre señales de las armas, y muestra mucha parte de los huesos. Y no tengas este milagro por fabuloso, sino acuerdate que quien en el mar Bermejo tuvo poder para anegar á los Egipcios que iban en seguimiento de los Israelitas, el mismo se quedó con el poder que se tenia para destruir con su poderosa mano, anegar y consumir á estos tiranos Arabes, que iban en seguimiento y persecucion de su Iglesia. Por este mismo tiempo en esta misma region Asturiense asistia en la ciudad de Leon un Capitan Governador de los Moros Mumuzt Muza, el qual con los quatro Capitanes que pasaron de Africa á España fue el primero que la oprimió. Este sabiendo la derrota que habia tenido su gente en la de Covadonga, no se atrevió á esperar á los Christianos en Leon; y asi volvió las espaldas á Asturias y el rostro al Andalucia. Tuvieron noticia de esta retirada ó huida los Christianos, y á toda priesa les fueron al alcance, que se le dieron en un lugar llamado Olialense, donde dieron tan gran carga en los infieles, que todos con su Capitan sin que se escapase ni uno siquiera, quedaron muertos dentro del Puerto de los Pirineos. Entonces de nuevo los fieles se augmentaron, y juntaronse exercitos, poblaronse lugares, y se fue restaurando la patria y sus Iglesias, quedando todos en comun dando gracias al Omnipotente Dios, y diciendo: *Sit nomen Domini benedictum, qui confortavit in se credentes, et ad nihilum redegit improbas gentes.* Pelayo despues de pasados diez y nueve años de su Reynado, fue á gozar de la vida que Dios le tenia guardada en la otra, por haber defendido en esta la honra de su santo nombre, y procurado restaurar en España la fe de Christo: murió de su enfermedad natural.

Fafila (ó Favila) hijo de D. Pelayo sucedió en el Reyno por tan poco tiempo que no pudo dexar memoria de cosa digna de historia. Matólo un Oso con ocasion de cierta liviandad: murió al segundo año de su Reyno.

Muerto Favila sucedió en el Reyno Ilefonso, varon de grande virtud, hijo del Duque Pedro, descendiente de los Reyes Leovigildo y Recaredo, que fue engendrado y nació en los tiempos de Egica y Vitiza, Fue Principe de la milicia, y Capitan General, el qual dió principio al cetro de su Reyno con la gracia de Dios, y apretó mucho con su atrevimiento la monarquia de los Arabes. Sus hechos muestran bien quanta fue su gracia, virtud y autoridad. Porque juntamente con su hermano Froyla tuvo muchas guerras con los Moros, ganandoles muchas ciudades que estaban tiranizadas en su poder, como son Lugo, Tuy, Salamanca, Leon, Ladasma, Portugar, la Metropoli de Braga, Viseo, Clunia, Agara, Lesissima, Mave Amaya, Septemanca, Auca, Velgia, Alavenje, Miranda, Revendeca, Carbonaria, Abcica, Brunes, Ciniasa, Alexameo, Oxansa, Culma, Augancia, Septenpultnica (exceptos los

los castillos) con todas sus villas y ciudades, matando á los que se le defendian. Traxo consigo á la patria los Christianos que se le defendian, digo los Christianos que estaban cautivos ó desterrados. En aquel tiempo se poblaron Primorias, Libania, Transmera, Subporta, Carranza, Bardulies, que aora se llama Castilla, la parte maritima de Galicia y Alava, Vizcaya, Alaones, Vidunia, *cuyos moradores se halla ser siempre despues de si ó sobre si: como Pamplona de quis est atque Berroca*; de suerte que el dicho Alfonso fue en gran manera magnanimo sin ofensa contra Dios ni la Iglesia, de suerte que tuvo una vida digna de ser imitada. Fundó muchas Iglesias, otras reedificó, y dotó muchas. Reynó 18. años: acabó en paz y con felicidad su vida. Y no se debe pasar en silencio este milagro certisimo, que sucedió á la hora de su muerte. Porque habiendo esperado en medio del silencio de la noche, habiendo guardado con toda diligencia su cuerpo las guardas y oficiales de Palacio, teniendo mucha cuenta con él todos los que allí se hallaron, oyeron en los ayres voces de Angeles que cantaban diciendo: *Ecce quomodo moritur justus, et nemo percipit corde, á facie iniquitatis sublatus est justus, et erit in pace sepultura eius.* Y conoced que esto es totalmente verdad; y no penseis que es cosa fabulosa, que en otra manera quisiera mas callar que hablar lo que es falso. Despues de Alfonso sucedió en el Reyno su hijo Froyla, el qual fue acerrimo en virtud y armas. Alcanzó muchas victorias contra el enemigo de Cordova en un lugar que se llama Ponturbo de la provincia de Galicia; prendió á sus soldados, y mató cincuenta y quatro mil Moros, y habiendo prendido á su Capitan llamado Auinar, mancebo hijo de Abderrahaman Beuchilan, le pasó á cuchillo en el mismo lugar. Venció y sugetó á los Vascos, que se le rebelaron; y habiendo prendido de los Vascones una doncella que se llamaba Munia, reservandola para sí, mandó se la guardasen, y despues se casó con ella, de la qual tuvo un hijo á quien llamó Alonso. Destruyó, conquistó y venció algunos pueblos que se le rebelaron de la provincia de Galicia y de su patria. Finalmente mató con sus propias manos á su hermano Vimarano, y pagando no mucho despues la pena del talion de haber derramado su propia sangre, fue muerto de los suyos. Reynó 11. años y tres meses. Era 812. Despues de la muerte de Froyla sucedió en el Reyno Aurelio hijo de Froylano su tio, hermano del Rey D. Alonso; en cuyo tiempo tomando los libertinos, vasallos y criados las armas contra sus proprios Señores, se levantaron tiranicamente; mas vencidos con la industria deste Principe fueron todos reducidos á su antigua servidumbre. No tuvo guerra alguna, por haber tenido paces con los Arabes. Reynó seys años, y al septimo descansó en paz. Era 818.

Despues de Aurelio succedió en el Reyno Silo, por estar casado con Adosinda, hija del Principe Alfonso. Este tuvo paz con los Ismaelitas; venció y sugetó á su imperio los pueblos de Galicia que se le rebelaron

ron, en una batalla que les dió en el monte Caperu. Reynó nueve años, y murió en el decimo.

Muerto Silo, la Reyna Adosinda con todos los Oficiales del Palacio pusieron en el Solio Real de su padre á Alfonso, hijo de su hermano Froyla. Mas prevenido de engaño Mauregato hijo de D. Alonso el mayor y habido en una esclava, fue echado Alfonso de su Reyno; el qual se fue huyendo del tirano á la Provincia de Alava, donde se acogió entre los deudos de su madre, donde vivió hasta la segunda eleccion.

Mauregato tuvo tiranicamente el Reyno que habia acometido con tirania por tiempo de seis años, y murió de su muerte natural.

Muerto Mauregato, en su lugar fue puesto en el Reyno Veremundo hijo de Alfonso el mayor: este fue varon magnanimo. Reynó tres años, despues de los quales renunció voluntariamente el Reyno, acordandose que en tiempos pasados habia sido ordenado de Diacono, y hizo que le sucediese en el Reyno Alfonso, aquel á quien habia despojado del Reyno Mauregato.

Al tercero año del Reyno de este Alonso entró en Asturias un exercito de Barbaros que llevaban por Capitan uno llamado Morret, al qual dió batalla el Rey D. Alonso en un lugar llamado Lutos, donde murieron á hierro y ahogados en cieno junto con el dicho su Capitan cerca de setenta mil infieles. Fue el primero que puso la silla Real en Oviedo, fundó y edificó de obra maravillosa en aquella ciudad la Iglesia que dedicó en nombre de nuestro Salvador Jesu-Christo, de donde tomó la Iglesia de San Salvador el nombre que hoy conserva guardando las reliquias de todos los Apostoles. Edificó tambien la Iglesia en honor de la siempre Virgen Maria á la parte del Septentrion pegada á la dicha Iglesia de San Salvador, en la qual fuera del Altar principal mandó hacer otro al lado derecho del mayor dedicado á San Estevan, y otro al lado izquierdo dedicado á San Julian, y á la parte occidental de esta venerable Iglesia edificó una capilla para poner los cuerpos Reales. Hizo otra Iglesia en memoria de San Tirso, cuya maravillosa obra puede mejor admirarla el tiempo presente, que describirla ni alabarla ningun escritor. Edificó tambien no muy distante del Palacio un Templo dedicado á San Julian Martir, compuestos á una y otra parte dos altares de maravillosa fabrica y hermosura. En los Palacios Reales edificó baños, bovedas, salas, pretorios, y todas las demas piezas y oficinas necesarias asi para las personas Reales, como para los Ministros, oficiales y sirvientes: todo ello de grande hermosura.

En el año 30. de este Reynado acometió á Galicia un exercito de Châldeos, de los quales un caudillo se llamaba Alahabaz, y otro Albes Melchi, los quales se entraron con grande atrevimiento: con mayor fueron resistidos y acabados, porque en un dia de invierno perecieron todos en un lugar llamado Naron. En el tiempo adelante de este Reyno viniendose un Moro llamado Mahamut fugitivo del Rey de España ó Sevilla Abderrahmen contra quien se

se habian rebelado dias habia algunos ciudadanos de Merida fue recibido en Galicia con Real clemencia, donde vivió por tiempo de siete años. Al octavo habiendo juntado un exercito de Sarracenos robaba los vecinos comarcanos, y para asegurarse fortificó el castillo llamado de Santa Christina donde hacia sus retiradas; lo qual entendido por el Rey D. Alfonso juntó un exercito y fue para el castillo donde estaba fortificado Mahamut, donde lo cercó, disponiendo en buen orden sus soldados para darle asalto, y siendo necesario batalla, y con la primera arremetida fue muerto aquel famoso soldado Mahamut, cuya cabeza fue presentada al Rey, y acometió el castillo en cuya batalla fueron degollados cincuenta mil Sarracenos que habian acudido á socorrerle de España ó Sevilla, ó Andalucia (que en el latin barbaro dice ex Hispania). Y quedando Alfonso con feliz victoria se volvió en paz á Oviedo; y asi gobernando su Reyno por tiempo de cincuenta y dos años, vivió casta, templada, inmaculada, pia y gloriosa vida: amable á Dios y á los hombres dió su espiritu á Dios, y su cuerpo fue colocado con gran veneracion y ostentacion de suntuosas obsequias con sentimiento universal de su Reyno en la dicha Iglesia que él habia fundado, y dedicado á Santa Maria; requiescit in pace en un sepulcro de piedra. Era 880.

Despues de la muerte del Rey D. Alfonso fue electo en el Reyno Ramiro hijo del Principe Veremundo (ó Bermudo); pero á la sazon estaba ausente en la Provincia Bardulliense, que aora es Castilla la Vieja, donde habia ido á casarse. Por esta ausencia sucedió que Nepociano Conde del Palacio, le usurpó tiranicamente el Reyno; mas luego que Ramiro supo la muerte del Rey D. Alfonso su tio, se fue para Galicia y se entró en la ciudad de Lugo, y juntó consigo un exercito de toda la Provincia. Despues de algunos dias entró en Asturias, y acometió á Nepociano en la puente del rio Narcigia, que habia juntado un exercito de Turienses y Gascones; y siendo en breve tiempo desamparado de los suyos, le prendieron dos Condes Scipion y Somiano, y recibiendo el premio de sus obras en el territorio Primoriense, le fueron sacados los ojos, y fue recluso en un monasterio. Despues las armadas de los Nordomanos llegaron á las riberas de la ciudad de Gregion (ó Gijon) por el Occeano Septentrional, y de alli pasaron al lugar llamado Faro Bergancio; lo qual sabido por Ramiro que ya era obedecido por Rey, envió contra ellos un exercito con sus Capitanes y Condes, el qual mató gran multitud de los enemigos, y quemó las armadas; y los que quedaron de ellos se acogieron á la ciudad de Sevilla, y robandola mataron á muchos de los Moros que alli habia, pegando fuego á lo restante. En esta sazon tuvo el Rey Ramiro otras guerras civiles. Porque Aldroito Conde del Palacio que se rebelaba contra el Rey, fue castigado por precepto del mismo Rey; y Pinello que le sucedió en el oficio de Palacio, se levantó con patente tirana contra el Rey, el qual fue muerto juntamente con siete hijos su-

suyos. Á esta sazon el dicho Rey fundó una Iglesia en memoria de Santa Maria al lado del monte Nauracio distante de Oviedo dos mil pasos, de maravillosa hermosura y de gran perfeccion; y callando otras de sus hermosuras, son notables las bovedas travadas de sola cal y piedra, de suerte que en toda España no se hallará semejante edificio. Cerca de la obra de dicha Iglesia fabricó muchos Palacios, y hermosos y vistosos baños. Cumplido el septimo año de su Reynado descansó en paz Ramiro y murió en Oviedo Era 888.

Muerto Ramiro sucedió en el Reyno su hijo Ordoño, el qual fue hombre de gran paciencia y modestia, y pobló las Ciudades de donde echó los Moros el Rey D. Alonso el mayor, como son Astorga, Tuy, Leon, Anagia, Patria. Peleó muchisimas veces contra los Caldeos (ó Moros) y triunfó; y habiendolos sujetado al derecho de su Reyno, volviendose Ordoño á su casa, llegó un mensagero que le dixo: Mira Rey que el enemigo Arabe está de la parte contraria; y volviendo luego el Rey las armas y esquadrones contra los enemigos, los puso en huida con toda brevedad, matando á muchos con lanzadas. Y no callaré lo que hallo ser asi verdad; uno llamado en el nombre Muza, de nacion Godo, habiendo engañado á Sedrito Mauriciano con toda su gente á quien llaman los Caldeos Benicazi, se rebeló contra el Rey de Cordova, y le acometió, y conquistó muchas ciudades, parte dellas con las armas, y parte con engaño. Primero á Zaragoza, luego á Tudela, Huesca, y despues Toledo, donde puso á un hijo suyo llamado Lope por Gobernador; despues volvió las armas contra los Galos y Franceses, donde hizo muchos estragos y presas; y habiendo prendido por engaños á dos grandes Duques de los Franceses que se llamaban uno Sancho, y otro Epulon, los puso aprisionados en la carcel: y de los Caldeos dos grandes tiranos, uno de linage Alcoreseo llamado Ibenamam, y otro milite llamado Alphonso con su hijo Azeth, los quales cautivaron peleando, parte el padre Muza, y parte el hijo Lope; y de aqui fue que con tantas victorias cobraron tanta soberbia, que tuvo atrevimiento Muza de mandar á los suyos que le llamasen tercero Rey de España. Y movió su exercito contra él el Rey Ordoño á la ciudad que habia fundado de nuevo de obra maravillosa, á la qual habia puesto por nombre Albella. El Rey vino á ella con su exercito y la cercó. Muza salió con un grande exercito que traia innumerables gentes, y asentó sus reales en un monte llamado Tauzo. Nuestro Rey Ordoño dividió su exercito en dos esquadrones, uno que combatiese la ciudad y la cercase, y otro que pelease contra Muza; luego se trabó la batalla, y Muza con su exercito fueron puestos en huida; y los Christianos hicieron tan gran matanza en los infieles, que dexaron muertos en el campo pasados de diez mil hombres de los mas poderosos y principales, juntamente con un yerno de Muza llamado Garsean, fuera de la innumerable gente plebeya que alli fue muerta; y él escapó con tres heri-

das

das medio vivo. Perdió Muza en esta batalla muchas y grandes riquezas, y aparatos de guerra que hubo de Carlos Rey de Francia, y nunca jamas pudo tener otra victoria. El Rey D. Ordoño volvió todo su exercito sobre la ciudad, y al septimo dia le dió un grande asalto, y pasó á cuchillo á todos los combatientes que la defendian, y destruyó por los cimientos la ciudad, y se volvió con una gran victoria cargado su exercito de despojos y riquezas. Lope hijo de Muza que estaba por Gobernador en Toledo, en oyendo la derrota y vencimiento de su padre, dió la obediencia á Ordoño, y se le sujetó con todos los suyos, y mientras vivió le estuvo siempre sujeto. Despues tuvo el Rey con él muchas guerras contra los Caldeos, y tomó muchas ciudades peleando, como la de Coria con su Rey llamado Zolti, y otra semejante ciudad de este, y la ciudad de Talamazan con su Rey llamado Mezesor y su muger. Mató todos los soldados destos, y vendió lo restante del vulgo con las mugeres de estos y hijos debajo de la corona. En estos tiempos vinieron por el mar piratas á nuestras costas, de alli pasaron á España, y destruyeron todas las tierras maritimas, robandolas y poniendoles fuego; despues los de la parte maritima habiendo muerto al Machor, acometieron la ciudad de Mauritania donde mataron innumerable multitud de Caldeos; de alli dieron en las Islas de Mallorca y Menorca, y las despoblaron y pasaron á cuchillo á sus habitadores, y despues de tres años volvieron á su patria cargados de despojos de muchas victorias. El Rey D. Ordoño despues de haber reynado doce años, apretado de una grave enfermedad de gota murió en Oviedo, y fue enterrado con sus mayores en la Iglesia de Santa Maria; tuvo felices tiempos en su Reyno, y feliz está en el Cielo; y el que de todos fue amado en esta vida, lo es de los Apostoles, de los Santos y Angeles con quien se goza en el Reyno de nuestro Señor Jesu-Christo, que con Dios Padre y el Espiritu Santo vive y se gloria en el Cielo por los siglos que nunca se han de acabar (en los siglos de los siglos) Amen. Era 904.

Muerto Ordoño sucedió en el Reyno su hijo Alfonso; este fue varon muy belicoso, de todas partes muy exercitado. Entró á gobernar el Reyno de edad de catorce años. Froyla Gemundo hijo de perdicion vino de las partes de Galicia á pretender el Reyno que no le pertenecia, lo qual entendido por el Rey se fue á las partes de Alaba, y el dicho nefando Froyla fue muerto por el Senado Ovetense; y oyendo esto el Rey se bolbió á su corte donde fue recibido benignamente y con todo agrado: de alli vino á Leon á poblar á Lance, que aora quitados los pueblos quedó en la maravillosa Ciudad de Velceya. Y estando ocupado en sus obras le llegó un mensagero de Alaba, avisandole que á los de aquella provincia se les habia hinchado el corazon contra el Rey, lo qual entendido por el Rey se dispuso para ir allá, y ellos asombrados con las nuevas de la ida del Rey se vieron compelidos á reconocer luego los derechos debidos,

dos, y humildes sujetaron los cuellos, prometiendo ser en todo fieles al Rey y al Reyno, y hacer y cumplir todo quanto les fuere mandado: y asi tuvo á Alaba sujeta á su imperio. Y Elone que se hacia Conde ó Capitan de los Alabeses y cabeza del motin, fue puesto en prisiones y cadenas, y asi le traxo consigo el Rey á Oviedo. Á este tiempo los Ismaelitas intentaron tomar la ciudad de Leon, con los quales vinieron dos Capitanes Inmundaret y Alchatenatel; y habiendo perdido muchos millares de soldados, lo restante del exercito escapó huyendo. No mucho despues hizo paces y amistades con toda Francia y Pamplona, por causa del parentesco que contraxo casandose con muger de aquel linage, la qual se llamaba Simena (ó Ximena) Señora concorde en costumbres y Religion, con cuyo favor alcanzó victorias de muchos terminos de sus enemigos. Tomó la ciudad de Lenza, y habiendo quemado en una torre á muchos que eran cabezas de disensiones civiles, dexó paz en Atenza. En estos dias un hermano del Rey llamado Froyla que habia intentado dar la muerte al Rey, se huyó á Castilla. Y el Rey Alfonso mi Señor con el ayuda de Dios le prendió, y le castigó juntamente con Veremundo otro hermano: sacóles los ojos. Salido de Oviedo vino á Astorga, y por doce años estuvieron en tirania teniendo consigo Arabes y partiendo con ellos sus derechos, y mediante las treguas juntó un exercito. Oido esto por el Rey D. Alonso les salió al encuentro, y los acabó á todos dandoles cruel muerte: el ciego huyó á Arabia; entonces sujetó el Rey á Astorga y á Ventosa, y Colimbria que estaba en poder de los enemigos quedó sujeta á su imperio. En su tiempo se conquistaron en España muchas ciudades: de Portugal, la Brachârense, Flamiense, Aucense; y segun la sentencia canonica se ordenaron Obispos, y prosiguieron poblando hasta el rio Tajo; debaxo de cuyo imperio siendo preso y habido á las manos un Duque de España y Proconsul llamado Aboalit, fue rescatado en precio de setecientos mil sueldos. En este tiempo vino el exercito de Cordova á la ciudad de Leon y á la de Astorga, viniendo tras él otro exercito de la ciudad de Toledo y de otras partes de España, para juntarse todos con intencion de destruir la Iglesia. Mas teniendo el prudentisimo Rey noticia de todo, mediante el consejo, y aviso de sus espias, con el ayuda de Dios previno el caso, y dexando á las espaldas el exercito Cordovés, salió al encuentro al otro que venia atrás. Y temerosos de su gran multitud de gente y armas no atendieron á cosa con el gran polvo que traian. Mas el gloriosisimo Rey saliendo de una selva por un lado dió sobre ellos en un lugar que está junto al rio llamado Verdico, y se hubo con tal esfuerzo y valor que los mató á todos que eran doce mil: los otros de Cordova vinieron huyendo Azeyfa y Valemora; y los del Rey en su presencia les acometieron, y mataronlos todos, fuera de diez que quedaron envueltos en la sangre y cadaveres de los muertos. Despues de esto enviaron los Arabes sus embaxadores al Rey D. Alonso, el qual les

les concedió paz y treguas por tres años : con que el atrevimiento de los enemigos quedó quebrantado, de que resultó gran gozo en la Iglesia. Y pasado aquel trienio, por la Era de *936.* mandó el Rey poblar las ciudades que de tiempo antiguo estaban desiertas. Estos son los nombres que aora tienen los pueblos, Zamora, Septimanca, Dueñas, y todos los campos de los Godos, porque dió á Toro para poblarle á su hijo Garceano. En tanto por la Era de 938. junto un grande y muy copioso exercito de Arabes se previno Zamora: oyendo esto el Serenisimo Rey juntando un exercito acometió á los enemigos, y ayudandole la Divina clemencia los acabó y mató á todos, y murió alli el Alhama á quien llamaban Profeta; con que la tierra quedó por aquellos dias quieta. Fue con su exercito á Toledo donde recibió copiosos dones de los Toledanos. Volviendo de alli tomó por armas el castillo llamado Quintialupel, y parte de el destruyó con las armas, y parte llevó consigo. Y viniendo á Caronia mandó matar un vasallo ó siervo suyo llamado Adan con sus hijos, porque habian maquinado matar al Rey. Viniendo á Zamora prendió á su hijo Garcia y le puso en hierros y prisiones; remedió la tirania de su suegro Nunion : : : y previno una rebelion, y todas sus hijas juraron entre si despojar á su padre ::: de la villa de Beytes; fue á hacer oracion á Santiago, y á la vuelta vino á Astorga; y pidió á su hijo Garcia premiso juramento, que persiguiese siquiera una vez á los Sarracenos; y juntando muchos exercitos hizo grandes estragos y volvió con gran victoria. Finalmente vino á Numancia, y murió de su propia enfermedad, por el qual habemos de rogar á Dios Padre clementisimo, que á quien tal Reyno dió en la tierra tenga por bien darsele en el cielo. Sosiega en Oviedo en aquella Iglesia de la Bienaventurada Virgen Santa Maria. Era de 940.

Muerto Alfonso sucedió en el Reyno su hijo Garcia; juntó en el primer año de su Reyno un grandisimo exercito para perseguir á los Arabes. Dióle Dios victoria, hizo grandes males y traxo consigo muchos esclavos; cautivó al Rey Henolas, y llegando al lugar que llaman Altremulo por negligencia de las guardas se huyó. Este Rey reynó tres años y un mes. Murió de su propia enfermedad en Zamora Era 951.

Muerto García vino de las partes de Galícia su hermano Ordoño, y alcanzó el Reyno; y reynando Ordoño, juntó un grande exercito el Rey de Cordova con el Alcayde de Halapaz, el qual vino al castillo de Ripadura que llaman de San Estevan; lo qual oido por el Rey D. Ordoño que era hombre muy belicoso, juntó un buen exercito, y pretendió ir allá; y estando algo afligido dió el Señor el triunfo al Catholico Rey, y venció á todos los enemigos del exercito contrario, matandolos á todos sin que se le escapase ni aun *mingentem ad parietem*. Murió tambien y quedó allí el sobredicho Alcayde cortada la cabeza, y otro Rey grueso llamado Alboli Natrahat; con que revolvió el Rey con gran triunfo á su corte

que

que tenia en Leon. Despues Alvi Azaefan vino al lugar que llaman Mironia, y el Rey juntando su exercito se dió toda priesa por ir allá; juntaronse en el lugar que se dice Matrotan, y acometiendo los unos á los otros, travaron una muy cruel batalla donde murieron hartos de ambas partes, como dice el Profeta David, *varii sunt eventus belli.* De aqui vino en el tercero año á Axertara al lugar que llaman Mohil. El Rey D. Sancho envió á su hijo Garcia al Rey D. Ordoño para que le ayudase con su exercito contra los Muzlemitas; y el Rey partió con un grande exercito, y se juntaron en el valle que se llama Junquera; y como los pecados suelen impedir los buenos sucesos, murieron muchos de los nuestros, y dos Obispos Dulcidio y Hermigio fueron presos, y llevados á Cordova.

» Este memorial no pasa de aqui » en el original latino, de donde se » sacó; el qual, si bien estaba de » buena letra, tenia el latin muy » barbaro, sin genero de regla de » Gramatica, y en los nombres pro» pios de hombres y de ciudades y » lugares está tan barbaro, que ape» nas se puede conjeturar lo que quiere » decir. Las Eras de los años en al» gunas partes no parece estar bien » ajustadas; ha costado harto tra» bajo ponerlo en la forma que está, » para poderse entender algo.

El Memorial y Nota se hallan entre los preciosos M.S. del P. Marcos Andres Burriel.

N. II.

PRIVILEGIO QUE CONFIRMA LAS ESENCIOnes de la Ciudad de Toledo, despachado en las Cortes de Burgos del año 1379. El qual se publica para noticia de los Prelados, Ricos hombres y Caballeros que respectivamente ocupaban las Sillas Episcopales y primeros cargos del estado en los principios del reynado de D. Juan I. de Castilla.

En nombre de Dios Padre, et Fijo, et Espiritu Santo, que son tres personas et un Dios verdadero, que vive et regna por siempre jamas, et de la bienaventurada Virgen gloriosa Santa Maria su madre, á quien nos tenemos por Señora et por Abogada en todos nuestros fechos, et á onrra é á servicio de todos los Santos de toda la Corte çelestial, queremos que sepan por este nuestro Privillegio todos los omes que agora son é serán de aqui adelante, como nos D. Juan por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallicia, de Sevilla, de Cordova, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, de Algecira, et Señor de Lara, et de Vizcaya, et de Molina. Vimos un Privillegio del Rey (*Juan: asi está en el original.*) D. Enrique nuestro padre, que Dios

Dios perdone, escrito en pergamino de cuero, rodado et sellado con su sello de plomo colgado fecho en esta guisa:

»Inserta un privilegio de D. Enrique II. su padre, y este de D. Alfonzo Onzeno su padre, y este otro »de D. Sancho su abuelo, en que li»bra á Toledo para siempre de mo»neda forera: *Dado en Toledo, vier»nes treinta dias andados del mes »de Diciembre, Era de mil é trecien»tos é veinte é siete.* Despues con»firma esta merced y privilegios, y »concluye:

É porque esto sea firme et estable, mandamosles dar este nuestro Privillegio, sellado con nuestro sello de plomo colgado. *Dado en las Cortes que nos mandamos faser en la muy noble Cibdad de Burgos, veinte é cinco dias de Agosto, Era de mil é quatrocientos é diez é siete años.* Et nos el sobredicho Rey D. Juan regnant en uno con la Reyna Doña Leonor mi mugier en Castiella, en Toledo, en Leon, en Gallicia, en Sevilla, en Cordova, en Murcia, en Jahen, en el Algarbe, en Algecira, en Baeza, et en Badajoz, et en Lara, et en Vizcaya, et en Molina otorgamos este dicho Privillegio, confirmamoslo.

PRIMERA LINEA
sobre las columnas.

El Infante D. Dionis fijo del Rey de Portogal, Señor de Alva de Tormes vasallo del Rey conf.

D. Fadrique Duc de Benavente hermano del Rey conf.

SEGUNDA LINEA.

D. Alfonso Conde de Nurueña Hermano del Rey conf.

TERCERA LINEA.

D. Alfonso fijo del Infante D. Pedro de Aragon, Marques de Villena, Conde de Ribagorza et de Denia vasallo del Rey conf.

D. Beltran Claquin Condestable de Francia vasallo del Rey conf.

PRIMERA COLUMNA.

D. Fernando Arzobispo de Sevilla.

D. Johan Obispo de Siguenza Chanciller del Rey conf.

D. Domingo Obispo de Burgos.

D.   Obispo de Palencia conf.

D. Gonzalo Obispo de Calahorra conf.

D.   Obispo de Osma.

D. Hugo Obispo de Segovia conf.

D. Alfonso Obispo de Avila conf.

D. Nicolás Obispo de Cuenca conf.

D. Pedro Obispo de Placencia conf.

D. Nicolás Obispo de Cartagena conf. *

D. Johan Obispo de Jaen conf.

D. Juan Obispo de Cadiz conf.

D. Pero Ferrandes de Velasco camarero mayor del Rey conf.

D. Pero Manrique, Adelantado mayor de Castilla conf.

SEGUNDA COLUMNA.

D. Johan Sanchez Manuel, Conde de Carrion, Adelantado mayor del Reyno de Murcia conf.

D. Hernalt de Bearne, Conde de Medina, vasallo del Rey conf.

D. Diego Gomes Manrique conf.

D. Johan Rodriguez de Villalobos conf.

D. Johan Ramirez de Arellano Señor de los Cameros, vasallo del Rey conf.

D. Beltran de Guevara vasallo del Rey conf.

San-

* *Falta D. Pedro Obispo de Cordova, que en otros se añade*

Sancho Ferrandes de Tovar, Guarda mayor del Rey conf.
D. Arnao Señor de Villalpando, vasallo del Rey conf.
*D. Johan Ramires * de Luna, vasallo del Rey conf.*
D. Nuño Nuñez de Aza conf.
D. Nuño Alvarez de Aza conf.
Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado mayor del Reyno de Galicia conf.
»La Rueda tiene en el centro »quarteles de Castillos y Leones, bla»sonados de colores sin oro.
El circulo interior dice:
✠. *Signo del Rey D. Juan.*
El circulo exterior dice:
✠. *D. Pero Gonzalez de Mendoza, Mayordomo mayor del Rey confirma. D. Juan Furtado de Mendoza, Alferez mayor del Rey confirma.*
Encima de la rueda.
D. Pedro Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas conf.
Baxo de la Rueda,
Johan Nuñez de Villazan Justicia mayor de casa del Rey conf.
D. Fernant Sanchez de Tovar Almirante mayor de la mar conf.
Diego Lopez Pacheco Notario mayor de Castiella conf.
Pedro Suarez de Toledo Notario mayor del Reyno de Toledo conf.
Pero Suarez de Guzman Notario mayor de Andalucia conf.

TERCERA COLUMNA.

D. Rodrigo Arzobispo de Santiago Capellan mayor del Rey, Notario mayor del Reyno de Leon conf.
*D. * Obispo de Leon conf.*
D. Gutierre Obispo de Oviedo conf.
D. Alfonso Obispo de Astorga conf.
D. Martin Obispo de Zamora conf.
D. Alfonso Obispo de Salamanca conf.
D. Alfonso Obispo de Cibdad conf.
D. Obispo de Coria conf.
D. Fernando Obispo de Badajoz conf.
D. Francisco Obispo de Mondoñedo conf.
D. Johan Obispo de Tuy conf.
*D. * Obispo de Orens conf.*
D. Pedro Obispo de Lugo conf.
D. Fernando Osorez Maestre de la Orden Caballeria de Santiago conf.
D. Diego Martinez Maestre de Alcantara conf.

QUARTA COLUMNA.

D. Pedro primo del Rey, Conde de Trastamara, et de Lemos et de Sarria conf.
D. Joan Alfonso de Guzman Conde de Niebla conf.
D. Pero Ponce de Leon conf.
D. Alfonso Perez de Guzman Alguacil mayor de Sevilla conf.
D. Ramir Nuñez de Guzman conf.
D. Pedro de Villes Conde de Ribadeo, vasallo del Rey conf.
D. Pero Ferrandes Giron conf.
D. Alfonso Ferrandez de Motemayor Adelantado mayor de la frontera conf.
D. Gonzalo Ferrandes Señor de Aguilar conf,
D. Pero Muñiz Maestre de la Orden de Calatrava conf.
El Prior de Sant Juan conf.
*Pero Suarez de Quiñones * Adelantado mayor de la tierra de Leon conf.*

D. Pedro Obispo de Plasencia Notario mayor del Rey de los Privilegios rodado lo mandó faser de parte del Rey, en el primer año que el sobredicho Rey regnó, et fizo Cortes en Burgos, et se coronó, et se

* *Martinez en otro.* * *En otro* Ferrando. * *En otro* Alfonso. * *Falta en otro.*

se armó Caballero. Yo Pero Sanchez de Zamora su Escrivano lo fize escrevir. = Diego Ferrandes = Johan Ferrandez.

»Hallase el original en el Ar»chivo secreto de la ciudad do To»ledo. Tiene sello de plomo pendien»te de seda de colores. De un lado »el Rey sentado sobre leones: en »una mano espada, en otra un mun»do con Cruz. De otro lado castillos »y leones. La orla es en ambos ✠. *S. Iohanis Deigratia Regis Castelle, et Legionis.*

N. III.

EXTRACTO DEL QUADERNO DE CORTES DE Segovia de el año de 1383. en que se abrogó la Era Española.

Estas son las Leyes quel muy noble Rey D. Iohan fiso en las Cortes de Segovia, las quales son ordenadas en tres tractados: el primero tractado que fabla de las cosas que son á servicio de Dios, et arrendamiento de aquellas cosas que son á él despacibles.

El segundo tractado es de las cosas que son pertenecientes á la Justicia, por que se ella mejor pueda faser é cumplir en los sus regnos.

El tercero tratado es de la guarda de las rentas et derechos del Rey, et para guarda de los propios é rentas, é bienes comunes de las cibdades é villas et logares de sus regnos; las quales Leyes son ordenadas por la manera é forma que aqui dirá.

Primeramente que ande la Era de la nacencia de nuestro Señor Iesu Christo antes que non la del Emperador Cesar nin de otro Señorio alguno, por reverencia :: é de Sancta Eglesia, cuya fed nos avemos. *

Ley segunda: de como los Judios é las Judias, é Moros é Moras guarden los domingos et las fiestas de los Christianos, é non laurar, non faser merchandias, et non otras placeramiente.

La tercera: en que non sean osados los clerigos de tener mancebas, nin barraganas; et de las penas que deben aver ellos et ellas, sy en este pecado estobieren.

Ley quarta: que pena ayan los casados que non guardan á sus mugeres la sancta orden del casamiento, que con ellas tienen.

Ley quinta: en que non ayan moradas nin conversaciones los Judios et Judias, é Moros é Moras entre los Christianos.

La sexta: en como non ayan tafurerias, nin den ataulage en todos los regnos, por los grandes dapnos acaescen.

La setima: que ninguno non sea osado de jugar dados, é los que á ellos algo ganaren, que lo tornen, porque es ganancia con pecado.

Ley octava: que en la quaresma,

* *Al margen está esta nota*: »Comienza á xxv.° dias de Decembre de mil et ccc. »LXXXIIIJ.° annos.

ma, nin en los otros tiempos que son vedados por la Eglesia de non comer carne, que non se pongan carnicerias.

Ley novena: en razon de los clerigos que non pechen, si non en casos ciertos, en que ellos son tributados.

En el segundo tratado de la ordenanza de la Justicia, son estas Leyes que se siguen:

Ley primera: de la Audiencia que debe faser el Rey por su persona Real cada viernes.

Ley segunda: de la residencia que an á faser á la Audiencia del Rey los sus Oydores et Alcalles.

Ley tercera: que ninguno de los Oydores et Alcalles non sean abogados nin consejeros.

Ley quarta: que si alguno de los Oydores fueren recusados por sospechosos, que con juramento que sobre ello fagan todos los Oydores, que puedan librar los pleytos, por que non se alleguen.

Ley quinta: como se ha de . . . el salario de los Oydores et Alcalles que non sirvieren sus oficios por los que los sirvieren.

Ley sexta: que los que dieren las peticiones á librar al Rey, que non le den á librar cosa que sea contra derecho, nin contra los ordenamientos.

Ley setima: de los grandes omes, é señores, é otros qualesquier que encubren los malfechores, ó los defienden ó los mantienen, ó non los entregan á la Justicia, que penas debrien aver por ello.

Ley otava: de los de casa del Rey, ó de la Reyna, ó de los Infantes que casan sin su licencia é sin su mandado, que penas deben aver.

Ley nona: que los oficios é judgados que los sirvan los que lo han por el Rey, é non paguen escusadores.

Ley decima: de los contrabtos en que se fasen los juramentos, que non se fagan, nin los Escribanos Eclesiasticos no fagan contrabtos contra los seglares, porque la jurdicion seglar non venga á la Eclesiastica.

Ley undecima: de los casados, é de los clerigos que non han orden sacra, en quales cosas les debe seer guardada la jurdicion, é á los de la orden sacra.

Ley duodecima: en rason de los apreciadores é compradores.

Ley decimatercia: que caballero, nin escudero, nin otro alguno non preende por su debda nin por cosa que aya de aver, sin mandado de Juys ó de Alcalle.

Ley decimaquarta: que ningun . . . . . . nin portero non prende sin mandado de Jues.

Ley decimaquinta: en rason que los que han enemistades que non derriben casas, nin tallen, nin quemen las heredades, nin fagan otros dañamientos en las personas nin en los bienes.

Ley decimasexta: en rason de los clerigos, que non puedan aver oficios de seglares.

Ley decimaseptima: que se non arriendan las notarias nin alguasiladgos, que los que las ovieren que las sirvan por si ó por sus escusadores, sin levar renta de ellos nin otra dadiva.

En el tercero tratado son estas Leyes que se siguen:

Ley primera: que ninguno tome los mrs. del Rey, nin los embargue sin

sin su mandado, si non que lo pague con el doblo.

Ley segunda: que en los logares de las Eglesias nin de los Señorios non fagan encubierto, nin tengan y otras mañas por que las rentas del Rey se hayan á menoscabar.

Ley tercera: que non arrienden los oficiales de las cibdades é villas las rentas del Rey, nin de los Concejos, nin otros por ellos.

Ley quarta: que non puedan faser derramas, nin hechar pechos sin licencia del Rey, salvo fasta en quantia de tres mil mrs. siendo gran necesidat para ello.

Ley quinta: que los oficiales que den cuenta de las rentas é propios de los Concejos del tiempo pasado.

Ley sexta: que eso mesmo que den cuenta de aqui adelante de cada año.

Ley setima: que non tomen bestias, nin carretas para los negocios del Rey, nin de la Reyna, nin de los Infantes, nin de otro ninguno sino en tiempo signalado.

Ley octava: que cada uno sea Señor de lo suyo, et que non les tomen averes, nin viandas, sin se avenir para ello primero con el vendedor á su voluntad del vendedor.

Ley nona: que porque non reciban dapno en sus faciendas los que vinieren á casa del Rey, nin los pueblos nin las posadas, que vengan con ciertos numeros de bestias; é que pena debe aver el que mas bestias troxiere.

Ley decima: en que manera se han de coger las monedas; quel que oviere quantia de sesenta mrs. que pague la moneda, et el que oviere quantia de ciento é veynte mrs. que pague dos monedas, el que oviere quantia de ciento é ochenta mrs. que pague tres monedas.

Ley undecima: de como quita el Rey las salinas de Anaña.

Ley duodecima: que non entre vino de fuera ::: parte, salvo á Asturias é á Galicia.

Ley decimatercia: en que quita á los que estan fuera del regno que son sus naturales, que non paguen moneda por diez años, veniendo á morar al regno.

Ley decimaquarta: del salario que deven levar los Escrivanos de la Audiencia y Corte del Rey, é los Escrivanos de las cibdades y villas.

Ley decimaquinta: que non sean prendados los labradores que non levaren lanzas á las labores.

Ley decimasexta: que los que tienen porque sean escusados de los pechos Reales é Concejales, que non sean escusados de los Concejales, mas que paguen por ellos.

Ley decimaseptima: que los que mantuvieren caballos é armas, que non paguen monedas nin pechos reales.

Ley decimaoctava: para apremiar los homes valdios. *

Ley decimanona: que las pesas é medidas sean Toledanas, salvo en Asturias et en la Corte del Rey.

En los libros de las peticiones fabla sobre fechos de los Alcalles et Oficiales de fuera parte.

Otrosi: sobre fecho de las debdas

* *Al margen está esta nota*: Han á ser apremiados, quel que los tomare que se sierva de ellos, dandole mantenimiento, et non otro precio ninguno.

das de los Judios, que sea quita la tercia parte, et las dos partes que las paguen en esta guisa: en las que son complidos los plazos, la meytad por San Juan, et la meytad por Navidad de 1385: et en las que non son complidos los plazos, que paguen desde que los plazos fueren complidos, la meytad á 9. meses, et la meytad á 6. meses; et non pagando á estos terminos, y non les venga la merced.

Otrosi en fecho de la moneda de los Clerigos, que quando fueren á coger las monedas, que los Cogedores que requieran al Vicario que las faga pagar, et los Clerigos que las paguen del dia que fueren requeridos, á tercer dia: et si el Vicario non las ficiere pagar, nin los Clerigos non las pagaren á este termino, quel Cogedor é Oficiales seglares hayan entonçes lugar para se las faser pagar; et que puedan prendar a los Clerigos para ello, sin otra pena nin calupnia, et sin otra pena nin sentencia que contra ellos pongan, nin quieran poner.

Esta escrito este traslado en tres pliegos de papel comun de marca mayor, de la del comun de ahora. Su letra es redonda y hermosa. Es del tiempo del Rey D. Juan I. El papel está apolillado y muy maltratado.





